

Arquitectura de las grandes explotaciones
agrarias en Andalucía. **Provincia de Málaga**

Cortijos, haciendas y lagares



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Índice

LA ARQUITECTURA AGRARIA EN ANDALUCÍA <i>Fernando Olmedo Granados</i>	13
LA ARQUITECTURA AGRARIA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA	21
Introducción	23
Aproximación a la geografía de la provincia	31
El marco agrario. Historia y paisaje	37
La arquitectura agraria	51
Implantación de los edificios	51
Materiales y técnicas constructivas	55
Espacios y dependencias	59
Organización espacial	74
Modelos funcionales	81
Unidades mixtas	83
Unidades cerealistas	86
Unidades de olivar	92
Unidades de viña	98
Unidades ganaderas	102
Otras variantes	104
La arquitectura agraria de Málaga hoy	107
INVENTARIO DE EDIFICIOS	111
Montes de Málaga, Axarquía y bajo Guadalhorce	112
Cuenca del Guadalhorce y costa occidental	146
Depresiones de Archidona, Antequera y Campillos	204
Serranía de Ronda	308
REGISTRO DE EDIFICIOS	335
BIBLIOGRAFÍA	363
ÍNDICE DE EDIFICIOS Y MUNICIPIOS	375



INTRODUCCION

Cortijos, haciendas y lagares

Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía

Provincia de Málaga



Cortijos, haciendas y lagares

Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía

Provincia de Málaga

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
Concepción Gutiérrez del Castillo

DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA
Juan Morillo Torres

COORDINADOR ADJUNTO DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA
Luis González Tamarit

JEFA DEL SERVICIO DE ARQUITECTURA
María Dolores Gil Pérez

AUTORES DE ESTUDIO EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA
Ignacio Molina González
Pablo Moreno Aragón
(Depresiones de Archidona, Antequera y Campillos. Serranía de Ronda)
Juan María Montijano García
Juan Soriano Bueno
(Montes de Málaga, Axarquía y bajo Guadalhorce. Cuenca del Guadalhorce y costa occidental)

DIRECCIÓN DEL ESTUDIO Y DE LA EDICIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ARQUITECTURA Y VIVIENDA
Servicio de Arquitectura

COORDINADOR DEL ESTUDIO PARA ANDALUCÍA
Fernando Olmedo Granados

COORDINADOR DEL ESTUDIO Y DE LA EDICIÓN POR EL SERVICIO DE
ARQUITECTURA
Magdalena Torres Hidalgo

FOMENTO DE LA ARQUITECTURA
José Rodríguez Galadí, Francisco Sánchez Comas, José Luis Torres García,
Magdalena Torres Hidalgo, Nicolás Ramírez Moreno, Salomé Gómez
Millán, Heriberto Duverger Salfrán, Camil Nahra Moubarak

EDICIÓN

Los textos originales del Inventario han sido completados y reelaborados para esta publicación por Juan María Montijano García con la colaboración de Fernando Olmedo Granados

FOTOGRAFIA

Vicente del Amo, Javier Andrada, Atin Aya, José Morón
y autores del Inventario

PLANIMETRÍA

Arquitectos autores de cada sector, excepto los de Cortijo San Juan, Casería de Pereda, Cortijo Ronda la Vieja y Cortijo la Vizcondesa realizados por Juan Soriano Bueno y la viga del Lagar de Torrijos por Javier Tejido Jiménez

CARTOGRAFÍA

Instituto de Cartografía de Andalucía

GEORREFERENCIACIÓN Y ELABORACIÓN DE MAPAS

SEEDA

ORTOIMAGEN

Consejería de Medio Ambiente

IMÁGENES DE SATÉLITE

Spot Image

IMAGEN Y DISEÑO

Manuel Ortiz

MAQUETACIÓN

Vicky R. Gallardo

FOTOMECÁNICA

Lucam

IMPRESIÓN

Brizzolis

Con la colaboración de



Área de Cultura y Educación
Diputación Provincial de Málaga

Coordina la edición: Secretaría General de Planificación. Servicio de Política Comunitaria, Programas y Publicaciones

© Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes

© Spot Image. Imágenes de satélite

Nº Registro: JAOP/AV-44-00

ISBN: 84-8095-260-1

Depósito Legal: M-42390-2000

La dedicación de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda al estudio e inventariado de la arquitectura civil andaluza posee ya una dilatada trayectoria. Tomando como base las competencias que le fueron atribuidas en su día a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, ha centrado su actividad en el campo de la investigación en un tipo de patrimonio en cierto sentido marginal, generalmente poco conocido y por ello poco valorado y escasamente protegido. Los inventarios sobre Cementerios, Pósitos, Cillas y Tercias, Edificios y Espacios Públicos de Interés Arquitectónico de Propiedad Municipal, Arquitectura Subterránea, Pueblos Abandonados..., o las publicaciones sobre Plazas de Toros, El Hábitat Rural de la Depresión del Guadalquivir entre otras, dan muestra de ello.

Dentro de esta línea de trabajo se programó el Estudio Inventario sobre Cortijos, Haciendas y Lagares en Andalucía. El campo ha sido, y sigue siendo aún en cierta medida, una de las bases principales de la sociedad y la cultura andaluzas y la arquitectura relacionada con él una de sus señas de identidad. Andalucía aporta a la historia de la arquitectura dentro de este ámbito fórmulas y modelos de un enorme interés, depurados tras siglos de evolución. Pero el devenir de sus construcciones está cambiando drásticamente en los últimos años ya que si estos edificios han soportado, más o menos dignamente, la evolución del espacio agrario adaptándose a los imperativos de cada época, la nueva organización de la producción agrícola y la generalización de la mecanización en el campo los ha dejado vacíos de contenido y convertido, muchas veces, en viejos fósiles abandonados que salpican el paisaje de nuestra tierra.

El conocimiento, la planificación y la búsqueda de nuevas fórmulas imaginativas, deben ser los motores que impidan que esta realidad siga avanzando. Con este fin presentamos hoy el primero de la serie de volúmenes provinciales que recogerán los datos obtenidos en el trabajo de campo realizado en los últimos años

En la elaboración del estudio ha participado un gran número de personas, tanto profesionales libres como funcionarios de esta administración. Gracias a ellos y a los encargados y propietarios de los cortijos, haciendas y lagares que nos han permitido el acceso y aportado datos sobre la historia y el funcionamiento original de las distintas instalaciones, ha sido posible llevarlo a cabo. A todos ellos nuestro reconocimiento

Nota editorial

En el año 1990 la Dirección General de Arquitectura y Vivienda inició la preparación del que sería uno de sus inventarios de arquitectura civil andaluza más complejo. El estudio tenía como objetivo principal la localización, la selección y el análisis de los edificios de mayor interés asociados a la actividad agraria del olivar, el cereal, la viña y la ganadería en nuestro territorio y su finalidad era rescatar del olvido un patrimonio edificado de un valor hasta ese momento sólo conocido, aisladamente, por unos pocos, escasos, especialistas.

La definición concreta de estos objetivos, el por qué y para qué se abordaba el estudio, fue, tanto en éste como en otros ya realizados, el punto de partida esencial para el desarrollo posterior del trabajo. Dentro de estos objetivos, junto al trazado del perfil básico de la arquitectura agraria en toda Andalucía, por encima de tópicos, localismos y confusiones toponímicas, se planteaba de forma preferente determinar su situación actual en cuanto a estado de conservación, cambios de uso, posibilidades de futuro etc. Como marco general, el conocimiento de esta arquitectura que, además de suponer una importante aportación a la investigación, debía facilitar la reflexión sobre los cambios rápidos y profundos a que se está viendo sometida en las últimas décadas, fomentar su valoración y servir de apoyo para la elaboración de propuestas y programas de intervención orientadas a su aprovechamiento, conservación y recuperación.

Las primeras cifras con que nos encontramos en la fase de preparación del estudio, –en cuanto al número de edificios que se tendría que visitar, los kilómetros que habría que recorrer, las personas necesarias para abordar el trabajo, los años que transcurrirían hasta finalizar, el presupuesto que exigiría etc.– eran abrumadoras. Ello llevó a una planificación minuciosa y exhaustiva del estudio a fin de aquilatar al máximo el rigor científico, los plazos y el presupuesto total. La dificultad principal se planteaba en el trabajo de campo que exigiría la visita de miles de edificios dispersos en el medio rural, con graves problemas de acceso en muchos casos, y de los que no existía casi ningún tipo de información previa. Así, la definición de la metodología a emplear y de los instrumentos más adecuados para desarrollar este trabajo de campo se convirtió en la cuestión central a resolver y una vez planteada fue ampliamente debatida y contrastada tanto dentro como fuera de la propia Dirección General.

Como primer paso, los historiadores Elvira Ordóñez y Fernando Olmedo llevaron a cabo una búsqueda bibliográfica y documental sobre este tipo de arquitectura con vistas a determinar en qué grado se encontraba estudiada y documentada y a fin de establecer las primeras referencias de una serie de edificios concretos. Planteada una primera metodología de trabajo se puso a prueba en dos estudios piloto: uno abordaba el sector sur de la provincia de Córdoba y el otro las comarcas gaditanas de Arcos de la Frontera y Villamartín. Comprobada la validez del planteamiento general, y tras leves rectificaciones, se inició la contratación, a cargo de equipos multidisciplinares de arquitectos, historiadores, geógrafos etc., de las diferentes zonas de estudio para cuya definición se utilizó el sistema convencional de división por provincias. Esta división no se corresponde con la realidad geográfica del reparto de las distintas variantes arquitectónicas del campo andaluz, pero se consideró el sistema más operativo. A octubre de 2000, el trabajo de campo se encuentra prácticamente finalizado en toda Andalucía y sólo la provincia de Sevilla está aún en fase de ejecución. Como apoyo a los técnicos del Servicio de Arquitectura en la coordinación y seguimiento del trabajo y para llevar a cabo la orientación de los distintos equipos e intentar conseguir una cierta unidad de criterios en un estudio tan amplio, se contrató un coordinador externo del trabajo.

Una vez revisadas las fichas y las memorias aportadas a la finalización del trabajo de campo se amplía la documentación de los edificios de mayor interés con levantamientos planimétricos, reportajes fotográficos a cargo de profesionales y búsqueda de documentación histórica complementaria en archivos a la vez que se realizan análisis mediante sistemas de información geográfica de la totalidad de los

datos y se incorporan a sistemas informáticos multimedia. Por otra parte, se ha iniciado la edición de los volúmenes provinciales, siendo Málaga el primero de ellos. En un futuro próximo irán apareciendo de forma sucesiva el resto de las provincias. Dentro de este proceso de difusión, una exposición itinerante muestra en la actualidad un avance del estudio a lo largo de aquellos municipios de nuestra Comunidad que poseen una mayor riqueza en el campo de la arquitectura estudiada. De forma paralela se han establecido contactos con organismos de distintas administraciones cuyas competencias inciden en este patrimonio, como pueden ser los responsables de Ordenación del Territorio y Urbanismo, Cultura, Medio Ambiente, Agricultura, Turismo, entre otros, a fin de trasvasarles los datos para su incorporación en aquellas facetas de su actividad que lo requieran. Por último, se está analizando la viabilidad de intervención directa, dentro de los programas de Intervención en el Patrimonio Público de Interés Arquitectónico, en algunos edificios de titularidad pública que por su singularidad e interés son dignos de ser recuperados del estado de abandono en que se encuentran.

Pero la sociedad en general es la destinataria de este estudio. Si no se consigue que los distintos agentes sociales se impliquen en la conservación y salvaguarda de este patrimonio, difícilmente la administración por sí sola, aunque deba ser la principal impulsora, podrá hacer frente a un proceso que sobrepasa sus posibilidades y recursos.

Respecto a la presentación de los contenidos de esta publicación, se inicia con una introducción al contexto geográfico, histórico y arquitectónico de la provincia y sigue con la relación de edificios de mayor interés de la provincia. Concluye con un registro de todos los edificios visitados en el curso del inventario. La selección y el interés de los edificios han sido fijados por los equipos redactores en función, en primer lugar, de la configuración actual de las construcciones. El interés arquitectónico que presentan al día de hoy es pues, el primer criterio de valoración. Así mismo se ha incluido una serie de edificios menores como representativos de algunas zonas carentes de grandes explotaciones, de algunas fórmulas de producción secundarias o de una manera de construir, para completar el panorama edificatorio agrario de la provincia.

Los edificios seleccionados se han agrupado en cuatro apartados que corresponden a sectores de la provincia delimitados en virtud de una relativa coherencia geográfica y constructiva dentro del ámbito rural, tratando de salvar, y asumir en algunos casos, las limitaciones que impone una división meramente administrativa. Cada sector se desarrolla en sucesión alfabética de municipios, ordenándose también alfabéticamente los edificios según su correspondiente topónimo.

Sobre cada edificación se ofrece una recensión monográfica encabezada por su denominación en cartografía junto a otras detectadas en el trabajo de campo o fuentes documentales, un epígrafe relativo a los usos que hayan podido soportar, un plano de situación basado en la cartografía a escala 1:10.000, y a continuación un texto en el que se describe y documenta cada unidad, junto a las pertinentes referencias bibliográficas, fotográficas y planimétricas.

Se ha renunciado intencionadamente a establecer una clasificación tipológica cerrada desde un punto de vista funcional o espacial en razón de la diversidad de variantes y multiplicidad de posibilidades que se han podido comprobar al analizar la evolución y fisonomía actual que presentan las construcciones. Adscribir cada uno de estos edificios a un grupo de estricta definición, más allá de la toponimia, resultaría en exceso reduccionista. Más bien se ha pretendido ofrecer una base abierta a diferentes interpretaciones.



La arquitectura agraria en Andalucía

Fernando Olmedo Granados



En una comunidad de honda tradición agrícola como Andalucía, la arquitectura rural relacionada con las explotaciones agropecuarias no puede sino constituir un capítulo de primer orden del panorama constructivo. No en vano la sencilla y blanca silueta del cortijo, o la soberbia fisonomía de las haciendas han llegado a ser elementos indisolubles de la visión del campo andaluz. La aproximación más detallada que ha merecido esta arquitectura en las últimas décadas pone de manifiesto, por su parte, la extraordinaria variedad y riqueza de la edificación agrícola, que forma el conjunto más numeroso de la arquitectura rural dispersa de la región.

En líneas generales, la arquitectura agrícola tradicional constituye una proyección del territorio donde se asienta, un testimonio arquitectónico del paisaje. Los aprovechamientos dominantes en Andalucía –la tríada mediterránea de cereales, olivar y viña, junto con la ganadería–, matizan la densidad edificatoria de las tierras, los emplazamientos y la fisonomía de las obras: junto a la abierta dispersión de los caseríos en áreas ganaderas y secanos de labor, olivares y viñedos se acompañan de una creciente densidad. La «agricultura en grande» de los latifundios cerealistas, olivareros, vitícolas y ganaderos de la depresión del Guadalquivir y de determinadas áreas orientales se traduce en el crecido número de conjuntos edificatorios de gran envergadura de estas zonas, escalón superior de la arquitectura rústica andaluza con piezas de unas proporciones poco habituales en otras regiones. Núcleos colectores de grandes fincas, su tamaño y las distancias que guardan entre sí

revelan los rasgos y extensión de sus dominios. En algunos casos sobresalientes, la superficie y rentabilidad de las fincas son de tal consideración que han dado lugar a conjuntos arquitectónicos polinucleares. Las unidades menores predominan en los ruedos de las poblaciones, en algunas zonas de la campiña y sierras del occidente andaluz, y en gran parte del reino de Granada, donde el cambio de condiciones –hábitat disperso, medianas y pequeñas propiedades, parcelario más fragmentado, promiscuidad de cultivos, explotaciones intensivas, influjo urbano,...–, promueve la proliferación de edificaciones cuyo tamaño y especialización productiva se reducen en tanto que aumenta su cariz residencial.

El mismo territorio constituye un componente indisoluble de la obra arquitectónica. Mientras en el contexto urbano la interacción entre construcción y vacío manifiestan una rotundidad, complejidad y tensión condicionadas por la definición y la exigüidad del espacio, en el medio rural opera un sistema más abierto. Por un lado, el núcleo principal edificado suele jalonar su tierra con elementos dispersos a distancia. Por otro, las edificaciones se encuadran en un ruedo inmediato de influencia más o menos intervenido y humanizado. La disponibilidad espacial repercute también en la amplitud de los volúmenes, en su relación y agrupamiento. La textura del terreno se filtra a su vez en el cuerpo de los edificios, labrados en su mayoría a base de los materiales autóctonos procedentes de un radio cercano. La identificación con el territorio, el aislamiento rústico, el sentido funcional que las preside, encuadran a la mayoría de las edificaciones agrícolas

en la corriente de las arquitecturas vernáculas, en las fórmulas autóctonas de construcción popular caracterizadas por la persistencia temporal. Prescindiendo de grandes programas formales, se sirven de soluciones económicas y utilitarias avaladas por la experiencia y la tradición. Cabría apuntar incluso que la edificación rústica agrícola constituye hoy una reserva privilegiada de elementos populares ausentes ya de ámbitos más propensos a las transformaciones, como el urbano o el industrial, un banco de referencias ilustrativas del proceso de especialización y consolidación de las formas a partir de las más simples y efímeras en cuanto a su concepción y materiales.

Paralelamente, la interrelación de los modos tradicionales de construir con otros de raíz culta es una constante. Aparte del continuo trasvase y las mutuas reinterpretaciones de elementos, la presencia de estilos históricos sobre el sustrato popular se hace patente sobre todo en las unidades de más aspiración representativa. Además de los ejemplos en que afectan al conjunto del proyecto, en la mayor parte de los casos los recursos propios de la arquitectura culta se emplean como revestimiento dignificador de ciertas zonas y dependencias –fachadas, viviendas de propietarios, capillas,...–, estableciendo una distinción formal entre piezas principales y dependencias de servicio. Hasta fines del XVIII la presencia de matices cultos suele circunscribirse a distritos muy concretos en las cercanías de capitales y ciudades, zonas del olivar, la viña y el regadío tradicionales cuyos edificios –haciendas, case-rías,...–, necesitados de una inversión más sustanciosa, solían dotarse de residencias de notable escala. Entre mediados del siglo XIX y primer tercio del XX, sin embargo, puede decirse que aconteció una revolución en cuanto al ritmo de difusión de los esquemas cultos y urbanos. Los cambios del mundo agrario propiciaron la renovación del panorama edificatorio de las arquitecturas rústicas cultas –sobre todo barrocas– del Antiguo Régimen.

La distribución territorial, a grandes rasgos, de la arquitectura agrícola desde una óptica formal se acompaña, por tanto, con las líneas maestras de las arquitecturas vernáculas de la región, a las que se superponen influjos cultos según zonas, épocas y estilos. En cuanto a las técnicas constructivas generales, los tapiados, con revocos y enjalbegado, de blanco o en ocres rojos y amarillos, predominan en las obras de la depresión del Guadalquivir y en las llanuras y mesetas de Andalucía oriental. El adobe aparece en tierras interiores de Jaén, Granada y Almería. El ladrillo resalta sobre todo en la

órbita de los núcleos urbanos, predominando o apareciendo en fábricas mixtas o dosificado en detalles constructivos y compositivos. La piedra, usada en cimientos y refuerzos, se generaliza en aparejos de mampostería en los términos de presierra y serranía. La cantería se limita a elementos aislados, a unidades singulares y a enclaves con afloramientos de rocas adecuadas para su labra. Un caso extremo, el más literal, de identificación entre terreno y arquitectura viene dado por las construcciones subterráneas, excavadas en cuevas, de muchos conjuntos agrícolas del tercio nororiental de Granada y Almería. En cuanto a elementos estructurales y de cerramiento, el más básico es el muro, límite de espacios y soporte de forjados y cubiertas, con frecuencia sobre cimientos poco profundos, estribado por contrafuertes. Arcos, bóvedas, cúpulas, y otros recursos más elaborados se dan en determinadas dependencias y áreas, como respuesta local a exigencias funcionales específicas o como síntoma de la incorporación de técnicas más complejas. La teja cerámica curva, árabe o morisca, la teja plana de los alfares industriales desde el XIX, protege las cubiertas inclinadas. En enclaves montañosos de Almería se detectan también cubiertas de leve inclinación a un agua con lajas de pizarra. Las cubiertas planas, de ámbito más restringido, se recubren con tierra.

Las piezas longitudinales de planta rectangular, bajo cubiertas inclinadas a dos o más aguas o, en corto número, con azotea, constituyen el módulo compositivo básico de la mayoría de las construcciones agrícolas, desde Huelva hasta el interior de las provincias orientales. Frente a este esquema, las áreas del sur de Granada y de Almería entroncan con las corrientes de la arquitectura levantina y mediterránea, apoyándose en piezas cuadrangulares, de tendencia cúbica, con cubiertas planas o de leve inclinación. A partir de estas células iniciales, la arquitectura agrícola tradicional demuestra su potencial en cuanto a las fórmulas de ocupación del espacio. Según el grado de unidad o dispersión de sus dependencias, pueden diferenciarse conjuntos arquitectónicos dispersos –fragmentados en piezas elementales o núcleos aislados y distantes–, abiertos –con piezas o pequeños núcleos exentos en torno a espacios al aire– y unitarios o cerrados por construcciones y muros interconectados según distintos procedimientos. La altitud y el relieve repercuten en la relación planta-altura de los volúmenes: mientras en las tierras bajas y llanos prevalecen las plantas de notable extensión, con edificios de marcada horizontalidad de una o dos alturas, en las campiñas altas, mese-

tas y sierras las parcelas edificadas se comprimen y las construcciones tienden a reducir su planta, alzándose en bloque con dos o más alturas.

Las estructuras longitudinales adoptan como fórmula más habitual de organización la distribución en torno a uno o varios patios cerrados por edificios y muros. Las unidades centradas por patio ocupan la depresión del Guadalquivir y la mitad oeste del tercio oriental, vinculadas a las mayores explotaciones, presentándose como principal respuesta local frente a la necesidad de levantar edificaciones aisladas de cierta escala. Esta disposición actúa más como un sencillo mecanismo de implantación, de apropiación del terreno y de crecimiento, que como un patrón estable, según se desprende del sinfín de variantes observables. Junto a las unidades con patio, se distinguen asimismo otras soluciones de organización menos extendidas. La organización en orden abierto se observa en unidades menores y, simultáneamente, en grandes cortijos de campiña de época reciente formados por piezas exentas en torno a espacios de relación. Otra modalidad organizativa consiste en la formación de plantas compactas según varias líneas; así, las unidades que redoblan sus crujías en paralelo, un esquema propio de unidades menores, como las casas de viña jerezanas más sencillas, lagares de montaña y casas de sierra. En los altiplanos del norte de Granada y Almería se distinguen edificaciones trazadas a base de bloques longitudinales de dos o más alturas relacionables con las construcciones del interior meseteño y murciano. En la franja de la frontera onubense se localizan, por último, caseríos compuestos por hileras enfrentadas de poca altura separadas por un espacio a modo de calle, cuya fisonomía recuerda a la arquitectura de los vecinos montes portugueses.

En el sureste los conjuntos agrícolas se articulan mediante la agregación de construcciones básicas conformando plantas compactas e irregulares, con mínimos espacios de desahogo en el interior y corrales y recintos adosados a los laterales. Con numerosos accesos y espacios permeables –porches, galerías, emparrados–, proyectan en su entorno inmediato actividades económicas y domésticas. Limitada su expansión por su propia complejidad orgánica y su densidad, al adquirir cierta envergadura los núcleos originarios tienden a desgajarse en otros menores y en piezas simples independientes. En la mitad oriental de Granada y en Almería se da también el excepcional sistema organizativo alveolar de las edificaciones que se alojan en cuevas.

Las denominaciones comunes de la edificación rústica agrícola facilitan, aun dentro de su imprecisión,

una clasificación primaria de sus variantes desde una óptica funcional. A los términos más conocidos de «cortijo», «hacienda» y «lagar», corresponden otros en pie de igualdad como «casería» o «molino», junto a otros como «casa», «viña», «huerta», «finca», «dehesa» o «monte». En cuanto a su significación, la toponimia tradicional, más que una definición tipológica en sentido estricto, lo que traza es un bosquejo de los modos básicos de edificación consolidados durante el Antiguo Régimen, desde la baja Edad Media hasta el siglo XIX, cuando empiezan a desencadenarse las transformaciones que acabarán por alterar de modo sustancial el mundo agrario. La falta de precisión de esta toponimia se acentuaría en adelante, al mantenerse como pervivencia en una realidad arquitectónica cambiante. Fundamental resulta la funcionalidad, la dedicación de los edificios a unos ámbitos productivos específicos, a la hora de considerar las variantes tipológicas de las construcciones.

En la cúspide de la arquitectura agrícola andaluza se sitúan los complejos que conjugan el aprovechamiento de varios cultivos a gran escala con una organización de la producción mediante instalaciones segregadas en núcleos especializados. Fincas de notable extensión y arquitectura como el Soto de Roma, en Íllora, en la vega granadina, aparecen por toda Andalucía, desde la cuenca del Guadalquivir a tierras almerienses. Gran número de las mayores unidades, sin embargo, se apoyan fundamentalmente en alguno de los principales aprovechamientos tradicionales del campo andaluz, labor, olivar, viña, ganado.

La depresión bética y la fracción occidental del antiguo reino de Granada definen un conjunto coherente, por las coincidencias de su marco agrario y constructivo, donde la explotación cerealista está protagonizada por el cortijo, trasunto edificatorio de las fincas de mayor cabida de «tierras acortijadas» –divididas en hazas de labor y porción para el ganado– que sentaron las bases del poblamiento rural desde el bajo medievo. Su morfología refleja las necesidades de una producción en la que el ganado tiene una importancia decisiva como fuerza de labor y complemento de renta, constando así el cortijo de viviendas, gañanía, graneros, pajares, almacenes de aperos, establos –tinaos o estancias, para los bueyes de labor, cuadras...– y otras dependencias. La economía de su sencilla arquitectura, que les da una apariencia, en general, rústica, compone en el eje del valle medio y bajo del Guadalquivir la imagen arquetípica del cortijo andaluz –rotundos volúmenes geométricos, horizontales, cerrados sobre plano

central alrededor de patios—. En presierras y áreas montañosas, la planta de los núcleos edificados se reduce y fragmenta, al tiempo que suelen adquirir mayor relevancia las instalaciones pecuarias. Las transformaciones y cambios de cultivo, sobre todo la expansión del olivar desde mediados del XIX, repercutirían sensiblemente en la fisonomía original del cortijo. Si desde el principio había sido una constante en la Andalucía interior que los mayores cortijos llegasen a contar con otras dependencias además de las propiamente cerealistas, las roturaciones decimonónicas implantaron el olivar de forma extensiva, en especial en Córdoba, Málaga y Jaén, difundiéndose un esquema de cortijo mixto de calmas y olivar, o adaptándose muchas unidades cerealistas a la exclusiva producción olivarera.

Estrechamente relacionado con el cortijo cerealista, el cortijo ganadero de los bordes de la cuenca del Guadalquivir disminuye la entidad de los edificios al tiempo que tiende sobre el territorio una trama de construcciones ligeras. Desde fines del XVIII, los cortijos dedicados al ganado de lidia forjaron una variante propia para atender el ciclo de la cría del toro, dotándose de señoríos, edificios de servicio, cuadras, tentaderos, cercados, mangas y otras instalaciones.

Ante el cortijo cerealista y ganadero, en las tierras béticas se perfila la rica arquitectura del olivar y la viña, que siguen un curso parejo compartiendo tierras y sistemas productivos para la transformación de los frutos. Son precisamente las dependencias de elaboración su principal rasgo distintivo, por el que llega a insertarse en el conjunto de la arquitectura agroindustrial. En este punto, la tecnología empleada en las instalaciones resulta decisiva, por cuanto determina en gran medida la fisonomía de los edificios del olivar y la viña. Dada la similitud de los procesos de elaboración del aceite y el vino —descarga y depósito inicial, molienda, prensado o extracción de jugo, decantación y almacenamiento— la evolución de las construcciones oleícolas y vinícolas comparte numerosos puntos. En los molinos aceiteros se distingue una primera fase preindustrial, vigente hasta la mitad del siglo XIX, caracterizada por el uso de tecnologías tradicionales que emplean la fuerza animal o la energía de corrientes de agua para mover artefactos hechos de materiales como la madera o la piedra, en los que las estructuras arquitectónicas constituyen un componente esencial de su funcionamiento, produciéndose una estrecha interrelación entre edificio y máquina. En el primer paso de la elaboración del aceite, la molturación de la aceituna en el molino raramente dicho, que consta de una base pétreo, el empiedro,

sobre el que giran muelas cilíndricas o troncocónicas, se detecta la diferencia en cuanto a energía aplicada entre los molinos de llanos y campiñas —siempre de sangre— y los de áreas de relieve pronunciado —serranías de Málaga, Granada y Almería—, que en buena parte aprovechan la energía motriz del agua. A continuación se efectúa el prensado de la pasta molida, el procedimiento tecnológico que conlleva una mayor repercusión constructiva. El sistema más difundido y de mayor escala en la arquitectura oleícola tradicional es el de la prensa de viga, un mecanismo de palanca mediante el cual, la viga, con un peso en un extremo y el opuesto alojado en una hornacina, llamada capilla, abierta en la base de una torre maciza, presiona el cargo de capachos donde se distribuye la aceituna molida, provocando el flujo del aceite que pasa a una serie de depósitos situados a cota inferior. De aquí, el aceite se trasiega a otras vasijas para su decantación, hasta conducirse a las tinajas y depósitos de la bodega donde se almacena. Junto a las prensas de viga destacan también, aparte de otros sistemas con menos condicionantes arquitectónicos, las prensas de torre o de torrecilla, en las que el prensado se efectúa mediante la presión directa de una torre suspendida sobre el cargo de capachos. Muy divulgadas por su tecnología más económica entre fines del XVIII y fines del XIX, las prensas de torre «móvil» muestran, como las de viga, un dilatado repertorio formal. La introducción desde mediados del siglo XIX de procedimientos industriales con utillaje de fundición y el uso de fuerza de vapor, eléctrica o de explosión, inaugura una segunda fase en que tecnología y arquitectura se distancian. La maquinaria es ahora un «mobiliario» fabril, disociado del inmueble, aunque, eso sí, deba satisfacer unos requerimientos precisos, obedeciendo su diseño a fórmulas proyectuales más homogeneizadas y ajenas al medio rural.

La producción vinícola sigue una trayectoria paralela, con el pisado de la uva en la lagareta y el prensado en prensas de viga, aquí, de menores proporciones. Sin embargo, el marco de Jerez utiliza una tecnología diferente al usarse tanto para la pisa como para el prensado grandes cubetas, llamadas lagares, con un husillo central mediante el que se aplicaba presión a la masa de uva pisada. La industrialización en la elaboración del vino llegó de la mano de las portátiles prensas de jaula y otras de fundición, primero accionadas a sangre y más tarde a motor, desplazadas luego por las prensas horizontales, que, sin las exigencias constructivas de las prensas de viga y los lagares manuales, podían alojarse en cualquier dependencia con espacio suficiente. Más complejos y

exigentes que los del aceite son los procedimientos de almacenamiento del zumo de la uva, que constituyen en sí mismos una parte esencial de la elaboración del vino. Tras la extracción del líquido, éste se deposita en vasijas para su fermentación. A continuación se trasiega a las botas y toneles de madera para su envejecimiento. Mientras que las bodegas de fermentación son frecuentes, las de crianza se encuentran rara vez.

La hacienda sobresale en el ámbito de las construcciones del olivar y la viña. Afianzada desde el siglo XVI en un triángulo con vértice al norte de Sevilla y apoyado en las campiñas gaditanas y onubenses, la hacienda materializa la concepción de la gran factoría agrícola rural con una combinación de aprovechamientos. La capitalización de sus caseríos, con molinos, lagares, bodegas, graneros, y cuidados señoríos, favoreció la suntuosidad de sus obras. Donde se detienen las haciendas, continúan las caserías y los molinos, que se diseminan a partir de Écija hacia el interior de Córdoba, Jaén, Málaga y Granada. Las caserías, surgidas inicialmente como mero elemento de habitación para atender el laboreo de la vid, el olivo y los regadíos, al multiplicar sus dependencias de servicio y transformación, se decantan como la fórmula edificatoria dominante del olivar en la alta Andalucía, llegando a configurar unidades de considerable amplitud. En valles y campos irrigados, las caserías trazaban su propia evolución. Frente a las múltiples facetas de la casería, los molinos, modalidad oleícola concebida en principio como sucinta instalación aceitera, ocupan un área de distribución parecida a la de las caserías, llegando incluso a confundirse con éstas al incorporar otras dependencias más allá de las exclusivamente productivas.

Concluyen esta visión sumaria de las tierras béticas las unidades de exclusiva dedicación vinícola, que se suman a los lagares incluidos en haciendas, cortijos o caserías. De menor volumen por lo regular que los edificios cerealistas u olivereros, la arquitectura vitícola ofrece diversas variantes: haciendas de lagar, en tierras sevillanas, consecuencia de la preeminencia de la viticultura en la evolución de algunas haciendas; lagares asociados a los viñedos de montaña, formados por bloques longitudinales, como los lagares de los Montes de Málaga, o dispuestos según la pauta del patio al incrementarse su volumen, tal como sucede en los lagares del sur de Córdoba y de Sierra Morena; y, en fin, casas de viña o viñas, como se denomina en el marco de Jerez al edificio desde donde se dirige la vendimia y se obtiene el primer mosto, de trazado simple, en bloque, las más primarias o distribuyendo sus dependencias

alrededor de patios. Desde la máxima expansión que experimentara entre los siglos XVI y XIX, la arquitectura vitícola, sentenciada por los cambios de cultivos y la virulenta recesión debido a la filoxera, es quizás la que más terreno ha perdido en Andalucía.

La mitad oriental del reino de Granada, con un marco agrario y tradiciones constructivas diferentes, ofrece un panorama muy distinto al de la Andalucía bética. Mientras hacienda, casería, lagar y otros topónimos especializados escasean, el término «cortijo» se generaliza y oscurece sus posibilidades de definición tipológica al abarcar la práctica totalidad del hábitat rural. Mientras las construcciones cerealistas y ganaderas béticas tenían un sólido contrapunto de unidades olivereras y vitícolas, el telón de fondo de estas comarcas reside más bien en una persistente conjunción cerealista-ganadera, con el complemento de la huerta, regadíos, frutales, viñas, olivares y otros aprovechamientos a pequeña escala. Las variantes derivan de la envergadura, de los matices funcionales y de las líneas constructivas. Hacia Guadix y Baza, los cortijos se acomodan a los recursos locales y disponen viviendas y otras instalaciones en edificios en bloque y en cuevas. Se encuentran asimismo caserías asociadas a predios de regadío, cercados y casas de huerta. En los altiplanos nororientales, donde la ganadería aumenta su cuota, los cortijos adoptan las mencionadas edificaciones longitudinales en bloque de varias alturas, que se agrupan hasta constituir aldeas. En las tierras áridas de Almería la modulación cúbica de las construcciones origina desde minúsculos cortijos a vastos complejos con varios núcleos distribuidos por el territorio de las fincas, a veces con molinos de aceite, lagares, molinas –molinos de viento para la extracción de agua–, norias u otras instalaciones; los conjuntos de mayor entidad llegan a englobar varios cortijos. En las vegas, se señala la episódica presencia de caserías de huerta. Algunos cortijos de los valles costeros denotan una singular evolución, al adecuarse, desde mediados del XIX, a la producción de la uva de embarque de los parrales. Con este propósito se levantaron extensas construcciones presididas por la residencia de la propiedad, con galerías de arcos para la preparación de la uva y almacenes en planta baja para depositar la uva embarrilada. Junto a estos «cortijos parraleros» aparecen también lagares rurales incorporados a cortijos y caserías o como unidades especializadas, sobre todo en la comarca vinícola meridional entre Granada y Almería.

The image shows the interior of a traditional Malagueño house. The walls and ceiling are made of thick, textured white plaster, showing signs of age and wear. A dark wooden door is open, leading to a hallway. To the left of the door, there is a simple wooden table with a metal pot on it and a wooden chair with a woven seat. The lighting is warm and comes from a window in the hallway, creating a cozy atmosphere.

La arquitectura
agraria en la
provincia de
Málaga



Introducción

El Estudio Inventario de Cortijos, Haciendas y Lagares en la provincia de Málaga se llevó a cabo entre los años 1994 a 1996. La metodología utilizada surge de la propia configuración teórica y práctica de su especificidad científica como inventario de carácter patrimonial, fundamentado en un trabajo de campo, en la observación directa del medio, del hábitat y de la arquitectura y sus elementos. Las líneas metodológicas y de análisis y desarrollo práctico han seguido las indicaciones científicas elaboradas por los técnicos del Servicio de Arquitectura de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, que además han desarrollado junto con el coordinador del estudio un seguimiento del inventario a pie de campo, contrastando e integrando los avances producidos en Málaga con los de las otras provincias andaluzas y en el proyecto global.

El trabajo de campo ha seguido un esquema básico estructurado según los siguientes puntos: análisis de la documentación cartográfica, elaboración de itinerarios y programación de visitas, con el fin de no obviar áreas del territorio, con el complemento de encuestas orales realizadas en los pueblos, en los ayuntamientos y en el propio campo. Una vez fijadas las unidades que cumplían los requisitos para integrarse en el inventario general, el trabajo se subdividía en dos vertientes: la obtención de la mayor cantidad de datos posibles para cumplimentar las fichas que debían acompañar a cada unidad inventariada, y la realización de la documentación gráfica, tanto fotográfica como planimétrica. El resultado final de estas tareas debía recoger la nómina

de edificios referenciados, la relación y fichas de piezas inventariadas, con su correspondiente documentación textual y gráfica, y una memoria general acerca de cada sector de estudio.

En lo que se refiere a la cartografía, se han utilizado el mapa topográfico de Andalucía 1:10.000 del Instituto de Cartografía de Andalucía, el mapa militar de España 1:50.000 del Servicio Geográfico del Ejército, y el mapa topográfico de Málaga 1:200.000 de la Diputación de Málaga, que han proporcionado, según su especificidad y escala, diversos grados de información, y, por tanto, han desempeñado diferentes funciones en las fases de trabajo del inventario.

El mapa topográfico de Málaga a escala 1:200.000 proporcionó una visión global de grandes zonas, de las comarcas y de la posibilidad de realización de una estrategia general de itinerarios y rutas. También resulta fundamental esta escala para acometer la interpretación del medio geográfico y medioambiental para la redacción de la memoria. El mapa a escala 1:50.000 suministra, por su parte, información más detallada, de utilidad para fijar rutas e itinerarios de cada una de las jornadas de trabajo. Para las unidades arquitectónicas, sin embargo, su grado de información es escaso; aporta, eso sí, una visión global de la orografía y, también, de las pedanías y cortijadas o agrupaciones de hábitat disperso. El mayor peso en la información acerca de las unidades arquitectónicas se obtiene del mapa topográfico a escala 1:10.000, donde el detalle de la representación permite un acercamiento a la entidad y extensión real de las construcciones rurales, permi-

tiendo descartar algunas por su tamaño mínimo. Sin embargo, para muchas zonas y comarcas en los sectores meridionales y occidentales de la geografía malagueña la presencia masiva de construcciones actuales, residenciales y turísticas, entorpece considerablemente la distinción sobre la propia cartografía entre edificaciones rurales y urbanas, entre piezas residenciales y turísticas. También, el trabajo de campo ha venido a demostrar que en numerosas ocasiones ciertas variantes tipológicas no responden a grandes volúmenes construidos o se encuentran descontextualizadas de sus orígenes agrarios, como en el caso de Los Montes, hoy un bosque de pinos lleno de lagares arruinados.

Las visitas, el trabajo directo sobre el terreno, fundamentado en la documentación y en la información oral han sido la clave del trabajo. La documentación ha servido para el desarrollo teórico. En primer lugar, se buscó una bibliografía general sobre las comarcas y los municipios. Tras esto, en todos y cada uno de los ayuntamientos y, en algunos casos incluso pedanías, se solicitaron bibliografías, fuentes más detalladas y planos detallados de ordenación y caracterización de las parcelaciones rurales. Con estos datos, se iniciaba el trabajo de información oral en los propios ayuntamientos, solicitando la colaboración de los funcionarios (guardas forestales, agentes municipales rurales, carteros, notificadores, empleados encargados del marco rural municipal...) que pudieran proporcionar información válida gracias a su conocimiento directo del medio rural. La información obtenida por estos medios se contrastaba con la proporcionada por la cartografía y la bibliografía específica, iniciándose a partir de aquí el trabajo de campo, individualizado por términos municipales y sectores geoeconómicos de éstos. Asimismo, en este estadio del trabajo la información oral resultó fundamental, dada la degradación y el estado de ruina de muchos de los edificios que impedían una lectura arquitectónica suficiente, a lo que hay que sumar la deficiente información toponímica de la cartografía. De considerable importancia ha sido también la información proporcionada por los habitantes de las cortijadas y residencias rurales. Sus noticias no sólo han mejorado y matizado los datos obtenidos a través de otras fuentes, sino que en muchos casos han sido fundamentales para poder situar un edificio o han servido para reconstruir teóricamente la unidad rural, su primitiva arquitectura y su tipología funcional concreta.

La tarea crucial del inventario ha sido, pues, el trabajo de campo, la visita sobre el terreno y el análisis de la arquitectura que aún se conserva, aunque se trate de

meros vestigios. Otro aspecto fundamental para el trabajo de campo ha sido lo accidentado del terreno y de los caminos, muchas veces desaparecidos, además de las características del territorio y de su arquitectura, fundamentalmente en la parte sur de la provincia, que hacían imprescindible la visita para comprobar la existencia de todos y cada uno de los edificios agrícolas. Para la mitad sur, se han empleado más de 80 jornadas de trabajo de campo, y más de 70 para el norte, sumándose más de 14.000 kilómetros de recorrido en las áreas meridionales y más de 10.000 en las septentrionales.

La tercera fase o estadio del inventario fue la de estudio, análisis y procesado de los datos obtenidos, complementados con el contraste y consulta de la documentación bibliográfica, que, ante la carencia de bibliografías específicas, hizo necesario recurrir a otras generales y colaterales. Uno de los resultados de esta fase ha sido la realización de listados o nóminas de edificios referenciados, muy extensos en el sector meridional de la provincia, debido no tanto a la existencia de un gran número de construcciones de gran escala sino más bien a la propia configuración del territorio, en el que las degradaciones progresivas y los cambios de uso han condicionado las visitas y las han convertido en un trabajo de rastreo de indicios, en el que topónimos, designaciones o la propia orografía a base de pequeñas planicies entre montañas, señalaban la posible existencia de edificios que tras la inspección sobre el terreno se incluían en el inventario o se descartaban, reduciendo su presencia a una simple referencia.

Las fichas de edificios inventariados resumen los datos acerca de los edificios seleccionados, con su correspondiente documentación gráfica, tanto en formato fotográfico como planimétrico (croquis). Este compendio de información sobre unidades concretas se ha completado con las memorias finales de conclusiones del trabajo en cada sector.

Una vez entregados los inventarios por los equipos de cada sector, se ha acometido la preparación de la publicación, llevándose a cabo para ello un estudio general suplementario, analítico, formal, arquitectónico, geográfico, tipológico e histórico-artístico de la arquitectura agrícola malagueña en su conjunto, y además, pormenorizado en cada uno de los edificios inventariados. Para ello, ha sido necesario un esfuerzo suplementario de investigación y documentación, con la consulta de fuentes locales y una nueva visita a algunas de las unidades más sobresalientes. La labor de archivo se ha realizado fundamentalmente en Málaga capital (Archivo Histórico Provincial y Archivo His-

tórico Municipal), y en los municipales de Antequera, Ronda y Vélez Málaga. En otros casos, el trabajo de documentación ha excedido el ámbito provincial, como el relacionado con el término de Almogía, para el que se han consultado las fuentes del Archivo

Histórico Provincial de Granada, único en donde se conservan las *Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada* que incluyen este término municipal.

Áreas de estudio y resultados

	Edificios inventariados	Edificios registrados		Edificios inventariados	Edificios registrados
Total provincia de Málaga	136	1264	Casarabonela	6	33
Alameda	1	1	Casares	2	30
Alcaucín	-	14	Coín	1	19
Alfarnate	-	7	Colmenar	-	15
Alfarnatejo	-	6	Comares	-	9
Algarrobo	-	1	Cómpeta	-	6
Algatocín	1	6	Cortes de la Frontera	-	4
Alhaurín el Grande	1	5	Cuevas Bajas	-	2
Alhaurín de la Torre	-	10	Cuevas del Becerro	-	0
Almáchar	-	5	Cuevas de San Marcos	-	7
Almargen	-	4	Cútar	-	11
Almogía	13	46	Estepona	-	6
Álora	4	43	Faraján	-	2
Alozaina	1	7	Frigiliana	-	5
Alpandeire	-	-	Fuengirola	-	-
Antequera	49	196	Fuente de Piedra	1	7
Árchez	-	2	Gaucín	-	10
Archidona	2	53	Genalguacil	2	2
Ardales	-	8	Guaro	-	13
Arenas	-	12	Humilladero	4	5
Arriate	-	-	Igualeja	1	2
Atajate	-	1	Istán	1	5
Benadalid	-	-	Iznate	-	2
Benahavís	-	12	Jimera de Líbar	-	-
Benalauría	-	5	Jubrique	-	3
Benalmádena	-	-	Júzcar	-	1
Benamargosa	-	5	Macharaviaya	-	3
Benamocarra	-	2	Málaga	8	80
Benaoján	-	-	Manilva	-	10
Benarrabá	-	1	Marbella	-	12
Borge, El	-	9	Mijas	-	17
Burgo, El	2	9	Moclinejo	-	2
Campillos	1	29	Mollina	3	16
Canillas de Aceituno	-	6	Monda	-	8
Canillas de Albaida	-	2	Montejaque	-	-
Cañete la Real	3	39	Nerja	-	7
Carratraca	-	5	Ojén	-	12
Cartajima	-	3	Parauta	-	1
Cártama	-	20	Periana	-	23
Casabermeja	2	18	Pizarra	2	14
			Pujerra	-	1

	Edificios inventariados	Edificios registrados		Edificios inventariados	Edificios registrados
Rincón de la Victoria	-	3	Totalán	-	2
Riogordo	-	9	Valle de Abdalajís	-	2
Ronda	14	91	Vélez Málaga	3	30
Salares	-	1	Villanueva de Algaidas	1	9
Sayalonga	-	2	Villanueva del Rosario	-	10
Sedella	1	4	Villanueva de Tapia	-	1
Sierra de Yeguas	2	8	Villanueva del Trabuco	-	21
Teba	1	29	Viñuela	-	12
Tolox	1	11	Yunquera	-	5
Torrox	2	17			

Antecedentes documentales

El hábitat y las edificaciones agrarias malagueñas han tenido un tratamiento escaso y desigual en los estudios generales sobre la provincia de Málaga¹, ausencia que dota de cierto carácter inicial a las conclusiones alcanzadas en estas páginas, al menos para ciertas comarcas malagueñas². Pero también, y en la medida que los edificios agrícolas pueden ser una de las más importantes muestras de la ocupación humana del paisaje, la abundante documentación y bibliografía que analiza la geografía, la historia, la economía y las expresiones artísticas y etnográficas locales, comarcales o provinciales han tenido una repercusión importante en el análisis de edificaciones, tipologías y expresiones arquitectónicas concretas. Algunos edificios de ciertas comarcas malagueñas han sido incluidos en estudios globales de hábitat agrario más amplios, como es el caso de la publicación de Gema Florido sobre la gran explotación agraria en la depresión del Guadalquivir, que recoge algunos ejemplos de la comarca de Antequera³. Estudios sobre tipos de hábitat muy concretos los encontramos en la zona sur de la provincia,

sobre todo en la comarca de los Montes de Málaga y de la Axarquía, como son los de Rafael Blanco Sepúlveda⁴, Francisco Javier Ortiz Botella⁵ y Manuel Muñoz Martín⁶. En otros casos estos estudios se ocupan de ámbitos que no superan el término municipal, como los dedicados a Cómpeta⁷, Casarabonela⁸, Atajate y Jimera de Líbar⁹. Por lo general todos ellos contemplan la arquitectura rural en su conjunto, sin distinguir las construcciones de mayor tamaño y con sentido de explotación de aquellas meramente residenciales, integrándose todas en una perspectiva común sobre aspectos etnográficos o arquitectónicos. También han aparecido recientemente en Málaga, y fomentados desde las distintas administraciones locales, estudios sobre la arqueología industrial y la historia económica de algunos municipios, como es el caso de Álora¹⁰.

Trabajos más generales y que han servido de gran apoyo a nuestras investigaciones han sido los realizados por geógrafos e historiadores. Entre los primeros destacan los de Francisco Rodríguez sobre la serranía de Ronda¹¹, Matías Mérida sobre la costa oriental¹², o el más amplio de María Luisa Gómez Moreno sobre la monta-

1.- Esta ausencia bibliográfica en el análisis de los modelos y tipologías del hábitat agrícola es común para toda Andalucía, a excepción de la depresión del Guadalquivir, que ha tenido un tratamiento específico y profundo en estudios como los de Gema Florido.

2.- Fundamentalmente comarcas como las del valle del Guadalhorce o la sierra de las Nieves, cuyos hábitats agrícolas han sido casi por completo olvidados en estudios específicos o generales de arquitectura rural.

3.- FLORIDO TRUJILLO, G.: *Hábitat rural y gran explotación en la Depresión del Guadalquivir*, Sevilla, Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1996.

4.- BLANCO SEPÚLVEDA, R.: *Un modelo de hábitat rural: el lagar de los Montes de Málaga*, Málaga, Diputación, 1997.

5.- ORTIZ BOTELLA, F. J.: *Parque natural Montes de Málaga. Estudio e inventario de hábitats tradicionales*, Sevilla, Dirección General de Turismo, 1992.

6.- MUÑOZ MARTÍN, M.: «Los Montes de Málaga», en *Jábega*, nº 37, 1982, monográfico.

7.- RUIZ SINOGA, J. D.: *Permanencia y crisis de la agricultura aldeana: Cómpeta*, Málaga, Diputación, 1983.

8.- SÁNCHEZ PÉREZ, E.: *Casarabonela. La liturgia del espacio*, Madrid, Nerea, 1980.

9.- NAVARRO RODRÍGUEZ, S. R.: *Un modelo de marginalidad en la montaña bética malagueña: Atajate y Jimera de Líbar*, Málaga, Diputación, 1996.

10.- PÉREZ GÓMEZ, P.: *El patrimonio industrial de Álora*, Málaga, Ayuntamiento de Álora- Unicaja, 1997.

11.- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F.: *La serranía de Ronda. Estudio geográfico*, Málaga, Caja de Ahorros de Ronda, 1977.

12.- MÉRIDA RODRÍGUEZ, M.: *El paisaje de la Costa Oriental de la provincia de Málaga. Tipos y preferencias*, Málaga, Universidad, 1997.

ña malagueña¹³; y entre los históricos podemos destacar los de Antonio Parejo Barranco sobre la historia de la comarca de Antequera¹⁴, y los estudios de José Fernández Ramos¹⁵, Francisco del Pino Roldán¹⁶ y Rosario Camacho Martínez¹⁷ sobre la de Vélez Málaga, además de otros cuya incidencia no supera el ámbito de una localidad¹⁸.

Los aspectos específicos sobre los regímenes de propiedad y su historia, la evolución de los cultivos y tipos concretos de hábitat han tenido también un tratamiento desigual en el conjunto de la provincia. Algunos han generado una interesante bibliografía, como podría ser el análisis de los tipos de propiedad y su evolución en la comarca de Antequera, estudiado fundamentalmente por Rafael Mata Olmo¹⁹ y Mercedes Fernández Parada²⁰, o los cambios tecnológicos de la agricultura del municipio de Málaga en el Antiguo Régimen. Otros, sin embargo, han carecido por completo de análisis e investigaciones tanto por parte de historiadores como de geógrafos. Lo mismo podríamos afirmar de momentos concretos de la historia agraria malagueña. Para asuntos específicos, como la crisis de la filoxera, los cambios técnicos y de producción de los siglos XVII y XVIII en Málaga y Antequera²¹, los cítricos en el valle del Guadalhorce²² o la caña de azúcar²³ contamos con una abundante bibliografía, mientras que por el contrario, aspectos como la evolución del olivar, los cambios de cultivo en las comarcas occidentales y de Ronda, apenas han generado estudios concretos, por lo que, al igual que en otras ocasiones y

dada la incidencia que poseen estos hechos sobre la evolución del hábitat, hemos tenido que suplirlo con una investigación de archivo y fuentes directas.

En algunos casos, aspectos específicos sobre propietarios, constructores o el contexto histórico en el que se han desarrollado los edificios han primado sobre asuntos generales, lo que ha provocado, de nuevo, que la investigación haya debido ser más exhaustiva y heterogénea. En la comarca de la Axarquía, por ejemplo, el estudio del Lagar de Gálvez ha necesitado una profunda contextualización histórica sobre sus primeros propietarios y constructores, la familia Gálvez de Macharaviaya, y además sobre la política económica por ellos iniciada en este sector provincial, dentro del ámbito de los cambios técnicos de la segunda mitad del siglo XVIII²⁴. En otros casos, los edificios agrícolas están profundamente vinculados a elementos de defensa medieval o a restos arqueológicos importantes, que influyen tanto en la formalización arquitectónica como en su propia evolución histórica. Dentro de este primer presupuesto se incluye el Cortijo de Ortégicar²⁵, en Cañete la Real, para el que hemos debido estudiar los problemas de repoblación en las fortalezas fronterizas del reino de Granada, el sistema de seguridad en la Baja Edad Media o de abastecimiento cerealista durante la conquista de los Reyes Católicos. Para el segundo presupuesto, podemos mencionar los casos del Cortijo de Ronda la Vieja²⁶ o el Castillón en Antequera²⁷, en los que, de nuevo, la investigación ha necesitado superar los ámbitos pro-

13.- GÓMEZ MORENO, M. L.: *La montaña malagueña: estudio ambiental y evolución de su paisaje*, Málaga, Diputación, 1989.

14.- PAREJO BARRANCO, A.: *Historia de Antequera*, Antequera, Caja de Ahorros, 1987.

15.- FERNÁNDEZ RAMOS, J.: *Perspectiva comarcal. La Axarquía*, Monachil, Santa Rita, 1990.

16.- DEL PINO ROLDÁN, F.: *La ciudad de Vélez Málaga y la comarca de la Axarquía*, Vélez- Málaga, Gráficas Axarquía, 1995.

17.- CAMACHO MARTÍNEZ, R.: *Vélez Málaga en el siglo XVIII*, Vélez Málaga, Ayuntamiento, 1997.

18.- Entre otros, URBANEJA ORTIZ, L. y CASADO BELLAGARZA, J. L.: *Istán. Una historia por descubrir*, Marbella, Ayuntamiento de Istán, 1992; RECIO RUIZ, A. y otros: *Historia del Algarrobo*, Algarrobo, Ayuntamiento, 1991; HURTADO SOTO, M.: *Canillas de Aceituno de un siglo hacia atrás*, Canillas, Ayuntamiento, 1985; GÓMEZ TERUEL, J. M.: *Historia de El Burgo*, Málaga, Ayuntamiento de El Burgo, 1991; GAVILÁN PERDIGUERO, J.: *Historia de Riogordo*, Riogordo, Ayuntamiento, 1989 o CÉSAR MOLINERO, A.: *Historia de Colmenar*, Colmenar, Ayuntamiento, 1991.

19.- MATA OLMO, R.: *La gran propiedad en los Llanos de Antequera*, Madrid, CSIC, 1979.

20.- FERNÁNDEZ PARADA, M.: *Propios, arbitrios y comunales. El patrimonio territorial del Concejo de Antequera: siglos XVIII-XIX*, Tesis de licenciatura inédita, 1997.

21.- SIVERA TEJERINA, M. A.: *Los cambios técnicos de la agricultura en el término rural de Málaga: siglos XVIII-XIX*, Málaga, Diputación, 1988; PAREJO BARRANCO, J. A.: *Antequera en el siglo XVIII (Población, economía, sociedad)*, Málaga, Diputación, 1985.

22.- LARRUBIA VARGAS, R.: *Producción y comercialización de los cítricos en la provincia de Málaga*, Málaga, Diputación, 1994.

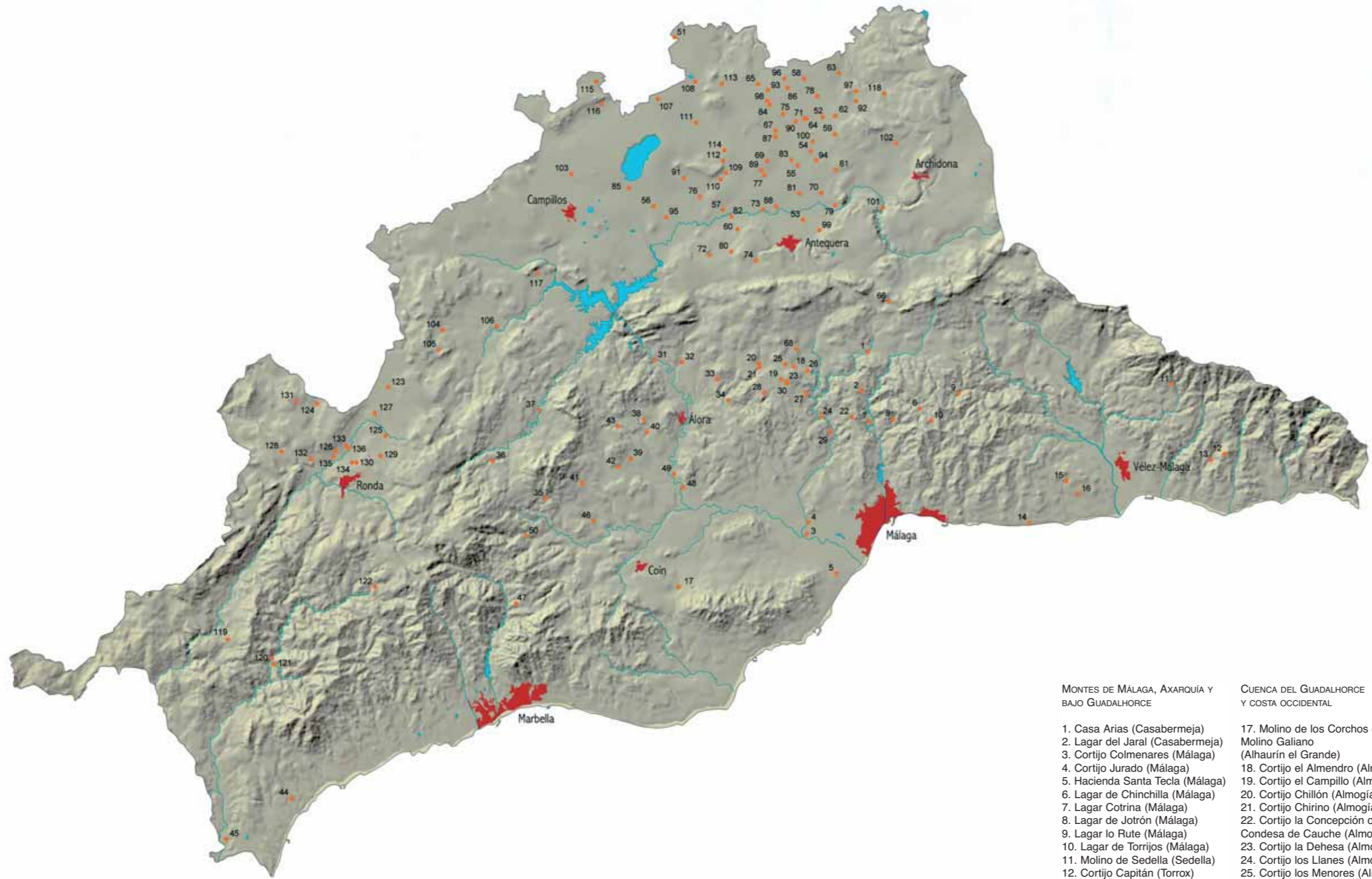
23.- OLALLA MERCADÉ, L.: «La caña de azúcar en Málaga», en *Jábega*, nº 6, 1974.

24.- Por ejemplo, los estudios de GARCÍA MONTORO, C.: *Málaga en los orígenes de los Estados Unidos. La personalidad y la obra de los Gálvez*, Málaga, Ayuntamiento, 1974 y RUDOLFO BOETA, J.: *Bernardo de Gálvez*, Madrid, Publicaciones Españolas, 1977.

25.- Entre otros, han sido fundamentales los estudios de AGUADO GONZÁLEZ, F. J.: «Repoblación de las fortalezas fronterizas con el reino de Granada, Archidona, Olvera y Ortejícar (1460-1550)», en *Homenaje al Profesor Torres Fontes*, I, Murcia, 1987, pp. 25-39; CABRILLANA CIÉZAR, N.: *El problema de la Tierra de Málaga: pueblos desaparecidos*, Málaga, Unicaja, 1993; MARTÍNEZ ENAMORADO, V.: *Un espacio de frontera. Fortalezas Medievales de los Valles del Guadalteba y del Turón*, Málaga, Universidad, 1997 y LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E.: *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*, Granada, Universidad, 1975.

26.- Las ruinas entre las que se levanta son las de la ciudad romana de Acinipo.

27.- En las inmediaciones del caserío del cortijo afloran los restos de la ciudad romana de *Singilia Barba*.



MONTES DE MÁLAGA, AXARQUÍA Y BAJO GUADALHORCE

1. Casa Arias (Casabermeja)
2. Lagar del Jaral (Casabermeja)
3. Cortijo Colmenares (Málaga)
4. Cortijo Jurado (Málaga)
5. Hacienda Santa Tecla (Málaga)
6. Lagar de Chinchilla (Málaga)
7. Lagar Cotrina (Málaga)
8. Lagar de Jotrón (Málaga)
9. Lagar lo Rute (Málaga)
10. Lagar de Torrijos (Málaga)
11. Molino de Sedella (Sedella)
12. Cortijo Capitán (Torrox)
13. Molino Isidro (Torrox)
14. Hacienda del Conde (Vélez Málaga)
15. Lagar de Campos (Vélez Málaga)
16. Lagar de Gálvez (Vélez Málaga)

CUENCA DEL GUADALHORCE Y COSTA OCCIDENTAL

17. Molino de los Corchos o Molino Galiano (Alhaurín el Grande)
18. Cortijo el Almendro (Almogía)
19. Cortijo el Campillo (Almogía)
20. Cortijo Chillón (Almogía)
21. Cortijo Chirino (Almogía)
22. Cortijo la Concepción o de la Condesa de Cauche (Almogía)
23. Cortijo la Dehesa (Almogía)
24. Cortijo los Llanes (Almogía)
25. Cortijo los Menores (Almogía)
26. Cortijo Pacheco (Almogía)
27. Cortijo los Pilones de Abajo (Almogía)
28. Cortijo de la Robla (Almogía)
29. Cortijo Rosa Capilla (Almogía)
30. Venta del Fraile, de Cantarraján o Cantarraizán (Almogía)
31. Cortijo Bombiche (Álora)
32. Cortijo Casablanca (Álora)
33. Cortijo la Fiscala (Álora)
34. Lagar el Tallista (Álora)

35. Molino del Cristo o de la Viuda (Alozaina)
36. Cortijo la Fuensanta (El Burgo)
37. Cortijo de Turón (El Burgo)
38. Cortijo los Cantareros (Casarabonela)
39. Cortijo las Lomas de Abajo (Casarabonela)
40. Cortijo de Montija (Casarabonela)
41. Cortijo de los Pinos o de San Miguel (Casarabonela)
42. Fábrica de aceite San Francisco o Venta Quemá (Casarabonela)
43. Venta San Antonio (Casarabonela)
44. Cortijo Cortesín (Casares)
45. Cortijo el Papudo (Casares)
46. Cortijo los Frailes (Coín)
47. Puerto Blanco (Istán)
48. Cortijo Casablanca (Pizarra)
49. Cortijo Parador (Pizarra)
50. Molino Perejil (Torrox)

DEPRESIONES DE ARCHIDONA,

ANTEQUERA Y CAMPILLOS

51. Casería Vieja (Alameda)
52. Casa de San Juan de Dios (Antequera)
53. Casería Pereda o Verdejo (Antequera)
54. Cortijo de Albarizas (Antequera)
55. Cortijo del Almazán (Antequera)
56. Cortijo de Burgueños (Antequera)
57. Cortijo del Canal (Antequera)
58. Cortijo de la Capilla (Antequera)
59. Cortijo de Casasola (Antequera)
60. Cortijo del Castillón (Antequera)
- 61.- Cortijo de Colchado (Antequera)
62. Cortijo de la Compañía, Casa y Molino de la Compañía (Antequera)
63. Cortijo del Conde y Cortijo de San Ramón (Antequera)
64. Cortijo de la Cruz (Antequera)
65. Cortijo del Duende (Antequera)
66. Cortijo de la Fresneda (Antequera)
67. Cortijo de Garcionia o de Garcidonia (Antequera)
68. Cortijo Grande (Antequera)
69. Cortijo de Herrera (Antequera)
70. Cortijo de los Hospitales (Antequera)
71. Cortijo de los Huertos o del Huerto (Antequera)
72. Cortijo del Juncal (Antequera)
73. Cortijo del Lavadero (Antequera)
74. Cortijo de la Magdalena (Antequera)
75. Cortijo de las Monjas (Antequera)
76. Cortijo Monte de Luna (Antequera)
77. Cortijo Nuevo (Antequera)
78. Cortijo Pareja o de Parejas (Antequera)
79. Cortijo de la Peña (Antequera)
80. Cortijo de las Perdices (Antequera)
81. Cortijo el Perezón (Antequera)
82. Cortijo del Pontón o de los Pontones (Antequera)
83. Cortijo de Pozoancho (Antequera)
84. Cortijo de los Prados (Antequera)
85. Cortijo La Rábita (Antequera)
86. Cortijo del Realengo (Antequera)
87. Cortijo del Rincón (Antequera)
88. Cortijo del Río (Antequera)
89. Cortijo del Rosal o de Rosales (Antequera)
90. Cortijo San Juan (Antequera)
91. Cortijo de San Pedro (Antequera)
92. Cortijo Sayavera (Antequera)
93. Cortijo de la Serafina

94. Cortijo de Serrano o San Antonio (Antequera)
95. Cortijo Solano (Antequera)
96. Cortijo la Viña (Antequera)
97. Cortijo el Vivar (Antequera)
98. El Cortijuelo (Antequera)
99. El Romeral
100. Venta de Albarizas Altas (Antequera)
101. Cortijo del Rincón (Archidona)
102. Venta Nueva (Archidona)
103. Cortijo de Don Juan Gallego (Campillos)
104. Cortijo de la Colada (Cañete la Real)
105. Cortijo del Navazo (Cañete la Real)
106. Cortijo de Ortega (Cañete la Real)
107. Casa de los Blancos (Fuente de Piedra)
108. Casería de la Graniza (Humilladero)
109. Cortijo de Espeazorras (Humilladero)
110. Cortijo de Mollinilla (Humilladero)
111. Cortijo Santillán (Humilladero)
112. Casería de la Sierra (Mollina)
113. Cortijo Llano Santo (Mollina)
114. Cortijo de Rojas o Casería Bellotas (Mollina)
115. Cortijo del Cerezal (Sierra de Yeguas)
116. Cortijo del Puntal (Sierra de Yeguas)
117. Molino de las Pilas (Teba)
118. Cortijo de la Peña (Villanueva de Algaidas)

SERRANÍA DE RONDA

119. Cortijo de la Albariza (Algatocín)
120. Molino Cachucha (Genalguacil)
121. Molino Chariro o Molino Blanco (Genalguacil)
122. Molino de Blas y Crespo (Igualeja)
123. Cortijo de la Alberca (Ronda)
124. Cortijo Calle (Ronda)
125. Cortijo Las Fatigas o Hacienda San José (Ronda)
126. Cortijo del Molino (Ronda)
127. Cortijo de las Monjas (Ronda)
128. Cortijo de las Piletas (Ronda)
129. Cortijo Los Pinos (Ronda)
130. Cortijo de la Rábita Alta (Ronda)
131. Cortijo de Ronda la Vieja (Ronda)
132. Cortijo Sanguijuela (Ronda)
133. Cortijo de Santo Domingo (Ronda)
134. Cortijo del Vicario (Ronda)
135. Cortijo Vizcondesa (Ronda)
136. Los Frailes (Ronda)

pios de este inventario, consultando bibliografía sobre historia antigua, arqueología clásica o formas de urbanismo romano.

Tan importante como la investigación bibliográfica ha sido el trabajo de archivo y de fuentes clásicas, entre las que debemos destacar algunas descripciones de viajeros del siglo XVIII, como las de Antonio Ponz²⁸, y, sobre todo, el *Diccionario geográfico...* de Pascual Madoz²⁹, documento que dibuja mejor que ningún otro el paisaje agrario de la mediación del siglo XIX. Además, también han sido de gran utilidad anales como los de Francisco Henríquez de Jorquera del Reino de Granada³⁰.

Las fuentes de archivo fundamentales han sido, entre otras, las *Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*, de 1747, fundamental para las comarcas de Málaga y de Antequera, además de algunos documentos anteriores que nos han servido para delimitar el paisaje agrario y los repartimientos tras la conquista, como el *Libro de Composiciones* del Archivo Municipal de Málaga, de 1581, y la *Descripción de la Fundación ... de la muy Noble Ciudad de Antequera* del padre Cabrera, de 1679, en donde se incluye un apartado sobre cortijos, lagares, molinos y caserías de la comarca, que sirve para conocer un poco mejor el paisaje agrario antequerano en el siglo XVII y el vocabulario específico de los tipos de hábitat y ocupación en este período oscuro y poco conocido de nuestra historia agraria.

Además de la documentación de archivos públicos hemos tenido que rastrear en otros particulares, como el de la familia Antúnez de Almogía, imprescindible

para la comprensión de los edificios de esta importante zona, y para conocer el origen religioso jesuita de edificaciones como Cortijo Grande y Cortijo la Dehesa.

Capítulo aparte son los estudios y documentos sobre aspectos histórico-artísticos y arquitectónicos. La contextualización semántica, de tipos y modelos, de la geografía rural y de la arquitectura popular se han realizado gracias a estudios generales, como el de Gema Florido dedicado al cortijo andaluz³¹, pero ha sido necesario también, y debido a la vinculación e interrelación entre lenguajes populares-agrarios y cultos-urbanos en las distintas comarcas malagueñas, realizar un estudio general sobre la evolución de los vocabularios artísticos, arquitectónicos y urbanísticos desde la Edad Media hasta nuestro siglo en la provincia³². También aquí debemos destacar algunos proyectos de investigación específicos desarrollados desde distintos estamentos culturales, y principalmente dos estudios sobre el color en la vivienda malagueña: el desarrollado por el Ayuntamiento de Málaga para el centro histórico de la ciudad³³, y el dirigido por la Dra. Rosario Camacho Martínez desde el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Málaga, que abarca e incluye tanto la vivienda urbana y rural, como los edificios civiles y religiosos malagueños³⁴. También a la Dra. Rosario Camacho Martínez, esta vez junto a la Dra. Aurora Miró Domínguez, se debe el estudio sobre el patrimonio artístico de la comarca de la sierra de las Nieves³⁵, que ha sido de gran ayuda para el análisis de la arquitectura rural de estos municipios, con especial incidencia en el municipio de Ronda³⁶.

28.- PONZ, Antonio: *Viage de España en que se da noticia de las cosas mas apreciables y dignas de saberse que hay en ella*, tomo XVIII, Madrid, por la Viuda de Joaquín Ibarra, 1794.

29.- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Málaga, 1845-50, ed. facsímil, Valladolid, Ámbito-Editoriales Andaluzas Unidas, 1986.

30.- HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco: *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*, edición de Antonio Marín Ocete, Granada, Universidad, 1987.

31.- FLORIDO TRUJILLO, G.: *El cortijo andaluz*, Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1989.

32.- Para poder realizar este estudio de evolución arquitectónica y artística en Málaga han sido necesario consultar estudios generales histórico-artísticos como los de AGUILAR GARCÍA, M. D.: *Málaga mudéjar*, Málaga, Universidad, 1979 y CAMACHO MARTÍNEZ, R.: *Málaga barroca*, Málaga, Universidad, 1981.

33.- La dirección de este estudio ha estado en manos de Joan Casadevall Serra, y la mayor parte de sus conclusiones han visto recientemente la luz en un estudio publicado por el propio Ayuntamiento de Málaga. (Véase CASADEVALL SERRA, J.: *Estudios del color del Centro Histórico de Málaga*, Málaga, Ayuntamiento, 1999)

34.- El proyecto de investigación dirigido por la Dra. Rosario Camacho Martínez lleva como título «La arquitectura pintada en Málaga y Melilla, siglos XVI-XX».

35.- «Estudio Histórico Patrimonial de la Sierra de las Nieves y su entorno» para la declaración de la zona Reserva de la Biosfera, dirección de Rosario Camacho Martínez y Aurora Miró Domínguez, material inédito, 1994.

36.- Para Ronda es fundamental el estudio monográfico de la Dra. Aurora Miró Domínguez sobre su arquitectura y urbanismo. Véase MIRÓ DOMÍNGUEZ, A.: *Ronda, arquitectura y urbanismo*, Málaga, Confederación Española de Cajas de Ahorros de Ronda, 1987.

Aproximación geográfica a la provincia de Málaga

Málaga pertenece a la Andalucía montañosa y mediterránea y sus 7.276 km² significan el 17,3% de ésta y el 8,3 % del total andaluz¹. La mayor parte de la superficie provincial se integra en el espacio geográfico articulado por las cordilleras Béticas. Únicamente el norte de la provincia, en concreto la comarca de Antequera, pertenece al ámbito general de la depresión del Guadalquivir. Los rasgos más característicos y los que definen su personalidad geográfica son la variedad topográfica, un relieve muy compartimentado y las diferencias de sus ambientes naturales. Cualquier observador puede comprobar el contraste existente entre la Axarquía, la depresión de Antequera, los Montes de Málaga o la serranía de Ronda. Esta diversidad se ha plasmado en una rica organización humana y de aprovechamiento del medio natural a través de su explotación agrícola y ganadera, y como respuesta y consecuencia directa de estas variables, en su arquitectura rural tradicional.

La definición de los espacios agrícolas malagueños deriva al mismo tiempo de la historia económica, productiva e histórico social, por un lado, y de los elementos geográficos por otro, destacando por encima de cualquier condicionante la dicotomía montaña-llano que con sus variaciones en altura y sus diferencias biogeográficas, define los distintos territorios de esta provincia, incluso el llano norteño, caracterizado en este contexto por la ausencia de espacios montaraces. Todos estos elementos definen el marco agrario malagueño, del que surgen el

hábitat y las soluciones arquitectónicas tradicionales. Sin embargo, y antes de analizar las variables de topografía, clima, suelos, historia económica o régimen de propiedad, se debe destacar un fenómeno reciente que ha determinado la actualidad del agro malagueño.

Durante siglos, la economía, el hábitat, el paisaje y la arquitectura de transformación agrícola dieron respuestas no traumáticas al devenir histórico y a los cambios socioeconómicos de sus habitantes. Pero a partir de 1950 aparecieron nuevos factores globalizadores que el campo y la economía tradicional no han podido asimilar y que han dado lugar a una modificación definitiva del paisaje agropecuario y arquitectónico de algunas comarcas malagueñas, con una especial incidencia en la vertiente marítima de la provincia. Se trata del turismo y del crecimiento urbano de los grandes núcleos de población, fundamentalmente de la capital. El resultado, en la vertiente marítima de la provincia, es un territorio económicamente desarticulado y con un medio ambiente y una agricultura degradados. Las construcciones de mayor escala tienen escasa presencia y, al día de hoy, se presentan en ruinas o reutilizadas para fines ajenos a aquéllos que los originaron, lo que impide a veces una lectura histórica y arquitectónica detallada de los edificios, lectura por otra parte muy condicionada por la interpretación de las ruinas o de los restos modificados.

Las comarcas del norte y oeste de la provincia, tanto del llano como de la montaña, ofrecen una situación más acorde con el resto de Andalucía. Una parte

1.- FERRE BUENO, Emilio: «Rasgos generales del medio físico de la provincia de Málaga», en ALCOBENDAS, M. (dir.): *Málaga. Tomo I Geografía*, Granada, Anel, 1984, p.37.

importante de los edificios sigue teniendo un uso agrícola, pese a las modificaciones actuales en los sistemas de producción. Aquí, por tanto, no ha sido necesario recomponer la historia de la arquitectura agrícola a través de mutilados restos arquitectónicos, testigos casi arqueológicos de un hábitat perdido, de unos sistemas de producción sólo documentados por la memoria de los ancianos o por archivos, pero que en cualquier caso han desaparecido del paisaje actual, o como mucho, han servido para configurar un falso estilo arquitectónico agrícola rústico al servicio del turismo o de la vivienda periurbana de recreo.

Topografía. Geomorfología

Para la comprensión de la configuración natural del espacio malagueño y para la definición de sus unidades autónomas, resulta fundamental un elemento particular de su relieve: la espina dorsal del macizo calizo que con forma de arco une las zonas oriental y occidental de la provincia. Los dos nudos orográficos que organizan las líneas principales de la topografía malagueña son la serranía de Ronda y la sierra Gorda de Loja. Aquí, y adosada, se añade una serie de conjuntos montañosos, de materiales y estructuras diversos, alineados generalmente en dirección SW-NE, que separan la depresión de Antequera, comunicada con las de Archidona y Campillos, y la depresión de Ronda con la hoya de Málaga y el corredor elevado de Colmenar².

En los extremos oriental y occidental, las alineaciones son tan abundantes y cercanas entre sí que llegan hasta el mar, reduciendo la franja costera a mínimos espaciales y dejando en su interior pequeños valles montañosos. En la vertiente oriental se encuentran dos grandes cuencas fluviales, la de los ríos Vélez y Guadalhorce, comunicadas en el interior por un alto corredor, el de Casabermeja a Colmenar. En el centro, las alineaciones se distancian y entre los bloques aislados existen puertos que facilitan el paso al sector interior, llanos de Antequera, Archidona y Campillos. Esta barrera montañosa no sólo define topográficamente el territorio sino también sus variaciones climáticas, con gran influencia del clima mediterráneo, acentuado por su situación de solana. Este hecho se manifiesta en la permanencia de temperaturas moderadas en las estribaciones montañosas de altura, a cuyo abrigo trepan viñas y almendros, y, también, en la presencia de culti-

vos subtropicales en las laderas bajas y en los valles, principalmente en la zona oriental de la provincia tanto en los Montes de Málaga como en la Axarquía.

En la parte occidental, la montaña ocupa prácticamente todo el espacio, a excepción de pequeñas llanuras litorales. Este complejo conjunto montañoso, que vierte sus aguas al Atlántico, al Guadalhorce o directamente por medio de pequeños ríos al Mediterráneo, es la comarca de la serranía de Ronda, topográficamente muy compartimentada en una intrincada red de alineaciones que culminan en la sierra de las Nieves, con la mayor altitud de la provincia con 1.918 m, que forma además una infinidad de valles aislados. El núcleo principal de la serranía está formado por las sierras calizas de las Nieves y del Oreganal que cierran por el sur y por el este la depresión de Ronda, y que presentan alturas entre 1.400 m y 2.000 m la primera y entre 1.000 m y 1.500 m la segunda. Del extremo occidental de la sierra del Oreganal parte la sierra de Atajate con dirección NE-SW, que es un espolón calizo que sirve de interfluvio entre el río Guadiaro y el río Genal. El contacto entre el anticlinal que forma la sierra de las Nieves y el que forma la sierra del Oreganal se produce en los llanos de la Nava, a unos 1.000 m de altura. De aquí parten dos estribaciones, una en dirección SW, la sierra de Igualeja y de los Reales, que sirve de divisoria entre pequeños ríos y el río Genal, y otro formado por peridotitas, la sierra Bermeja, con dirección N-S. La sierra de las Nieves continúa hacia el este por la sierra de Tolox que rompe y desemboca de forma brusca en la hoya de Málaga, con grandes desfiladeros, y que encauza afluentes del Guadalhorce, como el río Horcajos o el río Grande. Hacia el norte parte una estribación caliza que alcanza el Chorro y que continúa hacia el este por las sierras del Valle de Abdalajís, Torcal, Cabras, Co y Alfarnate, y que se conecta con el segundo organizador orográfico de la provincia, la sierra Gorda³.

Secularmente esta comarca ha constituido un mundo aparte dentro de la provincia. Difícilmente accesible desde la costa, a la que se opone como una barrera de fuerte relieve, su descenso es más gradual por el norte, hacia los altiplanos que descienden al valle del Guadalhorce y a las llanuras elevadas de las provincias vecinas de Cádiz y Sevilla⁴. Es sin duda alguna la comarca mejor definida y también la de más difícil ocupación humana de la provincia. Dominada por la gran extensión de las sierras calizas, desnudas

2.- FERRE BUENO, *op. cit.*, p. 38.

3.- FERRE BUENO, *op. cit.*, pp. 39-41.

4.- Las conexiones culturales y agrícolas con las comarcas vecinas de Algodonales y Setenil se plasmarán también en relaciones muy directas en cuanto a soluciones y formalizaciones arquitectónicas de sus edificios rurales de habitación y explotación.



Mapa físico de la provincia de Málaga

de suelos y sólo aptas para una pobre ganadería, o bien por las peridotitas en su descenso al Mediterráneo, roca igualmente incultivable, los esfuerzos de una pobre agricultura se concentran en los reducidos manchones de rocas silíceas descompuestas. La meseta de Ronda es el único espacio cultivable extenso, pero las limitaciones del clima sólo permiten una agricultura extensiva de bajos rendimientos. Unido a estos minúsculos espacios cultivables, el hábitat disperso es sin embargo de gran riqueza y originalidad. No existen apenas grandes construcciones agrícolas, pero los elementos arquitectónicos presentan soluciones de relevancia en cuanto a su formalización y funcionalidad. El hábitat agrícola y urbano se mezclan en pequeñas poblaciones muy cercanas unas a otras, compactas y cerradas en sí mismas, salpicando las pendientes y los valles serpenteantes con pueblos blancos de reminiscencias moriscas⁵.

En este extremo occidental de la provincia y al sur de las montañas se extiende una estrecha franja costera discontinua que se resuelve en pequeñas llanuras litorales. Es la llamada Costa del Sol occidental. Se trata de un ámbito abierto secularmente a las comunicaciones, favorecido por unas temperaturas benignas y mayores precipitaciones. En el siglo pasado se llevó a cabo una modernización de la agricultura a través de colonias agrícolas como las del marqués del Duero en San Pedro y Marbella, por ejemplo. Hoy tanto el paisaje tradicional como el renovado decimonónico se han perdido totalmente por la industria turística que, como fenómeno global, ha transformado el territorio profundamente⁶.

En el extremo oriental la montaña sigue siendo dominante, aunque aquí de forma abierta, creándose una gran ladera que desciende desde las altas cumbres del límite con la provincia de Granada hasta el Mediterráneo. Es la sierra Gorda de Loja. Una serie de alineaciones articula

5.- De hecho, el origen de la mayoría de estos pueblos serranos rondeños son alquerías musulmanas o moriscas, unidos a una única familia de origen árabe. Sería el caso de Benadalid o Benalauria, por ejemplo.

6.- Junto a estas llanuras litorales occidentales también aparecen pequeños pueblos que continúan la serranía de Ronda y sus características biogeográficas, incluso en la continuidad de tradiciones agrícolas y urbanísticas moriscas y musulmanas, como podrían ser Istán, Ojén o, incluso, Benahavís.

las grandes líneas morfoestructurales de la parte este de la provincia. Hacia el oeste, las sierras de Alfarnate, Cabras, Torcal y Camarolos. Hacia el este, y adosadas al límite provincial, las sierras de Tejeda y Almirajara, que acaba cortada sobre el mar cerca de Nerja⁷. Hacia el sur se extiende una amplia franja de fuertes pendientes que da origen a suelos pobres, erosionados, frecuentemente barridos por riadas y donde desde antiguo se ha asentado el cultivo de la vid y el almendro, que escalan, con o sin abancalamientos, las pendientes. Se trata de la Axarquía, muy semejante a su hermana granadina, la Alpujarra. Recientemente, la franja litoral se ha transformado por una intensa acción agrícola y humana. La agricultura tradicional se ha sustituido por cultivos forzados y frutales tropicales. También aquí ha penetrado el turismo como industria de servicios, aunque de forma más suave que en la zona occidental⁸. Sin embargo, la vinculación con la capital de la provincia, tradicionalmente más intensa, ha provocado un tipo de construcción y ocupación cercano al de la vivienda de recreo periurbana, lo que provoca, aún más, una desarticulación del paisaje, pero al mismo tiempo ha permitido que sobrevivan algunas unidades de arquitectura rural tradicional.

Fuera de estos grandes conjuntos montañosos, aunque de alguna manera conectados a ellos, otros dos sistemas orográficos completan la montaña malagueña. El primero arranca de la sierra Bermeja y la sierra de Tolox. Está formado principalmente por calizas, y lo forman la sierra Blanca y la sierra de Mijas, que cierran el flanco sur de la hoya de Málaga. El segundo, de aspecto montañoso pero con alturas moderadas, entre 500 y 1.000 m, lo constituyen las lomas pizarrosas de los Montes de Málaga, localizadas entre el valle del Guadalhorce y el del río Vélez.

El conjunto de alineaciones montañosas ocupa casi la mitad de la superficie provincial, mientras que el resto del territorio se divide entre las depresiones interiores, las penillanuras elevadas, los valles fluviales y las llanuras litorales. Estos datos nos muestran el contraste señalado anteriormente en el paisaje malagueño entre el llano, muy compartimentado y diverso, y la montaña, dominante y estructuradora.

El valle del Guadalhorce da unidad al conjunto de tierras que convergen desde las montañas hasta la misma capital. Sería la llamada hoya de Málaga. Tiene forma de abanico y sus alturas son inferiores a 400 m. En este sector, los regadíos y cultivos cerealísticos tradicionales han sufrido un cambio considerable con los distintos planes del IRYDA y otros organismos, que han aumentado considerablemente la superficie regada y han hecho avanzar los agrios como cultivo dominante, relegándose la caña de azúcar, el cultivo tradicional de regadío, a una presencia mínima en la zona del delta, alcanzada ya por la orla periurbana de la capital.

Entre los Montes de Málaga por el sur y el arco calizo por el norte se sitúa la depresión o corredor de Periana Colmenar, estrecho y alargado en sentido este oeste. Con alturas entre 400 y 600 m, constituye en cierta manera una avanzadilla del tipo de paisaje y de explotación de las depresiones interiores hacia el mar y la comarca de la capital y de los Montes de Málaga.

En el norte del territorio provincial, la depresión de Antequera es la comarca llana mejor definida⁹. Aquí la alta alineación caliza que la separa del sur, se reduce a una serie de sierras alargadas rota en bloques, que permiten el paso mediante puertos como los Alazores o las Pedrizas, o valles de transición como el de Abdalajís. Sobre la propia depresión de Antequera, cubierta por sedimentos recientes, emergen como islas pequeñas sierras, como la de Humilladero o la de Mollina, que dividen las tierras llanas en pequeñas cuencas separadas por umbrales de algunas decenas de metros de altitud: Fuente Piedra, Mollina, Alameda, Campillos, Antequera, Archidona, Villanueva del Trabuco. Estas llanuras son en parte endorreicas o han sido captadas recientemente de manera parcial por afluentes del Guadalquivir, o por la cuenca mediterránea a través del Guadalhorce. Todo este conjunto, abierto a las influencias atlánticas, pasa de manera suave, casi insensible geográficamente, al valle del Guadalquivir. Los cultivos de cereal en el fondo de la llanura, el olivar en el borde y el centro, la estructura de la propiedad, ya no tan marcadamente minifundista, y la propia historia de repoblación desde la Edad Media, hacen que se aseme-

7.- Tal y como ocurría en el sector occidental de la costa, principalmente en Marbella, en el sector oriental también a finales del siglo pasado se produjeron intentos de crear colonias agrícolas que pretendían modernizar sistemas y producciones. El principal intento se relacionó con la familia malagueña de los Larios, y tuvo como escenario los llanos litorales de Maro, en Nerja, donde se pretendía mejorar e industrializar el cultivo de la caña de azúcar.

8.- Sin embargo esta menor incidencia del fenómeno residencial y turístico, y la pervivencia de la agricultura, modificada en su tradición por los cultivos subtropicales y forzados, ha provocado en la costa oriental espacios agrícolas y residenciales desarticulados entre ellos y en sí mismos. Véase MÉRIDA RODRÍGUEZ, M.: *El paisaje de la Costa Oriental de la provincia de Málaga. Tipos y preferencias*, Málaga, Universidad, 1997.

9.- La mayoría de geógrafos e historiadores la definen como «depresión de Antequera», aunque sería más correcto denominarla de una manera más abierta, tal vez como «depresiones de Antequera, Archidona y Campillos», o como «hoya de Antequera», y que la relacionaría con otras zonas llanas andaluzas situadas entre el valle del Guadalquivir y los Sistemas Béticos, como las de Baza, Guadix o Loja.

je en lo agrícola al valle del Guadalquivir, tal vez con la única salvedad de un clima más duro, más continental¹⁰. Es una suma de influencias diversas que surgen sobre esta altiplanicie, en contacto con el Guadalquivir y las laderas mediterráneas y costeras. Las soluciones arquitectónicas y el hábitat tendrán aquí también relaciones directas con las del valle del Guadalquivir, como se verá más adelante¹¹.

Otra zona llana es la depresión de Ronda, integrada en la comarca de la serranía de Ronda, rodeada y cerrada por montañas. Su extensión es inferior a la depresión de Antequera y su altura un poco superior, oscilando entre los 500 y 800 m. Forma un estrecho valle, en ambas orillas del río Guadalquivir, que se abre en la parte central, principalmente en las cercanías de Arriate, y se estrecha una vez superado el caserío de la ciudad de Ronda. Por su extremo oriental presenta una clara continuidad con la depresión de Campillos.

Clima

La provincia de Málaga se encuentra incluida en el dominio climático templado cálido, o clima mediterráneo, que se caracteriza por una aridez estival, precipitaciones escasas e irregulares, comprendidas entre 200 y 800 l, recogidos entre 30 y 100 días de lluvia anuales, además de un régimen térmico suave, con temperaturas anuales superiores a 15 grados y amplitud térmica entre los 11 y 18 grados. Estas características definen el clima general del conjunto de la provincia, en la que sin embargo existen diversidades climáticas motivadas tanto por la latitud como por la geomorfología de las distintas comarcas, según de nuevo la dicotomía montaña llano, además de su cercanía bien a la costa bien al interior montañés y continental. En la vertiente marítima de la provincia, el clima mediterráneo se suaviza, y al norte, el beneficio térmico de la suavidad mediterránea desaparece; la amplitud térmica acentuada y las heladas son los rasgos que dominan en las comarcas septentrionales. Aquí, en el norte, la incidencia sobre los

cultivos será obvia: el binomio cereal olivar predomina sobre cualquier otro.

El régimen de precipitaciones es semejante en todo el territorio, con lluvias invernales y fuerte sequía veraniega. Sin embargo el volumen oscila entre los 1.200 l por metro cuadrado de la sierra de las Nieves y los 400 de Nerja.

También existe una acentuación del clima hacia valores subtropicales al este de la costa mediterránea, con valores térmicos medios para los meses invernales superiores a 11°, y con carencia de heladas invernales¹². Esta caracterización térmica ha favorecido el desarrollo de cultivos subtropicales, muchos de ellos con agricultura forzada, desde la tradicional caña de azúcar o la vid hasta los recientemente introducidos frutales como la chirimoya o el aguacate.

Suelos

También para los suelos hemos de distinguir la diferenciación constante en la definición geográfica de la provincia: la zona montañosa y la zona llana, y en ésta, la zona norte antequerana, la zona de la penillanura rondeña y las distintas llanuras aluviales cercanas al mar, con una morfología plana debida a la acumulación de aportes aluviales de los distintos ríos, fundamentalmente del Guadalquivir.

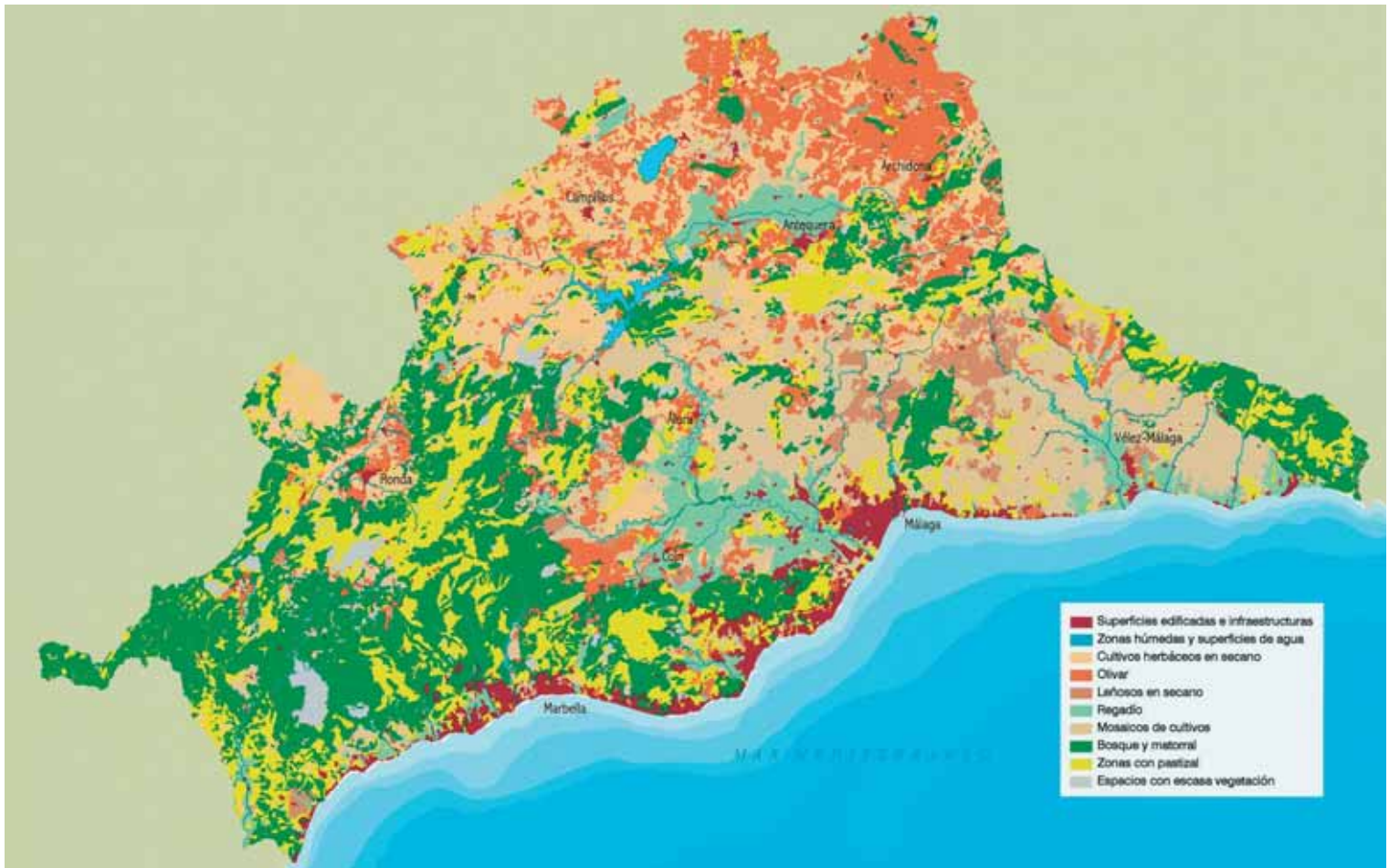
En la montaña malagueña, la topografía accidentada significa un empobrecimiento natural de los recursos de suelo agrícola, tanto más cuanto, como hemos observado anteriormente, son escasas las cimas semiplanas calizas, y numerosas las pendientes acusadas. Una gran parte de la zona montañosa presenta una pendiente superior al 20%, y se estima que únicamente a partir del 12% de pendiente los suelos pueden ser cultivables¹³. Así, las alineaciones marginales y las áreas de transición, dentro de la montaña, serán las únicas en las que se encuentren suelos agrícolas. El resto son suelos forestales. Sin embargo, muchos de éstos se han cultivado, y se cultivan, fundamentalmente con almendros, pese a poseer desniveles superiores al 20%. La mayor parte de los suelos de montaña es de tipo «tierra parda meridio-

10.- De hecho, y en lo que al hábitat rural se refiere, la mayor parte de los estudios incluye esta comarca en la depresión del Guadalquivir. Por ejemplo, así lo hace Gema Florido Trujillo (FLORIDO TRUJILLO, G.: *Hábitat rural y gran explotación en la Depresión del Guadalquivir*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1996).

11.- Sin embargo, no se pueden identificar sin más ni el hábitat ni las formalizaciones arquitectónicas de la depresión de Antequera con las del valle del Guadalquivir, sin tener en consideración su pertenencia a la arquitectura y tipología malagueñas. La componente residencial en sus unidades o la cercanía de sus formas y soluciones arquitectónicas con las del resto de la provincia diferencian de manera evidente a esta arquitectura del norte de la provincia malagueña con la del resto del llano andaluz, como esperamos resulte evidente del desarrollo de este catálogo y de sus análisis. Así, no podemos sino discrepar de las conclusiones generales que alcanza Gema Florido en el estudio sobre el hábitat rural y la gran explotación de la depresión del Guadalquivir con respecto a la inclusión sin distinciones de la arquitectura rural antequerana en el conjunto de la del valle del Guadalquivir. Véase FLORIDO TRUJILLO, *Hábitat rural...*

12.- Los datos generales climáticos para la provincia se han tomado de FERRE BUENO, *op. cit.*, pp. 56-63, y los de la zona oriental de MÉRIDA RODRÍGUEZ, Matías: *El paisaje de la Costa Oriental de la provincia de Málaga. Tipos y preferencias*, Málaga, Studia Malacitana, 1997, pp. 36-40.

13.- GÓMEZ MORENO, M. L.: *La montaña malagueña: estudio ambiental y evolución de su paisaje*, Málaga, Diputación, 1989, pp. 182-183.



Mapa de aprovechamiento de suelos

nal», presentándose aterrazados, de rendimiento precario y de gran pobreza orgánica sobre el soporte edáfico. Las zonas altas son margocalizas sobre «lechos rojos» cretáceos en general, que pueden sostener buenos pastos, siempre y cuando la pendiente permita un pastoreo regular¹⁴. En estos prados se da una gran concentración de ganadería, fundamentalmente caprina¹⁵.

En las zonas llanas, del sector occidental, de la meseta de Ronda, de El Burgo y Yunquera, y del corredor de Colmenar, destacan los suelos calcimorfos. Son suelos rojos sobre peridotitas, areniscas y calizas, tal vez resultado de la destrucción del bosque tradicional de encinas y alcornoques, aptos para el cultivo del olivar, fundamentalmente.

En los llanos aluviales de Antequera, Archidona y Campillos se da un tipo de suelo relativamente maduro sobre caliza y escasa materia orgánica en profundidad. Las

arcillas, a veces, alcanzan porcentajes muy elevados en superficie. Es un tipo de suelo, por tanto, óptimo para el cereal y los forrajes, tanto de secano como de regadío, pero problemático para el desarrollo de los frutales, por su elevado índice de caliza. Cerca del río Guadalhorce se ubican suelos más jóvenes, propios de vega, y aptos para cultivos hortícolas. En las zonas no aluviales, la presencia de roca caliza a pocos metros de profundidad, provoca un suelo apto para el cultivo arbustivo. Es precisamente la zona de expansión del olivar a partir del siglo XIX en esta comarca¹⁶. Estos suelos del llano antequerano presentan una gran similitud con los de las tierras béticas, como ha señalado Gema Florido en su estudio. Sin embargo, aquí poseen una diversificación que tiene su traducción en la productividad agrícola, destacando los suelos de vega¹⁷ y los de la cercanía montañosa, óptima para pastos dedicados a la ganadería extensiva.

14.- *Ibid.*, p. 184.

15.- Estos suelos y su utilización para el pastoreo extensivo de ganadería caprina se concentra en la zona de la serranía de Ronda, con una pluviometría mayor, y en las zonas altas del Valle del Guadalhorce, con una presencia más intensa en los municipios de Álora, Almogía y Casarabonela, con una menor pluviometría.

16.- MATA OLMO, R.: *La gran propiedad en los llanos de Antequera*, Madrid, CSIC, 1979, pp. 8-10. Tanto Mata Olmo, Gómez Moreno o Mérida Rodríguez destacan la ausencia de un estudio sistemático sobre los suelos para la provincia de Málaga.

17.- FLORIDO TRUJILLO, *op. cit.*, p. 45.

El marco agrario. Historia y paisaje

La evocación del campo y del marco agrario andaluz produce dos fuertes imágenes contrapuestas; y no sólo para el foráneo, indudablemente condicionado por la visión romántica de una realidad secular socioeconómica, de tipos humanos asociados a un régimen de explotación agrícola y de propiedad de la tierra, o por los estereotipos folclóricos divulgados principalmente por la última dictadura, sino también para nosotros mismos, andaluces, que conocemos lo que significa el campo andaluz, lo que existe en su historia y realidad actual, qué hay detrás de estas imágenes codificadas, qué luchas y superaciones colectivas encierran para nuestro pueblo y cómo el campo es el motor de nuestro presente, con sus sombras y sus luces. Sus distintas vertientes, agrícolas, industriales, económicas, sociales, constituyen el mayor y más importante patrimonio económico, social y cultural para definir nuestra tradición y explicar la contemporaneidad andaluza.

Un paisaje de campos abiertos, llanos, ocupados por el cereal, la vid, el olivar, con grandes propiedades y la figura arrogante del cortijo presidiendo las actividades agrarias y las relaciones sociales y políticas de sus habitantes. Un paisaje marcado por las desigualdades, por el señor y el peón, por el señorío y el hambre, un paisaje de opulencia y miseria, que se debate en sus códigos entre el toro de lidia y Casas Viejas, entre Lorca y los Quintero.

Y otra Andalucía, tal vez menos estereotipada, pero igualmente cierta, la de la montaña, de pequeñas propiedades, de paisaje variado y multicolor, la

Andalucía oriental, la morisca, la de las alquerías musulmanas, con una iconografía creada desde fuera por viajeros románticos y desde dentro por un minimalismo de retazos individuales, un paisaje de pueblos pequeños y blancos, de lagares que salpican las laderas, de coplas y arrieros que se debate entre mirar al norte, a Castilla, o al sur, con añoranza histórica, y decidir en donde hundir, buscar y desarrollar sus raíces, su historia y su futuro.

Estas dos imágenes son distintas porque distinta es su orografía, sus suelos, su clima, pero también su historia, las circunstancias que marcaron los cultivos y la propiedad de la tierra, y todos estos condicionantes unidos han originado unos hábitats diversos, unas soluciones arquitectónicas distintas, y unas relaciones económicas, sociales y culturales que, nunca se nos debe olvidar, también fueron distintas, y que en cierta manera han marcado el panorama político de nuestra región y nuestra propia identidad. En Málaga, en su campo, se plasman estos dos tipos de paisaje como síntesis de toda Andalucía. En primer lugar, la comarca de Antequera, de pueblos grandes, de suelo llano, calurosa y fría en sus extremos, de grandes propiedades, de cortijos blancos, torreados y blasonados, de religiosidad señorial, «señorita» barroca y popular, que se identifica plenamente con los paisajes, con la economía y con la sociedad de las campiñas del Guadalquivir. Un paisaje que tiene que ver con la primera conquista de Andalucía por parte de los cristianos, las primeras reparticiones, más castellana y menos morisca, y que se expresa en un tipo concreto de arquitectura, cerrado,



Cortijo Castellón,
Antequera.

En la página siguiente,
paisaje de la Axarquía.

compacto y sistematizado en sus soluciones espaciales y tipológicas en todo el valle del Guadalquivir, dominado por el señorío y la capilla.

En la montaña se da el segundo tipo. En la serraña de Ronda, en la Axarquía y en los Montes de Málaga, se da un paisaje de tipo morisco, cercano al de las Alpujarras, al de la montaña almeriense y granadina. Un paisaje que tiene que ver con una identidad política y cultural nacional, la nazarí, y la morisca también y aún más, de pequeñas explotaciones y hábitat disperso, que en la actualidad ha sabido adecuarse a un mercado y necesidades agrícolas internacionales, dinámico en su abandono de la clásica y típica explotación y relación socioeconómica de la tierra.

El paisaje agrario tradicional y su aspecto actual, incluidos el hábitat y las soluciones arquitectónicas, que suponen la máxima expresión del dominio y control del hombre sobre el campo, son el resultado de la historia de la presencia humana en estas tierras, del devenir histórico y político de sus habitantes, de las relaciones sociales, de los distintos regímenes de propiedad, y de la historia y variaciones de los cultivos. Desde el período nazarí hasta los últimos acontecimientos de nuestro siglo, los hechos sociopolíticos e históricos han modificado y condicionado el presente de las expresiones arquitectónicas y de explotación de las distintas comarcas malagueñas. Tal vez los aspectos más interesantes, relacionados con la arquitectura, objeto de nuestro análisis, serán las variaciones de los cultivos y los distintos tipos de propiedad, aspectos que se analizan a continuación.

También, y se destaca aquí para que esta premisa no se olvide, la agricultura y la ganadería andaluzas, y sus vertientes de explotación y transformación, han dado lugar a nuestro pasado industrial, que existe y que es tan rico en sus soluciones y en sus desarrollos arquitectónicos como lo puedan ser la transformación textil o la industria de altos hornos en otras regiones españolas, pero mucho más rica y diversa, menos concentrada tanto en producciones como en localización geográfica, además de ser más antigua en sus tradiciones y estar en una relación más estrecha con otras componentes que definen nuestras señas de identidad, la cultura andaluza, un espíritu inquieto que desde la tradición nunca ha dejado de moverse en ese devenir continuo que es, tal vez, nuestra más clara identificación con el mundo y nuestra apuesta de futuro.

Como hemos afirmado anteriormente, la historia ha modificado, e incluso en muchos aspectos ha sido el motor del actual modelo y paisaje agrario malagueño. Se ha considerado como punto de partida la organización espacial del hábitat y de la producción agropecuaria correspondientes a la ocupación musulmana, y desde aquí, rastrear e investigar cronológicamente los agentes que han definido la arquitectura agraria actual malagueña. Con anterioridad, tal vez, únicamente en la zona llana de Antequera existan ciertos antecedentes para el sistema y propiedad de los cultivos en las grandes explotaciones tardorromanas y visigodas, pero esta relación es indudablemente imprecisa y se pierde y confunde tras el dominio musulmán¹.

1.- Parejo Barranco apunta este posible antecedente para los grandes latifundios antequeranos, pero nos parece algo imprecisa y general esta afirmación. PAREJO BARRANCO, Antonio: *Historia de Antequera*, Antequera, Caja de Ahorros, 1987, p. 57. Sin embargo, sí es cierta la relación en cuanto a las formalizaciones arquitectónicas del hábitat concentrado en grandes unidades de estas zonas norteñas malagueñas.

El paisaje agrario nazarí

Debemos partir de una característica geográfica y económica ya señalada, pero en la que constantemente hay que incidir para entender la evolución histórica de la ocupación agraria de la provincia de Málaga. La zona montañosa del territorio malagueño secularmente ha estado muy limitada para recibir el impacto de la actividad económica agraria. Este hecho marcará el período de ocupación musulmana (siglos VIII-XV) pero durante el tiempo de la Granada nazarí se produce una mayor intervención sobre el territorio que se prolonga posteriormente tanto en el paisaje como en el hábitat.

En la zona sur, los rasgos principales de este paisaje agrario son la reducida extensión de las parcelas de tierra cultivada, el sistema de explotación minifundista y lo exiguo de la superficie dedicada al cereal frente a la arboricultura y los cultivos hortícolas. La reducida extensión de tierra cultivada se traducirá en una sobreexplotación de las zonas llanas y de las laderas menos escarpadas, en donde el abanalamiento y los sistemas de riego por medio de complejos sistemas de acequias contrasta con la gran superficie dedicada a bosques y pastos².

En cuanto al minifundismo, éste no es sólo de subsistencia sino que por complejos sistemas jurídicos y de organización espacial en parte se dedica a la comercialización. Todo este sistema será reproducido por el contexto jurídico de la repoblación cristiana y se perpetuará en virtud de su especial adecuación a las condiciones productivas determinadas por las características del medio físico y las tendencias comerciales.

La superficie dedicada al cereal es exigua. Frente a este hecho, dos tipos de cultivo caracterizan el paisaje: una arboricultura orientada muy tempranamente a la exportación y unos cultivos hortícolas dedicados fundamentalmente a uso alimenticio local.



El centro de esta arboricultura era la vid, destinada esencialmente a las pasas, y en torno a ella, almendros e higueras. La asociación entre vid e higuera, que siempre habían recomendado los agrónomos de Al-Andalus³, destacaría en las tierras de Vélez Málaga y en toda la Axarquía en general, cuya producción de higos gozaría de una fama proverbial entre los musulmanes, al igual que la uva pasa. Estos árboles de secano se completaban con los árboles cultivados en regadío: granado, peral, nogal, naranjo, ciruelo, manzano, membrillero, albaricoquero, cerezo, que se distribuían principalmente en la zona de Málaga, de la Axarquía, y al oeste de la costa, en Marbella y Casares. Por otra parte, el olivo y la morera constituían cultivos destinados a la transformación. La morera era la base de la sericultura y se presentaba tanto en regadío como en los bordes de los bancales en las tierras de secano. Su distribución era extensa en toda la zona, pero principalmente en la Axarquía, Marbella y Casares. En la zona central aparecía en los Montes de Málaga, Casarabonela, Guaro, Monda y Tolox y en la tierra de Ronda en las zonas agrestes y húmedas de Júzcar y Pujerra.

Quizá el olivo sea la especie de menor incidencia aquí en época nazarí. Sólo en la sierra de Mijas, fundamentalmente en Alhaurín y Coín, aparece con cierta importancia. También en la zona de Ronda, sobre todo en la meseta y en el bajo Genal, particularmente en Jubrique, aunque en conjunto, la comarca rondeña era deficitaria en aceite. Dentro del panorama de la arboricultura, no podemos olvidar la presencia del castaño, ligada a los sectores más húmedos del alto y bajo Genal y con frecuencia asociado a la vid⁴, ni la del zumaque, arbusto básico para el desarrollo del curtido de las pieles⁵. El comercio exterior⁶, muy activo a partir de la segunda mitad del siglo XIV y de gran importancia para el reino nazarí, se basaría en

2.- Los complejos sistemas de riego nazaríes se concentraban en las zonas de huertos cercanas a los pueblos y alquerías. Muchos de ellos aún se conservan, como en Istán, Ojén o Coín.

3.- ALCIEN ALMANSA, M.: «De la conquista musulmana a la época nazarí», en ALCOBENDAS, M. (dir.): *Málaga. Tomo II Historia*, p. 530.

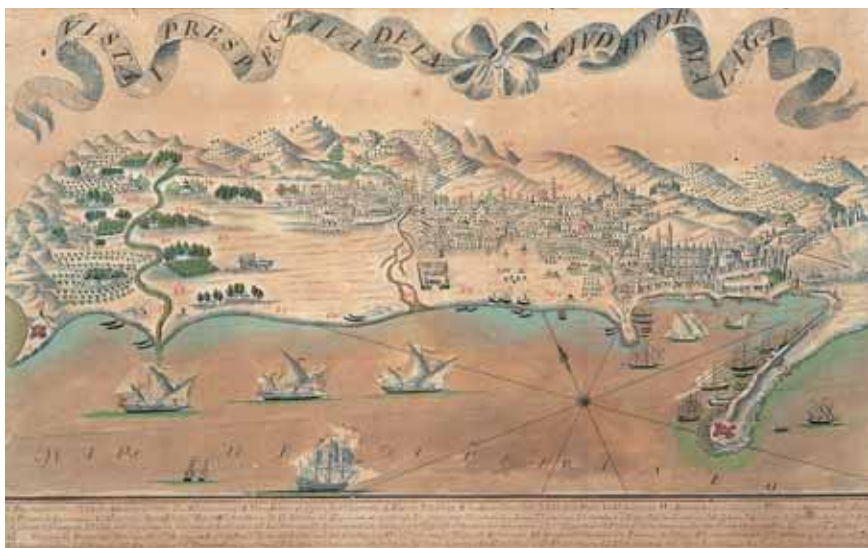
4.- Esta asociación entre castaño y vid se perpetuará hasta 1881 en la zona del Genal. ALCIEN ALMANSA, M. *op. cit.* p. 44; GÓMEZ MORENO, *op. cit.* p. 229.

5.- Este cultivo se mantiene también hasta 1751. GÓMEZ MORENO, *op. cit.*, pág. 229.

6.- Constatamos aquí la tradición musulmana de la componente comercial de la agricultura de montaña malagueña, que culminará a través de los siglos en la gran explosión de mediados del siglo XIX, en la Málaga burguesa que tendrá sus fundamentos comerciales en el cultivo de la vid, vino y pasa, y en su exportación.

estos productos y en sus transformaciones: seda, pasa, higos secos y azúcar⁷.

La zona del llano norteño de la provincia, también en manos nazaríes hasta su conquista por parte de las tropas castellanas, la más temprana de la provincia⁸, estaba dominada por el desarrollo de los cultivos que componen la típica trilogía mediterránea: cereal, olivo y vid, destacando aquí frente al resto de la provincia la presencia del olivar⁹. Parece ser, sin embargo, que la



Perspectiva de Málaga y su entorno desde el sur a fines del siglo XVIII. Museo de Artes y Costumbres Populares de Málaga.

dominante en la agricultura del llano de Antequera eran los cultivos extensivos de secano.

El incremento demográfico operado a mediados del siglo XIII debió incidir en un aumento de la superficie cultivada, respaldado por las posibilidades de exportación que la propia Granada, y más tarde, los comerciantes genoveses a través del puerto malagueño, ofrecían. El minifundio abundaría también en la zona de regadío, con huertas cultivadas a escala familiar de escasa extensión y elevado rendimiento¹⁰. Tanto la vega como la ribera del Guadalhorce acogieron todo tipo de cultivos hortofrutícolas, regados por una red de

acequias muy elaborada, y tal vez favorecida por los desniveles del terreno. La plantación de árboles frutales, manzanos, perales, naranjos, tan sólo tendría la limitación impuesta por el clima, bastante extremo en la zona norte para este tipo de cultivos¹¹.

La transformación del trigo y la aceituna se llevaba a cabo en los molinos, fundamentalmente hidráulicos. La seda, los lavaderos de pieles y curtidos, complementarían esta industria asociada al campo en la zona de Antequera¹².

Otro aspecto fundamental serán los bosques, que se concentraban en el área de la sierra de Tolox y en la serranía de Ronda. También aparecen en la tierra de Vélez, las sierras de Almjara y Tejada, aquí como reserva forestal del distrito. Aunque sin noticias de la época, parece obvio que en la comarca del llano de Antequera, debieron existir también grandes zonas de bosques de alcornoques y pinares, pues la expansión del olivar del siglo XVIII, de la que sí se tienen noticias precisas, se desarrollará precisamente a costa de estas masas boscosas¹³. En el caso de la serranía de Ronda los bosques, compuestos por alcornoques, encinas y quejigos, además de pinos y pinsapos, constituían una de las riquezas más apetecible para la ofensiva cristiana¹⁴. Los bosques, como los pastos, eran de uso común de acuerdo con la tradición coránica. Pertenecían al estado nazarí. Este hecho va a permitir un amplio desarrollo de la ganadería en todo el territorio, principalmente en la zona de Marbella, el valle de Suel y la serranía de Ronda, centro neurálgico de la trashumancia radial en esta época. En la sierra de Tolox se concentraban los pastizales de verano para los criadores malagueños y aquí acudían rebaños de otras partes del reino nazarí. Predominaba el ganado menor, aunque la serranía de Ronda aparece como uno de los pocos centros productores de bovino del reino de Granada. También tenía fama la calidad del ganado ovino malagueño. Sin embargo, la ganadería caprina aparece como la netamente dominante¹⁵.

7.- Debemos subrayar que apenas si se disponen de noticias acerca del cultivo de la cañadulce en la costa malagueña durante el período nazarí. Son ciertas las noticias sobre los cargamentos desde el puerto de Málaga, pero se desconoce en dónde se cultivaba. ALCIEN ALMANSA, *op. cit.*, p. 530.

8.- Antequera, en 1410; Archidona, en 1462.

9.- Cristóbal Fernández habla de extensos olivares que llegaban desde Antequera a las tierras de Archidona y Loja. FERNÁNDEZ, C.: *Historia de Antequera desde su fundación hasta el año 1800*, Málaga, 1842.

10.- PAREJO BARRANCO, *op. cit.*, p. 56.

11.- *Ibid.*, p. 56.

12.- *Ibid.*, p. 57.

13.- Incluso a finales del siglo XIX, el origen de las tierras de olivar del Cortijo San Juan de Antequera serán los bosques y pastos de esta zona norte del municipio antequerano. Véase ficha.

14.- No aparecen noticias sobre los pinsapares rondeños y de la sierra de las Nieves, a los que probablemente el repoblador por desconocimiento le extendió el nombre de pinares. Sin embargo en Parauta se conservan pinsapos de más de quinientos años de edad, lo que nos indica su segura presencia en los bosques nazaritas.

15.- GÓMEZ MORENO, *op. cit.*, p. 232.

El poblamiento cristiano. Paisaje agrario malagueño hasta el siglo XIX

Tras la conquista cristiana, el paisaje agrario malagueño en general no sufrirá grandes cambios, manteniéndose los usos y la ocupación de forma parecida hasta el siglo XIX. Esto ocurrirá principalmente en las zonas de montaña y en la franja marítima. En el norte, y durante el siglo XVIII, sobre todo en la segunda mitad, los cultivos de secano, se extenderán a terrenos ganados al bosque autóctono y a los pastizales municipales.

La pervivencia del paisaje de origen nazarí en la montaña se debe a numerosos factores, pero podemos destacar varios. Por un lado, los cultivos existentes aportaban buenos beneficios al fisco en función de su destino comercial, por otro, se renovaban con dificultad debido a su carácter arbóreo. También en Málaga van a mantenerse hasta la expulsión de los moriscos las prácticas agrícolas musulmanas, permitiendo un proceso de asimilación de éstas por parte de los cristianos repobladores. Por tanto, la fisonomía agrícola cristiana, al menos, hasta el siglo XIX, se define por el mantenimiento de los cultivos, fundamentalmente la vid y la morera. También por la conservación del minifundismo, ya que el sector de población mudéjar más afectado por los cambios de propiedad fue el de los medianos y grandes propietarios. Lo que sí se produce es una mayor roturación para usos agrícolas de las zonas boscosas y de pastoreo en beneficio tanto de vides como de cereal y olivo. Este hecho ocurre principalmente en las zonas de Marbella y Casares. En otras, como en la Axarquía alta o en el valle de Vélez, el continuismo vitícola sigue con el cambio de propiedad.

Durante el siglo XVIII, con un fuerte aumento demográfico, la tierra malagueña sufre una expansión cerealista en las zonas llanas y vitícola en la montaña. El cereal provoca una concentración de la propiedad que se establece en las mejores tierras, el valle del Vélez y del Guadalhorce, en Colmenar y Casabermeja, y en Manilva y Mijas. La vid, ocupa espacios cada vez más altos de la montaña malagueña y de la Axarquía. La propiedad sigue siendo minifundista y la explotación se destina al comercio y la exportación.

El aumento demográfico del siglo XVIII provoca también un desarrollo del cereal de montaña de escasa rentabilidad, como la cebada, dedicado únicamente

a la subsistencia familiar. Si a esta escasa rentabilidad unimos el característico minifundio de la montaña, comprenderemos el significado de esta expansión cerealista. Como afirma Justicia Segovia, *curiosamente, los propietarios situados en el intervalo más bajo de la escala, es decir, los jornaleros poseedores de alguna pequeña parcela insuficiente para vivir de una producción comercial, dedican un alto porcentaje de la explotación al cultivo del cereal, en un intento por cubrir sus*



subsistencias, difícilmente subsanables con el único concurso del jornal¹⁶. Por tanto, la expansión del cereal se produce, por un lado, concentrándose en medianas y grandes propiedades en las zonas más llanas de la montaña, a las que vendrían a trabajar o arrendarían los jornaleros minifundistas de los alrededores, y una atomización de las propiedades cerealistas en los precarios suelos aterrizados¹⁷.

La segunda expansión, ya mencionada, es la de la vid, y, en menor medida, el olivar, que se concentra en el eje Casarabonela-Alozaina y también en las tierras de Marbella. En la mayor parte de los casos, la calidad del producto oleícola es escasa, al proceder del injerto de acebuches¹⁸. Este hecho explica también la mixtificación de cultivos en la segunda mitad de siglo, asociando olivo y vid en la Axarquía, y olivo y cereal en la meseta de Ronda¹⁹. La expansión de la vid producirá un tipo de parcela en la montaña que mantiene de nuevo la particular imbricación entre cultivo y bosque del paisaje nazarí. Se tratará de una parcela de pequeñas dimensio-

Vista de Málaga desde el Guadalmedina a fines del siglo XVIII. Museo de Artes y Costumbres Populares de Málaga.

16.- JUSTICIA SEGOVIA, A.: *La Axarquía malagueña y la costa oriental. Dos espacios agrarios contrapuestos*, Málaga, Arguval, 1988, p. 472.

17.- DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, R.: *Los paisajes agrarios en el valle inferior del río Guadalhorce*, cit., en GÓMEZ MORENO, *op. cit.*, p. 300.

18.- GÓMEZ MORENO, *op. cit.*, p. 302; JUSTICIA SEGOVIA, *op. cit.*, p. 454.

19.- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F.: *La serranía de Ronda. Estudio geográfico*, Málaga, Ministerio de Información y Turismo, 1977, p. 415.

nes en la que conviven la viña, el cereal y el monte bajo con algunas encinas, un modelo, que, a veces, aún hoy día se puede observar en la Axarquía alta.

Al mismo tiempo, junto con la vid, se extiende de forma irregular la plantación sistemática de árboles frutales, como el almendro y la higuera, a los que se incorpora localmente el zumaque²⁰, completando así los frutos secos que pudieran servir a la exportación. De nuevo, se repiten los rasgos básicos del paisaje nazarí, en una mezcla entre el paisaje natural y el humanizado. También y en estrecha relación con esta mixtificación aparece la utilización ganadera del bosque, principalmente con el aprovechamiento de la bellota. Como ejemplo de esta revalorización del monte de bellota ganadero nos puede servir la repoblación de encinas y quejigos en Archidona, con destino a mejorar la calidad de la dehesa. Con idéntico fin se desarrollan los algarrobos, casi siempre de propiedad comunal, y también destinados a la alimentación del ganado.

En la zona llana del norte de la provincia, el paisaje agrario también se va a mantener hasta el siglo XVIII casi inalterable. Durante este siglo sin embargo, se van a producir cambios significativos. En primer lugar, y tal vez la modificación más importante, será la transformación del secano en regadío, aunque el secano presente aún una aplastante supremacía en cuanto a las tierras de labor cultivadas. Y en segundo lugar, el crecimiento de la superficie olivarera. El aprovechamiento agrícola del agua de los ríos y arroyos aumenta considerablemente a partir de la mediación del siglo XVIII. En 1765 se construye una nueva presa sobre el río Guadalhorce cerca de la Peña de los Enamorados. Más abajo, otras dos presas regarán las fincas de los partidos Alto, Bajo y de Valdeurracas²¹. Además se construirán numerosas acequias y se canalizarán arroyos, como los de Alcázar y las Adelfas²².

La superficie de cultivo de secano también crece en el llano antequerano. Según el catastro de mediados del siglo XVIII, en esta zona se cultivaba más del 50 % de la superficie, lo que supone un grado de aprovechamiento de la tierra muy superior al resto de la provincia, aunque inferior a otras comarcas béticas, como las

campiñas cordobesas o sevillanas²³. Los cultivos de secano eran fundamentalmente, cereales, olivar, y en menor medida, viñedo. El olivar era el segundo aprovechamiento de los cultivos de secano. Crece durante este siglo en más de un 60% con respecto al siglo anterior. Este crecimiento, prácticamente constante hasta finales del siglo XVIII, se realiza a costa de zonas no cultivadas, principalmente bosques y monte bajo²⁴. El olivar se convertirá en la segunda fuente de riqueza a través de grandes explotaciones, lo que llevará asociado la construcción de grandes edificios de transformación. El viñedo, por su parte, decrece.

Un caso habitual en tierras del valle del Guadalquivir y en tierras castellanas pero excepcional en Málaga es la explotación mercantil de las tierras de secano dedicadas al trigo y a otros cereales. Aquí se produce en una zona de transición, semillana, entre las comarcas de Campillos y Ronda y la montaña del valle alto del Guadalhorce, donde se asienta tras la conquista un donadío cristiano tardomedieval que sobre la base de minifundios y pequeñas parcelas musulmanas configura un enorme latifundio en el siglo XV que, a grandes rasgos, ha llegado hasta nuestros días. Se trata del Cortijo de Ortegícar, perteneciente a la Casa de Osuna y uno de los principales graneros de Andalucía en toda la Edad Moderna. Abasteció de trigo primero a las ciudades reconquistadas por el Reyes Católicos y, después, a la ciudad de Málaga y su tierra, ateniéndose a estrictos criterios capitalistas y comerciales. En los siglos XVII, XVIII y XIX jugó un papel decisivo en el abastecimiento cerealista de ciudades como Ronda y los pueblos de la hoya malagueña y del valle del Guadalhorce y en la exportación a través del puerto de Málaga.

El siglo XIX. La ocupación extensiva de la vid y del olivar

Hasta la década de 1870, la provincia de Málaga prosigue su expansión demográfica, de tierras cultivadas y de sobreexplotación de los cultivos y de zonas más fértiles. Este incremento de tierra cultivada se ampara y se estimula también por el proceso desamortizador, muy complejo en la provincia malagueña pero que no supo-

20.- GÓMEZ MORENO, *op. cit.*, p. 303.

21.- MATA OLMO, *op. cit.* p. 33.

22.- PAREJO BARRANCO, J. A.: *Antequera en el siglo XVIII. Población, economía, sociedad*, Málaga, Diputación, 1985, p. 66.

23.- PAREJO BARRANCO, *op. cit.*, p. 69.

24.- En el siglo XVIII, aunque prácticamente desaparecidos los bosques extensos de encinas y alcornoques, aún existían manchones de especies autóctonas, como quejigos y encinas en el llano antequerano. Así, por ejemplo, Juan Sánchez de Tordesillas, en una descripción de 1771 afirma: *abundan con regularidad en montes de encinas y alcornoques y algún quejigo de que está poblado alguna y no corta porción del término* (de Antequera). SÁNCHEZ DE TORDESILLAS, J.: *Descripción, mapa y delimitación del sitio de esta mui noble ciudad de Antequera*, Antequera, 1771, p. 59.

ne un cambio profundo en las estructuras de propiedad del suelo. El panorama general de la provincia cambia, y lo hace entre otras razones por la revolución de los transportes y la importación de productos, generalmente más baratos, como el trigo, procedentes de otros países²⁵. Como consecuencia se produce, por un lado, una expansión de cultivos económicamente rentables, y por otro, el abandono de las zonas de mayor dificultad de producción. Así ocurre en la serranía de Ronda con el cereal de subsistencia, elemento básico del paisaje agrario de los siglos XVII y XVIII en esta comarca²⁶. La expansión agraria presenta como pautas de desarrollo dos características, emergentes desde el siglo XVIII. En primer lugar el desarrollo de la vid, que responde a un continuismo comercial y minifundista, y en segundo lugar, el aumento de la superficie cerealista, allí donde las características del medio físico lo permitían. A este panorama se une la expansión del olivar por la gran demanda exterior del aceite, lo que modificará el paisaje y la arquitectura tradicional.

Mientras el cereal permanece en las comarcas de Antequera, Campillos y Archidona y en el bajo Guadalhorce, el olivar crece en el norte y en las zonas más llanas de la montaña. Los cultivos frutícolas encuentran nuevos mercados gracias a la fácil salida hacia el exterior por el recientemente inaugurado ferrocarril de Málaga a Córdoba. Así, el bajo Guadalhorce se empieza a poblar de naranjos, las huertas de Coín y Alhaurín de éstos y otros frutales y reaparece la caña de azúcar²⁷. En Antequera, además, la remolacha se desarrolla, aunque no al ritmo del olivar²⁸.

En la Axarquía se abandonó en su mayor parte el equilibrio entre cereal y vid, y se creó un monocultivo intensivo de la vid. Únicamente en el municipio de Colmenar, con una caracterización física distinta, se mantienen superficies de cereal considerables²⁹, mientras que en el resto de la comarca, la vid triunfó sobre cualquier otro cultivo. La elaboración de vino y pasas dio lugar a una riqueza agrícola desconocida hasta ese momento³⁰. El cereal se impone también en ciertas zonas como monocultivo, aunque de forma menos frecuente: Álora, Almogía, Pizarra, Yunqueira, Alozaina, Tolox y

Guaro, e incluso en ciertos sectores costeros, aunque aquí combinados con las huertas que se desarrollan en esta época: Ojén, Marbella, Casares y Estepona³¹.

El monocultivo de la vid tiene su contrapartida en el olivar en el sector occidental, aunque no con igual incidencia. Aparece ostentando el primer puesto productivo y compensando el menor desarrollo de la vid. Así ocurre desde Álora a Coín y Alhaurín, y también en ciertas zonas montañosas del piedemonte, como Istán



Vega de Archidona.

y Benahavís. En cuanto a la ganadería, se perpetúan los rasgos de época nazarí: el ganado ovino se combina con el cereal y el olivar, y el caprino ostenta la primacía en amplias zonas occidentales y centrales, con amplios pastizales de escasa calidad en las zonas montañosas altas.

Otro proceso destacado en este siglo será el de la desamortización de tierras, que, en cuanto a los sistemas de propiedad, se verá más adelante, pero que ahora conviene señalar para entender el panorama agrícola previo a la gran crisis de finales del siglo XIX. Los efectos en Málaga de estos procesos desamortizadores van a ser muy dispares. En el caso de tierras eclesiásticas pasarán a engrosar propiedades burguesas o aristocráticas mientras que en el caso de los bienes de

25.- DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, R.: «Actividades económicas», en ALCOBENDAS, M. (dir.): *Málaga. Tomo I Geografía*, Granada, Anel, 1984, p. 137.

26.- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, *op. cit.*, p. 343.

27.- El cultivo de caña de azúcar había estado en franco abandono durante la primera mitad del siglo XIX, frente a la expansión del siglo XVIII. A mediados de este siglo, el 83 % del regadío de Torrox y el 96 % de Maro era caña de azúcar. En el último tercio del siglo XIX su cultivo se reactiva sobre nuevos ingenios, proceso que se intensificará a partir de la pérdida total de las colonias americanas.

28.- DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, *op. cit.*, p. 137.

29.- Ver CÉSAR MOLINERO, A.: *Historia de Colmenar*, Colmenar, Ayuntamiento, 1991.

30.- GÓMEZ MORENO, *op. cit.*, p. 328.

31.- *Ibid.*, p. 331.

propios y comunes su destino será la expansión de cultivos de tierras marginales e improductivas. El enriquecimiento agrícola de la burguesía y la aristocracia local malagueña no servirá para crear grandes explotaciones, dado el carácter montañoso y boscoso de la mayoría de lo expropiado. Las tierras de propios y comunes no acarrearán una mejora de las tierras cultivables sino que producirán una destrucción de la masa arbórea sin crear nuevos terrenos adecuados a la agricultura autóctona. Éste es el caso de los pinares y alcornocales de propios marbellíes que caen finalmente para servir como materia prima para las recién creadas ferrerías del Ángel y de la Concepción³².

En cualquier caso la presión es tal que en 1879 el 61% de la superficie provincial aparece como «tierra cultivada»³³. Si a esto unimos la amplia superficie ocupada por pendientes superiores al 12%, podemos comprender el régimen de sobreexplotación decimonónica y la bonanza económica, que se traduce en una gran presión demográfica. Es así como se entiende que ya en 1860, antes de que la crisis de la filoxera se manifieste con toda su crudeza, varios municipios de la comarca de la Axarquía alcancen sus techos poblacionales³⁴. Algo parecido ocurre en la zona oeste, en la serranía de Ronda, fundamentalmente en el valle del Genal.

La filoxera. La crisis de la viticultura malagueña

La organización del campo malagueño hasta 1878 dio lugar a un ámbito agrícola definido por las pequeñas propiedades y por la vid en la zona sur y montañosa de la provincia, frente a un paisaje agrario interior claramente latifundista, cerealista y olivarero, fundamentalmente en la comarca de Antequera. Aquí, y hasta la primera mitad del siglo XIX, las características forjadas durante el siglo XVIII se acentuarán. La política agraria estabilizará la agricultura tradicional, tanto por las medidas proteccionistas, asegurando un excedente de producción, como por la de colonización, permitiendo la coexistencia de grandes latifundios y minifundios de subsistencia a colonos y mano de obra excedentaria,³⁵.

En la zona sur provincial, dominada por el monocultivo de la uva, las tierras estaban en 1878 en manos de pequeños propietarios o arrendatarios. Sin embargo, el control económico de sus rendimientos lo tenía la burguesía mercantil malagueña, en la que se incluían también algunos terratenientes, que comercializaba los productos, pasas, uva y vino. Esta riqueza agraria se había traducido en una similar riqueza arquitectónica, apreciable no tanto en el volumen y tamaño de los edificios, como en las soluciones arquitectónicas y tipologías constructivas.

El sistema de propiedad en pequeñas parcelas que se observa en Los Montes, se presenta de forma distinta en el sector occidental del municipio. Las grandes explotaciones de la burguesía se ubicarán aquí, y en menor medida en la zona norte del municipio. Dentro de esta alta burguesía decimonónica destacan dos familias: los Heredia y los Larios³⁶. Ambas tendrán grandes propiedades agrícolas dentro del término municipal, comercializarán las producciones de vino y pasa de Los Montes y construirán sus haciendas en las zonas este y norte del municipio. Aquí, Manuel Agustín Heredia construye San José, y poco después su hija la Hacienda de la Concepción³⁷. Son edificaciones más de recreo que de transformación, pero significan el máximo exponente de la riqueza de la Málaga agrícola mercantil del siglo XIX. Tras la crisis de la filoxera y la ruina de la casa Heredia, muchas de sus propiedades pasarán a la familia Larios, que incidirán mucho más, si cabe, tanto desde un punto de vista agrícola como industrial, en el sector oeste de la ciudad y del municipio³⁸. Un ejemplo magnífico de esta combinación ente villa de recreo y edificio de transformación agrícola es el Cortijo Jurado³⁹.

En 1874 y 1875 se dan los primeros síntomas de filoxera en vides malagueñas; pero 1878 se puede considerar el año de la crisis definitiva. En julio aparece en la zona cercana a Málaga capital y pese a las medidas tomadas en este año y el siguiente, la invasión filoxérica se extiende por toda la provincia. La catástrofe es completa. De las 150.000 ha. de viñedo sólo se salvan 30.000. Cuando en 1885 termina la plaga, Málaga

32.- GÓMEZ MORENO, *op. cit.*, p. 337.

33.- INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL. 1874. Comisión permanente de trabajos estadísticos. Provincia de Málaga. Contestación a las preguntas del cuestionario sobre el establecimiento del crédito agrícola en España.

34.- GÓMEZ MORENO, *op. cit.*, p. 342.

35.- CARVAJAL GUTIÉRREZ, M.C. y RUIZ SINOJA, J. D.: «La depresión de Antequera», en ALCOBENDAS, M. (dir.): *Málaga. Tomo I Geografía*, Granada, Anel, 1984, p. 351.

36.- MUÑOZ MARTÍN, M.: «Los Montes de Málaga», en *Jábega*, nº 37, 1982, p. 15.

37.- *Ibid.*

38.- Véase BLASCO, M.: *La Málaga de comienzos de siglo*, Málaga, Diputación, 1973.

39.- Véanse fichas de edificios inventariados.

tenía destruida por esta enfermedad la casi totalidad de sus viñedos⁴⁰. Los propietarios, ante la ausencia de ayuda estatal, se ven imposibilitados para replantar los campos, y éstos, poco a poco, se truncan en páramo desierto. La economía malagueña se desmorona.

La filoxera destruyó sobre todo los cultivos orientales, con lo que los edificios, tras el abandono de la agricultura, corrieron la misma suerte, sobre todo las cortijadas. Una fuerte emigración fue otra de las consecuencias de la desaparición de la principal fuente de riqueza. A través de esta despoblación fue como la filoxera contribuyó también a la ruina de otras producciones de secano, el olivar y el almendro principalmente, asociados al cultivo de la vid y, por tanto, también abandonados junto a ella⁴¹. Este proceso, sin embargo, no produjo una concentración de la propiedad. El minifundio característico de la montaña malagueña pervivió. La sustitución de cultivos se produjo en zonas llanas con el tabaco, la remolacha, el algodón y el cereal; y en zonas altas con el olivar en pequeña medida y el almendro, incluso, a veces, simplemente se dedicó al pastoreo caprino. La vid, a principios del siglo XX sólo ocupaba una sexta parte de la que tenía antes de 1878 (25.000 ha.) y esta tendencia continuará durante todo nuestro siglo (en 1930 no alcanzaba las 30.000 ha.). El cambio de la fisonomía agrícola malagueña de montaña será definitivo.

El siglo XX

El estancamiento demográfico provincial, entre la crisis finisecular y 1950, se traduce en una crisis de las explotaciones cerealísticas tradicionales⁴². En las zonas llanas de los valles, sobre todo en el Guadalhorce, los regadíos sustituirán al secano y en las tierras puestas en cultivo tras la desamortización, se produce una erialización, una subexplotación, que en muchos casos convierte el terreno en pastos para el ganado extensivo.

En la montaña, pese a la sustitución del almendro y el olivar por las viñas, la superficie explotada es muy inferior a la anterior a la crisis de 1878. Además, la descomposición de la parcela tradicional minifundista dominada por la vid, elemento ensamblador de la explotación fragmentaria montañosa, produce un paisaje agrario deslavazado, de arbolado disperso y casi

abandonado, con un límite desdibujado entre la superficie cultivada y la no cultivada. Por otra parte, se incorpora el pastoreo extensivo del ganado, sobre todo caprino. A todo esto hay que añadir la repoblación forestal de la margen izquierda del río Guadalmedina, que se extiende hasta los límites orientales del término municipal. Esta repoblación, con expropiaciones forzadas, se aprueba en el año 1907⁴³, pero no se llevó a cabo realmente hasta la década de 1920, con un nuevo Real Decreto del Ministerio de Fomento del año 1927⁴⁴. Hoy esta masa boscosa, que encierra en su interior los mejores ejemplos de arquitectura rural de transformación de la vid del municipio de Málaga, es una de las principales zonas de recreo de la ciudad, con categoría jurídica de Parque Natural.

En cuanto a la ganadería, no experimenta una crisis relevante, habida cuenta de su carácter extensivo. Muy al contrario, en grandes zonas de la montaña central, sobre todo en Almogía, Álora, Pizarra, Casarabonela y la montaña antequerana, se produce una mixtificación de cultivos de secano con una ganadería extensiva, fundamentalmente caprina. Y el regadío como dominante, que se convierte a partir de la década de 1920 en el sector de mayor expansión, fundamentalmente en los valles.

Los inicios de los planes hidráulicos en el Guadalhorce se relacionan con la intervención directa del Estado en la construcción de embalses. Los primeros de esta zona, en las cercanías del Chorro, se construyen entre 1914 y 1921, pero en ellos se contemplan de forma parcial los canales de riego. En torno a la década de 1960 el Estado recoge el proyecto de regadío para esta zona, convirtiéndose en una de las mayores líneas propagandísticas de la dictadura del general Franco. La transformación de la comarca tiene como base la ampliación de la superficie regada, triplicándose la superficie hasta ahora existente, y se acompaña con una redistribución de la propiedad de la tierra, la construcción de poblados de colonización y una red de carreteras y caminos que pondrá en fácil comunicación a la comarca en su interior y con el exterior de la provincia. Los principales cultivos de estas zonas de regadío son los agrios, principalmente la naranja y el limón. Ocupan todo el fondo del valle a ambos lados del río Guadalhorce y se acercan a la sierra de las Nieves por los términos de Coín, Guaro, Casarabonela

40.- GÓMEZ MORENO, *op. cit.*, p. 345.

41.- CARVAJAL GUTIÉRREZ y RUIZ SINOVA, *op. cit.*, p. 293.

42.- En la inmediata posguerra, y por una coyuntura clara de escasez de alimentos, se produce una recuperación del cereal, sobre todo del trigo, pero, en pocos años, se produce una nueva regresión cerealística.

43.- MUÑOZ MARTÍN, *op. cit.*, p. 8.

44.- Real Decreto del Ministerio de Fomento núm. 833 de 29 de abril de 1927.

y Alhaurín el Grande por los ríos Grande y Fahala⁴⁵. En los últimos años se han introducido también cultivos subtropicales y exóticos, como la chirimoya y el aguacate, en perjuicio sobre todo de las huertas y la caña de azúcar.

En los llanos norteños también será el intento de introducción del regadío el protagonista fundamental del marco agrario de este siglo. Se localiza fundamentalmente en la llamada vega de Antequera, y se nutre del Guadalhorce, de sus afluentes y de los del río Genil. Sin embargo, estos regadíos no son permanentes y sus rendimientos no muy brillantes, por lo que los cultivos de secano son los más destacados de la economía comarcal. La extensión es de una proporción del 90% dedicada al secano y un 10% al regadío⁴⁶. El olivar ha ido incrementando su peso en la agricultura en perjuicio del cereal hasta llegar a la situación actual, en que se reparten casi por igual las tierras de secano⁴⁷. No obstante, esta bipolarización de conjunto responde a realidades diferentes en la comarca, y podemos observar cómo el olivar alcanza su máxima extensión en el norte y este⁴⁸, mientras el centro y oeste son fundamentalmente cerealísticos.

Dentro de los cereales también podemos observar ciertos cambios sobre toda a partir de la Guerra Civil. El trigo, poco a poco, ha dado paso a la cebada, y ha aparecido también una serie de cultivos industriales, como la remolacha, el girasol y forrajes, dedicados a la gran cabaña ganadera existente.

En la década de los 50 aparece otro fenómeno que cambiará de manera potente y definitiva la fisonomía del paisaje agrario y de su arquitectura en la franja sur de la provincia. El sector turístico ha disuelto el paisaje tradicional de toda la costa occidental y buena parte de la oriental. El urbanismo de choque practicado de forma extensiva en más de cuatro décadas, de baja calidad y con frecuentes atentados contra el medio ambiente, sólo preocupado en atraer capitales, ha convertido en espacio urbano o periurbano comarcas enteras.

El hecho turístico extensivo y el aumento poblacional, además de una nueva arquitectura que se extiende por las cercanías de las grandes poblaciones del sur de la provincia, principalmente Málaga, Vélez Málaga, Torre del Mar y la Costa del Sol occidental centrada en

Fuengirola Marbella, ha permitido la penetración de las urbanizaciones dormitorio, las turísticas con cierto carácter rústico o las zonas de gran servicio, en terrenos que hasta hace pocos años eran principalmente agrícolas y, probablemente, los de mayor calidad. En el valle bajo del Guadalhorce, la necesidad de servicios de calidad de la capital ha convertido en suelo periurbano los mejores terrenos por medio de polígonos industriales, Aeropuerto, Parque Tecnológico y urbanizaciones residenciales. Las zonas llanas de Alhaurín de la Torre, de Alhaurín el Grande, de Pizarra y Cártama se han convertido también en urbanizaciones asociadas a la capital. En el caso de Vélez, las urbanizaciones se extienden por las llanuras costeras de Torre del Mar. En la Costa del Sol occidental, la penetración ha sido hacia el interior, debido a la escasez de suelo en la costa, casi completamente construida. Ojén, Benahavis, Istán, Mijas, e incluso Monda o Coín, sufren procesos de urbanización conectados con el potencial económico y turístico de la cercana Costa del Sol.

El panorama agrícola y el paisaje rural, las diversas tipologías y formalizaciones arquitectónicas como expresiones artísticas y sociológicas del hábitat y de la actividad agraria en este sector de la provincia de Málaga han sido el fruto, entre otros motivos, de una hechos históricos que han incidido de forma muy fuerte en la actual reconversión de estas edificaciones para otros usos o en su ruina, para muchos romántica, de unas zonas que alguna vez fueron ricas en el agro. Son testigos de periodos pasados que miran desde el club social de un campo de golf viejas viñas y olivos, reliquias y testigos de un paisaje rancio que puede alcanzar el pasado nazari.

La propiedad de la tierra

El último gran aspecto que define el marco agrario malagueño es el sistema de propiedad de la tierra, los distintos tipos y la evolución de éstos a lo largo de la historia. Las grandes construcciones arquitectónicas, incluso las medias, suelen estar asociadas a grandes explotaciones agrarias. Tal y como hemos visto en la introducción a este capítulo, en la provincia de Málaga existe una bipolaridad clara en cuanto a estas construcciones, que lógicamente, tendrá su correspondencia en las explotaciones y en la propiedad de la tierra.

45.- DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, R.: «El valle del Guadalhorce», en ALCOBENDAS, M. (dir.): *Málaga. Tomo I Geografía*, Granada, Anel, 1984, p. 278 y ss.

46.- CARVAJAL GUTIÉRREZ y RUIZ SINOVA, *op. cit.*, p. 355.

47.- 52,5 % cereal; 44 % olivar.

48.- El olivar es el cultivo mayoritario en Alameda, Sierra de Yeguas, Fuente de Piedra, Humilladero y Mollina. En la parte oriental también es el más abundante, aunque en una proporción menor: Villanueva del Trabuco, Villanueva del Rosario, Archidona, Villanueva de Algaidas y Villanueva de Tapia.

Las mayores explotaciones y su mayor número se concentran en la zona norte de la provincia, fundamentalmente en los municipios de Antequera, Alameda, Archidona, Campillos, Cañete la Real y Teba. Otra concentración de grandes explotaciones aparece en el extremo occidental de la provincia, en Cortes de la Frontera, Casares y Parauta. También existen en Ronda, Málaga y Benahavís⁴⁹. El municipio que concentra el mayor número y las propiedades más extensas es el de Antequera⁵⁰. En el extremo opuesto, la zona oriental de la provincia es la que tiene un menor número de grandes explotaciones. Tanto en la Axarquía, como en valle del Guadalhorce apenas si aparece este tipo de propiedad. Algo parecido ocurre en parte de la comarca de Ronda, fundamentalmente en el curso alto del valle del Genal.

La gran propiedad tiene en Málaga un origen histórico, aunque en nuestro siglo también han aparecido concentraciones debidas a organismos oficiales. Podemos distinguir tres tipos de gran propiedad en Málaga: en primer lugar, las propiedades de monte, generalmente municipales o de organismos oficiales, con escaso interés agrícola; en segundo lugar, los grandes lotes de tierra creados por organismos oficiales, como el IRYDA, concentrados en el valle del Guadalhorce; y en tercer lugar, la gran propiedad privada, perteneciente a personas físicas o sociedades. Estas últimas serán, por su arquitectura, las que más nos interesen⁵¹.

Una gran parte de estas propiedades procede de los repartimientos de tierras con que los Reyes Católicos favorecieron a sus capitanes y aliados inmediatamente después de la anexión de las tierras malagueñas a sus dominios. Este tipo de gran propiedad permanece aún hoy en algunas comarcas, fundamentalmente en el norte, en Ronda y en la zona occidental de la provincia. También proceden de esta época las grandes propiedades municipales que en su momento fueron entregadas al común de vecinos con la finalidad de su aprovechamiento para pastos, leña o caza, aparte de las extensiones, también importantes, que se reservaban a dehesa y ejido para pastos del ganado del pueblo. Casi todos los pueblos contaron con grandes propiedades de monte. Algunas se conservan todavía, pero la mayoría han desaparecido repartidas entre los agricultores del municipio en momentos históricos de hambruna o

de crisis económica. La mayoría de estas tierras casi nunca lleva asociado algún tipo de gran construcción arquitectónica. Las causas de su desaparición, además de las mencionadas, han sido la ocupación de los vecinos, la venta que hacían los municipios para liberarse de censos y gravámenes y, fundamentalmente, las leyes desamortizadoras del siglo XIX. Sin embargo, la incidencia de estas últimas en la concentración de grandes propiedades agrícolas, fue mínima, por tratarse de tie-



Imagen del satélite Spot de la zona de la Axarquía.

rras de monte ya que las mejores tierras, las que eran aptas para el cultivo, ya habían sido repartidas en pequeños lotes a los residentes del municipio.

Sin embargo, a lo largo del siglo XIX, y fundamentalmente en la segunda mitad, la gran propiedad tiene un nuevo momento de crecimiento. La crisis agraria por la que en esos momentos atraviesa la provincia de Málaga

49.- Para la provincia de Málaga, se considera gran propiedad a las explotaciones entre 100 y 500 ha. Hay algunas superiores, pero son casos excepcionales. DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, *op. cit.*, p. 123.

50.- Según el censo agrario de 1972, en este municipio existían 136 explotaciones con más de 100 ha., de las que 22 tenían más de 500 Has. y una más de 2.500 ha.

51.- DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, *op. cit.*, pp. 124-125.

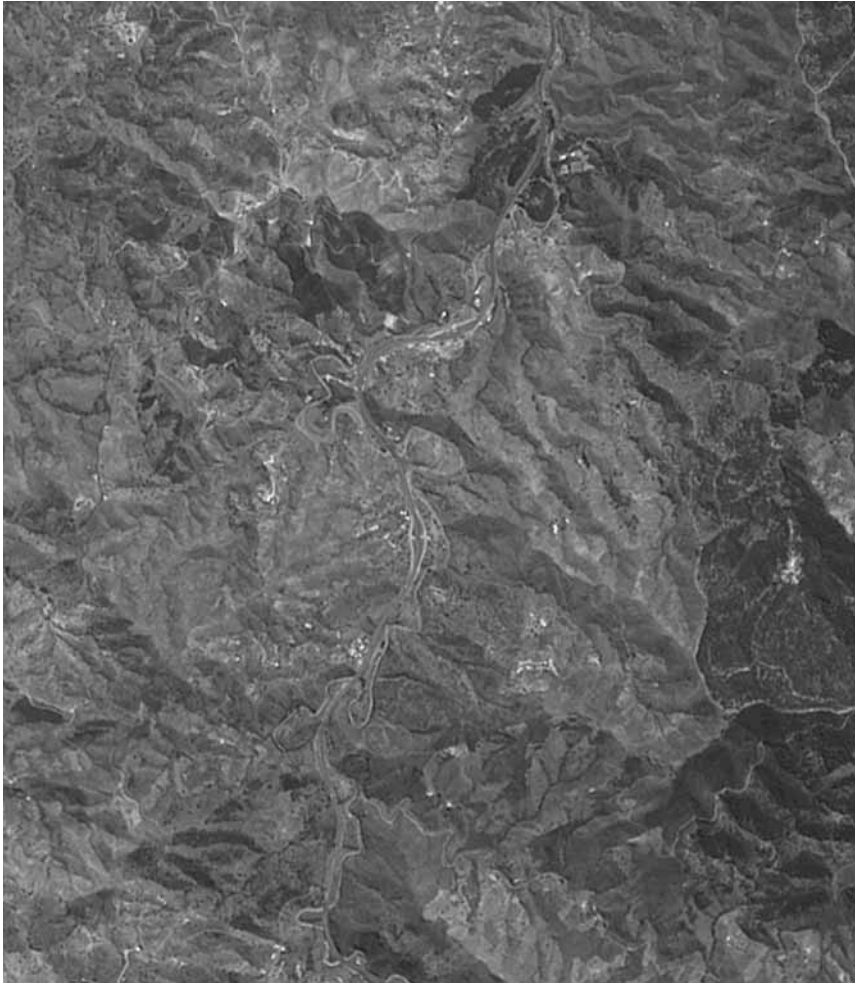


Imagen del satélite Spot de la zona de los Montes de Málaga.

y todas las zonas de agricultura vieja, impone la venta de tierras a un buen número de pequeños propietarios, tierras que resultan acaparadas, a veces a muy bajo precio, por quienes disponían de los medios suficientes para hacerlo: las clases burguesas de la capital con intereses en el comercio y la industria, y que vieron en ellas un medio de acrecentar su patrimonio o de impulsar sus negocios en la industria y en el comercio. De esta fecha proceden la mayoría de las grandes propiedades tanto de la costa oriental como de la costa occidental.

En las dos comarcas latifundistas malagueñas, Ronda y Antequera, las grandes propiedades agrícolas tienen su origen en el Antiguo Régimen. Durante el siglo XIX, y tras las leyes desamortizadoras⁵², la estructura de la propiedad apenas se alteró, o incluso, como

afirma Rafael Mata Olmo para los llanos de Antequera «se reforzó el peso de los grandes patrimonios rústicos»⁵³. Los latifundios crecerán o se crearán nuevas grandes propiedades, tanto a costa de bienes eclesiásticos como de tierras de propios y de vínculos.

En la serranía de Ronda, la mayoría de las tierras desamortizadas fueron eclesiásticas y en menor medida, bienes de propios y comunales. Los efectos de las desamortizaciones incidieron en la bipolarización del régimen de propiedad en la comarca, entre la pequeña y la gran propiedad. Ninguna de las fincas subastadas o tasadas antes de 1858 fue dividida, pasando íntegramente a sus nuevos propietarios⁵⁴. Los compradores fueron, en gran número, destacados miembros de la aristocracia y de la burguesía de la época, como afirma Antonio Nadal⁵⁵.

La pequeña propiedad, que presenta anejo un tipo de construcción también de pequeña escala, tiene su principal presencia en la Axarquía, en la costa oriental, en el valle del Guadalhorce y en la serranía de Ronda, fundamentalmente en el valle del Genal⁵⁶. En la costa oriental y en la Axarquía, los municipios tienen más del 80% de sus explotaciones con superficies inferiores a 5 ha. También en el valle bajo del Guadalhorce esta circunstancia es frecuente. Pero en algunos municipios se acentúa esta tendencia, como en Nerja, Frigiliana, Benamargosa y Ojén, en donde más de la mitad de estas explotaciones cuentan con una extensión inferior a 1 ha⁵⁷.

Este tipo de propiedad tiene en Málaga también un origen histórico, y es preciso remontarse de nuevo a los repartimientos de tierras de los Reyes Católicos para encontrar su origen. De un lado, las tierras que antes de la contienda habían estado cultivadas fueron repartidas en lotes pequeños a los colonos que acudían, a veces desde lugares lejanos, a la llamada repobladora; eran las tierras cultivadas que quedaban tras haber descontado las que se repartían primero en grandes lotes. La distinta fama de fertilidad de las tierras de los pueblos conquistados hacía que los repobladores llegaran en número desigual a los diferentes municipios. A la hora de explicar los orígenes de la pequeña propiedad en la provincia no podemos olvidar otras dos motivaciones importantes: de un lado la despari-

52.- Tanto para Antequera como para la serranía de Ronda, los intentos desamortizadores anteriores a 1836 no tienen apenas ninguna incidencia. Serán las leyes del bienio de Mendizábal, 1836-37 y la ley Madoz de 1855 las que tengan mayor repercusión.

53.- MATA OLMO, R.: *La gran propiedad de los llanos de Antequera*, Madrid, CSIC, 1979, p. 53.

54.- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, *op. cit.*, p. 342.

55.- NADAL SÁNCHEZ, A.: *Crisis económica y conflicto laboral en la Málaga del siglo XIX*, Granada, 1974, p. 27.

56.- Se entiende por pequeña propiedad aquella que posee una extensión inferior a 5 Has.

57.- DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, *op. cit.*, p. 128.

ción de los mayorazgos que posibilita el fraccionamiento de algunas grandes propiedades, y de otro la costumbre de repartir la propiedad de la tierra entre todos los herederos.

El fraccionamiento de los mayorazgos se produjo en algunos de los municipios del norte de la provincia con la consecuencia del paso de un solo propietario a una estructura en la que todos o casi todos los vecinos participaron de la propiedad a través de lotes pequeños. La transformación fue posible porque la propiedad señorial se cultivaba por medio de colonos que cada año recibían el lote de tierra que podían cultivar y cuando el propietario decidía la venta de las tierras, a falta de otra oferta mejor, lo hacía a los antiguos colonos que con su escasa capacidad de compra y potencia de trabajo sólo podían acceder a un lote de tierra pequeño y sensiblemente igual al de sus convecinos.

De la costumbre de repartir entre herederos se deduce la multiplicación del número de explotaciones agrícolas en cada nueva generación, que practicado a lo largo de siglos, explica por sí solo gran número de pequeñas propiedades⁵⁸. En el campo de la arquitectura, estos hechos también han afectado a las construcciones, en las que aún se puede rastrear su aspecto original pero que hoy ofrecen un aspecto fragmentado con grandes transformaciones en el uso de los espacios⁵⁹.

Las explotaciones medianas, las que cuantitativamente se consideran entre 5 y 100 ha. originan un tipo de construcción arquitectónica que, en algunos casos, están dentro del objetivo de este estudio. Su distribución dentro de la provincia se asemeja más a la de las grandes explotaciones que a la de las pequeñas. En la Axarquía y en la parte más occidental del valle bajo del



Guadalhorce no son muy frecuentes mientras que en el centro y norte de la provincia, en el extremo occidental y en la propia capital se presentan como el tipo de propiedad mayoritario.

Imagen del satélite Spot de los Llanos y ruedo de la ciudad de Antequera.

58.- Francisco Rodríguez Martínez destaca este hecho en la serranía de Ronda para explicar la fragmentación paulatina de algunas grandes propiedades surgidas tras la desamortización eclesiástica de 1855, y su conversión en pequeñas y medianas propiedades en la actualidad. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, *op. cit.*, p. 343.

59.- Son frecuentes sobre todo en las comarcas centrales de la provincia, fundamentalmente en Álora, Almogía y la parte sur de Antequera.

La arquitectura agraria

Como introducción a este apartado interesa realizar un breve apunte sobre los principales condicionantes que afectan a la arquitectura agraria, tanto malagueña como andaluza en general, aquéllos que tienen especial incidencia en la estructura, organización y formalización de las edificaciones: la adaptación al marco geográfico en que se sitúan, los materiales de la zona, la simplicidad como principio básico en la organización, la nitidez y limpieza de líneas y volúmenes, la muy estrecha relación entre arquitectura y función, la polifuncionalidad de muchos ámbitos o la frecuente mixtificación de explotaciones, entre otros.

IMPLANTACIÓN DE LOS EDIFICIOS

La implantación de las distintas edificaciones está en relación directa con las características del territorio que explota y sobre el que se asienta, con las diferencias de pendiente, altitud, orientación y clima, suelos, cultivos, estructuras de la propiedad y condiciones socioeconómicas del lugar y su evolución. Sobre la premisa básica de la proximidad a las tierras de la explotación a las que se vinculan y una cierta posición eminente y equidistante respecto a ellas, la disponibilidad de agua y la proximidad de vías de comunicación son también factores genéricos que matizan el emplazamiento de los caseríos rurales. El suministro de

agua, además de polarizar la ubicación de todas las piezas sin distinción, en tanto que facilita su habitabilidad, resulta inexcusable para los molinos hidráulicos y determinante para las unidades de olivar con almazara, dada la necesidad de su abundancia para el proceso de elaboración del aceite. En cuanto a la vías de comunicación, constituyen otro vector de atracción al favorecer el tránsito de personas y frutos. Llegan a ser la condición de partida de las ventas, ligadas por definición a los caminos.

En el territorio malagueño se pueden distinguir diversas tendencias en cuanto a la implantación, dominadas, como el paisaje agrario provincial, por el binomio montaña-llano. En un primer gran apartado se incluyen los edificios de montaña, más frecuentes en la zona sur de la provincia, sobre todo en las comarcas de la Axarquía y de los Montes de Málaga, en los municipios del norte del valle del Guadalhorce y en las serranías del oeste malagueño, en la comarca de Ronda. Un primer subgrupo, que podría definirse como puros de montaña, está formado por los que se sitúan en las cumbres de colinas y otras alturas, adaptándose al terreno. Son edificaciones de pequeño y mediano volumen, nucleares, cerradas y generalmente de dos alturas, asociadas al cultivo de la vid, en origen¹, y más tarde al olivar y la ganadería. Al situarse en las cimas, se localizan a distancia de los cursos de agua, aunque en algunos casos cuentan con fuentes y pozos. Muchos de estos edificios corresponden a lagares de montaña, ofreciendo

1.- A este respecto afirma Rafael Blanco Sepúlveda: *La pendiente, la orientación particular y la altitud, son, de nuevo, las características puntuales del lagar...* BLANCO SEPÚLVEDA, *op. cit.*, p. 19.



Cortijo Cantareros,
Casarabonela.

variantes según las condiciones orográficas. Se deslindan dos tipos básicos: la casa bloque, de desarrollo longitudinal según las curvas de nivel o en el sentido de la pendiente, y las casas con patio, abierto en forma de «L», cerrado en «U» o construidos en todos sus frentes. En todos estos casos suelen desarrollarse al menos dos alturas. No acostumbran a incorporar elementos verticales, a excepción de las torres de contrapeso de lagares y molinos, ni grandes volúmenes de construcción, al vincularse sobre todo a pequeñas explotaciones. Tienen su mejor representación en los Montes de Málaga, como los lagares de Chinchilla, Cotrina, Jotrón, lo Rute y Torrijos, en la Axarquía y valle alto del Guadalhorce, como el Lagar el Tallista de Álora.

Dentro de los de montaña, otra variante la constituyen los edificios que se ajustan al desnivel de una ladera en bancales. A veces se dotan de cercas que cierran construcciones abiertas y dispersas, con dos o más alturas para la vivienda y una o dos para las de labor. Se dan en el conjunto de la provincia en relación con todo tipo de explotaciones, con buenos ejemplos en la zona occidental como los cortijos los Llanes y los Menores de Almogía o Turón de El Burgo. En este grupo se señalan también aquellos emplazados en un pequeño llano cortado por un brusco desnivel, acomodándose las distintas construcciones al perímetro delimitado por la pendiente. Llegan a alcanzar cierto volumen, dominando el pai-



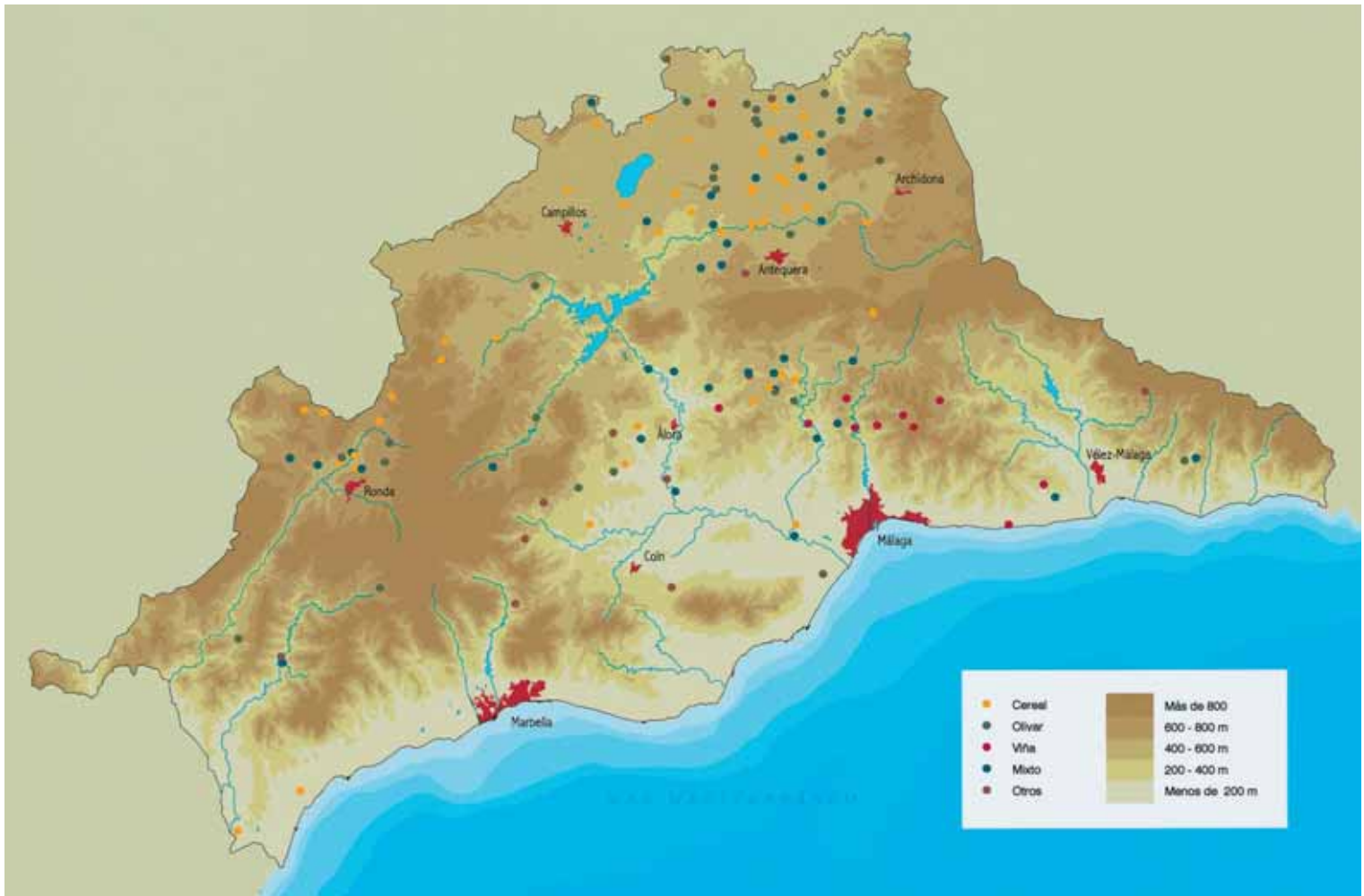
saje e incorporando a veces elementos verticales², ligados a explotaciones de cereal y olivar. Los cortijos Rosa Capilla y la Dehesa de Almogía, Capitán de Torrox o Cantareros de Casarabonela son representativos de este tipo de implantación.

Una tercera variante en el entorno de la montaña la componen los caseríos asentados en fondos de valle, por lo regular cerca de una corriente de agua, molinos hidráulicos, harineros y aceiteros, lagares, cortijos. Inmediatos al curso que les sirve como fuerza motriz, los molinos hidráulicos suelen articular estructuras cerradas y nucleares, siendo frecuentes en la parte

oriental y occidental de la provincia y más escasos en las comarcas norteñas. En el levante malagueño cabe citar el Molino de Sedella y Molino Isidro de Torrox, y en la parte occidental, los molinos de los Corchos de Alhaurín el Grande y del Cristo o de la Viuda de Alozaina. En la comarca de la serranía de Ronda también aparecen, sobre todo en el valle del Genal o en el curso alto del Guadiaro, como los molinos Cachucha y Chariro de Genalguacil o el de Blas y Crespo de Igualleja. En algunos casos, son construcciones de mayor volumen las que se encuentran en valles de montaña, como el Cortijo de La Fuensanta de El Burgo, con

Cortijo Castellón,
Antequera.

2.- La componente formal del dominio sobre el paisaje se halla también en los edificios situados en montaña.



ALTITUD Y TIPOLOGÍA DE LOS EDIFICIOS

La mayoría de los edificios agrarios de la provincia de Málaga se concentra en tres espacios geográficos claramente definidos: la depresión de Antequera, el arco septentrional de la hoya de Málaga y la depresión de Ronda. Todos tienen en común que incluyen zonas llanas y que no sobrepasan los 800 metros de altitud. El 60% se encuentra en altitudes comprendidas entre los 400 y 600 metros, el 14,08 % entre los 200 y 400 metros, el 13,33 % entre los 0 y 100 metros, el 10,37% entre los 600 y 800 metros y tan sólo el 2,22 % supera los 800 metros.

En un análisis más detallado de la altitud a la que se sitúan los edificios según las distintas tipologías funcionales existentes, no se observan diferencias significativas que permitan establecer correlaciones claras entre ambos factores. De los cortijos cerealistas el 65,22 % se localiza entre los 400 y 600 metros de altitud. El resto lo hace en un número similar entre los rangos de altura de 0-200 metros, de 200-400 metros y de 600-800 metros. Sólo un 4,35 % supera una altitud de 800 metros. El 72 % de los edificios de olivar se encuentra entre los 400 y 600 metros de altitud. El resto se localiza en igual porcentaje (10,34%) entre los 200-400 metros y los 600-800 metros y, en menor medida entre los 0-200 metros. El 45,45 % de los edificios de viña se sitúa entre los 400-600 metros, el 27,27 % los hacen entre los 0 y 200 metros, el 18,18% entre los 200 y los 400 metros y el 9,09 % entre los 600 y los 800 metros. El 57,89 % de las unidades que acogen una diversidad de funciones se ubica en alturas comprendidas entre los 400 y 600 metros. El resto se localiza en igual porcentaje (15,79 %) entre los 200-400 y los 600-800 metros y el 10,34 % lo hace entre los 600-800 metros.

molinos hidráulicos harinero y aceitero, o los de la Concepción o de la Condesa de Cauche de Almagía y tantos otros. El último tipo de implantación de montaña es el que desarrolla las construcciones en penillanuras y altitudes suavemente onduladas, normalmente asociadas al cereal, olivar o ganadería, con edificios de disposición horizontal y cerrada, con patios irregulares. Aparecen en las alturas medias del valle del Guadalhorce y en el noroeste, sobre todo en Ronda y algunas zonas de Antequera.

El otro gran apartado en cuanto a implantación lo componen los edificios situados en el llano, en su mayoría relacionados con explotaciones cerealistas y olivares articulando estructuras horizontales en torno a patios de notable amplitud y regularidad, aunque también se observen otras variantes funcionales y de organización. Las unidades situadas en campo abierto de las campiñas llanas o semillanas forman el contingente más numeroso, así como el núcleo principal de las piezas seleccionadas en este inventario. Se trata de las explotaciones de

mayor tamaño, cerealistas y olivaderas, y algunas ganaderas, de carácter extensivo, emplazadas a considerable distancia entre sí al encabezar extensas fincas. Abundan en las comarcas del norte, en las depresiones de Antequera, Campillos y Archidona. En su desarrollo concreto, el factor decisivo de estas unidades es su dedicación funcional, por encima del relieve y otros rasgos en este caso menos determinantes. En muchos edificios la presencia de elementos verticales enfatiza su dominio del territorio. Entre los asentados en llano pueden desglosarse a su vez aquellos edificios ubicados en vegas y en los ruedos de las poblaciones, áreas de cultivos más intensivos –herbáceos, olivar, hortofrutícolas– en las que proliferan las construcciones de tamaño mediano y reducido, más próximas entre sí que los grandes caseríos de campiña, según se aprecia, por ejemplo, en el ruedo antequerano, en el valle del Guadalcobacín cercano a Ronda o en las terrazas del bajo Guadalhorce de la periferia de Málaga. Precisamente por su proximidad a núcleos urbanos, su vertiente residencial suele ser apreciable, llegando a predominar incluso en el conjunto de las piezas, tal como se ve en varias haciendas malagueñas y cortijos rondeños.

En lo que respecta a la orientación de los conjuntos arquitectónicos, prevalecen las orientaciones hacia los cuadrantes de este, sur y oeste, aunque sin una pauta estricta. Los edificios situados en ladera de montaña suelen adoptar, sin embargo, la orientación que permita la topografía.

MATERIALES Y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS

El empleo de los diferentes materiales constructivos depende de varios factores, desde los puramente geográficos, que determinan la disponibilidad en cada zona, y económicos, según el coste de su utilización, a los derivados de la presencia de ciertas tradiciones constructivas, necesidades y condicionantes funcionales de las obras y capitalización de las mismas, acorde con la posición económica, social y cultural de sus promotores.

Como es norma general en la arquitectura rústica, la construcción rural malagueña se sirve fundamental-

mente de los materiales del lugar: piedra –en mampostería y, rara vez, cantería– y tierras arcillosas –moldeadas en tapias, ladrillo, teja–, para estructuras portantes, de cierre y cubiertas, cal y yeso, para mezclas, revocos y revestimientos de exteriores e interiores. La madera aparece en forjados, armaduras y huecos, junto con otras materias vegetales como la caña. El hierro, el metal, se restringe, en principio, a elementos aislados, rejas, clavazón, aunque con el tiempo alcance a emplearse en estructuras.

La piedra se utiliza con preferencia en las comarcas del sur y del oeste de la provincia, en las zonas más montañosas y rocosas, desde las serranías occidentales hasta la Axarquía. Se usa por lo regular en forma de mampostería ordinaria, con bloques escasamente labrados, aparejándose a menudo con enripiados o morteros de cal para asentar mejor los mampuestos. La cantería se halla escasamente representada en la provincia, limitándose a zócalos, esquinazos y basamentos, elementos muy concretos como alguna torre de contrapeso y varias portadas en obras que recogen tratamientos formales de inspiración culta³. Más habitual es la colocación de sillarejos de piedra para refuerzo de esquinas, recurso que en algunos casos se convierte en meramente decorativo, simulándose esgrafiados sobre fábricas de tapial o mampostería⁴. La piedra aparece asimismo en los pavimentos, en empedrados de cantos rodados, mampuestos, enlosados y adoquinados, en áreas exteriores, domésticas y de labor, sobre todo en sectores sujetos al desgaste causado por el paso de ganado y las faenas.

El tapial es la técnica constructiva más frecuente en las zonas llanas del norte de la provincia, en terrazas y



Cortijo Panete,
Casarabonela.

3.- Las portadas, y otros elementos, a base de sillares se dan en su mayoría en áreas con canteras de piedra adecuada para la labra, calizas sobre todo, en las zonas occidentales desde el Guadalhorce a Ronda y Antequera. Las pizarras esquistosas de la mayoría de los montes malagueños sólo permiten fábricas de mampostería. Se pueden destacar las portadas de cantería de diversos cortijos de Ronda, de la Venta de Cantarraján, en Almogía, y de Casa Palma, en Cártama, siendo más escasas en la comarca de Antequera, donde cabe señalar la del Cortijo del Rosal.

4.- El mayor número de ejemplos se encuentra en la comarca de Antequera. Mientras en el Cortijo del Castellón los sillares de piedra en las esquinas de la fachada y de la torre de portada son auténticos, los de El Vivar o San Juan de Dios son simulados.

tierras sedimentarias, donde predomina abrumadoramente hasta la introducción masiva del ladrillo a partir del siglo XIX. El ladrillo, como material tradicional heredero de la albañilería mudéjar, es de uso común, preferentemente, tanto en la arquitectura rural cercana a grandes núcleos de población en toda la provincia, más influidas por los recursos y gustos urbanos, como en las zonas sedimentarias del norte malagueño, si bien no falta en el resto de la provincia. Su aplicación es generalmente parcial, en fábricas mixtas con mampostería o tapial, o como refuerzo en vanos, esquinas, pilares y otros elementos estructurales⁵. El recurso de las fábricas mixtas se da en toda la provincia, pudiéndose observar sus fórmulas más refinadas en las comarcas del norte, donde la arquitectura rural hace suyas con rapidez las técnicas de las construcciones religiosas y civiles del medio urbano de los siglos XVII y XVIII⁶. Como material industrial que es, la utilización del ladrillo se incrementa con el paso del tiempo tanto en el conjunto de las obras como en elementos concretos –chimeneas, etc.– que requieren su aplicación. En las portadas y otras zonas nobles, a partir del barroco, y, sobre todo, en el eclecticismo decimonónico, el ladrillo sustituye a la piedra. También, y dentro de presupuestos estilísticos eclécticos, historicistas y regionalistas, se generaliza en las fachadas de edificios y capillas, reflejando el trasvase entre lenguajes cultos y urbanos con los rurales desde finales del siglo XIX y primeras décadas del

XX⁷. El ladrillo, la baldosa cerámica, es también un material esencial del solado de los sectores domésticos y de almacenaje de granos, así como de las azoteas que sirven de cubierta en algunos, pocos, edificios agrícolas. El azulejo se reserva para detalles ornamentales y como elemento de protección de las paredes en las almazaras hidráulicas.

El hierro se utilizaba tradicionalmente en la rejería de vanos, piezas y elementos aislados, como veletas; sin embargo, desde mediados del XIX se introduce el hierro colado para elementos estructurales –columnas, pies derechos, forjados, cerchas...–, siendo corriente su empleo en las almazaras industriales. El hormigón armado como sistema estructural aparece también en épocas recientes, en sustitución de técnicas constructivas y materiales tradicionales. Es más frecuente en la zona sur que en la septentrional, en instalaciones renovadas, usándose en dependencias de almacén o de transformación y en construcciones independientes. La madera se aprecia en marcos, cargaderos y cierres de huecos, así como en forjados y armaduras de cubiertas, con rollizos o vigería escuadrada según el grado de elaboración de las obras.

Los interiores acostumbran a enfoscarse y jaharrarse con yeso, mientras que los muros externos se enjalbegan con lechadas de cal en todo el ámbito provincial. Este sistema, sobre todo en la comarca de Antequera, puede extenderse a los tejados, encalándose limatesas y cumbreas y trazándose a menudo cuadrículas a base de cal en

Casería Pereda,
Antequera.



5.- La fábrica mixta de ladrillo y cajones de tapial o mampostería, que en algunas zonas se denominan mudéjar, presenta ventajas económicas indudables frente al uso exclusivo del ladrillo, al reducirse la cantidad de éste, más costoso.

6.- El Cortijo de la Magdalena de Antequera es un buen ejemplo del uso de la fábrica mudéjar, tan frecuente en los edificios religiosos y civiles antequeranos.

7.- Véase CAMACHO MARTÍNEZ, R. (dir.): *Guía histórico-artística de Málaga*, Málaga, Arguval, 1997, pp. 35 y ss.

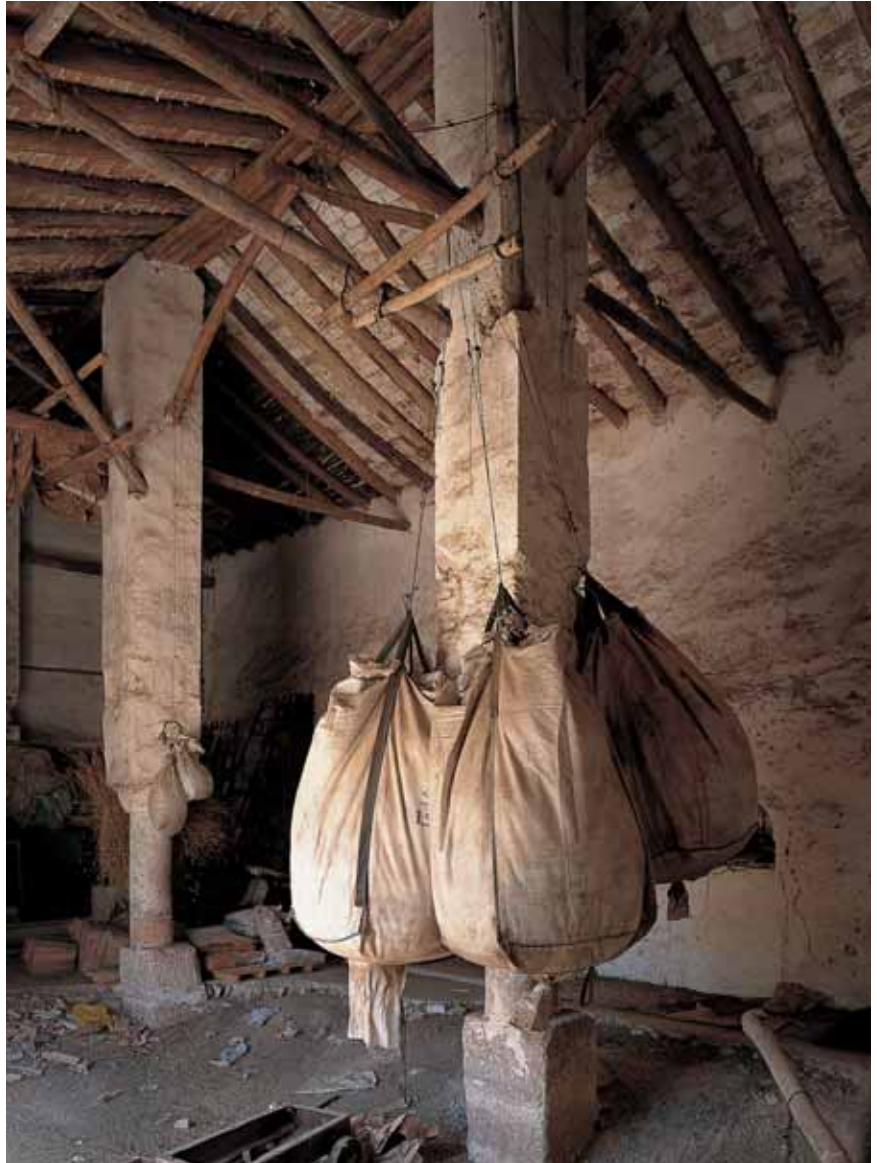


los faldones⁸. Hay que mencionar también el uso cromático de la cal con la adición de pigmentos, como el ocre amarillo, para zócalos y recercados de vanos⁹.

Los elementos de sustentación están constituidos fundamentalmente por muros de carga. El muro no sólo es el elemento sustentante por excelencia en la arquitectura rural malagueña sino que además se convierte en su principal elemento plástico. En los interiores, en la mayoría de los casos, las divisiones y compartimentaciones de espacios se realizan a través de tabiques enlucidos. Es frecuente que, en algunas dependencias, los muros por la debilidad estructural de sus materiales, la cimentación superficial, los condicionantes topográficos o las características de los suelos –arcillas expansivas–, aparezcan reforzados al exterior mediante contrafuertes, como en el Cortijo de Ronda la Vieja o en el Cortijo de la Dehesa de Almogía.

El pilar y la columna, mucho menos frecuentes, aparecen cuando el uso requiere espacios diáfanos, como es el caso de algunas almazaras, cuadras y tinaos, y como apoyo de las estructuras de cubierta en las plantas altas. En casos excepcionales se encuentran en las galerías bajas de los patios vivideros.

Los arcos se emplean para resolver luces amplias, principalmente en los interiores de las almazaras donde suelen conectar la zona de molienda, acogiendo a veces el empiedro, con la nave de prensa¹⁰, y en los tinaos del vacuno de labor convirtiéndose en estos espacios en sus principales elementos conformadores. Es frecuente asimismo su utilización en portadas,



puertas, ventanas y balcones, y en las galerías superiores de torres. Por otro lado, la exigencia de soportar grandes pesos en planta alta junto al requerimiento de espacios amplios y diáfanos en planta baja para la circulación del ganado, da lugar, en los casos más elaborados, a una fórmula basada en la construcción de una robusta retícula de bóvedas de arista apoyada en pilares. Esta solución es común a toda la arquitectura cerealista tradicional de la depresión bética.

Los forjados tradicionales se construyen a base de vigas de madera, con o sin escuadría, y sobre ellas se coloca un tablero de madera o cerámico y capas de

Cortijo Las Perdices, Antequera.

A la izquierda, Cortijo Ronda la Vieja, Ronda.

8.- En este sistema la arquitectura rural coincide una vez más con la urbana.

9.- Véase el apartado dedicado al cromatismo y decoración pictórica más adelante.

10.- A veces son arcos diafragma de medio punto o medio punto rebajado que salvan grandes luces y apoyan directamente sobre el nivel del suelo.



cañizo y yeso. Los forjados a base de hierro y bovedillas aparecen tardíamente. En cuanto al sostén de las techumbres, predominan las armaduras de madera, de par y nudillo, con tirantes, en artesa, a la molinera y otras. En algunos aparecen detalles de madera labrada que reflejan una preocupación estética poco usual. Las grandes cerchas de madera salvan asimismo amplias luces, sobre todo en espacios destinados a almacén, y aparecen como elementos estructurales de una gran potencia formal. Las más modernas utilizan piezas metálicas de unión y anclaje o pueden ser de fundición.

La teja curva sobre faldones inclinados a dos aguas constituye el sistema de cubrición más frecuente, rematando también muros de cierre, torres de contrapeso y tejares sobre los portones de entrada¹¹. En algunos casos, las vertientes de los tejados se interrumpen con respiraderos abuhardillados, según se ve en las comarcas del norte y del Guadalhorce. Se observa asimismo la utilización de teja curva vidriada de colores como recurso decorativo, al igual que el encalado de las tejas en faldones y cumbreiras. La teja plana se da a partir de fines del siglo XIX, en los sectores de vivienda o industriales de los edificios, como en el Cortijo de los Cantareros de Casarabonela, en el

Cortijo El Vicario, Ronda.

cuerpo de fachada, o en la almazara del Cortijo San Juan, de Antequera.

Aleros y cornisas rematan las cubiertas con fórmulas generalizadas dentro de la arquitectura tradicional. Pueden definirse por hiladas de ladrillo, a tizón, voladas sucesivamente sobre el muro, y sobre las que descargan las tejas definiendo la característica cornisa en pico de gorrión. En la arquitectura ecléctica del siglo XIX y primer tercio del XX pueden acoger decoraciones de cresterías en madera y metal¹². En el sur de la provincia, sobre todo en los municipios de Almogía y Álora, los aleros se pueden prolongar para cubrir los balcones y realizar una función de guardapolvos, como en el caso del Cortijo de los Pilonos de Abajo, de Almogía.

Respecto a los pavimentos, sobresalen los de cantos rodados, mampuestos, enlosados o de baldosas. Los empedrados más elaborados se hallan en porches, entradas de jardines y otras zonas nobles exteriores, y con un tratamiento más rústico, aunque no exento de cuidados trazados, en las eras, patios de labor y patios vivideros para trabajadores¹³.

Respecto al cromatismo de los edificios agrarios malagueños, como es habitual en toda Andalucía a partir del siglo XIX, el blanco de la cal predomina en la visión actual de la arquitectura del campo, si bien suele aparecer combinado con el ocre para los zócalos y recercados de vanos, el verde¹⁴ para la carpintería de madera y el negro de rejerías y clavos. Estos son los colores tradicionales en las comarcas del



11.- Los tejares recercados y muy volados con portones que sobresalen por encima del nivel del muro de cierre son también una característica de la arquitectura rural de la depresión del interior de la provincia.

12.- Cortijo Jurado, en Málaga.

13.- Podemos destacar los del Lagar de Campos de Vélez Málaga o del Cortijo de la Dehesa de Almogía, con piedras redondeadas que combinan los colores grises y blancos.

14.- Casadevall distingue entre diversos verdes para la rejería tradicional, (verde Axarquía, verde Montes, verde Pinsapo y verde Aceituna), pero el más frecuente es el verde oscuro o verde Montes. (Véase CASADEVALL..., op.cit., pp. 146-148.

norte llano¹⁵, sobre todo de Antequera, y configuran una imagen cromática según los distintos elementos arquitectónicos que coincide con la fachada barroca urbana¹⁶. El tratamiento cromático y de texturas tiene aquí ejemplos magníficos en los cortijos de San Juan de Dios y de la Magdalena, con esgrafiados en las fachadas, despiece en el revoco de las esquinas, en la Magdalena¹⁷ además con un programa iconográfico de pinturas al fresco en el primitivo claustro conventual y en la iglesia. Ocasionalmente se encuentran también pinturas murales en las dependencias nobles, como en el Cortijo del Castellón¹⁸, pero se concentran sobre todo en las capillas y oratorios, aquí con programas iconográficos cristianos específicos o con un sentido ornamental puro. Los ejemplos más notables corresponden al siglo XVIII, como los de la capilla del Cortijo de la Cimada de Ronda o la Casería del Conde de Alameda.

En el sur, domina el blanco general de la cal frente a la variedad del código cromático que se ve en el norte. No obstante, los azules, verdes, rojos que aparecen en detalles y carpinterías aportan particular viveza a algunos edificios de la Axarquía y otras áreas montañosas. Por otra parte, algunos casos aislados, asimismo en la zona de los Montes y la Axarquía, recogen de la capital la costumbre de pintar al fresco elementos decorativos en las fachadas, puesta en boga en el siglo XVIII. El ejemplo más notable es el del Lagar de Jotrón, con una serie de figuras femeninas alegóricas y elementos arquitectónicos en las fachadas principal y meridional. También, y como continuación de esta tendencia, hay fachadas con decoraciones pictóricas a base de dibujos geométricos, otro reflejo de la tradición culta capitalina¹⁹.

ESPACIOS Y DEPENDENCIAS

Las grandes unidades agrícolas rurales contempladas en este estudio se caracterizan, precisamente, por el desarrollo de espacios y dependencias especializadas al servicio de la producción, trascendiendo las meras funciones de hábitat. Así, de entrada, se distinguen en ellas sectores vacíos y volúmenes construidos, de diversa orientación, matizada por los esquemas constructivos de cada zona y las particulares necesidades funcionales de cada unidad.

Espacios descubiertos

Dentro de los elementos que definen la espacialidad de la arquitectura agrícola malagueña, destacan los que tienen una componente de vacío construido, los patios, compases, jardines, eras y otros espacios descubiertos de diferente cometido. En primer lugar se distingue el entorno inmediato que rodea los bloques construidos, el terreno adaptado para vías de comunicación y accesos, y el ruedo más o menos humanizado que envuelve el contorno de las construcciones. De manera singular se señalan, en las edificaciones con predominio de funciones cerealistas, el espacio de las eras, que en ocasiones pueden servir de plataformas o atrios delanteros, como en el Cortijo la Vizcondesa de Ronda, en el Cortijo los Almendros y en el Cortijo Rosa Capilla de Almogía²⁰. En otros, la era se separa de la construcción y aísla sus funciones como elemento de composición.

Serán principalmente los patios, tanto los de labor como los que agrupan funciones residenciales, los que supongan una de las constantes de organización en la mayoría de las construcciones rurales de mayor enver-

15.- El uso de una combinación cromática concreta en la arquitectura de una zona se configura según criterios de facilidad y economía en la obtención de los pigmentos básicos, pero también según cuestiones estilísticas e, incluso, iconográficas. Así, y en el caso específico que nos interesa, el blanco aplicado a la arquitectura tiene valores de pureza, salubridad y vida; el amarillo, en el contexto cultural árabe y medieval posee valores de sabiduría, constancia y virtud; el verde, en contextos parecidos, tiene valores de esperanza, victoria espiritual y material, alegría y abundancia. Por último el negro, que en la mayoría de las culturas tiene un valor negativo, asociado a la muerte, la desesperación y el dolor, en la cultura árabe y en relación con el blanco, posee valores positivos, como la constancia, la esperanza y la alegría vital. Toda esta estructuración cromática en una lectura simbólica, dibuja un programa positivo en relación con el prestigio, la salud y la bonanza económica de los edificios y sus propietarios y habitantes (Estas interpretaciones simbólicas se han extraído del estudio de Frédéric Portal sobre los colores simbólicos, véase PORTAL, F.: *Sui colori simbolici nell'Antichità, nel Medioevo e nell'Età moderna*, Milán, Luni Editrice, 1997).

16.- En la arquitectura urbana ocurre algo parecido, con dominio del almagra, ocre amarillo y verdes y negros para el período barroco, según se constata en el catálogo y estudio de Joan Casadevall Serra, (CASADEVALL....., *op. cit.*, p. 141)

17.- Este programa ha sido recientemente estudiado por la Dra. Rosario Camacho Martínez dentro del proyecto de investigación «La arquitectura pintada en Málaga y Melilla, siglos XVI-XX», que también dirige. Véase CAMACHO MARTÍNEZ, R.: «Un patrimonio pictórico olvidado: el convento alcantarino de la Magdalena, en Antequera (Málaga)», en *Boletín de Arte* nº 20, 1999 (en prensa).

18.- El programa y sistema decorativo de estas pinturas se corresponde con los utilizados en los interiores burgueses de la arquitectura urbana ecléctica de la segunda mitad del siglo XIX en toda la provincia de Málaga.

19.- En la fachada de la Venta de Cantarraján, en Almogía, aún se aprecian restos de estas pinturas geométricas y que se pueden datar en el siglo XVIII, tras la enajenación de la finca en 1770.

20.- En el caso del Cortijo Rosa Capilla, de Almogía, el atrio delantero y la era tienen la misma pavimentación de cantos rodados con un dibujo concéntrico, y el atrio no es más que la continuación de la era.

Cortijo de Ortegícar,
Cañete la Real.



gadura de la provincia. Se pueden agrupar en dos tipos básicos: aquéllos que desempeñan una función estructurante en el conjunto de los edificios, y los de apoyo a las distintas labores. Pueden aparecer por separado o combinados, que es el caso más común en Málaga²¹. Los primeros son los que, definidos como espacios abiertos, normalmente formalizados pero que también pueden aparecer sin adoptar formas desarrolladas, articulan la distribución funcional de las edificaciones. Espacialmente ocupan un lugar principal en la composición global de los edificios, articulando y distribuyendo sus crujías o las diferentes construcciones que se desarrollan a su alrededor. Normalmente configuran edificaciones cerradas y presentan un acceso principal a través de la crujía de fachada por medio de un zaguán, o casa puerta²². Es aquí donde suele situarse la zona principal de vivienda, dejando el resto de las cru-

jías para las dependencias agrícolas, de transformación y almacén²³. A esta formulación básica se añaden diversas variantes²⁴. En la zona del sur de la provincia, normalmente presentan una entrada posterior de servicio, como en Cortijo Capitán y Lagar de Campos. También los patios pueden servir como acceso a la zona de vivienda, colocándose los señoríos en el frente interior, aunque es éste un caso infrecuente en la provincia²⁵ siendo lo más común que el señorío se coloque en el frente de fachada, o que la vivienda ocupe los pisos altos, con acceso por medio de un cuerpo de escaleras desde el patio o el zaguán²⁶.

Respecto a su formalización, algunos patios aparecen dotados de galerías en planta baja, bien por medio de columnas, pilares o sencillas pérgolas, pero lo más usual es la presencia de fachadas planas. Normalmente este tipo de patio tiene carácter doméstico, con parte-

21.- La presencia de dos patios, bien sean perpendiculares a la nave de fachada, o paralelos a ésta, se pueden rastrear hasta las construcciones populares, residenciales y agrícolas, de las culturas autóctonas del Mediterráneo, desde la casa griega a la villa suburbana romana, desde la alquería musulmana a la vivienda popular de colonización. En cualquier caso es tal vez una de las principales características del entorno cultural de la arquitectura rural andaluza.

22.- Es el caso más común en la comarca de Antequera, y en los edificios cerealistas.

23.- También pueden situarse en estas crujías dependencias de habitación secundarias o subsidiarias, como pueden ser viviendas de caseros, capataces, habitaciones y cocinas de trabajadores, o, en algunos casos, gañanías.

24.- La tratadística clásica, desde Vitruvio en la Antigüedad a los teóricos dogmáticos italianos del siglo XVI, han especulado sobre la llamada «casa griega», que no es más que la mínima unidad de habitación y conquista del territorio agrícola, y que se estructura por medio de un patio con construcciones en sus cuatro lados, y a la que se pueden añadir variantes aumentando el número de estos patios.

25.- Por ejemplo, el Cortijo de las Perdices, de Antequera, donde el señorío se sitúa en el frente interior del patio señorial, caso excepcional en la arquitectura rural malagueña, mientras que en la de otras provincias, como Sevilla o Córdoba, es más común. En Málaga, la vivienda señorial suele presentarse en el frente de fachada, con un carácter urbano y de prestigio acorde con el «fachadismo» que prevalece desde el siglo XIX, época a la que ha de adscribirse gran número de las grandes edificaciones agrícolas rurales que han llegado hasta hoy, trazadas o remodeladas por entonces.

26.- Así los podemos encontrar en Cortijo Cortesín de Casares, en Los Pinos de Casarabonela o en el de Ronda la Vieja. Con el cuerpo de escaleras oculto en uno de los lados del zaguán se suelen encontrar en la zona de Antequera y en el valle del Guadalhorce, como en el Cortijo de San Juan.

rres, fuentes o albercas en su centro, aunque también se hallan patios de labor flanqueados por pórticos. En términos generales, predominan los patios de planta cuadrada o rectangular, más o menos regulares según respondan a planes edificatorios únicos o a la acumulación de reformas y añadidos. Al ascender el gradiente de las pendientes, suele acentuarse la irregularidad de la planta y restringirse la amplitud de estos espacios. Los patios también pueden compartimentarse para fines productivos, sobre todo en las zonas montaraces de la Axarquía²⁷. La formalización de las galerías cubiertas en los laterales de los patios puede reducirse a sus elementos básicos por medio de elementos vegetales, formando «sombrajós» o «emparrados». Suelen aparecer en las viviendas rurales más sencillas y humildes, en las casas de huerta o en los molinos hidráulicos²⁸. En el valle medio del Guadalhorce y en la Axarquía oriental, las fachadas de las casas rurales se dotan de pequeños por-



A la izquierda, Cortijo Grande, Antequera.



Cortijo Colchado, Antequera.

ches que, además de servir de acceso a las viviendas, en el primer caso poseen usos viveros únicamente²⁹, y en la zona de la Axarquía sirven además para albergar lagaretas y estrujadoras de uva para uso doméstico.

En un segundo apartado puede hablarse de los patios que actúan como espacios que desempeñan una función de apoyo en el esquema general de la edificación, pero que no articulan la distribución general de usos y espacios del conjunto del edificio. Cuentan con accesos directos, bien desde la vivienda o bien desde el exterior a través de portones independientes. Son patios traseros o laterales de labor, corrales, de servicio para cuadras y tinaos o almazaras, donde se delimitan trojes, etc., es decir, se definen como espacios subsidiarios o complementarios de las dependencias de labor y se comportan en la estructura general como una dependencia más simplemente diferenciada y definida del resto por tratarse de vacíos de arquitectura.

A estos esquemas básicos se añaden las combinaciones que incluyen y articulan más de un patio, ya sean estructurantes o de apoyo³⁰. El patio central puede presentarse duplicado, tanto en sentido paralelo a la nave de fachada como en sentido perpendicular, uno tras otro, con una nave de vivienda o de servicio de separación³¹. En algunos edificios estos patios pareados tienen funciones diversas en la estructuración

27.- Lagar de Campos, en Vélez Málaga.

28.- Molino de los Corchos o Molino Galiano, de Alhaurín el Grande, Molino del Cristo o de la Viuda, de Jorox, en Alozaina.

29.- Aquí, fundamentalmente en Tolox y Alozaina, reciben el nombre de «ranchos».

30.- Un caso también excepcional es el del Cortijo La Rábida de Antequera, que duplica sus patios en paralelo a la nave de fachada, teniendo ambos un sentido funcional de servicio, y con las tres crujías paralelas con idénticas funciones: en planta baja para tinaos y en planta alta para graneros y pajares. En este edificio comprobamos la funcionalidad extrema del patio como estructurador de espacios idénticos con funciones básicas de almacén y transformación agrícolas, y con escaso peso de lo residencial.

31.- Patios paralelos a la nave de fachada, con la nave de separación dedicada a cuadras, en Cortijo del Conde y de San Ramón, de Antequera. En el Cortijo del Juncal, también de Antequera, y también con los patios en paralelo a la nave de fachada, la nave divisoria sirve de vivienda.

Cortijo San Juan,
Antequera.



general, uno puro de señorío y otro, u otros, de servicio. En otros edificios, los patios se colocan en los extremos, cerrados en alguno de sus lados por cercas³². Pueden estar centrados por algún elemento importante, normalmente por una fuente o abrevadero³³, o, en casos excepcionales, por elementos compositivos de gran peso en el conjunto de las fábricas, como una capilla³⁴, una chimenea de almazara³⁵ o, en el caso de Ortégicar, por la torre defensiva en torno a la que gravita el asentamiento agrícola.

Aquí de nuevo surge un paralelismo con otras arquitecturas que combinan las categorías residenciales y productivas con notable peso específico de ambas vertientes, como la arquitectura de las villas suburbanas y de explotación agrícola difundidas y teorizadas por Andrea Palladio en la conquista de la Terra Ferma del Veneto en la segunda mitad del siglo XVI. Palladio desarrolló en sus villas agrícolas una combinación de funciones residenciales, con una apreciable carga representativa al colocar la zona de vivienda en la nave de fachada, y las puramente productivas agrícolas, a través de la estructuración de dos patios bien definidos y separados por una crujía que combina y articula sendas funciones. No pretendemos equiparar y comparar la arquitectura palladiana con la rural malagueña, pues la primera tiene una raíz culta y teórica muy desarrollada y la segunda es tradicional y popular, pero sí

podemos constatar que el origen de ambas es el mismo, la vivienda mediterránea de explotación agrícola con funciones residenciales. Además, los presupuestos a los que se remiten ambas son indudablemente las mismas: la racionalización, la funcionalidad, o mejor, la polifuncionalidad de los espacios principales y subsidiarios, la comodidad y la combinación de funciones agrícolas con las residenciales³⁶.

Otra variante de la relación lleno-vacío presente en la arquitectura agrícola malagueña se encuentra en aquellos edificios precedidos por un espacio abierto ante el frente principal, construido en dos o tres de sus lados y cerrado por una cerca a la que abre el portón de acceso, definiendo, por tanto, un patio en «U». Con frecuencia, a este espacio vuelcan piezas no relacionadas directamente con la producción, como capillas y viviendas de propietarios, denotando una mayor jerarquía que otros posibles espacios descubiertos del conjunto edificado.

Los jardines, por su parte, constituyen otro elemento espacial descubierta, definiendo un ámbito de recreo en los edificios agrícolas. Normalmente preceden a la vivienda principal, que presenta fachada a



A la derecha,
La Vizcondesa, Ronda.

32.- Como en Cortijo Castellón y Cortijo Grande, de Antequera.

33.- Cortijos San Juan o Castellón de Antequera, o Cortijo Cortesín de Casares.

34.- Casa de San Juan de Dios y Cortijo San Pedro, de Antequera.

35.- Cortijo de la Serafina, de Antequera.

36.- Estos paralelismos son más claros en la arquitectura rural de grandes explotaciones en las que se hace más patente la importancia de lo residencial y representativo.

éstos, mientras en otros casos se colocan de manera tangencial al conjunto del edificio, individualizándose o aislándose incluso como elementos independientes. En la mitad meridional de la provincia recogen las tradiciones musulmanas y moriscas, combinando el jardín ornamental con una vertiente productiva a través de árboles frutales y cultivos hortícolas. En ciertos casos adoptan una disposición en terrazas también de herencia islámica, que individualiza los cultivos hortícolas dotándoles de un carácter ornamental mediante la combinación de árboles, arbustos y hortalizas³⁷. La huerta, carente de intenciones ornamentales, suele aparecer a su vez en las viviendas rurales de escasa entidad en las cercanías y ruedos de las poblaciones. En algunos casos se cierran con muretes y cercas, integrando elementos relacionados con el agua, como acequias, abrevaderos, fuentes y albercas. En otros, se asocian a edificios de molienda hidráulicos, colocándose en una cota inferior para aprovechar los sobrantes de agua³⁸.

La tradición de los jardines ornamentales, es decir, aquéllos que prescinden por completo de su vertiente productiva hortícola y frutal, en la arquitectura rural malagueña se remonta a época tardomanierista y barroca, como se muestra en la Hacienda del Retiro de Churriana³⁹, aunque alcanza su máximo desarrollo durante el siglo XIX, cuando la alta burguesía de Málaga, Vélez Málaga y Antequera pretenda dotar a sus residencias periurbanas y de recreo⁴⁰, e incluso a las agrarias, de un marcado carácter residencial, de prestigio y recreo⁴¹, es decir, de los valores asociados al jardín historicista y romántico de origen inglés. En nuestro siglo esta práctica continúa, e incluso se intensifica con la reconversión de muchos edificios agrarios en segundas residencias o en viviendas periurbanas. Este fenómeno se produce sobre todo en las comarcas costeras y en algunas del interior, como en el valle del Guadalquivir, en las cercanías de Ronda o en la vega antequerana.



Las dependencias

En los edificios agrícolas se pueden deslindar, en primer lugar, las dependencias de habitación y las específicamente productivas. No obstante, en este punto conviene recordar que, como en toda arquitectura regida por criterios de economía y utilidad, la indefinición, la flexibilidad de uso es un rasgo presente en mayor o menor medida en buena parte de las piezas de estos edificios, que sólo cobran sentido específico al aplicarse a una determinada función.

Entre las dependencias de habitación se hallan viviendas de propietarios, auténticos señoríos en ciertos casos, viviendas de encargados, caseros y empleados fijos, gañanías, cocinas, dormitorios y otras dependencias de trabajadores, junto con piezas complementarias como capillas, escuelas u otras. En las dependencias de labor se desarrollan las funciones agrícolas y ganaderas. Su morfología varía según las explotaciones a que se adscriba cada edificio, pudiéndose señalar,

Cortijo Las Perdices,
Antequera.

37.- En lo que se refiere a los jardines aterrazados que son a la vez huertas y espacios ornamentales, con sistemas de acequias y riegos muy complejos, se suelen situar en los ruedos de los municipios de montaña, como Istán, Ojén o Coín, pero también los podemos encontrar en algunos ejemplos de nuestro inventario, como en Cortijo Bombiche, de Álora, o Cortijo los Pilonos de Abajo de Almogía.

38.- Molino Galiano o de los Corchos, de Alhaurín el Grande; Molino de la Viuda de Jorox, de Alozaina.

39.- Construida por fray Alonso de Santo Tomás, hijo natural de Felipe IV y obispo de Málaga, en 1669, sus jardines manieristas se completarán con espacios más barrocos durante la ampliación del conde de Buenavista en el primer tercio del siglo XVIII y con un «jardín cortesano» de raíz francesa con las construcciones del conde de Villalcázar, ya a finales del siglo XVIII. Véase CAMACHO MARTÍNEZ, *Guía histórico-artística de Málaga... op. cit.*, pp. 382 y ss.

40.- En los alrededores de Málaga podemos destacar los jardines de la Finca de la Cónsula y las haciendas de San José y de la Concepción.

41.- También en Málaga, el jardín del Cortijo Colmenares y Santa Tecla; en Antequera los jardines de los cortijos de Garcidonia, de la Peña, de las Perdices, de San Juan, el Cortijuelo. En Archidona Venta Nueva; en Cañete la Real Cortijo de Ortegícar. En Ronda, podemos destacar los casos del Cortijo de los Pinos, de la Rábida Alta, Santo Domingo y de la Vizcondesa.

básicamente, dependencias para animales, construcciones para el almacenaje de frutos y aperos, para la manipulación y elaboración de productos agrarios y otras instalaciones de servicio y complementarias. Desde su configuración más simple en un único volumen edificado, las dependencias de habitación y producción se presentan agrupadas, como se verá, en una variedad de fórmulas en las que número, envergadura, grado de especialización y jerarquía de las construcciones integrantes de los conjuntos se incrementan al compás de la escala de las explotaciones. Mientras que las viviendas, más o menos desarrolladas en sus diversas categorías, y unas mínimas instalaciones de labor –cuadra, cámaras,...– son elementos comunes a todos los edificios, las divergencias se acentúan al considerar sus instalaciones productivas.

Dependencias de habitación

Las dependencias de habitación en las construcciones rurales malagueñas tienen un peso similar al del resto de Andalucía, oscilando considerablemente su importancia según el tipo de explotación para el que se concibió el edificio, su ubicación y la época de su construcción. En lo relativo a las viviendas y casas de los propietarios, se hallan presentes en la práctica totalidad los edificios, destacando con especial relieve en grandes cortijos, caserías y haciendas del entorno de núcleos urbanos. Aunque la residencia de los propietarios sobresale ya en construcciones fechables hacia el siglo XVIII y principios del XIX es sobre todo a partir de la gran expansión constructiva del último tercio del XIX, y del nuevo gusto por el campo, cuando esta vivienda alcanza mayor presencia y desarrollo, apareciendo en casi todas las tipologías productivas presentes en el campo malagueño en edificios construidos en esta época, mixtos, olivereros, o de cereal.

En los edificios cerealistas y mixtos de este contexto temporal, como el Cortijo Perezón en Antequera, la vivienda del propietario se coloca en la crujía delantera, formalizando una fachada que sigue modelos urbanos y ocupando normalmente la primera planta con un

dominio del conjunto del edificio. Más escasos son los edificios que presentan el sector de vivienda, de propietarios sobre todo, en la crujía del fondo del patio. El sentido de dominio sobre las unidades de transformación es también común a los diversos tipos productivos. En las caserías y edificios de olivar suelen tener la misma ubicación pero también, en otros casos, se desarrollan en naves perpendiculares a fachada, ocupándolas total o parcialmente y reservando el resto para funciones agrícolas y de almacén. La relación de control y vigilancia desde la vivienda principal sobre las almazaras se formaliza por medio de un balcón que asoma sobre éstas en el piso alto⁴², conectando directamente con las habitaciones de la propiedad o la zona de oficina. Asimismo, en los edificios tradicionales relacionados con la viña, las viviendas de dueños y trabajadores, si las hay, suelen situarse en las plantas altas y siempre son subsidiarias de la nave del lagar en las que apoyan estas sencillas construcciones. Sólo en casos excepcionales, bien sea porque se lleve a cabo una producción a gran escala⁴³, o por combinar las funciones vinícolas con las residenciales y de recreo⁴⁴, o bien porque se produzca una mixtificación profunda con otras actividades agrarias⁴⁵, las dependencias de habitación tienen un mayor peso específico, volumen y formalización⁴⁶.

En general, las dependencias de habitación de los propietarios son las que presentan un mayor tratamiento formal, llegando incluso a segregarse espacialmente del resto de las construcciones⁴⁷ como un edificio independiente con un tratamiento escogido, al igual que otros elementos ajenos a las funciones agrícolas, como miradores, cenadores o capillas⁴⁸.

La masiva presencia de los sectores de vivienda en fachada resulta determinante en su organización compositiva y estructural, recogiendo mejor que ninguna otra zona de los edificios el influjo urbano y los presupuestos de prestigio con los que el propietario resalta su dominio, más allá de las cuestiones prácticas y de uso, principales categorías constructivas de la arquitectura rural. Dentro de los lenguajes, serán el barroco del siglo XVIII y el eclecticismo decimonónico, sobre el trasfondo tradicio-

42.- En los cortijos del Canal, de la Capilla, Castellón o de San Juan, en Antequera. Únicamente en el Cortijo la Serafina, también de Antequera, no aparece este elemento de comunicación y dominio entre el señorío en la parte alta y la almazara. Sin embargo, pudo existir antes de la remodelación de los nuevos propietarios.

43.- Lagar de Gálvez de Vélez Málaga.

44.- Lagar de Jotró o de Chinchilla, en Málaga.

45.- Cortijo Capitán de Torrox.

46.- Estas formalizaciones arquitectónicas en las dependencias de habitación y señorío en los casos excepcionales de grandes lagares suelen presentar grandes similitudes en cuanto a sus soluciones con la arquitectura culta urbana. Sirvan de nuevo como ejemplos Jotró y Gálvez.

47.- Casa Arias de Casabermeja, Casa Palma de Cártama o Cortijo Casablanca de Pizarra y Cortijo del Río de Antequera.

48.- La capilla de Casa Palma de Cártama o el pabellón exento del Cortijo Castellón de Antequera.

nal, los que predominan en la composición y en los elementos decorativos de las fachadas en las comarcas noroesteñas. A veces denotan un carácter historicista, cuando se recurre a las soluciones formales neobarrocas en las construcciones de los siglos XIX y XX. Tanto en el norte provincial como en las cercanías de Málaga capital, el eclecticismo historicista de la arquitectura residencial de finales del siglo XIX y primer tercio del XX estará también presente en las fachadas de algunos edificios, en un transposición casi literal de soluciones de la arquitectura culta suburbana a las construcciones rurales. El uso de un material distinto para la fachada, como es el ladrillo, se incluye también en presupuestos estilísticos eclécticos, historicistas y regionalistas.

En el sur provincial, y sobre todo en las zonas de topografía más accidentada, las fachadas son de concep-

ción austera, moduladas por la diferenciación en los huecos y el cambio de escala de los portones. Su organización suele ser la habitual de la vivienda tradicional y popular urbana, con pocos vanos, distribuidos con escasa preocupación en cuanto a simetría y armonía compositivas, y un predominio del macizo sobre el hueco. En algunos casos aparecen elementos decorativos ornamentales como escudos heráldicos⁴⁹, hornacinas para acoger imágenes religiosas⁵⁰ o relojes de sol⁵¹, pero todos estos elementos poseen un carácter secundario.

El acceso principal a los edificios a través de las zonas de vivienda suele realizarse a través de un portal de entrada cubierto del ancho de las crujías de fachada, señalado por el volumen sobresaliente de una torre⁵², de diverso tipo, muy frecuentes en esta provincia, u otro cuerpo de edificación. A veces los zaguanes



Cortijo Los Pinos,
Ronda.

49.- Lagar de Gálvez, en Vélez Málaga.

50.- Cortijo los Cantareros y Venta San Antonio, de Casarabonela, Cortijo la Dehesa, de Almogía o Lagar de Jotró, en Málaga.

51.- Lagar del Jaral.

52.- A estas torres mirador sobre el portón o zaguán de entrada a veces las hemos denominado como «torres puerta», aunque su relación funcional y arquitectónica con las torres puerta de iglesias, conventos y palacios renacentistas y barrocos presenta notables diferencias.

y portones de entrada tienen una relación directa con las capillas si éstas se colocan aquí y no en el frente de fachada o de forma tangencial a ésta.

Cortijo La Capilla,
Antequera.

La torre de fachada es un elemento volumétrico y compositivo especialmente destacado en la arquitectura rural malagueña. Además se configura como una estructura con gran capacidad para enfatizar su expresividad formal. En el conjunto de la provincia, la torre asociada al sector de la vivienda se presenta con un carácter de distinción y dominio del edificio y del paisaje. Situada a menudo sobre el zaguán de entrada no responde a funciones exclusivamente utilitarias –pajar, cámara, vivienda...–, sino que a éstas se unen otras como mirador, cuerpo de campanas o constituye un recurso puramente compositivo. Este efecto de dominio y prestigio se debe relacionar con el desarrollo de la fachada, de su ornamentación y formalización, una característica manierista y barroca que de nuevo evoca los lenguajes urbanos. El rastreo del desarrollo de elevadas torres,



hasta de cuatro alturas, no es homogéneo en toda la provincia. En Antequera, a fines del siglo XIX, se desarrolla un tipo de vivienda palaciega urbana y suburbana imbuida de las aspiraciones burguesas de representación y prestigio que tiene amplio eco en los grandes cortijos de estas fechas, como ocurría en otras comarcas andaluzas⁵³. Las torres

adosadas a los señoríos son muy numerosas, apareciendo en varias tipologías edificatorias, y en muchas ocasiones en la fachada principal. Con tres o cuatro alturas la mayoría, se adornan en muchos casos además con pilastras y cadenas de sillares simulados pintadas o recercadas⁵⁴. Su última planta puede estar abierta o cerrada. Aunque su ubicación más habitual es sobre el portal de ingreso se pueden encontrar también en las esquinas del conjunto e incluso en la fachada trasera, estableciendo una relación de simetría con otra delantera.

En la comarca de Málaga las torres mirador de haciendas y cortijos reflejan la imagen urbana de la ciudad, desa-

Cortijos Colchado,
Mollinilla y Castellón;
Antequera.



53.- Un magnífico ejemplo sería la finca del Romeral de Francisco Romero Robledo, construcción de la segunda mitad del siglo XIX, y que se constituyó en lugar de cita obligada de políticos y hombres públicos de la España de finales del siglo anterior. Aquí el eclecticismo propio de las edificaciones de esta época se sustituye por un mantenimiento de formalizaciones barrocas del siglo XVIII, característica también de la arquitectura rural antequerana. Véase PAREJO BARRANCO, *Historia de Antequera op. cit.*, p. 374 y ss.

54.- Podemos destacar las de los cortijos antequeranos del Castellón, Colchado, del Conde y San Ramón, los Hospitales, del Juncal, Pozoancho, Sayavera y El Vivar.

rollada en el siglo XVIII y difundida luego como rasgo característico de su arquitectura burguesa del siglo XIX. Málaga se perfila en las décadas de 1860-1880 como un bosque de miradores de planta rectangular y cubiertas de pabellón, que en las décadas siguientes, y a través de las formalizaciones eclécticas y regionalistas, se estilizan y recrecen. Así pasará en las grandes construcciones rurales de las zonas llanas del valle bajo del Guadalhorce, como Cortijo Colmenares o Cortijo Jurado. Por su parte, el desarrollo de estas torres en el valle del Guadalquivir será una continuación de las soluciones antequeranas y malagueñas, como se ve en el Cortijo de la Rábida Alta⁵⁵. Junto a estas torres aparecen otras de diferente carácter, no ya necesariamente en fachada, como torres de contrapeso o de origen defensivo.

La capilla, oratorio, o ermita, es otro de los elementos más destacados de los sectores de vivienda y también uno de los más formalizados. Es quizá la edificación que incorpora en mayor grado soluciones y fórmulas procedentes de la arquitectura culta, y que además desarrolla formalizaciones propias. En algunos casos, las capillas y oratorios se constituyen en auténticas iglesias, en edificios cuyo origen estuvo asociado a antiguos conventos, a

lugares de retiro y casas de espiritualidad de órdenes religiosas o a explotaciones agrarias de propiedad eclesiástica desamortizadas en los siglos XVIII y XIX. En este sentido, en la provincia de Málaga los primeros ejemplos aparecen tras la expulsión de la orden jesuita en 1767⁵⁶, en la comarca de Almogía⁵⁷ y de los montes del sur de Antequera⁵⁸. Durante el siglo XIX algunos edificios eclesiásticos pasan a desempeñar funciones agrícolas, conservando los espacios religiosos o reutilizándose como elementos de almacén o de transformación⁵⁹.

Las capillas tienen en Málaga, y sobre todo en algunas zonas de gran tradición de hábitat disperso, un carácter semipúblico, por lo que debían dar servicio religioso no sólo a los propietarios y trabajadores de la finca, sino también a los vecinos próximos. Este sentido tienen muchas de las capillas de la vega antequerana, del Guadalhorce y del valle del Guadalquivir. De hecho, la primera noticia documental nos aparece en esta zona, cuando a mediados del siglo XVIII la marquesa de la Cimada solicita al obispado de Málaga permiso para la construcción de una capilla que debía servir a los habitantes de la cortijada donde se alojaban los trabajadores de sus fincas⁶⁰. Un sentido parecido tiene la capilla de



A la izquierda, Cortijo Bombiche, Álora.

A la derecha, Cortijo Grande, Antequera.

55.- En la comarca de Ronda, y en este valle, existe un claro antecedente, sin embargo, como es el Cortijo de la Vizcondesa.

56.- Pragmática Sanción de 2 de abril de 1767 que ordena la expulsión de los jesuitas del Reino de España y de todas sus posesiones de ultramar.

57.- A esta orden pertenecían los cortijos de la Dehesa, entonces del Carmen, y la Venta de Cantarraján, en Almogía, y el vecino Cortijo Grande, entonces de San Ildefonso, en el término de Antequera. Se sacaron a subasta en un mismo lote y en 1770 pasaron a manos de Don Manuel Blasco y Vargas, caballero de Ronda.

58.- El antiguo Convento de San Ildefonso o Cortijo Grande, de Antequera, conserva una gran capilla, que configura una fachada tardomanierista. Está construida con sillares y ladrillo, y adopta la fórmula vigente a finales del siglo XVI en Málaga, con iglesias tardomanieristas y protobarrocas como San Pedro o Santo Domingo. El tamaño de la capilla da idea de su relación con un conjunto conventual y de retiro espiritual.

59.- El caso más evidente es el del Cortijo de la Magdalena, antiguo Convento de la Magdalena, de la orden de San Pedro de Alcántara. Formalizado como un edificio religioso en el extrarradio de Antequera, sus obras finalizaron en la primera década del siglo XVIII. En el siglo XIX pasó a manos privadas tras su desamortización, conservando el espacio de la iglesia, de planta de cruz latina pero variando su uso al instalar en el primer tramo de ésta una almazara hidráulica y, en el segundo, la correspondiente bodega de aceite. Más tarde se desmanteló el molino, y en la actualidad sirve de almacén y granero.

60.- Esta noticia se la debemos agradecer a Eduardo Asenjo, que formó parte del proyecto de investigación dirigido por la Dra. Rosario Camacho Martínez, «La arquitectura pintada en Málaga y Melilla, siglos XVI-XX».

Casa Palma, en Cártama⁶¹. En estos casos, la capilla se presenta individualizada del edificio principal, como sucede en el Cortijo de la Condesa de Cauche, de Almogía, o, más frecuentemente, con fachada a un espacio exterior. Un particular impulso de construcción de capillas tiene lugar a mediados del siglo XX en torno a Ronda, desde la política de colonización residencial, educativa y religiosa propiciada desde el obispado de Málaga por Ángel Herrera y Oria⁶², momento en que proliferan oratorios y escuelas como núcleos comunes de un denso hábitat periurbano.

También poseen un carácter semipúblico algunas capillas de las comarcas de Antequera y Campillos, aunque revistan menor desarrollo externo que en Ronda. Una excepción la constituye el caso del Cortijo de la Capilla. Dedicada a la Sagrada Familia, según se recoge en una placa a los pies del templo, fue erigida en 1858 en otro lugar de la finca, y se trasladó al actual en 1927. El oratorio es de extraordinarias proporciones para tratarse de una capilla privada, y su importancia lo demuestra el hecho de dar nombre al propio cortijo. Tiene un acceso en pasaje cubierto entre patios desde la vivienda, y está decorada según presupuestos populares.

Respecto a su ubicación, las capillas que se integran en el conjunto de la edificación, muchas veces comunicadas por balcones y pasillos interiores con los señoríos, suelen aparecer en fachada, en el mismo plano que la vivienda o adelantadas, bien en perpendicular o yuxtapuestas en ángulo recto. Aunque no destaquen por su amplitud, sí suelen hacerlo en su alzado, utilizando materiales y un tratamiento distinto al del resto de los edificios, como en San Juan de Antequera, o elementos que las particularizan como espadañas, cuerpos de campanas, remates, vidrieras. Más reservadas son las capillas dispuestas en patios y espacios interiores, como las de San Pedro, los Huertos o el Cortijuelo⁶³, en Antequera. En otros casos, los espacios sagrados no se manifiestan de forma diferenciada del resto de la edificación, ocupando simplemente una habitación más en planta baja, como en el Cortijo del Rosal, o cualquier otro espacio subsidiario sin ningún resalte externo, como en el Cortijo Sayavera. En las edificaciones del sur de la provincia, la presencia de capillas y oratorios es, en términos generales, menos abundante que en las comarcas llanas del norte, en

consonancia con su menor escala, aunque sus sistemas de relación con respecto al resto de la construcción son muy parecidos a los vistos en las zonas septentrionales.

Las viviendas de trabajadores forman otro apartado dentro los espacios de habitación, con claras diferencias entre las comarcas del norte y del sur malagueñas. Las viviendas de caseros y trabajadores no tienen gran peso específico en la zona sur, tal vez por el menor tamaño de las explotaciones agrarias a las que sirven. En la zona norte, en cambio, alcanzan notable presencia y desarrollo, sobre todo en las explotaciones cerealistas, olivareras y mixtas entre ambos cultivos. Las habitaciones de caseros, guardeses y capataces se suelen colocar en las crujías de fachada o en los laterales del patio principal, cerca de las viviendas de propietarios, cuadras de animales de monta y otras dependencias complementarias. Frente a la jerarquía destacada del señorío, que puede subrayarse mediante la presencia de un patio doméstico propio normalmente más formalizado y de menor tamaño, dotado de carácter

Cortijo Las Pedices,
Antequera.



61.- Así lo afirma el propio Pascual Madoz. Véase MADDOZ, *Diccionarios geográfico... op. cit.*, p. 61.

62.- Véase GARCÍA MOTA, F: *Escuelas Rurales. Patronato mixto de Educación Primaria del Obispado de Málaga*, Córdoba, Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, 1997.

63.- Su formalización según presupuestos estilísticos puramente populares las relaciona con otras capillas de las provincias de Almería y Granada.



Cortijo Bombiche, Álora.

urbano, con fuentes, parterres, jardines o corredores⁶⁴, las viviendas de empleados ocupan una posición intermedia y más cercana a las dependencias de labor, recibiendo un tratamiento sencillo por lo regular, en la línea de las casas populares de la zona y del resto de las construcciones. En sus inmediaciones se distribuyen talleres, cocinas, gallineros, establos, almacenes, en torno a patios de desahogo que son a la vez un espacio vividero y funcional. Estas casas de trabajadores pueden estar precedidas de sombrajos, pérgolas o porches poco formalizados.

Los alojamientos colectivos de trabajadores temporeros, dormitorios, gañanías, no son elementos edificatorios diferenciados muy destacados en la arquitectura rural de la provincia, significándose sólo en la franja de llanuras noroccidentales, donde los sistemas de explotación a gran escala del cereal y el olivar requerían el concurso masivo de mano de obra en las épocas de cosecha. Hay que tener en cuenta, además, que con frecuencia los trabajadores se acogían en graneros, almacenes y otros espacios usados indistintamente para la labor y el alojamiento. Algunas gañanías aparecen como edificios independientes, como en Garcidonia, la Cruz o en Ortegícar, a cierta distancia de los edificios principales de las explotaciones. Tanto en Antequera como en el valle del Guadalhorce, varias de

éstas, con el paso del tiempo, han llegado a configurar pedanías exclusivamente agrarias surgidas al servicio de una gran explotación agrícola, como el Cortijo Pareja de Antequera⁶⁵. Algo similar, pero de mayor incidencia urbana es el caso de Casa Palma en Cártama, como apunta Pascual Madoz⁶⁶.

Sin embargo, el principal y más común elemento de habitación de las grandes unidades de la arquitectura rural malagueña relacionado con los trabajadores es el cocinón, que además de espacio de reunión y cocina, a veces podía servir también de dependencia de dormitorio en las épocas de recolección. Su presencia en perjuicio de la gañanía y de casas de trabajadores tiene que ver con el sistema de explotación y propiedad tradicional malagueño, desarrollado durante los siglos XVIII y XIX⁶⁷. A veces, la cocina, focalizada hacia la gran campana de la chimenea, puede tener un gran peso sobre el conjunto de las fábricas, presentándose sobre todo en la nave delantera o convirtiéndose en el principal elemento estructurador de las construcciones⁶⁸.

Cortijo Pilones de Abajo, Almogía.



64.- Un ejemplo paradigmático por sus dimensiones sería el caso del Cortijo San Juan de Antequera.

65.- El Cortijo Pareja o de Parejas surge en el siglo XVIII en el norte del término municipal de Antequera como una construcción de grandes dimensiones dedicada principalmente al cereal. A esta explotación estaba asociada la pedanía llamada Cañadas de Pareja que albergaba a los trabajadores y peones de la finca. Éste es el motivo por el cual, pese a su dedicación casi exclusiva a la sembradura, poseía una importante zona dedicada a señorío y a vivienda de caseros, mientras carecía de gañanía.

66.- Pascual Madoz, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España...* prov. de Málaga *op. cit.*, p. 61.

67.- Las medianas y grandes explotaciones de cereal contaban con la mano de obra de jornaleros y peones de los alrededores, que a su vez eran propietarios de minifundios de subsistencia. También era normal que a estas explotaciones del norte y del valle del Guadalhorce se desplazaran como jornaleros en épocas de recolección pequeños propietarios de las zonas montañosas, sobre todo de la Axarquía y de la serranía de Ronda. Véanse JUSTICIA SEGOVIA, A.: *La Axarquía malagueña y la costa oriental. Dos espacios agrarios contrapuestos*, Málaga, Arguval, 1988, p. 472 y DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, R.: «Los paisajes agrarios en el valle inferior del río Guadalhorce», *cit.*, en GÓMEZ MORENO, *op. cit.*, p. 300.

68.- Lagar de Campos en Vélez Málaga o Cortijo Los Llanes de Almogía.

Dependencias de labor

Las dependencias productivas que aparecen en la arquitectura rural malagueña son las asociadas a los distintos tipos de cultivos y explotaciones que en ella se dan. Graneros, pajares, establos, almazaras, lagares, constituyen el núcleo sustancial de la arquitectura que aquí se estudia, cuya incidencia en la organización de las construcciones ha dependido, y depende, de la evolución de los sistemas de explotación, de la organización de la producción y del contexto socioeconómico. La presencia de unos u otros elementos y sus rasgos resultan decisivos a la hora de aproximarse a los grupos tipológicos de producción de la arquitectura rural en la provincia.

Cabe señalar primero aquellas dependencias cuya fisonomía escapa a los estrictos requerimientos especializados de los edificios de transformación, como molinos, lagares, incluso graneros, sino que más bien responden a un carácter utilitario genérico, integrándose en el esquema de conjunto de la composición edificatoria. La polifuncionalidad, que depende de la evolución cronológica e incluso cíclica en el curso del año según la combinación estacional de los procesos de producción, es su principal rasgo.

Entre las dependencias de almacenaje, definidas por la necesidad de espacio despejado y ciertas condiciones de aislamiento según su cometido específico, se significan los graneros, conformados como piezas individualizadas de envergadura en las grandes unidades cerealistas, aunque presentes, como cámaras o trojes en pisos altos, en la mayoría de las construcciones rurales tradicionales. Al situarse con frecuencia los graneros en plantas elevadas, su acceso se resuelve mediante rampas o amplias escaleras, así dispuestas para facilitar el acarreo del grano mediante bestias. Otras dependencias de almacenaje son pajares, casi siempre en estrecha relación con cuadras y establos, silos para grano y forraje, que a menudo aparecen exentos, aislados, secaderos, sobre todo en edificios de explotaciones hortofrutícolas, junto con cuartos de aperos, guadarnés para los arreos de ganado equino, etc. En las unidades de olivar y viña se incorporan trojes para la aceituna, casi siempre en espacios descubiertos junto a las almazaras, bodegas de aceite y de mosto, con tinajas de barro semienterradas en la fórmula tradicional, sustituidas después por depósitos de chapa. Asimismo se inscriben en este tipo de depen-

Cortijo Colchado,
Antequera.





Cortijo La Capilla,
Antequera.

dencias de almacén cobertizos y cocheras para vehículos, antaño para carruajes, y desde el siglo XX para la maquinaria asociada a las labores agrícolas, que a menudo ha dado lugar a la remodelación de estancias de otro uso en origen o a la construcción de amplias naves de nueva planta, anejas a los núcleos construidos anteriores. En los establecimientos más extensos y complejos, las dependencias de labor llegan a incluir también talleres, carpinterías o fraguas.

Las extensas dependencias para animales con que se dotaban las construcciones agrícolas tradicionales, hoy en su mayoría reutilizadas para otros fines, abarcaban cuadras para animales de monta, presentes en la práctica totalidad de los edificios, situadas por lo regular cerca de las viviendas, y otras cuadras y establos para animales de labor, cuyas características y dimensiones oscilan según el tipo y tamaño de la explotación. Han de señalarse los tinaos, los establos para ganado mayor, para bueyes, con pesebreras de comederos circulares, cuyas particulares exigencias espaciales han generado ámbitos y soluciones constructivas de elevado interés.

Cabrerizas, zahúrdas para ganado porcino, con parideras y ahijaderas, localizadas en las traseras o a cierta distancia del núcleo principal de los edificios, apriscos, corralizas parcialmente cubiertas, gallineros y otros recintos menores completan el dilatado repertorio de dependencias asociadas a la ganadería.

Mientras muchas de las dependencias de almacenaje y ganado pueden darse, con mayor o menor relieve según su orientación concreta, en todo tipo de edificios, las dependencias de elaboración y transformación se hallan indisolublemente unidas a conjuntos especializados en determinadas explotaciones. Así, la existencia de molinos aceiteros y almazaras, de tecnología tradicional o industrial, caracteriza a las construcciones rurales del olivar, mientras los lagares son definitorios de las unidades vitivinícolas.

Otros elementos

Dentro de este apartado se incluyen elementos e instalaciones de apoyo que pueden aparecer en los diversos tipos funcionales contemplados. Especial

Cortijo Bombiche, Álora.

A la derecha, Cortijo Las Perdices, Antequera.



relevancia revisten las relacionadas con el agua, dada su importancia tanto para la producción como para la habitabilidad de los edificios.

Cerramientos, cercas y portones. Los muros de cerramiento y tapias con acceso a través de portones, delimitando patios, jardines y otros espacios, son elementos fundamentales de la arquitectura rural malagueña, sobre todo en las comarcas del norte, tanto de las zonas llanas de las depresiones de Antequera, Archidona y Campillos, como de Ronda, donde a veces dibujan el perfil del edificio en el paisaje. Estas cercas, cuyo sistema constructivo es similar al del resto de la edificación, presentan diferentes remates, con albardillas de teja, ladrillo, revoco y otras fórmulas. También es frecuente la presencia de cercas más ligeras y rústicas, de mampuesto, empalizadas, relacionadas sobre todo con unidades en las que la ganadería tiene un peso considerable. En estos cerramientos, los portones pueden resaltar como elemento individualizado, sobresaliendo en la altura del muro, a veces bajo elaborados tejares⁶⁹.

Instalaciones hidráulicas. Las fuentes y pozos son los principales elementos relacionados con el suministro hídrico de las construcciones rurales tradicionales. Suelen aparecer tanto en el exterior como en el interior de las edificaciones. En el exterior aparecen a menudo adosados a los muros de cierre o bien exentos, pero situados en un lugar de acceso preferente, generalmen-

te frente a la fachada principal, con tazas rectangulares y pilones que acogen el surtidor. En otros casos se dignifican con esculturas, algunas de mármol⁷⁰, con motivos heráldicos⁷¹, o, incluso, con trabajos de rocallas⁷², lo que denota una cierta preocupación estética. En este sentido el caso más llamativo es el del Cortijo Colmenares, de Málaga⁷³. Sin embargo, si su finalidad es únicamente para abreviar animales o servir al riego, suelen presentarse cubiertos mediante bóvedas con un pequeño vano para el acceso. También pueden aparecer en los patios señoriales, centralizándolos, con pilas de formas redondeadas o cuadradas, con surtidores centrales sobre pilones de planta cuadrada según una formalización más popular, o sobre balaustres, columnas o combinaciones de elementos verticales⁷⁴, con un carácter más culto y elegante. En este último caso se suelen completar con parterres y vegetación ornamental⁷⁵.

Dada la escasa pluviosidad general de la provincia, es frecuente el uso de aljibes que almacenan y recuperan el agua de lluvia. Suelen estar asociados a edificios dedicados a la explotación ganadera extensiva, sobre todo caprina y bovina, con perfiles circulares y pequeños abrevaderos para los animales adosados a sus muros de cierre. Se sitúan tanto en laderas pronunciadas, como en el Cortijo La Fiscala de Almogía, o en zonas llanas, como en el Cortijo de la Dehesa, también de Almogía.

También son muy frecuentes las albercas en la arquitectura rural malagueña. Normalmente son de planta rectangular y se elevan respecto a la cota del

69.- En los cortijos Monte de Luna, del Pontón, de los Prados, del Realengo y del Río, de Antequera.

70.- Cortijo Parador.

71.- Cortijo de la Robla.

72.- Lagar de Chinchilla, en Málaga.

73.- En el Cortijo Colmenares, de Málaga, dos pilas de mármol de Monda rematadas con esculturas de faunos y *putis* de terracota, muy similares a las de la vecina Hacienda del Retiro, de Churriana, hoy aparecen colocadas en la fachada sur, en el llamado «jardín romántico», aunque se puede suponer que no fue ésta su ubicación original, sino que se trasladaron aquí tras su reconversión en club social de un campo de golf.

74.- Cortijo la Fresneda, de Antequera.

75.- Cortijo San Juan, de Antequera.

terreno con muros enjalbegados. Suelen aparecer frente a las fachadas de los edificios o en las cercanías de jardines y huertos. En algunos casos existe una preocupación estética que se traduce en sus formas y acabados⁷⁶, y en otras, se alejan de la construcción principal, aislándose para convertirse en zonas de descanso y recreo⁷⁷. En los últimos años, muchas de las albercas, que en origen tenían como principal fin almacenar agua para el riego de jardines y huertos, se han convertido en piscinas, al transformarse muchas de las edificaciones rurales en viviendas suburbanas y de recreo.

Para la conducción del agua aparecen asimismo acueductos y acequias, que forman una parte indispensable de los molinos hidráulicos. Suelen contar éstos con una acequia de captación que parte de una

vía de agua cercana y situada a una cota superior a la del molino, conduciendo hasta la torre de descarga, desde donde cae hasta las bóvedas de desagüe donde se alojan los rodeznos. Los acueductos, si tienen que salvar desniveles pronunciados, suelen sustentarse sobre arcos de medio punto peraltados que permiten el tránsito por debajo de ellos⁷⁸. Cuando la corriente de agua que alimenta el molino no es continua, es frecuente la disposición de balsas junto a las torres del molino para regularizar el suministro⁷⁹. Las balsas de agua pueden sumar a su función de almacén motriz del molino la de alberca para riego de las huertas⁸⁰. La escasez hídrica determina también la aparición de acequias que no sirven a molinos sino que drenan y transportan el agua para albercas y abrevaderos. Pueden presentarse descubiertas o cubiertas y subterráneas⁸¹.



Secaderos de tabaco y de productos hortícolas. Estos elementos de transformación son escasos en la arquitectura rural malagueña. Suelen aparecer en zonas de huerta, regadíos y ruedos de los pueblos. En nuestra provincia son más frecuentes en el valle medio del Guadalhorce⁸², sobre todo en los términos de Álora y Pizarra⁸³, aunque únicamente en éste último adquieren una cierta entidad. En menor medida están relacionados con las torres, en su función de secadero, profusamente utilizadas en las caserías y en las viviendas de huerta⁸⁴.

Cortijo Pilonos de Abajo,
Almogía.

Palomares. La presencia de palomares es bastante frecuente en la arquitectura rural de toda la provincia de Málaga. Sin embargo, existen zonas en las que la explotación de la palomina producida por estas aves y utilizada como abono fue más abundante, como en la zona de huertas de la vega de Coín. En esta comarca los palomares destacan en altura del resto de la edificación y aparecen como torres cubiertas a cuatro aguas con las aberturas para la entrada de las palomas en sus

76.- En el Lagar de Jotrón, de Málaga, la alberca presenta formas mixtilíneas, curvas y rectas, a manera de estrella.

77.- En el Lagar del Jaral, de Casabermeja, la alberca situada a una cota más baja y con un acceso independiente desde el atrio de entrada, se dota de grandes árboles frutales y nogales, de gran sombra y de un merendero, que incide en su carácter de zona de recreo y descanso, además de su utilidad para el riego.

78.- Molino de los Corchos o Galiano, de Alhaurín el Grande.

79.- Cortijo Chillón, de Almogía, Molino de Sedella.

80.- Cortijo de la Fuensanta, de El Burgo.

81.- En el Cortijo los Frailes de Coín, una acequia cubierta que sirve a la alberca del cortijo desde los montes vecinos corre paralela al carril de acceso y presenta una serie de altos sifones, de volúmenes troncocónicos y distanciados varios metros entre sí, que debían aliviar las crecidas de agua.

82.- Los naranjales y limonares de los valles medios de los ríos Guadalhorce y Grande aparecen salpicados de estos elementos de secado de productos frutícolas y hortícolas, casi nunca dedicados al secado del tabaco, cuya presencia en esta zona es escasa. Sin embargo estos elementos están asociados a pequeñas explotaciones o tienen una función comunal para varias parcelas.

83.- Cortijo Parador.

84.- En la Casería de Pereda, en Antequera, en Cortijo Jurado, de Málaga, por ejemplo.

cuatro caras. En algunos casos se conciben con un volumen propio que domina el conjunto de lo construido. También se puede aprovechar la última planta de la torre de dos o tres alturas habitual en muchos cortijos malagueños. En algún caso, como en el Cortijo del Juncal de Antequera el palomar adquiere una especial relevancia al situarse en una torre en la crujía posterior que da la réplica a la torre de fachada sobre el zaguán de entrada. Sin embargo, a menudo, los palomares no destacan del resto de la edificación, siendo perceptible su presencia sólo por las características aperturas para entrada de los palomos que aparecen en uno de los muros. Un caso excepcional lo constituye el Cortijo el Castellón, de Antequera, en el se observa una pajarera como un pabellón exento a cierta distancia del núcleo del cortijo, de planta cuadrada, dos alturas y cuidada decoración.

ORGANIZACIÓN ESPACIAL

La disposición en el territorio de los conjuntos arquitectónicos rurales y la manera de articular espacios y edificios presenta una rica variedad de soluciones en la arquitectura agrícola malagueña, riqueza que se aprecia sobre todo en las unidades vinculadas a las explotaciones de más envergadura o con elementos de transformación más complejos.

En primer lugar y para todas las unidades, cabe distinguir el ruedo que circunda a los caseríos, la sucesión de espacios más o menos intervenidos que manifiestan su radio de influencia y marcan los límites del asentamiento mediante la modificación del territorio⁸⁵. Como una orla alrededor de los núcleos edificados, constituyen parte esencial de los mismos y de su funcionamiento, un componente indispensable de su fisonomía y sus ciclos productivos⁸⁶.

En segundo lugar, ha de considerarse la diversidad de fórmulas de organización que pueden adoptar los

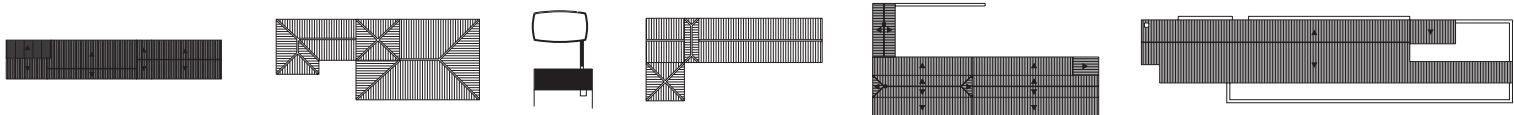
volúmenes construidos y espacios acotados en conexión con ellos. De nuevo sale aquí al paso la dualidad montaña-llano tan presente en la generalidad del horizonte agrario malagueño, esta vez como premisa básica de la estructura y distribución de las obras sobre el terreno. En áreas de pendiente, en la franja meridional de la provincia, predominan las piezas de tamaño pequeño y mediano, con algunas excepciones de mayor entidad, configuradas según formulaciones que tienden a reducir la superficie ocupada, ajustándose a la topografía y creciendo en altura. En las llanuras septentrionales, en cambio, la arquitectura de las grandes explotaciones propias de la zona desarrolla extensos conjuntos proclives a la horizontalidad, donde los condicionantes topográficos suelen ser de orden secundario.

El primer escalón de las variantes de organización espacial que se observan en la arquitectura agrícola de Málaga está formado por las unidades consistentes en un volumen edificatorio único, fórmula básica derivada de la casa bloque como módulo generador de la arquitectura popular tanto urbana como rural⁸⁷. Se trata de una estructuración elemental a base de crujías paralelas –dos habitualmente– sobre un eje longitudinal, formando bloques de planta rectangular a los que se pueden añadir elementos adosados o dispersos en su cercanía, perímetro inmediato que sirve a su vez de espacio de desahogo y área de labor. Estos edificios de volumen único, de dos o más alturas bajo cubiertas inclinadas de teja por lo regular a dos aguas, se asemejan desde el punto de vista morfológico a las casas de huerta y viviendas básicas urbanas, ajenas en la simplicidad de su configuración a los sistemas de mayor escala y complejidad de la arquitectura culta. Bajo estos esquemas, sus proporciones varían notablemente, desde algunas piezas de considerable entidad a otras de dimensión mínima. En general, no obstante, corresponden a los caseríos de menor envergadura dentro de los recogidos en este estudio, en el que priman los criterios de escala y especialización de los conjuntos arquitectónicos. Es por ello que tan sólo se

85.- Sobre este aspecto afirma Fernando Olmedo, coordinador del inventario de Haciendas, cortijos y lagares de Andalucía: *En la organización espacial de los caseríos rurales, el entorno circundante de los edificios se integra como parte indispensable del conjunto. Libres de los límites propios de la arquitectura urbana, las edificaciones agrícolas proyectan a su alrededor un espacio abierto, semiconstruido, donde se jerarquizan las fachadas del núcleo edificatorio y se distribuyen vías de comunicación, accesos, lonjas y porches, zonas de labor y maniobra, eras, leñeras, corralizas, albercas y otros elementos que acompañan la transición entre el vacío y el volumen construido* (Véase Cortijos, haciendas y lagares. *Arquitectura de las grandes explotaciones agrícolas en Andalucía. Avance del Estudio Inventario*, Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes; Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1998, p. 46)

86.- En este sentido sería impensable concebir los lagares de pasas sin los paseros, los cortijos de cereal sin las eras, los edificios y caseríos de olivar sin los espacios para trojes, o los cortijos ganaderos sin los apriscos, cercados etc. Incluso las zonas de vivienda y dormitorio crean espacios que a veces se diluyen en el entorno, con merenderos, jardines, albercas, etc.

87.- De nuevo destaca la proximidad entre la arquitectura rural malagueña y la arquitectura popular urbana, en cuanto a origen tipológico y formalización arquitectónica de usos y funciones.



E 1:1.500

recoge una decena de ejemplos en detalle, aunque son muy numerosos en la nómina general de edificios de la mayoría de los términos municipales, sobre todo de las comarcas serranas y meridionales.

Unidades de estas características, trazando bloques compactos y lineales de volumen medio y pequeño, proliferan en las áreas montañosas y de mayor pendiente, en la Axarquía y los Montes de Málaga hasta el valle del Guadalhorce y serranía de Ronda, como respuesta más común e inmediata a las dificultades de la topografía y a sus particulares necesidades funcionales. Buena parte de estas edificaciones son lagares, que hacen coincidir la simplicidad de su disposición con la exigencia espacial de una nave rectangular para alojar la viga de prensa. En ellos resalta la presencia del muro de contrapeso como elemento vertical dominante sobre el nivel de cubiertas. Los molinos hidráulicos, dentro de los edificios configurados por un volumen único, componen otro grupo con rasgos propios, de

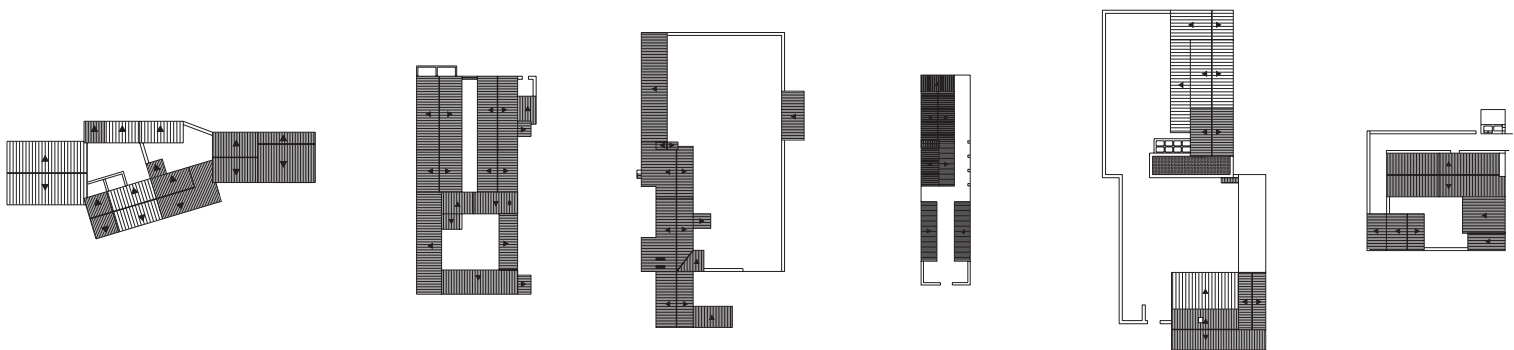
plantas más compactas y cuadradas. Capítulo aparte merecen también algunas ventas por su excepcional desarrollo y volumen: la de Cantarraján traza un dilatado paralelepípedo de casi un centenar de metros de longitud y cuatro crujiás de fondo.

A partir del sencillo esquema de bloque único rectangular surgen sistemas de organización de creciente complejidad, en estrecha relación con el aumento en número y volumen de las piezas integrantes de las unidades. En una progresiva gradación de escala se hallan unas pocas, también de reducidas dimensiones, que trazan núcleos de planta en «L» o en «U» abierta, con dos o tres bloques perpendiculares de variable longitud.

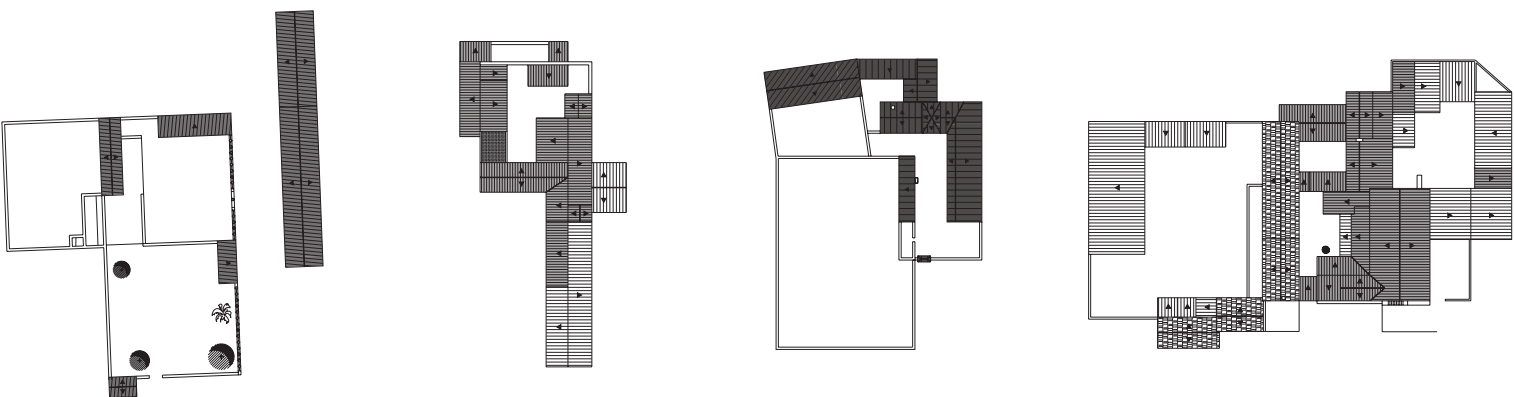
Se inicia a continuación la serie abrumadoramente mayoritaria de los conjuntos articulados mediante la combinación de volúmenes cubiertos y espacios descubiertos, que reúnen varios edificios conectados entre sí o unidos por cercas y tapias delimitando patios o corrales, un esquema general en el que, no obstante, se

De izquierda a derecha: Lagar Cotrina, Rábita Alta, Molino de Sedella, Molino de Blas y Crespo, Venta San Antonio y Venta Cantarraján

Abajo en la hilera superior, de izquierda a derecha: Venta Quemá, Cortijo Rosa Capilla, Lagar del Jaral, Lagar del Tallista, Cortijo de los Pinos o de San Miguel y Lagar de Torrijos. En la inferior, de izquierda a derecha: Casa Arias, Cortijo Los Llanes, Cortijo La Robla y Cortijo La Dehesa



E 1:1.500



hacen patentes sustanciales variaciones según las proporciones y significación de los vacíos respecto a los bloques construidos.

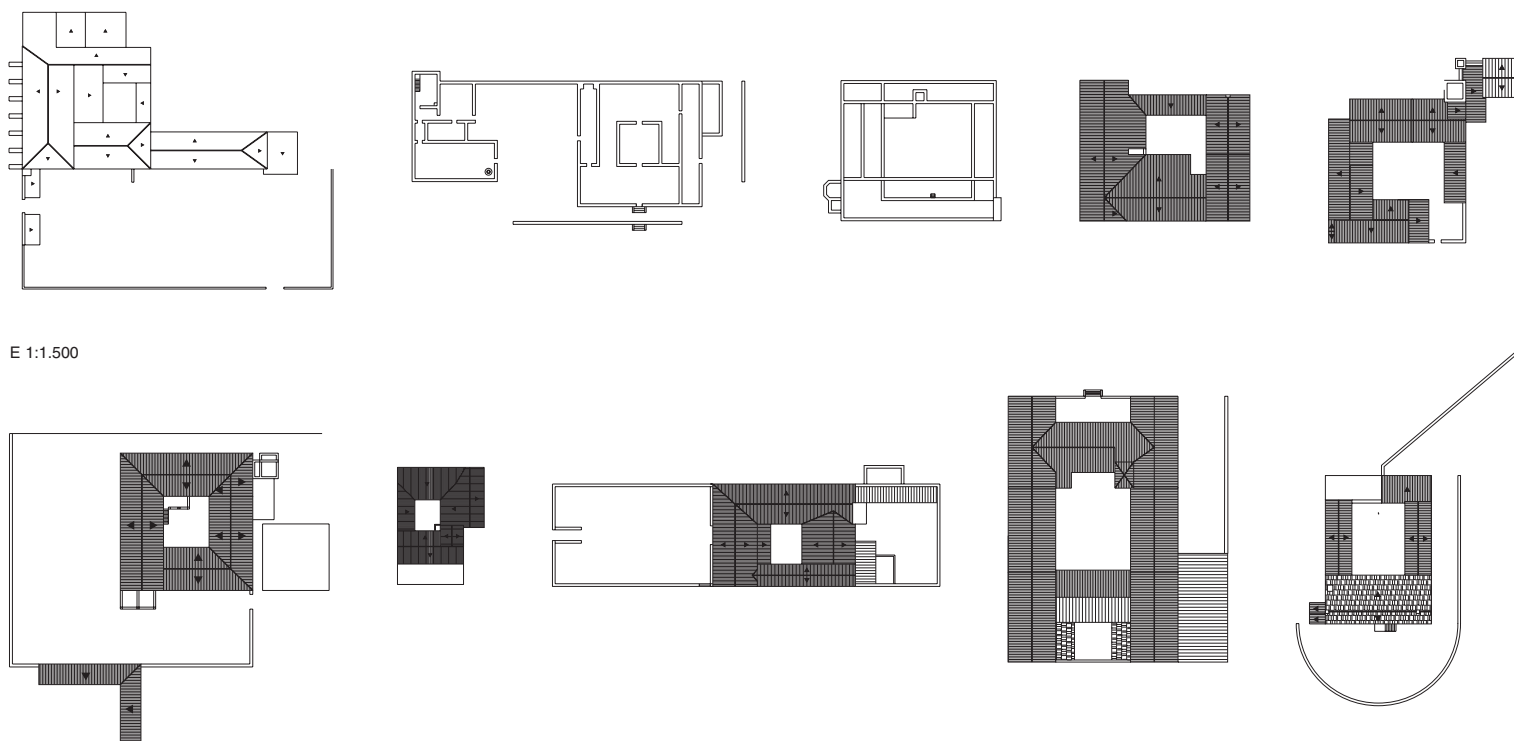
En primer lugar están los caseríos de estructuras nucleares o compactas que en el caso de presentar un vacío interior a manera de patio, lo reducen a la mínima expresión, como si se tratara de fisuras entre volúmenes, manteniendo el conjunto su aspecto y densidad de bloque. Este sistema organizativo representa el peldaño inmediatamente superior en la escala de crecimiento del volumen único. Ante la necesidad de mayores ampliaciones, el recurso habitual en estas unidades consiste en la segregación de otros núcleos secundarios también compactos y especializados en determinadas funciones, distribuidos, según las condiciones del terreno, en las proximidades del que actúa como cabecera. El Cortijo Rosa Capilla, de Almogía, es buena muestra de ello.

Con el incremento de los vacíos, se desarrollan otras fórmulas de organización de las edificaciones en las que, aunque persiste el papel del bloque como módulo compositivo básico, los espacios descubiertos ocupan ya un porcentaje superficial nada desdeñable. Son conjuntos que disponen varias piezas en proximidad, conectadas, tangentes o separadas, y delimitan los espacios intermedios y adyacentes resultantes con cercas y tapias, o que simplemente adosan un cercado en para-

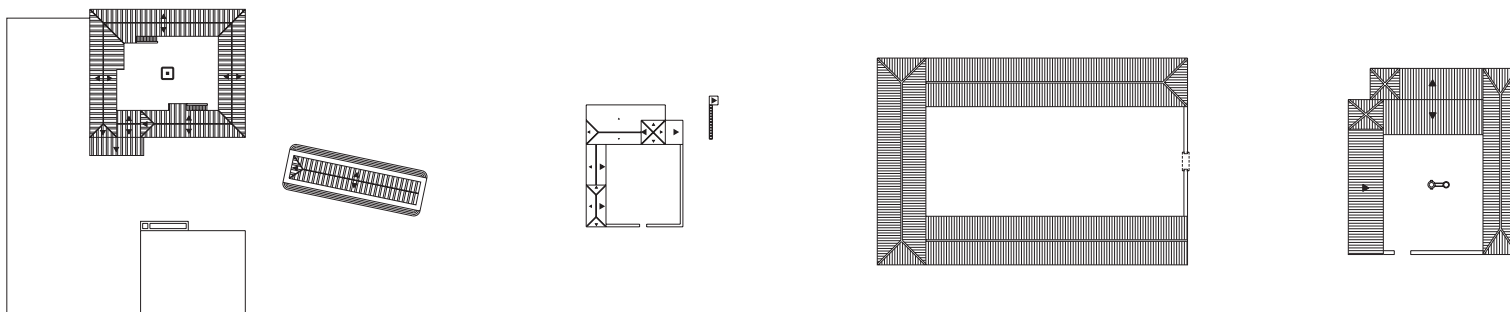
lelo al bloque o bloques construidos. Generan plantas en su mayor parte irregulares, orgánicas, donde se intercalan bloques y vacíos, cuya fisonomía oscila entre la articulación de incipientes patios, con volúmenes cerrando uno solo de los laterales o fragmentos de los mismos, y la mera agregación. Condicionados fundamentalmente por la disposición de los bloques de obra, los espacios cercados de estas unidades suelen carecer de sentido estructurador, correspondiendo más bien al vacío restante entre bloques y piezas exentas. Estas estructuras acumulativas, de patios elementales, irregulares o poco formalizados que apenas merecen tal nombre, delanteros, laterales, traseros, que pueden multiplicarse y yuxtaponerse hasta cubrir extensas parcelas, aparecen sobre todo en unidades de tamaño medio y grande en áreas de fuertes pendientes, configuradas a lo largo de una sucesión de reformas y ampliaciones a partir de entidades menores. A este tipo de organización responden lagares ampliados con corrales traseros o intermedios, y sobre todo cortijos cerealistas y ganaderos o que aglutinan múltiples funciones, con la posible inclusión también de lagares y molinos aceiteros, reconvertidos y modificados a lo largo de su trayectoria sin atender a un plan previo. Pueden llegar a alcanzar gran extensión y complejidad, como el cortijo rondeño de Ronda la Vieja y buen número de los cortijos de Almogía, Casarabonela, Casabermeja, Montes de

Arriba, de izquierda a derecha: Cortijo Ronda la Vieja, Lagar Chinchilla, Lagar Jottrón, Lagar Campos, Cortijo Chillón.

Abajo, de izquierda a derecha: Hacienda del Conde, Cortijo Capitán, Lagar de Gálvez, Cortijo Jurado, Cortijo Los Cantareros



E 1:1.500



E 1:1.500

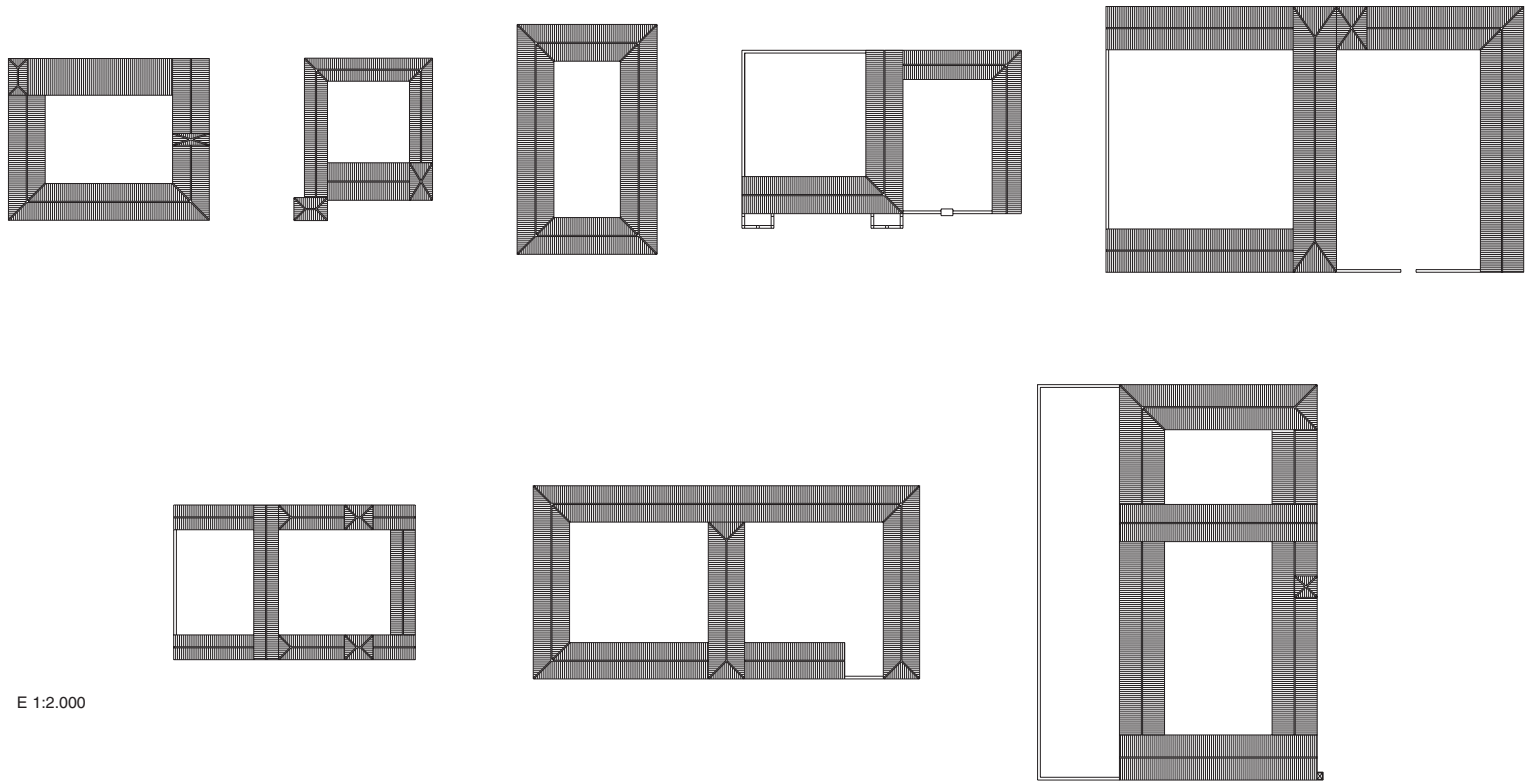
Málaga y otros términos montañosos, coexistiendo como unidades de escala superior con el mayoritario panorama de casas de volumen único.

En estas mismas comarcas de montaña del medio día, pero también en sus valles y terrazas más fértiles, se observa a la vez la transición desde el bloque como módulo generador y desde el crecimiento orgánico como sistema de expansión, hasta los modelos de organización en los que el patio constituye ya con claridad el eje estructurador, la pauta compositiva que regula la distribución de volúmenes y vacíos. Como esquema más efectivo para proyectar obras de cierta envergadura desde un principio, más vinculado a las corrientes urbanas y cultas que el organicismo popular, el patio caracteriza la organización de los conjuntos arquitectónicos más extensos y cuidados del sur de la provincia, ya sean cortijos, lagares o haciendas, grupo de unidades que forma el minoritario tramo superior de la arquitectura agrícola de las comarcas del sur. Dado que el desarrollo de estructuras en torno a patios comporta un esfuerzo de desmonte y nivelación del terreno considerable en zonas de relieve, las edificaciones de estos términos suelen incorporar patios de limitadas proporciones, cerrados por edificios en bloque de dos o más alturas en dos, tres o cuatro de sus lados, abriéndose en posición frontal, central o trasera, de forma cuadrada o rectangular, recrecidos si acaso mediante la adición de otros patios paralelos subsidiarios alrededor del que organiza la edificación principal. El Cortijo de la Vizcondesa, en Ronda, ofrece la solución, poco frecuente, de un patio con volúmenes contruidos en tan sólo dos de sus laterales. Otros pocos presentan patios cerrados por construcciones en tres de sus lados y por tapia en el restante, dispuestos en posición delantera o trasera –Cortijo Calle, de Ronda, Cortijo Parador, de Pizarra, que adopta la disposición típica de los «paradores» camineros, Cortijo Chirino, de Almogía-. La mayoría de las edificaciones centradas por estos patios que se podrían calificar de menores, por la relación entre su superficie y la altura de las

construcciones que los circundan, se articulan mediante la disposición ortogonal de edificios en sus cuatro lados. Los de inferior tamaño corresponden a lagares –Chinchilla, Jotrón, en Málaga, o Campos, en Vélez Málaga-. Más amplios, incrementados en muchos casos con segundos patios con diferente grado de formalización, son los de caseríos multifuncionales o vinculados a las explotaciones cerealistas y ganaderas –Lagar de Gálvez y Hacienda del Conde en Vélez Málaga, Cortijo Capitán, en Torrox, Cortijo Jurado, en Málaga, Cortijo Bombiche, en Álora, los Cantareros, en Casarabonela, Cortijo la Alberca, en Ronda, y tantos otros-. Algunas de estas unidades con patios menores de cuatro lados contruidos prolongan su crecimiento también desgajando piezas aisladas en las proximidades del núcleo principal, como Cortijo Cortesín, en Casares, o Puerto Blanco, de Istán.

A partir de estos esquemas de patios menores, la apreciable ampliación de la superficie del patio respecto al volumen construido, que pasa a ser de una o dos alturas en lugar de los bloques de hasta tres alturas, caracteriza la disposición de la mayor parte de los caseríos ligados a las mayores explotaciones de la generalidad de la provincia, en las áreas más fértiles y de topografía más suave de las mesetas y llanos septentrionales. Los grandes cortijos de tierras calmas, ganadería y olivar que salpican los campos de Ronda a Antequera se atienen de manera insistente a las pautas de organización en torno a extensos patios que domina la edificación rural en toda la depresión bética, generando un rico lenguaje compositivo y un pormenorizado repertorio de soluciones. El patio se erige aquí en la fórmula para resolver la articulación de construcciones especializadas, de habitación o productivas, a gran escala, facilitando su disposición jerárquica y las necesidades de circulación que plantean las actividades agropecuarias. La ortogonalidad y la regularidad son constantes que presiden estas geométricas composiciones, con una tendencia a la horizontalidad, evocadora de la imagen arquetípica del cortijo andaluz, apenas rota por

De izquierda a derecha:
Cortijo Cortesín,
Cortijo de la Vizcondesa,
Cortijo Calle, Molino de
las Pilas.



E 1:2.000

Arriba, de izquierda a derecha: Venta Nueva, Cortijo de la Peña, Cortijo La Fresneda, Cortijo Llano Santo, Cortijo Garcionia.

Abajo, de izquierda a derecha: Cortijo del Juncal, Cortijo La Rábida, Cortijo del Conde

la presencia episódica de hitos verticales como las torres de contrapeso de los viejos molinos de viga o las torres de palomares y de miradores de intención más formal que utilitaria. Definen estructuras cerradas al exterior que se vuelcan a sus vacíos interiores, espacios estructuradores y plenamente integrados en la unidad de la edificación. Su hermetismo se acentúa en las obras más antiguas, con dilatados paramentos exteriores en los que se abren pocos vanos y de disposición irregular, mientras las más recientes, levantadas desde mediados del siglo XIX, asumen los postulados de la arquitectura urbana desarrollando planos de fachada con múltiples huecos, rítmicamente ordenados, a semejanza de las grandes casas burguesas de los pueblos cercanos.

En su fórmula más sencilla, las estructuras dispuestas en torno a grandes patios regulares, cuadrados o rectangulares, presentan tres de sus lados contruidos y el cuarto cerrado por tapia, como el Molino de las Pilas, de Teba, o el Cerezal, en sierra de Yeguas. Los patios cerrados por construcciones en sus cuatro frentes definen el esquema más esencial, que sirve de base de crecimiento a numerosas obras que duplican o triplican sus patios a partir de uno primitivo. Se contempla en un nutrido grupo de cortijos, como Cortijo Sanguijuela, de Ronda, Juan Gallego, en Campillos, Venta Nueva de

Archidona o Santillán, de Humilladero. Sin embargo, la pureza geométrica de las plantas suele complicarse con cierta irregularidad del conjunto y con la adición de corrales laterales, sin sentido estructurador, o con la proliferación de compartimentaciones y subdivisiones interiores, como se aprecia en los cortijos Castillón, Pozoancho, del Canal, de la Magdalena, en Antequera, y otros muchos. En escala ascendente se cuentan las unidades que se extienden sobre un número creciente de grandes patios, dos, hasta tres o incluso más, cerrados en diversa medida, en dos, tres o cuatro de su laterales, ofreciendo una imaginativa gama de variaciones que constituye uno de los aspectos de mayor interés de la arquitectura agrícola malagueña. En algunos casos, la ubicación y relación de proporciones de los distintos patios permite distinguir unos de uso doméstico y otros de labor, como en los cortijos Grande o San Juan, de Antequera. En la mayoría de los casos, no obstante, se trata de espacios interiores compartidos por las funciones de habitación y producción, si acaso diferenciadas por su proximidad a viviendas o dependencias de labor. En estas unidades con patio, la fachada principal se singulariza por recibir las vías de acceso y presentar el portón de entrada, o, como se ha dicho, por recibir un especial tratamiento compositivo. Otros patios secundarios a partir del principal que centra el conjunto pue-

den contar también con sus propios accesos, con fachadas de tratamiento más sencillo y rústico. Como la preocupación por las fachadas, la regularidad general de las composiciones suele ser síntoma de las obras realizadas a partir del siglo XIX, con nítidas plantas cuadradas o rectangulares y volúmenes de altura homogénea.

Junto a los distintos esquemas de organización que denotan los conjuntos arquitectónicos agrícolas, captan también la atención los recursos y procedimientos formales de sus obras, atendiendo a diversas categorías estéticas que añaden un valor plástico a los puramente tectónicos, espaciales, edificatorios y estructurales.

En términos generales, cabe afirmar que una característica de los edificios agrarios es la ausencia de una preocupación formal o estilística determinada, aunque esta aseveración deba matizarse a la hora de hablar de casos concretos o de sectores muy específicos de las edificaciones que se muestran más permeables hacia los estilos artísticos y soluciones arquitectónicas cultas. También en este punto se distinguen comarcas y épocas históricas, que al final dibujan un mapa complejo y sumamente rico en cuanto a las respuestas formales de los edificios.

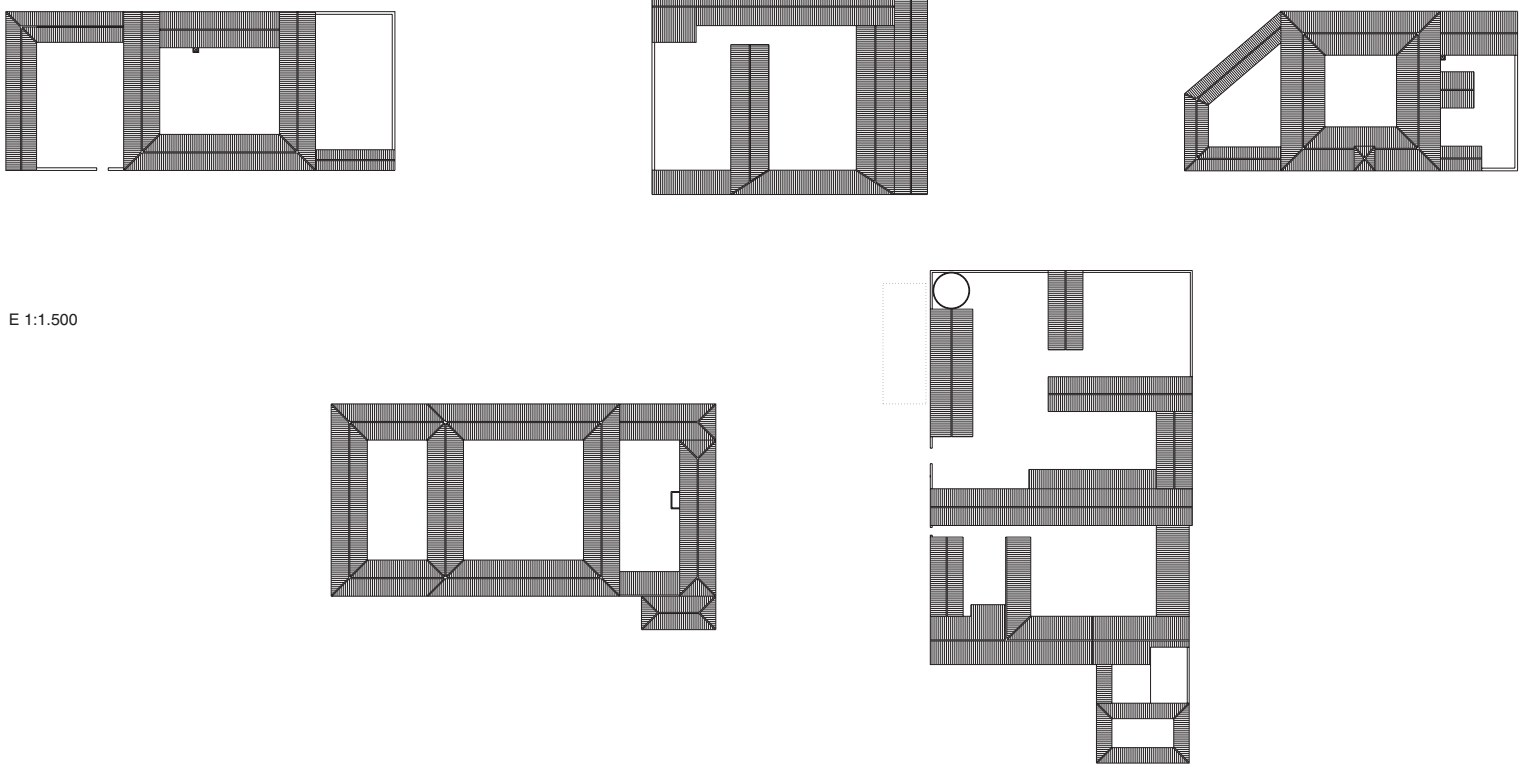
En las comarcas del sur de la provincia, los modelos urbanos han influido directamente en las construcciones agrarias fundamentalmente en las cercanías de los grandes núcleos de población, sobre todo Málaga capi-

tal y Vélez Málaga. El Lagar de Gálvez adopta en algunos elementos soluciones barrocas parecidas a las que en ese momento se realizaban en los palacios veleños y malagueños. El Lagar de Jotró, construido en 1775, en lo que su ruina permite de lectura, posee una similitud formal con la Casa del Administrador del barrio del Perchel malagueño, también recientemente desaparecida. El triunfo de lenguajes historicistas eclécticos en la arquitectura rural del último tercio del siglo XIX y primero del XX del municipio de Málaga coincide con respuestas parecidas en la arquitectura residencial de la capital, coincidencia que se amplía además, en la mayoría de los casos, a promotores, arquitectos y propietarios. Algo parecido ocurre en la comarca de Ronda por las mismas fechas. Los elementos residenciales del hábitat agrario de la vega del Guadalquivir, en las inmediaciones del caserío rondeño, serán muy similares a los de las villas de recreo, y los lenguajes que se eligen para sus fábricas serán equivalentes.

En las comarcas del norte, la traslación de lenguajes cultos y urbanos se inicia en el siglo XVII, tal vez auspiciada por la relevancia de la vertiente residencial en muchos edificios. La presencia del señorío en la fachada, que se organiza según presupuestos de prestigio urbano, denota un interés por resaltar el dominio de sus propietarios que escapa a cuestiones meramente utilitarias, la principal categoría constructiva de la

Arriba, de izquierda a derecha: Cortijo La Serafina, Cortijo Ortegícar, Cortijo El Vivar.

Abajo, Cortijo Las Perdices y Cortijo La Capilla



arquitectura rural; esta intención se enfatiza luego con la masiva construcción de torres, sobre el zaguán de entrada o en las esquinas, pero siempre con un interés manifiesto de dominio sobre la horizontalidad del paisaje dominado, sustituyendo en su verticalidad a otras imágenes de control territorial⁸⁸.

Dentro de los lenguajes, será el barroco del siglo XVIII el que predomine en los elementos decorativos en estas comarcas norteñas, sobre todo en capillas, fachadas y portones. Adopta a veces un carácter historicista, cuando se recurra a las soluciones formales barrocas en las construcciones de los siglos XIX y XX, sobre todo en elementos ornamentales aislados en cubiertas, portadas, vanos y capillas. Al igual que ocurría en Málaga y sus alrededores, el eclecticismo historicista de la arquitectura residencial de finales del siglo XIX y primer tercio del XX se hace patente en edificios de Antequera y comarcas colindantes, principalmente en aquéllos con sectores de habitación y recreo más considerables. Esta tendencia prosigue a lo largo del siglo, cuando triunfe un lenguaje arquitectónico que incorpora al eclecticismo dominante elementos puramente regionalistas, como en la Venta de Albarizas Altas de Antequera o en el Cortijo Casablanca de Álora. La influencia estilística culta no se limita, sin embargo, a las construcciones residenciales, sino que se denota asimismo en soluciones estrictamente funcionales, como en la disposición de dependencias de labor y su adecuación al terreno o a través de un racionalismo constructivo como base de los esquemas y estructuras de organización de los edificios.

Junto al predominio estilístico del barroco y el eclecticismo, se muestran, excepcionalmente, formalizaciones de otro signo, de índole manierista, como en la fachada del Cortijo Grande de Antequera y la portada de la Venta de Cantarraján en Almogía, o neoclásica, como en el Cortijo del Rincón de Archidona, que no pasan, con todo, de ejemplos aislados en el trasfondo barroco y ecléctico de la provincia. Otros casos igualmente excepcionales es el de unos pocos edificios concebidos en origen para cometidos religiosos y más tarde incorporados a usos agrícolas, como el Cortijo de

la Magdalena, convento reutilizado después de su desamortización, y, de nuevo, el Cortijo Grande, nacido a partir de un núcleo conventual, ambos en el término de Antequera⁸⁹.

La presencia de léxicos cultos y urbanos se aprecia, además de en elementos de la fábrica de los edificios, en ciertas actitudes puramente decorativas, como el revestimiento a base de pinturas murales y esgrafiados de fachadas e interiores, la ornamentación de portones y cercas, así como de fachadas y patios, sobre todo de señorío y vivideros. Entre estos aspectos ha de tenerse en cuenta el cromatismo de los edificios, en cuyos paramentos y elementos arquitectónicos predomina el blanco de la cal con notas en amarillo albero, sobre todo, u ocre rojo, en combinación con el negro de la rejería y los verdes, rojos, marrones y otras gamas de puertas y ventanas⁹⁰.

En cuanto al lenguaje popular, rural y agrario, donde la funcionalidad es la principal característica y categoría estética, constituye, como es de esperar, el horizonte básico de la arquitectura rural agropecuaria de Málaga, que, términos generales, se compagina con los esquemas más habituales en la región. Aunque sencillas por origen y definición, la fórmulas tradicionales y autóctonas llegan a desarrollar ricas y originales soluciones desde el punto de vista formal, apenas deudoras de recursos estilísticos cultos, aplicadas a espacios y construcciones esencialmente productivas como eras, tinaos o torres de contrapeso. En las eras, estas formalizaciones sumamente elaborada aparecen tanto en los pavimentos de cantos rodados, como en el Cortijo de Rosa Capilla, con una disposición de líneas radiales que facilitan el desagüe, como en la forma de resolver los desniveles en su emplazamiento, mediante contrafuertes troncocónicos, en el Cortijo de la Dehesa de Almogía, o cuerpos de escalera y rampas, como en el Cortijo del Juncal de Antequera, con una extraordinaria secuencia de arcos de medio punto peraltados sobre pilares troncocónicos de ladrillo que parece inspirada en la arquitectura clásica⁹¹. También en los tinaos, los establos de bueyes de labor, y cuardras se hallan soluciones formales de gran desarrollo

88.- La presencia de torres en la arquitectura rural no es exclusiva de las comarcas del norte, como se verá. En la zona de Ronda aparecen con similares características a las antequeranas, y en el sur, en el valle del Guadalhorce, manifiestan también una componente de prestigio y dominio sobre el territorio.

89.- Así, por ejemplo, la capilla del antiguo convento de la Magdalena, después de su enajenación, se convirtió en almazara, conservando al exterior su aspecto religioso.

90.- Véase *infra*.

91.- No son de extrañar estos ecos, pues tanto la arquitectura rural como la arquitectura romana, sobre todo la ingeniería, tienen como principales categorías estéticas la funcionalidad y el racionalismo. Las relaciones formales del cuerpo de escalera y rampas del cortijo del Juncal, en concreto, se evidencian en el fresco de la *Batalla de gladiadores* del Museo de Nápoles, e, incluso, en paisajes arquitectónicos de ciertos pintores del llamado «retorno al orden» de las primeras vanguardias históricas, como en la obra *Melancolía* de G. De Chirico, de 1913.

y belleza estructural, tanto en el sistema de sustentación como en las cubiertas. Por su parte, las torres y muros de contrapeso polarizan a veces un tratamiento especial, bien a través de la incorporación de motivos cultos en perfiles y remates, como en el Lagar de Jotró, o al trascender su disposición presupuestos estrictamente funcionales y denotar intenciones compositivas o representativas más complejas, como en la Casería de Pereda, en Antequera, con torre contrapeso rematada en mirador, y el Molino de las Pilas de Teba, con dos torres en ángulo en esquina. La coexistencia de lenguajes cultos y rurales se extiende a las cubiertas, que en lo básico se atienen a criterios de la arquitectura popular.

Si la función residencial es un factor de palpable incidencia en la conjunción estilística de la arquitectura rural malagueña, la inseguridad rural como circunstancia social e histórica ha repercutido asimismo en la adopción de determinadas soluciones, siendo la existencia de elementos directamente defensivos más común en la banda noroccidental de la provincia, desde algún ejemplo medieval a un mayor porcentaje del siglo XIX. A grandes rasgos, además, la inseguridad resulta determinante en el hermetismo que preside la configuración de los caseríos rurales, sobre todo de los más antiguos, que apenas suelen abrir vanos exteriores en planta baja, cerrándose a resguardo de dilatados muros ciegos⁹². Más tarde, este factor se refleja en la proliferación de garitas, sobre todo en el XIX, como en los cortijos antequeranos del Castillón, la Fresneda o del Rincón, y en la dedicación, ya en el XX, en torno a la Guerra Civil, de un sector para alojamiento de la Guardia Civil, como en los cortijos de los Pinos de Casarabonela, y la Capilla y la Serafina de Antequera⁹³.

MODELOS FUNCIONALES

La diversa orientación productiva de las unidades agrícolas recogidas en el inventario está unida a la historia socioeconómica de su territorio, que las diferencia entre sí a la vez que conforma grupos tipológicos y funcionales independientes. La base agraria sobre la que se desarrollan estas tipologías, como en toda Andalucía, es la tríada tradicional mediterránea: el pan, el aceite y el vino⁹⁴. Los cultivos cerealistas de tierras calmas y pequeñas parcelas montaraces, el olivar y la viña, tanto para la producción de vino como de uvas pasas, son la base de la explotación agrícola⁹⁵, con distintos grados de desarrollo desde su irrupción en la cultura agroganadera mediterránea de época neolítica, la introducción del olivar por los fenicios y su difusión extensiva por parte de la dominación romana⁹⁶. Más tarde, los desarrollos particulares han dependido en cada época de la civilización dominante y de las tendencias de explotación, mercantilistas, comerciales o de autoconsumo, además de las coyunturas socioeconómicas e históricas individuales.

Las culturas tardorromanas, medievales, hispanomusulmanas, nazaríes y moriscas fundamentalmente, y la agricultura tradicional del Antiguo Régimen hasta el siglo XVIII no harán sino incidir en esta triple combinación para la agricultura en Málaga, con algunas variables que dependerán de circunstancias históricas y económicas como la introducción de la explotación de la caña de azúcar, la sericultura, la ganadería menor extensiva en los prados de la montaña del noroeste o el desarrollo del almendro y la higuera como complemento a la explotación arbustiva y frutal⁹⁷.

En su conjunto, las unidades agrarias inventariadas en Málaga, y atendiendo a razones funcionales y sistemas de explotación, dibujan un mapa tipológico pro-

92.- Esta variable arquitectónica la podemos relacionar también con la tradición hispanomusulmana en la arquitectura civil, urbana, que presenta un claro hermetismo al exterior, volcándose vanos y estructuras diáfanas al interior de los patios. También la arquitectura doméstica romana poseía características similares. Por tanto, a razones de seguridad se unen otras sustentadas en rancias tradiciones constructivas y culturales de las civilizaciones clásicas mediterráneas.

93.- La inseguridad rural en los cortijos está documentada sobre todo a partir del último tercio del siglo XIX. En el interior de la capilla del Cortijo San Juan de Antequera existe una lápida donde se lee: *Juan González García. Falleció el 25 de abril de 1870 a los 72 años. Murió alevosamente por 5 bandoleros.*

94.- Véase GONZÁLEZ DE MOLINA, M.; ZAMBRANA, J. F. y GONZÁLEZ ALCANTUD, J. A.: «La tríada mediterránea en la agricultura tradicional», en RAMOS LIZANA, M. y SAN MARTÍN MONTILLA, C. (coord.): *Con pan, aceite y vino: la tríada mediterránea a través de la historia*, Granada, Fundación Caja Granada y Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1997, pp. 129-155.

95.- Fundamentalmente en el sector oriental andaluz, el dominado por la montaña y por las depresiones intrabéticas. Véase el epígrafe sobre el paisaje agrario malagueño hasta el siglo XIX.

96.- Estrabón, a finales del siglo I a. de C., en su descripción de Iberia en su obra *Geografía*, ilustra perfectamente la importancia de la tríada mediterránea en la agricultura de lo que hoy es Andalucía. Dice: *De la Turdetania se exporta trigo, mucho vino y aceite; éste además no sólo en cantidad sino en calidad insuperable* (Estrabón, *Geografía*, III, 2,6)

97.- El centro de esta arboricultura era la vid, destinada esencialmente a las pasas, plantándose en torno a ella almendros e higueras.

vincial que se organiza según estos aprovechamientos dominantes. Las explotaciones de cereal se extienden en las campiñas y tierras llanas del interior y del norte, concentrándose en las comarcas de Antequera, Campillos, el corredor semillano del pie de monte de Colmenar-Casabermeja, parte del valle medio del Guadalhorce, los llanos norteños del municipio de Ronda cercanos a las provincias de Cádiz y Sevilla, y, en menor medida, en algunos valles fluviales concretos del interior⁹⁸. El olivar se halla también en la zona norteña, con un desarrollo extensivo a partir del último tercio del siglo XIX que ha conquistado dehesas y zonas boscosas tradicionales en las comarcas de Antequera, Archidona y Campillos. Asimismo se extiende por los valles del Guadalquivir y del Guadalquivir, de Ronda, en el valle alto y medio del Guadalhorce y, tras la crisis de la filoxera, en el pie de monte de las estribaciones meridionales, tanto en el sector oriental, en los Montes de Málaga y la Axarquía, como en el occidental, por Álora, Almogía y Casarabonela principalmente.

La vid constituyó el principal cultivo de la montaña hasta la crisis de la filoxera, creando, como se ha visto, las bases de la gran expansión económica y social de la burguesía malagueña decimonónica. Además ocupaba amplias zonas del interior, tanto en el valle del Guadalhorce como en los llanos de Antequera⁹⁹. Tras la crisis de la viticultura tradicional malagueña por la plaga, su extensión productiva quedó reducida a los Montes de Málaga, la Axarquía, la zona más occidental de la costa, fundamentalmente Casares y Manilva, y un pequeño sector del norte llano, en torno a los municipios de Molina y Alameda, situación que se mantiene al día de hoy.

La ganadería extensiva fue tradicional en la serranía de Ronda y la sierra de las Nieves desde la época nazarí¹⁰⁰. Tras las distintas crisis vitivinícolas y cerealistas, ha sido la explotación agropecuaria la que progresivamente mejor y con mayor intensidad se ha introduci-

do en construcciones existentes con orígenes tipológicos diversos. Este fenómeno ha incidido más en las comarcas meridionales que en las septentrionales, dada la menor rentabilidad de los cultivos de aquéllas.

La mixtura productiva y la mixtificación agraria en fincas y edificios, reflejo de una historia socioeconómica compleja es, por su parte, el fenómeno que prevalece en todo el territorio malagueño. Destaca la combinación de cereal y olivar, con predominio de uno u otro indistintamente, pero con origen, en su mayoría, en unidades de cereal. Habitual es también la mixtificación entre vid y olivar, a la que se puede añadir el cereal de subsistencia, que se produce sobre todo en la Axarquía y en la costa oriental. Otro tipo de mixtura es el policultivo de subsistencia en una misma finca, bien en tierras de secano o de regadío, en este último caso en huertas y vegas. Asimismo es frecuente en la provincia que explotaciones mixtas de olivar y cereal sumen subsidiariamente a su explotación la ganadería menor y cultivos hortícolas.

El propio lenguaje popular, administrativo y descriptivo revela una clasificación funcional de la organización del espacio agrario malagueño y de la orientación tipológica y de explotación de las unidades agrarias. En la actualidad, y en un territorio desarticulado e influenciado por fenómenos globalizadores exteriores y extraños a la agricultura, como el crecimiento urbano y el turismo, se ha producido una confusión terminológica en las voces que designan y diferencian unidades tipológicas en origen. El cortijo, en el conjunto de Málaga, ha quedado como reducto léxico que designa casi cualquier explotación agraria¹⁰¹, desapareciendo del lenguaje descriptivo agrícola malagueño términos como casería, salvo en las tierras septentrionales cercanas a Córdoba y Sevilla, y hacienda, prácticamente relegadas al olvido a pesar de la importancia que llegaron a tener en la periferia de la capital. Tipologías tan abundantes en nuestro agro como los molinos sólo designan en la actualidad a los molinos

98.- En este caso se trata de una explotación cerealista subsidiaria de autoconsumo.

99.- PAREJO BARRANCO, J. A.: *Antequera en el siglo XVIII. Población, economía, sociedad*, Málaga, Diputación, 1985, pp. 57 y ss.

100.- En época nazarí, los bosques, como los pastos, eran de uso común de acuerdo con la tradición coránica. Pertenecían al estado granadino. Este hecho va a permitir un amplio desarrollo de la ganadería en todo el territorio, principalmente en la zona de Marbella, el valle de Suel y la serranía de Ronda, centro neurálgico de la trashumancia radial en esta época. En la sierra de Tolox se concentraban los pastizales de verano para los criadores malagueños y aquí acudían rebaños de otras partes del reino nazarí. Predominaba el ganado menor, aunque la serranía de Ronda aparece como uno de los pocos centros productores de bovino del reino de Granada. También tenía fama la calidad del ganado ovino malagueño. Sin embargo, la ganadería caprina aparece como la netamente dominante. Véase GÓMEZ MORENO, *op. cit.*, p. 232.

101.- Esta limitación lexicográfica no sólo se produce en Málaga. Gema Florido recoge en su estudio sobre la gran explotación de la depresión del Guadalquivir una impresión similar (Véase FLORIDO, *Habitat rural y gran explotación op. cit.*, pp. 177-178). Torres Balbás, tal vez con una visión muy genérica, va más allá, al afirmar que para la mayor parte de Andalucía un cortijo es una construcción aislada, en medio del campo, formada por las viviendas de labradores y los locales necesarios para la explotación agrícola, agrupados junto a aquéllas (Véase TORRES BALBÁS, L.: «La vivienda popular en España», en CARRERAS CANDI, J. (dir.): *Folklore y costumbres de España*, Barcelona, Alberto Martín, 1934, vol. III, p. 463)

harineros hidráulicos, y no se utilizan apenas para almazaras o caserías. Únicamente el lagar permanece como designación cierta de una explotación que, aunque sólo fuera en sus principios, estuvo ligada a la explotación vitivinícola.

Cada uno de estos tipos funcionales posee una estructuración arquitectónica que, por lo general, se define espacial, edificatoria y compositivamente según los presupuestos básicos de la arquitectura popular, apreciándose, entre sus categorías, la capacidad de adaptación a los cambios de explotación, la progresiva y continuada transformación de usos, la polifuncionalidad de elementos y dependencias, la mixtura como parámetro productivo que da lugar a la escasez de tipologías puras, y la permeabilidad a los influjos urbanos según los casos.

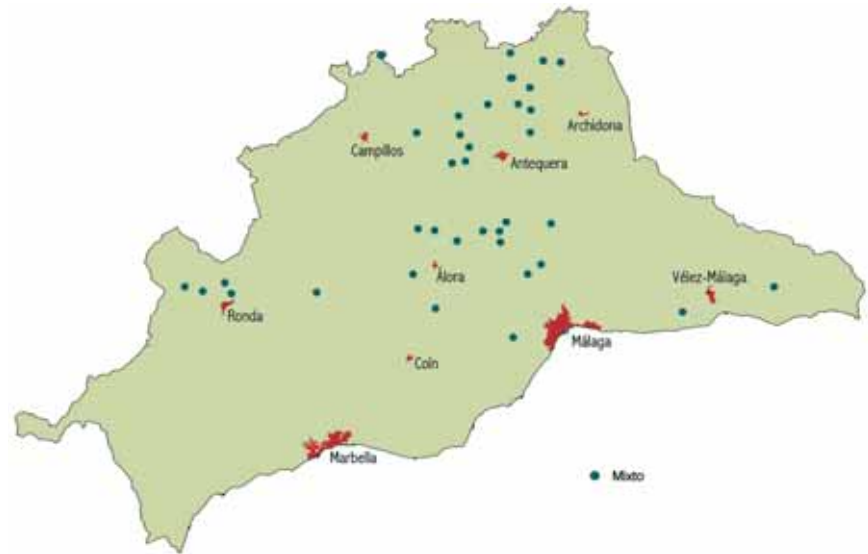
Otros fenómenos históricos de clara incidencia en los grupos tipológicos del agro malagueño tradicional han sido las enajenaciones y desamortizaciones. Además de las desarrolladas tras la conquista cristiana, las primeras que tienen una clara repercusión en el aspecto actual de los edificios agrícolas de nuestra provincia corresponden al siglo XVIII. Estos hechos tendrán como consecuencia que aparezcan casos singulares de conventos y monasterios que, tras su desamortización, se incorporaron al mundo agrario como factorías agrícolas, y cuyas estructuras conservan aún su identidad arquitectónica original religiosa pese a la adaptación agraria.

Unidades mixtas

La mixtura, como categoría polivalente, es uno de los principales parámetros de la arquitectura agraria malagueña, tal como se aprecia al observar el mapa de unidades agrícolas según su dedicación productiva. Mixtificación productiva y tipológica que se define como una compaginación de funciones agropecuarias diversas en una misma finca y en el edificio que, arquitectónicamente, resume los aprovechamientos. La fórmula de mixtura productiva más común en Andalucía, y también en Málaga, es la combinación de olivar y cereal, especialmente difundida en las comarcas en las que, secularmente, se han entremezclado parcelas de olivar con las de tierra calma. Estos conjuntos aparecen como tipología dominante en las comarcas del norte llano, tanto de Antequera como de Archidona y Campillos, aunque también se extienden por otras comarcas llanas y semillanas, como las vegas rondeñas, el valle del Guadalhorce o las penillanuras meridionales.

La mixtificación puede aparecer en el propio origen

de la unidad productiva o puede ser fruto, caso más frecuente, de un proceso evolutivo de adición o sustituciones de cultivos, predominando la introducción del olivar en explotaciones cerealistas más que el caso contrario. Menos comunes que en otros lugares de Andalucía son los grandes conjuntos multifuncionales ligados a extensos latifundios que, además de al cereal y el olivar, destinan una parte significativa de sus dependencias a explotaciones vitícolas y ganaderas. En



lo que se refiere al ámbito de la viña, su explotación genera sus propias mixturas unidas a procesos históricos y de evolución de los cultivos a partir de los lagares de montaña, mientras la ganadería menor extensiva se introduce igualmente, incluso hasta dominar por completo, en muchas explotaciones cerealistas y vitivinícolas del centro, oeste y norte provincial. En época reciente, la orientación residencial se ha llegado a imponer también como factor principal en numerosas piezas que antaño cumplían la doble finalidad de hábitat y centro productivo.

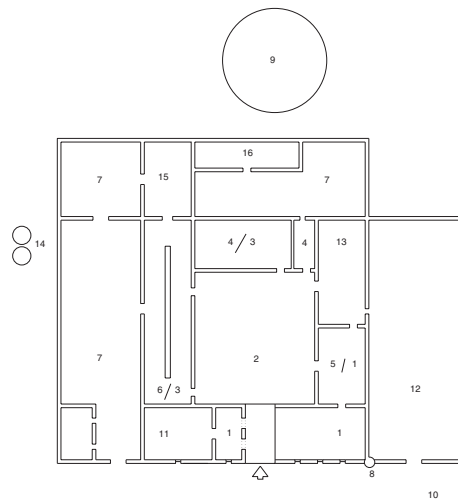
Desde un punto de vista constructivo, las unidades mixtas tienden a presentar una organización compleja al incorporar elementos muy variados, obediendo en muchos casos a una estructuración orgánica resultado del crecimiento y renovación de las instalaciones por razones funcionales. Las dependencias específicas de cada explotación distinguen sectores y estructuras diferentes en los conjuntos construidos. No será extraño, por tanto, que los patios se conviertan en los elementos moduladores que progresivamente definan y establezcan áreas funcionales. En un recorrido general desde esta óptica, pueden contemplarse en primer

MAPA DE UBICACIÓN DE UNIDADES MIXTAS. De las 136 unidades inventariadas en la provincia de Málaga, 37 tienen en su origen instalaciones para distintos tipos de cultivos (unidades mixtas), lo que representa un 27,41 % del total. La mayoría, concretamente 24, combina elementos funcionales propios para la explotación de cereal y olivar, 5 presentan instalaciones para cereal y ganadería, 3 para olivar y viña y el resto incluye otro tipo de combinaciones menos frecuentes.

Cortijo del Castellón,
Antequera.

PLANTA BAJA

- 1 señorío; 2 patio principal; 3 granero y pajar; 4 gañanía; 5 cuadras; 6 tinajo; 7 patio de animales; 8 garita; 9 era; 10 jardín; 11 capilla; 12 trojes; 13 almazara; 14 silos; 15 gallinero; 16 cabrerizas



lugar los edificios mixtos desde su origen que se estructuran en torno a un único patio distribuidor que aglutina funciones residenciales y de labor, ligadas a los circuitos productivos del cereal y el olivar, pudiéndose sumar otros patios secundarios y corrales alrededor del central. En este capítulo se integraría el Cortijo Castellón en Antequera. Este modelo básico se puede complicar y desarrollar al duplicarse los patios estructuradores y dotarse cada uno de ellos de un sentido funcional diferente. En este apartado de unidades con patios múltiples se pueden incluir Cortijo Grande o el Cortijo de las Perdices, también de Antequera, que en origen estuvo ligado a una gran dehesa y que, además de las explotaciones cerealistas y olivareras, incluye también la ganadería.

Otra variable tipológica mixta de cereal y olivar es aquella que, sobre edificios en origen de cereal, ha incorporado posteriormente elementos oleícolas. Este fenómeno se produce fundamentalmente a partir de la gran expansión del olivar en las postrimerías del siglo XIX. El proceso de mixtificación puede producirse en edificios que se estructuran funcionalmente en uno o en dos patios. Para el primer caso se puede señalar el Cortijo Casasola, en Antequera, con una fórmula de agregación irregular de edificaciones, adaptándose al terreno en pendiente. Con una ordenación regular en torno a dos patios se encuentra el Cortijo Pozoancho, en Antequera. Una última variante sobre edificios de origen cerealista con mixtificación progresiva de olivar se produce al añadir a los dos patios un tercero de servidumbre para la almazara, como ocurre en los cortijos antequeranos del Rosal o San Juan.

En el sur de la provincia la conjunción de cereal y olivar es menos frecuente, si bien depara soluciones funcionales muy interesantes y desarrolladas. Los mejores ejemplos aparecen en algunos de los edificios más antiguos del valle del Guadalhorce, como Cortijo Bombiche, en Álora. También pueden encontrarse en unidades de cronología posterior, como en el Cortijo de Rosa Capilla, en Almogía. En la comarca de Ronda la mixtificación olivar y cereal se complica asimismo con la ganadería u otros usos.

La dedicación residencial, más allá del mero carácter de hábitat adjunto a la producción, se superpone a tipologías muy diversas en varias comarcas, como en

Cortijo El Canal,
Antequera.

En la imagen se observa la chimenea asociada a la almazara y el silo, a la derecha.



las cercanías de Málaga capital, tanto en edificios cerealistas y ganaderos¹⁰² como en edificios de olivar¹⁰³.

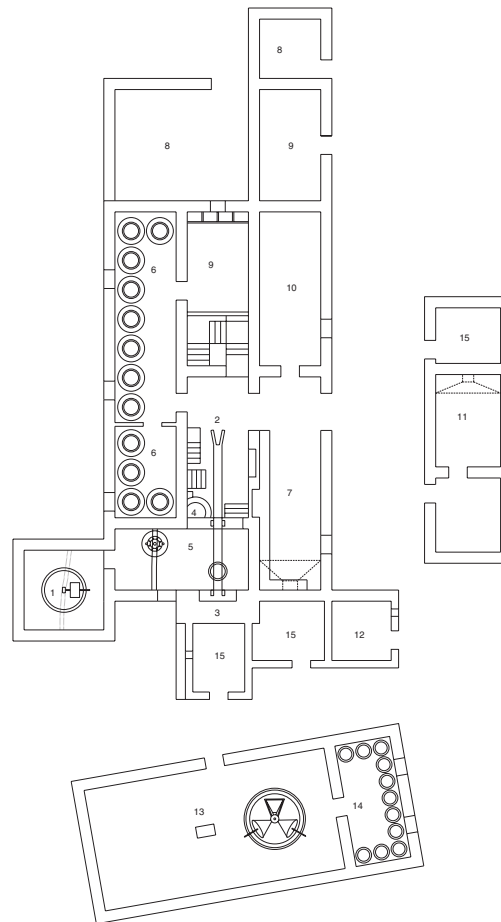
Con respecto a las unidades propias de viña, la mixtificación constructiva y de explotación será absoluta tras la crisis del monocultivo de la uva a finales del siglo XIX y la consiguiente extensión del olivar. Con su introducción, las soluciones a la nueva coyuntura de explotación serán bien el mantenimiento de la zona dedicada a la uva, sin apenas transformaciones en las fábricas más antiguas, y la construcción de nuevas dependencias para la aceituna, o bien la adaptación de los sistemas de transformación de la uva al nuevo cultivo y sus necesidades.

Este fenómeno se explica, mejor que en ningún otro ejemplo, en el Lagar lo Rute, que recoge en sus dependencias toda la evolución de los cultivos. La solución pasa aquí por el mantenimiento de la zona dedicada a la uva, sin apenas transformaciones en la fábrica más antigua, y la construcción de una nueva edificación para la aceituna, con un moledero de tres piedras de tracción animal y una prensa hidráulica, hoy desaparecida. La bodega de aceite es también independiente y se integra en esta nueva edificación. Esto no impide que la prensa de viga pudiera utilizarse también para aceite, y que sirviera no sólo a esta finca sino a la producción de otras cercanas. El molino para el cereal, tercer cultivo que complementa la producción agrícola de subsistencia en la zona, se añade a esta edificación por el lado norte.

En la Axarquía oriental también se produce un proceso de mixtificación con respecto a la vid y la introducción del olivar semejante al producido en los Montes de Málaga. Uno de los casos más interesantes de este proceso de mixtura funcional en este sector lo encontramos en el Cortijo Capitán de Torrox. En él se conjuga la explotación del olivar con la de la uva, para la obtención de vino y pasas. Tanto el interior como el exterior del cortijo responden a esta tipología, con una articulación en torno a un patio de forma regular y cerrado con dos alturas en el cuerpo delantero de la fachada y en el oriental. Por encima de este bloque unitario, un conjunto de paseros mixtos de tablas y lienzo demuestra la presencia de la elaboración de la uva pasa. Su esquema tipológico ilustra el sistema de funcionamiento de este organismo de transformación de distintos productos: el aceite en un sector concreto del edificio, con la prensa hidráulica, sendos pozos de decantación y la caldera; la pasa, en el exterior con los paseros

y en el interior con un secadero de pasas, que funciona a través de grandes bandejas metálicas superpuestas a las que se aplica calor por medio de una caldera o estufa; el vino, con sus bodegas y dos lagares de pisar.

La mixtificación productiva es también apreciable en otras unidades que tuvieron como origen la vid aunque en la actualidad sólo queden vestigios mínimos o la mixtura sea tal, que del cultivo de la vid sólo haya quedado el topónimo común del edificio. En



Lagar lo Rute, Málaga.

PLANTA BAJA

- 1 molino de tracción animal; 2 prensa de viga;
- 3 torre de contrapeso;
- 4 pozo de decantación;
- 5 prensa hidráulica;
- 6 bodega; 7 cocina;
- 8 corrales; 9 cuadra;
- 10 habitación;
- 11 habitación de los caseros; 12 almacén de aperos; 13 almazara;
- 14 bodega de aceite;
- 15 almacén

E 1:400

algunos casos, la sustitución de la explotación de la vid ha desembocado en unidades mixtas de cereal y olivar, como en los Cortijos de la Concepción o de la Condesa de Cauche, los Llanes y los Pilonos de Abajo, en Almogía. En otros, la tipología productiva resultante se ha orientado hacia la ganadería extensiva junto con el cereal, como ocurre en los cortijos de la Dehesa, en Almogía, y la Fiscala, en Álora¹⁰⁴.

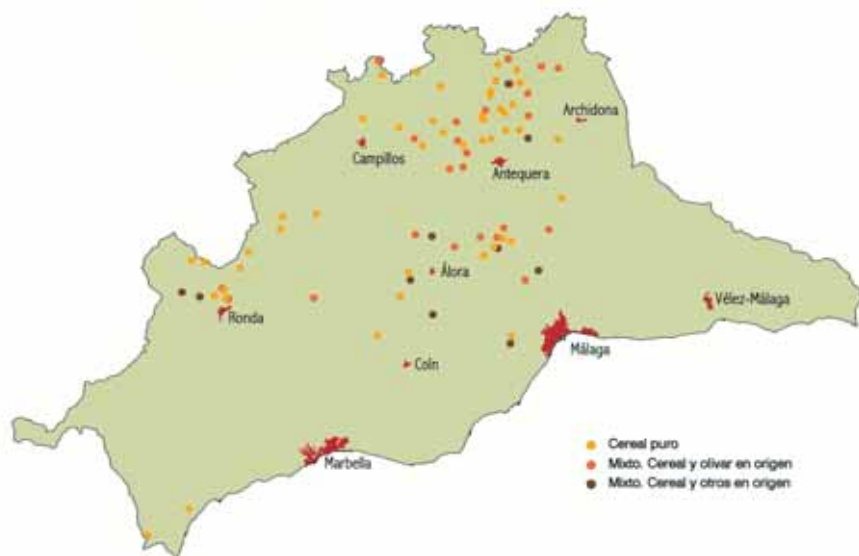
102.- Cortijos Colmenares y Jurado y Hacienda Santa Tecla, de Málaga, y Casa Palma, en Cártama.

103.- Hacienda Santa Tecla, en Churriana.

104.- En el norte provincial, se puede rastrear el origen vitivinícola de algunas explotaciones olivareras actuales, como el Cortijo de Llano Santo, de Mollina.

Unidades cerealistas

Los cortijos cerealistas están vinculados a explotaciones de sembradura, normalmente de secano. Componen el grupo más numeroso y repartido de la agricultura tradicional de las comarcas del norte de Málaga¹⁰⁵, aunque a partir de la difusión olivarera del XIX, son pocas las unidades que no se mixtificaron, incorporando edificaciones de funciones oleícolas.



El tipo arquitectónico más común asociado a la explotación del cereal se dibuja como un edificio organizado en torno a uno o dos patios, sistematizados tras el frente de fachada como espacios distribuidores de las funciones y dependencias específicas, y que se muestra al exterior con una composición fundamentalmente cerrada y compacta. En las traseras pueden completar sus instalaciones agrícolas con corrales y otras dependencias menores. Otro tipo está constituido por los que se organizan mediante una

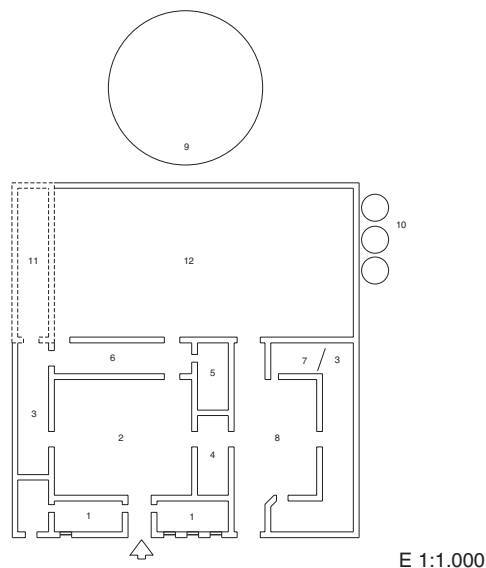
planta más abierta y libre basada en una composición modular con vacíos residuales entre los distintos elementos principales. También se puede establecer otro grupo diferenciado con los que dispersan sus edificaciones de una forma menos estructurada y crecen de manera orgánica sin ningún principio rector.¹⁰⁶

La definición estructural y la organización funcional de los edificios de cereal, y para el conjunto de Andalucía, tienen como una de sus principales características la jerarquización de los distintos elementos según su vinculación con las labores agrarias, ya que, y como señala Gema Florido¹⁰⁷, el cortijo cerealista es, ante todo, un edificio de carácter agrario, concebido para dar respuesta a las necesidades laborales planteadas por la explotación, razón por la cual, la mayor parte del espacio construido está destinado a las dependencias ligadas de forma más directa al trabajo rural. Esta estructuración y jerarquización gradual toma como centro el patio o espacio abierto¹⁰⁸, y como eje distribuidor el cuerpo de fachada¹⁰⁹.

Otra característica general de esta tipología productiva es que en sus edificaciones predominan los ejes horizontales como principales líneas compositivas, con alturas homogéneas para la mayoría de las dependencias y sin elementos verticales de importancia. Además, escasean las dependencias de habitación nobles y residenciales, los señoríos y elementos auxiliares como capillas y jardines¹¹⁰.

Todas estas características definitorias del edificio cerealista se deben matizar, y en algunos casos poner en crisis, en la provincia de Málaga. La jerarquización que permite el crecimiento acumulativo y progresivo de dependencias sólo aparece en unidades muy concretas, de menor tamaño o de construcción reciente, mientras que la configuración espacial en torno a patios es el principal sistema organizativo y funcional de los cortijos cerealistas en el norte de la provincia de

105.- Y en general, de toda Andalucía, principalmente del valle del Guadalquivir y de otras zonas llanas y semillanas.
106.- A grandes rasgos, estas son las tres tipologías estructurales que distingue para el cortijo de cereal Gema Florido, en la que también incluye el «cortijo-aldea» (Véase FLORIDO, *Habitat rural y gran explotación...* op. cit., pp. 187-191.
107.- *Ibid.*, p. 181.
108.- El patio es una pieza fundamental del cortijo de cereal, pues suma a su función estructural y distribuidora su configuración como área polifuncional de la mayoría de las actividades, principales y auxiliares, agrícolas y viveras. Recogemos una cita de A. López Ontiveros, muy significativa, que detalla las actividades de estos espacios en los edificios de cereal andaluces: *En el patio se detentan los ganados antes de su acomodo ordenado en las cuadras, en él se dejaban aparejos y aperos por la noche y se aviaban las yuntas por la mañana, era almacén amplio para toda clase de trastos que no tenían un lugar fijo, sitio donde se daban las órdenes de trabajo cada mañana y donde se comentaba la jornada de trabajo por la tarde.* Por todas estas razones, los patios solían albergar elementos complementarios como pozos, abrevaderos y emparrados. (Véase LÓPEZ ONTIVEROS, A.: «El cortijo», en *Emigración, propiedad y paisaje agrario en la Campiña Cordobesa*, Barcelona, Ariel, 1974, p. 532).
109.- Esta característica es más común en la arquitectura cerealista malagueña que en la del resto de Andalucía.
110.- Gema Florido entiende que además es una de las características que definen y diferencian el cortijo cerealista de ciertas zonas llanas de Andalucía de otras tipologías productivas. Afirma: *Por lo que se refiere a la presencia de una vivienda para los propietarios, conocida como señorío, en amplias zonas de la Depresión Bética, en modo alguno constituía una constante en los antiguos cortijos cerealistas* (Véase FLORIDO, *Habitat rural y gran explotación...* op. cit., p. 185)

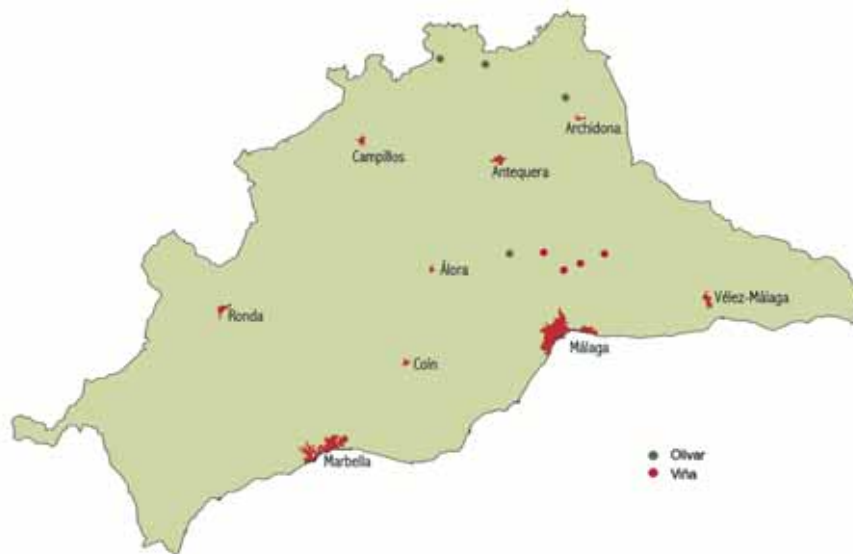


Cortijo del Lavadero, Antequera.

PLANTA BAJA
 1 señorío; 2 patio principal; 3 granero y pajar; 4 gañanía; 5 vivienda; 6 cuadras; 7 tinao; 8 patio de animales; 9 era; 10 silos; 11 zona nueva; 12 patio de servicio

modelo más sencillo sería el que utiliza para su organización un único patio que distribuye en sus cuatro crujeas las funciones agrícolas y residenciales del edificio. En este apartado podemos incluir los cortijos del Almazán, la Fresneda¹¹² y Nuevo¹¹³, de Antequera.

Este modelo básico se puede complicar al duplicar los patios¹¹⁴, que pueden aparecer paralelos a la nave de fachada, como en el Cortijo La Rábida de Antequera, con las naves perpendiculares dedicadas a tinaos en la



MAPA DE UBICACIÓN DE EDIFICIOS DESTINADOS EN ORIGEN A OTROS CULTIVOS Y CON POSTERIORIDAD AL CEREAL. El cambio de cultivos en la explotación de una finca repercute en el uso que se da a los edificios, superponiéndose o incorporándose nuevas instalaciones a sus usos originales. La superposición de elementos funcionales para la explotación de cereal se produce en 8 edificios de la provincia de Málaga, siendo en la mitad de ellos el uso original de olivar y en la otra, de viña.

planta baja y a granero y pajar en las altas, o duplicar los patios en sentido perpendicular a la nave de fachada, uno detrás de otro, como en el Cortijo del Rincón¹¹⁵ de Antequera. Otro caso es el Cortijo del Lavadero, cuya estructura respondía al modelo básico para los edificios cerealistas de la depresión del Guadalquivir, con una planta cuadrada en torno a un patio distribuidor y una fachada muy desarrollada. Sin embargo, por necesidades derivadas de la ampliación de los terrenos cultivables y, por tanto, de la correspondiente cabaña de labor, el cortijo debió ampliarse con un segundo patio, paralelo al anterior, con un gran tinao para bueyes¹¹⁶.

Málaga, incluso en aquellos edificios que desde sistemas constructivos puramente funcionales, han aparecido en los últimos tiempos¹¹¹. La homogeneidad de altura y el aspecto cúbico y cerrado persisten también como sistemas compositivos y formales, a pesar incluso de la presencia en estos edificios de torres sobre el zaguán de entrada o en una de las esquinas, con disposiciones quebradas que fragmentan la fachada. Asimismo, es frecuente que en los edificios de cereal aparezcan, y con cierto peso en el conjunto de las fábricas, viviendas y otros elementos como capillas, jardines y portadas.

En la provincia de Málaga los edificios de cereal se distribuyen fundamentalmente en el norte llano. De acuerdo con la dominante tipológica de mixtificación, son escasos los edificios que se dedican de forma exclusiva a este cultivo. El modelo básico se presenta como una estructura cerrada y geométrica y una altura homogénea de dos o tres plantas. Los espacios interiores se distribuyen de forma regular en uno o más patios, reservando las naves de fachada para señoríos, vivienda, dormitorios y para graneros, en planta alta. El

111.- Cortijo La Rábida, de Antequera.

112.- La historia productiva de este edificio es compleja. Su origen es ciertamente el de un edificio puro de cereal, pero durante las décadas de 1940 y 1950 se dedicó a cuartel de la Guardia Civil. Después, retomó su dedicación a los cultivos de cereal, pero mixtificados ahora con la cría de ganado, como explotación específica y no auxiliar al laboreo de secano.

113.- La distribución, y pese a las modificaciones recientes, responde a una tipología pura de cereal según los modelos antequeranos. El acceso se realiza por el centro de la nave de fachada, a través de un portón rectangular que desemboca directamente en el patio. En las naves perpendiculares se sitúan los tinaos y la vivienda temporal de trabajadores, y en la paralela del fondo, la nave de pajar y graneros. Al edificio se le ha añadido un corral abierto en uno de sus lados que acoge una cuadra y naves para animales.

114.- Uno de los ejemplos más tempranos, hoy en ruinas, es el Cortijo de Albarizas, en Antequera.

115.- La explotación cerealista de este cortijo se mixtificó más tarde con la introducción del olivar y la ganadería en los terrenos de la finca, pero con escasa incidencia en la fábrica del edificio, al carecer de molino aceitero.

116.- En este segundo patio, se situaron nuevas cuadras, el cuarto de aparejos, y en una segunda planta soportada por bajos arcos de medio punto sobre gruesos pilares, los graneros, según nos relata Gema Florido (FLORIDO, *Habitat rural y gran explotación...* op. cit., pp. 318-319)

Una variante dentro de este grupo dedicado al cereal es la que no cierra sus cuatro lados con edificaciones sino que adopta en planta una forma de «U» cerrada por una cerca en la que se inserta el portón. A veces puede dividir su fábrica en dos núcleos constructivos, uno dedicado principalmente a vivienda, y otro a las actividades agrarias. Este sería el caso del Cortijo del Río, de Antequera, que cierra el compás o patio en su frente por medio de una cerca con portón de entrada con tejero volado. Otras unidades que siguen estos esquemas son el Cortijo del Pontón y el Cortijo del Realengo.

En el sur de la provincia, apenas si se encuentran unidades cerealistas puras. En la actualidad, el cereal, aunque haya constituido el cultivo original del edificio, se presenta unido principalmente a la explotación pecuaria o a los cultivos intensivos tras la introducción de regadíos en zonas cerealistas de secano tradiciona-

les del pie de monte de las costas oriental y occidental¹¹⁷. En otros edificios, el predominio residencial con carácter de recreo desvirtúa su orientación cerealista. Este fenómeno se produce fundamentalmente en el valle bajo del Guadalhorce cercano a la capital y a Churriana¹¹⁸, con cortijos cuya mixtura residencial y agrícola se pueden rastrear hasta el siglo XVII¹¹⁹. Algo parecido ocurre en las comarcas costeras más occidentales de la provincia.

En el sector noroccidental, en las zonas llanas del municipio de Ronda, se conservan algunas unidades cerealistas que, estructural y formalmente, se alejan del modelo estricto de la depresión del Guadalquivir¹²⁰, creando soluciones propias. En los llanos y colinas que desde la sierra de las Cumbres descienden hacia las comarcas cerealistas gaditanas de Setenil, Alcalá del Valle y Olvera, se ubica una serie de unidades de cereal entre las que destaca el Cortijo de Ronda la Vieja. En otros edificios rondeños puros de cereal la componente residencial ha subyugado las meramente productivas, desarticulando las funciones agrícolas, en un sentido parecido a lo sucedido en el valle bajo del Guadalhorce y en el sector de Churriana. Este fenómeno se aprecia fundamentalmente en edificios como los cortijos el Vicario, la Vizcondesa y los Frailes de Ronda. En otros edificios cerealistas de esta comarca, y en paralelo a lo que ocurría en el pie de monte malagueño occidental, sobre todo en el municipio de Almogía, las funciones ganaderas extensivas, caprinas y ovinas, se mixtifican y complementan con las cerealistas¹²¹.

Un caso excepcional nos aparece en el Cortijo de Ortegaícar, en Cañete la Real. Este edificio, que históricamente ha acumulado diversos usos, empezando por el militar de su torre defensiva, se presenta al día de hoy como un edificio mixto que combina las funciones cerealistas con las olivareras. Sin embargo durante siglos, y desde la Edad Media, ha actuado como gran almacén triguero no sólo para las tierras de Málaga sino para gran parte de Andalucía oriental, desde presupuestos económicos mercantilistas propios del Antiguo Régimen¹²².

Respecto a las instalaciones específicas del cereal, el terreno circundante de la unidad edificatoria principal



117.- Cortijo el Papudo, de Casares.

118.- Cortijos Colmenares, Jurado o Casa Palma.

119.- El ejemplo más notable es el de la finca El Retiro (Véase CAMACHO MARTÍNEZ, R. (ed. y estudio): *Descripción de la Casa de Campo del Retiro del Conde de Villalcazar*, Málaga, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo-Unicaja, 1996).

120.- Y que en nuestra provincia está inmejorablemente representado en los llanos de Antequera.

121.- Cortijos de la Alberca, Calle y Sanguijuela, de Ronda, la Robla, en Almogía.

122.- La presencia del olivar en la finca, y su creciente importancia productiva a partir de principios de siglo, produjo la construcción de una almazara independiente, adosada al lateral oeste del edificio, con entrada independiente y patio de servidumbre para trojes, que según una placa cerámica externa adopta incluso una denominación distinta a la del cortijo, «Fábrica de aceite de San Joaquín».



Granero del Cortijo
Ronda la Vieja, Ronda.

acoge elementos propios e imprescindibles de este tipo de explotación agrícola, como la era, lugar donde después de la siega se trillaba y aventaba la mies para separar el grano de la paja. En la mayoría de los edificios cerealistas, se trata de un espacio no construido y poco tratado¹²³, pero en Málaga, por su accidentada topografía, se pueden encontrar ejemplos que aplican soluciones constructivas de cierta relevancia. Al tener que superar desniveles pronunciados aparecen muros de contención y rampas, como en el caso del Cortijo de la Dehesa en Almogía¹²⁴, o en el Cortijo del Juncal de Antequera, cuya era se convierte en un volumen edifi-

cado autónomo con acceso a través de un cuerpo adelantado de rampas y escaleras¹²⁵. En el Cortijo de las Perdices, también de Antequera, la era se configura asimismo como un elemento autónomo y separado del resto de la edificación, que supera el desnivel del terreno con muros de mampostería enjalbegados en talud y esquinas redondeadas. Las eras, al situarse en muchos casos frente a la fachada principal, pueden tener también un uso complementario como zona de descanso¹²⁶ aunque su ubicación depende, lógicamente, de la topografía y de la dirección predominante de los vientos. Predominan las de planta circular, aunque también

123.- Véase FLORIDO, *Habitat rural y gran explotación... op. cit.*, p. 186.

124.- Se trata de un elemento muy formalizado, que supera el pronunciado desnivel del terreno por medio de contrafuertes troncocónicos de contención, y una cuidada rampa de acceso como cuerpo independiente. Está construida con una piedra caliza característica de la zona, también presente por ejemplo en la portada y en las columnas de la Venta de Cantarraiján, de gran porosidad, que dota de una textura elegante a estos elementos.

125.- El cuerpo de escaleras está realizado en ladrillo sobre arcos de medio punto peraltados sobre pilares troncocónicos de hiladas de ladrillo que dibujan las rampas.

126.- Pueden servir en muchos casos como atrios delanteros de las viviendas, como en el Cortijo la Vizcondesa de Ronda, en Cortijo los Almendros y en Cortijo Rosa Capilla de Almogía. En este último caso, el atrio delantero y la era tienen la misma pavimentación de cantos rodados con un dibujo geométrico concéntrico, y el atrio o compás no es más que la continuación de la era.

Silos del Cortijo
Las Perdices, Antequera.



las haya rectangulares o de forma irregular. En su mayoría están empedradas con cantos rodados, presentando algunas un cuidado acabado con radios y desagües.

Los graneros constituyen las dependencias agrarias más características de los edificios cerealistas y de las que más volumen conllevan. Se suelen situar sobre la crujía delantera en planta alta para facilitar el acceso de la carga por un lado y el aislamiento del suelo por otro, o bien en naves independientes. Destaca la especialización funcional en altura, que distribuye y organiza los graneros en los cuerpos altos de las viviendas, o sobre las dependencias dedicadas al ganado. En algunos edificios, fundamentalmente en Antequera y el llano redondo, pueden aparecer estos graneros en la torre sobre el zaguán de entrada, y en el valle del Guadalhorce, sobre todo en Álora, Almogía y Casarabonela, lo hacen sobre las cabrerizas o pequeños tinaos. Una particular organización se observa también en las ventas, donde

los graneros se colocan en planta alta, junto al dormitorio común de arrieros y viajeros. A veces, y sobre todo en edificios mixtos de cereal y ganadería de pequeña entidad, pueden situarse en planta baja en alguna de las alas. Las cámaras sobre las viviendas también pueden a su vez servir a este fin, compartimentándose a manera de trojes. También aparecen silos de grano y forraje separados de los cortijos como elementos individualizados¹²⁷ y, en las construcciones relacionadas con cultivos hortofrutícolas, secaderos en cuerpos superiores, o torres con arcos. Cerca de los establos de ganado o sobre ellos se ubican los pajares.

Entre las dependencias para animales, en Málaga predominan las cuadras y los tinaos de tamaño medio y pequeño sobre los grandes tinahones de las provincias occidentales, debido en gran parte al carácter montaraz y minifundista que limitaba el uso de bueyes en las explotaciones del sur malagueño. Sin embargo, en el norte llano, tanto en las depresiones de Antequera,

127.- Cortijo Casablanca en Pizarra o Cortijo las Perdices en Antequera.

Archidona y Campillos, como en las tierras cerealistas y olivereras de Ronda, y en casos excepcionales en el valle del Guadalhorce y en el municipio de Málaga¹²⁸, los tinaos presentan estructuras espaciales muy ricas, más interesantes incluso que las dependencias dedicadas a vivienda o transformación¹²⁹, integrándose en la composición de las edificaciones o aislándose e individualizándose como elementos independientes.



Los tinaos requieren para el trasiego de los animales espacios diáfanos que a veces generan, mediante una sucesión de arcos fajones, grandes luces. Este ámbito se suele estructurar también mediante pilares desdoblados en forma de horquilla invertida que se sitúan en el centro de la nave y acogen la doble fila de pesebreras. Pero los espacios más ricos aparecen en algunos casos en los que el granero se encuentra en planta alta y el tinao en la baja. Para soportar el peso del grano se construye una retícula de bóvedas de arista apoyada en pilares de sección cuadrada, entre los cuales, como en el caso anterior, discurre el andén o pasillo con las pesebreras a los lados. El caso más paradigmático en Málaga se encuentra en el Cortijo de Ronda la Vieja, cuyo tinao ocupa todo un lateral del cortijo, destacando su volumen exterior con potentes contrafuertes¹³⁰.

En el municipio de Antequera, el grado de formalización de los tinaos y de sus elementos constructivos es de una enorme riqueza y variedad. Combina e individualiza desarrollos longitudinales de la nave, compartimentados o en escuadra. Arcos, pilares, columnas, muros y puertas condicionan y tensan las luces de estos espacios, combinándose entre sí con una inteligencia que sorprende al desconocedor de esta arquitectura. En Cortijo Grande el tinao presenta arcos de medio punto sobre pilares en dos hileras continuas en el sentido de la nave; en el Cortijo de la Peña, los pilares se decoran con capiteles de molduras superpuestas; en el de las Perdices se observan pilares de base cuadrada sobre columnas enanas; en la Casa de San Juan



de Dios, los arcos de medio punto se insertan en piezas de muros independientes, creando una cadencia y secuencia rítmica de notable armonía; en el Cortijo del Castellón, con un sentido mucho más funcional y ecléctico, los muros continuos perpendiculares a la nave se rompen en tres puertas de perfil adintelado, que crean pantallas horadadas en una secuencia que-

A la izquierda, tinao del Cortijo los Frailes, Coín.

A la derecha, tinao de Ronda la Vieja, Ronda.

128.- Cortijo Colmenares de Málaga.

129.- Cortijo los Frailes de Coín.

130.- No es extraño, por otro lado, las relaciones formales y funcionales de este tipo de tinao de grandes dimensiones dotados de graneros en los pisos altos con algunos tipos de la arquitectura civil tradicional, que también debió buscar, y encontró, soluciones parecidas, para graneros urbanos, pósitos, lonjas y otras instalaciones.

brada de la nave continua¹³¹. Las dependencias ganaderas se completan con cuadras, para mulos y equinos de faena, con pesebres rectangulares y por lo regular de menores dimensiones que los tinaos, zahúrdas, gallineros y corrales.

Entre las dependencias de habitación, además del señorío, se encuentran las viviendas de los caseros y guardeses, alojamientos para trabajadores, gañanías y cocinones, que combinan funciones vivideras con las de dormitorio temporal. Normalmente, estas dependencias usadas sobre todo durante las faenas estacionales, fundamentalmente de siembra y recogida, son de una gran sencillez¹³². Entre ellas destaca el cocinón, que suele adoptar una planta rectangular. De dimensiones amplias, suele estar presidido por la amplia campana de la chimenea, con poyos corridos adosados a los muros¹³³. Otras dependencias de servicio de los cortijos cerealistas son los almacenes de aperos, talleres, hornos y estancias de depósito o función indefinida.

Unidades de olivar

En la actualidad el olivar se ha constituido en la segunda explotación en importancia del norte y noroeste malagueños. Pese a que su presencia fue menor con respecto a la vid y al cereal en el conjunto de la provincia hasta el siglo XVIII, a partir de estas fechas la coyuntura socioeconómica del mercado interior del aceite promovió su extensión sobre amplias zonas del norte de la provincia¹³⁴. A partir de entonces, el éxito y la expansión del olivar en Málaga ha conocido tres grandes momentos. En el siglo XIX, y tras las distintas desamortizaciones y enajenaciones, el olivar ocupó numerosos terrenos ganados a las dehesas y a las tierras de pastoreo de propios y comunales, además de tierras tradicionales de pan sembrar¹³⁵. Entre 1897 y 1935 se produce la llamada edad de oro del olivar español,



caracterizada por el avance de la superficie cultivada, el crecimiento de la producción y la mejora de los rendimientos agrícolas e industriales¹³⁶. Esta edad de oro del olivar español coincide también con otra semejante y paralela en las tierras de Málaga. Varias son las razones de este desarrollo, pero tal vez el detonante fue el conflicto bélico de 1914, que eliminó a los más directos competidores del aceite español, fundamentalmente los italianos. Para Andalucía, la década de 1920-1930, y hasta la Guerra Civil de 1936, supondrá también una subida de rendimientos por la crisis interna de la producción catalano-aragonesa¹³⁷. Durante la dictadura del general Franco y hasta la década de 1980, el olivar conocerá una crisis, debido a la sustitución de olivos

131.- Si en verdad existieron unos «invariantes castizos» en la arquitectura española, como señaló Fernando Chueca Goitia (Véase CHUECA GOITIA, F.: *Invariantes castizos de la arquitectura española*, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1971), y uno de ellos era la visión compartimentada a través de pantallas que rompen los ejes continuos, estos «invariantes» aparecen en nuestra arquitectura rural con un desarrollo parecido a la arquitectura culta, aunque indudablemente aquí no pretenden estructurar la visión y circulación del espectador, sino continuar con prácticas constructivas asentadas en lo más profundo y rancio de nuestra cultura, y que tiene como base primera la tradición hispanomusulmana.

132.- Hecho que demuestra que la mayor parte de los propietarios no consideraba, ni siquiera con carácter secundario, la comodidad y las condiciones higiénicas de los trabajadores y gañanes, frente, por ejemplo, a otras categorías como la inseguridad o el control de los procesos de transformación, con ventanas y balcones de vigilancia.

133.- Como veremos, estas cocinas son muy similares a las de los lagares. Incluso las de los grandes lagares de Vélez Málaga, serán mayores que las de estas unidades cerealistas.

134.- Véanse SIVERA TEJERINA, M. A.: *Los cambios técnicos de la agricultura en el término rural de Málaga: siglos XVIII-XIX*, Málaga, Diputación, 1988; PAREJO BARRANCO, J. A.: *Antequera en el siglo XVIII (Población, economía, sociedad)*, Málaga, Diputación, 1985.

135.- Véase FERNÁNDEZ PARADA, M.: *Propios, arbitrios y comunales. El patrimonio territorial del Concejo de Antequera: siglos XVIII-XIX*, Tesis de licenciatura inédita, 1997.

136.- Véase ZAMBRANA PINEDA, J. F.: «El olivo y el aceite en la agricultura tradicional», en SAN MARTÍN MONTILLA, C. y RAMOS LIZANA, M. (coord.): *Con pan, aceite y vino... la triada mediterránea a través de la historia*, Granada, Fundación Caja Granada y Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1997, p. 142.

137.- Y que provocará, entre otras cosas, la construcción de orujeras para aumentar el rendimiento aceitero de las almazaras malagueñas.

Bodega de aceite de
Casería de Pereda,
Antequera.

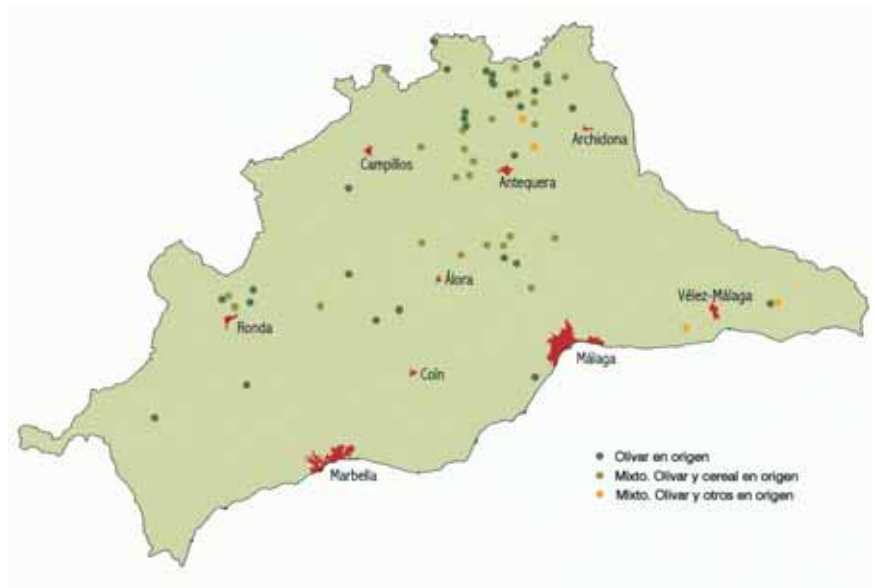
por cultivos oleaginosos de regadío, como el girasol. Pero de nuevo, en los últimos años, el olivar conoce un resurgir, con la consiguiente ampliación de la superficie olivarera en nuestra provincia.

La expansión olivarera afecta fundamentalmente a las campiñas septentrionales del término municipal de Antequera, vegas del Guadalhorce en dirección a Campillos y pie de monte meridional también de Antequera, cerca de las sierras de Chimenea y de las Cabras, en terrenos de dehesas y de pastoreo tradicionales¹³⁸. Algo parecido ocurrirá en la comarca de Archidona, también en las zonas llanas y en la campiña de la sierra de Arcas y del Pedroso. Más al oeste, el olivar ganará terrenos tradicionales de sembradura, como en los llanos de Cañete, Teba, Serrato o la campiña de la sierra de Ortegícar, adentrándose en la vega del Guadalcobacín a través de Cuevas del Becerro. En la serranía de Ronda, la expansión olivarera incorporará antiguas zonas boscosas y de pastos, casi impensables para su explotación aceitera por sus grandes desniveles y su carácter pedregoso, como en los municipios de Yunquera y El Burgo. En el sur, la expansión se realizará también sobre tierras cerealistas tradicionales como el corredor semillano de Casabermeja-Colmenar, pero fundamentalmente en zonas vitivinícolas de los Montes, la Axarquía y Almogía, tras la crisis de la filoxera.

En otros casos, sin embargo, el olivar cede en beneficio de otras actividades, y no sólo agropecuarias. En el valle del Guadalhorce, alto y medio, el olivar será sustituido por cultivos de regadío, fundamen-



Molino de sangre de la Casería de Pereda, Antequera.



talmente naranjales y limonares. En el valle bajo, en el pie de monte de las sierras Occidentales, Mijas, Blanca y Bermeja, serán las actividades turísticas y residenciales las que provoquen su desaparición casi completa, algo que también ocurrirá en el valle del Guadalcobacín rondeño y en algunas vegas de la Costa Oriental¹³⁹.

Antes de analizar las formalizaciones y variantes tipológicas de los edificios de olivar malagueños, debemos detenernos en algunos aspectos de la tecnología agroindustrial, ya que éstos determinarán dichas variantes.

Si la época dorada del olivar citada arriba se apoyó en el avance de la superficie olivarera, la mejora de los cultivos¹⁴⁰ y la modernización de las almazaras, ésta afectó considerablemente a los procesos básicos para la obtención del aceite. En primer lugar, el prolongado entrojamiento de la aceituna antes de la molienda, debido a la masiva producción de algunos años y el escaso rendimiento de las almazaras iba en detrimento de la cantidad y calidad del aceite conseguido. Al disminuir los tiempos de almacenaje de la aceituna previos a su molturación, aumentó la cantidad y calidad del aceite. En segundo lugar, la molturación de la aceituna también mejoró en estas fechas. Las innovaciones en este proceso consistieron en sustituir las antiguas muelas cilíndricas verticales que giraban sobre el empiedro¹⁴¹ por rulos troncocónicos, cuya

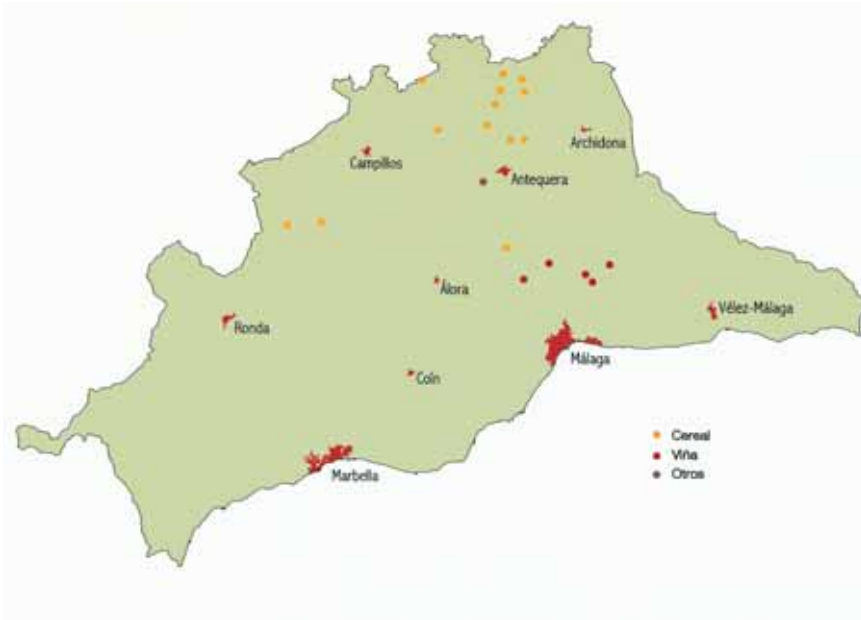
MAPA DE UNIDADES DE OLIVAR DESDE SU ORIGEN. Un total de 57 edificios cuenta con instalaciones oleícolas, siendo 29 puros y 28 mixtos. De estas últimas, el 85,71 % combina instalaciones de olivar y cereal y el 14,29 % restante combina con el olivar otro tipo de instalaciones diferentes a las cerealistas.

138.- Véase MATA OLMO, *La gran propiedad de los Llanos de Antequera...* op. cit., pp. 23-28.

139.- Aquí, además, por agriculturas subtropicales forzadas, fenómeno que también en los últimos años se ha extendido a ciertos sectores del valle del Guadalhorce, como Casarabonela y Álora.

140.- Estas mejoras se produjeron por las operaciones de *alzar*, *binar* y *terciar*, que mejoraban el rendimiento de los árboles, unido a la limpia anual y a la tala, que se realizaban cada tres años (Véase ZAMBRANA PINEDA, art. cit., pp. 142-144). Asimismo se fundan escuelas de olivicultura, como la de Lucena, creada en 1912, que también ayudarán a la mejora de la calidad de la producción aceitera.

141.- El empiedro es la base pétrea, circular, sobre la que giran los rulos.



MAPA DE UNIDADES DESTINADAS EN ORIGEN A OTROS CULTIVOS Y CON POSTERIORIDAD AL OLIVAR. En un total de 19 casos se produce la incorporación de instalaciones propias para la explotación del olivar en unidades que originariamente atendían a otros cultivos. Concretamente en 13 la superposición se produce sobre edificaciones en origen cerealista, 5 sobre vitícolas y 1 sobre otro tipo de uso.

A la derecha, Cortijo San Juan, Antequera.

línea de contacto es mayor, y por tanto, también es mayor la cantidad de aceituna molturada. La velocidad también aumentará, al sustituirse la fuerza manual o de caballerías de los molinos de sangre por la del vapor y otras energías. En las explotaciones olivícolas de las serranías del interior y del norte de Málaga, y como variable propia de las provincias orientales andaluzas, además se utilizaba como fuerza motriz para los procesos de molienda el agua¹⁴².

En el tercer proceso, el prensado de la pasta, será donde se producirán los mayores adelantos entre mediados del siglo XIX y el XX, y además serán éstos los que más afectarán a las estructuras arquitectónicas. Los avances consistirán en la sustitución de las prensas de viga¹⁴³, que necesitaban torres y muros de contrapeso y largas naves de considerable altura para las vigas de prensa¹⁴⁴, por otras más potentes y rápidas¹⁴⁵, hechas de fundición y con diferentes mecanismos, como las de husillo y las de fuerza hidráulica. Esta sus-

titución provocará que las torres de contrapeso y las propias vigas se conviertan a partir de estas fechas en piezas casi arqueológicas, sin finalidad alguna, y que algunas almazaras construyan altas chimeneas y adapten los nuevos molinos en naves industriales más sencillas y diáfanas. Este proceso de modernización se generaliza desde mediados del XIX en las almazaras españolas y, particularmente, en las andaluzas¹⁴⁶. Hacia 1870 se hacen ya patentes en un buen número de las mayores explotaciones, extendiéndose al resto de los molinos en las primeras décadas del siglo XX¹⁴⁷. Hacia 1930 las máquinas de vapor, motores eléctricos o de explosión habían sustituido a la fuerza animal casi en toda la provincia. Las chimeneas que ponen de manifiesto estos cambios acompañan a las grandes unidades olivícolas del norte malagueño¹⁴⁸. Hechas de ladrillo, se distinguen las de base cuadrada con sección decreciente en altura y yuxtapuestas a la nave del molino, para humos de maquinaria y caldera, y las cilíndricas, más elevadas y separadas de los edificios fabriles, asociadas a orujeras y fábricas de jabón, un complemento añadido a algunas almazaras en los primeros



142.- Como en Cortijo la Fuensanta, de El Burgo.

143.- Fernando Olmedo resume el sistema de prensa de viga de la siguiente forma: *mecanismo de palanca con un madero de entre 10 y 18 metros de longitud, con un peso en un extremo y el opuesto alojado en una hornacina, la capilla, bajo el bloque de la torre de contrapeso, que contrarresta los empujes* (Véase OLMEDO, Cortijos, haciendas y lagares... op. cit. p. 69)

144.- Por lo que era común que fragmentaran sus espacios y luces con arquerías.

145.- Juan Francisco Zambrana destaca que la mejora en la introducción de la prensa hidráulica supone una diferencia de presión de 400 toneladas para éstas frente a las 30 a las que podían llegar las de viga. En cuanto al tiempo, la prensa hidráulica tardaba algo menos de cuatro horas en efectuar un cargo, mientras que las de viga necesitaban ocho horas. Por lo que se refiere a la capacidad, en las prensas de viga se colocaba entre 20 y 30 capachos en un cargo; en las hidráulicas, de 60 a 75 capachos. (Véase ZAMBRANA PINEDA, art. cit., pp. 145-146).

146.- Véase ZAMBRANA PINEDA, J. E.: *Crisis y modernización del olivar español, 1870-1930*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1987.

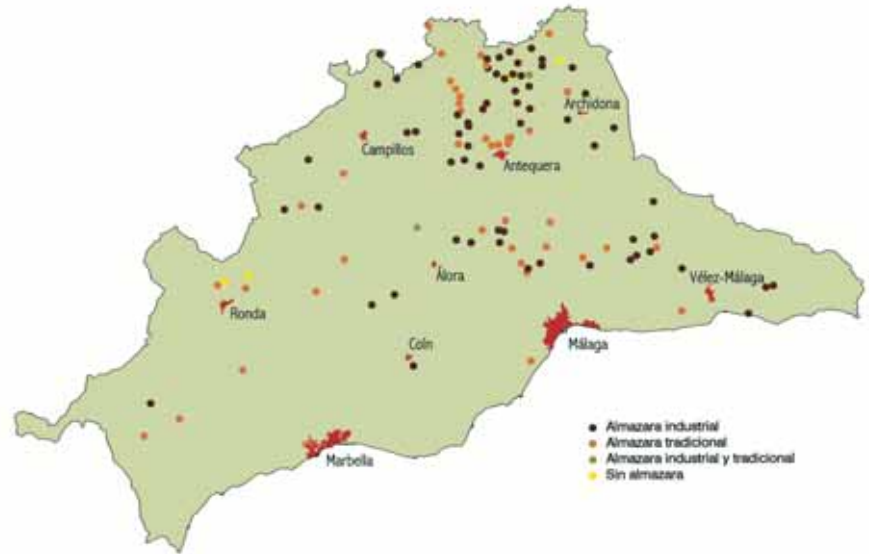
147.- ZAMBRANA PINEDA, J. E.: «El olivo y el aceite en la agricultura tradicional», en SAN MARTÍN MONTILLA, C. y RAMOS LIZANA, M. (coord.): *Con pan, aceite y vino... la triada mediterránea a través de la historia*, Granada, Fundación Caja Granada y Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1997, p. 145.

148.- Aparecen en los cortijos de la Capilla, del Conde y San Ramón, de las Monjas, de los Prados, San Juan, la Serafina, Serrano y El Vivar, todos ellos de Antequera.

decenios del XX¹⁴⁹ para rentabilizar los sobrantes de la producción aceitera¹⁵⁰. En fin, en los últimos años, la elaboración de aceite ha desaparecido de la mayoría de los cortijos, haciendas y caserías, trasladándose a las almazaras industriales urbanas.

Las torres y muros de contrapeso son elementos imprescindibles en los sistemas tradicionales de prensado de la aceituna y, por tanto, aparecen en la composición arquitectónica tradicional de las almazaras anteriores a la modernización industrial del siglo XIX. En las comarcas del norte, sobre todo en Antequera¹⁵¹, se encuentran torres de contrapeso de volumen considerable mientras que en el sur se reducen a muros de contrapeso, aunque de mayor grosor, volumen y altura que los de los lagares. Muros y torres de contrapeso se definen como cuerpos macizos, de altura superior a la edificación circundante, sólo ahuecados en su parte inferior, en las capillas que debían acoger las vigas para la prensa. Normalmente sobresalen del nivel de cubiertas, incorporando a veces elementos decorativos, tanto en sus perfiles como en los remates.

Tal y como ocurría con los edificios de cereal, también son escasas en esta provincia las unidades que responden a un uso exclusivo de olivar. La mixtificación es más frecuente en el norte, con edificios que asocian el cereal y el olivar en grandes explotaciones, que en el sur, reduciéndose aquí el olivar a cultivo subsidiario junto a explotaciones cerealistas, vitivinícolas, ganaderas y hortícolas. Pese a esta característica general, en las comarcas llanas del norte se encuentran, sin embargo, diversas unidades puras de olivar que, en muchos casos, continúan la línea de los edificios de olivar que se prolonga hasta aquí desde la depresión del Guadalquivir. Así, en estos llanos septentrionales aparecen molinos aceiteros, como fórmula básica y con las mínimas piezas auxiliares del olivar, caserías y cortijos de olivar, en los que las dependencias oleícolas se combinan con otras de funciones diversas con un mayor desarrollo y complejidad. En el sur y en los llanos y vegas del noroeste, sobre todo de Campillos y Ronda,



algunas unidades, mixtas en la actualidad, tuvieron un origen asociado al olivar.

El molino, como elemento más sencillo del olivar,¹⁵² aparece con cierta frecuencia en los valles del sur, aunque también se pueden encontrar en la comarca de Ronda, aprovechando en muchos casos cauces de agua. Desarrollados tras la crisis vitivinícola del siglo XIX¹⁵³, estos molinos no presentan en sus fórmulas arquitectónicas ninguna relación con los de las tierras llanas del norte de la provincia. El modelo de molino que aparece en esta zona, que se extiende o prolonga en las provincias limítrofes de Córdoba y Sevilla sobre todo, supone un escalón superior en cuanto a desarrollo arquitectónico y en él aparecen claramente definidas las piezas principales de estos molinos tradicionales: zona de molienda, nave longitudinal de prensa para una o dos vigas, torre de contrapeso, bodega de aceite y pequeñas instalaciones de apoyo entre las que se incluyen cuadras y una reducida zona de vivienda. Dentro de este grupo, el Molino de Pilas en Teba supone un caso singular ya que combina dos torres de contrapeso en ángulo, con sendas naves de prensa perpendiculares. Esta variante, poco

MAPA DE UNIDADES DE OLIVAR SEGÚN LA TECNOLOGÍA DE SUS INSTALACIONES. De un total de 110 edificios que incluyen instalaciones para la explotación de olivar en la provincia de Málaga el 57,27 % cuenta con una almazara industrial, el 37,27 % posee almazaras tradicionales, el 1,82 % dispone de ambos tipos y 3,64 % carece de cualquier molino aceitero.

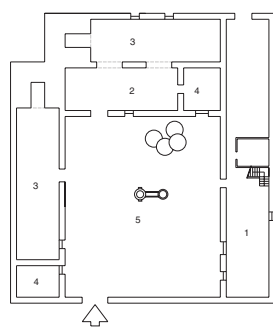
149.- La chimenea de la orujera del Cortijo del Canal está fechada en 1917, por lo que se debe incluir en el proceso de expansión de la producción olivarera asociada a la crisis de aceite del mercado europeo debido a la Primera Gran Guerra. La del Cortijo de San Juan, también de Antequera, es posterior, de 1930, y en este caso se debe a la subida de rendimientos de los aceites andaluces por la crisis interna de los catalano-aragoneses.

150.- El orujo, residuo de la aceituna molida y prensada, produce un aceite de calidad inferior y también sirve como materia prima para la fabricación de jabones.

151.- Las principales torres de contrapeso de almazaras de las comarcas del norte provincial que aún permanecen en buen estado de conservación se encuentran en la Casería Vieja, de Alameda, en la Casería de Pereda, en el Cortijuelo y en los cortijos de la Compañía, Grande y de la Peña, todos ellos en Antequera, además de las de las caserías de la Sierra y Bellotas, de Mollina. También se encuentran en buen estado las torres del Molino de las Pilas, de Teba.

152.- En Málaga, el molino de aceite designa el edificio más sencillo de olivar, con escasa presencia de zonas de habitación y vivienda.

153.- Como Molino Isidro, de Torrox.



E 1:1.000

Molino Las Pilas, Tebas.

PLANTA BAJA

1 vivienda; 2 nave del molino; 3 naves de las prensas de viga; 4 bodegas; 5 patio

Entre ellas destacan la Fábrica de aceite de San Francisco o Venta Quemá, de Casarabonela, la Venta de Cantarraján, en Almogía, con una almazara adosada a su cuerpo principal, y la Venta de Albarizas Altas, en Antequera¹⁵⁵.

Las caserías de olivar¹⁵⁶ tuvieron un claro desarrollo a partir del siglo XVIII en Málaga, y se sitúan especialmente en los bordes de las vegas y en los límites entre los terrenos de secano y de regadío de los ruedos. Se disponen alrededor de un patio con portón y acceso independiente desde el exterior y su diferencia con los molinos radica en una mayor presencia del sector de vivienda. Junto al patio principal puede aparecer otro patio de apoyo, como en la Casería de Pereda o Verdejo en Antequera. Aquí, la nave de viga de la almazara se constituye en divisoria simétrica del solar construido, que separa sendos espacios abiertos o patios, uno con funciones de servicio a la almazara y otro en relación con la vivienda¹⁵⁷.

Una variación sobre el modelo básico de casería lo encontramos en El Cortijuelo, de Antequera. Con planta en «L» y gran desarrollo de fachada, sitúa el señorío en ésta, que se retranquea frente a la antigua torre de contrapeso de la primitiva almazara. También se individualiza de la nave de fachada la capilla, construida según parámetros

estéticos puramente populares. Su cronología se puede situar en las últimas décadas del siglo XVIII.

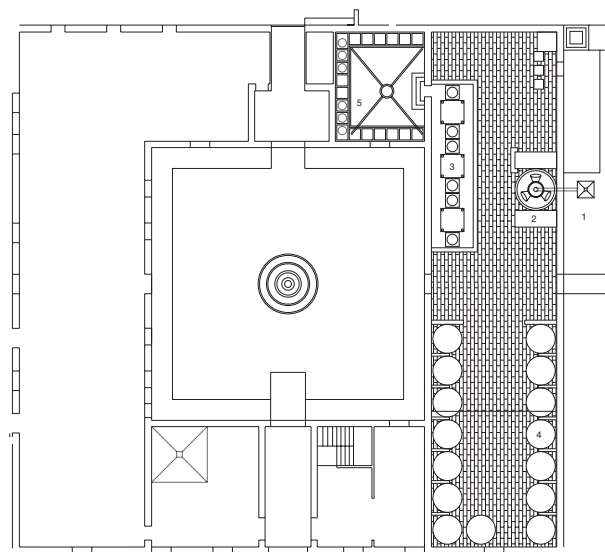
Los cortijos de olivar¹⁵⁸ malagueños resultan de antiguas unidades mixtas en origen de base cerealista, con la presencia añadida del olivar, o de la adaptación de unidades puramente cerealistas en las que se introdujo el olivar en el curso de su expansión en los siglos XIX y XX. Al incluir en sus fábricas aspectos productivos aceiteros se acercan tipológicamente a las caserías y haciendas de olivar.

En todos los edificios de olivar, los espacios para la molturación de la aceituna condicionan la planta y volumetría generales. En los edificios más antiguos, las naves de prensa destacan nitidamente tanto en planta como en alzado dentro del conjunto, mientras que en los de cronología más avanzada, con almazaras hidráulicas, el espacio dedicado a la molturación y prensado apenas sobresale del nivel de cubiertas. Es frecuente la proximidad entre el molino y la vivienda de los propietarios, a veces en comunicación directa por razones de seguridad y control. En el norte son varias las alma-

Cortijo San Juan, Antequera.

ZONA DE LA ALMAZARA

1 tolva de carga; 2 moledero de tracción mecánica; 3 prensas hidráulicas; 4 bodega; 5 pozos de decantación;



154.- En la provincia de Málaga aparecen fundamentalmente entre Casarabonela y Almogía, y en dirección a las tierras llanas del norte.

155.- El antecedente tipológico más evidente en nuestra provincia lo encontramos en la Venta de Cantarraján, de Almogía.

156.- Afirma Fernando Olmedo que *al escribir sobre el término de la ciudad de Jaén, Madoz refiere que en este país se llama casería a una posesión grande o pequeña de olivar con una casa. En este término, y casi todas en el valle descrito (del río Guadalbullón) se encuentran 146 casas o caserías de diferente mérito y capacidad, y entre ellas hay 10 con molino aceitero de viga, y cuyas piedras o rulos son movidos por caballerías, menos el de Grañena que lo es por el agua* (Véase Fernando Olmedo, «Presentación y objetivos del Inventario de Cortijos, Haciendas y Lagares de Andalucía. Arquitectura rural de grandes explotaciones agrarias», Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, 1993, Material inédito, p. 22). En Málaga, las primeras noticias escritas sobre las caserías de olivar, las encontramos en la *Descripción de la Fundación ... de la muy Noble Ciudad de Antequera* del padre Cabrera, de 1679, que las sitúa en el ruedo del pueblo de Antequera.

157.- Este hecho y la fisonomía de la torre de contrapeso, de estrecha sección rectangular y remate en mirador de tipo solana, con arcos adintelados y cubierta de pabellón sobre armadura de madera, acercan este edificio a otras unidades de olivar granadinas, del valle del Genil de Loja, Huétor Tájar, Santa Fe y Granada.

158.- El cortijo, en el conjunto de Málaga, ha quedado como reducto léxico que designa casi cualquier explotación agraria, y no sólo y exclusivamente los edificios de cereal. Con respecto al olivar, nosotros hemos distinguido el cortijo de olivar como una construcción que, sin poder definirse por su volumen y complejidad constructiva como hacienda de olivar, adopta soluciones más elaboradas y mixtas que las propias de una casería de olivar, acercándose en cuanto a su formalización al cortijo de cereal, puro o mixto.



Cortijo Castellón,
Antequera.

zaras en las que se observa un balcón que conecta ambas zonas y desde el que se dominaban la nave de la fábrica y los procesos productivos¹⁵⁹.

Respecto a los edificios que en su origen no se asocian a explotaciones de olivar sino que la implantación posterior de este cultivo da lugar a la reutilización de las instalaciones preexistentes, las variantes son múltiples, según se ha indicado. El Cortijo Perezón¹⁶⁰ de Antequera es uno de estos casos.

Los cambios de cultivo también se operan de forma inversa, y así encontramos edificios relacionados en origen con el olivar posteriormente adaptados a otras funciones. Estas adaptaciones a veces respetan la fisonomía y tipología básica de una explotación oleícola, como en el caso del Cortijo La Serafina, de Antequera y otras veces hacen que el edificio pierda las referencias de su dedicación original. En las comarcas meridiona-

les escasean los cortijos puros de olivar que se puedan adscribir a alguna de las variantes antes descritas. Los cortijos de los Pinos o San Miguel de Casarabonela, y Turón de El Burgo, podrían definirse como edificios de olivar, pero ninguno de ellos desarrolla fórmulas estructurales claras, que en Cortijo Turón se complican tras asumir funciones ganaderas extensivas.

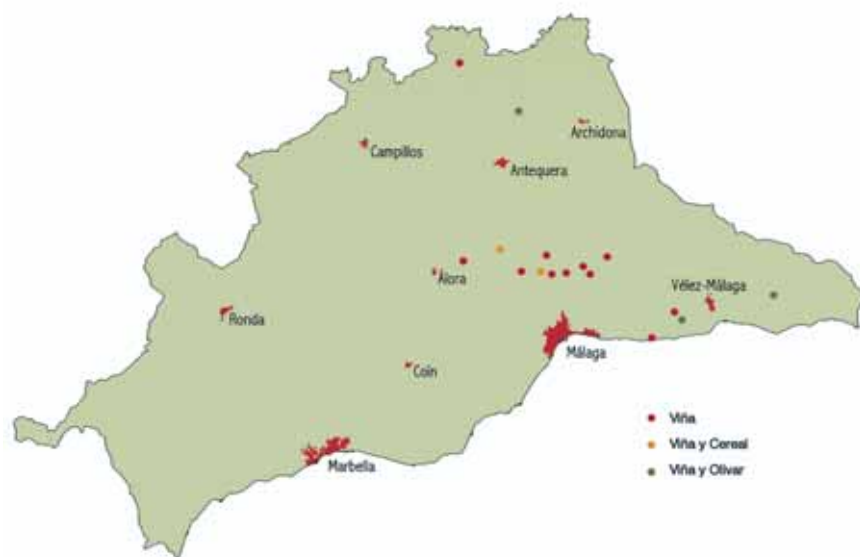
Por último, destacar dentro de este apartado una de las piezas más singulares destinadas al olivar dentro de la provincia de olivar como es el Cortijo San Juan de Antequera. El edificio se ajusta a la tipología clásica de la gran explotación olivarera de la era industrial en la depresión del Guadalquivir, asumiendo dentro de su estructura y dependencias todas las labores de molturación y almacenaje de la aceituna y del aceite y dotándose asimismo de un sector residencial de considerable presencia, junto con talleres, almacenes, cuadras y graneros.

159.- Así aparecen en los cortijos del Canal, de la Capilla, Castellón y San Juan, de Antequera.

160.- En este caso, se trata de un edificio en origen de cereal, que más tarde ha sustituido esta explotación por la del olivar, sin modificar en absoluto su tipología constructiva y funcional básicas. Algo parecido, pero con un origen bien distinto, ocurre en el Cortijo de la Magdalena. En origen se trataba de un convento de alcantarinos, que tras la desamortización del siglo XIX, pasó a funciones agrícolas. Todo el antiguo convento reconvirtió los usos de las dependencias, pero tal vez la transformación más espectacular y radical haya sido la de la primitiva iglesia, que acogió en el primer tramo una almazara hidráulica y en el segundo, la correspondiente bodega. En la actualidad, y una vez desmantelada la almazara, la iglesia sirve de almacén y granero.

Unidades de viña

La tríada mediterránea se completa con la vid, que en el conjunto de Andalucía ocupa el tercer lugar en importancia, por detrás de las tierras calmas y el olivar. En Málaga, y en concreto en el sector meridional y oriental de la provincia, el viñedo se constituyó desde antiguo en la base de la explotación agrícola de las vertientes de montaña y además determinó un tipo de paisaje y hábitat que, reorganizado en el siglo XVIII, perduró hasta la crisis de la filoxera del último tercio del siglo XIX.



MAPA DE UNIDADES VITICOLAS
Un total de 16 de edificios inventariados de la provincia de Málaga cuenta con instalaciones para la explotación de la viña, de los cuales 11 son puros y 5 mixtos, con elementos vinculados a explotaciones de olivar y sembradura.

Las tipologías constructivas de la viña en Málaga, en las comarcas de los Montes y la Axarquía principalmente, están asociadas a un tipo de parcela y de hábitat que se configura en el medioevo, en época nazarí, con suelos muy accidentados¹⁶¹ y un sistema de propiedad basado en el minifundio orientado a la subsistencia y también a la comercialización¹⁶². Durante los siglos XVII y XVIII se produce una mayor roturación para usos agrícolas de las zonas boscosas y de pastoreo de la montaña malagueña oriental en beneficio fundamentalmente de la vid, que se acentúa en el siglo XVIII por el aumento demográfico de la capital y de las

comarcas orientales y por la articulación de un comercio exportador de alcance internacional. En el siglo XIX se abandona el equilibrio preexistente entre los distintos cultivos y se crea un monocultivo intensivo de la vid que, tras las distintas desamortizaciones, se hará también extensivo en perjuicio de las zonas de pastos y de bosques, de modo que en la mediación de dicho siglo los lagares de los Montes de Málaga y de la Axarquía llegan a contarse por miles.

La plenitud económica decimonónica está estrechamente imbricada con la alta burguesía urbana, fundamentalmente de Málaga y Vélez Málaga, bien sea como terratenientes y productores o como encargados de la comercialización y exportación de los productos de la vid, el vino y la pasa¹⁶³. La bonanza agraria se había traducido en una similar riqueza arquitectónica, apreciable no tanto en el volumen y tamaño de los edificios, como en la variedad de las soluciones arquitectónicas y tipologías constructivas.

El modelo básico de explotación de la vid en Málaga es el lagar de montaña. Se define por sus pequeñas dimensiones y el predominio absoluto de los sectores dedicados a las labores de transformación agrícola, sobre todo de la uva. Sus elementos característicos son el muro de contrapeso de la prensa de viga, los lagares de pisar, la nave de la viga y las bodegas. De hecho, la nave de la viga, y la propia viga por sus dimensiones, serán el módulo determinante del volumen y la planta de los lagares. Los primeros ejemplos conservados¹⁶⁴ se remontan al siglo XVIII, como Jotró, pero su auténtico desarrollo se produce en el siglo XIX, creándose un lenguaje popular adecuado al predominio de lo productivo para la obtención de vino y, en menor medida, para la pasa.¹⁶⁵

En cuanto a las torres y muros de contrapeso de los lagares, se aprecian variantes formales en cuanto a su acabado y presencia. En la Axarquía y en la zona de los Montes cercana a esta comarca, sus remates son de perfil redondeado, mientras que en la zona occidental de los Montes, en Casabermeja y en la montaña vinícola de Almogía y Álora, son de perfil recto, a veces en

161.- En cuanto a los suelos, en estos sectores montaraces, la topografía accidentada, con pendientes superiores al 20 % que significarían suelos forestales no agrícolas, no ha impedido el cultivo de los terrenos desde la Edad Media, creando un paisaje agrario muy característico, y que tendrá su mayor florecimiento en la primera mitad del siglo XIX.

162.- El minifundio característico de la montaña vitivinícola malagueña no es sólo de subsistencia sino que por complejos sistemas jurídicos y de organización espacial, en su mayor parte se dedicaba a la comercialización, ya en época nazarí. Todos estos sistemas serán reproducidos por el contexto jurídico de la repoblación cristiana, perpetuándose y teniendo su máxima expansión en los siglos XVIII y XIX.

163.- El control económico de sus rendimientos lo tenía la burguesía mercantil malagueña, que comercializaba pasas y vino.

164.- Las noticias documentales se retrasan hasta los primeros años de la conquista cristiana, como demuestran el *Libro de Composiciones* del Archivo Municipal de Málaga, de 1581 y la *Descripción de la Fundación...* del padre Cabrera, de 1679. En ambos casos, los lagares mencionados se sitúan en los ruedos de los pueblos, y en menor medida, en la montaña.

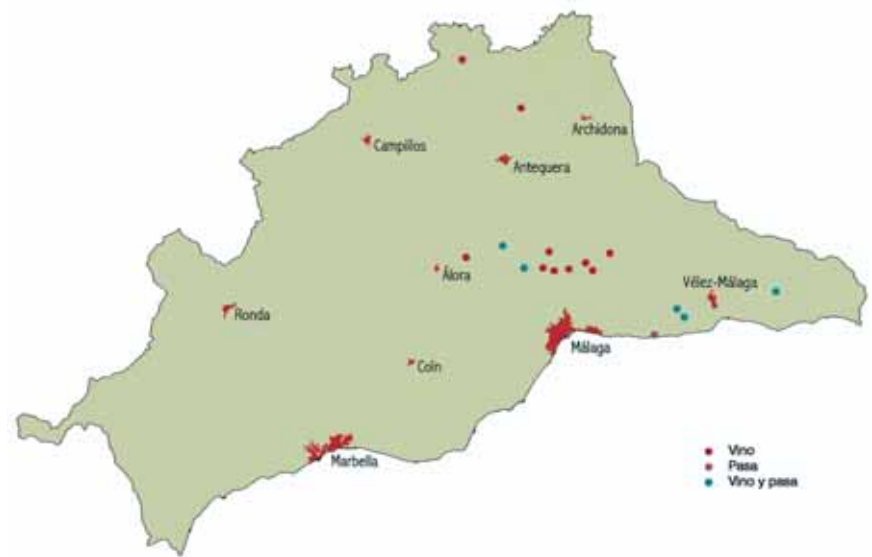
165.- Más importante en la Axarquía y con menor incidencia en Los Montes y en las montañas de Casabermeja, Almogía y Álora.

talud y con escasa decoración. En esta zona también es habitual que el muro de contrapeso no se distinga al exterior, no sobresalga del nivel de cubiertas, perdiéndose en la estructura muraria de los edificios¹⁶⁶.

La elaboración de la pasa, por su parte, plantea sus propias exigencias¹⁶⁷. En primer lugar se debe colocar la uva en el pasero, espacio dedicado al secado y transformación de la uva en pasa. Una vez colocada aquí, son necesarias dos tareas: por una parte tapar de noche el pasero para evitar que el descenso de temperatura dañe la uva, y por otro, voltear la uva una vez seca por el lado que en primer lugar estuvo expuesto al sol, con el fin de solear y secar ambos lados. El espacio específico para estas labores son los paseros, espacios externos de planta rectangular, normalmente entre 3 y 4 m. de ancho por 10 a 12 m. de largo, delimitados por un pequeño murete perimetral blanqueado llamado «vera», que distribuye su espacio interior en dos «calles» o «patas» separados por estacas¹⁶⁸ o por un muro más alto¹⁶⁹, llamado «combrero». Se colocan en las cercanías de los edificios rurales, en zonas de pendientes considerables¹⁷⁰, aislados o formando grupos de cuatro o cinco paseros. Son de dos tipos: paseros «de tablas», ya que utilizan tablas para tapar las pasas de noche o en los días de lluvia, y los llamados paseros «de lienzo», que presentan los muros del cabecero y del fondo con perfil triangular, para permitir extender los lienzos de tejido que protegen las pasas del rocío nocturno y de la lluvia. Éstos se complementan con los «combreros» o muros de separación interior entre la pata izquierda y la derecha. En algunos lagares¹⁷¹ se encuentran también dependencias interiores específicas para el secado de la uva por medios artificiales, con estufas que producen aire caliente. Aquí el sistema de paseros se sustituye por bandejas metálicas que se colocan unas sobre otras permitiendo la circulación del aire caliente entre ellas. Una variable de estas dependencias de secado se da también en el valle del Guadalhorce, donde en lugar de uvas se manipulan

naranjas y limones, que se extienden en las bandejas en rodajas para utilizarse como base de aromas¹⁷².

Las variantes tipológicas del lagar de montaña han sido estudiadas por Rafael Blanco Sepúlveda¹⁷³, que centra su trabajo en los modelos de los Montes de Málaga, aunque muchas de sus conclusiones puedan extrapolarse a comarcas limítrofes como las sierras de Almogía, Álora, Casabermeja y, en menor medida, al sector occidental de la Axarquía¹⁷⁴. La clasificación de



Blanco parte de dos tipos básicos, la casa bloque y la casa con patio, diferenciadas entre sí por las dimensiones de la explotación¹⁷⁵. A su vez entiende que la casa bloque puede presentarse con desarrollos longitudinales o en planta cuadrangular, y las casas con patio, con patios abiertos o cerrados. Característico de los Montes de Málaga es el lagar que desarrolla su construcción a lo largo de un eje longitudinal, lo que permite una adición constante de nuevos elementos según las necesidades funcionales, productivas y de transformación

MAPA DE UNIDADES PRODUCTORAS DE VINO Y PASA
El 62,5 % de los edificios de viña inventariados cuenta sólo con instalaciones propias para la producción de vino, el 6,25 % sólo para la producción de pasa y el 31,25% para ambas.

166.- Cortijo Rosa Capilla, Lagar de Cotrina.

167.- Véase RUEDA GARCÍA, F.: «La pasa: una agricultura de tradición milenaria», en *Narria*, 73-74, 1996, pp. 17-26.

168.- En el lenguaje tradicional, a las estacas de este espacio central se le llama «pinganillos».

169.- Los «pinganillos» suelen utilizarse en los paseros de tablas, mientras que el muro «combrero» está asociado a los de lienzo.

170.- Es absolutamente necesario que las pendientes sean considerables, ya que deben permitir expulsar el agua de la uva que se pretende secar. Normalmente, el desnivel entre el cabecero y el fondo suele variar entre 80 y 100 cm.

171.- Cortijo Capitán de Torrox.

172.- Esta producción está dedicada exclusivamente a la exportación.

173.- BLANCO SEPÚLVEDA, R.: *Un modelo de hábitat rural: el lagar de los Montes de Málaga*, Málaga, Diputación, 1997.

174.- Afirma textualmente que esta clasificación ha sido elaborada a partir de la clasificación propuesta por el geógrafo francés Max Derruau y a partir, también, de las necesidades particulares de la casa rural de nuestro ámbito de estudio (Véase BLANCO, *op. cit.*, p. 110).

175.- Dice, Así, la casa bloque pertenecería a una finca de pequeño o mediano tamaño y a un lagarero de escaso poder adquisitivo; mientras que la casa con patio formaría parte de una explotación de gran tamaño y pertenecería a un propietario de elevado nivel económico que, en la mayoría de los casos, no llega a ser siquiera lagarero (BLANCO, *op. cit.*, p. 110).



Arriba, paseros de la Casa de Antonio Ortiz, Cómpeeta.

A la derecha, planta del Lagar de Jotró, Málaga.

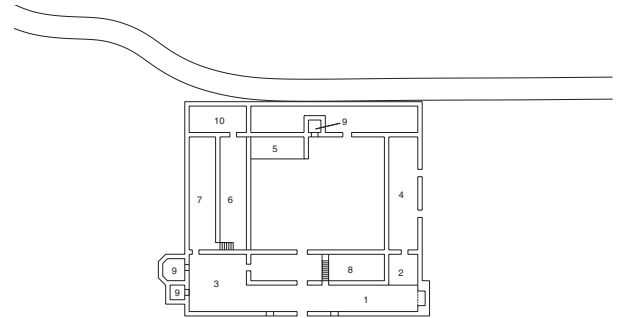
PLANTA BAJA (Hipótesis)

- 1 nave de la prensa de viga; 2 molino;
- 3 gañanía; 4 tinao;
- 5 capilla; 6 vivienda del encargado;
- 7 cuadras; 8 bodegas;
- 9 horno; 10 habitación

En el centro, paseros de los Cortijos de Benamayor, Cómpeeta.

agrícola del edificio. El lagar bloque con desarrollo longitudinal se constituye como la construcción más común de esta zona malagueña.

Los edificios se disponen sobre el terreno en el sentido de las curvas de nivel y de la pendiente, habitualmente con dos plantas de altura. Con una implantación que se caracteriza por asentarse en terreno llano desmontado sobre una colina y cerca de una vía de agua, la estructura y los materiales utilizados en su construcción son los típicos de un hábitat rural andaluz de montaña: muros exterior-



E 1:1.000

caciones de la primitiva fábrica se produjeron durante el siglo XIX, tras la crisis de la filoxera, que obligó a la mixtificación de los cultivos y a la introducción del olivo como aprovechamiento dominante de la explotación, complementándose con el almendro. A partir de la nave longitudinal de fachada, que acoge los usos principales, se organiza el resto del edificio según estas necesidades funcionales.

La segunda variante la encontramos en el Lagar de Jotró¹⁷⁶. Se define como un lagar de montaña cerrado en torno a un patio que articula las dependencias agrícolas y las residenciales. El lado sur está dominado por

la gran nave de la prensa de viga, hoy desaparecida, que culmina con la alta torre de contrapeso.

Otro ejemplo de lagar de montaña característico de los Montes de Málaga es la construcción que se desarrolla sobre un eje longitudinal. El Lagar de Rute o Lo Rute permite una lectura espacial y funcional que sirve para

definir esta tipología. El núcleo primitivo del edificio se articula en torno a la nave de la viga, mucho mayor que la del Lagar de Torrijos, con más de 10 m. de largo, que ocupa el eje central de la edificación. Dos naves laterales, divididas y comunicadas entre sí, sirven de alojamiento de trabajadores y de bodega. A este núcleo primitivo se adosan nuevas dependencias fruto de nuevas necesidades y de los cambios de cultivos.

Durante la época de mayor florecimiento económico de la vid en la zona de Málaga, su cultivo y transformación se extendió también a la zona montañosa de la orilla izquierda del río Guadalmedina, tanto en el

res de mampostería ordinaria, argamasa de barro y cal, enfoscados y enjalbegados, cubiertas simples de teja, con techos a dos, tres o cuatro aguas y solearía de barro cocido. Los huecos no suelen tener ninguna composición rítmica y se presentan con distintas dimensiones, tanto para ventanas como para puertas y balcones. Ni la fachada principal ni el muro de contrapeso escapan a su primordial sentido utilitario para adoptar soluciones cultas o decorativas. Las fachadas longitudinales siguen el largo de la nave de la viga hasta alcanzar la cocina, al ser la nave de la viga el módulo estructural de todos los edificios.

Como muestra de una primera variante tipológica puede señalarse el Lagar de Torrijos. Se trata de una construcción en «L» en la que, en origen, la planta alta estaría destinada a vivienda y la planta baja a las labores propias de la transformación de la uva. Las modifi-



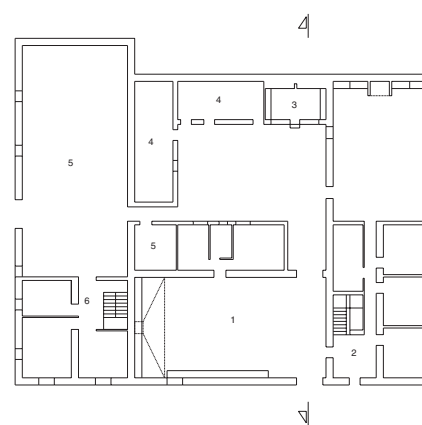
176.- En este mismo grupo podemos incluir el Lagar de Chinchilla. En la medida en que las ruinas nos permiten realizar una lectura certera, posee una disposición organizada en torno a dos patios, uno interior correspondiente a la vivienda del propietario, pero con accesos directos tanto a la zona de cuadras como a la de molino, y otro abierto al exterior, en torno al que se distribuyen las dependencias de lagar.



Lagar de Campos,
Vélez Málaga.

municipio de Málaga, como en los de Casabermeja, Álora y Almogía. Los edificios que surgen ahora son de menor entidad, y corresponden al tipo más sencillo del lagar de montaña de los Montes y la Axarquía. En este capítulo se incluyen los Lagares de Cotrina¹⁷⁷, del Jaral de Casabermeja¹⁷⁸, del Tallista de Álora¹⁷⁹, o el Cortijo Los Llanes de Almogía¹⁸⁰.

La tipología de lagar en bloque alrededor de un patio cerrado con construcciones en sus cuatro lados, de pequeñas dimensiones y especialización vinícola en la zona de Los Montes de Málaga, se transforma y desarrolla en la vecina Axarquía en una nueva tipología de lagar, de mayor escala, con grandes espacios interiores dedicados al secado de la pasa y pequeños lagares, o lagaretas, con muretes de contrapeso para la prensa de



Lagar de Campos,
Vélez Málaga.

PLANTA BAJA
1 gañanía; 2 vivienda
del propietario;
3 lagareta; 4 cuadra;
5 almacén de
pasas; 6 vivienda
del encargado

177.- La viga, de pequeño tamaño, en torno a 6 m., aún se conserva en buen estado, pero el sistema de prensa está desmontado y muchos elementos aparecen como accesorios de las actuales cuadras.

178.- Responde tipológicamente a la variable de casa-bloque longitudinal desarrollada en el sentido de la pendiente.

179.- Este pequeño lagar de montaña se puede integrar en la variable tipológica de casa bloque con dos alturas.

180.- El núcleo primitivo del cortijo responde a la tipología de lagar de montaña más simple, definido como una construcción desarrollada a través de un eje longitudinal. Los elementos dedicados a la vid, tras la crisis de la filoxera, se reutilizan para el olivar y se añaden otros hortícolas y ganaderos.

Cortijo Las Perdices,
Antequera.

la uva. En el exterior se añaden los típicos paseros, que dominan y cuadrículan las fuertes pendientes de las laderas, siempre orientadas a la solana. Suelen aparecer en una cota de altura inferior a la casa en la zona más oriental de la Axarquía, y por encima de la vivienda en la Axarquía central, sobre todo en Vélez Málaga. Aquí, la pasificación y secado de la uva era una de las bases de la economía agraria decimonónica, y junto con el vino, el motor del auge socioeconómico previo a la crisis de la filoxera¹⁸¹. Esta modalidad tipológica tiene un claro precedente en el Lagar de Gálvez¹⁸² y uno de sus más claros exponentes actuales en el Lagar de Campos. El Lagar de Campos se articula en torno a un patio de planta regular de tres lados con doble altura y uno de planta única, dedicado a la transformación vitivinícola, que acoge el lagar de pisar con murete de contrapeso. Las dependencias de trabajadores ocupan el lado de fachada, que destaca por su gran escala, y a través de ésta se accede a la vivienda del propietario, que cierra otro de los lados del patio. El volumen más importante del complejo lo constituye el antiguo secadero y almacén de pasas, hoy convertido en garaje de la vivienda.

Unidades ganaderas

Los edificios resultantes de las actividades ganaderas son en Málaga de menor tamaño y densidad constructi-

Cortijo La Dehesa,
Almogía.



va que el resto de las tipologías productivas, superponiéndose en muchos casos a construcciones preexistentes y convirtiéndose a menudo en explotaciones subsidiarias con escaso impacto estructural sobre los edificios donde se instalan. Las necesidades propias de esta función se cubren mediante obras ligeras que compartimentan y fragmentan los espacios que se requieren para las distintas labores asociadas a la explotación ganadera¹⁸³, mientras que las dependencias de habitación suelen tener poco peso en el conjunto edificado.

En la provincia malagueña apenas existen edificios asociados al ganado mayor: toro de lidia, ganado bovino o equino. La cría de reses bravas, presente en las dehesas periféricas al valle del Guadalquivir de Ronda, no ha creado unidades arquitectónicas reseñables, mientras en el valle del Guadalhorce únicamente en el Cortijo de las Lomas de Abajo en Casarabonela, y sobre la base de un cortijo de cereal, aparece este tipo de explotación, de carácter subsidiario respecto a su principal dedicación a los frutales y cultivos tropicales¹⁸⁴. La explotación ganadera bovina asimismo escasea en el mapa tipológico de unidades agrarias del territorio provincial¹⁸⁵; y de la misma manera ocurre con el ganado equino¹⁸⁶.

181.- De hecho, y en concreto con respecto a la uva pasa, a la crisis generalizada de la economía malagueña tras la plaga de la filoxera y la destrucción de sus bases socioeconómicas agrarias mercantilistas burguesas, se unió una crisis particular en el mercado europeo: la aparición de la uva de Corinto, que, aunque de peor calidad, al carecer de simientes, era más apreciada en el mercado europeo.

182.- El edificio responde al tipo de lagar en torno a un patio central, con el señorío en fachada, aunque fue de uso mixto desde su construcción para vid y olivar.

183.- Entre otros, cercados, cobertizos, cabrerizas, parideras, pajares, almacenes, molinos de pienso, abrevaderos, pilones, albercas, aljibes, y un largo etcétera de elementos complementarios.

184.- El único elemento indicativo de esta variante ganadera es un tentadero circular y sendas naves de establos a las espaldas del núcleo principal de la edificación.

185.- En las últimas décadas se han construido modernas vaquerizas en los cortijos de la Dehesa y Chirino, en Almogía, pero en ambos casos sin constituirse en explotación dominante frente a la ganadería ovina y caprina.

186.- En el Cortijo Cortesín en Casares, aparecen distintos elementos que tienen relación con la cría especializada de caballos, pero por su tamaño, parece que tuvieron un carácter subsidiario. También conocemos que la familia Antúnez, que configuró a principios de siglo una gran explotación multinuclear con distintas fincas y cortijos en los municipios de Almogía, Álora y Antequera, basada en la ganadería extensiva menor, poseía también una importante yeguada. Sin embargo, nada se aprecia de esta explotación particular en ninguno de los edificios que integraban las primitivas propiedades de los Antúnez.

El ganado menor extensivo, fundamentalmente ovino y caprino, y en menor medida porcino, sí tiene una importante incidencia en las unidades agrarias malagueñas. Tradicionalmente, la cría de ganado ovino y caprino estuvo asociado a las dehesas montaraces, sobre todo de la serranía de Ronda, en donde creó variantes arquitectónicas rurales que apenas superaban las simples chozas, enramadas¹⁸⁷ o apriscos¹⁸⁸. En el valle del Guadalhorce y en las comarcas septentrionales era más común que los espacios específicos de la ganadería menor se sumaran, con carácter subsidiario, a explotaciones mixtas de tamaño grande y medio, formalizados en zahúrdas para el ganado porcino, cabrerizas para el caprino y corrales para ovejas, principalmente. Así aparecen todavía en los cortijos antequeranos de las Perdices y de la Peña. La tradición ganadera extensiva en esta comarca, sobre todo en las dehesas de las tierras altas del sur del municipio, se puede rastrear hasta el siglo XVII. De hecho, el origen de las fincas jesuitas del Carmen y de San Ildefonso, actuales Cortijo de la Dehesa de Almogía y Grande, de Antequera, estuvo ligado al ganado ovino y caprino¹⁸⁹.

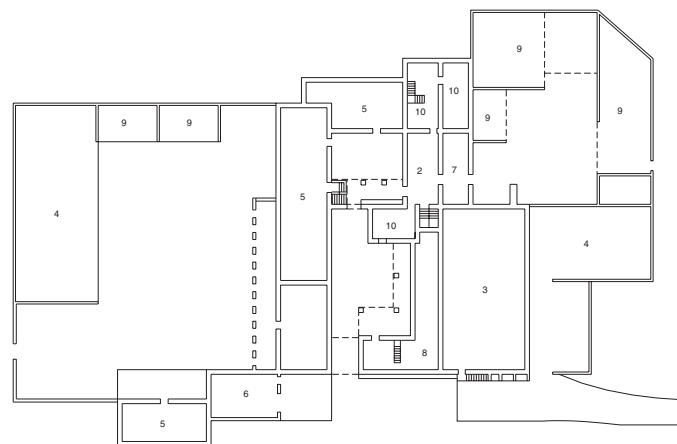
En las comarcas del sur de la provincia, la ganadería extensiva menor también tuvo un carácter subsidiario durante siglos, asociada a otras unidades tipológicas. Sin embargo las diferentes crisis en los cultivos tradicionales, que se inicia con la del cereal de autoconsumo y se acrecienta con la definitiva de la vid de finales del siglo XIX, ha propiciado que la explotación ganadera caprina y ovina se haya convertido, en amplios sectores provinciales, en un fenómeno global que ha reutilizado



187.- Cobertizos contruidos con ramas de árboles.

188.- Espacios cercados para guardar el ganado de noche o en los días de lluvia.

189.- El dato concreto aparece en un pleito del año 1626 del Ayuntamiento de Antequera contra los jesuitas, y en el que los obligan a trasladar sus ganados de las tierras del Cortijo Grande, en el municipio antequerano, a las del Cortijo de la Dehesa, ya en el municipio de Almogía. La tradición ganadera debió continuar durante siglos. En el Catastro del Marqués de la Ensenada, de 1747, aparece descrito *con más de 500 ovejas y más de 500 cabras*.



E 1:1.000

Cortijo la Dehesa,
Almogía.

PLANTA BAJA

1 cocina de trabajadores;
2 vaqueriza;
3 cabrerizas; 4 cuadras;
5 cochera; 6 almacén de
aperos; 7 almacén;
8 corrales; 9 habitación

numerosos edificios de cereal, olivar, o mixtos. Su incidencia es mayor en los municipios del valle medio del Guadalhorce, como Almogía, Álora y Casarabonela, y en el pie de monte de las serranías rondeñas. Como ejemplos pueden mencionarse antiguos cortijos cerealistas como el Campillo, Pacheco y La Robla, en Almogía, de los Cantareros y Montija, en Casarabonela, Casablanca en Álora y los Frailes, en Coín, junto a otros edificios originalmente asociados a la vid, como los cortijos la Dehesa, en Almogía y la Fiscala, en Álora. Asimismo la ganadería se halla superpuesta a unidades mixtas de cereal y olivar, como los cortijos el Almendro, Chillón, Rosa Capilla y los Menores, en Almogía, o Cortijo Bombiche, en Álora.

El proceso de mixtificación productiva con dominio de la ganadería menor extensiva ha dado lugar a una tipología propia para la cría de ganado caprino y ovino. Estos edificios no son muy numerosos y se desarrollan fundamentalmente en los dos sectores malagueños en los que la mixtura ganadera ha conocido un mayor desarrollo: los pie de monte de las sierras de Almogía y de Ronda. En Almogía, Cortijo Chirino se estructura en torno a dos patios que separan los sectores del edificio dedicados a vivienda y a la explotación ganadera. El patio vividero, que sirve también de acceso, se presenta cerrado y es de menor tamaño que el gran patio de animales, que estructura las cabrerizas, parideras, salas de ordeño y almacenes. En Ronda destaca el Cortijo Sanguijuela, que se formaliza según esquemas puros de cereal, con un patio único, viviendas en las crujiás de fachada y, en las restantes, cabrerizas, salas de ordeño y almacenes.

Cortijo Los Cantareros,
Casarabonela.

Otras variantes

Cortijada. La cortijada debe entenderse como una agrupación orgánica de viviendas y dependencias agrícolas con escasas instalaciones comunes, aunque puedan darse algunas¹⁹⁰. Se debería, por tanto, considerar más cercana a un tipo de hábitat rural, disperso o agrupado, que incluirla como una tipología agrícola productiva¹⁹¹. Pueden surgir en algunos casos en relación a grandes explotaciones, sirviendo como alojamiento de trabajadores, con pequeñas parcelas de subsistencia en las inmediaciones. En el territorio malagueño aparecen en todas las comarcas, siendo más escasas en el sector oriental de la Axarquía, debido al tipo de hábitat disperso ya generalizado en la comarca¹⁹². Cabe citar los casos de Casa Palma, en Cártama¹⁹³, la Cimada, entre Ronda y Arriate¹⁹⁴, y Cartaojal, en Antequera.

Molinos hidráulicos. Los molinos hidráulicos, sobre todo harineros, son muy numerosos en las tierras montañosas malagueñas, de fuertes pendientes y abundantes cauces de agua. Por su carácter meramente industrial, sin conexión con explotación agrícola alguna en la mayoría de los casos, se encuentran en la periferia del objeto de estudio de este inventario. En Málaga, sin embargo, en estos edificios la molienda se combina a veces con otras dependencias de dedicación

agrícola, en general piezas propias de aprovechamientos a pequeña escala. Los más numerosos se encuentran en la serranía de Ronda, sierras meridionales y en la Axarquía. En el primer caso destacan los de Cachucha y Chariro, en Genalguacil, y el de Blas y Crespo, en Igualeja. En el valle del Guadalhorce, se señalan el de los Corchos o Galiano, en Alhaurín el Grande, Molino Perejil, en Tolox, y el del Cristo o de la Viuda, en Jorox, en el municipio de Alozaina¹⁹⁵, y en la Axarquía, el de Sedella.

Ventas. En la provincia de Málaga, fundamentalmente entre Casarabonela y Almogía, y en dirección a las tierras llanas del norte, aparece una serie de ventas y hospederías¹⁹⁶ que combinan funciones de albergue con usos agrarios, ganaderos, de olivar y de cereal de secano, configurándose en una de las mixtificaciones más interesantes de nuestra provincia. Suelen estar situadas junto a los caminos reales, y ocupan zonas llanas, cercanas a un curso de agua. Sus estructuras se dividen en dos sectores bien delimitados: uno para acoger dormitorios y caballerizas, que adopta un sentido longitudinal prolongado y que sitúa los dormitorios en planta alta, y otro sector, con funciones puramente agrícolas, que se añade en el sentido de la nave principal o se sitúa tangencialmente a ésta. Las más destacadas son

De izquierda a derecha,
Molino Cachucha,
Genaguacil; Molino del
Cristo, Alozaina;
y Venta del Fraile,
Almogía.



190.- Como eras, hornos de pan e, incluso, capillas y almazaras.

191.- Gema Florido designa a estas grandes agrupaciones agrarias «cortijos-aldeas» y las describe como de servidumbre a grandes explotaciones cerealistas (Véase FLORIDO, *Hábitat rural y gran explotación...* op. cit., p. 191)

192.- Únicamente las pedanías que tuvieron como origen alquerías nazaríes o moriscas podrían incluirse en este apartado, como Daimalos, Corumbela o Rubite.

193.- El poblado de Casapalma estuvo ligado a la casa solariega del Conde de Casapalma hasta 1811, cuando se incorporó por real decreto al municipio de Cártama. Véase MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico...* op. cit., pp. 57 y 61.

194.- Pascual Madoz recoge el caso de la cortijada de la Cimada, incluida en Arriate. Como Casa Palma, estaba dotada de una capilla, sirviendo igualmente de residencia para los trabajadores de las fincas de los Marqueses de la Cimada. Véase MADDOZ, op. cit., p. 41.

195.- Desde época musulmana, el despoblado de la Mesa de Jorox constituye un hábitat separado del pueblo de Alozaina. Esta actual pedanía llegó a albergar a más de 20 molinos hidráulicos harineros de tradición morisca, comunicados por una compleja red de canalizaciones y acequias. De todos ellos, el principal era el llamado Molino del Cristo o de la Viuda.

196.- Sobre las ventas, hospederías y posadas rurales malagueñas véase RECIO MORA, R.: «Aproximaciones a una historia de los edificios hosteleros españoles durante los siglos XVIII y XIX», *Boletín de Arte*, núms. 13-14, 1992-1993, Universidad de Málaga, pp. 171-193.

las ventas de Cantarraján, en Almogía, mencionada desde finales del siglo XV, y las de San Antonio y Venta Quemá¹⁹⁷, en Casarabonela. En el norte provincial son menos comunes, pero también aparecen. En Antequera destaca la Venta de Albarizas Altas, y en Ronda, la Venta del Molino Rondón, en las cercanías del caserío del pueblo y con evidente dedicación aceitera.

Casas de huerta. Suelen ser de reducida dimensión, relacionándose las de mayor entidad con los esquemas de las caserías. Las principales dependencias son las residenciales y viveras, que se sitúan en el frente de fachada. En las traseras se ubican las dependencias auxiliares y corrales. Pueden recoger asimismo secaderos y almacenes en las plantas altas, en galerías con arquillos o en torres mirador. Un ejemplo significativo del norte es el Cortijo de los Huertos o del Huerto, de Antequera. En el sur abundan sobre todo en los municipios de Álora, Coín y otros de la vega del Guadalhorce.

En los límites entre la arquitectura agraria y la industrial se encontrarían los trapiches e ingenios ligados a la producción de la caña de azúcar. En la costa malagueña, rica durante siglos en esta explotación, los edificios de los que se conserva algo, o bien se hallan absolutamente arruinados o bien se han transformado en otro tipo de instalación¹⁹⁸. Además, los pocos ejemplos que quedan

se encuentran integrados en cascos urbanos. Por último, entre las variantes funcionales singulares de la edificación rural malagueña, ha de reseñarse el Cortijo Puerto Blanco, de Istán, dedicado a la transformación del corcho, cuya única particularidad es la aparición del cocedero de corchos como elemento independiente de la zona dedicada a vivienda. Otro caso singular, relacionable con las ventas, es el Cortijo Parador, de Pizarra, dedicado a secadero de tabaco combinado con su variante de almacenaje de mercancías hortícolas para su transporte ferroviario¹⁹⁹. Los secaderos de tabaco también aparecen, pero de manera subsidiaria, en otras unidades del norte llano antequerano, como en el Cortijo del Canal.



Cocedero de corcho.
Cortijo Puerto Blanco,
Istán.

197.- En este caso, sus usos de hospedería se han convertido en puramente aceiteros a partir de principios de nuestro siglo, transformándose en una almazara semipública, designada como «Fábrica de aceite de San Francisco».

198.- Eran más abundantes en la costa oriental que en la occidental. En Vélez Málaga, Nerja o Torrox, donde aún se ven varias de estas factorías, mientras que en Marbella, San Pedro de Alcántara simplemente se conocen por su toponimia.

199.- La inclusión del Cortijo Parador de Pizarra en este inventario se realiza también de una forma marginal, ya que se encuentra en la periferia del pueblo y depende directamente de la línea de ferrocarril Málaga-Bobadilla-Córdoba, a la que sirve como apeadero y almacén de carga de productos agrícolas, no sólo procedentes de su finca sino también de otras del municipio.

La arquitectura agraria de Málaga hoy

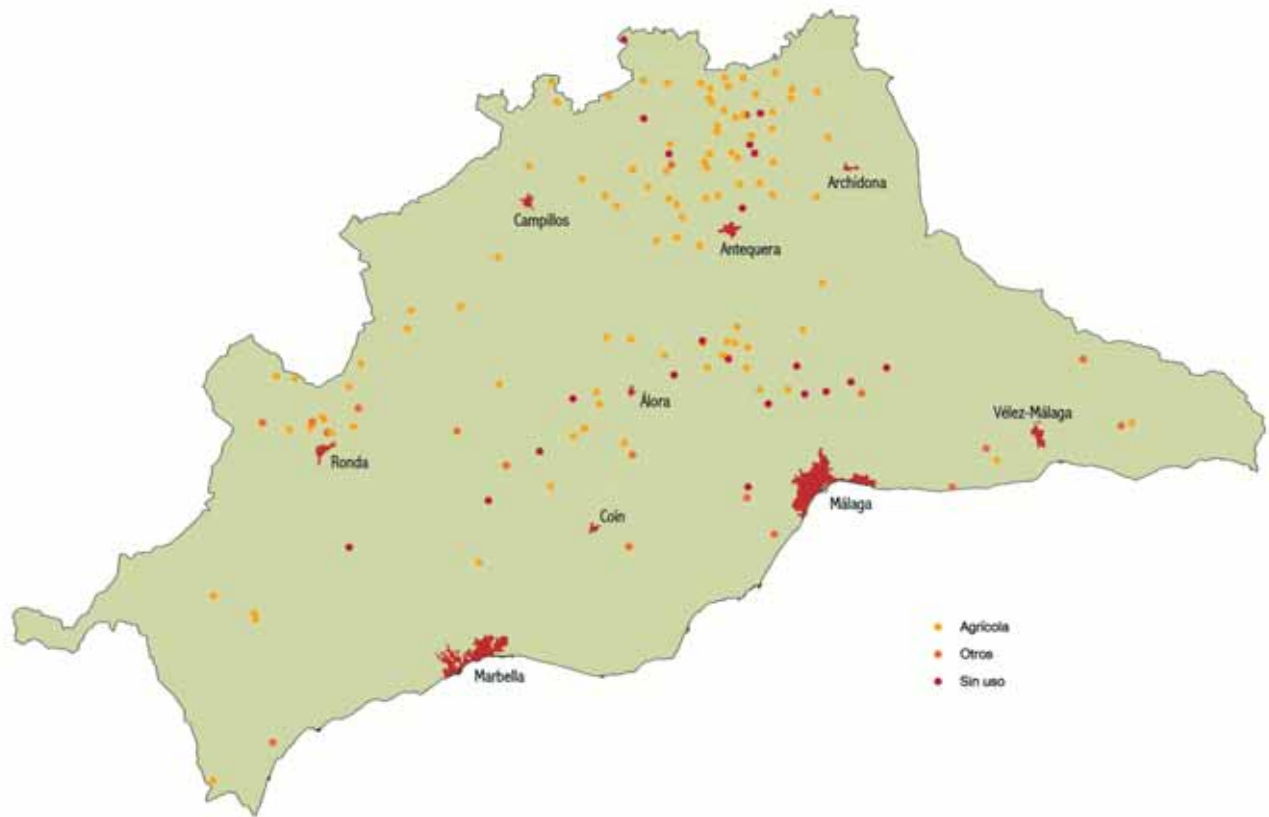
El panorama general de la arquitectura agraria malagueña presenta, en la actualidad, un aspecto muy desigual en el conjunto de la provincia, debido a la diversa incidencia de fenómenos agrícolas y económicos que han diferenciado comarcas, sectores y tipologías productivas en cuanto a la articulación, o desarticulación, de la economía tradicional y a la modificación de explotaciones o la degradación de las actividades agrarias.

La arquitectura rural de las comarcas costeras y sus áreas de influencia, que en muchos casos abarcan amplios sectores del interior provincial, como parte de la comarca rondeña y del valle medio del Guadalhorce a espaldas de la Costa del Sol, ha sufrido el más fuerte impacto de la urbanización y otros fenómenos no agrícolas, hasta haberse prácticamente extinguido en muchos términos. En las comarcas interiores se mantiene el uso agrario en numerosas edificaciones, aunque las transformaciones de la agricultura –mecanización, cambios de cultivos– han provocado modificaciones sustanciales en su fisonomía. En la costa oriental y en la Axarquía, la rica arquitectura rural tradicional basada en la vid se ha visto también involucrada en fenómenos desarticuladores del paisaje como el turismo de masas y el crecimiento de las poblaciones, pero al mismo tiempo ha sabido adecuarse a nuevos sistemas agrícolas más dinámicos, como los cultivos subtropicales y la agricultura forzada, que también han tenido una gran incidencia en la configuración arquitectónica actual de las construcciones.

Partiendo de esta distinción comarcal, los sectores meridionales costeros y el valle del Guadalhorce se caracterizan en la actualidad por configurarse como espacios económicamente desarticulados desde una perspectiva tradicional debido a la degradación de las actividades agrarias y de sus muestras arquitectónicas, a la fragmentación de las parcelas y a la especial incidencia en los últimos años de fenómenos socioeconómicos sobre el medio como el turismo y la urbanización sobre los suelos fértiles de las escasas llanuras litorales. La arquitectura agraria de estas comarcas, máxima expresión de una cultura antigua, y del hábitat tradicional adaptado al dominio y aprovechamiento del territorio, se ha convertido simplemente en un vestigio. Los edificios, en muchos casos, han asumido el valor de la ruina, tanto en su sentido romántico como científico, fuente de estudio y conocimiento y testimonio vivo de la grandeza de una cultura que creó momentos históricos de gran esplendor económico, social y artístico fundamentados precisamente en su economía agrícola mercantil basada en la producción vitícola y su comercialización.

En el ámbito del municipio de Málaga y de sus zonas de influencia, los Montes, la Axarquía y el pie de monte occidental, sólo queda memoria del desarrollo de su rica arquitectura rural en algunos edificios aislados y en elementos estructurales que se presentan al día de hoy descontextualizados de sus sistemas de producción agropecuarios. Desde este punto de vista, su análisis debe ser fundamentalmente histórico, estudiando las causas que crearon y diversificaron sus dis-

USOS ACTUALES DE LOS EDIFICIOS INVENTARIADOS
 Actualmente, el 71,11 % de los edificios tiene algún tipo de uso agrícola o ganadero, el 12,59 % posee otro tipo de usos (residencial, hostelero, museo, sede social de campo de golf, centro de recepción de E.N.P. o campamento juvenil) y el 16,30 % restante carece de uso.



tintas tipologías, y rastreando los motivos de su degradación actual o de su pérdida total y definitiva, en muchos casos.

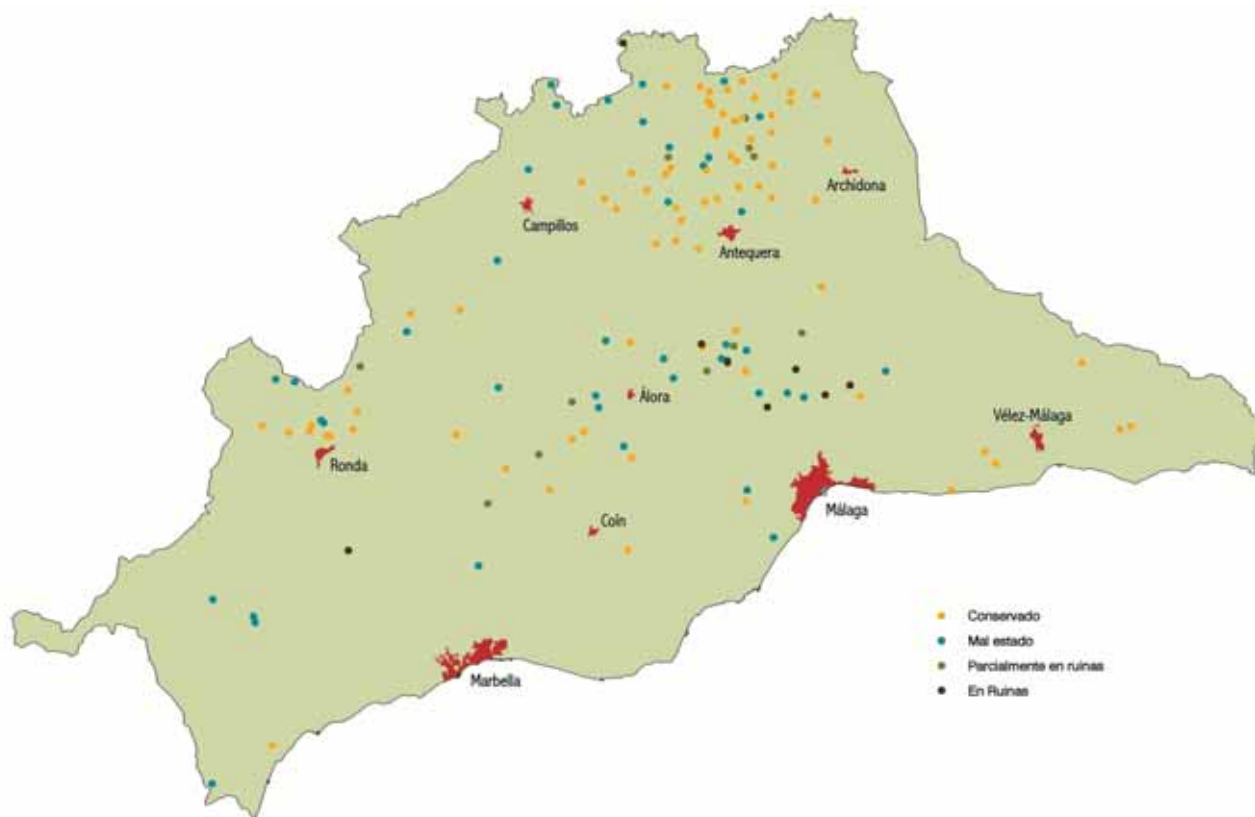
De los edificios que quedan en pie de este hábitat rural malagueño, algunos se aplican a usos distintos a los de su origen, formando parte del sector servicios como sedes sociales de campos de golf o de urbanizaciones, desvinculados para siempre de su vertiente agrícola; otros han conservado únicamente su función residencial, como villas y casas de recreo, y, en general, la inmensa mayoría son simplemente ruinas, hitos históricos de un espléndido pasado.

En el norte provincial, en general, el panorama es muy distinto, aunque también se ha visto afectado por algunos fenómenos de considerable impacto, como la mecanización agraria, los cambios de cultivos, y la reconversión residencial de muchos de los edificios agrícolas. En las últimas décadas, la introducción de la mecanización en los procesos productivos agrícolas ha repercutido de manera directa en la concepción arquitectónica de estos edificios agrícolas. Por un lado, la disminución, o la práctica desaparición de los animales para el laboreo de los campos y el transporte de los productos agrarios, ha supuesto la pérdida de los espacios propios para el ganado, como tinaos y cuadras; por otro, el gran tamaño de la maquinaria agrícola

requiere nuevos espacios diáfanos para su custodia, reutilizándose y adaptándose para ello algunas de las existentes de mayor envergadura o levantándose de nueva planta, como añadido a construcciones anteriores. Además, la reconversión del sector agrario desde criterios mercantilistas modernos ha generado la creación de agrupaciones productoras, hecho que ha supuesto también la desaparición en los edificios agrícolas de las dependencias dedicadas a almacén y transformación, que se han desplazado definitivamente a cooperativas o edificios fabriles, y que en el caso de la aceituna, ha supuesto la práctica extinción de las almazaras rurales.

Esta nueva agricultura comercial ha supuesto también que las fincas de menor tamaño, aquellas que no pueden adaptarse a las innovaciones productivas, hayan visto caer en picado sus niveles de renta, propiciando el abandono de tierras y edificios, que han conformado un nuevo paisaje de ruina reciente. Este abandono del campo no sólo se produce por parte de propietarios sino también por parte de los trabajadores, que han dejado de residir en los establecimientos agrícolas incluso temporalmente, desplazándose a diario para su jornada de labor.

Si el abandono sistemático de las edificaciones agrarias malagueñas ha supuesto un motivo funda-



ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS INVENTARIADOS
 Poco más de la mitad de los edificios inventariados en la provincia de Málaga, concretamente el 55,56 %, está en buen estado de conservación, el 31,11 % está mal conservado, el 7,41 % se encuentra parcialmente en ruina y el 5,93 % está totalmente ruinoso. Casi la totalidad de estos últimos se localiza en la comarca de los Montes de Málaga.

mental para su degradación, no menos importante es el fenómeno contrario, iniciado recientemente y que cada día se acrecienta más. Desde hace algunos años se está produciendo un regreso a los edificios rurales, pero no en relación con sus funciones agrícolas, sino únicamente para su utilización como vivienda. Tras las

lógicas reparaciones y reformas, muchas casas rurales, antaño vinculadas a la producción, se han convertido en casas de recreo, alterando sustancialmente los parámetros tradicionales, estructurales, arquitectónicos, lexicográficos, compositivos o espaciales de las unidades arquitectónicas del hábitat agrario.

Inventario
de edificios



Montes de Málaga, Axarquía y bajo Guadalhorce



Los municipios que integran este sector son los que corresponden a las comarcas naturales de la Axarquía y de la costa oriental, además del de Málaga. La nómina de municipios es la siguiente: Alcaucín, Alfarate, Alfaratejo, Algarrobo, Almáchar, Árchez, Arenas, Benamargosa, Benamocarra, El Borge, Canillas de Aceituno, Canillas de Albaida, Comares, Cómpeeta, Cútar, Frigiliana, Iznate, Macharaviaya, Moclinejo, Nerja, Periana, Rincón de la Victoria, Riogordo, Salares, Sayalonga, Sedella, Torrox, Totalán, Vélez Málaga y La Viñuela. También se han incluido los de Casabermeja y Colmenar, que forman un corredor semiplano y elevado por encima de la Axarquía alta. Estos dos municipios muestran coincidencias históricas y geoeconómicas tanto con este sector oriental de la provincia como con el norte, con las depresiones de Antequera y Archidona. Sin embargo, los edificios más representativos de la arquitectura autóctona agrícola se sitúan

en la zona sur de ambos términos, que tiene plenas coincidencias con el tipo de hábitat agrario de Los Montes de Málaga.

En el caso del municipio de Málaga, que se presenta aquí como una unidad, su término municipal se divide en dos sectores completamente diversos, siendo cada uno de ellos además parte importante de las comarcas naturales a las que pertenecen. Por un lado, el sector oriental forma parte de Los Montes, y de hecho, los ejemplos más interesantes de lagares de montaña se encuentran aquí; por otro, la desembocadura del Guadalhorce, que se extiende por el extremo occidental del municipio malagueño, es parte importante del valle bajo de este río. El hábitat y los edificios agrícolas de esta zona presentan similitudes y relaciones con los de otros municipios cercanos, como Cártama o Alhaurín de la Torre.

Los principales condicionantes de su arquitectura, como hemos visto en capítulos anteriores, son el dominio de la montaña

y una historia socioeconómica compleja que arranca de los esquemas fraguados en la Baja Edad Media, durante la época nazari. Los acontecimientos históricos determinantes de su aspecto actual han sido la gran crisis vitivinícola de finales del siglo XIX, la posterior descomposición de la parcela tradicional dominada por la vid —elemento ensamblador del conjunto de su paisaje y su economía—, y posteriormente, fenómenos extra-agrícolas, como el turismo y el crecimiento periurbano de ciudades y pueblos. La consecuencia última y actual es un territorio agrícola y económicamente desarticulado y una arquitectura agraria profundamente degradada.

En cuanto a la situación actual, la agricultura de la Axarquía y de la costa oriental vive una dinámica oscilante entre el secano y el regadío. En el secano, los cultivos tradicionales —vid, almendro, olivar— siguen esquemas de cultivo familiar con un extremado minifundismo. El regadío, que ha ganado grandes zonas en las cuencas altas de los ríos, ha adoptado las técnicas de cultivos forzados. A esta mayor riqueza agrícola se suma la actividad turística de la franja costera. Sin llegar a los extremos de la Costa del Sol Occidental, el desarrollo residencial ha trastocado también la economía agraria de los municipios costeros y su paisaje y hábitat agrarios. Así, frente al paisaje semiestepario de los secanos salpicados de olivos, almendros, algarrobos y viñas, con viviendas tradicionales semiabandonadas o en ruinas, y utilizadas sólo para guardar el ganado caprino o los aperos de labranza, se contraponen el paisaje verde de las huertas litorales, cuyas edificaciones se han transformado en modernas granjas o en establecimientos que conjugan las funciones agrícolas con la dedicación residencial.

Para el agro del término municipal de Málaga, como en su geografía y en la propia ciudad, debemos distinguir dos áreas plenamente definidas: por un lado el llano, cercano al río Guadalhorce, en la zona oeste, y por otro la montaña, en los sectores norte y este del municipio, que secularmente han sido las zonas de mayor riqueza agrícola. Esta diversidad y contraste se ha plasmado también en una variada organización humana y de aprovechamiento del medio y, como consecuencia directa, en sus respectivas soluciones arquitectónicas tradicionales. Sin embargo, si durante siglos la economía, el hábitat, el paisaje y la arquitectura agrícola han dado respuestas no traumáticas al devenir histórico y a los cambios socioeconómicos de sus habitantes, incluida la gran crisis de la filoxera, a partir de la década de 1950 nuevos elementos globalizadores, desconocidos hasta entonces, han modificado de manera definitiva el paisaje agropecuario y arquitectónico rural del municipio malagueño. Nos referimos al turismo y al crecimiento urbano, que ocupan geográficamente zonas, como el valle bajo del Guadalhorce y las primeras estribaciones de Los Montes, que fueron las más ricas del municipio desde el punto de vista agrícola.

La arquitectura agrícola, que no la vivienda rural, del sector oeste del municipio se define por sus grandes volúmenes, su aislamiento y lejanía entre los edificios, producto del dominio sobre parcelas de

tamaño considerable, y por la importancia de lo residencial, contando con notorias dependencias para vivienda de los propietarios. Muchos de los edificios se articulan en torno a uno o dos patios, con la vivienda de los propietarios en el frente principal y con la presencia de elementos cultos, como pueden ser capillas y torres mirador. El lenguaje constructivo, asimismo, suele estar muy imbricado con el dominante en ese momento en la ciudad. Responden, también, a proyectos unitarios y globales para el conjunto de sus fábricas. Los mejores ejemplos pertenecen al último tercio del siglo XIX y los primeros decenios del XX, como Cortijo Jurado, Cortijo Colmenares o Hacienda Santa Tecla, donde el lenguaje utilizado se corresponde con el historicismo ecléctico dominante en esos momentos.

La arquitectura de Los Montes, posee una riqueza estructural y tipológica fruto de una evolución más antigua. El lagar de montaña de esta zona se define por sus pequeñas dimensiones y el predominio absoluto de los sectores productivos relacionados, sobre todo, con la vid, que relega la vivienda a la planta alta o a pequeñas habitaciones en planta baja. Por tanto, sus elementos característicos suelen ser el muro de contrapeso, el lagar de pisar, la nave de la viga y las bodegas. Los primeros ejemplos los encontramos en el siglo XVIII, pero su auténtico desarrollo se produce en el siglo XIX.

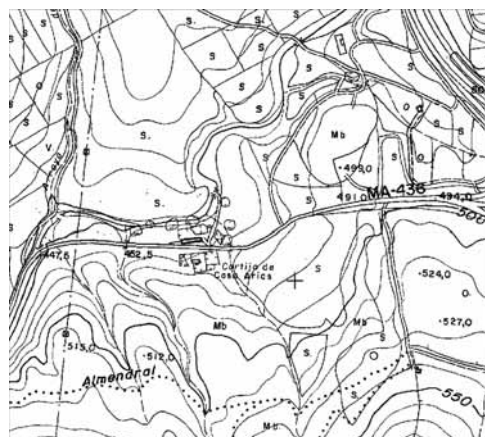
La combinación de aprovechamientos en estas construcciones será absoluta tras la crisis del monocultivo de la uva a finales del siglo XIX y el paso a una economía de subsistencia que tuvo como cultivo básico el olivar. Los edificios se debieron adecuar a estos cambios, y en muchos casos, se conservan los antiguos elementos de transformación a los que se añaden otros nuevos. El resultado patrimonial de todas estas circunstancias dibuja en la actualidad, tanto para el sector llano occidental como para el oriental de Los Montes, un ámbito desarticulado y degradado, que incluye la ruina, la desaparición o la reconversión traumática de muchos edificios.

En lo que se refiere a aspectos puramente documentales, en la realización de este sector hemos contado con documentos conservados en el Archivo Municipal de Málaga, como el *Libro de composiciones* de 1581 y el *Catastro del Marqués de la Ensenada*, además de descripciones y libros de viajeros como el de Antonio Ponz y la documentación generada por la crisis de la filoxera. Para el siglo XIX se ha contado con los datos de Madoz.

La falta de una bibliografía específica se ha podido suplir en parte por otra que tiene como objeto de estudio la geografía local, la economía o la historia de ciertos municipios. Entre éstos podemos destacar los de María Luisa Gómez Moreno y Rafael Blanco Sepúlveda. También han tenido importancia ciertas guías y estudios comarcales, como los dedicados a la Axarquía y a la costa oriental, sobre todo los de Fernando Rueda García y Matías Mérida Rodríguez. La especificidad del hábitat y la historia de Los Montes también ha sido objeto de interesantes estudios, como el de M. Muñoz Martín.

Casa Arias

Casabermeja



ÁREA: Montes de Málaga
SITUACIÓN: 1039/1-3
USOS: cereal y olivar. El sector del antiguo molino de viga se halla prácticamente en ruinas.

La zona llana del norte del término de Casabermeja se integra geográficamente en el llamado corredor interior de Colmenar, una penillanura elevada que conecta el arco montañoso del oeste de la provincia con el este, la alta Axarquía. En lo que concierne a la historia de los cultivos y del hábitat esta zona comunica con las comarcas del norte provincial, donde predominan los cultivos del cereal de secano y olivar. En cuanto al hábitat, los edificios también presentan similitudes tipológicas con las soluciones de la banda septentrional, tanto de la vertiente sur de la comarca de Antequera como del valle alto del Guadalhorce, Álora y Casarabonela.

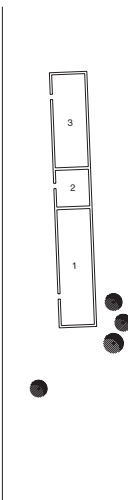
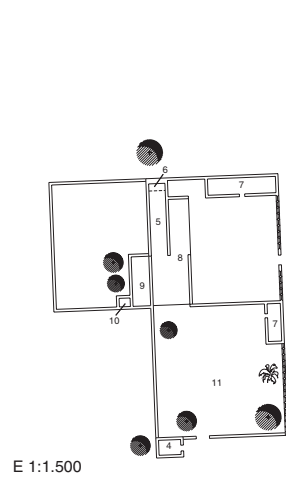
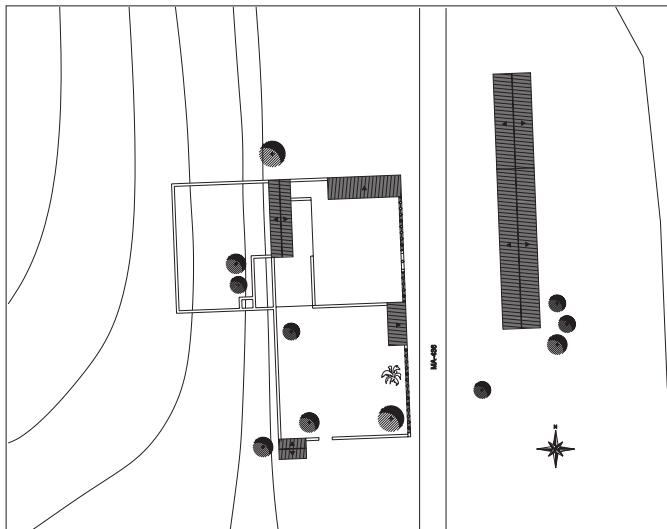
La antigua Casa Arias, muy cercana al pueblo de Casabermeja, se asienta en el llano cerealístico del norte del municipio. Se compone de dos unidades edificatorias separadas por la carretera MA-436, diferenciadas además tanto por la estructura formal como por su antigüedad. De la edificación más antigua, integrada por una vivienda y dependencias para la elaboración de aceite, hoy sólo quedan muros y arranques de cubiertas en el interior de un recinto de forma rectangular cerrado por un muro. Se distribuye en torno a dos patios, uno de molienda y otro que debiera corresponder al jardín de la desaparecida vivienda. Aquí se aprecian los restos de una capilla, adosados a una tapia murallón de gran altura que cierra el lado de acceso a la carretera, tal vez el elemento mejor conservado. El muro se encuentra almenado, con merlones prismáticos rematados por albardilla a cuatro aguas cuya planta se dispone girada con respecto al eje del muro, esquema que se repite en la portada. Del primitivo molino de aceite sólo queda en pie la nave de la prensa de viga, con muro de contrapeso sin remate, derruido en una de sus esquinas. La presencia de algunas piedras de molino subrayan el uso original de este área.



Muros de la primitiva capilla.

Núcleo moderno de habitación.





- PLANTA BAJA
- 1 vivienda
 - 2 cuadras
 - 3 almacén de aperos
 - 4 capilla
 - 5 nave de la prensa de viga
 - 6 muro de contrapeso
 - 7 corrales
 - 8 antiguo emplazamiento de la vivienda
 - 9 antiguo emplazamiento de la cocina
 - 10 horno
 - 11 jardín

La zona más moderna de este conjunto de dos núcleos adopta la forma arquetípica de una casa de labor de grandes dimensiones, en su mayor parte dedicada a vivienda. Posee un característico desarrollo longitudinal con dos alturas y fachada resaltada por medio de la ordenada disposición de puertas y balcones. Unas cuadras y un gran pajar de doble altura completan el edificio.

La estructura de la construcción es de muros de mampostería y fábrica de ladrillo en jambas, con refuerzos en las esquinas, empleándose viguería de madera para forjados y cubiertas. Al exterior, los muros están enfoscados y enjalbegados, con techos a dos aguas con teja curva.



Muro exterior almenado del núcleo primitivo.

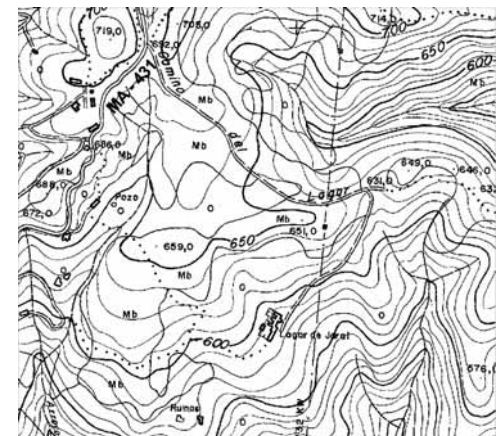
Lagar del Jaral

Casabermeja

ÁREA: Montes de Málaga
 SITUACIÓN: 1039/1-4
 USOS: viña, lagar con prensa de viga. Más tarde se adaptó también para el cultivo del cereal y olivar.
 Actualmente en ruinas.

La zona sur del municipio de Casabermeja, como Colmenar o Almogía, sin integrarse geográficamente en Los Montes de Málaga, presenta una gran similitud formal con ésta en cuanto a las soluciones arquitectónicas rurales y de ocupación del suelo, y una historia paralela de cultivos y hábitat.

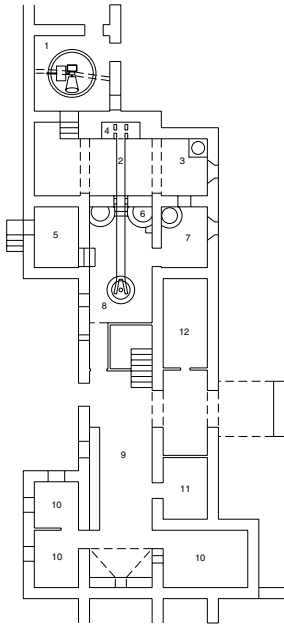
El Lagar del Jaral está situado en un altozano de suaves pendientes, en una zona montañosa hoy cubierta de pinos y alcornoques, adoptando una fisonomía de casa bloque longitudinal desarrollada en el sentido de la pendiente. En la zona más elevada de la colina se sitúa la zona del lagar, estructurada a través de la nave de la viga, con el lagar de pisar y la bodega. El muro de contrapeso formaría la fachada sur de esta primera edificación; apenas visible, se eleva escasamente un metro sobre el nivel de las cubiertas, tiene forma triangular y se remata con teja árabe a dos aguas. La nave de la viga se continúa a través de una gran cocina que en su extremo reproduce la duplicidad de pequeños espacios alejados, aquí para despensa y habitaciones. La zona de vivienda se situaría en la planta alta.



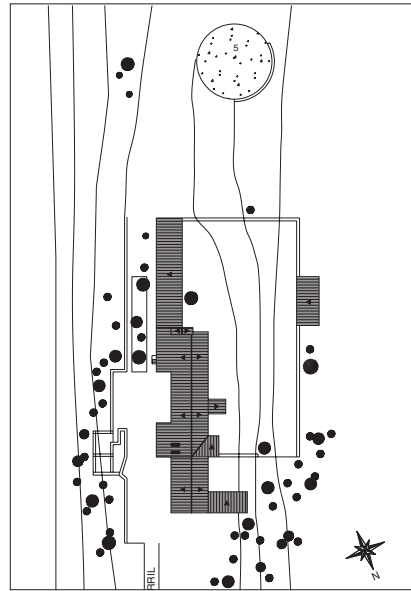
PLANTA BAJA
 1 molino; 2 vivienda; 3 cuadras; 4 nave de la prensa de viga; 5 era; 6 cocina de trabajadores; 7 almacén de aperos; 8 alberca

PLANTA ALTA
 1 vivienda

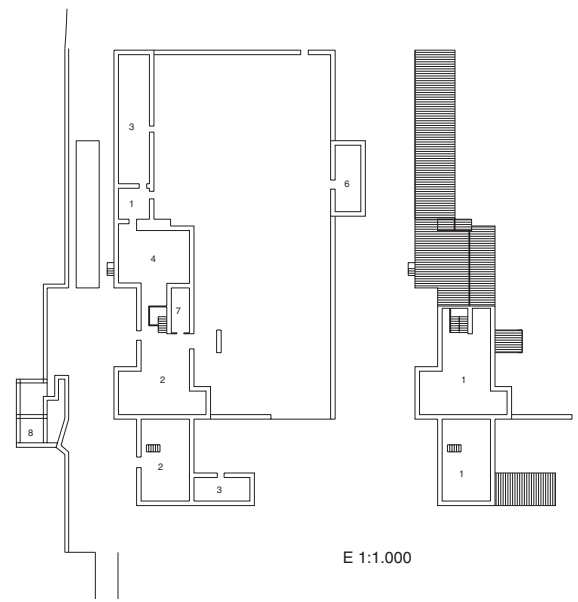
PLANTA DEL LAGAR Y ZONAS ANEXAS
 1 molino de tracción animal; 2 prensa de viga; 3 caldera; 4 torre de contrapeso; 5 lagar de pisar; 6 pozos de decantación; 7 bodega; 8 husillo; 9 cocina de trabajadores; 10 habitaciones; 11 despensa; 12 almacén de aperos



E 1:400



E 1:1.500



E 1:1.000

Con una planta en forma de «I» mayúscula, el retranqueo de la fachada central y la colocación armoniosa de balcones y ciertos elementos decorativos, como un reloj de sol y una alberca con emparrado sobre pilones piramidales, apuntan a una preocupación artística que separa este edificio de lo meramente productivo y agrario. Como todos los lagares de la comarca, también éste sufrió transformaciones tras el cambio de cultivos tendente a satisfacer el autoconsumo y a la introducción del olivar y el cereal. Una era circular aparece en la zona más elevada de la finca y un nuevo cuerpo en la fachada norte acoge un molino de sangre. La parte trasera del edificio se cierra con una zona de cuadras, formada por un muro de escasa altura que se extiende con planta rectangular por el fuerte desnivel del terreno.

Del exterior, hoy en casi completa ruina, destaca la organización de vanos, con un ritmo primario muy armonioso, que en planta alta se adornan con balcones de rejería. También destacan el vuelo de los aleros y las trabajadas chimeneas, y, en el centro de la fachada, un pequeño reloj de sol.



Lateral en el que destaca el muro de contrapeso del lagar.

Patio interior y zona de cuadras.



Cortijo Colmenares

Málaga

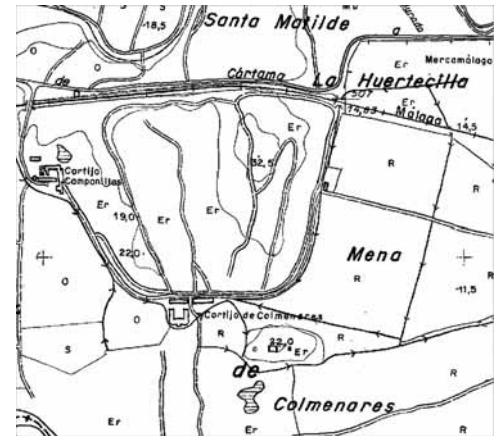
ÁREA: bajo Guadalhorce

SITUACIÓN: 1052/4-4

USOS: predominio del uso residencial de recreo, combinado con ganadero, cereal de secano, huertas y cítricos en el siglo XIX. Transformado en club social de un campo de golf.

La arquitectura rural del municipio de Málaga se puede clasificar en dos grandes grupos que se corresponden, geográficamente, con las vertientes extremas de su topografía: el llano y la montaña. La arquitectura de montaña, principalmente el lagar, se ubica en los Montes, en pequeñas construcciones adscritas a parcelas dedicadas secularmente al cultivo de la uva y tras la crisis de ésta, a miniexplotaciones de subsistencia. Pero Málaga también es llano, cereal, huertas, cítricos y caña de azúcar, grandes explotaciones de secano y regadío que se expresan en su hábitat y dominio humano y económico en grandes construcciones para vivienda de recreo y labor agrícola. Dedicadas también a la transformación de los productos agrarios, adquieren en el siglo XIX un mayor sentido de habitación como viviendas periurbanas o residenciales de las grandes familias burguesas de la capital que prosperan y se enriquecen, y poseen intereses agrícolas e industriales en este sector oeste malagueño. El lenguaje constructivo que adoptan en este tiempo se corresponde a los estilos cultos arquitectónicos en uso. Suelen responder, además, a proyectos unitarios para el conjunto de sus fábricas.

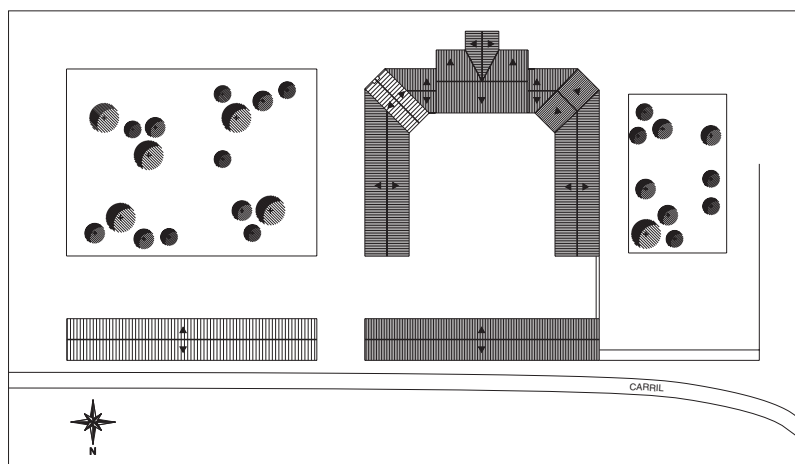
El Cortijo Colmenares, situado sobre un pequeño desnivel en una zona llana y encuadrado por dos grandes vías de agua, los ríos Guadalhorce y Campanillas, se asoma a uno de los paisajes más bellos de Málaga, la desembocadura del río, el valle y al fondo las montañas de Churriana, Alhaurín y Cártama. De una propiedad agrícola conocida con este nombre y entre los ríos Guadalhorce y Campanillas, existen noticias desde el siglo XVI. Así se conocía la zona principal del partido «Primero de la Vega», y así aparece en el



Patio y fachada interior con la torre mirador y la capilla.



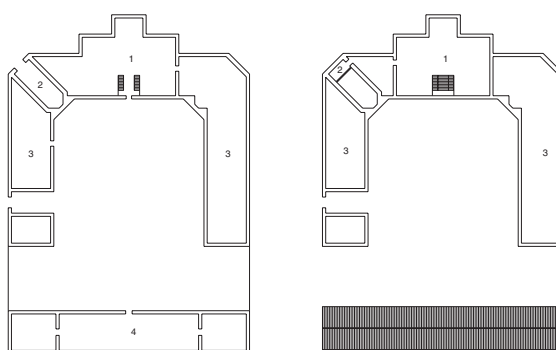
Nave del antiguo tinajo.



E 1:1.500

PLANTA BAJA
1 señorío; 2 capilla
3 antiguas cuadras
y pajares;
4 antiguo tinajo

PLANTA ALTA
1 señorío; 2 palco
3 antiguo pajar



«Libro de Composiciones» de 1581 del Archivo Municipal de Málaga: *Cortijo de Colmenares entre el soto y río de Guadalquebilexo [Guadalhorce] comenzando desde la línea del dicho Colmenares benyendo hazia Málaga lindando por mano derecha con el carril y sedazo hasta dar por baxo de la hoça que llaman de Pano de Cabeça ques del dicho Colmenares y por la parte de abaxo lindan las dichas tierras con el río de Campanillas dexando el soto y paso para los ganados a la mano derecha biniendo desde Malaga...* En el Catastro del Marqués de Ensenada de 1747 aparece como propiedad dedicada a cultivos de secano con vivienda. Antonio Ponz, en 1794 habla también de cultivos de secano, melonares y huertas en la zona, apuntando ya la posibilidad de canalizar las crecidas del río y convirtiendo sus márgenes en regadíos estables.

De esta vivienda y de sus elementos de transformación agrícola pertenecientes al siglo XVIII, parte debió conservarse en las obras del siglo XIX, cuando el edificio adopta la estructura y formas actuales. En estas fechas pertenecía a la familia Larios, que en un lenguaje historicista ecléctico construye los sectores de vivienda, ahora dominantes en el conjunto. El proyecto pudo deberse a algún arquitecto cercano a los Larios, como Diego Clavero y Zafra, que para entonces levantaba por encargo suyo el Asilo de las Hermanitas de los Pobres en la capital. Esta hipótesis se subraya además por las similitudes en el lenguaje formal existentes entre la fachada del Cementerio de los Ingleses, obra de Clavero y Zafra, y la capilla del cortijo. Tal vez, y como era costumbre también de esta familia, pudo tratarse de un proyecto traído de fuera de Málaga, y realizado por un maestro de obras local.

El edificio adopta una planta en «U» en torno a un patio interior abierto. Esta zona sería la más antigua de la construcción y la dedicada a las labores agrícolas. La nave longitudinal de tinaos, independiente y situada frente a la «U», cerraría el patio, dejando dos grandes entradas. Una segunda nave de tinaos se coloca a eje de la primera, pero aparece

separada del conjunto y tal vez sea de fecha posterior al siglo XIX. Los pajares y almacenes ocuparían los vértices de la planta, con dos alturas. El frente se dedica a señorío, y desde el patio sólo tiene un acceso secundario para carruajes y servicio. La fachada principal vuelca hacia el exterior, igual que la de la capilla, comunicada interiormente a través de un palco elevado con la segunda planta del señorío, y que asoma a este patio trasero por medio de un chaflán con dos óculos. En esta fachada secundaria al patio destaca una torre mirador que culmina el cuerpo central. Formalmente se asemeja a la de Cortijo Jurado, aunque está integrada con el resto de la fábrica de una manera más homogénea y con proporciones más armónicas.

La fachada exterior corresponde a la de una villa de recreo aristocrática con formas clásicas, con un cuerpo central que se adelanta y recrece en altura en el frente de fachada. En el centro, la portada se adelanta a su vez sobre una escalinata, con entrada sobre arco de medio punto resaltado, balcón central en el primer piso y frontón triangular clásico de remate. El interior alberga un relieve clásico y remata sus vértices con florones. La planta baja de todo este cuerpo es de paramento de sillería de obra rústica esgrafiada de líneas paralelas continuas. Los vanos se estructuran por medio de dos ventanas a cada uno de los lados y pareadas por planta, las del piso alto con molduras a manera de bocel que rematan con hojarasca en la clave.

La fachada de la capilla adopta un lenguaje neogótico, con arco apuntado y pequeña arquivolta y rematado en los vértices con doble contrafuerte y en alto por un óculo y una pequeña espadaña muy simple. Todo el frente exterior recoge una terraza con balaustrada abierta al mar y a la desembocadura del río Guadalhorce. En el lado izquierdo tiene una fuente adosada con rocallas, y en su frente podemos ver aún restos de un jardín romántico con esculturas y pequeños surtidores. La presencia de jardines barrocos, rococós y románticos en las haciendas y villas de recreo de esta zona de Málaga es bastante frecuente, con el máximo ejemplo en los extraordinarios jardines de la Hacienda del Retiro o del Conde de Villalcázar en Churriana.

El interior se ajusta a una vivienda de recreo de la alta burguesía o la nobleza, con una escalera imperial de doble rampa, hornacinas y nichos en las paredes, y decoración rica y ecléctica, la mayoría de estilo imperio. La estructura en muros es de mampostería y fábrica de ladrillo, y los forjados y cubiertas están reformados con viguerías y cerchas de madera nueva.



Detalle de la fachada principal del señorío.



A la izquierda, fachada exterior de la capilla.

A la derecha, interior de la capilla. Cabecera.

Fuentes: Archivo Municipal de Málaga, Leg. 3678, 1923-24, Cap. 50; *Libro de Composiciones*, 1581, fol. 24 v.; *Catastro del Marqués de Ensenada*, 1747; Padrones, Distritos rurales y colonias agrícolas, leg. 2.03; PONZ, Antonio: *Viage de España en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas...*, tomo XVIII trata de Cádiz, Málaga y otros pueblos de Andalucía, Madrid, por la Viuda de Joaquín Ibarra, 1794, pp. 240-242.

Cortijo Jurado

Málaga



ÁREA: bajo Guadalhorce
SITUACIÓN: 1052/4-3
USOS: en origen predominio residencial de recreo,
combinado con ganadero y cereal de secano.
En la actualidad sin uso

Cortijo Jurado pertenece al modelo de cortijo de llanura con sentido residencial y de recreo, que hemos visto en la ampliación decimonónica del Cortijo Colmenares. Responde a un plan unitario para toda la edificación y se construye de acuerdo a los gustos y lenguajes estilísticos en uso por la burguesía malagueña. De mediados del siglo XIX, pertenecía en origen a una rama menor de la familia Heredia, familia con intereses no sólo agrarios sino también industriales en el sector occidental de Málaga. Antes de esta fecha no aparecen noticias de ningún tipo de construcción ni de toponimia en este lugar que se puedan identificar con el actual Cortijo Jurado. En 1925 cambió la propiedad, y en los últimos años ha pertenecido a la familia Jurado.

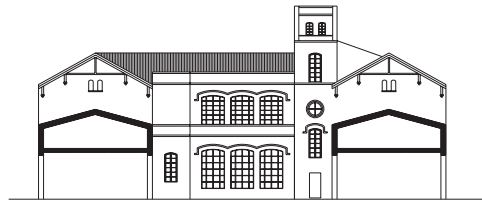
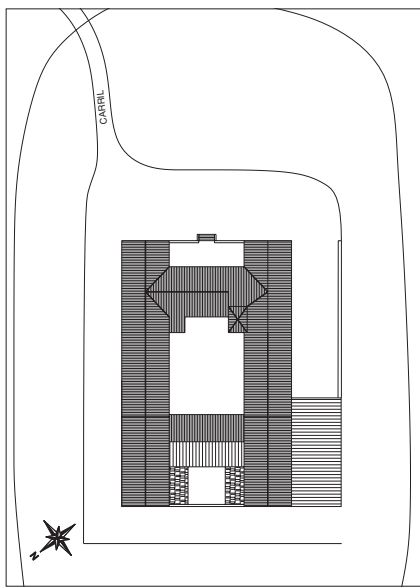
Su implantación en la planicie, sobre un altozano que domina este sector del valle del Guadalhorce, se traducirá arquitectónicamente en el alto mirador que domina la fábrica, adoptando una estructura cerrada y compacta en torno a dos patios: un primer patio con acceso a la vivienda de trabajadores, la capilla, cocheras y establos, además de un acceso secundario al señorío y un segundo patio de labor, con tres alas dedicadas a los animales de labor. El señorío tiene su acceso principal desde el exterior. La estructura de muros es mixta de mampostería y fábrica de ladrillo, y utiliza vigas, viguerías y cerchas para cubiertas inclinadas y forjados.

El lenguaje arquitectónico general es culto, en un estilo ecléctico historicista de rasgos góticos anglosajones. Este hecho no es extraño, debido a que la familia Heredia estuvo emparentada con otras, como los Loring y los Livermoore que en algunas ocasiones encargaron a arquitectos foráneos proyectos para sus posesiones en Málaga. Los grandes vanos



Fachada principal.





E 1:1.500

PLANTA BAJA

1 señorío; 2 cocina; 3 almacén de aperos; 4 capilla;
5 cochera; 6 cuadras

PLANTA ALTA

1 señorío; 2 cámara

dispuestos en ritmos terciarios, se resaltan con precercos que apuntan hacia un historicismo goticista, subrayado en la fachada principal y, sobre todo, en la capilla.

El eclecticismo general de la construcción se define en el primer patio y en la fachada, compuesta mediante el retranqueo de la portada entre dos alas que sobresalen, con un gran balcón corrido sostenido por ménsulas de perfil mixtilíneo y ventanas pareadas bajo precercos de arcos rebajados. Los motivos decorativos principales son hiladas de dente-llones que separan los tres niveles en altura. En las cubiertas a dos aguas destacan las buhardillas bajo los grandes vuelos de sus aleros. Aquí, el trabajo en madera tiende a motivos de crestería nórdicos, combinados en un eclecticismo muy del gusto de la época.

El elemento dominante es el gran mirador, de planta rectangular y cubierta plana que, inscrito en el centro de la fábrica, domina el conjunto e incluso el paisaje. Sus reminiscencias son de recreo, agrícolas y militares, con referencias en los miradores de países de menor solana, en las torres de defensa y en los palomares. Sus funciones son mixtas, tanto de recreo como agrícolas de transformación, sirviendo para esto último como secaderos en sus niveles más altos.

En la capilla se aglutinan elementos decorativos y artísticos. Estructuralmente ocupa parte del ala sur de la construcción, con entrada tanto desde el exterior del edificio como desde el patio central. Construida por entero en lenguaje neogótico se configura como una pequeña capilla de hacienda, en donde la espadaña tradicional se sustituye por un campanario sobre la portada, de planta cuadrada, con ventanas apuntadas y arco trilobulado que modifican la cubierta con los cuatro gabletes triangulares, a manera de un tejado de lima tesa y lima hoyo. En el interior, el lenguaje sigue siendo el neogótico, con arcos apuntados, gabletes y rosetones.

La función dominante de este espléndido conjunto, tan deteriorado, es la de residencia de recreo, a la que se añaden por extensión funciones de transformación agraria, principalmente relacionadas con los cultivos de secano. De sus piezas destacan los establos y tinaos, cuyas proporciones dan idea del número de animales de labor que podían albergar, junto con las grandes cuadras, ligadas al servicio del señorío.



Torre mirador desde el patio interior.



Zaguán de entrada desde el patio con el campanario neogótico de la capilla destacando del nivel de cubiertas.

Fuentes: Archivo Municipal de Málaga, Leg. 3678, 1923-24, Cap. 50.

Hacienda Santa Tecla

Málaga



ÁREA: bajo Guadalhorce

SITUACIÓN: 1067/1-1

USOS: olivar, con doble prensa de viga, y ganadero. Predominio a partir de finales del siglo XIX y principios del XX del residencial.

El antiguo municipio de Churriana, agregado a Málaga en 1905 como pedanía, ocupa la margen derecha del río Guadalhorce, desde las estribaciones de Cártama y Alhaurín. Secularmente ha sido un lugar rico en aguas de manantial y con una buena vega, mucho más fresco que Málaga y muy próximo a ella, por lo que desde el siglo XVII se instalaron aquí importantes haciendas y villas de recreo de la nobleza y alta burguesía de la capital. Esta tradición no se pierde en el siglo XIX, y de nuevo es el lugar elegido por la floreciente burguesía malagueña para construirse sus villas de verano, hecho que se continúa durante todo el siglo XX. Desde que Fray Alonso de Santo Tomás, obispo de Málaga del que se decía era hijo ilegítimo de Felipe IV, construyó su hacienda aquí en las últimas décadas del siglo XVII, este lugar ha sido el preferido para este tipo de edificios. A la hacienda de Fray Alonso, más tarde ampliada por los condes de Buenavista y por el de Villalcázar, podemos añadir La Cónsula, la Finca Monsalve, la Hacienda San Javier y la Hacienda Santa Tecla. Madoz, en 1850, las cita como villas de recreo, pero aún con alguna actividad agrícola subsidiaria: *Entre las que reúnen lo útil a lo agradable se distinguen primero la llamada del Retiro...; segundo la Cónsula, en cuyo costo no se tuvo en cuenta más que la satisfacción de un capricho...; tercero la de Ordóñez, que a la parte de recreo une la de utilidad por el mucho y buen limón que producen los plantíos de esta especie que tiene...* En el siglo XVIII, la mixtificación entre actividades recreativas y agrícolas era más equilibrada en estas fincas. Antonio Ponz, en 1794, describe para la del Retiro terrenos dedicados a los cítricos, pero también un gran número de olivos y viñas, al igual que para la desaparecida Hacienda de San Isidro o de Don Pedro Ortega Monroy.



Torre mirador y restos de la torre de contrapeso.



A este grupo de villas de recreo con dedicación a las actividades agrícolas pertenece la Hacienda Santa Tecla. Está situada en la zona baja del antiguo municipio de Churrriana, sobre una suave ladera. Se trata de una edificación compuesta por varias piezas separadas entre sí, entre las que destacan en la actualidad las dedicadas a uso residencial y de recreo, la vivienda señorial y los jardines interiores. Podrían datarse a finales del siglo XIX o en las primeras décadas del siglo XX, en un estilo que combina lo historicista con lo modernista, muy similar a otras villas que en esos momentos se construían en esta zona o en la fachada al mar del sector este de la capital, principalmente en el Limonar y en el actual Paseo de Reding-Paseo de Sancha.

Sin embargo, algunos indicios nos señalan que la función residencial no fue la única: a la entrada quedan restos de una torre de contrapeso de grandes proporciones con doble capilla, y muy cerca, una nave de molino de tracción animal con restos de un empiedro, a lo que se puede añadir algunas cuadras que se han conservado, y vestigios de almacenes. Todos estos elementos nos señalan la presencia de una almazara anterior a la actual construcción, que estructuraría la zona de transformación agrícola del viejo edificio. La actual vivienda del casero también podría pertenecer a este núcleo primitivo, además de una torre mirador con dobles vanos en la planta alta, en sintonía con las tipologías mixtas que hemos visto en este sector. Este hecho, además, se correspondería con el testimonio expuesto por Antonio Ponz, o con los cultivos y edificios de transformación que describe Madoz en 1850 para el antiguo municipio de Churrriana: *Productos: trigo, cebada, maíz, batata, aceite y legumbres; ganado lanar, cabrio...6 molinos en decadencia...* La actual vivienda pertenece a una ampliación posterior, que subyuga las funciones puramente agrícolas a lo testimonial, o a su desaparición absoluta.



Exterior de la vivienda.

Fuentes: CAMACHO MARTÍNEZ, R. (dir.): *Guía histórico-artística de Málaga*, Málaga, Arguval, 1997; PONZ, Antonio: *Viage de España...*, pp. 235-247; MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Málaga., Madrid, 1845-50, ed. facsímil Málaga, Valladolid Ámbito y Editoriales Andaluzas Unidas, 1986, p. 72; *Ibid.*, pp. 158-159.

Lagar de Chinchilla

Málaga

ÁREA: Montes de Málaga

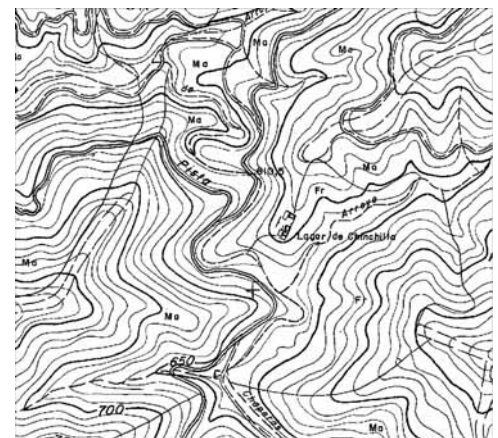
SITUACIÓN: 1039/2-1

USOS: viña, lagar con prensa de viga.

Posteriormente se adapta a la explotación del olivar y el cereal; actualmente en ruinas.

Junto con un nutrido conjunto de antiguos lagares, en su mayoría arruinados, el Lagar de Chinchilla se incluye hoy en los límites del Parque Natural de los Montes de Málaga. En la fecha de su expropiación, constituía, junto a los lagares de Santillana, Melgarejas y Juan Ramos, una propiedad unitaria, siendo la única finca que se reservó el propietario para su explotación. Con una implantación similar a todos los edificios de este hábitat, corona una loma en las cercanías de un arroyo sobre un terreno elevado y llano. En la actualidad no existe ningún camino que conduzca al edificio, teniéndose que llegar a él a pie tras cruzar un arroyo.

La documentación encontrada sobre este histórico lagar sitúa su primera fase constructiva en la década de 1840; en concreto el Registro de la Propiedad de 1843 lo describe así: (...) *Una hacienda de campo nombrada de Chinchilla, partido de Chaperla la de en medio compuesta de ciento noventa y siete fanegas de tierra con cuarenta y siete obradas de viña, arboleda, casa de lagar de pisar y vasijas (...)*. A esta primera fase constructiva corresponde el primer patio dedicado a vivienda, que se complementaría, para las labores de la uva, con un lagarillo o lagar de pisar de pequeñas dimensiones exterior y una prensa rudimentaria.





Restos del muro de cierre del jardín delantero.



Perfil exterior de la torre de contrapeso del lagar de viga.

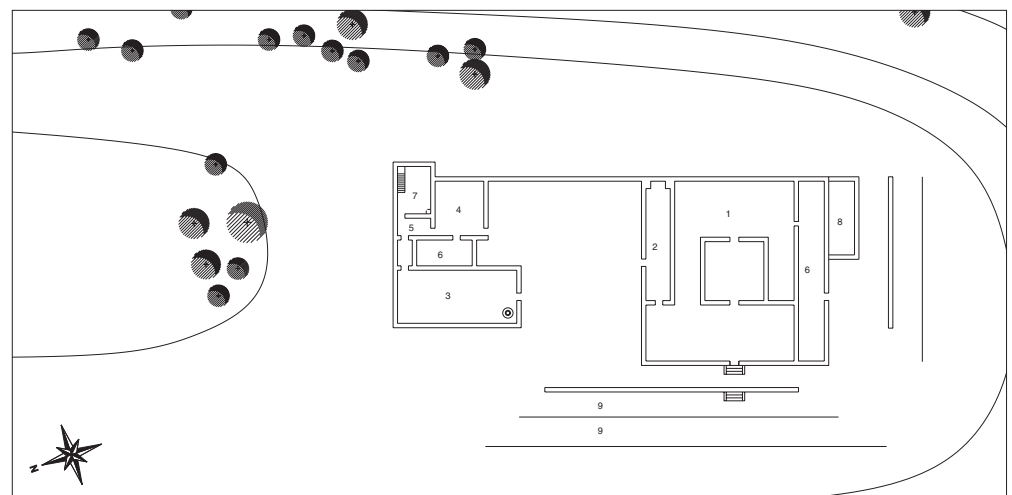


En una segunda fase constructiva, entre 1860 y 1870, décadas que se corresponden con las de mayor florecimiento de la economía del cultivo de la vid en esta zona, el edificio se amplió. En el Registro de la Propiedad, en 1864, se describe de la siguiente forma: *Hacienda heredad de viñas nombrada de Chinchilla (...) en el partido de Chapera la de en medio término municipal de esta ciudad, distrito judicial de la Merced, consta actualmente de doscientas cincuenta fanegas de tierra de secano, que en su mayor parte comprenden doscientas obradas de viña Pedro Ximén de mil cepas cada una con cuatro mil pies de olivo, y en su centro, casa de labor, otra de habitación, lagar de pisar, sus aperos y un gran almacén construido para vinos, y en todas las localidades agua propia de nacimiento. La casa se halla en el centro del expresado predio.*

En esta descripción debemos destacar dos aspectos que nos explican la organización arquitectónica actual del edificio. En primer lugar, el afianzamiento de la economía vinícola, con una dependencia para *lagar de pisar y sus aperos* y un *gran almacén de vinos*, que organizan el actual patio exterior y amplían el edificio hacia el noreste. En segundo lugar, la aparición en la finca del cultivo del olivar.

En la tercera fase constructiva, a partir de 1880 y tras la crisis filoxérica, el edificio se debe adecuar a la desaparición del cultivo de la vid, y adaptarse al cereal de secano y, fundamentalmente, a las labores de transformación de la aceituna. En un documento de 1885, se describen para el edificio *un rueda exterior y una era empedrada*, que indican cierta dedi-

- PLANTA BAJA
(Hipótesis de reconstrucción)
- 1 señorío; 2 nave de la prensa de viga; 3 bodega;
 - 4 molino de tracción animal; 5 despensa;
 - 6 cuadra; 7 cocina de trabajadores;
 - 8 aljibe; 9 jardín



E 1:1.000

cación cerealista, sin más repercusión que la puramente autoconsumista y para la alimentación de los animales. Las cuadras ocuparían el primitivo lagar. Además, el peso específico agrícola del olivar crece y se consolida.

En nuestro siglo, la finca se dedica a pastos para animales, algunas viñas y leguminosas, olivar y, sobre todo, el cultivo de rosas. La explotación olivarera, consolidada a partir de principios de siglo, suscitó la necesidad de una serie de elementos de transformación de la aceituna, por lo que creemos que el molino de aceite debe datar de esta época.

En la medida en que las ruinas nos permiten realizar una lectura certera, posee una disposición organizada en torno a dos patios, uno interior correspondiente a la vivienda del propietario, pero con accesos directos tanto a la zona de cuadras como a la de molino, y otro abierto al exterior, en torno al que se distribuyen las dependencias de transformación y almacenaje: prensa de viga, molino de tracción animal, bodega de fermentación. La estructura es mixta de mampostería y ladrillo, y la viguería, de madera, aunque apenas si quedan restos.

Fuentes: BLANCO SEPÚLVEDA, R.: *Un modelo de hábitat rural: el lagar de los Montes de Málaga*, Málaga, Diputación, 1997; MUÑOZ MARTÍN, M.: «Los Montes de Málaga», en *Jábega*, n° 37, 1982. Registro de la propiedad n° 9 de Málaga; Documentos de la 7ª división hidrológico-forestal de Málaga, del Archivo de la Agencia del Medio Ambiente de Málaga.

Lagar Cotrina

Málaga

ÁREA: Montes de Málaga

SITUACIÓN: 1053/1-1

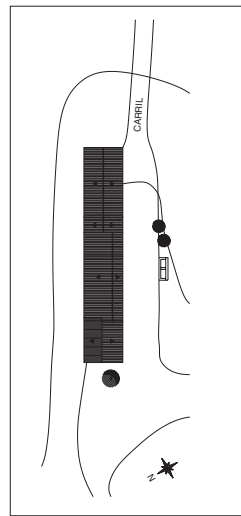
USOS: viña, lagar. En general se encuentra en mal estado, pero aún conserva la viga de prensado del lagar.

Durante la época de mayor florecimiento económico de la vid en la zona de Málaga, su cultivo y transformación se extendió también a la zona montañosa de la margen derecha del río Guadalmedina, tanto en el municipio de Málaga, como en los de Casabermeja y Almogía. Estos edificios son de menor entidad, y corresponden a la tipología más simple

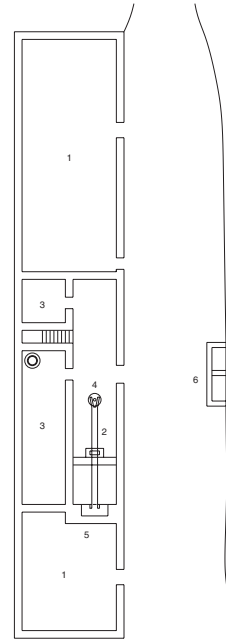


Fachada con el portón de acceso al lagar de viga.

PLANTA BAJA
 1 vivienda; 2 prensa de viga;
 3 bodega; 4 husillo; 5 torre de contrapeso; 6 fuente



E 1:1.500



E 1:600



Husillo de la prensa de viga.

del lagar de montaña de los Montes y de la Axarquía. A este tipo de edificación pertenece el Lagar de Cotrina. Asentado sobre una pequeña zona llana en una colina de fuertes desniveles, se halla en la actualidad incluido en un caserío semiabandonado.

El primitivo edificio se organizaba a través de un eje longitudinal adaptado al desnivel del terreno. Con dos alturas, la primera pieza albergaba la nave del lagar de viga, con acceso directo a través del portón de la fachada principal, y las bodegas de fermentación, que quedaban en la crujía posterior. En la actualidad queda la viga, y una tinaja semienterrada. La vivienda se desarrollaba en la planta superior.

El resto del caserío se adosa al lagar, con pequeñas viviendas independientes y cuadras, todo abandonado y en estado ruinoso. El muro de contrapeso para la viga hace de medianera con la vivienda principal del lado norte, y apenas si es visible al exterior por el nivel de cubiertas. De pequeño tamaño, en torno a 6 m, aún se conserva en buen estado, aunque muchos elementos aparecen como accesorios de las actuales cuadras. La estructura constructiva del edificio es mixta a base de muros de mampostería y fábrica de ladrillo en jambas, mochetas y refuerzos de esquinas. Los forjados son de madera y las cubiertas inclinadas de teja.



Viga de la prensa del lagar.

Lagar de Jotrón

Málaga

ÁREA: Montes de Málaga

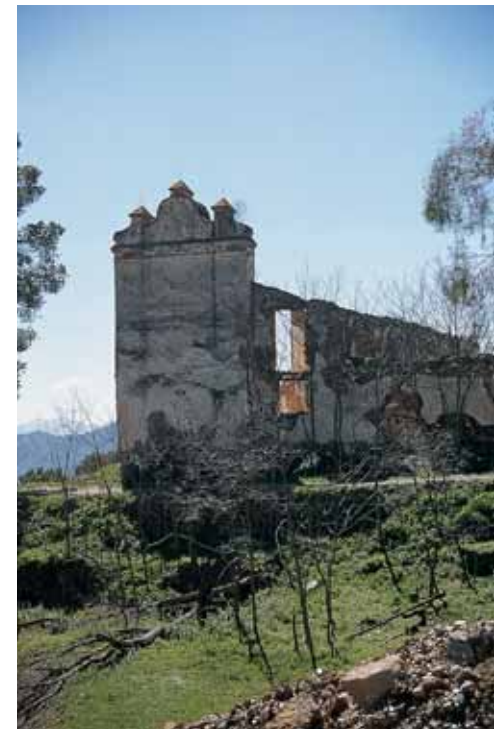
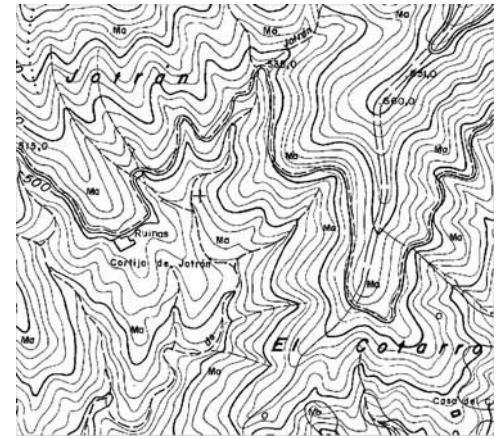
SITUACIÓN: 1053/2-1

USOS: viña, lagar con prensa de viga; incorporación posterior de instalaciones propias del cultivo del cereal. En ruinas.

De este lagar se conoce la fecha probable de construcción, 1775, lo cual lo convierte en uno de los ejemplos más tempranos del tipo de lagar característico de los Montes de Málaga. En la pendiente de una ladera de desnivel acentuado y cerca de un arroyo, sus impresionantes ruinas dominan el paisaje circundante con la majestuosidad de una reliquia del esplendor pasado. En el momento de su inclusión en el Parque Natural, la finca de Jotrón constituía la de mayor extensión de los Montes, con 289 hectáreas.

Su estado ruinoso, apenas si quedan en pie los muros perimetrales del edificio y algunos muros divisorios interiores, nos muestra un edificio que combina las dependencias agrícolas propias de un lagar vinícola con las de una vivienda periurbana de recreo del siglo XVIII. Su estructura y distribución, la organización en torno a un patio perfectamente regular, el ritmo armónico del uso de los vanos y las proporciones de las divisiones señalan una construcción realizada bajo un proyecto unitario y una concepción global del espacio y su compartimentación, frente a la adición orgánica propia de la arquitectura popular. El Lagar de Jotrón, en su ruina romántica, es importante y definitivo para señalar una característica propia de la arquitectura rural de los Montes de Málaga: la presencia de elementos decorativos cultos en construcciones populares de transformación agrícola. Ello denota la importancia socioeconómica de estos lagares para la burguesía malagueña de los siglos XVIII y XIX, adoptando soluciones artísticas elaboradas.

La tipología del edificio es la de los lagares de zonas montañosas. El lado sur está dominado por la gran nave de la prensa de viga, hoy desaparecida, que culmina con la alta torre de contrapeso, que debía sobresalir sobre los planos de cubierta. Al oeste, el alojamiento



Vista desde el carril de acceso, con el perfil destacado del muro de contrapeso.

PLANTA BAJA (hipótesis)

1 nave de la prensa de viga; 2 molino; 3 gañanía; 4 tinajo; 5 capilla; 6 vivienda del encargado; 7 cuadras; 8 bodegas; 9 horno; 10 habitación

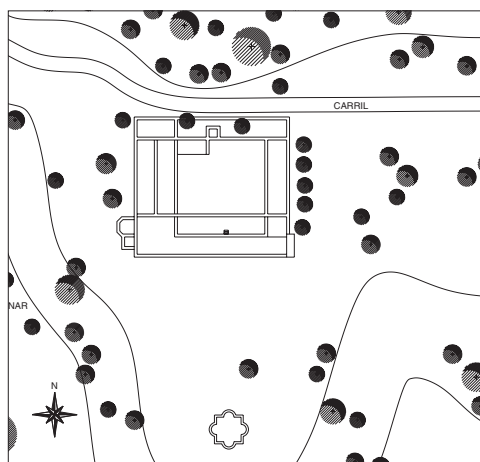


Interior de la nave de la prensa hacia el muro de contrapeso.

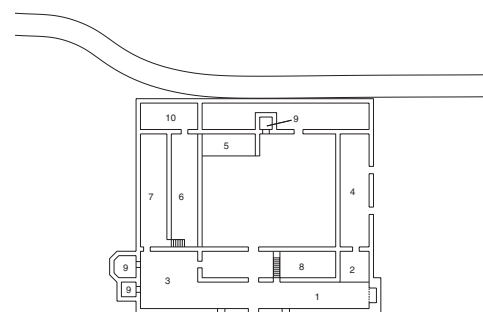


Restos de pinturas murales con un motivo alegórico femenino.

Fuentes: BLANCO SEPÚLVEDA, R.: *Un modelo de hábitat rural...*; CAMACHO MARTÍNEZ, R.: «Cuando Málaga no era blanca. La arquitectura pintada del siglo XVIII», en *Boletín de Arte*, nº 13-14, 1993, pp. 143-170; MUÑOZ MARTÍN, M.: «Los Montes de Málaga»,... MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*



E 1:1.500



E 1:1.000

de trabajadores, con sus características cocinas y hornos, de perfil ochavado, que sobresalen de los muros. El interior de esta nave está dividido en diversas estancias, que incluyen la bodega. Las naves oeste y este también tenían uso agrícola, una para tinajo y otra para cuadras, dominada ésta última por la presencia de la vivienda del encargado. El patio en su lado norte se ve invadido por la presencia de una capilla de pequeñas dimensiones y entrada y orientación inciertas. Las habitaciones del señorío, hasta siete, ocuparían la planta superior, con distribución radial al patio. En esta planta alta también aparecen un granero y un palomar.

La presencia del lagar de viga y de las bodegas, por un lado, y de los tinaos y cuadras propios del cultivo del cereal por otro, nos hablan de un uso agrícola doble o de una variación de la producción, característica del hábitat de esta zona. Elementos propios del olivar no aparecen, si bien los restos arquitectónicos que quedan son apenas indicios que no pueden descartar de forma definitiva la presencia de este cultivo.

Destacan la nave de la prensa de viga, el propio muro de contrapeso y las pinturas murales de los exteriores. El muro de contrapeso, construido en mampostería, de gran grosor y altura, sobresale del resto de la fábrica y presenta un perfil curvo en serliana mixtilínea coronado con tres prismas cúbicos a manera de almena o merlón cubiertos con chapitel rebajado. Este elemento, espectacular en su desnudez actual, unido a la presencia de hornacinas en los muros principales, e incluso a la propia forma de la alberca, de planta estrellada con alternancia de brazos curvos y rectos, señalan una relación directa con la arquitectura culta que se realizaba en estas fechas en la capital. Sin pretender una extrapolación exagerada, los perfiles mixtos y los juegos de ejes en ritmos armónicos primarios, además de la figuración arquitectónica de las pinturas murales, señalan una proximidad estilística con lo que José Martín de Aldehuela estaba realizando por estos años en Málaga. Las hornacinas aparecen pareadas sobre huecos adintelados y a eje con los distintos huecos transversales de la planta baja. Con cadencia rítmica primaria, estos huecos se presentan alternativamente adintelados y curvos, con arcos rebajados carpaneles. En cuanto a las cubiertas, los indicios que presentan las ruinas indican un sistema tradicional de techados con tejas a dos y cuatro aguas. En la capilla, los restos de muro presentan atisbos de arranques de bóvedas.

Hay que señalar los restos de pintura mural que quedan en el exterior de la fachada principal. Se trata de un ciclo alegórico con figuras femeninas que representan las cuatro estaciones del año. Están realizados en grisallas de tonos ocres y verdes. Su similitud formal con las de la Casa del Administrador del Perchel malagueño permiten especular, de nuevo, sobre una autoría cercana a círculos artísticos de la capital. Además, los tres huecos de la fachada principal se adornaban con pinturas de elementos arquitectónicos, volutas jónicas, pilastras mixtilíneas y pilares en perfil, que subrayan una presencia artística importante en un edificio de transformación agrícola.

Lagar lo Rute

Málaga

ÁREA: Montes de Málaga

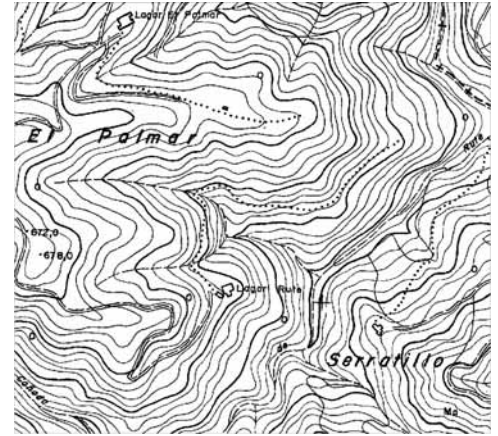
SITUACIÓN: 1039/3-4

USOS: viña, lagar con prensa de viga; luego adaptado a la explotación del olivar, con una almazara hidráulica, y del cereal. En mal estado.

El tercer tipo de lagar de montaña característico de los Montes de Málaga es una construcción que se desarrolla a través de un eje longitudinal, lo que permite una adición constante de nuevos elementos según las necesidades de transformación agrícola. El Lagar de Rute o de «Lo Rute», pese a su actual estado de abandono y ruina, permite una lectura espacial, funcional y estructural que sirve para definir la tipología más común del hábitat tradicional malagueño de Los Montes, asociado siempre a pequeñas parcelas dedicadas exclusivamente a la uva hasta el último tercio del siglo XIX y, tras la crisis de la filoxera, a una explotación de subsistencia mixta. Se desarrolla sobre la cima de una pequeña colina, en una zona llana, cerca de un curso de agua, y con fuertes pendientes en las laderas de ésta.

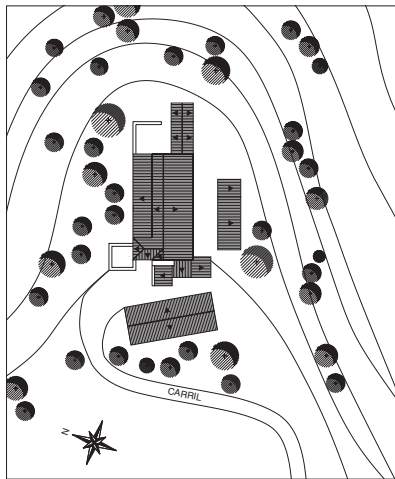
El núcleo primitivo del edificio se articula en torno a la nave de la viga, mucho mayor que la del Lagar de Torrijos, con más de 10 m de largo. Dos naves laterales, divididas y comunicadas por el centro, sirven de gañanía y de bodega, con más de 12 tinajas. En el centro, una escalera conduce al piso alto dedicado a habitación. No existe fachada principal sino muro de entrada, lo que nos da una idea de la dedicación casi exclusiva a la producción agrícola y el escaso uso residencial.

A este núcleo primitivo, se adosan nuevas dependencias que se desarrollan a ras de suelo o se adaptan a los desniveles del terreno, dependiendo de las necesidades y de los cambios de cultivo y explotación. En la zona del muro de contrapeso se añaden tres habitaciones de aperos y cuadras. Al norte, corrales, cuadras y almacenes, y, frente a la entrada principal, otro alojamiento de trabajadores dividido en tres estancias.



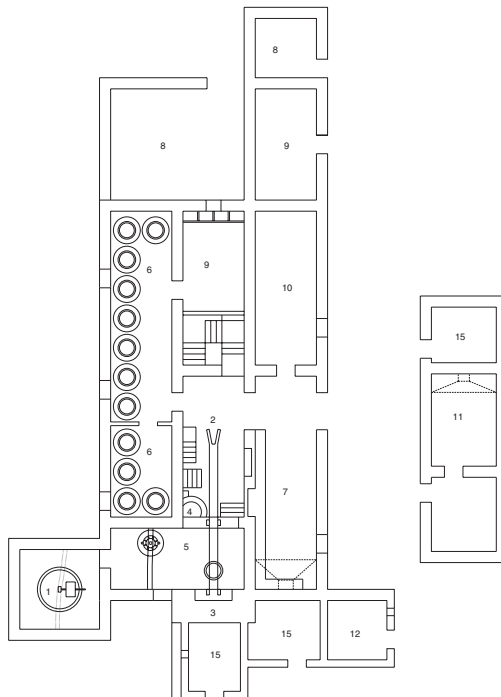
Fachada del edificio principal y del alojamiento de trabajadores.

Exterior desde el carril de acceso, con la torre de contrapeso de perfil semicircular.



PLANTA ALTA
1 vivienda del propietario; 2 almacén; 3 pajar; 4 cámara

E 1:1.500



PLANTA BAJA
1 molino de tracción animal; 2 prensa de viga;
3 torre de contrapeso; 4 pozo de decantación;
5 prensa hidráulica; 6 bodega; 7 cocina; 8 corrales;
9 cuadra; 10 habitación; 11 habitación de los caseros;
12 almacén de aperos; 13 almazara;
14 bodega de aceite; 15 almacén

E 1:400



Restos de la prensa.

Con la introducción de los nuevos cultivos tras la crisis, la solución aquí será el mantenimiento de la zona dedicada a la uva, sin apenas transformaciones en la fábrica más antigua, y la construcción de una nueva edificación para la aceituna, con un molino de tres rulos de tracción animal y una prensa hidráulica, hoy desaparecida. La bodega de aceite es también independiente y se integra en esta nueva edificación. Esto no impide que la prensa de viga pudiera utilizarse a su vez para la extracción de aceite, dadas sus dimensiones, y que sirviera no sólo a esta finca sino a la producción de otras cercanas. La mixtificación funcional es absoluta, a raíz de la crisis del monocultivo de la uva y el paso a una economía de subsistencia que dio especial impulso al olivar. Los edificios debieron

adecuarse a este cambio, y en ejemplos como éste, la conservación de las primitivas instalaciones de transformación a las que se añaden otras, con dependencias de nueva planta, señalan cómo la historia económica y de los cultivos es en muchos casos la clave para la comprensión y explicación de los restos arquitectónicos de un hábitat rural tan degradado como el de los Montes de Málaga. El molino para el cereal, tercer cultivo que complementa la producción agrícola de subsistencia en la zona, se añade a la edificación por el lado norte. Es, por tanto, la adición funcional de los espacios productivos la característica principal del grupo de lagares en el que se encuadra el de Jotrón.

Toda la estructura constructiva de los edificios es de muros de mampostería y los forjados y cubiertas inclinadas de vigería de madera, con teja curva a dos y tres aguas. Las cumbreras están construidas con tejas vidriadas, alternando en blanco y verde. El muro de contrapeso de la viga no sobresale del nivel de cubiertas, y al exterior únicamente se adivina por su perfil curvo de medio punto, que lo relaciona con los muros de contrapeso del este de la provincia, principalmente de la zona del interior de la Axarquía.

El resultado general es una construcción sencilla, funcional, con un aspecto de volúmenes cúbicos de gran simplicidad. Las proporciones de la viga y el número de tinajas que forman las bodegas, así como los edificios independientes dedicados a la transformación de la aceituna, subrayan la importancia que debió tener el Lagar lo Rute en esta zona septentrional de los Montes y lo vinculan directamente con los sistemas de producción de la Axarquía alta.



Restos del molino de cereal.

Fuentes: MUÑOZ MARTÍN, M.: «Los Montes de Málaga»...

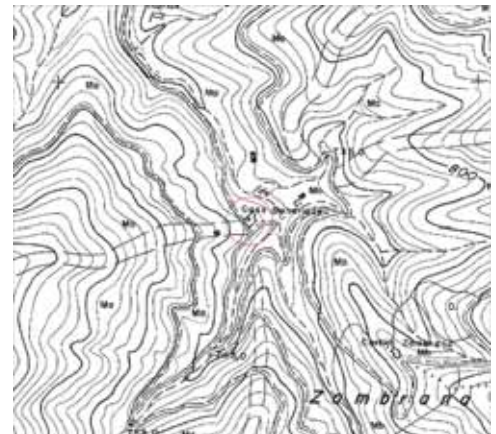
Lagar de Torrijos

Málaga

ÁREA: Montes de Málaga

SITUACIÓN: 1053/2-1

USOS: viña, lagar con una viga que aún se conserva; posteriormente se incorpora el olivar, con una almazara hidráulica y, en menor medida, el almendro y el cereal de secano. Actualmente rehabilitado para centro de recepción del Parque Natural de los Montes de Málaga y casa de guarda.

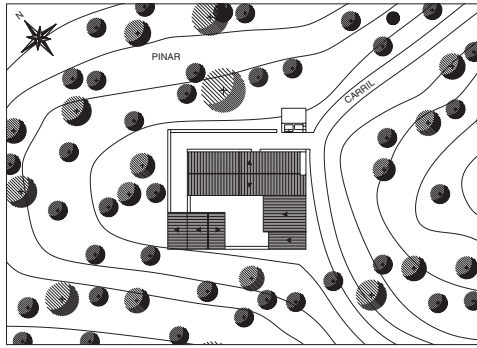


El Lagar de Torrijos, también conocido como Casa Benefique al incluirse actualmente en la finca los terrenos de esta casa ya desaparecida, constituye un buen ejemplo del lagar característico de los Montes de Málaga, dedicado en su origen exclusivamente al vino, frente al de la zona de la Axarquía que combina los trabajos de transformación de la uva en vino con la preparación de la uva pasa. El edificio ocupa una pequeño altozano en una ladera sin excesivo desnivel cerca de un valle, con fachada a un primitivo camino hoy convertido en carril asfaltado. Perteneció a la Consejería de Medio Ambiente, que lo ha rehabilitado modificando en parte su distribución y su aspecto decimonónico.

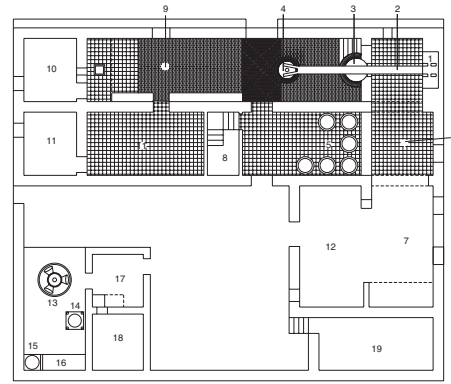
Es un magnífico exponente del hábitat de los Montes de Málaga surgido durante la expansión agrícola y burguesa de la primera mitad del siglo XIX, asociado a una pequeña parcela agrícola, de 40 hectáreas al integrarse en el Parque Natural, en donde se cultivaba la vid y se transformaba la uva en vino, y cuyos propietarios o arrendatarios no comercializaban directamente este producto, sino que lo vendían a las grandes bodegas de la capital para su comercialización, uno de los motores del auge de la capital en el pasado siglo.

PLANTA BAJA

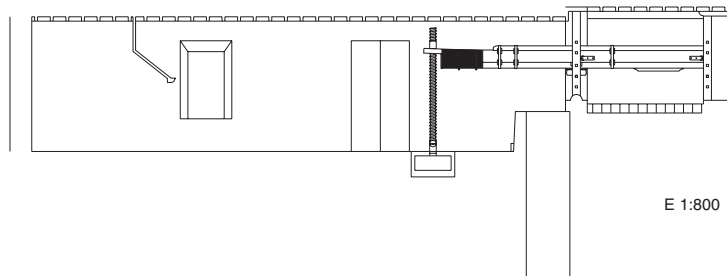
- 1 torre de contrapeso;
- 2 prensa de viga;
- 3 pozo de decantación;
- 4 husillo; 5 bodega;
- 6 lagar de pisar;
- 7 habitación reformada;
- 8 acceso a vivienda;
- 9 cocina de trabajadores;
- 10 despensa;
- 11 bodega;
- 12 antigua cuadra;
- 13 molino de aceite;
- 14 prensa hidráulica;
- 15 caldera; 16 pozo de decantación;
- 17 cocina;
- 18 horno; 19 almacén de aperos



E 1:1.500



E 1:400



E 1:800

Fachada con el perfil del muro de contrapeso.

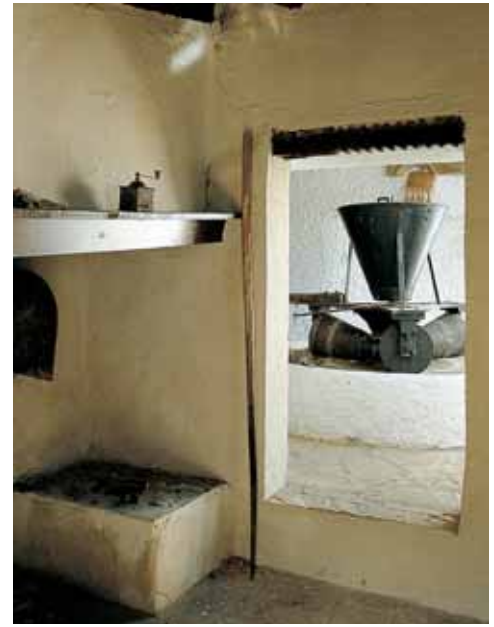


Es por tanto un edificio que ilustra, para la arquitectura rural de montaña, la bonanza económica de Málaga en el XIX asociada a la uva y la pasa, principalmente.

Se trata de una construcción en «L», con distribución muy funcional y crecimiento progresivo y orgánico, según las necesidades y variaciones de los cultivos. En origen, la planta alta estaría destinada a vivienda y la planta baja a las labores de transformación agrícola. Las modificaciones de la primitiva fábrica tuvieron lugar tras la crisis de la filoxera, que introdujo un cambio de cultivos en el que el olivar ocupó una posición dominante, complementándose con el almendro para las zonas de mayor desnivel y el trigo para las llanas, y recuperando, aunque sólo en parte, la uva. Así, se construyeron dos alas más en el patio trasero para alojar la prensa de la aceituna, el molino aceitero y las bodegas. Se creó de esta forma un edificio cerrado en torno a un patio irregular de planta única, a excepción del edificio primitivo, que conserva una planta superior de vivienda.

Como consecuencia de la especialización arquitectónica en las labores de transformación agrícola se aprecian pocos elementos decorativos o cultos, como los del Lagar de Jotrón, más antiguo. No se observan ni señorío ni capilla, prevaleciendo los elementos de la fábrica que, funcionalmente, tienen mayor importancia en los procesos productivos y de transformación de la uva: la viga del lagar, el muro de contrapeso, la bodega de fermentación y el lagar de pisar. Sus dimensiones condicionan la nave principal, longitudinal y de mayor altura, organizándose el edificio a partir de ésta según las necesidades funcionales.

La estructura y los materiales empleados son típicos de este hábitat rural: muros exteriores de mampostería ordinaria, argamasa de barro y cal, enfoscados y enjalbegados, cubiertas simples de teja, con techos a dos aguas y solería de barro cocido. Los huecos no tienen ninguna composición rítmica y son de muy distintas dimensiones, tanto para ventanas como para puertas y balcones. Únicamente destacan algunos elementos con cierto valor decorativo, como un pequeño reloj de sol realizado en mármol blanco, que hoy se encuentra sin cumplir su misión en el patio interior y que probablemente en el pasado estuviese en la fachada principal o, como afirma Rafael Blanco Sepúlveda, en la confluencia de las fachadas principal y lateral izquierda, con una lógica orientación hacia el sur.



Vista del molino de aceite desde la cocina.



Detalle de la cabeza de la viga y de la capilla, hueco donde se introduce.



Nave de la prensa de viga.



Bodega de fermentación con tinajas semienterradas.



Nave de la prensa desde el cocinón.

Lagar de pisar, actualmente transformado.

También podemos encontrar ciertos valores estéticos en la fuente exterior y en la alberca o abrevadero para animales, que, pese a su funcionalidad, adopta una forma elaborada en torno a cuatro altos pilares rematados en pirámide rebajada y con entramado de madera, probablemente para acoger una parra que la cubriera. Su fecha de construcción, según aparece en una lápida, es 1849.

Ni la fachada principal ni el muro de contrapeso escapan a su funcionalidad para adoptar soluciones más elaboradas. La fachada, longitudinal, sigue el largo de la nave de la viga hasta alcanzar la cocina. Sin ninguna estructura rítmica, se articula por medio del vano de la puerta principal en el centro, dos ventanas a cada lado en la planta baja y una serie de balcones a distintas alturas en la planta alta. Está enfoscada y enjalbegada. El muro de contrapeso, en fábrica de mampostería enfoscada, sobresale escasamente un metro del nivel de cubiertas, y su perfil triangular se remata en teja árabe a dos aguas.

El interior recoge diversos elementos propios de la transformación agrícola a la que se dedicaba el edificio. La viga, datada en 1843, se conserva perfectamente y hoy día aún se usa para la prensa de la uva que se produce en las fincas aledañas. Está construida en su interior en pino y recubierta en ciprés, al igual que el husillo de la piedra de contrapeso. Posee una longitud de 8 m y un grosor de 80 cm. El lagar de pisar se mantiene perfectamente, duplicándose en la segunda nave. Las bodegas de vino conservan seis tinajas datadas también en la mediación del siglo XIX con distintos sellos de fabricantes. Aquí se producía la fermentación tumultuosa del vino y su almacenado, hasta que se vendía a alguna bodega de la capital. También se conserva una estrujadora de uva, de finales del siglo XIX, construida en hierro y madera de encina, que sustituirá tras la crisis de la filoxera el pisado de la uva en el lagar de pisar, debido a la disminución de la producción.

Asimismo los elementos de transformación de la aceituna, posteriores a la crisis y a la modificación de los cultivos, se conservan perfectamente y están estrechamente relacionados con el auge industrial de Málaga de finales del siglo XIX. A excepción de las alpechineras, que se encuentran en el exterior del edificio, el resto se ubica en las antiguas cuerdas, ampliadas tras el cambio de cultivo y la introducción del olivar en la producción de la finca. El molino de aceite, de tres rulos y con tracción animal, es de mediados del siglo XIX. La prensa es de piqueta o de breva, y tiene una datación algo posterior. Está construida en hierro y acero en la fábrica de Ruperto Heaton, en el barrio de Huelin de Málaga. La caldera para el agua es también de finales del siglo XIX.



Fuentes: BLANCO SEPÚLVEDA, R.: *Un modelo de hábitat rural...*; JUSTICIA SEGOVIA, A. y RUIZ SINOVA, J. D.: *Especialización agrícola y desarticulación del espacio. La viticultura en Málaga durante el siglo XIX*, Málaga, Diputación, 1987; MUÑOZ MARTÍN, M.: «Los Montes de Málaga»,...

Molino de Sedella

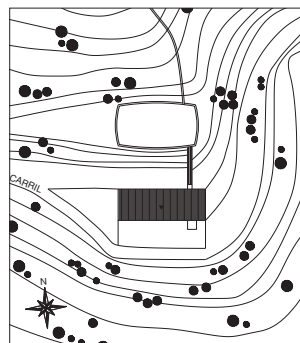
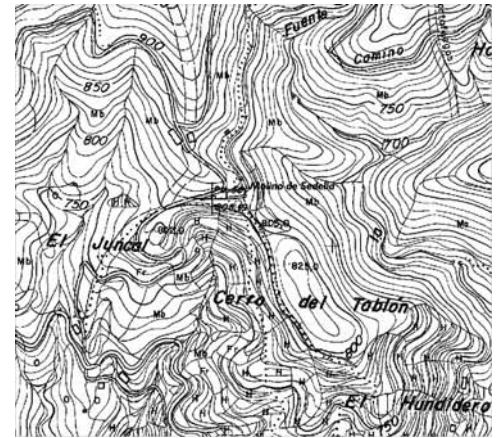
Sedella

ÁREA: Axarquía
SITUACIÓN: 1040/2-4
USOS: molino harinero hidráulico,
reconvertido en museo.

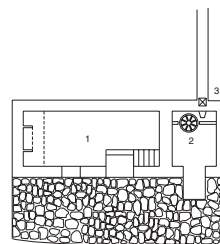
Situado en las cercanías del casco urbano de Sedella, en las faldas de una colina de fuertes pendientes, se trata de un antiguo molino harinero, de pequeña entidad, abandonado y posteriormente rehabilitado por el ayuntamiento para su uso museístico como salvaguarda y memoria de la cultura y la tradición popular del municipio.

En la obra del molino se distinguen dos elementos independientes: por un lado el cubo o torre de descarga y, en una zona más baja, el molino propiamente dicho. La pieza principal y dominante es la torre de descarga, con una escala que supera al molino. Está alimentada por medio de una acequia que parte de un arroyo cercano, y a su vez, un acueducto sobreelevado. El interior del molino se divide en dos alturas. La planta baja está ocupada casi en su totalidad por una estancia sin uso concreto y la sala de molienda, con la rueda. La planta alta se divide en dos dependencias, una de ellas granero.

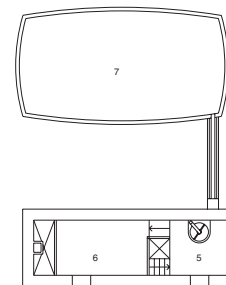
Este tipo de molino hidráulico se ha recogido como representación de un grupo de edificaciones que, si bien han de situarse en los límites de este estudio, forman parte del conjunto de arquitectura rural dispersa más frecuente en la zona. El de Sedella conserva en perfecto estado toda la maquinaria original en su interior y llama la atención por la articulación sorprendente y desproporcionada de sus componentes, en especial la torre de descarga, que con su masa y altura, domina el paisaje de la colina. En cuanto a la estructura constructiva, mantiene los muros de mampostería originales, mientras que la estructura horizontal es de madera de reciente factura. La solería ha sido reconstruida con piezas de barro usadas.



E 1:1.000



E 1:400



PLANTA BAJA
1 estancia;
2 rueda de molino;
3 torre de descarga

PLANTA ALTA
4 acequia y acueducto;
5 prensa; 6 granero;
7 aljibe

Cortijo Capitán

Torrox



ÁREA: Axarquía

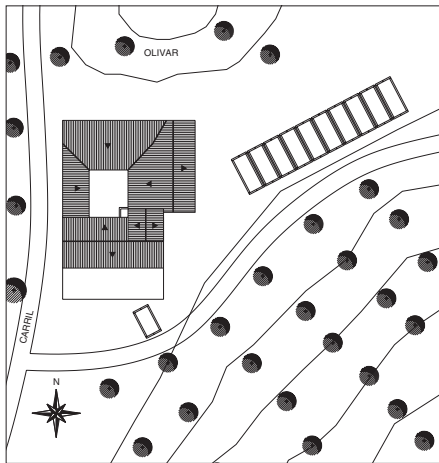
SITUACIÓN: 1054/3-1

USOS: desde sus inicios, mixto de viña, para producción de vino y pasas, y olivar con almazara hidráulica.

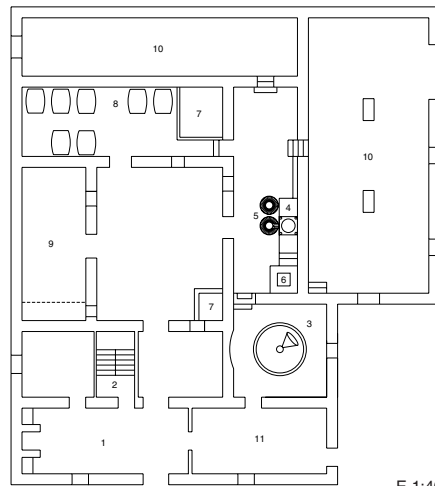
Uno de los casos más interesantes de mixtificación funcional y de explotación de toda la provincia de Málaga lo encontramos en el Cortijo Capitán. Se trata de un edificio excepcional que ilustra la capacidad de respuesta de las explotaciones agrarias a los retos de la diversidad de cultivos y, al mismo tiempo, los sistemas de adaptación de las arquitecturas a éstos, sin variar en lo esencial los hábitats tradicionales. Y todo ello dentro de la más pura arquitectura popular rural, sin influencias o contaminaciones de sistemas cultos ni elementos formales desarrollados en lo urbano. Desde su denominación hasta su implantación, todo nos indica que nos encontramos con un edificio «mixto». Se le nombra como «cortijo» y no lagar o molino, como ocurre con el resto de los edificios de la comarca. Sin embargo, la implantación corresponde a la de un puro lagar de la Axarquía, dominando un altozano, en una de las laderas de solana de una colina de fuertes pendientes. No se trata de la readaptación de un edificio funcionalmente asociado al vino al nuevo cultivo del olivar, sino de un mestizaje original entre un cortijo de olivar y un lagar de viña.

El análisis detallado del interior demuestra lo que los indicios exteriores señalaban. Todo el edificio se articula en torno al patio central, con dos alturas en el cuerpo delantero de la fachada y en el oriental, resolviendo con gran habilidad el desnivel del terreno y articulando las zonas de transformación con las de vivienda en ambas plantas. Entre el ala sur y la fachada se encuentra el cuerpo de vivienda, con una escalera interior de comuni-





E 1:1.000



E 1:400

PLANTA BAJA

- 1 vivienda; 2 acceso a la planta alta; 3 molino de tracción animal;
- 4 prensa hidráulica;
- 5 pozos de decantación;
- 6 caldera; 7 lagar de pisar; 8 bodega;
- 9 secadero de pasas;
- 10 almacén;
- 11 almacén de pasas

cación. Al fondo, los almacenes y bodegas. A la derecha, la almazara con la prensa hidráulica y el molino de tracción animal. A la izquierda, un secadero de pasas interior. Por último, el ala derecha está recrecida con un cuerpo de dos alturas que funciona como gran almacén de pasas, lo que da idea del volumen de producción de este cortijo. En el patio, en el ángulo inferior derecho, y junto a la bodega, en un desnivel entre la almazara y ésta, se ubican dos lagares de pisar uva, mayor el interior que el exterior.

Este esquema nos ilustra el sistema de funcionamiento de este organismo puro de producción y transformación de distintos productos agrícolas. El aceite, en un sector concreto del edificio, a la derecha, unificando la zona de prensa con la de molienda por medio de una pequeña escalera interior. Aquí aparecen la prensa hidráulica, sendos pozos de decantación y la caldera. La pasa, en el exterior con los paseros y en el interior con un secadero de pasas que funciona a través de grandes bandejas metálicas superpuestas a las que se aplica calor por medio de una caldera o estufa, además de los distintos almacenes, en otro sector concreto, a la izquierda. El vino, por medio de dos lagares de pisar, de menor tamaño e importancia, ocupan el eje central del edificio, y redondean la tríada productiva de este cortijo: aceite, pasa y vino, éste último con menor incidencia.

La vivienda, que sigue un esquema muy común en la zona, ocupa el sector delantero del edificio en dos plantas: una gran cocina en la planta baja, y en la planta alta, distintas estancias, de la que destaca la central, con una pequeña chimenea, alacena de fábrica y pila de barro embebida en el alféizar de la ventana. La fachada es simétrica, con tres vanos en la planta baja, portón central y dos ventanas con rejería, que se corresponden en la planta alta con un balcón central y dos ventanas cuadradas, también enrejadas. La estructura edificatoria general es de muros de mampostería y los forjados y cubiertas inclinadas de viguería de madera. En las cubiertas pueden observarse tejas vidriadas en cumbresas y limatesas.

Fuentes: JUSTICIA SEGOVIA, A.: *La Axarquía malagueña y la costa oriental. Dos espacios agrarios contrapuestos*, Málaga, Arguval, 1988; RUEDA GARCÍA, F.: «La pasa: una agricultura de tradición milenaria», en *Narria*, 73-74, 1996, pp. 17-26.

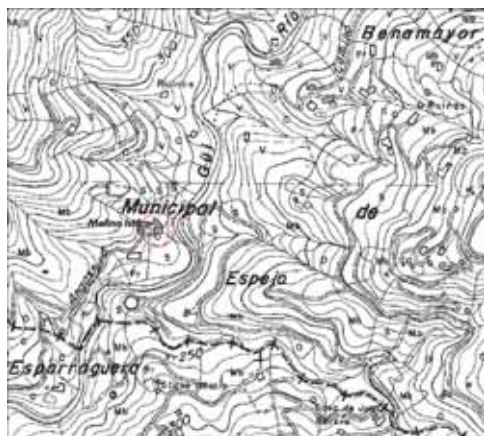


A la izquierda, prensa situada en la nave de la almazara.

A la derecha, cocina.

Molino Isidro

Torrox



ÁREA: Axarquía
SITUACIÓN: 1054/3-2
USOS: en origen olivar, con almazara hidráulica.
En la actualidad, segunda residencia.

Situado a orillas de un arroyo, en un profundo valle de fuertes pendientes, el Molino Isidro nos ilustra la presencia del olivar en una zona agrícola tradicionalmente dominada por el monocultivo de la vid. Probablemente su cronología pueda datarse a finales del siglo XIX o principios de nuestro siglo, durante la readaptación de los cultivos de esta zona, tras la crisis de la filoxera. Este hecho se subraya por la ausencia de prensa de viga, que se sustituye por una moderna prensa hidráulica combinada con un molino de tracción animal.

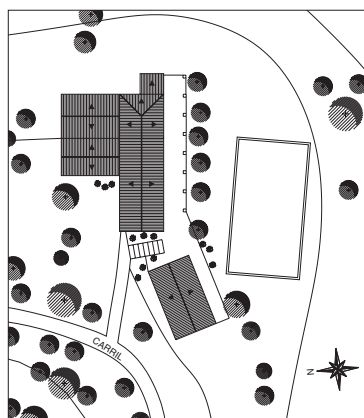
No hay ningún elemento característico del cultivo de la vid, ni de la conversión de la uva en pasa, cuya aparición aquí, en el fondo de un valle entre altas colinas y casi en permanente umbría, sería excepcional y poco probable. Por tanto, se trataría de un edificio dedicado al olivar, sin la huella de otros cultivos, pero en una zona de dominio absoluto del cultivo y transformación de la uva. También podría tratarse de un edificio cuya prensa y molino de aceite servirían no sólo a esta finca sino a la producción de otras cercanas, o, incluso, que no tuviera ningún terreno asociado y sirviera únicamente de almazara pública. En la actualidad, el conjunto de edificios que constituyen Molino Isidro ha sido rehabilitado como vivienda residencial de recreo, por lo que la lectura de la construcción original ha sido dificultosa.

Las dos construcciones independientes y distantes del molino, en los lados sur y este, pertenecen a ampliaciones de la vivienda tras su reconversión y probablemente no formarían parte del edificio primitivo. Se trata de una edificación con doble altura en «L», con un ala destinada a vivienda y otra a molino. La vivienda ocuparía también la segunda planta del ala de servicio, en el piso alto del almacén y bodega. Ambas partes, conectadas entre sí, mantienen accesos exteriores independientes desde la fachada al río. La nave del molino tiene una distribución tradicional de almazara muy precisa: en una sala, el molino de tracción animal, con el empiedro, y en la siguiente, la prensa hidráulica y las alpechineras con salidas al exterior. En una esquina, un hueco de chimenea indica el lugar donde se calentaría el agua para servicio de la prensa. Las bodegas inferiores no conservan tinajas primitivas. En cuanto a la estructura, se compone a base de muros de mampostería y cubiertas inclinadas con vigería de madera.

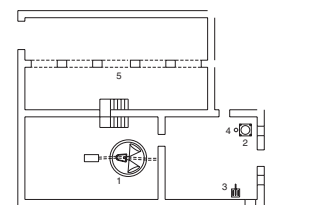
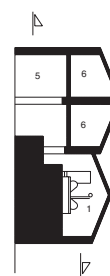


Fachada del ala de la vivienda.

PLANTA Y SECCIÓN DEL LAGAR Y LA BODEGA
1 molino de tracción animal; 2 prensa hidráulica;
3 bombín manual; 4 pozo de decantación;
5 bodega; 6 vivienda



E 1:1.500



E 1:600

Hacienda del Conde

Vélez Málaga

ÁREA: Axarquía
SITUACIÓN: 1053/4-3

USOS: viña, producción de pasas.
En la actualidad sin uso agrícola, asociado al sector
turístico residencial.



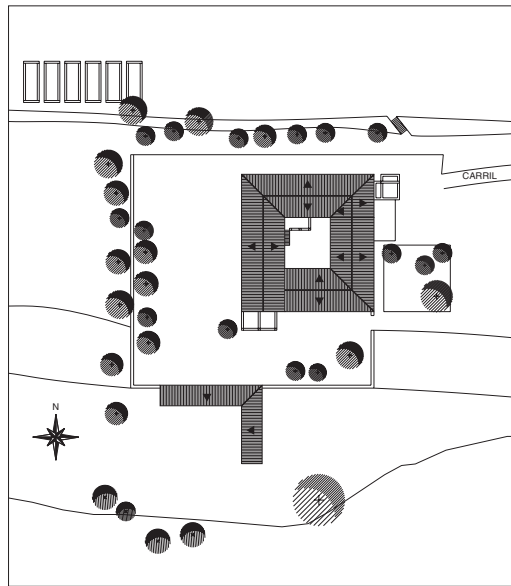
Dentro de la tipología de los caseríos asociados a la producción de pasas, de planta cerrada en torno a un patio, se encuentra la Hacienda del Conde. Ubicado en un suave desnivel, muy cerca del mar, en este edificio predominan las funciones residenciales sobre las de transformación agrícola.

La construcción se organiza en torno a un patio de forma regular: la residencia de la propiedad ocupa uno de sus lados, volcando su acceso principal y la orientación de sus dependencias hacia el jardín exterior. La conexión con el patio interior, dedicado a labores agrícolas y de almacén, se realiza únicamente a través de una escalera que invade su espacio y conecta con el cuerpo crecido de los dormitorios. El tinajo, la vivienda del casero y las dependencias de los trabajadores, hoy convertidas en almacén, cierran los lados del patio interior. Independientes a la edificación principal se encontraban los paseros, a una cota más alta, hoy desaparecidos, dormitorios de trabajadores, exteriores al murete del jardín delantero, y una fuente, que servía también de abrevadero de bestias.

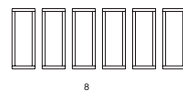


A la izquierda, fachada principal con detalle del porche.

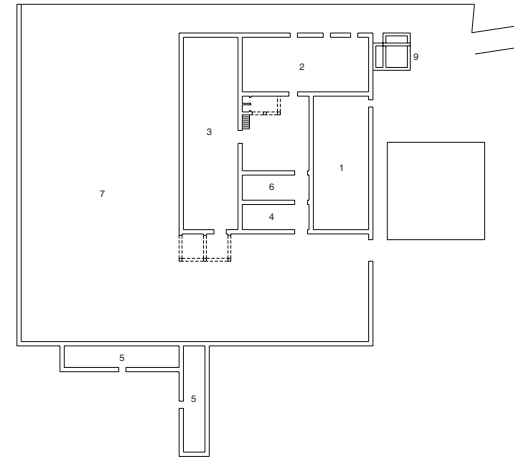
A la derecha, patio interior con las escaleras de acceso a la planta alta.



E 1:1.500

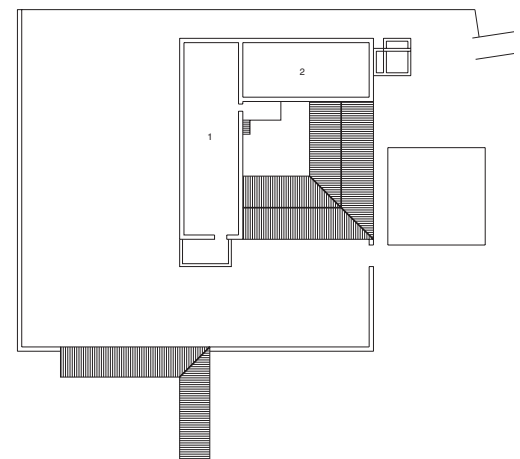


8



E 1:1.000

PLANTA BAJA
 1 vivienda del encargado;
 2 cuadras; 3 señorío;
 4 cocina de los
 trabajadores;
 5 dormitorio de
 los trabajadores;
 6 almacén de aperos;
 7 jardín; 8 paseros
 desaparecidos; 9 fuente



PLANTA ALTA
 1 señorío; 2 pajar

La fecha de construcción del edificio, según una placa de cerámica que preside la fachada principal, es 1885, posterior a la crisis de la filoxera. Las terrazas corridas del primer piso del señorío, al exterior y al interior del patio, y la que se extiende por la fachada principal, a manera de porche con dos arcos rebajados que descargan sobre gruesos pilares, inciden en el predominio de la función residencial en el conjunto edificado, que utiliza recursos formales de arquitectura culta de recreo.

La fachada principal está enfoscada y enjalbegada, con una distribución de vanos uniforme y armónica, que en las ventanas presenta rejería. La carpintería de ventanas y balcones está muy trabajada, fundamentalmente en las dos terrazas. La estructura es de muros de mampostería y cubiertas inclinadas con cerchas de madera y piezas metálicas de unión.

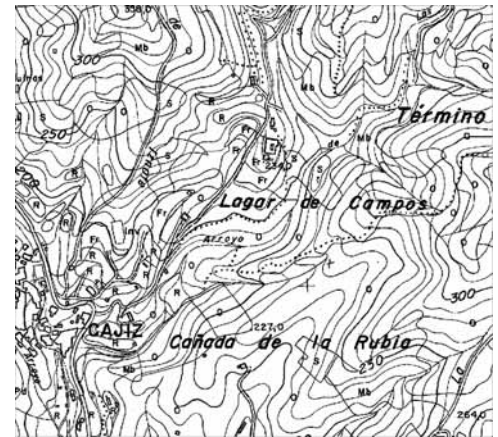
Lagar de Campos

Vélez Málaga

ÁREA : Axarquía

SITUACIÓN: 1054/1-2

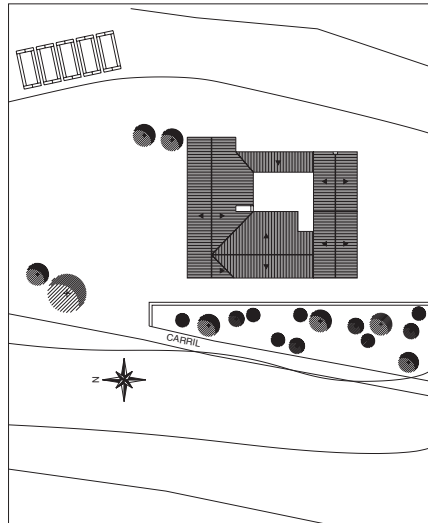
USOS: en origen viña, lagar con prensa de viga y producción de pasas. Reconvertido en segunda residencia.



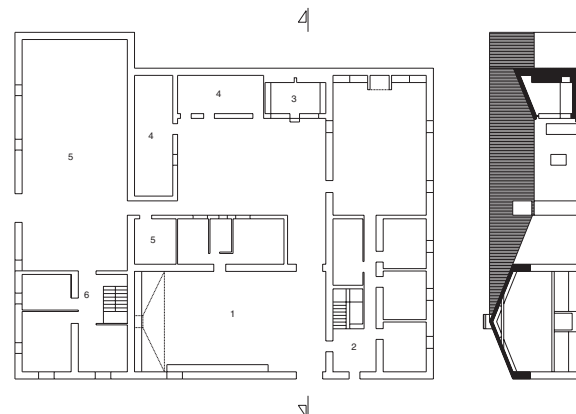
La tipología de lagar en bloque alrededor de un patio cerrado con construcciones en sus cuatro lados, de pequeñas dimensiones y exclusiva especialización vinícola en la zona de los Montes de Málaga, se transforma y desarrolla en la vecina Axarquía en un tipo de lagar de mayor escala en el que se combinan grandes espacios interiores dedicados al secado de la pasa y pequeños lagares para el pisado y la prensa de la uva. En el exterior se añaden los típicos paseros, que dominan y cuadriculan las fuertes pendientes de las laderas, siempre orientados a la solana. Los paseros, bien de tablas con perfil recto o de lienzo, con perfil triangular, suelen aparecer en una cota inferior a la casa en la zona más oriental de la Axarquía, y por encima de la vivienda en la Axarquía central, sobre todo en Vélez Málaga. En cuanto a la implantación de los edificios sobre el terreno, varía dependiendo únicamente de la solana para aprovechar el secado de la pasa, aunque también continúa



PLANTA BAJA Y SECCIÓN POR EL PATIO
 1 gañanía; 2 vivienda del propietario;
 3 lagareta; 4 cuadra;
 5 almacén de pasas; 6 vivienda del encargado



E 1:1.500



E. 1:600

A la derecha, patio interior al que abre la antigua lagareta, cerrada recientemente.



A la izquierda, antigua gañanía transformada.



Interior del primitivo secadero y almacén de pasas.

la característica general de los lagares del oriente malagueño: suelen aparecer en zonas altas sobre pequeños llanos y en las cercanías de un curso de agua.

Sobre una antigua propiedad eclesíastica, jesuita, en el último tercio del siglo XIX se reconstruye el Lagar de Campos. En la actualidad, ha sido rehabilitado como vivienda de recreo, modificándose las dependencias interiores de labor, como las cabrerizas y secaderos de pasas, en piezas de habitación. El edificio se articula en torno a un patio de planta regular con tres lados con doble altura y uno de planta única que acoge el lagar de pisar con murete de contrapeso, de perfil curvo, para la pequeña viga, y las cuadras. El alojamiento de trabajadores se sitúa en el lado de fachada, que destaca por su gran escala, accediéndose a través de él a la vivienda del propietario, que forma otro de los lados del patio. El volumen más importante del complejo lo constituye el antiguo secadero y almacén de pasas, hoy convertido en garaje de la vivienda. De los antiguos paseros, sólo quedan las trazas en las cercanías de la casa, a cota superior. La estructura constructiva es de muros de mampostería y cubiertas inclinadas con cerchas de madera y piezas metálicas de unión. La fachada principal está enfoscada y enjalbegada, con una distribución de vanos uniforme y armónica, que en las ventanas presenta rejería. Formalmente presenta similitudes con la Hacienda del Conde y con el Cortijo de los Pañeros, también de Vélez Málaga.

Lagar de Gálvez

Vélez Málaga

ÁREA: Axarquía

SITUACIÓN: 1054/1-3

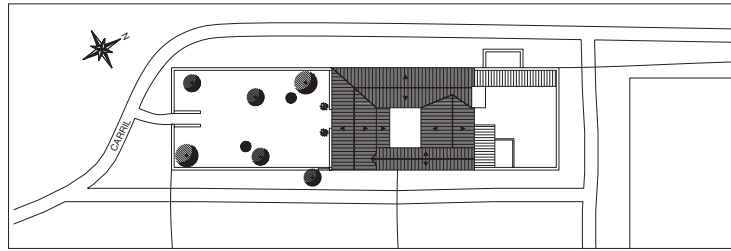
USOS: desde su origen mixto para viña, vino y pasas, y olivar, con prensas de viga. Muy transformado en la actualidad como edificio de servicio de una explotación de agricultura forzada tropical.



Situado en el partido de Almayate, antiguo municipio incorporado al de Vélez Málaga pero muy próximo a la zona de los Montes, su implantación sobre el terreno es la habitual de los lagares en esta zona, sobre una suave pendiente y orientación a solana.

La familia Gálvez, oriunda de Macharaviaya, municipio a medio camino entre los Montes de Málaga y la Axarquía central, tuvo una importancia decisiva en la política, economía e historia españolas de la segunda mitad del siglo XVIII. José de Gálvez, marqués de la Sonora y secretario de Indias con Carlos III, Matías de Gálvez, virrey de Nueva España, y Bernardo de Gálvez, conde de Gálvez, gobernador de Luisiana y la Florida, más tarde virrey de Nueva España, ejercieron una política de despotismo ilustrado en la línea de Carlos III que no sólo se hizo sentir en la corte y en América, sino en su tierra natal, con la que siempre tuvieron una relación muy estrecha. De hecho, Málaga en la segunda mitad del siglo XVIII está muy influenciada por esta familia, entre otros motivos por la

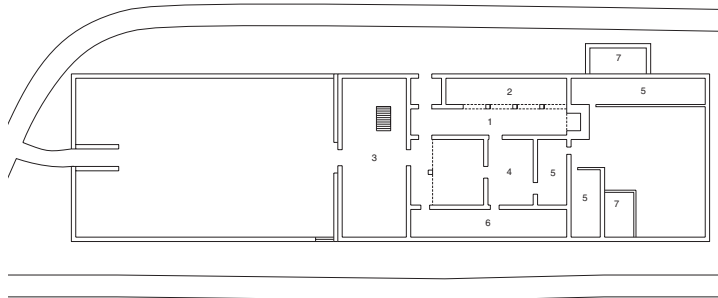




E 1:1.500

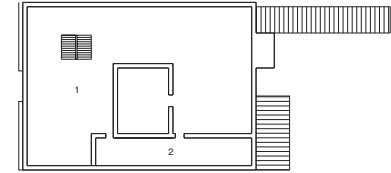
PLANTA BAJA (hipótesis)

- 1 nave del lagar;
- 2 nave de la bodega de fermentación;
- 3 señorío;
- 4 nave del molino;
- 5 almacén;
- 6 cuadras;
- 7 alberca



PLANTA ALTA (hipótesis)

- 1 vivienda;
- 2 zona ampliada



E 1:1.000



Fachada del señorío.

creación bajo su patrocinio del Montepío de Cosecheros de Málaga, el Real Colegio de San Telmo o la construcción del acueducto sobre el río Guadalmedina. Muy posiblemente también sería decisión de José de Gálvez la concesión al Cabildo catedralicio del «arbitrio sobre el fruto», con el que se atendía a la terminación de las obras de la catedral. Estas ideas ilustradas se dejaron notar en sus haciendas particulares, y así mandaron construir en su pueblo natal un mausoleo dentro de la iglesia parroquial, reformada y ampliada ahora en un sobrio estilo neoclásico, una fábrica de naipes y un imponente lagar en sus tierras del municipio de Vélez Málaga.



Primitiva nave del lagar.



Zona de almacén

Construido por José de Gálvez, en 1850 aún pertenecía a la familia, en concreto a la marquesa de la Sonora, según nos informa Pascual Madoz, que lo describe así: *es un edificio grande, capaz, de construcción moderna, de mucho fondo y provisto de todas las oficinas necesarias para la labor, teniendo también dentro una fábrica de aceite; y un bien acabado lagar de pisar; y siendo todas sus puertas, y hasta las vigas del lagar y molino de hermosa caoba. Fue edificado por el Sr. D. José de Gálvez, Secretario de Estado y del despacho universal de Indias en el reinado del Sr. D. Carlos III. Entre las mismas se ven otras oficinas de mucha comodidad.* A finales del siglo XIX, la finca perdió casi por completo las plantaciones de vid a causa de la filoxera, según consta en los *Expedientes de Perjuicios causados en las viñas por la filoxera 1888-99...* del Archivo Municipal de Málaga.

El edificio, muy transformado en el siglo XX, responde a la tipología de lagar en torno a un patio central, con un gran señorío en la parte delantera y un segundo patio de labor en la zona trasera. Tal vez, de hecho, pueda tratarse de uno de los primeros ejemplos de lagar cerrado de grandes dimensiones de la Axarquía, aunque en este caso se produce desde su construcción una mixtificación entre las labores de transformación de la uva y las de la aceituna, con gran importancia en el edificio de la nave de molino.

En la medida que la rehabilitación actual permite realizar una lectura correcta, el edificio estaba pues estructurado en dos zonas muy precisas: una zona residencial, que debía ocupar la parte delantera en planta baja y alta, y una zona de transformación agrícola. Aquí destaca la gran nave de la viga, que ocupaba todo el ala oeste, de la que sólo queda parte de la torre de contrapeso, con doble capilla, perfil inclinado y gran masa que invade el segundo patio. Esta nave, como es común en otros lagares y almazaras, se duplica a través de arcos, para dar paso a la nave de bodega.

El señorío se distribuye entre la fachada y el ala sur del patio central. Con gran portón de ingreso, el elemento dominante aquí son las escaleras, a la izquierda de la entrada, con doble rampa y sendas columnas que sostienen un bello arco peraltado. Se remata con una pequeña cúpula elíptica sostenida por pechinas. De nuevo, y en la segunda mitad del siglo XVIII, nos encontramos con la influencia del lenguaje culto de la capital aplicada a un edificio de transformación agrícola. Las similitudes formales con las soluciones del interior del Palacio Episcopal de Málaga, obra del arquitecto de la Catedral Antonio Ramos, son evidentes. La fachada exterior se articula simétricamente por medio del gran portón que se prolonga en el balcón de remate del piso alto. A ambos lados se distribuyen con armonía los vanos de las ventanas, cerrados por rejería, dobles en el piso alto y cuadradas en el bajo. Un escudo heráldico de la familia Gálvez en piedra destaca a la derecha del portón de entrada.

La estructura de la construcción es de muros de fábrica mixta de mampostería, con refuerzos de ladrillo en jambas y esquinas, y la cubierta inclinada con cerchas de madera y piezas metálicas de unión, con tejas y escasa inclinación. De los probables paseros y secaderos que pudieran haber existido, hoy no queda vestigio alguno. Lo mismo podríamos afirmar del utillaje y elementos de la almazara. Tanto el edificio como la finca han sufrido transformaciones muy profundas.

Fuentes: CAMACHO MARTÍNEZ, R.: *Vélez Málaga en el siglo XVIII. Algunos aspectos urbanos*, Vélez Málaga, Arte y Cultura, 1997; DEL PINO, F.: *La ciudad de Vélez Málaga y la comarca de la Axarquía*, Vélez Málaga, Ayuntamiento, 1995; GARCÍA MONTORO, C.: *Málaga en los orígenes de los Estados Unidos. La personalidad y la obra de los Gálvez*, Málaga, Ayuntamiento, 1974; RUDOLFO BOETA, J.: *Bernardo de Gálvez*, Madrid, Publicaciones Españolas, 1977; MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*, p. 11; Archivo Municipal de Málaga, Expedientes de Perjuicios causados en las viñas por la filoxera, 1888-99, Leg. 3.547. PONZ, Antonio: *Viage de España...*, pp. 255-57.



Patio interior.



A la izquierda, acceso a las escaleras del señorío desde el patio.

A la derecha, detalle de la bóveda vaída de cierre de la caja de escaleras.

Los municipios de este sector del inventario son Torremolinos, Fuengirola, Benalmádena, Mijas, Ojén, Marbella, Istán, Benahavís, Estepona, Casares y Manilva, para la costa occidental, y para el valle del Guadalhorce, Álora, Pizarra, Cártama, Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande, Coín, Casarabonela, Carratraca, Alozaina, Tolox, Guaro, Monda, además de Almogía y Ardales, relacionados con Málaga, el primero, y con la comarca de Campillos, el segundo. En este sector se incluyen los edificios de El Burgo y Yunquera, que junto con Alozaina, Tolox y Casarabonela, forman parte de la Sierra de las Nieves, aunque los términos de estos tres últimos participen tanto de ésta como del valle del Guadalhorce. También tienen relación con la Sierra de las Nieves los de Ojén, Benahavís, Istán, Monda y Guaro. Tres, son, por tanto, las comarcas naturales que forman el sector occidental del inventario: el valle del Guadalhorce, la costa occidental y los municipios de las vertientes oriental y meridional de la Sierra de las Nieves. La cara occidental de esta comarca se integra en el capítulo dedicado a la serranía de Ronda.

En cuanto al hábitat, las condiciones de la costa occidental son diferentes del resto de las comarcas malagueñas. En toda la mitad sur de la provincia los paisajes agrarios originales se han transformado por completo, apareciendo en la actualidad muy degradados. En la Costa del Sol Occidental las transformaciones han sido definitivas. El turismo, con una implantación masiva a partir de la década de los 60 ha hecho desaparecer la mayor parte del espacio agrario para convertirlo en paisaje urbanizado. Este fenómeno no ha ocurrido con la misma intensidad en todos los municipios. Así, en los comprendidos entre Málaga y San Pedro de Alcántara la ruptura con el paisaje anterior ha sido total, mientras entre Estepona y Casares, pese a los cambios profundos, aún se mantienen explotaciones tradicionales.

La comarca del valle del Guadalhorce es una de las más dinámicas en la evolución del hábitat agrario de la provincia. Su paisaje agrario tiene sus orígenes en la reconquista cristiana. La labor de los repartimientos de tierras en esas fechas sienta las bases de la estructura de la propiedad actual y de un sistema de relaciones productivas que, en buena medida, es el antecesor de lo que hoy existe, fijándose en el siglo XVIII y entrando en crisis en la segunda mitad del XIX. Hasta este momento la actividad agraria de la comarca se había centrado en los cultivos cerealistas, con explotaciones medias en el fondo del valle. Los regadíos se situaban en la zona de la sierra de Mijas, Coín y Alhaurín, asociados al consumo interno y con salida comercial a través de la capital. El olivar, las higueras, los morales y los almendros completaban el paisaje. Los frutales inician su penetración en el siglo XVIII, sobre todo naranjos y limoneros, en lugares concretos como Pizarra y Torremolinos. A mediados del XIX, con el aumento del regadío y la construcción del ferrocarril Córdoba-Málaga, los agrios se extienden por la mayor parte de la superficie cultivable del valle. El ferrocarril pro-

piciará incluso una tipología de construcción propia, como el Cortijo Parador, o la transformación de otras según los imperativos comerciales del momento, como el Molino de los Corchos.

En el último tercio del XIX, la crisis de la filoxera lleva a la reestructuración de la propiedad y de los cultivos. La emigración en la zona alta del valle permite una concentración de la propiedad idónea para el desarrollo del olivar y el cereal. Así, antiguas construcciones que tenían en los frutales su principal base productiva, se decantan por el olivar, como Cortijo Bombiche. Algo parecido ocurre con lagares. La vid desaparece en beneficio de los agrios incluso antes de la crisis en Pizarra, Álora y Cártama, aunque permanezcan las denominaciones de lagares para los edificios rústicos. Con la filoxera se destruirán las vides de Almogía y Coín, que no se replantarán, como puede comprobarse en los numerosos cortijos de Almogía que aún conservan vestigios de paseros y prensas de viga. Aquí también la ganadería, sobre todo caprina, se convertirá en la explotación más importante, sobre todo en el norte del municipio. Los ejemplos son innumerables, como los cortijos Chirino, la Dehesa y el Campillo. En Almogía también destaca la concentración de explotaciones medias en grandes propiedades que asociaban los cultivos de unas fincas con otras y que incluso se extendían por varios municipios. Es el caso de la familia Antúnez, con presencia no sólo en Almogía, sino también en Antequera y Álora.

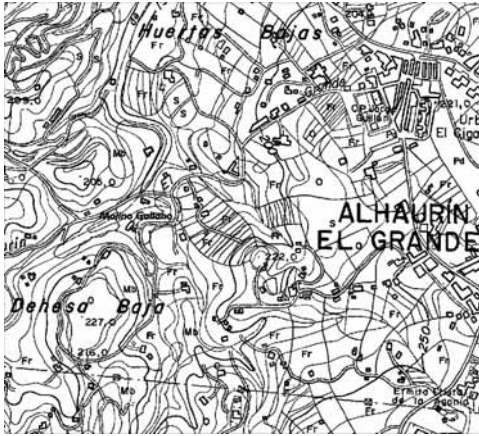
Una tipología muy interesante de esta zona son las ventas, que combinan sus funciones de albergue con los usos agrarios, ganaderos, de olivar o de cereal, como las del Fraile, en Almogía, y las de San Antonio y Venta Quemá, en Álora y Casarabonela.

Este sector del inventario comprende parte de la comarca de la Sierra de las Nieves, los municipios de sus vertientes oriental y meridional. Se trata de un paisaje de montaña con una riqueza arquitectónica inusual, como lo demuestra el caso de Jorox, pero en donde pocas construcciones alcanzan una escala que permita individualizarlas como grandes explotaciones. Su carácter serrano produce también mixtificaciones tipológicas y de uso interesantes, como en el Cortijo la Fuensanta de El Burgo, o de explotaciones, como el Cortijo Puerto Blanco de Istán, dedicado al corcho.

Las fuentes para el estudio de este sector son escasas. Se han utilizado descripciones y libros de viajeros y los datos de Madoz. Para Almogía, han sido imprescindibles los documentos del archivo familiar de los Antúnez, sobre todo el *Aprecio de los bienes de la Compañía de Jesús en Málaga*, de 1770, y el *Catastro del Marqués de la Ensenada* conservado en Granada. La bibliografía secundaria incluye el libro de F. Sánchez Pérez dedicado a Casarabonela y el de P. Pérez Gómez sobre el patrimonio industrial de Álora. De indudable valor para el trabajo ha sido el *Informe para la declaración de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO de la Sierra de las Nieves*, inédito, dirigido por Rosario Camacho y Aurora Miró.

Molino de los Corchos o Molino Galiano

Alhaurín el Grande



ÁREA: valle del Guadalhorce

SITUACIÓN: 1066/2-1

USOS: molino hidráulico para diversos productos, principalmente harina y corcho; en la actualidad mantiene su funcionamiento tradicional pero con fines museísticos etnográficos y populares.

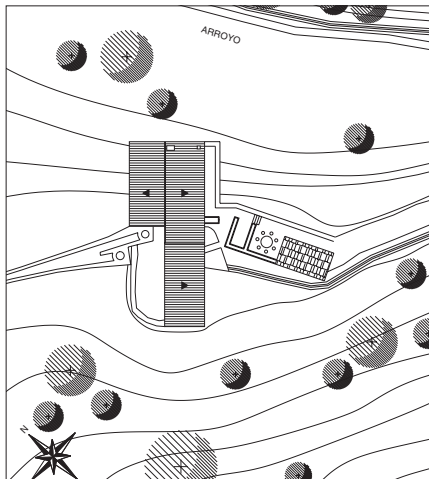
El término municipal de Alhaurín el Grande, en la falda norte de la Sierra de Mijas, es rico en aguas y manantiales, algunos de ellos minero-medicinales, de gran fama desde el siglo XIX y conocidos desde época musulmana. Esta riqueza se agrupa en torno a dos cursos de agua, los del río Fahala y el arroyo de la Villa. Sobre el río Fahala, desde la Edad Media, se instalaron los molinos hidráulicos mayores del término, que siguen esquemas moriscos para su distribución y estructura. Pascual Madoz, muy prolífico en el detalle descriptivo de las bonanzas medicinales de las aguas de Alhaurín el Grande, menciona en este curso fluvial dos molinos harineros, uno de los cuales se corresponde con el Molino de los Corchos o Molino Galiano actual. En concreto afirma lo siguiente: *Tiene el Faala por afluente a la der. el Arroyo de la Villa, formado de las vertientes de Montanches, a la falda de la Sierra de Mijas, el que corriendo en línea recta unos 3/4 de leg., toca a las casas del pueblo y va a entrar en este río por las huertas de los prados: las aguas de estos dos últimos contribuyen al riego de las heredades, especialmente el Faala, que en su mayor descenso se canaliza por medio de una acequia, y dando movimiento a dos molinos harineros, corre a fertilizar la dehesa baja, en toda su extensión llena de huertas nuevas.*

En esta tradición medieval morisca, el Molino Galiano o de los Corchos ocupa el vértice de un pequeño saliente montañoso entre dos cursos de agua. Con una implantación en el terreno que asciende la ladera de esta colina, domina el paisaje llano de las huertas

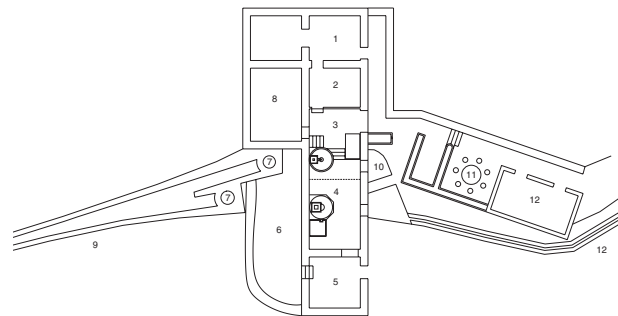
A la derecha, interior del molino hidráulico.

A la izquierda, carril de acceso y arco del acueducto.





E 1:1.000



E 1:600

- PLANTA BAJA
 1 cocina; 2 habitación;
 3 entrada principal;
 4 molino hidráulico;
 5 almacén; 6 patio trasero;
 7 torre de descarga; 8 granero;
 9 acequia; 10 remanso de agua;
 11 porche;
 12 corrales

y su fábrica escarpa los desniveles, de los que se nutre hídricamente para su funcionamiento. Se accede a él a través de una zona de jardines y huertos por debajo del acueducto que distribuye el agua sobrante del molino hacia los terrenos más bajos. En la actualidad es el único de la zona que sigue en funcionamiento, siguiendo los procesos de molienda de tradición medieval. Con un uso casi exclusivo para la molturación de la harina, en el siglo pasado se aplicó a la obtención del corcho molido que se empleaba para envasar la uva exportada desde el puerto de Málaga. De esta función pasada es de donde deriva su nombre.

El edificio consta de un único cuerpo que sirve a la vez de molino y de vivienda. Con una sola fachada, un sector está dedicado a funciones residenciales y otro a las de transformación, con una nave longitudinal en dos alturas para el molino. A través de ésta se accede al almacén y, desde aquí, a la planta superior en la que se encuentran las acequias y el cubo o torre de descarga. Todos los elementos de la maquinaria se conservan en perfecto estado, debido a su uso continuado. A la entrada, el remanso de agua y los dos desagües sobre bóvedas de cañón, sirven también para lavadero de grano. Unas instalaciones independientes frente a este edificio, tal vez más modernas, acogen corrales para aves y un porche emparrado.

Toda la estructura constructiva es de muros de mampostería y de fábrica de ladrillo, usado principalmente en la construcción de arcos de descarga y jambas de los huecos. Los forjados y cubiertas son de vigería de madera. Los tejados a dos aguas se cubren con tejas árabes. Los exteriores aparecen enlucidos y enjalbegados.

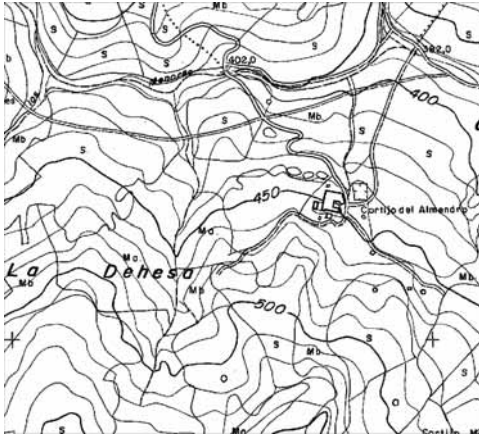


Nivel de cubiertas desde las torres de descarga.

Fuentes: MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*, pp. 7-9.

Cortijo el Almendro

Almogía



ÁREA: valle del Guadalhorce

SITUACIÓN: 1038/4-3

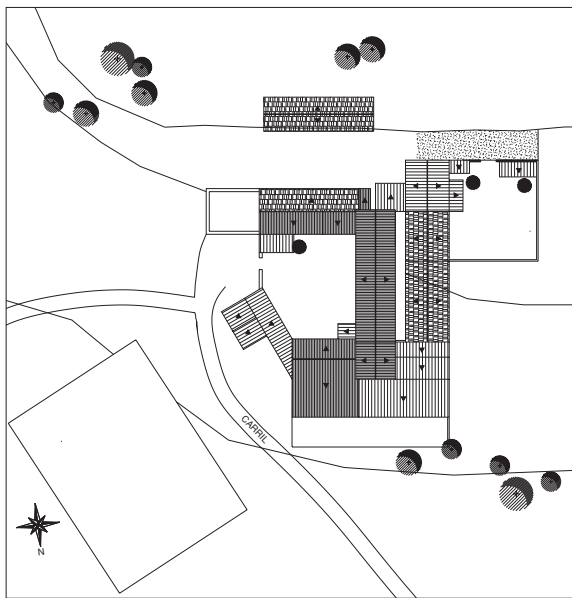
USOS: cereal de secano y posteriormente olivar con almazara hidráulica. En la actualidad se usa de forma casi exclusiva para ganadería caprina; algunas dependencias arruinadas.

Enclavado asimismo en el norte del término municipal de Almogía y muy cercano a sus límites con Antequera, el Cortijo el Almendro ha sufrido, como todos los de esta zona, considerables transformaciones de uso y explotación que han tenido reflejo en su arquitectura. El núcleo primitivo, de escasa entidad, ha acogido por agregación elementos arquitectónicos que, poco a poco, se han decantado por la especificidad de la cría del ganado caprino, explotación que se puede adaptar sin dificultad a cualquier tipología arquitectónica preexistente.

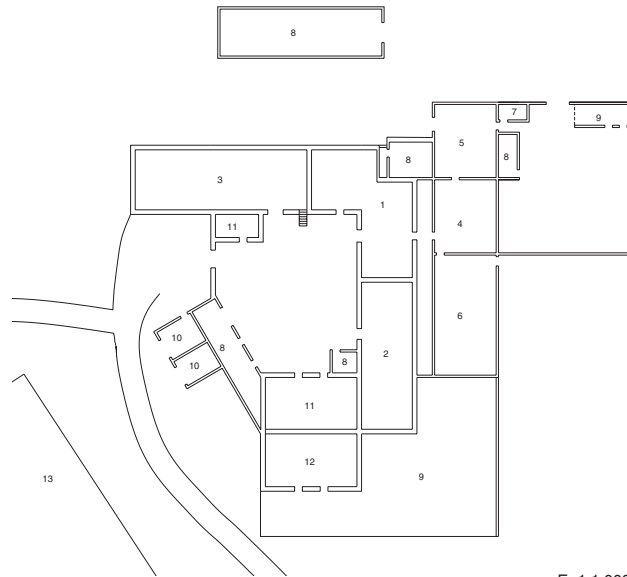
El núcleo generador de la construcción se situaba en torno a un patio de forma irregular, con la vivienda del propietario, la del casero y las cuadras en su tres lados. A éstos, posteriormente, se adosan una nave de almazara, con un molino de tracción mecánica, trojes, bodegas, prensa de motor y almacenes. La nave, además, se sirve de un patio trasero cerrado por una tapia, con báscula y trojes independientes. Sus características permiten considerar la hipótesis de que la almazara no sólo sirviera a esta finca sino a otras colindantes dedicadas también al cultivo de la aceituna. Independiente de esta edificación, se levanta una nave para almacén de construcción más moderna. Las instalaciones del cereal se completaban con una era, de forma rectangular, situada a una cota más baja y por debajo del carril de acceso. Paulatinamente se han abandonado estas explotaciones, por lo que casi todos los espacios sirven hoy sólo de cabrerizas, construyéndose como elementos independientes en la esquina del patio dos pequeñas cocheras y un almacén. Las partes dedicadas a vivienda y servicio de la almazara también se han abandonado.

Patio distribuidor.





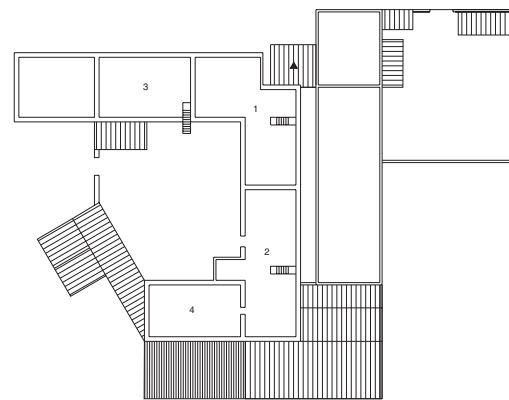
E 1:1.500



E: 1:1.000

PLANTA BAJA

1 vivienda del propietario; 2 vivienda del casero; 3 cuadras; 4 molino; 5 bodega; 6 pozos de decantación; 7 báscula; 8 almacén; 9 corrales; 10 cochera; 11 aperos; 12 cabreriza; 13 era



PLANTA ALTA

1 vivienda del propietario; 2 vivienda del casero; 3 pajar; 4 cámara

Su estructura edificatoria es de muros de mampostería, con forjados y cubiertas inclinadas de vigas de madera. Los tejados son de teja curva y plana, a dos aguas. La nave de la almazara se diferencia por el empleo de estructura metálica y cerramientos de fábrica de ladrillo. En la actualidad el cortijo se encuentra en estado de abandono y las cuadras en ruina.



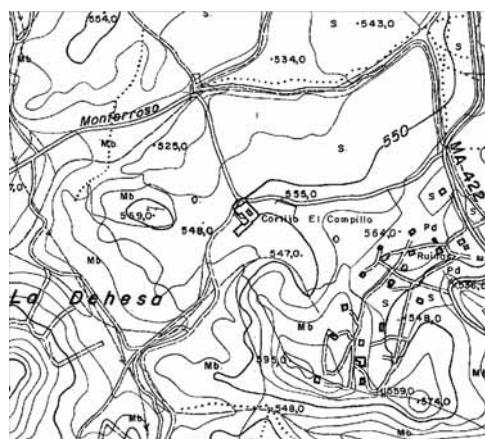
Interior de la almazara.

Patio de servicio de la almazara.

Fuentes: MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*, p. 11; PÉREZ GÓMEZ, P.: *El patrimonio industrial de Álora*, Álora, Ayuntamiento, 1997.

Cortijo el Campillo

Almogía



ÁREA: valle del Guadalhorce

SITUACIÓN: 1038/4-4

USOS: cereal de secano. Hoy día acoge ganado menor, caprino y ovino.

Este edificio perteneció también a la familia Antúnez y en la actualidad, aún en manos de una de las ramas de ésta, forma parte de una unidad de explotación junto con el Cortijo la Robla y el Cortijo la Dehesa. Está dedicado a usos ganaderos, caprino y ovino, sirviendo además de vivienda del casero y guarda de estas fincas. En origen se trataba de un cortijo de secano, que respondía plenamente a la tipología extendida por la zona sur de la comarca de Antequera, muy cercana y sin ninguna barrera natural de separación. Se asienta en una zona llana de suaves colinas, dedicada tradicionalmente al cereal y al olivar, que, desde las inmediaciones del Cortijo la Dehesa, alcanza la pedanía de Villanueva de la Concepción.

El edificio, como todos los de la familia Antúnez, (véanse fichas de Cortijo Chillón, Cortijo la Robla, Cortijo la Dehesa) ha sufrido numerosas transformaciones para culminar en una superespecialización en la ganadería mixta extensiva de ganado caprino y ovino. Se dispone en torno a dos patios, con el tinajo como elemento de transición entre ambos. Al primero, que articula el primer cuerpo de fábrica, se accede a través de una bella portada de ingreso, con arco peraltado y remate triangular de formas curvas; en el centro, una hornacina acoge todavía la imagen de una Virgen. El patio, de forma rectangular, estructura los tres lados construidos: al este la vivienda de los caseros, con dos alturas; en el lado oeste, los pajares y almacenes, con una única altura. En el frente se ubica la nave del tinajo que abarca todo el ancho de la construcción de parte a parte. Por detrás, un segundo patio

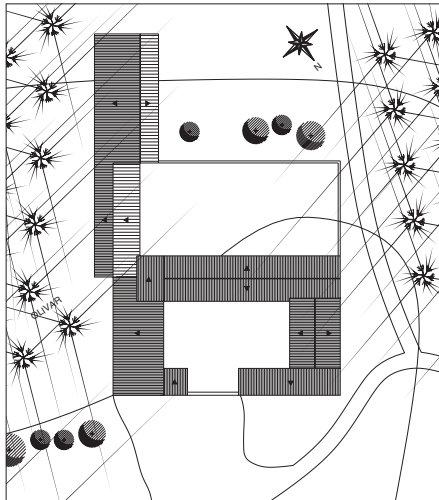


Portada de ingreso.

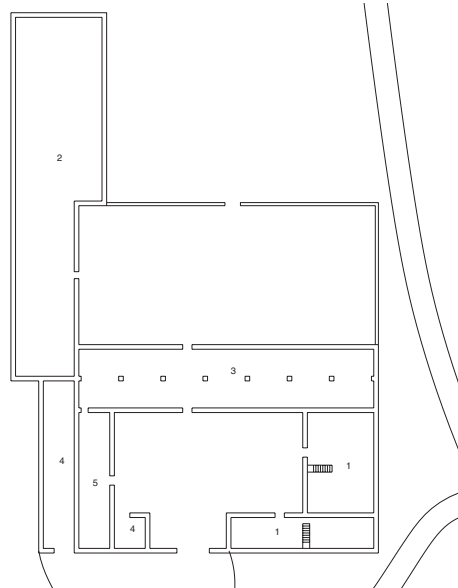


Antiguo tinajo, hoy cabrerizas.





E 1:1.500



E 1:1.000

PLANTA BAJA
 1 vivienda de caseros;
 2 corrales; 3 tinajo;
 4 almacén-cochera;
 5 pajar

de servicio da acceso también a otra nave de corrales perpendicular a este eje. Estas dos últimas partes son añadidos recientes, tras la incorporación de la ganadería caprina. Por delante de la construcción se situaba la era, de la que hoy sólo quedan vestigios. Toda la estructura es de muros de mampostería y cubiertas inclinadas de viguería de madera. Los muros están enlucidos y enjalbegados. Las cubiertas, a dos aguas, presentan teja curva y en las zonas más modernas, fibrocemento.

Fuentes: Archivo particular de la familia Antúnez. GONZALBES CRAVIOTO, C.: «El camino real de Málaga a Antequera en el siglo XVIII», en *Jábega*, nº 35; 1981, pp. 55-61; MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*, p. 11; PÉREZ GÓMEZ, P.: *El patrimonio industrial de Álora...*; PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A. y GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, S.: *La venta de Cantarraizán (Almogía). Una obra cristiana del siglo XV en la Tierra de Málaga* (material inédito).

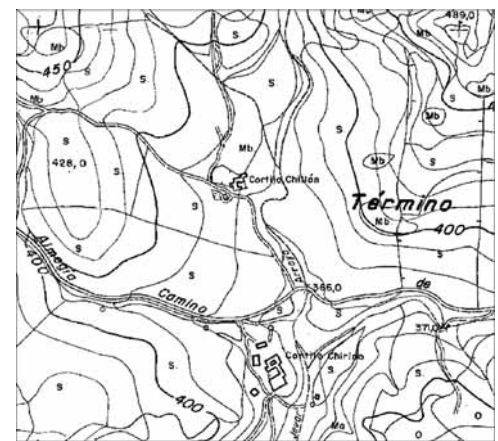
Cortijo Chillón

Almogía

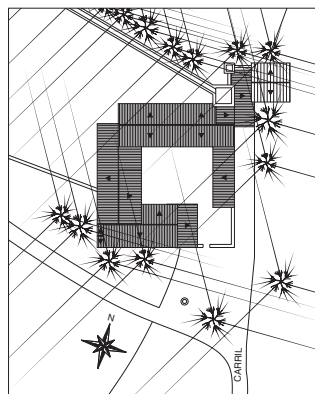
ÁREA: valle del Guadalhorce
 SITUACIÓN: 1038/4-3
 USOS: en origen ligado al olivar, con prensa de viga, y al cereal. Modificado luego para la ganadería. En la actualidad, en ruina.

La ruina actual del Cortijo Chillón oculta el papel que jugó en el pasado como motor del cambio de la economía agraria de un importante sector del interior de la provincia de Málaga, que abarca el norte del término de Almogía, parte del sur del de Antequera y el norte del de Álora.

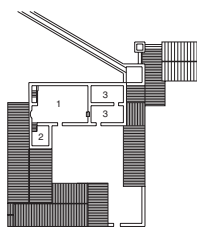
Es el primer eslabón de una cadena de adquisiciones realizadas por la familia Antúnez en esta zona a principios del siglo XX, incorporando progresivamente a sus propiedades un gran número de fincas y edificios a la vez que modificaban e interrelacionaban los cultivos existentes para orientar sus explotaciones hacia la ganadería extensiva y la cría de caballos. Esta concentración comprendía, en el período de máxima extensión en la década de los años 30, los cortijos de la Dehesa, la Robla, el Campillo, la Venta de Cantarraizán o del Fraile y el Cortijo Chirino, en el término de Almogía, además del Cortijo Grande en el término municipal de Antequera y el de la Fiscala en el de Álora. La concentración de fincas nunca llegó a suponer la articulación de un sistema de producción unitario, sino



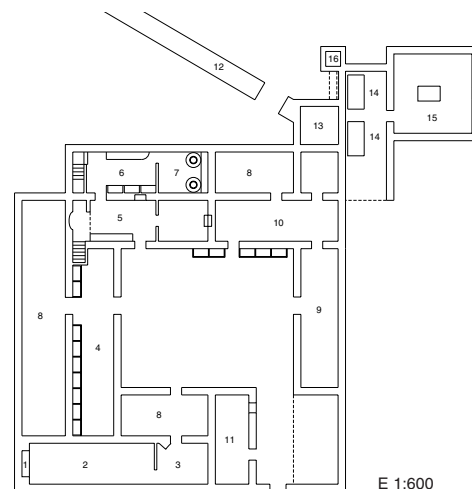
PLANTA BAJA
 1 torre de contrapeso;
 2 nave de la prensa de viga, 3 molino; 4 tinao;
 5 cocina; 6 despensa;
 7 bodega; 8 almacén;
 9 corrales; 10 cuadra;
 11 almacén de aperos;
 12 acequia; 13 torre de descarga;
 14 molino de cereal; 15 granero;
 16 sifón



E 1:1.500



PLANTA ALTA
 1 almacén;
 2 habitación; 3 pajar



E 1:600



Exterior de la torre de descarga y de la acequia.

que se mantuvo la independencia y función original de cada una de ellas. Estas características se aprecian asimismo en los edificios, que mantienen sus particularidades, acumuladas, en algunos casos, desde las fechas de la conquista cristiana en los últimos años del siglo XV. En los años 60 la propiedad familiar se dividió en dos ramas, la de los Antúnez y la de los Rodríguez Antúnez, repartiéndose por lotes este patrimonio agrario.

El Cortijo Chillón, muy cercano al Cortijo Chirino, ocupa un suave desnivel en una penillanura dedicada a los cultivos de secano, al cereal y a la ganadería extensiva. Adopta la tipología propia de un cortijo cerrado en torno a un patio que organiza las distintas dependencias. El patio, de forma rectangular, tiene la entrada en una de sus esquinas, a través de un portón abierto en la cerca.

Un ala del edificio está ocupada por la gañanía, la vivienda y las distintas estancias de habitación. A continuación la nave de tinaos, que se duplica por una nave continua dedicada también a cuadras. Otro ala se estructura también mediante una nave longitudinal que correspondería a la primitiva de prensa y molino, con la torre de contrapeso apreciable desde el exterior. El molino de sangre estaría a los pies de ésta. Este sector ha sufrido numerosas modificaciones por la superposición de usos y funciones diversas. Por fin, cerrando el patio se situarían los corrales y almacenes, dejando un espacio vacío, cerrado con tapias donde se sitúa la entrada.

A esta organización primitiva se añadió un cuerpo independiente con un molino harinero movido por fuerza hidráulica, alimentado por un sistema de acequias que conducen el agua al cubo. Aún quedan restos también de dos molinos de cereal y de grano para pienso de animales. Junto a éstos, en otro cuerpo de fábrica más moderno, se halla el mecanismo de otro molino. En la zona trasera del edificio, el muro de la acequia de alimentación, o cao, delimita parcialmente una huerta, a la que se da entrada a través de un tramo

Vista de la fachada principal.



Fuentes: Archivo particular de la familia Antúnez. GONZALBES CRAVIOTO, C.: "El camino real de Málaga a Antequera...", pp. 55-61; PÉREZ GÓMEZ, P.: *El patrimonio industrial de Álora...*; MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*, p. 11. PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A. y GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, S.: *La venta de Cantarraizán...*

de acueducto. Toda la estructura del conjunto es de muros de mampostería, con forjados y cubiertas inclinadas con vigas de madera. Los tejados son a dos aguas con teja cerámica de proporciones apreciablemente alargadas, la a menudo llamada «teja morisca» o «moruna», frecuente en las zonas serranas del occidente malagueño.

Cortijo Chirino

Almogía

ÁREA: valle del Guadalhorce

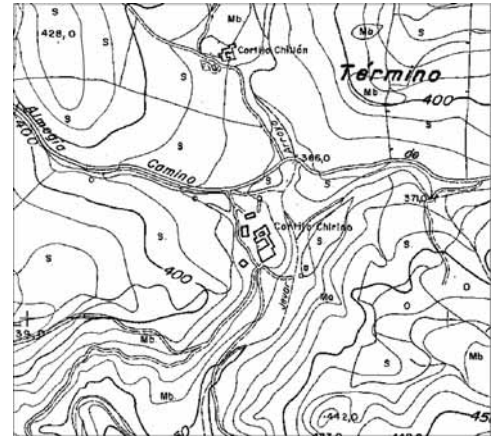
SITUACIÓN: 1038/4-3

USOS: fundamentalmente ganadero, de vacuno y caprino. En funcionamiento en la actualidad.

El Cortijo Chirino es uno de los escasos cortijos ganaderos de Almogía que, rehabilitado, se ha adaptado a las innovaciones tecnológicas de la explotación y sirve de factoría lechera y ganadera. Ubicado en el extremo norte del municipio, en la penillanura que antecede en sus límites al municipio de Antequera, se dispone en torno a dos patios que dividen e individualizan los sectores de la fábrica dedicados a la ganadería y a la vivienda. Durante un tiempo formó parte del grupo de cortijos pertenecientes a la familia Antúnez.

El patio de acceso a la vivienda se presenta cerrado y es de menor tamaño que el gran patio de labor, en torno al cual se disponen las cabrerizas y vaquerizas, las salas de ordeño mecánico y la vivienda del casero, además de almacenes y cocheras. En el centro se coloca una pila de agua de forma cuadrada con machón central que sirve de referente visual y de ornato, y se cierra con un alto muro con albardilla de tejas y un alto portón también cubierto. El pavimento es de cantos rodados.

La estructura original de la construcción es de muros de mampostería, hoy debidamente enfoscados, y los forjados y cubiertas de la zona residencial, de vigas de madera. En los sectores dedicados a la explotación ganadera, también rehabilitados, las cubiertas son ligeras con vigas de hormigón curvas para los espacios diáfanos de mayor luz.



Fachada de la zona de vivienda.

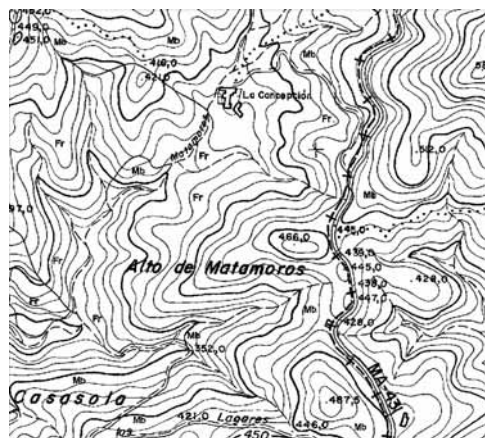


Patio delantero con pilón central y cerca de cierre.

Fuentes: Archivo particular de la familia Antúnez. GONZALBES CRAVIOTO, C.: «El camino real de Málaga a Antequera...», pp. 55-61; MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*, p. 11; PÉREZ GÓMEZ, P.: *El patrimonio industrial de Álora...*; PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A. y GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, S.: *La venta de Cantarraizán...*

Cortijo la Concepción o de la Condesa de Cauche

Almogía



ÁREA: valle del Guadalhorce

SITUACIÓN: 1053/1-1

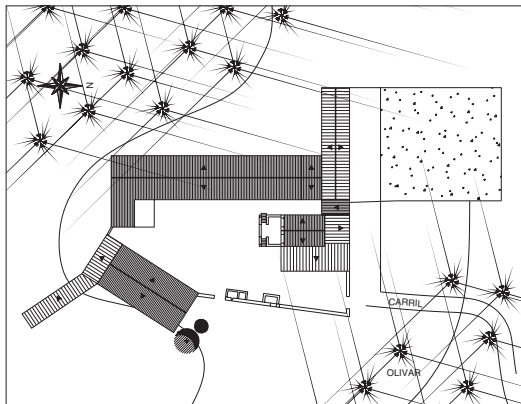
USOS: en origen, probablemente viña con adición de piezas para cereal, olivar y ganadería. En la actualidad mantiene el uso agrícola.

Desde Villanueva de Cauche, en el término municipal de Antequera, el río Cauche transcurre como frontera divisoria de los términos de Almogía y Casabermeja, hasta alcanzar el río Guadalmedina. Estos terrenos montañosos han estado vinculados a la casa nobiliaria del Condado de Cauche, y tradicionalmente se han dedicado al cultivo de la vid y, en parte, tras la crisis de la filoxera, al olivar. La mixtificación de los cultivos y, por tanto, de las edificaciones que sirven a éstos, es una característica común en el hábitat de la zona. El Cortijo de la Concepción, también llamado de la Condesa de Cauche, se encuentra en lo más profundo de un valle, hoy rodeado de olivar, en los mismos límites del término de Almogía con Casabermeja. Su origen estuvo ligado a la vid, como es común en todo este sector que prolonga el hábitat tradicional de los Montes de Málaga.

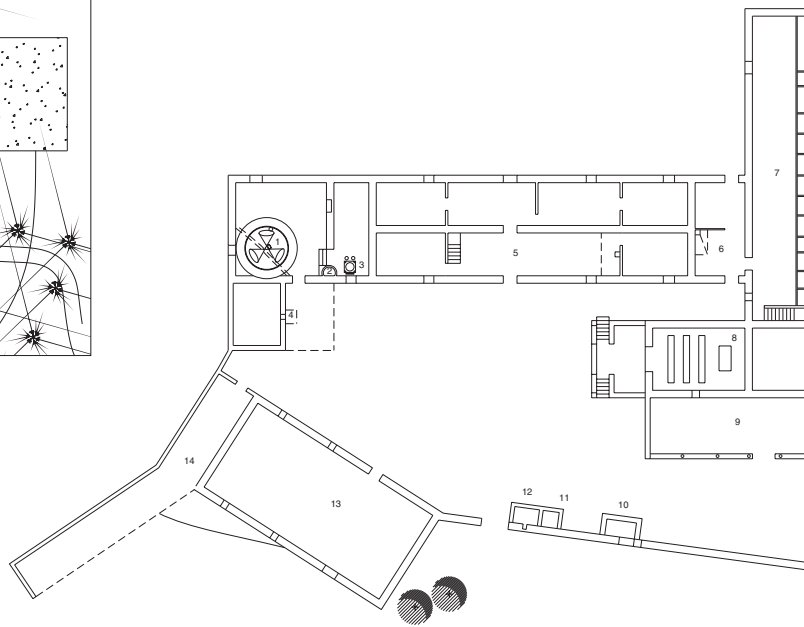
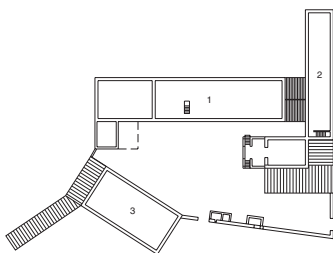
El edificio se concentra en torno a un patio en forma de trapecio irregular mediante piezas independientes conectadas por una cerca de cerramiento. El elemento de mayor volumen arquitectónico ocupa el frente del patio, adoptando una planta en «L» de gran desarrollo longitudinal en uno de sus brazos, en el que se concentran dependencias de habitación y transformación. La parte central está dedicada a vivienda, con dos alturas y formalización arquitectónica de casa de labor de considerable tamaño. En un extremo se localizan el molino, de tracción mecánica y, en una estancia ligeramente elevada, la prensa y caldera. El tinajo, la cuadra y los corrales se colocan tangencialmente a este edificio, por delante y con entrada desde el patio, y perpendicularmente, por la zona de atrás.

La capilla, construida con un lenguaje austero y popular, elevada sobre un podio, ofrece entrada con doble acceso, presidiendo el patio interior. Su fachada sigue un esquema tradicional de vivienda popular, y únicamente el remate en espadaña distingue su dedicación religiosa.





E 1:1.500



E 1:600

PLANTA BAJA

- 1 molino; 2 caldera;
- 3 prensa; 4 chimenea;
- 5 vivienda; 6 cocina de trabajadores; 7 cuadra;
- 8 capilla; 9 cuadra;
- 10 fuente; 11 troje;
- 12 lagareta de pisar con murete de contrapeso;
- 13 tinajo; 14 corrales

PLANTA ALTA

- 1 vivienda del propietario;
- 2 pajar; 3 cámara

Al muro de la tapia se adosan trojes, una fuente y, junto a ésta, un lagarillo manual que sirve para la elaboración de vino, probablemente para autoconsumo, según una fórmula común en las casas de campo de la Axarquía alta. Exterior a este conjunto de edificios, una era de forma rectangular recuerda su anterior uso vinculado al cultivo del cereal de secano. La estructura de las construcciones es de muros de mampostería, y los forjados y las cubiertas inclinadas se resuelven con vigería de madera. Las techumbres son a dos aguas, con teja curva y en los elementos más modernos, con fibrocemento.



Detalle de la lagareta en el patio de acceso.

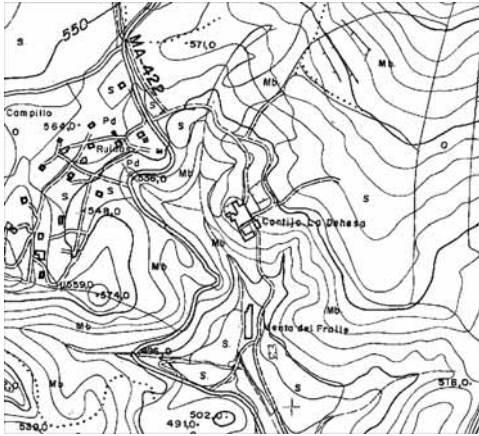


A la izquierda, fachada principal de la zona de vivienda y del molino.

A la derecha, fachada de la capilla.

Cortijo la Dehesa

Almogía



ÁREA: valle del Guadalhorce

SITUACIÓN: 1038/4-4

USOS: en origen edificio religioso residencial con instalaciones agrícolas relacionadas con la vid; más tarde, transformado para cereal de secano; desde mediados de este siglo acoge una ganadería caprina, bovina y equina, uso que mantiene en la actualidad.



Fachada exterior y portón de entrada.

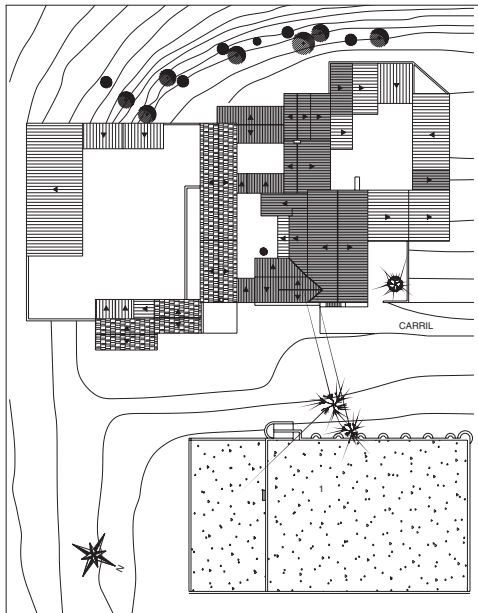


Vista general desde la carretera de acceso.

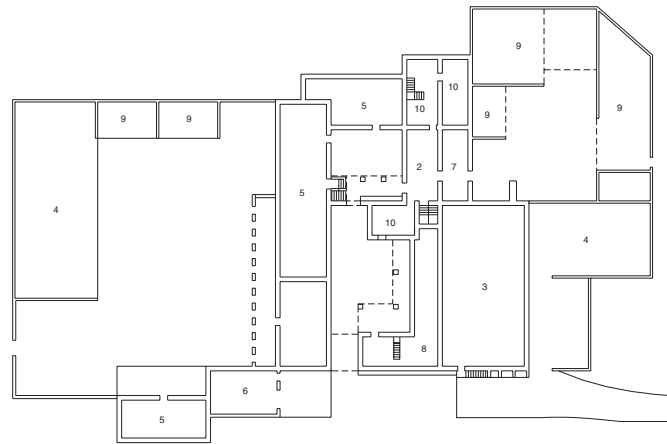
Tres son los referentes que permiten una lectura clara de la historia del Cortijo la Dehesa, y que lo relacionan con otros edificios y cortijos cercanos. En primer lugar, la vía romana que desde la costa llevaba a Osqua en el interior, y desde aquí a la antigua Antequera. Esta vía se mantuvo en la Edad Media y, tras la conquista, se convirtió en Camino Real de Málaga a Antequera. Este hecho, y otros posteriores, relacionan el cortijo con la vecina Venta de Cantarraján o del Fraile. En segundo lugar, sus primeros propietarios, los jesuitas. Es la propiedad más antigua del Colegio de la Compañía de Jesús en Málaga. Durante el rectorado de Gonzalo de Peralta (1606-1609) se construye un cortijo dedicado a viñas, huertas y secano. Recibe entonces el nombre de Dehesa del Campo de Cámara o Cortijo del Carmen, el cual, según la documentación consultada, siempre aparece situado en la «Venta de Cantarraján». Este hecho lo relaciona con el vecino Cortijo Grande, o de San Ildefonso, en el término de Antequera. Unido a éste y con sus propias vicisitudes permanece hasta su expropiación forzosa, tras la expulsión de los jesuitas de España por la «Pragmática Sanción de 2 de abril de 1767». Sacado a subasta pública en el mismo lote que el Cortijo de San Ildefonso y la Venta de Cantarraján, en 1770 pasa a manos de Don Manuel Blasco y Vargas, caballero maestrante en la ciudad de Ronda. Durante estos dos siglos se dedica fundamentalmente al cultivo del cereal y de la vid, produciendo, según la documentación encontrada de los jesuitas, buen vino en cantidad bastante para el consumo del colegio y del campo, y aún sobraba para vender. También se producía la pasa, con la que se pagaba a los trabajadores de la viña.

Este esquema de cultivos permaneció tras su paso a manos privadas, manteniéndose en combinación con el cereal hasta la crisis de la filoxera. Ya en nuestro siglo, el edificio, junto con la Venta de Cantarraján, pasó a la familia Antúnez, que orientan el uso del edificio hacia la ganadería, fundamentalmente caprina y equina, aunque también incluía vaquerizas. Formó parte, junto a los cortijos el Campillo, la Robla, Chirino, Chillón, la Fiscala en el término de Álora y Cortijo Grande, en el de Antequera, de un conjunto de fincas independientes pero relacionadas entre sí en manos de los Antúnez hasta su fragmentación en los años 60 de este siglo. En la actualidad, forma parte de una misma finca en la que se incluye la Venta de Cantarraján y el Cortijo el Campillo.

La historia, rancia, de la finca y de la propiedad, y los consiguientes cambios de cultivo se han traducido en una edificación de gran volumen, con superposición de construcciones. La parte más antigua conservada se encuentra a una cota inferior a la de la planta baja actual, con una gran nave con bóvedas y arcos rebajados, que pudieron pertenecer a la primitiva iglesia jesuita (la familia Antúnez conserva mobiliario y orfebrería de la antigua capilla), además de bodega. Sobre estos restos, surge el primer patio que articula la estructura central. Se accede por medio de un portón que desemboca en un espacio abierto, con un porche techado sobre pilares a la derecha. Desde aquí se pasa a un segundo patio, de forma cuadrada y prolongación del primero, que también está techado en uno de



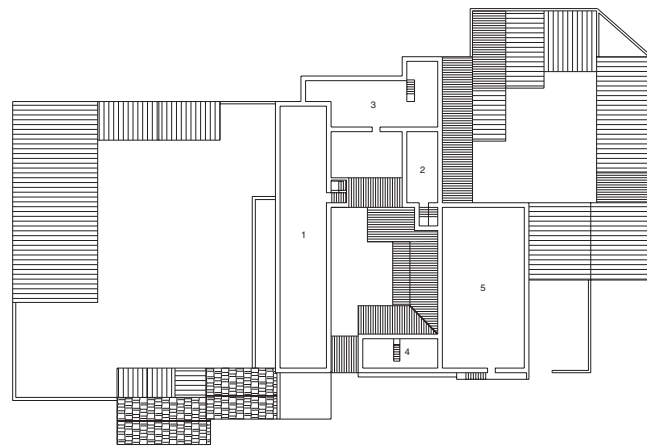
E 1:1.500



E 1:1.000

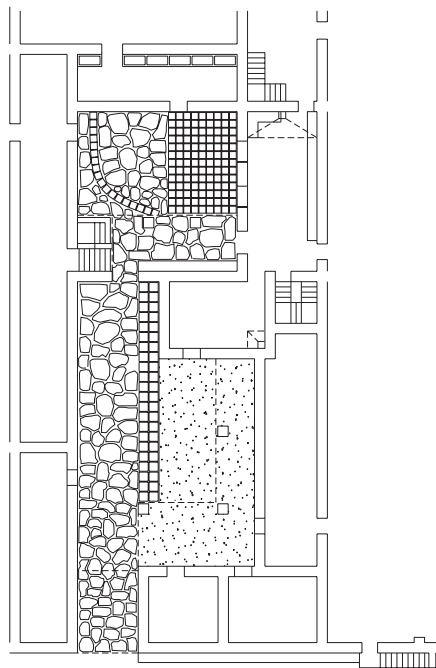
PLANTA BAJA

- 1 era;
- 2 cocina de trabajadores;
- 3 vaqueriza;
- 4 cabrerizas; 5 cuadras;
- 6 cochera; 7 almacén de aperos;
- 8 almacén;
- 9 corrales; 10 habitación;



PLANTA ALTA

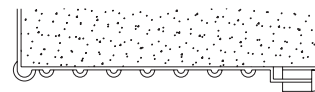
- 1 vivienda de caseros;
- 2 almacén;
- 3 habitaciones;
- 4 cámara; 5 granero



E 1:500
DISTINTOS SISTEMAS DE EMPEDRADO DEL PATIO



Contrafuertes del muro de contención de la era.



E 1:1.000
ERA



Porche del patio interior.

sus lados. Unas escaleras dobles permiten el acceso a la vivienda. En este sector debemos destacar el bello pavimento, que combina distintas técnicas de empedrado.

De fecha posterior son diversas adiciones constructivas. A la derecha, vaquerizas, corrales y cabrerizas de gran tamaño y unidas entre sí. A la izquierda, un segundo patio de servicio, dedicado en principio a picadero de caballos, y hoy aprovechado para cuadras, cabrerizas y corrales. Cada una de estas dependencias tiene una altura diferente y se cubre de forma independiente, creando un nivel de cubiertas de gran dinamismo. La estructura de las construcciones combina los antiguos muros de mampostería y estructuras de madera con las fábricas más actuales de ladrillo y estructuras ligeras metálicas de soporte de cubrición ligera.

Por último, frente al volumen edificado, se sitúa una era que subraya la importancia de la explotación cerealista en el cortijo en alguna de sus fases. Se trata de un elemento muy formalizado, que supera el pronunciado desnivel por medio de contrafuertes troncocónicos de contención y una cuidada rampa de acceso. Está construida con la caliza característica de la zona.

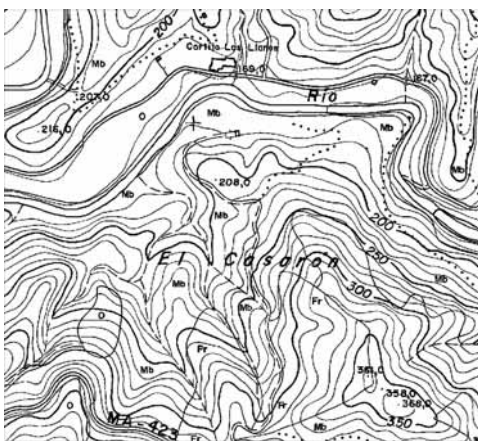
Fuentes: Archivo particular de la familia Antúnez. GONZALBES CRAVIOTO, C.: «El camino real de Málaga a Antequera...», pp. 55-61; MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*, p. 11; PÉREZ GÓMEZ, P.: *El patrimonio industrial de Álora...*; SERRANO RAMOS, E. y ATENCIA PAEZ, R.: «Las comunicaciones de Antequera en la época romana», en *Jábega*, nº 31, 1980, pp. 15-20. *Aprecio de los bienes de la Compañía de Jesús en Málaga*, 1770, 516 v. y ss.; PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A. y GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, S.: *La venta de Cantarraizán...*; SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao: *Informe sobre las propiedades de la Compañía de Jesús*, (material inédito).



Chimenea y perfil de las cubiertas.

Cortijo los Llanes

Almogía



ÁREA: valle del Guadalhorce

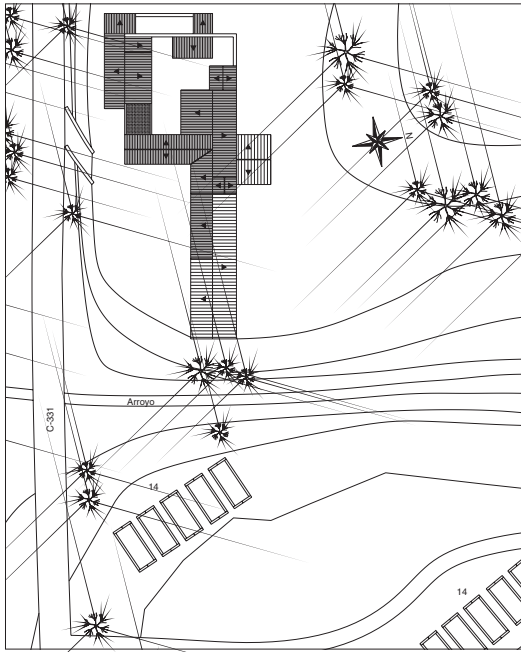
SITUACIÓN: 1053/1-1

USOS: viña, producción de vino, mediante prensa de viga, y pasas; más tarde, se incorporan instalaciones relacionadas con el olivar.

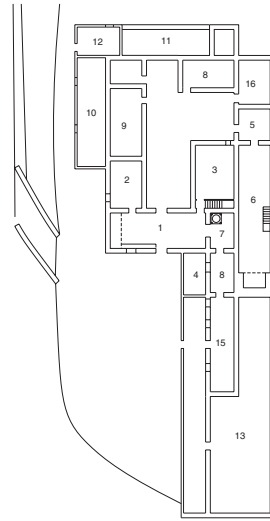
Actualmente, uso ganadero.

Durante la época de mayor florecimiento económico de la vid en el siglo XIX, su cultivo y transformación se extendió también a la zona montañosa de la orilla derecha del río Guadalmedina, tanto en el municipio de Málaga como en los de Casabermeja, Álora o Almogía. Como afirma Madoz, la mayoría de las tierras de Almogía, sobre todo las de la zona sur del municipio, estaban dedicadas a la vid en 1850. Los edificios son de menor entidad que los de la Axarquía, y responden a una tipología de lagar de montaña más simple. Son construcciones que se desarrollan a través de un eje longitudinal que permite una adición constante de nuevos elementos según las necesidades de uso.

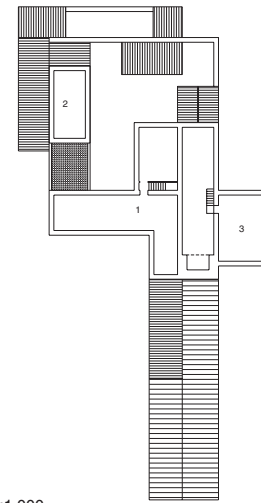
A esta tipología pertenecería el núcleo primitivo del Cortijo los Llanes. Situado en las cercanías de la carretera C-331, junto al río Campanillas, la edificación se extiende por un



E 1:1.500



E 1:1.000



PLANTA BAJA

- 1 cocina de trabajadores;
- 2 comedor (ampliación);
- 3 habitación; 4 cocina (ampliación); 5 molino;
- 6 nave de la prensa de viga; 7 prensa hidráulica;
- 8 almacén; 9 cuadra; 10 cochera; 11 alberca; 12 corrales;
- 13 paseros; 14 aperos

PLANTA ALTA

- 1 vivienda; 2 cámara;
- 3 antiguo lagar de pisar

pequeño llano a los pies de una colina. En la zona de solana de ésta, y por debajo del cortijo, se situarían los paseros, de los que hoy sólo quedan vestigios, pero que debieron ser numerosos, agrupándose en dos bloques.

El núcleo primitivo estaría formado por la nave de la prensa de viga y el molino a sus pies, nave que se duplicaría en un segundo eje paralelo formado por el lagar de pisar, hoy convertido en prensa de higos secos, almacenes y bodegas. Perpendicular a estas dos naves, se ubicaría la zona de habitación, adoptando la forma tradicional de casa rural, con dos alturas y tejado a dos aguas. En la planta baja una gran cocina ocupaba todo el lado de fachada y permitía el acceso al lagar y a la zona trasera. En la fachada, el portón de acce-



Fachada de la vivienda de los propietarios.



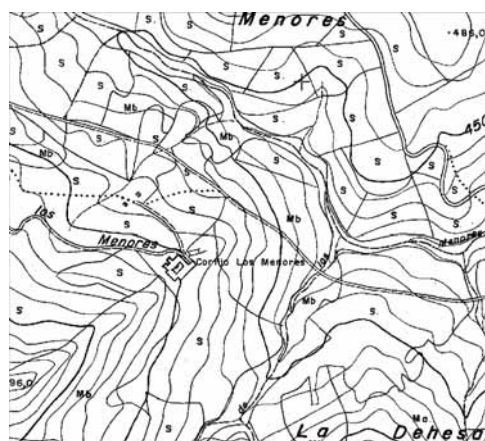
Fuentes: MADDOZ, P: *Diccionario geográfico-estadístico...*, p. 11.

so se remata en planta alta por un balcón muy volado, que cargaba de contenido el ingreso al lagar y rompía así la neutralidad del resto de los vanos, de los que destacamos una pequeña hornacina con ménsula inferior triangular a la derecha del balcón.

Con la introducción de los nuevos cultivos tras la crisis de la filoxera, se adosaron nuevas dependencias al núcleo primitivo, respondiendo a las necesidades de autoconsumo de la finca. Los elementos dedicados a la vid se transformaron en específicos de olivar y se añadieron otros de carácter hortícola y ganadero. La trasera del primitivo edificio se convirtió en un patio cerrado de forma irregular, con espacios dedicados a zahúrdas, cabrerizas, corrales y almacenes, y por encima de éstos, una alberca. Las primitivas naves de prensa y molino se recrecieron para aumentar el espacio para los animales, perdiéndose definitivamente la presencia de la vid en el edificio. En la actualidad, está dedicado casi en exclusiva al uso ganadero. El espacio dedicado a habitación se ha extendido, ocupando antiguas dependencias de transformación agraria. La estructura constructiva general es de muros de mampostería y los forjados y cubiertas, inclinadas, de vigas de madera. Las ampliaciones más recientes se han realizado con fábrica de ladrillo y forjados de hormigón.

Cortijo los Menores

Almogía



ÁREA: valle del Guadalhorce

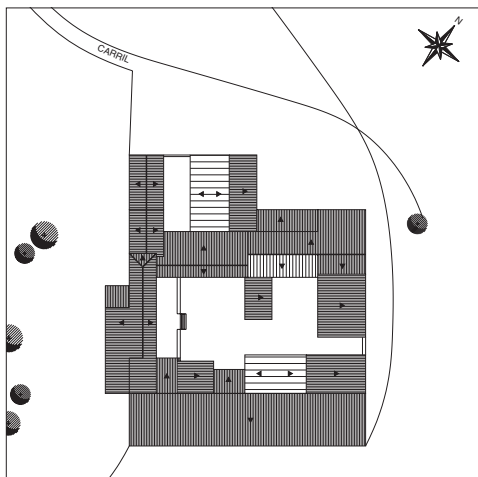
SITUACIÓN: 1038/4-3

USOS: en origen cereal, con adición posterior de un molino hidráulico de aceite; modificado luego para ganadería, caprina y equina. En la actualidad se utiliza fundamentalmente para ganadería caprina.

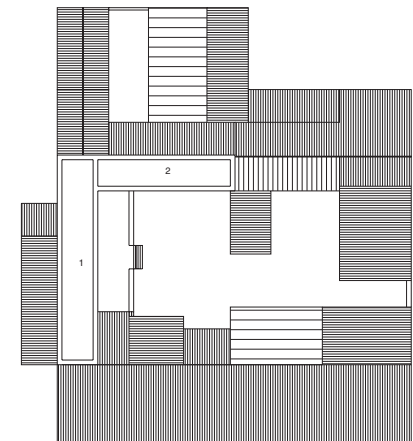
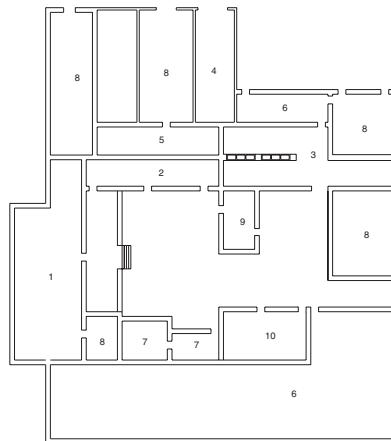
La complejidad de superposiciones de usos y de elementos arquitectónicos específicos alcanza en el Cortijo los Menores unos niveles muy destacados, sobre todo porque se producen en fechas muy próximas. Tal vez una casa de labor de escaso volumen dedicada al cereal, sirvió de núcleo central a progresivas agregaciones que, como en todos los cortijos de la zona, terminan en una especialización en la ganadería caprina, explotación que puede adaptarse a cualquier edificación, como se ha visto. El cortijo está ubicado en el sector norte del término municipal de Almogía, el más rico en cuanto a ejemplos de cortijos de cereal y olivar posteriormente adaptados a la ganadería extensiva.

El edificio se sitúa en la ladera de una colina, en una superficie con suave desnivel, por lo que debe adaptarse a la topografía del terreno. El núcleo primitivo tiene su origen en una construcción en torno a dos patios, el primero de labor y el siguiente de acceso a la vivienda, ambos en el mismo eje, que acaba en la fachada de la vivienda, elevada por un porche sin cubrición y al que se accede a través de una escalera central. El patio presenta un bello empedrado, dibujando las canalizaciones para desagüe por medio de la ondulación de su perfil externo. Los flancos laterales están ocupados por naves de labor. A un lado, pajares y corrales y al otro los tinaos, que siguen el eje de la construcción.

A este esquema inicial se suman nuevas construcciones y dependencias, tanto en el interior del patio, como adosadas a los muros perimetrales, con acceso independiente desde el exterior. En el lado de los tinaos se construye la nave del molino de aceite, de tracción mecánica, con acceso desde el exterior. En el lado de los pajares, unas cabrerizas que ocupan todo el sector. Posteriormente, se disponen nuevas dependencias, como salas de orde-



E 1:1.500



E 1:1.000

ño, que invaden el recinto del patio, y en la esquina superior de los tinaos. Por último, y en el exterior, se construyen tres naves tangenciales al ala occidental, dedicadas a cocheras y almacenes, que encierran la pieza de la almazara entre distintos elementos de la fábrica.

El resultado es una construcción compleja, orgánica, de difícil lectura, pero que demuestra la adaptación de estos edificios a las sucesivas necesidades, y su capacidad de progresión dependiendo de los usos. Toda la estructura original es de muros de mampostería, con utilización de contrafuertes en el patio de labor, debido a la pendiente del terreno. La estructura horizontal se resuelve con vigería de madera. Las construcciones posteriores hacen uso de la estructura metálica y de cubiertas ligeras para los espacios diáfanos.

PLANTA BAJA

1 vivienda del propietario; 2 vivienda del casero; 3 tinao; 4 cochera; 5 molino; 6 cabrerizas; 7 corral; 8 almacén; 9 almacén de aperos; 10 pajar

PLANTA ALTA

1 vivienda del propietario; 2 vivienda del casero



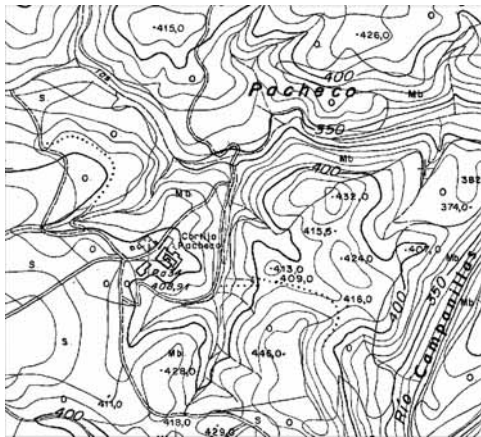
Fachada de la zona de vivienda del propietario.



Sector de las cabrerizas y almacenes.

Cortijo Pacheco

Almogía



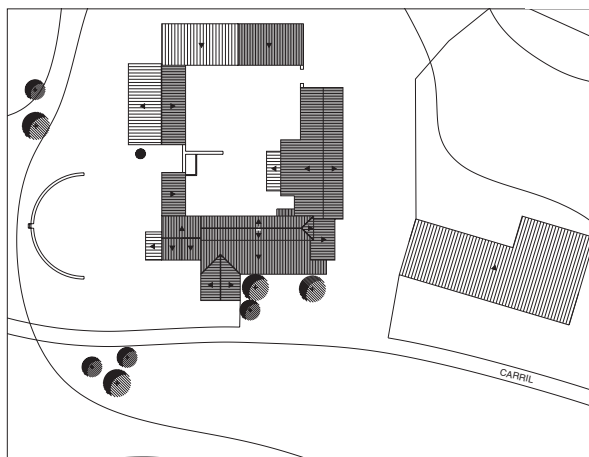
ÁREA: valle del Guadalhorce

SITUACIÓN: 1038/4-3

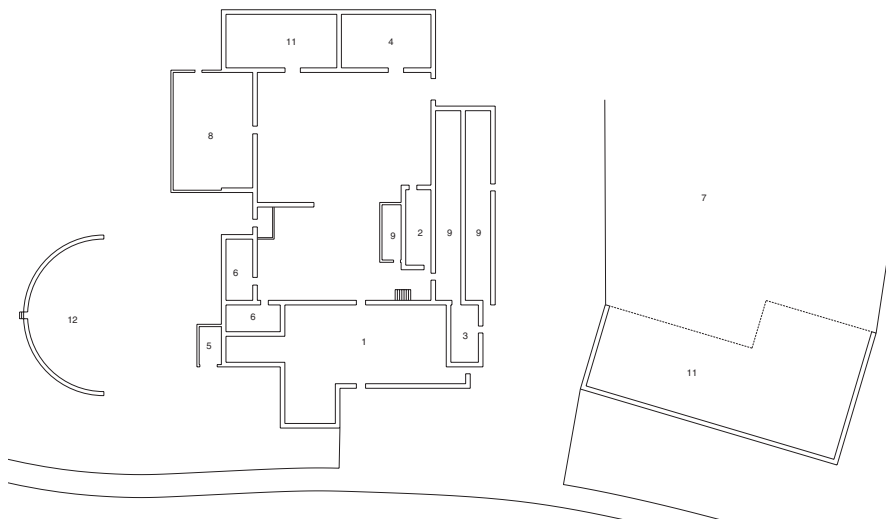
USOS: en origen, cortijo de cereal de secano, adaptado luego a uso ganadero.

En la cima de una pequeña loma, en el sector occidental del término de Almogía, el Cortijo Pacheco es un ejemplo más de la transformación de un edificio de cereal para ganadería extensiva de ganado menor sobre todo caprino y ovino. Se trata de una edificación eminentemente funcional al servicio de la explotación, con pocos espacios de vivienda. El núcleo primitivo se reparte alrededor de un patio de forma irregular, dividido por una serie de adiciones en el lado sur y un murete en el norte. La zona más interior está asociada a la vivienda, si bien la entrada a ésta se realiza desde el exterior. El segundo patio, o el sector más occidental de éste, se dedica a pajar, cabrerizas y cebaderos.

El sector en el que mejor se aprecian las sucesivas ampliaciones dando respuesta a las necesidades de almacenaje y estabulación, es el lado sur, con tres naves que, desde la primitiva cuadra, se colocan en paralelo, dos hacia el sur y una invadiendo el espacio del patio. Fuera de este recinto únicamente aparecen la era, de contorno semicircular, y una nueva cabreriza. Todo el conjunto es de planta única, a excepción de la vivienda y de un pajar en los altos de las primitivas cuadras. La estructura original es de muros de mampostería y los forjados y cubiertas inclinadas de vigas de madera. Los tejados a dos aguas, con teja curva y fibrocemento. Las naves más modernas hacen uso de la estructura metálica y cubrición ligera.



E 1:1.500



E 1:1.000

PLANTA BAJA

1 vivienda del propietario; 2 cuadra; 3 cocina; 4 pajar;
5 cochera; 6 aperos; 7 corrales; 8 antiguo tinajo;
9 almacén; 10 almacén de aperos; 11 cabreriza;
12 era

A la izquierda, escaleras de acceso a la vivienda del propietario.



A la derecha, vista del conjunto desde la era.



Cortijo los Pilonos de Abajo

Almogía

ÁREA: valle del Guadalhorce

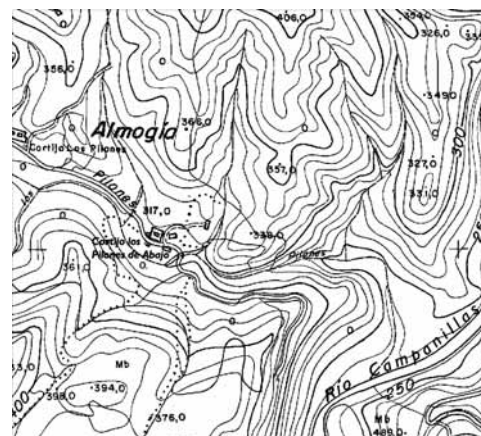
SITUACIÓN: 1038/4-4

USOS: alberga instalaciones para el cultivo del olivar y del cereal de secano aunque en origen pudo ser un lagar vinícola con prensa de viga.

Los elementos arquitectónicos específicos del olivar no están ausentes de Almogía, aunque por lo regular combinados con estructuras de cereal de secano. Estos edificios suelen situarse en la zona oriental del término, aquélla que tradicionalmente y hasta finales del siglo XIX tuvo una imbricación más fuerte con los cultivos y explotaciones de los municipios de la hoya de Málaga, como Cártama o Pizarra, o, incluso, con los de la propia Málaga. Estamos, sin embargo, en la esfera de la cultura del vino y de la pasa, y, también, de su hábitat que, desde el reino nazarí, se perpetuó en esta zona montañosa.

En lo más profundo de un valle, junto a un río de aguas continuas y en la ladera de una de las colinas que, desde las altas cumbres, desciende suavemente, el Cortijo los Pilonos de Abajo aparece en la actualidad rodeado de olivares y pequeñas manchas de pinares. Su origen, con toda probabilidad, debió estar conectado al cultivo de la vid, al que se agregó más tarde el cereal. Se accede al edificio a través de una calle empedrada que deja la fachada principal a un lado y un murete al otro, al que se adosan elementos de servicio, como una bella fuente y una alberca de forma cuadrada y altos muros. Tras éstos, un huerto plantado en la actualidad de cítricos y otros árboles frutales.

Esta fachada corresponde al núcleo primitivo del edificio, en forma de casa bloque, el cual recuerda a los lagares de montaña de los Montes de Málaga. Aquí se ubican la nave



Patio interior de servicio.



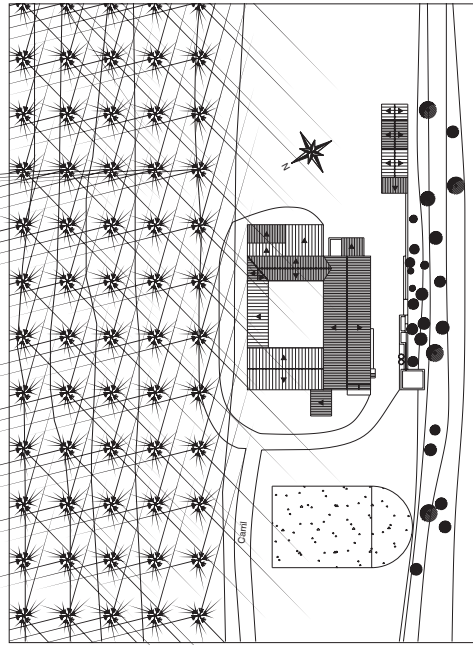
Fachada principal con el perfil del muro de contrapeso.

PLANTA BAJA (hipótesis)
 1 nave de la prensa de viga; 2 cocina; 3 bodega;
 4 cuadras; 5 corrales; 6 aperos; 7 almacén; 8 tinajo;
 9 cocina; 10 fuente; 11 alberca; 12 era



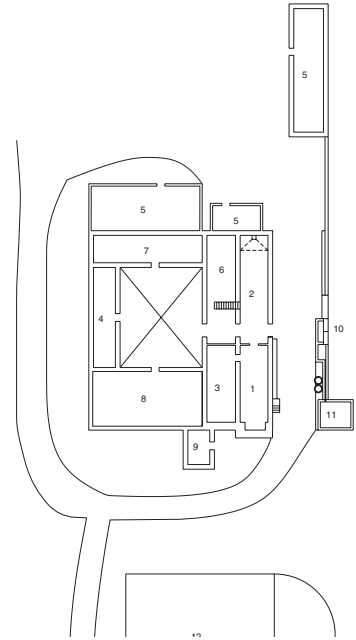
Detalle de la fuente, abrevadero y puerta de acceso al jardín.

Calle empedrada de acceso al edificio principal y murete de separación del jardín.

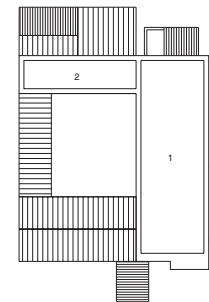


E 1:1.500

PLANTA ALTA (hipótesis)
 1 vivienda; 2 pajar



E 1:1.000



de la prensa de viga, el molino y dependencias asociadas, en planta baja. En la planta primera se encontraría la vivienda. Destaca el muro de contrapeso, de sección trapezoidal, que sobresale del nivel de cubiertas. En la trasera de este cuerpo se forma un patio rectangular que en cada uno de sus lados estructura otras dependencias de servicio, como cuadras, tinaos, pajares y corrales. El lado norte es el único con doble altura. Como elementos independientes encontramos una era rectangular, semicircular en uno de sus costados, situada junto al carril de acceso, y, por detrás del edificio, junto al murete que sirve de separación con la huerta, una nave para corral.

Se trata sin duda de un edificio singular que destaca por la belleza de sus soluciones formales populares. La fachada se articula por medio de un armónico juego de vanos en la planta de vivienda. Se ha cuidado su solución constructiva mediante el uso de jabalcones que sostienen los volados aleros y alcanzan el nivel superior del balcón, cobijándolo. A la puerta de entrada se accede por medio de un estrado adosado longitudinalmente al muro y con escalones de subida. Y si a éstos se une el perfil trapezoidal y la altura del muro de contrapeso, cubierto con tejas en su remate triangular, resulta una composición arquitectónica de gran riqueza. El edificio pertenecía, hasta fechas recientes, a una misma propiedad con el Cortijo de los Pilonos de Arriba, en la actualidad muy degradado y dedicado a vivienda. La estructura constructiva es de muros de mampostería y los forjados y cubiertas inclinadas se resuelven con viguería de madera. Los tejados son a dos aguas con teja curva.

Cortijo de la Robla

Almogía

ÁREA: valle del Guadalhorce

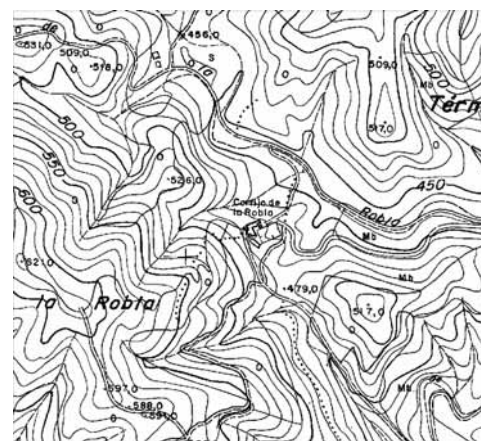
SITUACIÓN: 1038/4-4

USOS: cereal de secano y ganadero. En la actualidad se utiliza exclusivamente para ganadería extensiva en un estado próximo a la ruina.

Una de las últimas adquisiciones de la familia Antúnez fue el Cortijo de la Robla. Construido a finales del siglo XIX por los Castell-Luna como cortijo de cereal y residencia de recreo, pasó a manos de Juan Antúnez en la década de los años 40 (véanse fichas de Cortijo Chillón, Cortijo la Dehesa, Cortijo el Campillo y Venta del Fraile). En la actualidad, y tras pasar por diversas modificaciones de uso y con añadidos en la zona ganadera, se encuentra en parte en ruinas y en parte utilizado como cuadras y cabrerizas temporales del vecino Cortijo el Campillo, formando una unidad de propiedad y explotación ganadera con éste.

Se sitúa en la zona noroeste del municipio, a los pies de una colina entre pequeñas manchas de arbolado autóctono, asentado en una penillanura en las cercanías de un arroyo. El edificio, pese a su deterioro, permite una clara lectura espacial y de sus elementos. Se dispone en torno a cuatro patios plenamente delimitados: el patio de acceso a la vivienda o señorío, patio de cuadras, a espaldas de la zona residencial, patio de labor, y una huerta jardín en el lateral. El cuerpo principal es el dedicado a la villa o vivienda señorial, en el sector oriental de la construcción. Tiene planta en «L» prolongada, con dos alturas y una bella torre mirador en el eje con el portón de entrada. A grandes rasgos, en este sector se reproducen las formas y tipologías de los cortijos del llano de Antequera, en un lenguaje historicista ecléctico al uso en la arquitectura culta de los últimos decenios del siglo XIX en la capital y en Antequera. La torre mirador y las fachadas de los dos cuerpos de vivienda utilizan pilastras decorativas en las esquinas, precercos sobre los vanos y un falso arco rebajado en el último cuerpo de la torre. Aquí también aparecen dos escudos cerámicos que, probablemente, corresponden a las marcas de la yeguada de Antúnez, siendo posteriores, por tanto, a la construcción del edificio. Las ventanas se cierran con rejerías muy elaboradas, distribuidas armónicamente en los dos pisos.

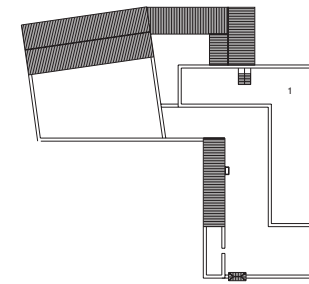
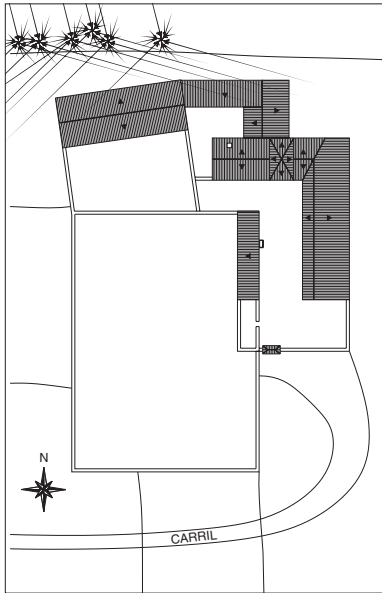
Por detrás de este cuerpo de habitación se coloca una serie de cuadras que, también con planta en «L», enmarcan un patio auxiliar. Son de una única altura y se cubren con cubiertas inclinadas hacia el patio. Una cerca con portón separa esta zona de la puramen-



Primitiva huerta jardín con el tinajo al fondo.

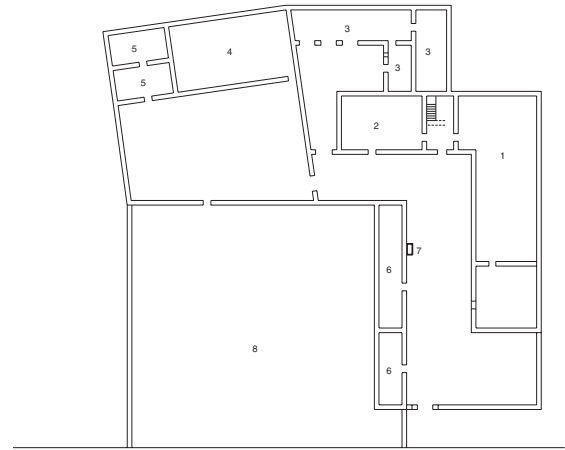


Fachada principal desde el carril de acceso.



E 1:1.500

PLANTA ALTA
1 señorío

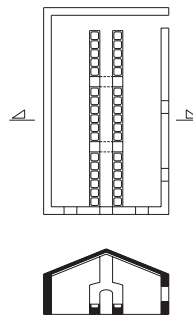


E 1:1.000

PLANTA BAJA
1 señorío; 2 cocina de trabajadores; 3 cuadras;
4 tinajo; 5 almacén; 6 corrales; 7 fuente; 8 huerta

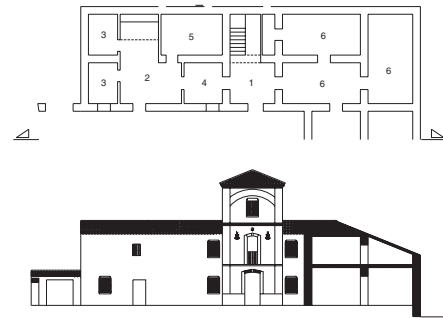


Torre mirador del señorío.



E 1:600

PLANTA Y SECCIÓN DEL TINAO



DETALLE DE LA ZONA DE VIVIENDA Y ALZADO AL PATIO
1 vestíbulo; 2 cocina de trabajadores; 3 despensa;
4 aperos; 5 dormitorio; 6 habitaciones

te ganadera. El elemento a destacar aquí es el gran tinajo colocado tangencialmente a la cerca y al eje de los dos primeros cuerpos. Los pesebres pareados dejan un pasillo central de tránsito para que el pensador distribuyese el alimento de los bueyes. Se cubre a dos aguas y se articula por medio de sucesivos pilares centrales que se abren en «U» invertida a la altura de las pesebreras, creando un interior de gran belleza y articulación espacial a través del ritmo de estos pilares de sostén en horquilla. Ha sido también transformado, con algunas divisiones interiores, para servir de cabrerizas.

Desde la explanada exterior se accede por medio de un portón, integrado en la cerca de cierre al conjunto del edificio. Con una forma tradicional, se cubre con tejadillo a cuatro aguas y se eleva del nivel de la cerca. Adosada a ésta, el primitivo jardín residencial, luego transformado en huerto, hoy aparece por completo abandonado, quedando algún árbol frutal como muestra de sus antiguas funciones.

Fuentes: Archivo particular de la familia Antúnez.
MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*,
p. 11. PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A. y
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, S.:
La venta de Cantarraizán...

Cortijo Rosa Capilla

Almogía

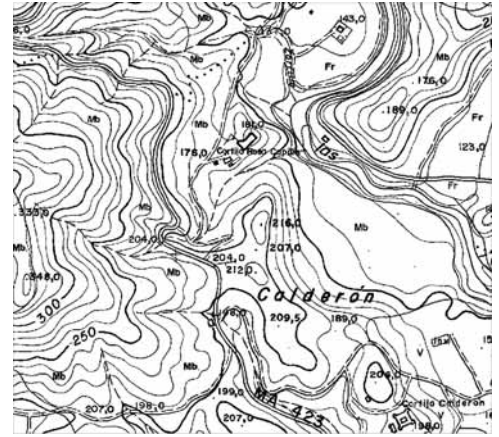
ÁREA: valle del Guadalhorce

SITUACIÓN: 1053/1-1

USOS: en origen olivar, con prensa de viga, y cereal de secano. Se adapta con posterioridad para ganadería; hoy se encuentra, en parte, en ruinas.

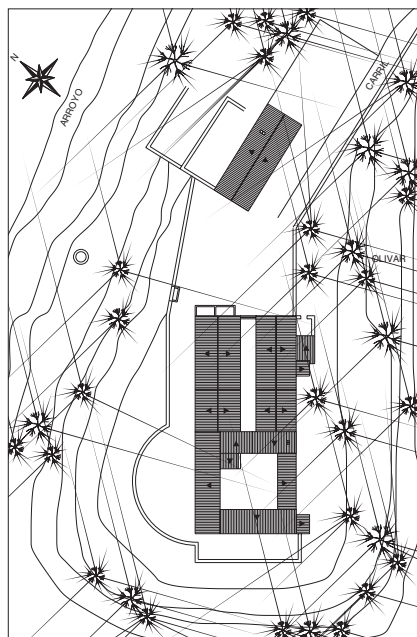
El paisaje y el hábitat del sur del término municipal de Almogía son marcadamente diferentes a los del norte. Si en las construcciones del sector septentrional las similitudes se establecen con la cercana Antequera y su pedanía de Villanueva de la Concepción, en el sur nos encontramos más próximos a ejemplos de Cártama, Álora y la propia Málaga. El relieve se hace en este punto más montañoso, las parcelas más pequeñas, los edificios se cierran en sí mismos y la historia de los cultivos aún se perfuma de vid y olivo. En Almogía se encuentran lagares reconvertidos en edificios de olivar, y más tarde adaptados a la ganadería extensiva. A continuación se reseña uno de los más bellos edificios de olivar de la zona, que en cierta forma mixtifica esta explotación con el cereal de secano y adopta una tipología constructiva cercana a los lagares de montaña. Todo ello en un racionalismo constructivo que resuelve la fábrica desde la perspectiva de la adaptación al terreno y a la explotación, sin olvidar detalles que aúnan lo ornamental con lo funcional.

El Cortijo Rosa Capilla surge como edificio de olivar con todas las características que le son propias. Sin embargo, en la parte de labor acoge y transforma las soluciones experimentadas a lo largo de los siglos por el lagar de casa bloque y crecimiento aditivo de los Montes de Málaga. Su implantación, en la cima de una colina que sobresale de una falda montañosa más alta, también recuerda el paisaje tradicional de los Montes. La corriente de agua que le da servicio se encuentra a escasa distancia, a una cota inferior. La edificación se compone de dos piezas independientes y de volumen y tamaño diversos. La mayor está dispuesta en torno a dos espacios interiores, un pasaje descubierto, a manera de calle urbana, para la zona de labor, y un patio cuadrado, servidor del señorío, en un extremo

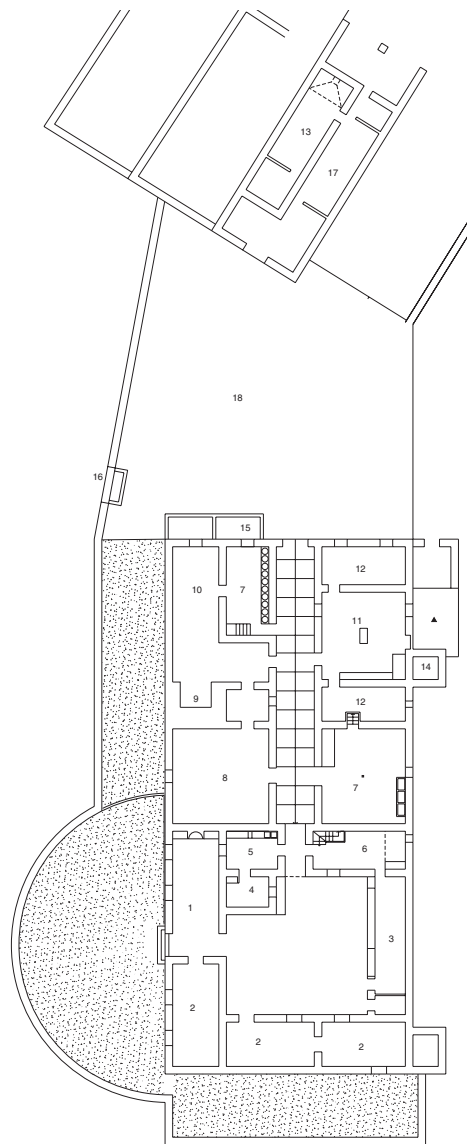
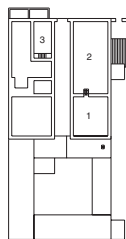
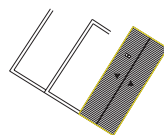


PLANTA BAJA
 1 salón; 2 dormitorios; 3 habitación; 4 despensa;
 5 lavadero; 6 cocina del señorío; 7 cuadra; 8 molino;
 9 torre de contrapeso; 10 nave de la prensa de viga;
 11 cocina del casero; 12 dormitorio del casero;
 13 cocina de los trabajadores; 14 horno;
 15 abrevadero; 16 fuente; 17 aperos; 18 era

PLANTA ALTA
 1 almacén; 2 cámara; 3 pajar



E 1:1.500



E 1:600



Fachada desde la era.



Calle entre los dos bloques que acogen dependencias de servicio y transformación.

de la construcción. A este sector residencial se accede a través de una terraza semicircular construida con cantos rodados, con una decoración radial que tiene como centro la puerta de acceso. Termina en un murete que sirve de mirador al paisaje circundante.

El edificio de habitación se dispone en torno a un patio, con una altura. Alrededor de él se distribuyen la cocina, los salones, los dormitorios y demás dependencias de vivienda. Un paso cubierto da acceso al segundo cuerpo del edificio, de labor, dispuesto en dos bloques a los lados de un pasaje descubierto que desciende desde el patio superior formalizado como una calle urbana. A la izquierda, la almazara; a la derecha, la vivienda de los caseros y cuadras. Termina en un espacio que da paso a la era. La construcción en este sector es de dos alturas, que alcanzan el nivel de la baja del primer sector. La almazara responde al sistema tradicional con prensa de viga. El molino propiamente dicho, el empedro, se sitúa en una primera pieza de planta cuadrada, el trujal. El muro de contrapeso, que no sobresale de las cubiertas, separa el trujal de la nave de la viga, la bodega y una pequeña cuadra. En el costado opuesto a la almazara se suceden las cuadras y la vivienda del casero, con escaleras interiores, cocina y dormitorios. En la planta alta, las funciones son de almacenaje, con pajares, trojes y cámaras.

La era, que es continuación de la terraza del señorío, reproduce también la decoración de cantos rodados con líneas radiales desde un punto central. En uno de los lados, y junto al murete izquierdo que sirve de mirador, se coloca una fuente con formas decorativas muy elaboradas. Frente a la era, y como edificio independiente, aparece la gañanía, de una sola planta, dividida por tabiquería y cubierta a dos aguas. Desde el carril de acceso, los primeros elementos que aparecen son las dependencias productivas, el edificio de la gañanía, después la era, que sirve de terraza al portón central de entrada a la vivienda del casero y al molino de aceite, y por último, resguardada, la vivienda de la propiedad y su terraza-mirador. El racionalismo y el decoro con el que se tratan los elementos funcionales se reproduce también en las fachadas. Todas equilibradas, cuidan la distribución de vanos tanto en la parte de servicio como en la de vivienda, con grandes ventanales enrejados y elementos decorativos en terracota sobre ellos. La estructura constructiva es de muros de mampostería y fábrica de ladrillo en refuerzos y vigas de madera. Las cubiertas son inclinadas, a dos aguas, con teja curva. El edificio, hoy abandonado y en ruina, sufrió transformaciones a partir de su esquema original, adaptándose a la explotación ganadera al utilizarse la mayoría de sus espacios como cabrerizas y cebaderos.



Interior de la cuadra.

Venta del Fraile, de Cantarraján o Cantarraizán

Almogía

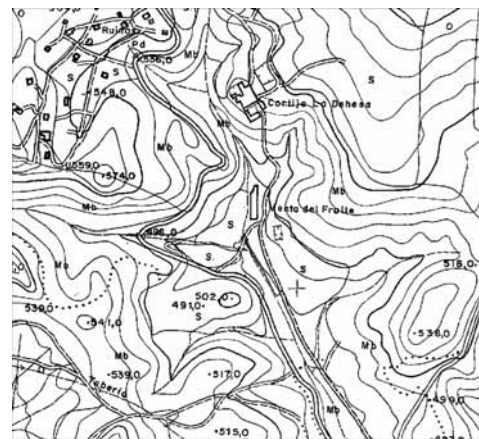
ÁREA: valle del Guadalhorce

SITUACIÓN: 1038/4-4

USOS: venta con molino hidráulico aceitero, adaptado luego para ganadería. En la actualidad en ruinas.

La Venta del Fraile o de Cantarraján aparece en relación al patrimonio expropiado a los jesuitas en 1770, junto al Cortijo la Dehesa, y, también, en relación a los edificios y fincas que la familia Antúnez adquirió a principios del siglo XX. En este punto, merece la pena detenerse en la historia y en la edificación de este elemento singular, a medio camino entre la arquitectura de servicios y la de transformación agrícola.

Los primeros datos documentales sobre la Venta de Cantarraizán o Cantarraján, en el Camino Real de Málaga a Antequera, son también los primeros de Málaga tras su conquista por parte de las tropas cristianas en el siglo XV. Pérez-Malumbres Landa menciona en su estudio un documento de fecha 1491 en el que se señala Cantarraizán como lugar de control de los mudéjares que quedaron en el reino de Granada, y, más tarde, en los Repartimientos de Almogía, en 1494, se cita un *sytio para una venta para Anton Lopes de Toledo, escrivano, a la par de la fuente que dizen de Juncar questá en el camino que dysen del Atajo (...) con tres arançadas de tierra*. Respecto a la venta, Pérez-Malumbres recoge dos documentos casi contemporáneos, uno dado en 1490 por Isabel la Católica y otro por Fernando el Católico en 1491 que demuestran que su construcción no estuvo exenta de problemas. El documento de 1490 se recoge en otro posterior, que afirma: (...) *Rui Gomez escrivano de la comisión a veinteydos de junio de mil quatrocientos y noventa concedió Licencia y Facultad a Juan Rodríguez de Proano, para fabricar una venta en Cantarraján debajo de la Atalaya caída que havia en dicho sitio proveyéndole también con cincuenta fanegas de monte a su linde (...) anotándose en el Libro de nueve de diciembre del año de mil quatrocientos noventa y cinco, y según parece, haviendo fabricado el referido la citada Venta, la dió a censo y tributo perpetuo de cinco mil mrs. Y veinte pares de perdices al año a Juan de*





Vestíbulo de entrada.



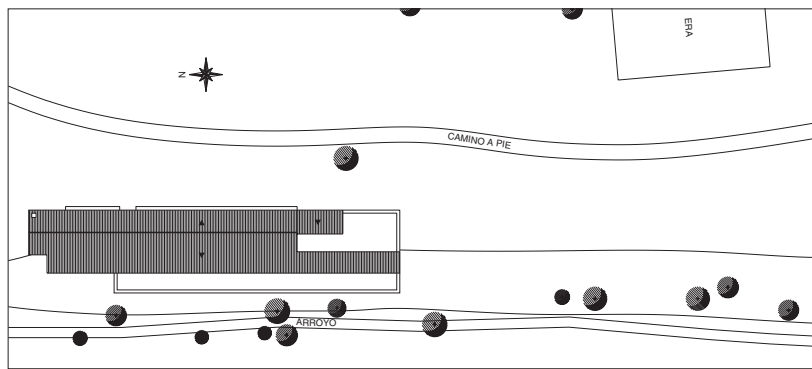
Nave de cuadras de la planta baja.

En primer término, la Venta del Fraile,
al fondo el Cortijo de la Dehesa.

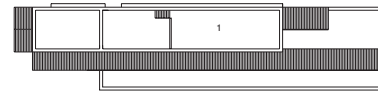
Torres ventero, y después por escritura otorgada a primero de junio del año 1502 (...) ante Anton Lopez de Toledo, su hijo, Jorge Proano, la vendió, junto a cincuenta fanegas de monte contiguo a ella, en precio de 60.000 maravedies, a Mosén Pedro de Santisteban. La siguiente noticia es de 1697, cuando fue comprada por el Colegio de la Compañía de Jesús, incorporándola a la finca vecina del Cortijo de la Dehesa o del Carmen. A partir de aquí, las historias de sendos edificios van unidas. En 1770, año de su subasta pública tras la expulsión de los jesuitas de España, se acompaña de un aprecio de las reparaciones necesarias para su puesta en uso que dibuja un edificio que, en cuanto a cubiertas y sostenes interiores de pajaes y cocinas, se encontraba en bastante mal estado. Con posterioridad, parte del edificio se orientó a las funciones agrarias, fundamentalmente de transformación, al instalarse una almazara, con empiedro, prensa de fundición y caldera, en un sector añadido, hoy prácticamente en ruinas. Tras su paso a manos de la familia Antúnez, el edificio, como los demás de su propiedad, se habilitó para la explotación ganadera, compartimentándose su interior en distintas cuadras, cabrerizas y corrales.

El edificio se asienta en un llano entre el antiguo Camino Real, hoy carretera MA-422 y un arroyo. Las aguas de éste se almacenan en una alberca, convertida en abrevadero, y por diversos mecanismos pasa por debajo de la fábrica del edificio a través de una galería abovedada que desemboca de nuevo al arroyo, en su extremo. Esta conducción hídrica pudo servir como sistema de saneamiento o bien, reutilizar los mecanismos de un molino nazarí más antiguo, como afirma Pérez-Malumbres. Posee un gran desarrollo longitudinal, con 76 m por un máximo de 15 m de anchura, en una pieza única. Se cubre a dos aguas con teja curva, sin utilizar arcos como elementos de reparto de cargas, sino vigas y cerchas de madera con tirantes metálicos. El interior está compartimentado en dos espacios superpuestos, sostenidos por columnas de piedra tallada, de las que hoy se conservan trece. Éstas sostienen además el entresuelo, al que se accede por medio de una escalera adosada al muro de fachada. Las columnas, algunas de sección casi cuadrada, tienen toscos capiteles trapezoidales y cúbicos, con recrecimiento en su parte baja a modo de basas. A veces se refuerzan en su base o continúan con fábrica de ladrillo. El esquema de usos del edifi-

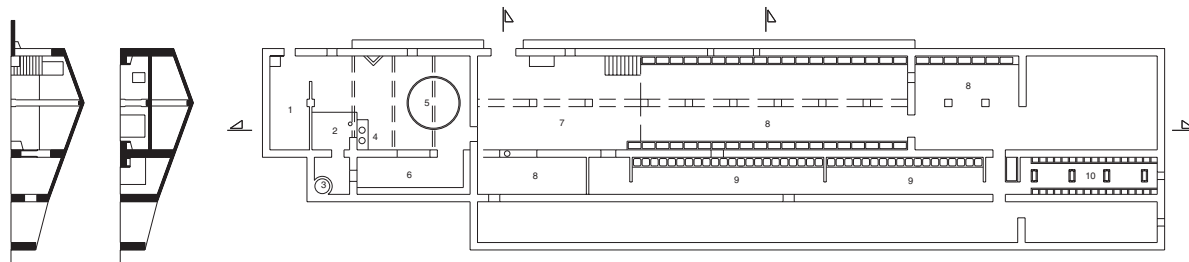




E 1:1.500



PLANTA ALTA
1 pajar



PLANTA BAJA Y SECCIONES
1 cocina; 2 prensa; 3 caldera; 4 pozos de decantación; 5 molino de tracción animal; 6 bodega; 7 vestíbulo; 8 cuadras; 9 tinajo; 10 cabrerizas

E 1:600

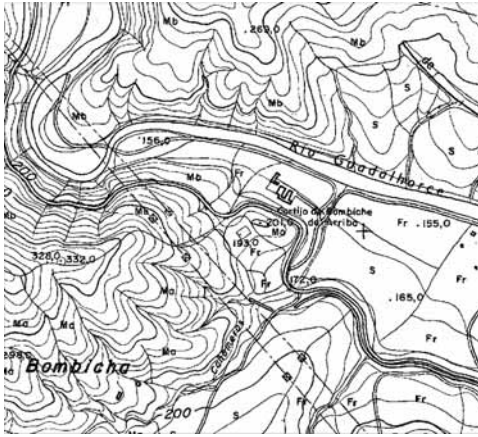
cio parece sencillo; el entresuelo serviría para que los viajeros descansaran mientras que las cabalgaduras quedaban en la parte baja, como en cualquier hospedería de camino de época tardomedieval. Tal vez los pesebres que aún quedan en esta parte sean los originales de las caballerizas. En cuanto al uso posterior del entresuelo, parece ser que serviría como pajar y almacén. Por detrás corre una nave paralela de igual dimensión y una altura única decreciente. Las dos naves están comunicadas por medio de tres grandes arcos de medio punto rebajado, apoyados en columnas y capiteles similares a los de la primera. Hoy lo ocupa una larga nave de establos y cabrerizas. Por detrás de ésta, una nueva nave, hoy sin techar pero que probablemente lo estuvo, sirve de corral. En el extremo sur es visible la superposición de cuerpos constructivos, dejando visible en una de las esquinas las mencionadas estructuras de bóvedas y arcos semienterrados para la conducción de aguas, a una cota más baja que el pavimento primitivo. El material utilizado aquí es similar al de la fachada, con gruesos sillarejos de piedra arenisca. Esta parte, y la del extremo serían las reformadas tras la enajenación de 1770. Un sillarejo de esquina que tiene grabado «ANNO 1751» fue colocado invertido durante una reparación posterior.

Una larga y potente fachada continua de mampostería, se rompe por una rústica portada trabajada en sillería de piedra caliza con arco rebajado. A nivel del entresuelo, se abren estrechas ventanas superpuestas y abocinadas. En esta zona también aparecen restos de pinturas, de motivos geométricos que, probablemente, corresponden a un período posterior.

Fuentes: Archivo particular de la familia Antúnez, *Aprecio de los bienes de la Compañía de Jesús en Málaga*, 1770, 516 v. y ss.; GONZALBES CRAVIOTO, C.: «El camino real de Málaga a Antequera...», pp. 55-61; GONZALBES CRAVIOTO, C.: «El castillo de Almogía: notas para su historia», en *Jábega*, 32, 1980, pp. 13-19; GONZALBES CRAVIOTO, C.: *Las vías romanas de la provincia de Málaga*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1986; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E.: *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*, Granada, Universidad, 1975; MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*, p. 11; SERRANO RAMOS, E. y ATENCIA PÁEZ, R.: «Las comunicaciones de Antequera...», pp. 15-20; VERA DELGADO, A.M.^a: *La última frontera medieval: la defensa costera en el obispado de Málaga en tiempos de los Reyes Católicos*, Málaga, Diputación, 1986. PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A. y GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, S.: *La venta de Cantarraizán...*; SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao: *Informe sobre las propiedades...*

Cortijo Bombiche

Álora



ÁREA: valle del Guadalhorce

SITUACIÓN: 1038/2-3

USOS: en origen, cereal y olivar con prensa de viga y posterior almazara hidráulica; después se vincula a cultivos hortícolas y de cítricos. Hoy día está ligado a la ganadería y los frutales.

El Cortijo Bombiche se asienta en una vega de regadío tradicional, en las terrazas de la margen izquierda del valle alto del Guadalhorce y del arroyo de las Piedras. En esta zona, desde el siglo XVII, predominan los cultivos arborícolas, principalmente el olivar. Más tarde se propagaron las explotaciones de regadío y frutales, principalmente naranjos y limoneros. Así lo señala Ponz en 1794 y lo confirma Madoz cincuenta años más tarde: *Naranjas chinas y agrias, limones, granadas, peras, ciruelas, higos y toda clase de verduras*





(...) uvas de todas clases y vinos exquisitos. Todos estos frutos bastan en lo general para el consumo de la pobl., conduciéndose el sobrante a los pueblos inmediatos, con especialidad las naranjas, la pasa, el vino, la aceituna verde, el aceite y la cáscara de la naranja agria, desde donde los esportan después para el extranjero...

Las noticias sobre Bombiche se remontan casi a la misma época de la conquista cristiana. En el Libro de Composiciones de Tierras de 1581 del Archivo Municipal de Málaga se menciona en la vega norte de Álora el partido de «Bombichar», que corresponde con el actual cortijo. La edificación parece tener su origen en una construcción de finales del siglo XVII o principios del XVIII, a la que correspondería la mayoría de la fábrica. Las modificaciones más significativas datan de este siglo, tras el cambio de usos.

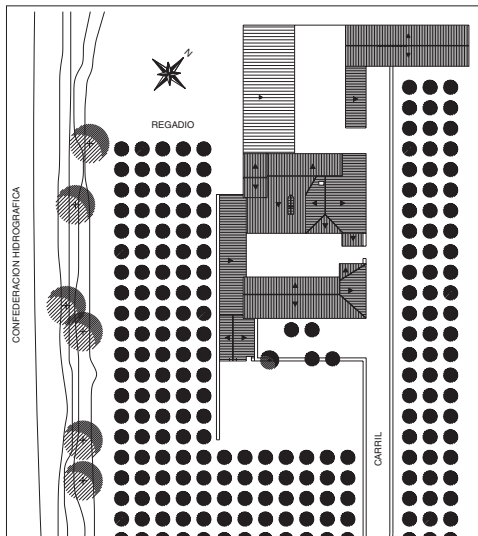
Espacio del cocinón.

A la izquierda, patio distribuidor con el portón de acceso al fondo.



Fachada exterior de la nave de molino de la que sobresale el perfil del muro de contrapeso.

Fachada principal con la capilla en primer término.



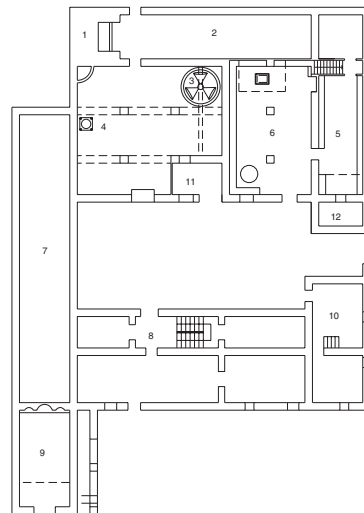
E 1:1.500

PLANTA BAJA

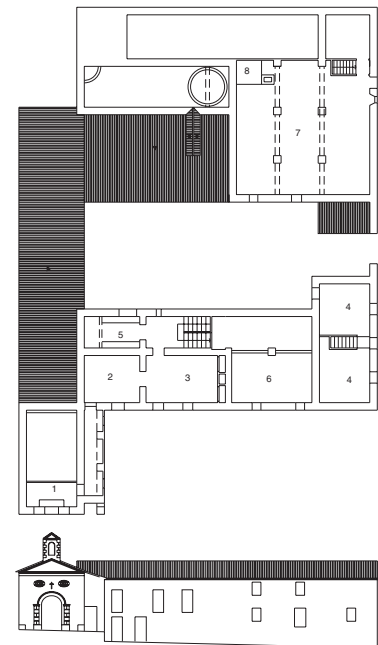
- 1 torre de contrapeso; 2 nave de la prensa de viga;
- 3 molino de tracción mecánica; 4 prensa hidráulica;
- 5 cocina de los trabajadores; 6 gañanía; 7 cuadras;
- 8 vivienda del propietario; 9 capilla; 10 vivienda del casero; 11 aperos; 12 despensa

PLANTA ALTA

- 1 palco del señorío; 2 conexión con la capilla; 3 salón;
- 4 habitaciones; 5 cocina del señorío; 6 cámara;
- 7 dormitorios de los trabajadores; 8 palomar



E 1:600



La parte más antigua se concentra en torno a un patio, con entrada tangencial y fachada al antiguo jardín cercado. Desde el patio se accede a la zona del molino aceitero, en el ala norte, donde se encuentran los espacios propios de un sistema de molienda tradicional basado en un molino de tracción animal y una prensa de viga, instalaciones sustituidas más tarde por una almazara con prensa de fundición. El tiro de una chimenea señala la presencia de la caldera. La torre de contrapeso, con perfil triangular, sobresale del nivel de las cubiertas. La gañanía, de dos plantas y cubierta a tres aguas con buhardillas, contenía en una de sus esquinas un palomar de planta cuadrada.

Otro frente del patio está ocupado por una nave de gran desarrollo longitudinal y una única altura, hoy dedicada a cuadras. En el extremo que cierra la entrada, se alojan la vivienda del casero, y en el resto, el señorío, de gran desarrollo en sus dos alturas. A eje con la nave de cuadras y destacando del volumen principal de la edificación, se distingue la capilla, que en su piso superior comunica directamente a través de un sobreelevado con la vivienda principal. También está cubierta a tres aguas, con buhardillas. Esta estructura origina una fachada en ángulo en la parte del jardín, según una fórmula, de cierto aire barroco, que aparece con frecuencia en tierras granadinas. En su decoración, emplea recursos de raíz popular. La portada de arco de medio punto tiene pilastras de sillares resaltados y un prearco sobre el arco. Dos óculos transversales de forma ovalada rematan este primer cuerpo. Sobre él, un frontón que se corona con una espadaña de un sólo arco y remate triangular. El paso de comunicación entre la vivienda y la capilla se articula en planta baja mediante un porche entre pilares. La fachada frontal distribuye sus vanos de forma irregular. Toda la estructura es de muros de mampostería enlucidos y fábrica de ladrillo, enjalbegados. Las cubiertas son inclinadas de viguería de madera, con tejados a dos y tres aguas, en teja curva y mansardas. Las tejas de cumbres están también enjalbegadas, así como las que forman líneas transversales a las cumbres en los faldones de los tejados. De fecha posterior son las cabrerizas que formalizan un segundo patio en la trasera del molino. Están construidas con materiales ligeros.

Fuentes: Archivo Municipal de Málaga, Libro de Composiciones, 1581, fol. 550; MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*, pp. 11-16; PÉREZ GÓMEZ, P.: *El patrimonio industrial de Álora...* PONZ, Antonio: *Viage de España...*, pp. 202 y ss.

Cortijo Casablanca

Alora

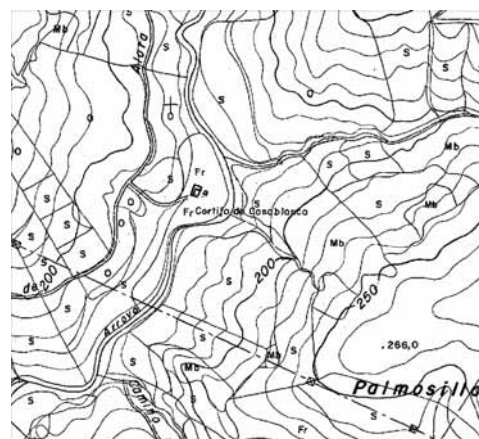
ÁREA: valle del Guadalhorce

SITUACIÓN: 1038/2-3

USOS: edificación reciente para cereal y ganadería.

La adopción de lenguajes cultos por parte de la arquitectura rural es un fenómeno de sobra conocido, presente en algunos edificios del hábitat agrario de la provincia de Málaga. Puede verse en los lagares de los Montes de Málaga, en edificios del sur de la provincia y en la comarca de Antequera. Suele ser resultado de un proceso de contaminación entre el vocabulario adoptado en las viviendas y palacios urbanos y los recursos populares de los cortijos y casas de campo, propio de los siglos XVIII y XIX. Sin embargo, es menos frecuente ver cómo edificios rurales de nueva planta adoptan formas y soluciones historicistas y exóticas que, introducidas en la arquitectura turística de los últimos decenios, sirven para construcciones puramente agrarias sin sentido residencial.

Este es el caso del Cortijo Casablanca. Su singular arquitectura historicista recurre a soluciones formales neomudéjares, neoárabes y magrebíes. Situado en una zona llana, cercano a un arroyo, el edificio se dispone en «U» cerrando el patio con una tapia en la que se sitúa el portón de entrada. Su uso es ganadero y de cereal de secano, sin apenas dependencias dedicadas a vivienda. La estructura es de muros de ladrillo, con forjados y cubiertas inclinadas con viguería de madera. Al exterior, los muros están enjalbegados presentando una decoración de vanos de arcos de herradura, con perfiles romos, algunos apuntados y otros con alfiz elevado y rematados por series de almenillas triangulares de modillón de rollo, al igual que las cumbreras de los tejados. También aparecen los muros exteriores pintados hasta una altura aproximada de un metro, a modo de zócalo, con pintura gris azulada.



Cortijo la Fiscala

Alora

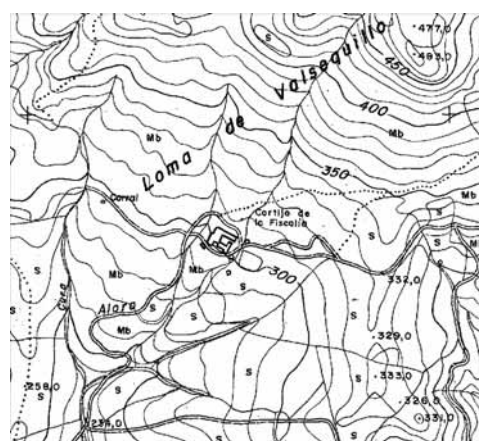
ÁREA: valle del Guadalhorce

SITUACIÓN: 1038/3-4

USOS: en origen pudo estar asociado al cultivo de la viña y más tarde al olivar, con una almazara hidráulica, y al cereal. En la actualidad se dedica a ganadería caprina.

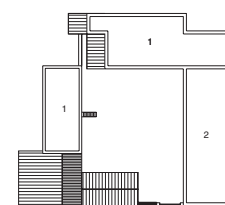
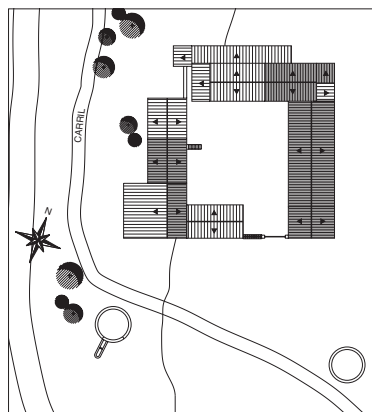
Las fincas que la familia Antúnez acumuló a partir de principios de este siglo sobrepasaron los límites del término de Almogía y alcanzaron el término de Alora, una zona seca y montañosa que, hasta la crisis de la filoxera, estuvo dedicada al viñedo y después al cereal de secano, al olivar y a la ganadería extensiva. El edificio surgió en pleno auge del cultivo comercial de la vid, en 1856, determinando su forma original. Tras las sucesivas crisis debió adaptarse a las nuevas explotaciones de la finca, y más tarde, a la dedicación ganadera impuesta en todas las propiedades de los Antúnez.

La principal característica del paisaje y del hábitat de esta zona es la escasez de agua, tanto de arroyos y ríos como de pozos, hecho que condicionará también la articulación de los elementos del Cortijo la Fiscala. Situado en una zona alta, en una pequeña penillanu-

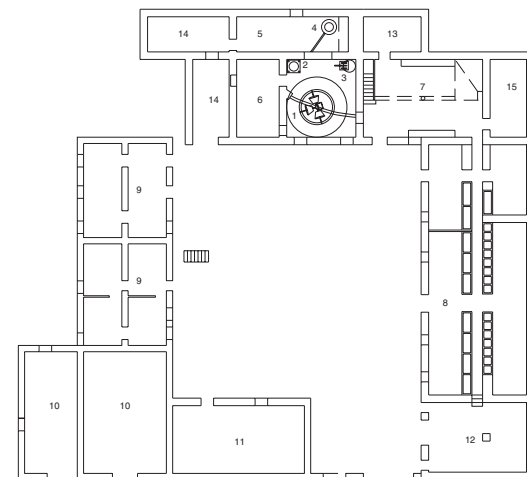


PLANTA BAJA
 1 molino de tracción animal; 2 prensa hidráulica;
 3 bombín hidráulico;
 4 pozo de decantación; 5 nave de la prensa de viga; 6 bodega;
 7 cocina de trabajadores;
 8 tinajo; 9 vivienda; 10 cochera; 11 cuadras; 12 corrales; 13 almacén de aperos; 14 almacén; 15 despensa

PLANTA ALTA
 1 vivienda; 2 pajar



E 1:1.500



E 1:600



Fachada de la zona del molino desde el patio.



Detalle del aljibe y abrevadero.

ra en las faldas de una colina, se estructura en torno a un patio interior de grandes dimensiones. Fuera de este recinto destacan dos grandes aljibes circulares con desproporcionadas dimensiones de tiro, que sirven para recoger agua de lluvia y abrevar al ganado.

El edificio vuelca sus fachadas al patio interior, al que se accede por medio de un gran portón descubierto. El tinajo se sitúa en el lado derecho, en el izquierdo la vivienda, en el frente la zona de molino y, junto a la entrada, las cuadras. La zona de molino comprende una antigua nave de prensa de viga, de la que queda únicamente el muro de contrapeso, el trujal con el molino de sangre en perfecto estado y una pequeña bodega de aceite. Más tarde se instaló una almazara hidráulica en este mismo lugar. Se conserva la caldera para calentar el agua, el bombín hidráulico y los conductos de los pozos de decantación. En planta alta se han habilitado estancias para vivienda que han ocultado definitivamente el muro de contrapeso.

En la actualidad, el cortijo está dedicado exclusivamente a la ganadería caprina extensiva y a pequeños cultivos de subsistencia, fundamentalmente arboricultura, como almendros y, residualmente, olivares. La estructura de la obra es de muros de mampostería y los forjados originarios de viguería de madera, algunos de los cuales se han sustituido por forjados de hormigón. Las cubiertas son inclinadas, con techados a dos aguas de teja curva en las partes más antiguas y fibrocemento en las recientes.



Fuentes: Archivo particular de la familia Antúñez, *Aprecio de los bienes de la Compañía de Jesús en Málaga*, 1770, 516 v. y ss.; MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*, pp. 11-16; PÉREZ GÓMEZ, P.: *El patrimonio industrial de Álora...* PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A. y GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, S.: *La venta de Cantarraizán...*

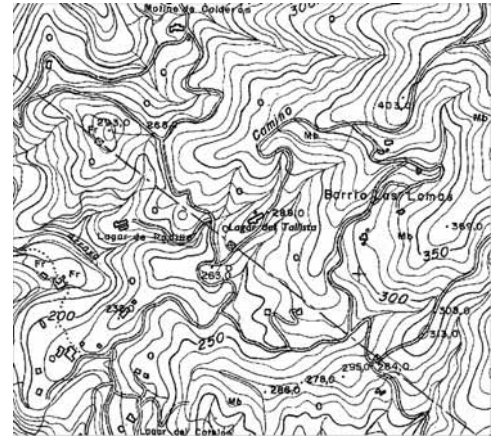
Lagar el Tallista

Álora

ÁREA: valle del Guadalhorce
 SITUACIÓN: 1038/3-4
 USOS: viña, lagar de prensa de viga.
 En la actualidad, en mal estado, mantiene un uso residual.

El Lagar el Tallista, o lo que queda de él, nos señala, como si de un resto arqueológico se tratara, la presencia y florecimiento de la cultura de la vid y del vino en los montes del término municipal de Álora. La zona oriental y septentrional del municipio de Álora se encuentra muy cercana a Almogía, término con el que formaba la extensión occidental de la explotación tradicional de la vid según el modelo de los Montes de Málaga, como puede verse en las fichas pertenecientes a Málaga y al Cortijo los Llanes de Almogía. Por tanto no es de extrañar que el Lagar el Tallista siga el modelo de los lagares serranos de los Montes de Málaga, el de bloque con dos alturas, en concreto.

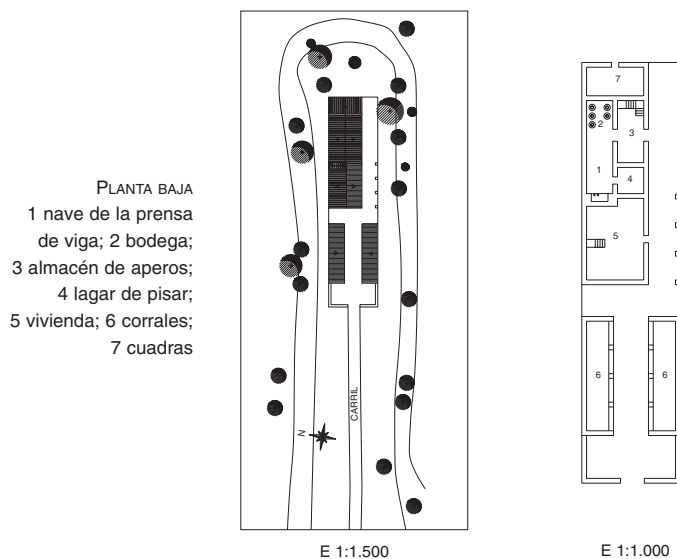
El lagar está situado en la cima de una colina, por lo que el carril que conduce a él corre por la cuerda de la montaña. De reducidas dimensiones, tiene un desarrollo longitudinal. La pieza principal del edificio es la nave de la prensa de viga, con un pequeño muro de contrapeso, espacio que, por sus dimensiones, permite alojar también la bodega de fermentación; en paralelo, otra nave acoge el lagar de pisar y los almacenes. Por delante, las cuadras, y por detrás, junto al muro de contrapeso de la viga y con doble altura, la vivienda. La fachada continua presenta dos puertas en planta baja y ventanas asimétricas en la alta. Junto a este bloque, y en fecha posterior, se construyen dos corrales paralelos a ambos lados del camino de entrada. Todo el recinto se cerraba por un muro perimetral, con contrafuertes en algunos puntos, que le otorgaba la imagen de una ciudadela mediterránea o de un primitivo castro. Su estructura edificatoria era de muros de mampostería y forjados y cubiertas inclinadas con vigería de madera, con fábrica de ladrillo y estructura de hormigón en el sector correspondiente a la ampliación. En la actualidad presenta un estado de abandono y ruina, aunque se utiliza como cuadra, almacén de productos y utillaje agrícola.



Construcción dedicada a corrales.



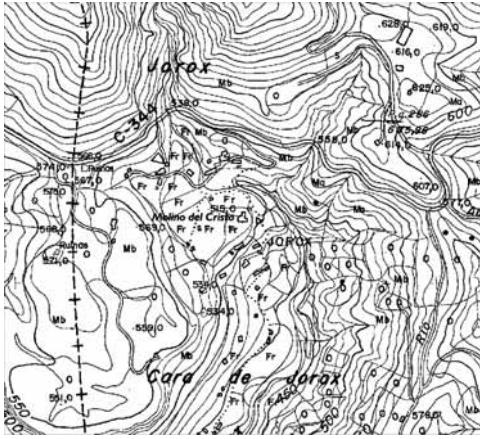
Vista desde el patio hacia la zona de vivienda y nave del lagar, con el perfil del muro de contrapeso.



Fuentes: MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*, p. 15; PÉREZ GÓMEZ, P.: *El patrimonio industrial de Álora...*

Molino del Cristo o de la Viuda

Alozaina, Jorox



ÁREA: valle del Guadalhorce

SITUACIÓN: 1051/4-3

USOS: en origen, molino hidráulico harinero, hoy transformado en vivienda de recreo.

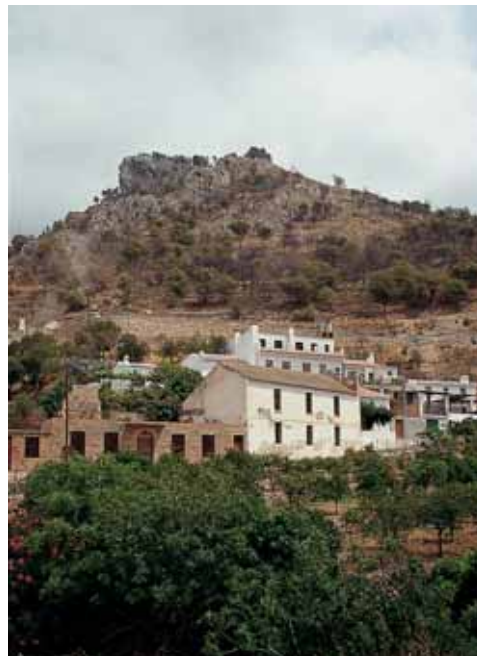
Desde época musulmana el despoblado de la Mesa de Jorox constituye un hábitat agrupado independiente del pueblo de Alozaina. En la actualidad es una pedanía de este municipio, ubicada en una penillanura muy fértil entre profundos tajos de la sierra Prieta, regado por una compleja red de canalizaciones y acequias de origen medieval. Sin llegar a constituir un núcleo urbano se define como un hábitat agrupado, formado por más de 20 construcciones, de las que al menos 10 eran molinos hidráulicos harineros de tradición morisca. En la actualidad, muchos de ellos se han perdido, y otros se han transformado en viviendas o en casas de campo.

Uno de los mejor conservados, aunque en la actualidad esté remodelado para usos de habitación como segunda residencia, es el conocido como Molino del Cristo o de la Viuda. Se asienta en un suave desnivel de la penillanura de Jorox, ocupando una parcela de pequeño tamaño dedicada a huerta y al cultivo de cítricos, que es la parcela característica de esta zona. La fábrica del edificio adopta la estructura de casa bloque con dos alturas, a la que en el lado izquierdo se ha añadido un cuerpo que avanza hacia la explanada de entrada, cubierta con un emparrado y hoy transformada en jardín. Aquí se ubicaban también las dependencias de servicio, como las zahúrdas, las cuadras y el horno, asimismo transformadas en habitaciones actualmente.

El edificio conserva parte del antiguo molino, como el cubo, los dos acueductos y acequias, ruedas de molino y las bóvedas de desagüe. Bajo él pasa la llamada «acequia madre», de la que se abastece el resto de canalizaciones de Jorox y que servía de fuerza motriz del molino. Su estructura es de muros de mampostería, con forjados y cubiertas inclinadas con viguería de madera.

A la izquierda, vista del poblado de Jorox.

A la derecha, sector de entrada y jardín ante el molino.



Fuentes: CAMACHO MARTÍNEZ, R. y MIRÓ DOMÍNGUEZ, A. (dir.): *Informe para la declaración de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO de la Sierra de las Nieves*, material inédito, 1994; MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*, p. 17.

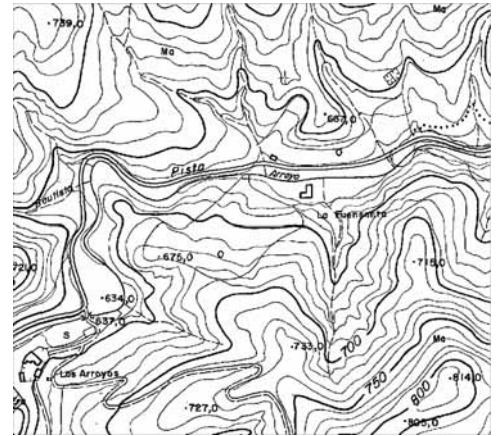
Cortijo la Fuensanta

El Burgo

ÁREA: sierra de las Nieves

SITUACIÓN: 1051/3-2

USOS: olivar y cereal, con almazara de prensa de viga y molino harinero; en la actualidad es propiedad de la Consejería de Agricultura, que lo utiliza como pieza de servicio de un campamento juvenil.



En el término municipal de El Burgo, como en el vecino de Yunquera, el hábitat agrario es muy escaso por el carácter montaraz y boscoso de los terrenos, agrupándose este tipo de asentamiento y de explotación en el valle del río Turón, que desde la carretera comarcal 344 de Yunquera, alcanza las alturas de la sierra de las Nieves. Aquí son muy diversos los tipos de hábitat, desde que en el siglo XV la espiritualidad ermitaña tomara las cumbres de la sierra para su retiro, combinándose cortijos y ermitas desde los altozanos a los valles del Turón y del arroyo Almenara. Entre 1599 y 1604 se construye en el llamado desierto de las Nieves un convento de Carmelitas Descalzas, según trazas del padre Elías de San Martín, y en torno a él, hasta nueve ermitas para retiro espiritual. Este convento adquirió gran resonancia en toda Andalucía durante los dos siglos siguientes, y fue el motor económico de los cortijos colindantes, como los Pechos de Perea, la Fuensanta, el Cortijo de los Arroyos y el de los Sauces. Esta bonanza económica y desarrollo agrario duraron hasta la Guerra de la Independencia y la posterior desamortización de Mendizábal, cuando el Convento de las Nieves pasa a manos privadas. Además, durante el siglo XIX y hasta la Guerra Civil, aparece en este escenario un nuevo fenómeno, el bandolerismo, que generó tal inseguridad que se produjo incluso el abandono de ciertos edificios. Uno de los bandoleros más famosos de los contornos fue Juan José Mingolla, llamado «Pasos Largos», natural de El Burgo y activo desde 1883 hasta su muerte en 1934. En este contexto ha de integrarse el Cortijo de la Fuensanta.

Situado a orillas del río Turón, en lo más profundo del valle, su construcción data del siglo XVIII. El edificio se dispone en torno a un patio empedrado, cerrado por tres latera-



Puerta de entrada al cortijo desde el puente de acceso.

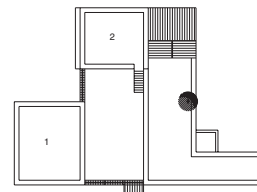


PLANTA BAJA

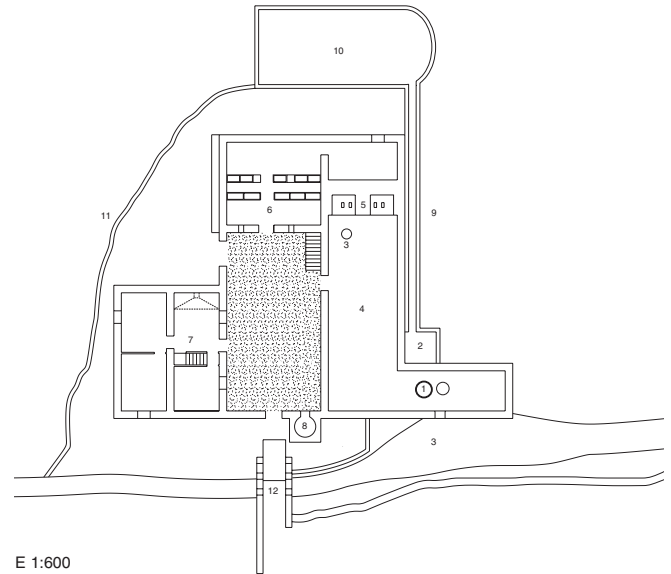
1 molino; 2 torre de descarga; 3 salida de agua;
4 nave de la doble prensa de viga;
5 torre de contrapeso; 6 tinajo; 7 vivienda y cocina de
trabajadores; 8 horno de pan; 9 acequia; 10 aljibe;
11 aliviadero; 12 puente

PLANTA ALTA

1 vivienda; 2 pajar



E 1:1.000



E 1:600



Patio de distribución con las antiguas cuadras
y pajar al fondo.

A la izquierda, capilla donde encajaría la prensa de
viga, que aún mantiene los postes de las vírgenes.

A la derecha, estancia con empiedro de molino.



Fuentes: GÓMEZ TERUEL, J.M.: *Historia de El Burgo, Málaga*, Ayuntamiento de El Burgo, 1991.
CAMACHO MARTÍNEZ, R. y MIRÓ DOMÍNGUEZ, A. (dir.): *Informe para la declaración...*

les construidos, formando una «U», y tapia frontal con portón al que se accede a través de un puente que supera el río. A la izquierda queda la antigua vivienda y la cocina de trabajadores, con el característico chimeneón; al frente, cuadras y almacenes, con una escalera exterior que asciende al pajar; a la derecha, la zona dedicada a las instalaciones de elaboración de productos agrarios, los molinos de aceite y harina, que, además de su utillaje, han perdido sus techumbres, quedando a cielo abierto. El emplazamiento del edificio se justifica por la oportunidad de aprovechar la energía hidráulica del cauce para mover estos molinos. Así, a espaldas del edificio se dispone una acequia de derivación que conduce a una balsa, desde la que cae el agua atravesando el molino por las correspondientes conducciones, hasta retornar al río. La adaptación a este circuito y al terreno explica la disposición algo irregular de las piezas: primero la nave rectangular alargada donde se ubicaron dos prensas aceiteras de viga dispuestas en paralelo, cuyas cabezas se encastraban en los huecos, capillas, de la torre de contrapeso, en uno de sus lados menores; en ángulo con esta nave se abre la estancia donde giraban un molino de aceituna y otro de harina. Toda la estructura de la construcción es de muros de mampostería encalada, con forjados y cubiertas inclinadas a base de viguería de madera.

Cortijo de Turón

El Burgo

ÁREA: sierra de las Nieves

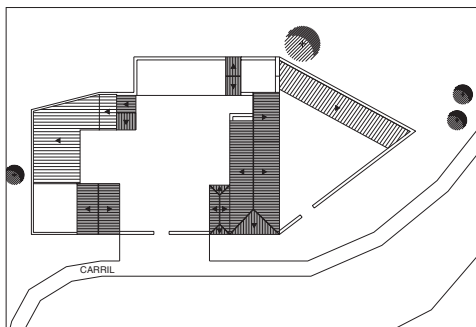
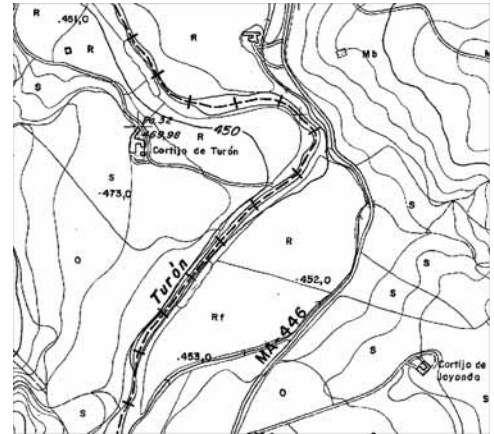
SITUACIÓN: 1051/4-1

USOS: en origen, olivar con prensa de viga. En la actualidad se dedica al ganado caprino.

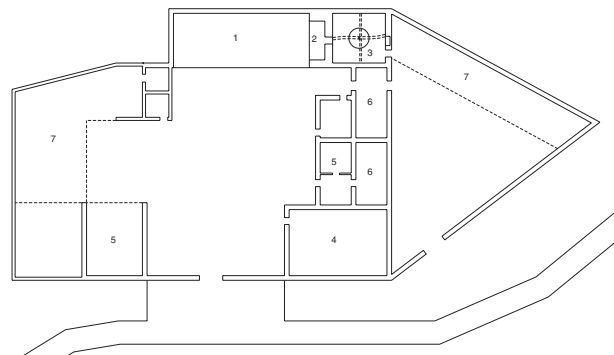
En los límites de los municipios de El Burgo y Casarabonela existe un corredor llano sobreelevado que, desde la sierra de las Nieves, irrumpe en el valle alto del Guadalhorce. Se trata de un terreno pedregoso, con escasos desniveles y suaves colinas, de gran escasez hídrica, que coincide con el valle bajo del río Turón.

El Cortijo de Turón presenta similitudes formales y de explotación con los de otras zonas del norte de la provincia de Málaga, en las que abunda el olivar. Concentra sus elementos arquitectónicos en torno a un gran patio abierto que sirve de distribuidor a las distintas zonas de explotación y vivienda. El frente está ocupado por la antigua nave de molino que sigue el eje longitudinal del patio; a la izquierda, zonas específicamente ganaderas, y a la derecha, de vivienda y almacén.

El esquema es el de un edificio de olivar, pero debido al cambio de explotación de la finca, que en los últimos años se ha decantado hacia la ganadería extensiva, se han producido alteraciones que han afectado al uso y forma de las instalaciones tradicionales y han dado lugar a la aparición de nuevos elementos. La nave de la prensa de viga y la pieza del molino se han convertido en cabrerizas, conservándose únicamente el muro de contrapeso, de perfil triangular y cubierto con tejas, y los muros perimetrales. El resto del edificio se destina a este mismo uso, con nuevas cabrerizas y corrales, con cubrición ligera sobre estructuras metálicas, situados en la trasera y a la derecha del primitivo edificio. La vivienda, de dos plantas, presenta una fachada al patio con dos vanos por planta y portón central; se cubre a cuatro aguas con cumbreras encaladas. La estructura original es de muros de mampostería con forjados y cubiertas sobre viguería de madera.



E 1:1.500



E 1:1.000

PLANTA BAJA
1 nave de la prensa de viga; 2 torre de contrapeso; 3 molino; 4 vivienda; 5 pajar; 6 cuadra; 7 cabreriza

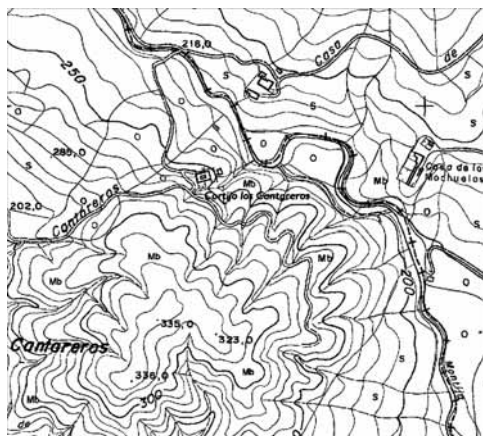


Interior del patio con zona de vivienda, pajar y cuadras.

Fuentes: GÓMEZ TERUEL, J. M.: *Historia de El Burgo*,... CAMACHO MARTÍNEZ, R. y MIRÓ DOMÍNGUEZ, A. (dir.): *Informe para la declaración...*

Cortijo los Cantareros

Casarabonela



ÁREA: valle del Guadalhorce

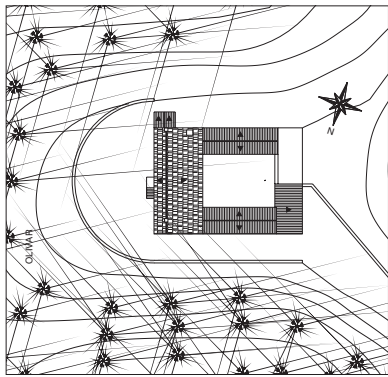
SITUACIÓN: 1052/2-1

USOS: cereal de secano. Muy deteriorado, se dedica en la actualidad a la ganadería caprina y ovina.

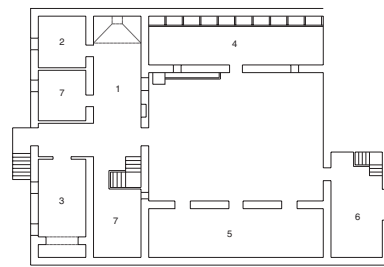
El edificio salva con gran habilidad el pronunciado desnivel del terreno y queda orientado a la vega delantera con una fachada específicamente urbana de tres alturas. Se accede por la parte de atrás, descendiendo por la colina en la que se ubica. Aquí, en la parte trasera, se encuentran las zonas de servicio distribuidas en torno a un patio rectangular con construcciones de dos alturas que tienen su correspondencia en las distintas plantas del edificio principal delantero. El patio, por tanto, está a un nivel inferior, con descenso obligado desde el acceso del carril. En un lado de este patio están los tinaos y, en el otro, las cuadras y almacenes, que, en planta superior, se dedican a pajares; desde aquí se accede al edificio principal por medio de la gañanía. En planta primera de este edificio se sitúan, además de la gañanía, una capilla muy simple a la izquierda y una cocina a la derecha. En la planta segunda se encuentran las dependencias de la vivienda, con diversas habitaciones, comedores, salones y alcobas. En la planta tercera están las cámaras y el palomar en la esquina derecha, recrecido sobre el muro, que cae hasta la planta baja. A la fachada principal, en el lado contrario al acceso, se llega rodeando toda la construcción. Está precedida por una gran explanada semicircular con la entrada al edificio a tra-



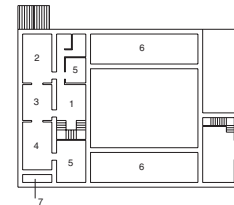
Vista del edificio donde se aprecia la adaptación de los distintos cuerpos a los desniveles del terreno y la elevación en altura del edificio principal.



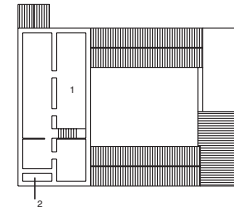
E 1:1.500



E 1:600



E 1:1.000



E 1:600

PLANTA BAJA

1 cocina de trabajadores; 2 almacén; 3 capilla; 4 tinajo; 5 cuadras; 6 cochera; 7 aperos

PLANTA PRIMERA

1 vestíbulo; 2 cocina; 3 comedor; 4 salón; 5 habitación; 6 pajar; 7 torre de palomar

PLANTA SEGUNDA

1 cámara; 2 torre palomar

vés de una escalera de rampa lateral. Se articula por medio de una calle central, que sirve de perfecto eje de simetría, en la que se superponen los vanos de la puerta, el balcón en el primer piso y una ventana en el segundo, rematándose con una espadaña con campanas de perfil circular. A ambos lados y en los tres niveles, pares de ventanas de tamaños y formas idénticas, dependiendo del nivel, que disminuyen de tamaño en sentido ascendente. Es interesante esta fachada sobredimensionada que otea un enorme paisaje y adopta el sentido de decoro y dominio de las fachadas urbanas de las casas señoriales en un paisaje de hábitat rural. La estructura es de muros de mampostería y de fábrica de ladrillo. Para los forjados y cubiertas inclinadas se utiliza viguería de madera. La cubierta se resuelve a dos y cuatro aguas, con teja curva y plana.



Cámaras.

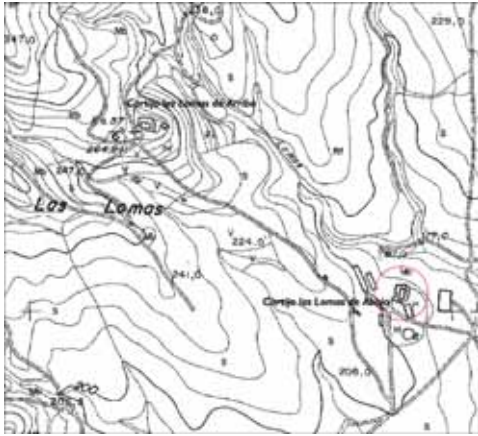


Patio trasero y zona de servicios desde el carril de acceso.

Fuentes: CAMACHO MARTÍNEZ, R. y MIRÓ DOMÍNGUEZ, A. (dir.): *Informe para la declaración...*; MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*, p. 61; PÉREZ GÓMEZ, P.: *El patrimonio industrial de Alora...*

Cortijo las Lomas de Abajo

Casarabonela

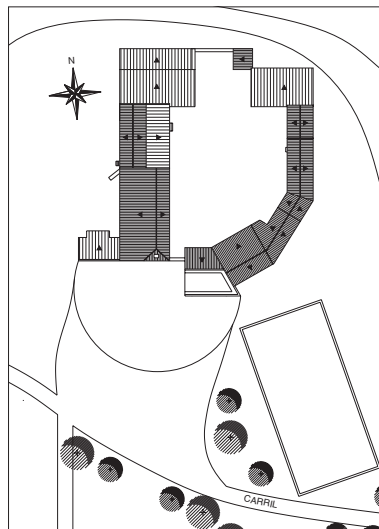


ÁREA: valle del Guadalhorce
SITUACIÓN: 1052/1-2
USOS: en origen cortijo de cereal.
En la actualidad, cría de ganado vacuno y reses bravas, frutales y cultivos tropicales.

La transformación progresiva de antiguos cortijos de cereal y olivar en cortijos ganaderos, de ganado ovino o caprino sobre todo, es común en los municipios del interior de la provincia de Málaga. En estos casos, normalmente, las funciones residenciales desaparecen o disminuyen. Sin embargo, en el caso del Cortijo de las Lomas de Abajo, el peso de los sectores de vivienda se ha incrementado al dedicarse la explotación al ganado vacuno y al de lidia; en cuanto a los cultivos, se ha modificado el de cereal de secano por los frutales de regadíos y especies tropicales, como el aguacate.



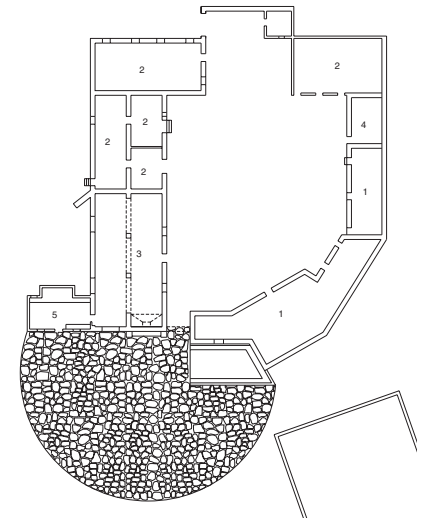
Situado en la ladera de una loma, orientado al sur, el cortijo se compone de diversas edificaciones. Formó una única finca con el Cortijo de las Lomas de Arriba, hoy independiente de éste. El núcleo originario lo constituye una construcción de escasa entidad dispuesta en torno a un patio, en donde se concentran la vivienda del casero, los tinaos, hoy transformados también en vivienda, y los almacenes. Al patio se accede por medio de un portón independiente, cubierto con tejadillo volado a dos aguas con tejas árabes. Es de forma irregular, con uno de sus lados recto y otro mixtilíneo que aprovecha las distintas fachadas de las primitivas dependencias menores de labor. Al exterior, el porche, o rancho en la denominación propia de la Sierra de las Nieves, posee un pavimento circular que, tal vez, reaprovecha una antigua era, hecho de cantos rodados. Por detrás se disponen sendas naves como vaquerizas, de estructura metálica y cubrición ligera. Completan el cortijo una gran alberca, que también sirve de piscina, y un tentadero circular de gran tamaño. La estructura general es de muros de mampostería, con forjados y cubiertas inclinadas de vigería de madera.



PLANTA BAJA
1 vivienda; 2 almacén;
3 tinao transformado;
4 aperos; 5 cocina

PLANTA ALTA
1 vivienda

E 1:1.500



E 1:1.000

Cortijo de Montija

Casarabonela

ÁREA: valle del Guadalhorce

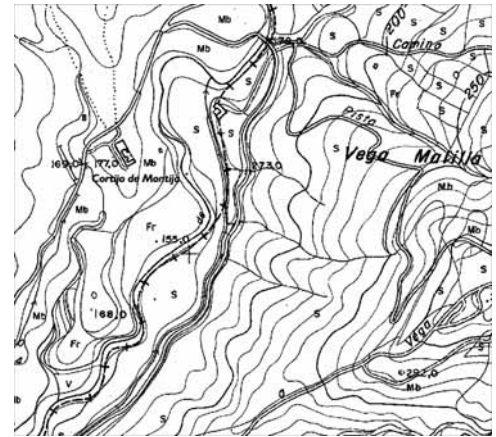
SITUACIÓN: 1052/2-1

USOS: cortijo de cereal dedicado hoy al ganado, sobre todo caprino.

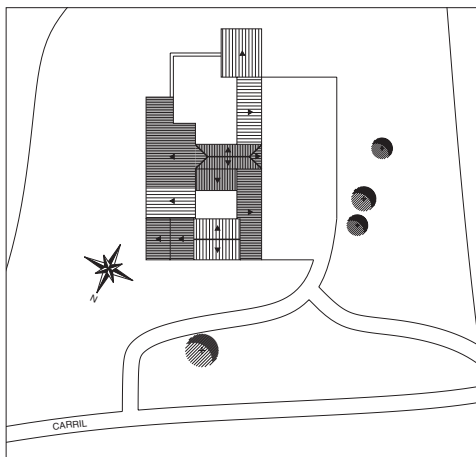
Tradicionalmente el término de Casarabonela, que desde la sierra de las Nieves alcanza los valles de los ríos Grande y Guadalhorce, ha cultivado principalmente el cereal de secano y el olivar. Así lo indica Madoz, incluyendo también el ganado caprino como una de sus principales riquezas agropecuarias. Estos cultivos han permanecido hasta nuestros días, y de hecho, hoy su producción de aceite es una de las más importantes de la provincia, superando incluso algunos de los municipios de la comarca de Antequera.

Se asienta en una penillanura, cerca de un arroyo, al noreste del municipio, muy cercano y compartiendo los llanos elevados de Álora, en donde el cereal de secano, los barbechos y las dehesas permiten la cría extensiva de ganado. El edificio se distribuye en torno a dos patios, que tienen como eje de organización un pajar central de doble altura, mientras que el resto de la edificación de labor tiene una única planta. El primer patio, más regular, estructura las distintas dependencias. A él asoman las cuadras, pajares y los almacenes, además de la vivienda, que tiene por aquí su única entrada. La casa, muy simple, consta de dos plantas, con ventanas distribuidas irregularmente y poca entidad de fábrica. Se cubre, como el pajar central, a dos aguas. El resto posee cubiertas inclinadas hacia el exterior.

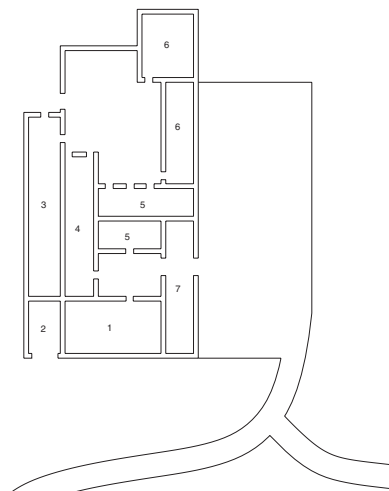
El segundo patio, irregular en su forma, es el de labor, y a su alrededor se disponen las cabrerizas. Se cierra con una cerca y el portón de salida al campo. El elemento más destacado de la construcción es el tinao, de gran desarrollo longitudinal. Arranca en el segundo patio y alcanza el primero creando una nave más en su lado oriental. Al exterior, el cortijo no presenta una fachada principal, sino que posee diversos frentes y entradas. Los vanos y puertas se distribuyen irregularmente. La estructura es mixta, de muros de mampostería y fábrica de ladrillo, con forjados y cubiertas inclinadas con vigería de madera, a veces sustituida por forjados de viguetas y bovedillas.



Fachada de la zona de cuadras, pajares y almacenes.



E 1:1.500



E 1:1.000

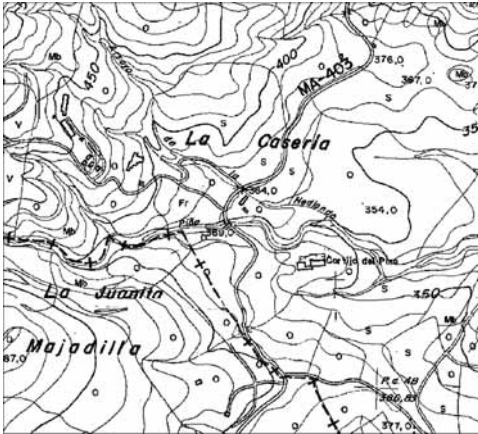
PLANTA BAJA

1 vivienda; 2 cochera; 3 tinao; 4 cuadra; 5 pajar;
6 cabreriza; 7 aperos

Fuentes: CAMACHO MARTÍNEZ, R. y MIRÓ DOMÍNGUEZ, A. (dir.): *Informe para la declaración...*; CARMONA AURIOLAS, E: *Cuestionario para la edición de una guía general de los pueblos andaluces*, Ayuntamiento de Casarabonela (material inédito); MADOZ, P: *Diccionario geográfico-estadístico...*, p. 61. SÁNCHEZ PÉREZ, F: *La liturgia del espacio*, Madrid, Nerea, 1990.

Cortijo de los Pinos o de San Miguel

Casarabonela



ÁREA: valle del Guadalhorce

SITUACIÓN: 1052/1-2

USOS: olivar, con almazara hidráulica. Reformas posteriores. Hoy día muy transformado y degradado, con sectores en ruinas.

El Cortijo de los Pinos se encuentra situado en los límites del término de Casarabonela con el de Alozaina, en una zona de suaves colinas cubiertas de olivar y cereal de secano. Según una placa cerámica que se conserva en uno de los muros interiores, el nombre de la almazara sería «de San Miguel», aunque popularmente es conocida como «de los Pinos», por los altos y viejos pinos que flanquean el carril de entrada.

El edificio primitivo se dispone en torno a dos patios, el primero con una pequeña gañanía, la vivienda del casero y cuadras, y el segundo, que se configura como prolongación del primero, dedicado a la almazara. Aquí las naves han sido completamente transformadas, y únicamente queda un molino de tracción mecánica y una prensa hidráulica. En este patio también se situaban los trojes y las alpechineras con salida al arroyo que lo circunda por su lado este. Toda la fábrica tiene un desarrollo longitudinal, con grandes naves, primero la de cuadras y después, en el segundo patio, la de la almazara. La nave de servicio al molino se coloca perpendicularmente a este gran eje, y separa sendos patios, al igual que la de vivienda, que invade el exterior de la cerca, permitiendo unas pequeñas habitaciones junto a la puerta, que servían de alojamiento de la Guardia Civil.

Vista del conjunto desde el carril de acceso.



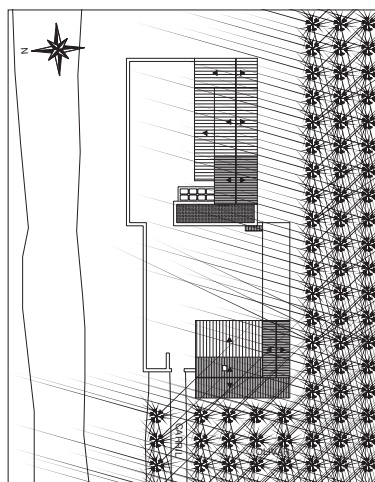
Patio de la zona de vivienda con el muro de cierre.



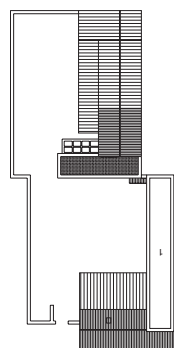
El edificio de vivienda es el dominante en el primer patio, ocupando la planta alta de todo el sector occidental. Adopta como entrada la tradicional forma de porche o «rancho», denominación específica en esta comarca para designar la entrada a las viviendas, cubiertas por emparrados o cañas. Esta solución se repite también en la entrada a la almazara, a todo lo largo de la nave. En la cerca que circunda todo el conjunto, semiderruida, se observan algunos contrafuertes, en el lado este, junto al arroyo. La estructura de la obra es de muros de mampostería; los forjados y cubiertas, inclinados, con vigas de madera, con algunos elementos de estructura metálica como soporte de cubrición ligera.



Interior de la nave del molino.

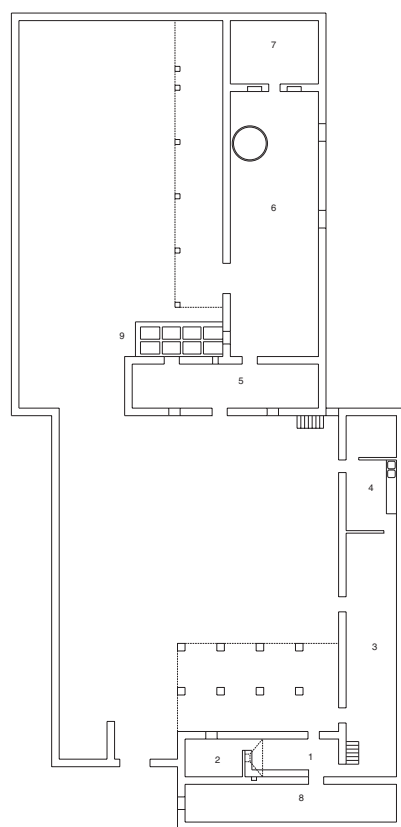


E 1:1.500



PLANTA ALTA
1 vivienda

E 1:1.500



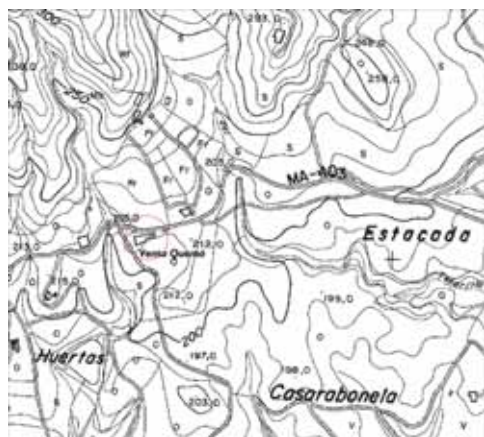
PLANTA BAJA
1 cocina de trabajadores;
2 aperos; 3 cuadras;
4 cocina; 5 bodega,
hipótesis; 6 molino;
7 almacén;
8 dormitorios;
9 alpechinera

E 1:600

Fuentes: SÁNCHEZ PÉREZ, F: *La liturgia del espacio...*; CAMACHO MARTÍNEZ, R. y MIRÓ DOMÍNGUEZ, A. (dir.): *Informe para la declaración de Patrimonio de la Humanidad de...*; CARMONA AURIOLES, El: *Cuestionario para la edición...*

Fábrica de aceite San Francisco o Venta Quemá

Casarabonela



ÁREA: valle del Guadalhorce
 SITUACIÓN: 1052/1-2
 USOS: olivar, con dos almazaras hidráulicas, una de ellas aún en funcionamiento.

La almazara de San Francisco, en la carretera MA-403, fue pionera en Casarabonela en la introducción de sistemas modernos para la elaboración del aceite. Consta de dos edificaciones independientes a ambos lados de la carretera, poco distanciadas entre sí. La edificación más antigua se sitúa por encima de la carretera, en una pequeña colina. Su construcción es muy simple y de pequeñas dimensiones. Con forma de casa bloque, alberga en su planta baja la nave del molino, formado por el molino de sangre y la prensa hidráulica, y junto a ésta, una habitación de servicio. En la planta alta aparece una serie de habitaciones para trabajadores. En la actualidad está muy reformada, conservándose únicamente el empiedro y la prensa hidráulica.

En el otro lado de la carretera se construye en 1935 la nueva almazara, hoy en funcionamiento y en perfecto estado de conservación. Aquí se sitúan la vivienda del propietario, el alfarje y la prensa, la bodega de aceite, establos y cuadras. Frente a esta pieza longitudinal se sitúa otra para albergar la vivienda del casero y los trojes, conformando así un patio irregular cerrado, de forma triangular, que se cierra al fondo con una cochera-almacén de reciente construcción.

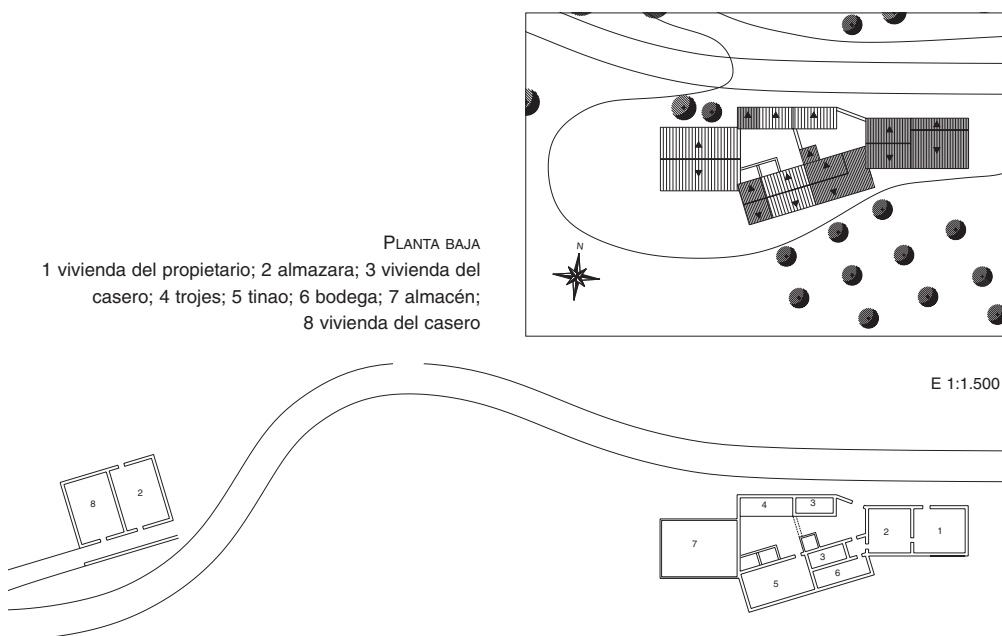
La fachada de la construcción principal adopta un lenguaje urbano popular y asoma a la carretera a la manera de una calle de pueblo. Con portada principal destacada por medio de un pequeño tejadillo, distribuye sus vanos con grandes ventanas enrejadas enmarcadas por franjas de color. Está enlucida y enjalbegada. Se cubre con cubierta inclinada a dos y tres aguas, con teja curva y ligera. Una placa cerámica recuerda el nombre de la almazara al exterior, y, en el interior, una inscripción en el hastial de la nave data su fecha de construcción.



Vista de conjunto, con el edificio más antiguo en primer término.



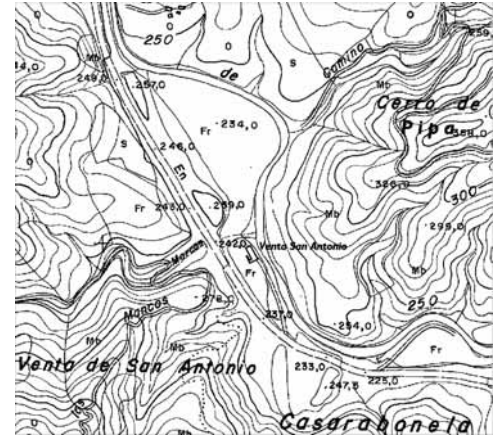
Interior del molino de sangre del edificio primitivo.



Venta San Antonio

Casarabonela

ÁREA: valle del Guadalhorce
SITUACIÓN: 1052/1-1
USOS: venta con algunas instalaciones agrícolas. En la actualidad, sin uso y parcialmente en ruinas.



Desde Casarabonela a Almogía, en dirección a las comarcas del norte, tanto de Antequera como de Ronda, son comunes las ventas y hospederías que combinan sus funciones de albergue con los usos agrarios, ganaderos, de olivar o de cereal de secano, dando lugar a una tipología de mixtificación muy interesante en la provincia de Málaga.

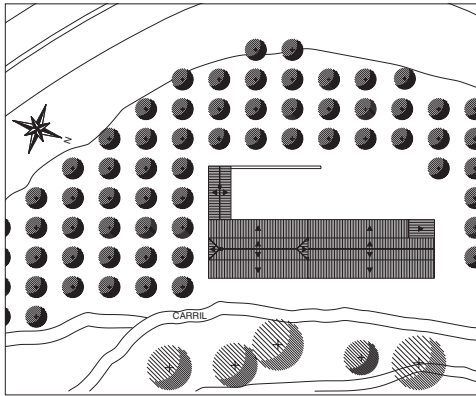
La Venta de San Antonio está situada junto al antiguo camino que desde Málaga conducía a Carratraca y el norte, hoy aprovechado para la construcción, primero de la carretera de la confederación hidrográfica y, después, para la futura carretera del arco de Málaga. Ocupa una parcela llana, en un vado a orillas del arroyo de las Cañas. Puede datarse hacia el siglo XVIII con importantes reformas en el siglo XIX; desde su origen tuvo una función mixta, relacionándose con los cultivos hortofrutícolas de las fincas aledañas y, más recientemente, con usos ganaderos. Madoz en la mediación del siglo XIX sitúa en esta zona cultivos de *esquisitas naranjas*, *cerezos*, *perales*, *ciruelos*, *melocotones* y *toda clase de frutas*. Esta especialización frutícola ha continuado hasta la presente centuria, decantándose en los últimos años hacia frutas tropicales como chirimoyas y aguacates.

En cuanto al edificio, se trata de una construcción de gran claridad formal y funcional, con interesantes soluciones espaciales. Se compone de dos cuerpos: uno, de mayor volumen y gran desarrollo longitudinal, acoge las principales dependencias, vestíbulo, cabañerías, humero y acceso a las habitaciones y cámaras de almacén en la planta alta; el otro,

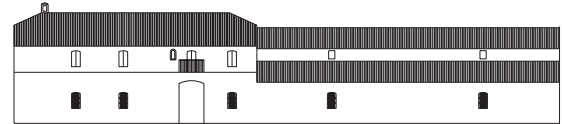
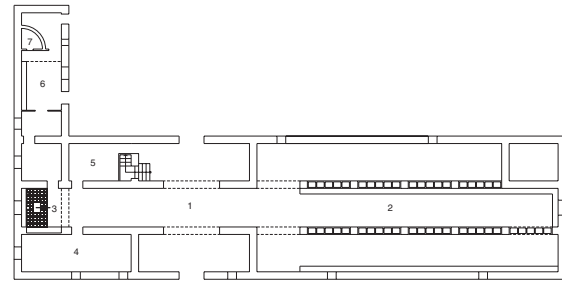


Fachada principal.

Vista trasera del edificio.



E 1:1.500



E 1:600

- PLANTA BAJA
 1 vestíbulo;
 2 cuadras;
 3 humero; 4 despensa;
 5 aperos; 6 cocina;
 7 horno



Fachada lateral con cubierta acabada en peto y chimenea.

servidor de éste, se coloca perpendicularmente y alberga las instalaciones de la cocina y horno. El principal se organiza en tres crujías, siendo diáfana la central de extremo a extremo, asumiendo en cada punto cualidades espaciales y funcionales diversas y permitiendo el dominio visual completo del edificio en su interior. Por detrás, una cerca rectangular definía el perímetro de las caballerizas y cuadras. Esta parte en la actualidad se halla completamente derruida.



Patio posterior y vista de una nave de caballerizas.

La fachada delantera se articula según esquemas de posadas y ventas de camino, con un gran portón central y desarrollo a todo lo largo del eje longitudinal. Proporcional y rítmicamente se colocan ventanas enrejadas en el cuerpo bajo, que en el primer tramo tienen su correspondencia en el cuerpo alto. Sobre el portón un balcón enrejado remata esta calle junto a una hornacina en su lado izquierdo, que debía albergar una imagen de San Antonio. Más interesante aún es la fachada lateral, que con perfil triangular según el sistema de cubrición a dos aguas, se achafлана en el extremo superior para cobijar una pequeña cubierta inclinada de tejas y se remata con una gran chimenea de planta cuadrada con cuatro pilares y tejado a cuatro aguas. Aquí la organización de vanos también sigue un esquema armonioso y decreciente en cuanto a tamaño y número. Toda la estructura es de muros de mampostería y los forjados y la cubierta de viguería de madera. Los tejados son inclinados a dos y cuatro aguas con teja curva.



A la izquierda, estado actual de la nave de caballerizas.

A la derecha, vestíbulo de entrada.

Fuentes: SÁNCHEZ PÉREZ, F.: *La liturgia del espacio...* CAMACHO MARTÍNEZ, R. y MIRÓ DOMÍNGUEZ, A. (dir.): *Informe para la declaración de Patrimonio de la Humanidad ...* MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*, 1986, p. 61.

Cortijo Cortesín

Casares

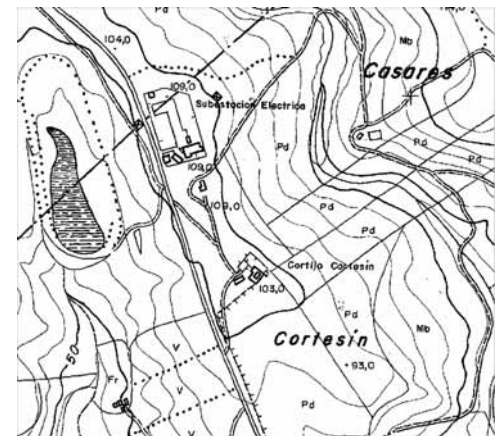
ÁREA: costa occidental

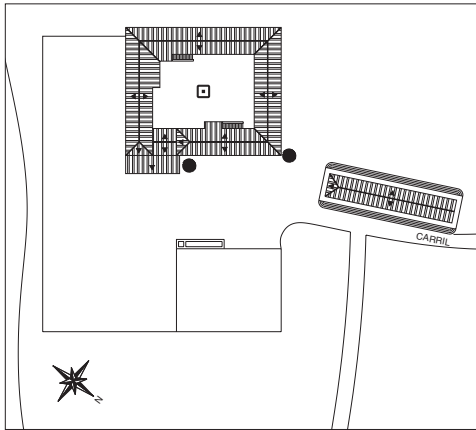
SITUACIÓN: 1071/4-3

USOS: en origen, cereal de secano, con amplias zonas dedicadas a residencia y a ganado equino. En la actualidad ha sido adquirido para sede social de un campo de golf.

En el extremo sur del municipio de Casares, la geografía abrupta y montañosa malagueña se suaviza formando colinas y penillanuras que, tradicionalmente, se han destinado a sembradura de secano o a ganadería extensiva o de lidia. Su belleza, con gran solana y hermosas vistas a la costa no ha escapado a la especulación inmobiliaria del desarrollo turístico. En el Cortijo Cortesín se conjugan una implantación única y excepcional sobre el terreno, en la cumbre de una loma de suaves pendientes que desde el edificio descienden hasta la costa, un edificio de gran volumen en torno a un patio, con elementos individuales de gran potencia volumétrica y arquitectónica, y la utilización de un lenguaje constructivo tradicional con reminiscencias cultas en algunas de sus soluciones.

En origen, respondía a la tipología de cortijo de cereal de secano. Lo forman dos piezas, la principal, con dos alturas en torno a un patio cerrado, y otra, independiente, que alberga el antiguo pajar y granero. En el edificio principal se sitúan la vivienda del propietario, las

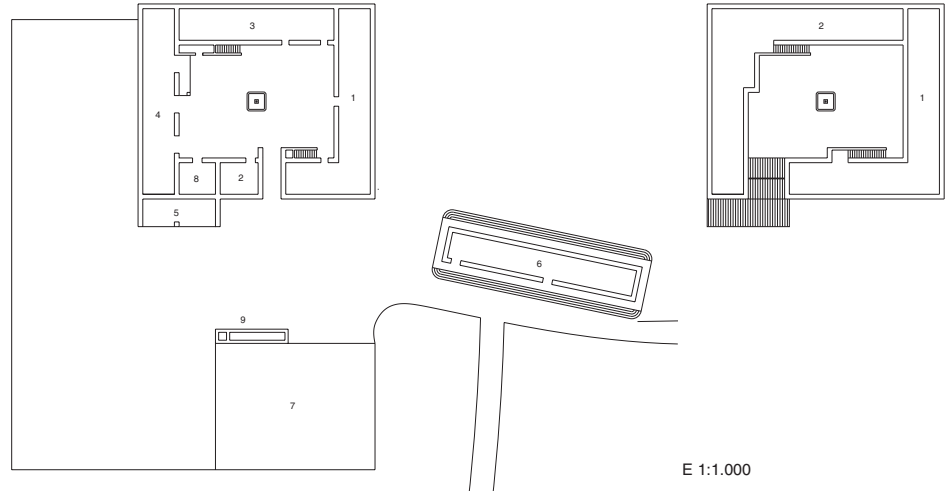




E 1:1.500

PLANTA BAJA
 1 cocina; 2 almacén; 3 vivienda del encargado;
 4 cuadras; 5 cocheras; 6 pajar; 7 era; 8 aperos;
 9 lavadero de caballos

PLANTA ALTA
 1 vivienda del propietario; 2 vivienda del casero



E 1:1.000

del casero y los trabajadores y las cuadras en planta baja. El patio, al cual se accede por un portón, toma como referencia compositiva y una bella fuente con pilar cuadrado y machón central. Aquí asoman balcones y ventanas, inusuales por su tamaño, miradores en las esquinas y una torre palomar que en cierta forma lo preside. El trabajo de carpintería de los aleros, muy volados, presenta detalles de crestería. Los muros exteriores están enlucidos y pintados de ocre, destacando el cuidado ritmo de los vanos superiores, algunos con balcones, otros redondos a manera de óculos y todos con franjas perimetrales de color blanco. La estructura constructiva del edificio es de fábrica de ladrillo y mampostería con forjados y cubiertas inclinadas de vigería de madera. Las cubiertas son a dos aguas con teja árabe.

El otro edificio, situado frente al portón, alberga el pajar y almacenes, con un gran desarrollo longitudinal. Se presenta elevado sobre el terreno por medio de unas escalinatas, hecho que le confiere una gran potencia visual. A su espalda se coloca la era, de forma rectangular, y en uno de sus lados, un lavadero de caballos. Este hecho apunta cierto cambio de uso en época reciente, con introducción de la ganadería y la cría de caballos. Hoy, Cortijo Cortesín es un eslabón más del rosario de sedes sociales, campos de golf y urbanizaciones que, aprovechando antiguos cortijos, encierra la provincia de Málaga de un extremo a otro de su costa.



Chimenea de la cocina de la vivienda del encargado.



Exterior de la nave de pajaros y almacenes.

Fachada de la zona de la vivienda



Cortijo el Papudo

Casares

ÁREA: costa occidental

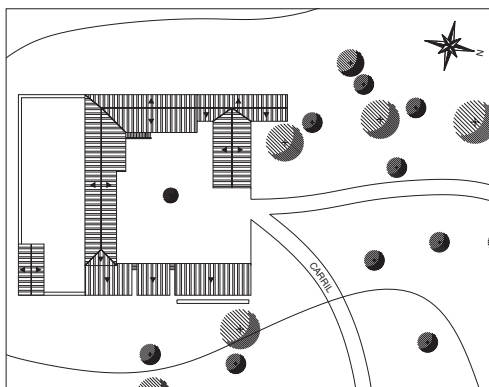
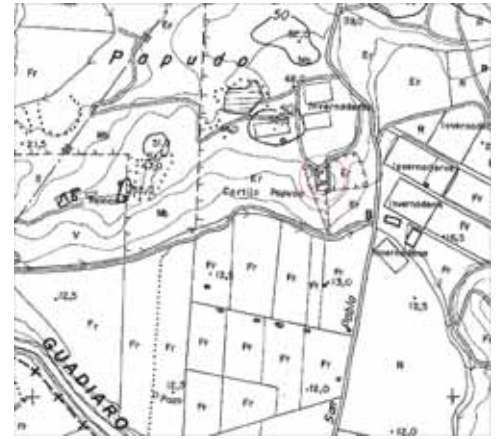
SITUACIÓN: 1071/3-4

USOS: cortijo de cereal transformado para ganadería y agricultura forzada. En la actualidad, rehabilitado en parte como vivienda.

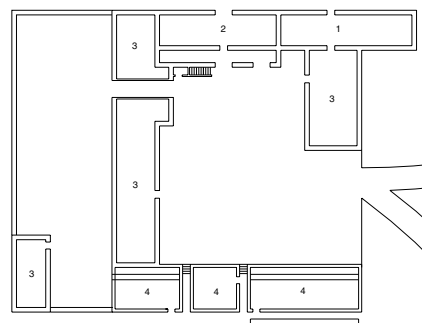
El origen del Cortijo el Papudo es el de una edificación dedicada al cultivo extensivo del cereal de secano, que adopta las invariantes tipológicas de este grupo de grandes construcciones del hábitat agrario. Coronando una suave colina en un terreno de lomas y llanos, en el extremo sur del municipio de Casares, se trata de un cortijo dispuesto en torno a un patio en forma de «U» que distribuye y organiza las dependencias, tanto de labor, transformación y almacén, como las de vivienda. Se organiza en dos plantas. En la superior se agrupaban la vivienda del propietario, las habitaciones de los trabajadores, los almacenes y el pajar. En la inferior, las cuadras y tinaos.

La introducción de cultivos forzados y de regadío, junto con la presencia del turismo de calidad y de residencia no estacional en la zona –recordemos que Casares está muy cerca tanto de Marbella y la Costa del Sol Occidental como del vecino municipio gaditano de San Roque y su urbanización elitista Sotogrande– han condicionado su aspecto actual. La zona primitiva de vivienda ha sido rehabilitada mientras que la dedicada al ganado se encuentra en estado de ruina. El cereal y la ganadería extensiva se han sustituido por cultivos forzados de regadío, sobre todo de frutas tropicales, construyéndose dos grandes invernaderos en una de las faldas de la colina. Los elementos agrarios, aunque todavía presentes, tienen una naturaleza diametralmente distinta de los originales, y menor peso específico en la distribución de dependencias en la fábrica del cortijo actual.

El edificio no presenta una fachada unitaria al exterior, pero la vivienda y las cuadras del ala occidental adoptan solución de portada con sillares resaltados, a la manera rústica, que los enmarcan. La disposición de vanos responde a la arquitectura popular rural, con una disposición sin ritmo ni simetría, según las necesidades de luz y ventilación de las dependencias interiores. Toda la estructura de la edificación es de muros de mampostería y las cubiertas y forjados de viguería de madera. Los muros están enlucidos y enjalbegados, los tejados son a dos aguas, de teja árabe, con las cumbres encaladas.

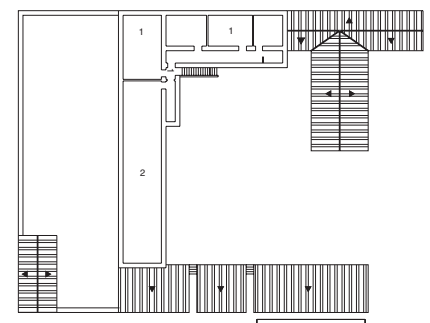


E 1:1.500



PLANTA BAJA

1 salón; 2 cocina de trabajadores; 3 cuadras; 4 tinaos



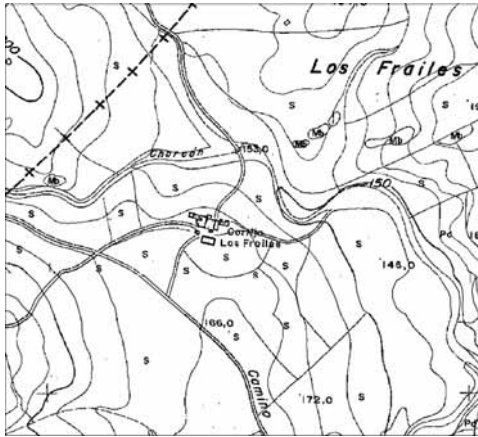
E 1:1.000

PLANTA ALTA

1 vivienda; 2 pajar

Cortijo los Frailes

Coín



ÁREA: valle del Guadalhorce

SITUACIÓN: 1052/1-3

USOS: cortijo cerealista. En la actualidad ha incorporado instalaciones ganaderas.

El término municipal de Coín, tal vez uno de los de agricultura más rica y variada de la provincia, es, sin embargo, escaso en grandes construcciones rurales. Posee un hábitat disperso muy considerable, con gran número de casas de campo de pequeñas dimensiones asociadas a pequeñas huertas muy fértiles. Esta caracterización de su hábitat rural es secular, derivándose de la tradición mudéjar y morisca, tras la conquista cristiana, y perpetuándose hasta nuestros días. Madoz, en su libro, lo señala como una característica de sus habitantes: prefieren su entera libertad a servir a sueldo a otros. Este sistema de explotación se extiende por las ricas vegas de sus ríos y arroyos, como el Fahala, Grande, Seco y Pereillas. El extremo norte del término, entre los de Alozaina, Guaro, Tolox y Casarabonela, estuvo ocupado por grandes dehesas para ganado y explotación del esparto, primero en manos municipales y eclesiásticas, y más tarde, privadas. Se trata de un paisaje seco, semillano, con suaves colinas, y escasamente arbolado, propicio para el cultivo de secano y el ganadero mixto caprino-ovino extensivo. Es aquí donde podemos encontrar las mayores construcciones rurales del término, y es también en este contexto donde se inserta el llamado Cortijo los Frailes.

Se trata de un edificio que ha sufrido una serie de transformaciones con los cambios de propiedad, que, en cierta manera, también han modificado sus usos. En origen responde a una tipología claramente de cereal de secano con escasa incidencia de los usos residenciales. Distribuye sus piezas, sin apenas cohesión entre ellas, en torno a un patio irregular y cercado. La vivienda del casero tiene planta en «L» y ocupa el sector occidental. El sector oriental lo ocupan una segunda vivienda o gañanía y el tinajo, que por detrás acoge un pajar y un almacén de aperos. En el lado sur un pozo proporcionaría agua a este sector.

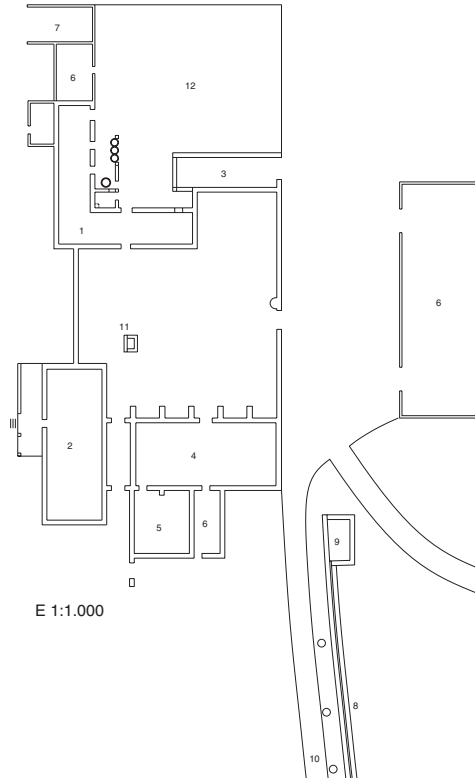
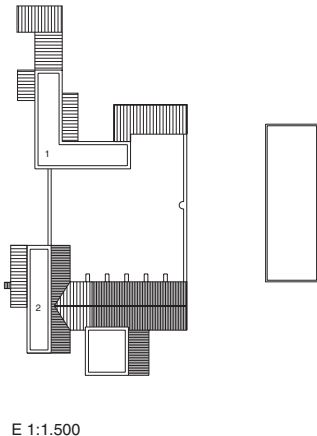
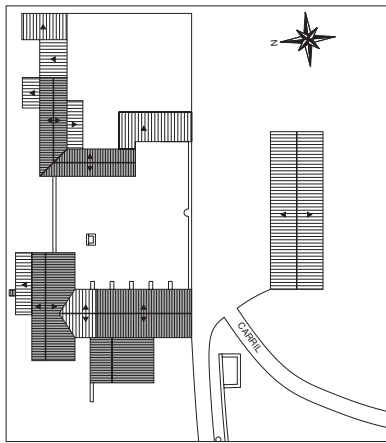


Pajar junto al tinajo.



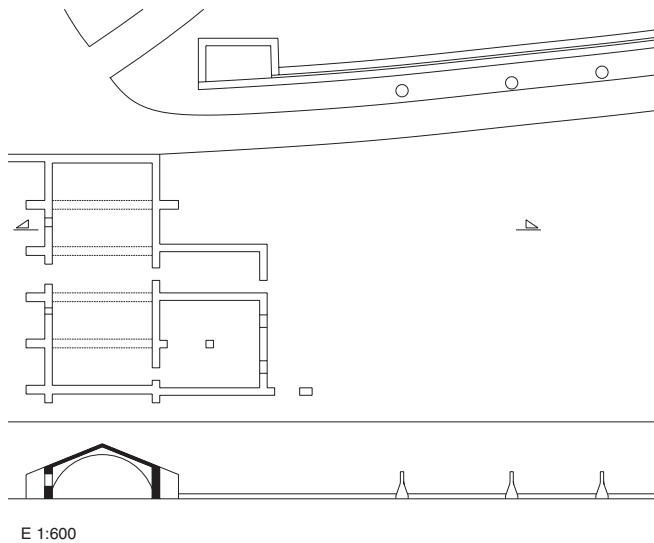
Cobertizo para animales.





PLANTA BAJA
 1 vivienda del propietario; 2 vivienda del casero; 3 cuadras; 4 tinajo; 5 pajar; 6 almacén; 7 cochera; 8 acequia; 9 aljibe; 10 sifones; 11 pozo; 12 era

PLANTA ALTA
 1 vivienda del propietario; 2 vivienda del casero



PLANTA Y SECCIÓN DEL TINAJO Y LA ACEQUIA

Por delante de la vivienda principal se sitúa la era, rectangular y abierta al camino de acceso. En una esquina, un cobertizo y otro surtidor de agua. El elemento más importante y de mayor entidad arquitectónica de las edificaciones del cortijo es el tinajo, el establo de los bueyes de labor, una amplia nave articulada mediante arcos transversales rebajados de gran luz que arrancan a nivel del suelo, sobresaliendo su fábrica a veces como contrafuertes más allá del cerramiento. Su esquema constructivo es relacionable con el que a menudo aparece en los grandes tinahones y pajares de cortijos cerealistas de la depresión del Guadalquivir.

La escasez hídrica determina, por último, la aparición de una acequia que, desde los montes vecinos, drenaba y transportaba el agua hasta alcanzar la alberca del cortijo. Corre en paralelo al carril de acceso y presenta una serie de altos sifones, distanciados varios metros entre sí, que debían aliviar las crecidas de agua y configuran un paisaje singular en los alrededores del edificio.



Sifones de la conducción de agua que alimenta la alberca.

Fuentes: MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*, pp. 65-67.

Puerto Blanco

Istán



ÁREA: costa occidental

SITUACIÓN: 1065/4-2

USOS: transformación del corcho. En la actualidad, con algunas dependencias arruinadas, sólo se usa esporádicamente como zahúrda.

Es extraño encontrar en la provincia de Málaga edificaciones asociadas a cultivos y explotaciones forestales o de montaña, que, por ejemplo, constituyen un importante apartado de la economía rural de algunas comarcas de las provincias de Cádiz o de Huelva. Para entender esta ausencia en una región tan montañosa existen razones de diversa índole. Tal vez una de las más importantes sea la explotación agrícola de la montaña malagueña, en terrenos que difícilmente se pueden definir como suelo agrario por sus pronunciados desniveles. Estos hechos se remontan al reino nazarí, cuando se define la parcela de montaña a base de cultivos arbustivos como la morera, la higuera y la vid, que sustituyeron a los bosques de encinas, alcornoques o pinsapos propios del bosque mediterráneo de estas latitudes. Sin embargo, en el extremo sur de la provincia, en concreto en los municipios de Istán, Estepona, Casares y Benahavís, aún abundan los bosques autóctonos, y en esta coyuntura geoeconómica e histórica hay que encuadrar el edificio conocido como Puerto Blanco.

Se asienta sobre un saliente montañoso que asoma a una profunda garganta. Se trata de una edificación que formal y funcionalmente se divide en tres cuerpos independientes. El primer cuerpo, el principal, que está dedicado a vivienda y servicios de ésta, ocupa el nivel más alto, junto al vértice de la estribación, muy escarpado. En una cota inferior se disponen los dos elementos relacionados con la explotación del bosque de alcornoques. El primero es el cocedero de corcho o corchas y, en paralelo y muy cercano a éste, el almacén de corcho. Del conjunto sobresale en cuanto a volumen e importancia de fábrica el edificio dedicado a residencia. Se organiza en torno a un patio interior, con dos plantas de vivienda, y la cuadra en la planta baja. La gañanía es una pieza añadida al núcleo central

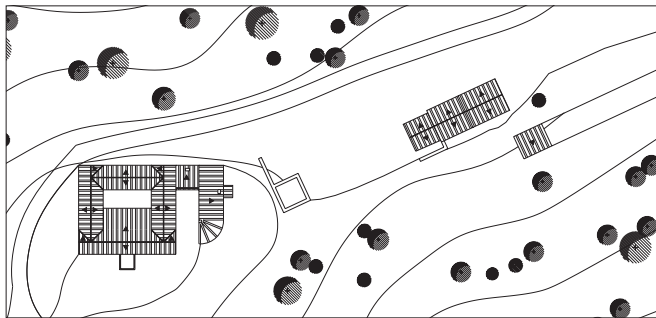


Acceso del alojamiento de trabajadores.

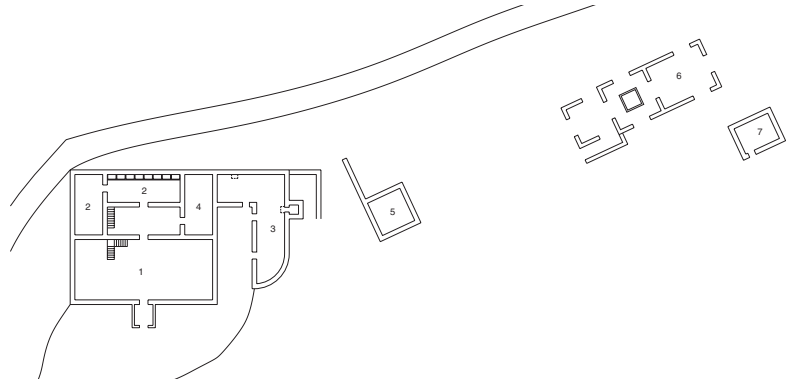
A la izquierda, edificio dedicado a cocedero de corchas.

A la derecha, vista del conjunto desde la zona baja del carril.





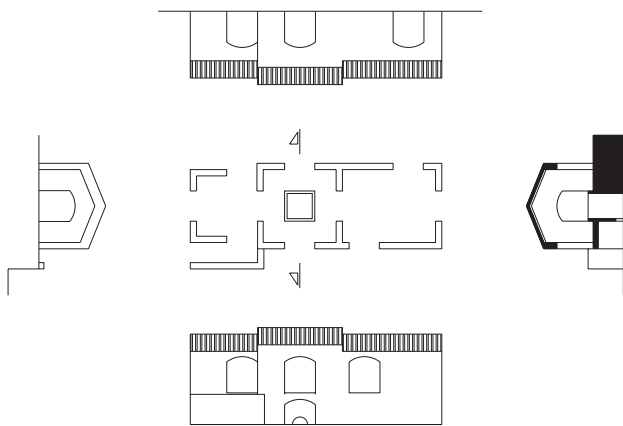
E 1:1.500



E 1:1.000

PLANTA BAJA

- 1 vivienda del propietario; 2 cuadras;
- 3 cocina de trabajadores; 4 almacén;
- 5 alberca; 6 cocedero de corchas;
- 7 almacén de corchas



E 1:1.600

PLANTA, ALZADOS Y SECCIÓN DEL COCEDERO DE CORCHAS

en forma de «L», que forma un patio abierto menor, y adopta al exterior un perfil curvo en la esquina. La fachada es homogénea, con vanos simétricos y enrejados. El cocedero de corchas se desarrolla en longitud y una única altura, con un espacio central recrecido donde se realizaba la cocción. Debajo de éste aparece el horno que se abre en el muro derecho. Grandes vanos de arcos rebajados organizan los muros perimetrales exteriores. Junto al cocedero se halla el almacén, que, por su proximidad, facilitaba el proceso de transformación de este producto.

Toda la estructura es de muros de fábrica de ladrillo y viguería de madera en forjados y cubiertas inclinadas. El edificio, en la actualidad, se encuentra en estado de abandono, y sirve únicamente como zahurda de explotaciones cercanas.

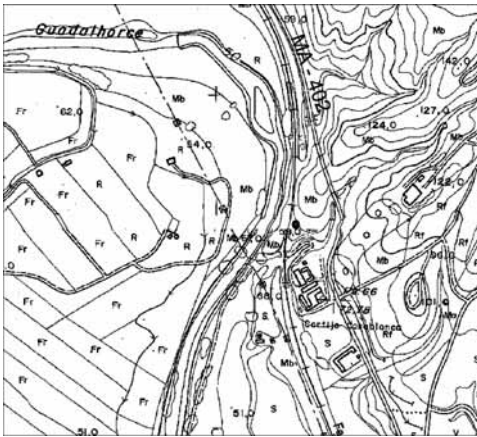


Esquina de la zona de cocina de los trabajadores.

Fuentes: QUIRÓS HERNÁNDEZ, M.: *La cuenca de Río Verde*, Marbella, Ayuntamiento, 1990; URBANEJA ORTIZ, L. y CASADO BELLAGARZA, J.L.: *Istán. Una historia por descubrir*, Marbella, Ayuntamiento de Istán, 1992. CAMACHO MARTÍNEZ, R. y MIRÓ DOMÍNGUEZ, A. (dir.): *Informe para la declaración de...*

Cortijo Casablanca

Pizarra



ÁREA: valle del Guadalhorce

SITUACIÓN: 1052/2-3

USOS: cereal de secano y ganadería; transformado y rehabilitado, en la actualidad el edificio de vivienda se destina a segunda residencia y la zona de labor, de propiedad municipal, a usos culturales.

El Cortijo Casablanca, en origen, constaba de dos conjuntos de edificios diferenciados entre sí: el dedicado a vivienda residencial de los propietarios, o señorío, y el de labor. Entre uno y otro hay una distancia considerable y están separados por la carretera MA-402. El señorío se instala en las faldas escarpadas de una colina y los edificios de producción agrícola en la zona llana que antecede al curso de un arroyo cercano.

La zona de labor consta de varias edificaciones, de una planta la mayoría, dispuestas en el terreno de forma simétrica, que toman como eje de distribución el gran tinajo central. A la derecha de éste y en torno a un patio se distribuían la vivienda del casero, que crece hasta una segunda planta, cuadras, almacenes, pajares y dependencias asociadas a la cría del ganado vacuno y la venta de leche. Un poco separado de este grupo aún se conserva un interesante silo para almacén de grano. A la izquierda, con distribución irregular y adaptándose al terreno, cuadras, viviendas de obreros y graneros.

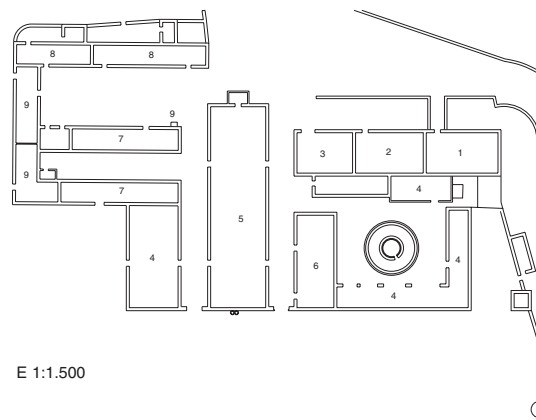
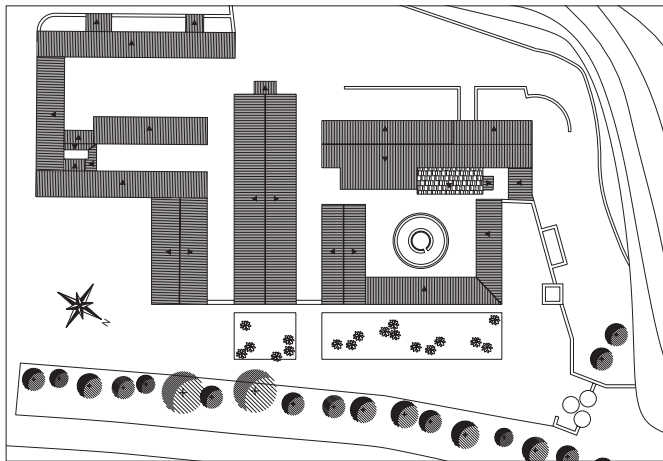
El elemento de mayor fuerza arquitectónica y tamaño es el tinajo central. Convertido hoy en sala de exposiciones, aún conserva la doble pesebrera con andén central entre altos

Perfil exterior de las dos naves dedicadas en origen a tinajo.



Frente con las naves de vivienda.





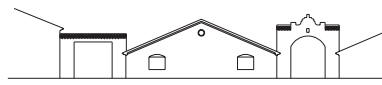
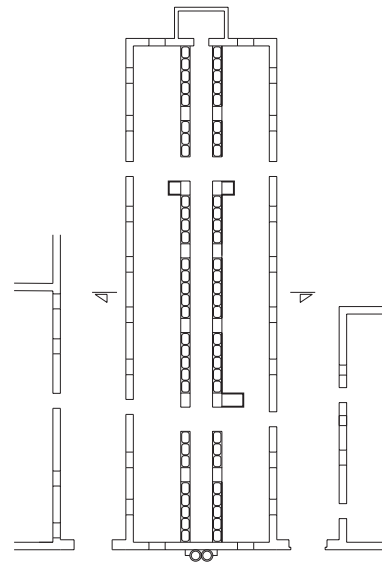
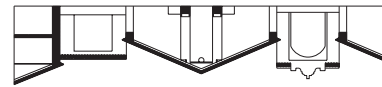
- PLANTA BAJA
- 1 vivienda del casero;
 - 2 almacén; 3 cochera;
 - 4 cuadras y pajares;
 - 5 lechería; 6 cebaderos;
 - 7 vivienda de los trabajadores;
 - 8 vivienda de los caseros;
 - 9 fuente



Silos para el almacenamiento de grano



Portada de acceso.

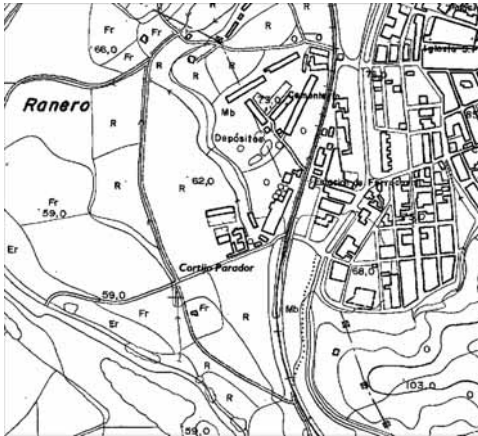


E 1:600 PLANTA, ALZADO Y SECCIÓN DEL TINAO

pilares que alcanzan el vértice del tejado con un pequeño dintel de unión. Su perfil triangular sirve también de fachada exterior, a la que se adosan a la izquierda y derecha sendas portadas, la que abre al sector izquierdo muy simple y la del derecho, con vano central de arco peraltado entre dos pilastras que se cubren con tejadillo a dos aguas, y, en el centro, remate mixtilíneo. La estructura constructiva es de muros de mampostería y cubiertas inclinadas con viguería de madera, en gran parte sustituida o rehabilitada.

Cortijo Parador

Pizarra



ÁREA: valle del Guadalhorce

SITUACIÓN: 1052/2-2

USOS: tabaco, productos hortícolas, almacenaje de mercancías para su transporte ferroviario.

El llamado Cortijo Parador está hoy día profundamente imbricado con el pueblo de Pizarra, como elemento aglutinador de su periferia, y con la línea de ferrocarril Málaga-Bobadilla-Córdoba, por lo que su inclusión en este estudio se realiza de una forma marginal, sobre la base de que en algún momento tuvo una condición de edificio rural aislado. Se puede datar en torno al año 1863, fecha de construcción de la mencionada línea de ferrocarril, a la que sirve como apeadero y almacén para la carga de productos agrícolas, no sólo procedentes de esta finca sino también de otros del municipio. Como el propio pueblo, está relacionado con el conde de Puertohermoso, cuya casa solariega, en un bello estilo regionalista, aún domina el caserío de Pizarra.

Se compone de dos conjuntos de edificaciones independientes y distanciadas entre sí. En el primero, junto al ferrocarril, además del apeadero se incluyen talleres, almacenes y secaderos de tabaco, organizados en un espacio abierto y diáfano que permitía el movimiento de las mercancías. El segundo conjunto está más ligado a la explotación de la finca y se dispone en torno a dos patios, con tinaos, pajares, cuadras y almacenes para aperos de labranza. No existe señorío o vivienda, por lo que todo el conjunto se dedica exclusivamente a las labores de transformación, almacenaje y transporte de los productos agrarios. La obra es de muros de mampostería y fábrica de ladrillo, con cubiertas inclinadas sobre cerchas de madera para las naves del secadero, y sobre viguería de madera para el cortijo.



Vista exterior del primer edificio junto al apeadero del ferrocarril.



Secadero de tabaco.



Patio distribuidor del segundo edificio de explotación,

Molino Perejil

Tolox

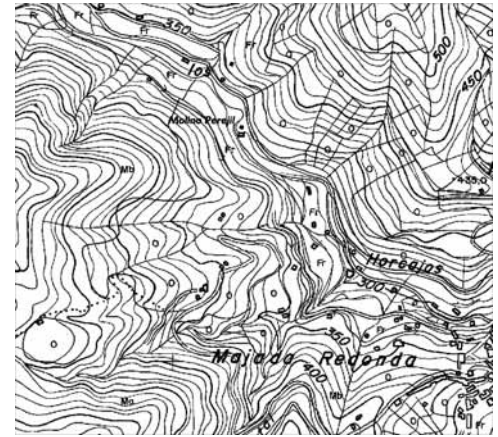
ÁREA: valle del Guadalhorce

SITUACIÓN: 1051/4-2

USOS: molino harinero. En la actualidad se encuentra en gran parte en ruinas.

En el curso alto del río Horcajos, en el sector norte del municipio de Tolox, se concentra desde época árabe el mayor número de molinos hidráulicos harineros del término, que han sido utilizados hasta fechas relativamente recientes. Con la implantación habitual en este tipo de construcción, en una de las márgenes del caudal hídrico, sobre un pequeño altozano, siempre rodeados de huertas, frutales y moreras, salpican el curso del río a lo largo de más de tres kilómetros hasta alcanzar las inmediaciones del pueblo. A partir de aquí, el río se conoce como Alfagüara y riega zonas más llanas dedicadas a cultivos de cereal. La sierra de las Nieves, rica en aguas, proporcionaba caudal suficiente para su funcionamiento todo el año. Se conservan siete molinos en la actualidad, casi todos en ruinas o transformados en casas de campo y viviendas. De todos ellos, el mejor conservado y de mayor entidad es el Molino Perejil, que puede incluirse en este estudio como muestra del hábitat rural de una zona que no cuenta con otras edificaciones más significativas de la producción y transformación agraria.

Se encuentra en la margen izquierda del río, a unos 300 m del primero de ellos desde el nacimiento, el Molino Nuevo. La toma de agua se realiza mediante un aljibe rectangular, con dos acequias que, cerca de las compuertas, se cubren con lajas de piedra. El molino y la vivienda, con dos cuerpos de casa, se unifican en una única estructura, construida con muros de mampostería de piedra caliza y ladrillo, enlucidos y enjalbegados. En el cuerpo del molino las paredes exteriores se refuerzan y escalonan con contrafuertes de mampostería. Cerca de la vivienda, se aprecian aún pequeños muretes que pudieron servir de corral. La estructura de cubiertas, muy simple, aparece inclinada a dos aguas, con viguería de madera y tejas. El molino canaliza el desagüe mediante dos bóvedas con arcos de medio punto rebajados, construidas con grandes sillares de piedra, en la parte inferior de la construcción. Carece del utillaje de molienda y el conjunto del edificio presenta un estado de abandono y ruina en las cubiertas. A partir del Molino Perejil y hasta llegar al pueblo se encuentran otros similares, como el Molino Margarita, Molino Gamboa o el Molino el Ruso. Ya en la periferia del pueblo, en la confluencia de los ríos Horcajos y Caballos, se hallan los de Barranco Amador y Pite, asimismo transformados.



Fuentes: CEANO GONZÁLEZ, D.: *Tolox, un oasis en la sierra*, Málaga, Mar y Luz, 1993. CAMACHO MARTÍNEZ, R. y MIRÓ DOMÍNGUEZ, A. (dir.): *Informe para la declaración de...* JIMÉNEZ ARANDA, G.: *Tolox. Estudio físico y humano de la población*, Informe inédito, 1985; MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*

Depresiones de Archidona, Antequera y Campillos



El tercer sector agrícola malagueño, según el esquema de presentación del inventario, lo constituye el norte de la provincia, las depresiones de Archidona, Antequera y Campillos, constituidas por los siguientes municipios: Alameda, Antequera, Cuevas Bajas, Cuevas de San Marcos, Fuente de Piedra, Humilladero, Molina, Valle de Abdalajís, Villanueva del Rosario, Archidona, Villanueva de Algaidas, Villanueva de Tapia, Villanueva del Trabuco, Almargen, Campillos, Cañete la Real, Sierra de Yeguas y Teba. Estos municipios forman parte de tres comarcas administrativas y naturales, las de Archidona, Antequera y Campillos, definidas por una clara diferenciación paisajística y geográfica con respecto al resto de la provincia. Si las restantes comarcas malagueñas están definidas por los relieves abruptos, por la montaña, estas depre-

siones participan de un paisaje distinto, en el que las sierras dan paso a un relieve de suaves colinas redondeadas que, paulatinamente y conforme nos acercamos a Antequera, se convierten en una llanura casi plana.

Geográficamente, las depresiones de Campillos, Antequera y Archidona se corresponden con el sector central del surco intrabético, como continuación de las hoyas y vegas de Guadix-Baza, Granada y Loja, hasta finalizar en la de Ronda. Es una zona llana o semillana que, rodeada por cadenas montañosas por el sur y el sudeste, se abre al norte hacia la depresión del Guadalquivir. Por detrás del conjunto montañoso meridional del municipio de Antequera, en dirección sur, hacia el valle del Guadalhorce, estas alturas descienden mediante relieves menos escarpados hacia los

términos de Almogía y Casabermeja. Siguiendo por el levante, el límite lo constituye la sierra Subbética de Pedroso, y hacia el noroeste, la de los Caballos. Finalmente, la sierra de Cañete cierra este sector geográfico por el lado occidental.

Otro hecho peculiar es que en el interior del espacio deprimido afloran formas estructurales que dan lugar a relieves vigorosos. Son islotes y cadenas de relieves que dividen el llano de las depresiones en unidades topográficas más o menos individualizadas. Así, en el sudeste se encuentra el curso alto del Guadalhorce encajado entre montañas que dan lugar al corredor de Villanueva del Trabuco y del Rosario; en el este aparece la depresión de Archidona, cerrada por la Peña de los Enamorados; en el centro se abre la depresión de Antequera, cuya denominación se hace también extensiva a todo el sector; al oeste, separada por la sierra de Humilladero, queda por último la depresión de Campillos, que en su extremo meridional se eleva en un paisaje de colinas que marca la transición hacia la comarca de Ronda, jalonado por las sierras de Ortega y Mollina, entre las que discurre el valle alto del Guadalteba.

El paisaje agrario actual de estas comarcas llanas septentrionales ha estado determinado por razones geográficas, morfológicas, históricas y económicas diferenciadas del resto del conjunto provincial. Se trata de un agro dominado por las grandes explotaciones de secano, que se reparten casi en un 50 % entre los cereales y el olivar. A grandes rasgos podríamos decir que el olivar alcanza su máxima extensión en el norte y este, mientras que el centro y oeste es fundamentalmente cerealista, aunque en muchos casos, y como generalidad paisajista, se configura en grandes extensiones de tierras calmas salpicadas por parcelas dedicadas al olivar de manera discontinua. El olivar es el cultivo prioritario de Alameda, Sierra de Yeguas, Fuente de Piedra, Humilladero y Mollina, aquí junto a la vid. Otra zona olivarera es la parte oriental de la depresión, aunque aquí el cultivo está marcado por un relieve más movido y por una estructura de la propiedad con cierta presencia del minifundio. Efectivamente, salvo en el ruedo cerealista alrededor de los pueblos de Cuevas Bajas y Cuevas de San Marcos, también con viñedos, el resto es un inmenso olivar salpicado por pequeñas parcelas de cereal que se extiende por toda Villanueva de Algaidas y de Tapia hasta llegar a Archidona, donde el cereal se concentra en el fondo de la depresión y el olivar en las partes altas. Algo parecido ocurre en Villanueva del Trabuco y del Rosario.

El centro y oeste de la comarca se definen como las principales zonas cerealistas, donde las tierras calmas cubren el fondo de la depresión, intercalándose grandes manchones de olivar en las zonas de ligera pendiente y a los pies de las sierras antequeranas. Actualmente, los cereales siguen ocupando una buena parte de la superficie cultivada en este área, aunque a partir de mediados de

los 60 del siglo XX empezaron a disminuir y dejar espacio al regadío, para desbordar el ruedo de Antequera con cultivos como el girasol, la remolacha o las hortalizas.

En lo que se refiere al cereal, su mayor desarrollo coincide con el aumento de la demografía en el siglo XVIII. En los siglos XVIII y XIX la agricultura de las depresiones estuvo muy ligada a la evolución agraria del resto de la provincia, y no porque participara de su misma economía, sino porque era subsidiaria a ésta. La economía provincial, gracias al creciente comercio de los productos propios de la vid, conduciría a un progresivo monocultivo vitivinícola en el sur; como consecuencia, la comarca antequerana hacía las veces de despensa tanto para los habitantes de la capital como para los de las comarcas vitivinícolas, principalmente la Axarquía. Este sistema capitalista y comercial de la explotación cerealista tiene antecedentes claros en otra zona de la comarca desde la Baja Edad Media. Es el caso de Ortega y Mollina, que sirvió de granero durante las conquistas de los Reyes Católicos y que continuó este sistema mercantilista basado en el cereal hasta el siglo XIX.

Por su parte, el olivar, aunque conoció una considerable expansión en el siglo XVIII, fue en el último tercio del XIX y, sobre todo, en las primeras décadas del XX cuando conoció su «edad de oro», ganando terreno en zonas tradicionales de monte bajo, dehesas y pastos, e incluso en zonas secularmente cerealistas, como el sur de la depresión de Campillos o el norte de Archidona y Antequera. La máxima expresión de esta expansión olivarera quizás sea su inclusión en fincas y cortijos de rancia tradición cerealista como el de Ortega y Mollina. El fenómeno olivarero finisecular se da fundamentalmente en las campiñas septentrionales del término municipal de Antequera, en las vegas del Guadalhorce en dirección a Campillos y en el pie de monte meridional también de Antequera, cerca de las sierras de Chimenea y de las Cabras, en terrenos de dehesas y de pastoreo tradicionales. Algo parecido ocurrirá en la comarca de Archidona, también en las zonas llanas y en la campiña de la sierra de Arcas y del Pedroso. Más al oeste, el olivar crecerá a costa de campos tradicionalmente de sembradura como los llanos de Cañete, Teba, Serrato o la campiña de Ortega y Mollina, adentrándose en la vega del Guadalquivir a través de Cuevas del Becerro.

La arquitectura agrícola del sector septentrional malagueño es, sin duda, la más rica y variada y la que conserva un mayor número de unidades en la actualidad. La riqueza edificatoria rural se distribuye por las tres comarcas naturales que integran este sector, pero se puede apreciar una indudable concentración en el municipio de Antequera. Aquí se incluye la práctica totalidad de las variables tipológicas básicas apreciables no sólo en el agro malagueño sino en el conjunto de Andalucía. Además, estas tipologías se desarrollan tanto en construcciones de volúmenes pequeños y media-

nos adscritos a explotaciones minifundistas, como en grandes construcciones asociadas a latifundios que desarrollan un monocultivo extensivo o que, en sus fincas y edificios, incluyen varios aprovechamientos.

Los cortijos cerealistas septentrionales están vinculados a explotaciones de sembradura, normalmente de secano. Componen el grupo más numeroso y repartido de la agricultura tradicional de esta zona, aunque a partir de la difusión olivarera del XIX son pocas las unidades que no se reconvierten en mixtas, incorporando a fincas y edificaciones funciones oleícolas.

La conjunción funcional se convierte en una de las principales variables del mapa tipológico de los edificios agrícolas del norte malagueño. La fórmula de mixtura productiva más común aquí es la combinación de olivar y cereal, especialmente difundida en sectores en los que, secularmente, se han entremezclado parcelas de olivar con las de tierra calma. Debemos distinguir los edificios mixtos desde su origen de aquellos donde la combinación productiva se ha realizado sobre unidades de origen tipológico puro, bien de cereal o de olivar. Estas unidades mixtas en origen crean también diversas tipologías menores dependiendo de la organización de los patios, elementos moduladores básicos de las diversas funciones.

Pese a esta característica general de mixtura, en las comarcas llanas del norte podemos encontrar también diversas unidades exclusivamente de olivar, que en muchos casos, sobre todo en la zona de Antequera, se corresponden con las que desde antiguo se desarrollan en la depresión del Guadalquivir y en las campiñas béticas. Así, en estos llanos septentrionales aparecen molinos aceiteros, como la fórmula básica del edificio de olivar y con las mínimas piezas auxiliares, caserías, haciendas y cortijos de olivar, en los que las dependencias oleícolas priman sobre otras funciones secundarias, alcanzando gran desarrollo y complejidad compositiva.

En lo que se refiere a la ganadería, en estas comarcas septentrionales, llanas y semillanas, era común que los espacios específicos de la ganadería de renta se sumaran, con carácter subsidiario, a las explotaciones, formalizadas en zahúrdas para el ganado porcino, cabrerizas para el caprino y corrales para ovejas, principalmente. En este sentido aún se pueden encontrar en los cortijos antequeranos de las Perdices y de la Peña.

Las edificaciones agrícolas reseñadas en nuestro inventario para esta zona serán también las que presenten una mayor riqueza y variedad en cuanto a soluciones espaciales, compositivas y edificatorias, tanto desde presupuestos puramente populares y rurales como en lo que se refiere al mestizaje entre léxicos cultos y urbanos y desarrollos estilísticos propios del funcionalismo agrario. Todo esto promueve un mapa arquitectónico variado, que deja

apreciar grupos y subgrupos funcionales excepcionales en nuestra provincia, cuyos referentes hay que buscarlos en las arquitecturas agrarias cercanas de otras comarcas de la depresión del Guadalquivir, principalmente de Córdoba y Sevilla. Pero también existe un influjo tipológico procedente de la vecina Granada, apreciable sobre todo en la configuración de las caserías y en la multiplicidad funcional de los edificios predominante en las depresiones intrabéticas granadinas.

Dentro de los lenguajes, es el barroco del siglo XVIII el que predomina en los elementos decorativos en estas comarcas norteñas, sobre todo en las capillas, fachadas y portadas. A veces tendrá un carácter historicista, cuando se recurra a las soluciones formales barrocas en las construcciones de los siglos XIX y XX. Al igual que ocurría en Málaga y sus alrededores, el eclecticismo de la arquitectura residencial de finales del siglo XIX y primer tercio del XX estará también presente en algunos edificios de Antequera.

En el norte provincial, la mayor parte de las construcciones agrarias se caracteriza por un marcado hermetismo exterior y una gran claridad en su concepción estructural, definida por una composición ordenada con líneas y volúmenes muy puros, con fachadas de estructuras serenas y armónicas, cuya disposición de vanos evoca presupuestos de prestigio urbano. Este último rasgo es muy frecuente en la arquitectura agraria antequerana, por su notoria vertiente residencial y por el hecho de colocar el señorío en el frente de fachada.

En la actualidad, el panorama arquitectónico de estas comarcas interiores denota el mantenimiento mayoritario de los usos agropecuarios, si bien las transformaciones de los sistemas de explotación, con la introducción de la mecanización y los cambios de cultivos, han provocado modificaciones sustanciales en la configuración y funcionamiento de los edificios agrícolas.

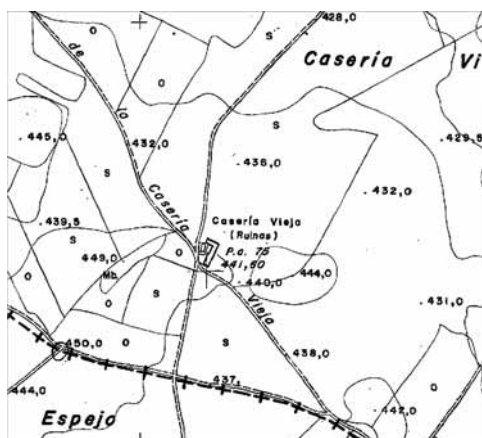
En cuanto a las fuentes documentales utilizadas para el estudio inventario de las comarcas de Antequera, Archidona y Campillos, hay que señalar, en primer lugar, que algunos edificios han sido ya incluidos en estudios globales de hábitat agrario más amplios, como el libro de Gema Florido sobre la gran explotación agraria en la depresión del Guadalquivir, que recoge algunos ejemplos de la comarca de Antequera, hecho que ha facilitado su estudio particular. Los aspectos específicos sobre los regímenes de propiedad y su historia, la evolución de los cultivos y tipos concretos de hábitats han tenido también un tratamiento desigual en el conjunto de este sector geográfico. Algunos han generado una interesante bibliografía, como podría ser el análisis de los tipos de propiedad y su evolución en la comarca de Antequera, estudiados fundamentalmente por Rafael Mata Olmo y Mercedes Fernández Parada, o el caso especial del Cortijo de Ortégicar. Otras áreas de la zona, sin embargo, apenas han merecido atención en la bibliografía general

sobre estos aspectos. Tan importante como la consulta bibliográfica ha sido el trabajo de archivo y fuentes directas, entre las que destacan las consabidas descripciones de viajeros y el *Diccionario de Madoz*. Las fuentes archivísticas fundamentales han sido, entre otras, las *Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*, de 1747, y la *Descripción de la Fundación Y de la muy*

Noble Ciudad de Antequera del padre Cabrera, de 1679, donde se incluye un apartado sobre cortijos, lagares, molinos y caserías de la comarca, depositadas ambas en el Archivo Histórico Municipal de Antequera. Otras secciones del mismo archivo han sido también de gran ayuda para conocer la evolución patrimonial antequerana de finales del siglo XIX.

Casería Vieja

Alameda

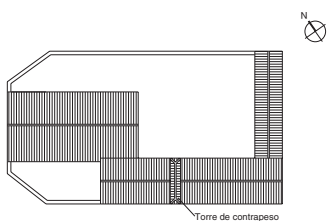


ÁREA: depresión de Antequera
 SITUACIÓN: 1006/2-3
 USOS: en origen olivar, con doble prensa de viga.
 En la actualidad se encuentra sin uso, en su mayor parte arruinada.

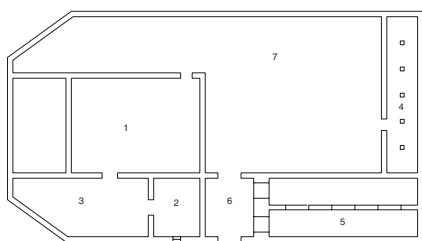
El edificio se sitúa muy cerca de la conjunción de los límites provinciales de Málaga, Córdoba y Sevilla, en un área de colinas en torno a los 400 m de cota en la que el olivar ha sido el cultivo predominante desde que se desmontase la mayor parte del término a lo largo del siglo XIX. Una zona donde las caserías constituyen la unidad arquitectónica por excelencia de los pagos olivareros. Pascual Madoz en 1845 definía el término municipal de Alameda como un terreno llano, ya circunvalado de olivares, con terrenos muy a propósito para su cultivo formados sobre todo por molasa miocena con cantos abundantes de caliza y arenisca. Aquí, y en los límites del vecino municipio de Antequera, se dan algunos de los olivares más extensos y antiguos de la comarca.

La Casería Vieja ocupa un espacio rectangular trazado por tapias y edificaciones. Según es habitual en las caserías de la zona, como en las de Mollina, consta de dos sectores principales de edificación: el de transformación agrícola, con el molino aceitero como pieza más extensa, y la vivienda, de relevancia modesta. Los muros son de mampostería y tapial, habiéndose perdido las cubiertas. La almazara presenta la distribución propia de un molino aceitero tradicional de doble viga, siguiendo la pauta de los de los siglos XVIII y XIX situados en el sur de la provincia de Córdoba, norte de Málaga y franja oriental de Sevilla. La estancia del molino de sangre, el trujal con el empiedro, se sitúa a eje con las naves de prensa de viga, divididas por una arquería de medio punto sobre pilares. La torre de contrapeso es de planta rectangular, como un muro recreado, protegida con un tejadillo de cubierta y pináculo de remate. En ángulo recto con el molino se dispone la bodega de aceite.

Cabe la posibilidad de que la Casería Vieja de Alameda constituya el único molino aceitero existente en las tierras de dicha población a mediados del siglo XVIII, cuando se recoge en las Respuesta Generales del Catastro de Ensenada, en 1751: *Que en este Lugar y su territorio ay: un molino de azeite con dos vigas, que su útil anual, de cada una, es de mil quinientos reales, y pertenece a seglares.* La hipótesis de esta relación se apoya en la coincidencia de sus características, propias de la era preindustrial, y en el hecho de tratarse del único ejemplo de unidad arquitectónica oleícola detectada en los campo de Alameda.



E 1:2.000



E 1:1.500

PLANTA BAJA

1 vivienda; 2 cuadras; 3 patio de animales;
 4 bodega; 5 nave de la prensa de viga; 6 molino; 7 patio

Fuentes: MATA OLMO, R.: *La gran propiedad en los Llanos de Antequera*, Madrid, CSIC, 1979, pp. 14 y 19. MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*, p. 3. PRIETO PÉREZ, J. O.: *El Marquesado de Estepa, 1751, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Madrid, Tabapress, 1996, p. 135.



Casa de San Juan de Dios

Antequera

ÁREA: depresión de Antequera

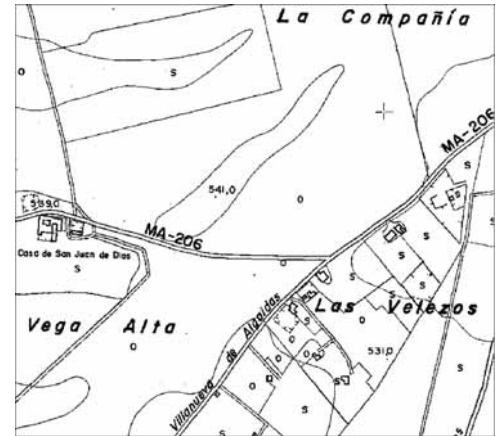
SITUACIÓN: 1024/1-1

USOS: inicialmente dedicado al cereal, al que se incorpora después una almazara hidráulica.

En la actualidad se encuentra en mal estado de conservación y sin uso aparente.

Al este de Cartaojal, en la vega alta y en la banda nororiental de los Llanos de Antequera, se halla la Casa de San Juan de Dios. Además de contarse entre los caseríos rurales antequeranos más extensos, ocupando una parcela que rebasa los 4.300 m², reviste especial interés por su resolución arquitectónica, a pesar de su penoso estado de conservación.

Formó parte del notable patrimonio rústico de la orden hospitalaria en Antequera. Desde su establecimiento en la ciudad en 1667, la congregación conoció un rápido ascenso hasta convertirse en el primer terrateniente del clero regular, con fincas que sumaban, a principios del siglo XIX, 2.639 fanegas y 209 aranzadas, casi 1.800 ha. El Convento Hospital de San Juan de Dios poseía caserías en los predios irrigados del ruedo del pueblo y cortijos de secano, como el que nos ocupa, en el borde de los Llanos, en el escalón entre las tierras aluviales de cereal y las laderas de olivar y monte, respondiendo a la pauta habitual de la propiedad eclesiástica en este término, que comprendía sobre todo tierras periféricas. Precisamente, la edificación de importancia más cercana a esta casa fue el asiento de otro gran cortijo de las órdenes religiosas, la Casa Molino de la Compañía, que perteneció a los jesuitas. En el Catastro del Marqués de la Ensenada, de 1747, se menciona esta finca como de «pansebrar», es decir, de explotaciones cerealistas de secano, y dentro de los linderos figura una casa cortijo con tinajo y pajar, de escasas dimensiones. Sin embargo, la finca descrita es de las mayores del numeroso listado que se detalla para esta orden en el mencionado documento, casi todas situadas en los alrededores de Cartaojal.

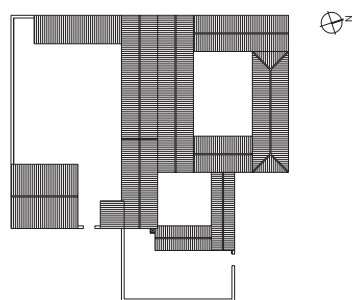


Fachada de la capilla hacia el patio.

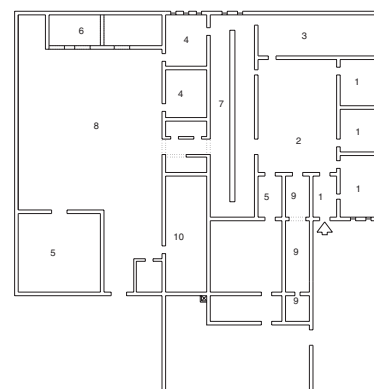


Vista general en la que se puede observar la chimenea de vapor de la antigua almazara industrial.

PLANTA BAJA
 1 señorío; 2 patio principal; 3 granero y pajar;
 4 gañanía; 5 vivienda; 6 cuadras; 7 tinajo;
 8 patio de animales; 9 capilla; 10 almazara



E 1:2.000



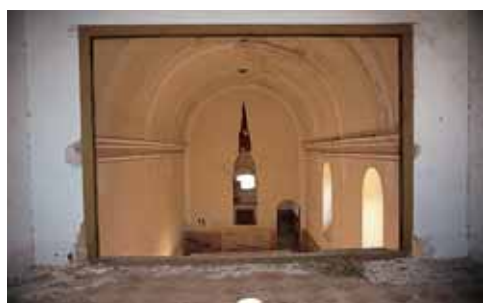
E 1:1.500



Interior del tinajo.



Dormitorio de trabajadores.



Interior de la capilla.

La Casa de San Juan de Dios compone una vasta unidad constructiva sobre una superficie rectangular donde se articulan edificaciones de una a tres alturas y varios patios, ejecutada a base de muros de tapiado encalado, sillares de refuerzo en las esquinas, ladrillo y cubiertas de teja árabe. Ofrece un perímetro cerrado, con escasos huecos. La fachada, con el acceso principal junto al camino, se dispone en ángulo recto con un paño de muro acotando un espacio ante la entrada, fórmula que se prodiga en la arquitectura rural de Granada, la ciudad desde la que se propagó la orden hospitalaria. El exiguo frente de fachada se reduce a portón, cierro enrejado y ventana superpuestos bajo la cornisa del alero. Las dos plantas, con grandes vanos hoy tapiados, de la edificación adyacente, en esquina, identifican el bloque de la vivienda principal. El portal cubierto introduce al primer patio, núcleo inicial, posiblemente, del conjunto: responde al modelo básico del cortijo cerealista tradicional, aunque con un cierto matiz monástico. El patio dibuja un cuadrilátero con las dependencias de habitación junto a la entrada y en la mencionada pieza a doble crujía, calificable de señorío en otra época, que compone uno de los laterales. El corpulento buque de la capilla, de planta rectangular, ocupa una posición desusada, perpendicular al eje de la pieza de fachada. Con esta disposición, este oratorio con empaque de iglesia se ajusta la orientación canónica este-oeste, y vuelca su propia fachada al espacio interior del edificio, al patio. Mientras en muchos caseríos rurales la capilla suele ubicarse en relación a espacios exteriores para facilitar la concurrencia, en este caso más bien se plantea como un ámbito al servicio directo de la comunidad propietaria. La esbelta fachada del templo, de tono rojizo, en la que se aprecian restos de esgrafiado simulando sillares, se desarrolla en tres cuerpos, con una austera portada de piedra de arco de medio punto y relieve en punta de diamante en la clave, y dos balcones. De remate despunta una espadaña de ladrillo de un solo vano arqueado, con frontón recto y veleta de forja. En el interior de la capilla se suceden, en la primera crujía, el coro alto, con acceso independiente, la nave de la bóveda de medio cañón, arcos fajones y cornisas, y una estancia menor al fondo. Sobre el trasdós de la bóveda puede observarse la armadura de par y nudillo que sostiene el tejado a dos aguas.

Los volúmenes de graneros, pajares, tinaos y cuadras completan los otros dos laterales del patio. Las naves de los establos, con dos líneas de pesebreras en el centro separadas por un pasillo, se dividen mediante pilares con arcos achaflanados que sostienen el forjado de las cámaras donde se guardaba el alimento del ganado.

Hacia fines del pasado siglo debieron acometerse la remodelación del primer sector ya descrito y su ampliación al instalarse una almazara industrial con prensas hidráulicas. La nave del molino, señalada por una chimenea de ladrillo de sección cuadrada, característica de la maquinaria de vapor, se levanta entre varios patios que daban cabida a trojes, viviendas de trabajadores, cuadras y otras estancias.

Fuentes: Archivo Histórico Municipal de Antequera, Catastro del Marqués de la Ensenada, 1747, Bienes eclesiásticos, Tomo I, fol. 337 y ss.
 MATA OLMO, R.: *La gran propiedad...*, p. 49;
 PAREJO BARRANCO, A.: *Historia de Antequera*, Málaga, Caja de Ahorros de Antequera, 1987, p. 236.
 MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*, pp. 27 y ss;

Casería Pereda o Verdejo

Antequera

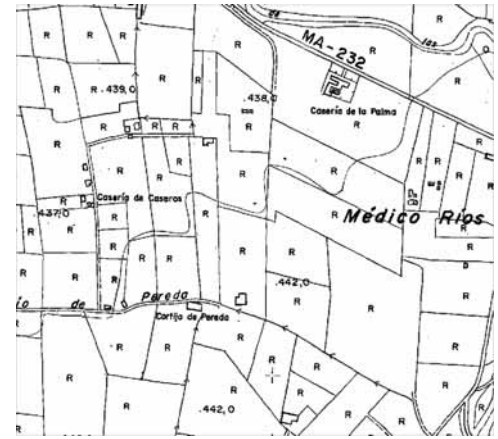
ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1023/4-3

USOS: olivar. Conserva instalada la viga de la prensa, aunque el edificio, en mal estado, carece de uso continuado.

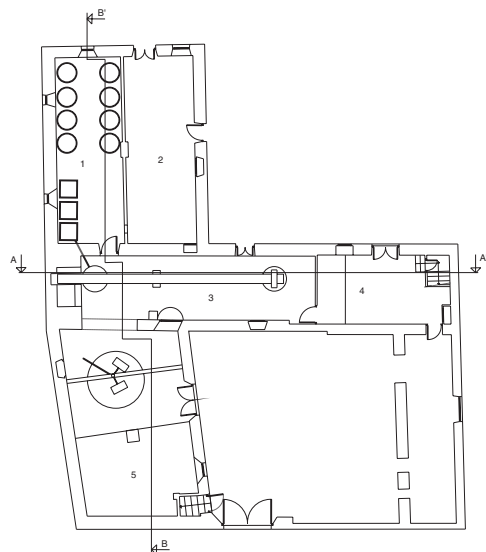
La Casería de Pereda, Verdejo, forma parte del grupo de caserías de vega dedicadas al olivar enclavadas en el ruedo de una población. Siendo una unidad mediana, el mantenimiento de sus espacios y elementos tradicionales, en el que están ausentes transformaciones sustanciales posteriores, le confiere, a pesar de su deterioro actual, un especial interés en este estudio. En Pereda se distinguen todos los elementos propios de la casería tradicional: el molino aceitero, con empiedro, nave de prensa de viga y torre contrapeso, y todas sus piezas auxiliares: bodega de aceite, cuadras, alojamiento de trabajadores y un sector de habitación más cuidado, con rejas salientes y vanos protegidos por tejadillos, para administradores o propietarios. En su organización destaca la disposición de las edificaciones en relación a tres patios que polarizan las diversas funciones para las que fue concebido el edificio: patio de molienda anejo a la almazara, con acceso propio enfilado al camino para facilitar el transporte de frutos, patio vividero frontal con la entrada principal y algún arbolado, y, a un lado, un corral para desahogo y animales.

Desde un punto de vista formal y constructivo, denota rasgos que inducen a pensar en una cronología temprana, del siglo XVIII o primera mitad del XIX, tesis sustentada además, como se verá, por la tecnología de la almazara. El hecho de que, por otra parte, no aparezca en las relaciones agrícolas locales del siglo XVII contribuye a sostener los indi-



Exteriores del edificio del que sobresale ligeramente la torre de contrapeso con mirador superior.





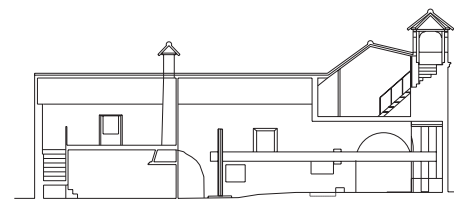
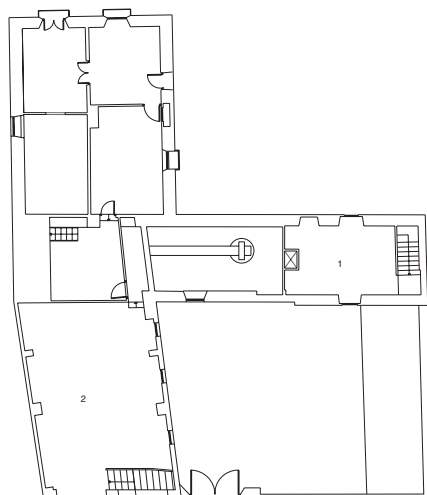
E 1:400

PLANTA BAJA

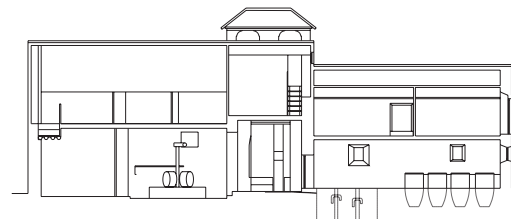
1 bodega; 2 cuadra; 3 nave de la prensa de viga;
4 vivienda; 5 sala de molienda

PLANTA PRIMERA

1 vivienda; 2 granero



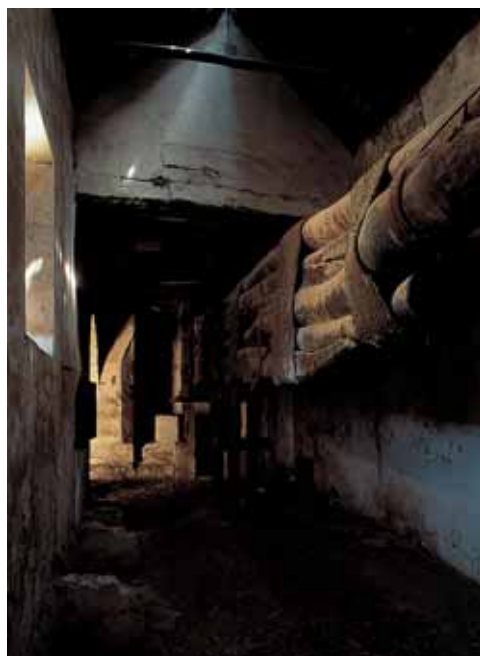
E 1: 400. SECCIÓN A-A'



E 1: 400. SECCIÓN B-B'

cios de la datación señalada. El hermetismo al exterior, la situación de la vivienda principal junto al molino, las molduras de cornisas y de portadas resaltadas y sus materiales y técnicas constructivas tradicionales (sillares de piedra en las esquinas, ladrillo para las estructuras, mampuestos y argamasa para cerramientos, madera, teja árabe) favorecen esta hipótesis temporal.

Varios de sus rasgos, a su vez, acercan la edificación al modelo de las caserías de vega granadinas, como las vecinas del valle del Genil de Loja, Huétor Tájar, Santa Fe o Granada. Entre las características comunes cabe señalar la fragmentación espacial de la planta, sin ejes mayores longitudinales que articulen el conjunto, con la singular disposición de la nave de viga de la almazara como divisoria del solar, nota que la separa de la mayoría de los molinos de las campiñas occidentales o de cronologías más tardías, en las que suelen situarse en un lateral del conjunto edificado. Otro punto digno de rese-



Vista de la viga hacia la capilla.

Nave de la prensa de viga hacia el husillo.





Bodega de aceite.

Trujal con el molino o empiedro de piedras cilíndricas.

ña es la fisonomía de la torre de contrapeso, de estrecha sección rectangular, rematada por el mirador de tipo solana, con arcos adintelados y cubierta de pabellón sobre armadura de madera, según los usos de la arquitectura civil del reino de Granada.

La permanencia in situ de un sistema tradicional completo de elaboración de aceite imprime especial interés a la casería, por la rareza de una circunstancia en la que coinciden la claridad tipológica del edificio original con el mantenimiento del aparato tecnológico para el que fue proyectado. En el patio de molienda se encontraban los trojes para depositar la aceituna antes de su molturación, la cuadra para las caballerías que accionaban el molino, y la dependencia que fue capilla, desmantelada a principios de siglo, que daba servicio no sólo al cortijo, sino a toda la zona, utilizando la torre mirador de campanario.

Al trujal, la dependencia cuadrada donde se ubica el molino propiamente dicho, bajo un piso alto que servía de pajar, se accede mediante un simple hueco de paso adintelado, su única fuente de iluminación. El mecanismo del molino utiliza piedras cilíndricas, índice de su arcaísmo, puesto que éstas fueron sustituidas casi en su totalidad por los rulos o muelas troncocónicas, más eficientes, desde los comienzos del siglo XIX. La solera, eje, tolva y otros elementos revisten similar rusticidad, propia de instalaciones anteriores a la modernización de las almazaras. La viga, el mecanismo de palanca para prensar los pies de capachos con masa de aceituna molida, ocupa una nave angosta, alta y oscura. Conserva todos sus componentes prácticamente intactos, caso poco frecuente, pues hoy en día son contadas las vigas aceiteras genuinas que subsisten en Andalucía. Con una longitud de algo más de 13 m, está armada a base de maderos toscamente desbastados ligados mediante sogas y grandes clavos de hierro. Sus características son muy afines a las de la viga conservada en el Cortijo del Marqués de Cabriñana, del término municipal de Córdoba, datada mediante inscripción en la madera a fines del siglo XVIII.

Al otro lado de la nave de la viga, con la que comunica, se sitúa la bodega con las clásicas tinajas de barro semienterradas para el aclarado y depósito del aceite obtenido del prensado.

Fuentes: Archivo Histórico Municipal de Antequera, Fondo Municipal, sección de propios, leg. 66, *Descripción de la Fundación Antigüedad Lustre y Grandezas de la muy Noble Ciudad de Antequera obra posthuma de Francisco de Cabrera Religioso de la Orden de San Agustín sacada a la luz por Luis de la Cuesta en el presente año de 1679...* fol. 270 y ss.

Cortijo de Albarizas

Antequera



ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1023/4-1

USOS: asociado al cultivo de cereal de secano, en la actualidad se encuentra sin uso y en parte en ruinas.

El asiento de este cortijo, emplazado en la zona de transición entre tierras calmas y olivares, al noreste del término de Antequera, está constituido por una económica construcción, visiblemente deteriorada, de planta rectangular, con dos grandes patios en torno a los que se distribuyen las habituales dependencias de una explotación cerealista: modestas viviendas, graneros, en planta primera, cuadras, tinaos y zahúrdas.

La tradición cerealista en este sector del término está documentada, al menos, desde el siglo XVII. En la Descripción de la Fundación Antigüedad y Grandezas de Antequera del Padre Francisco de Cabrera del año 1679 se mencionan en la zona, *desde las Cuebas baxas hasta el camino del Casarexo* 30 edificaciones que responden a esta tipología de cortijo de cereal, entre ellas, una llamada «de Albarizas», que podría corresponder, al menos en cuanto a toponimia de la explotación, con el aquí reseñado. El topónimo «albarizas», muy común en toda Andalucía, podía aplicarse a cualquier zona o propiedad que acogiera una laguna salobre o sus terrenos presentaran un color blanquecino o albar, debido a la elevada proporción de elementos calcáreos en los suelos.

En este edificio, varios respiraderos abuhardillados en las piezas de almacenamiento de grano rompen la monotonía de los faldones de teja a dos aguas. Esta forma de concluir las estructuras de cubierta es muy común en el caserío y en la arquitectura culta de la ciudad de Antequera, configurándose como elementos barrocos, civiles y religiosos constantes. Son también innumerables los ejemplos que siguen, como aquí, la costumbre de enjalbegar las tejas de cumbreras. A lo largo de la Realenga de Antequera a Villanueva de Algaidas y en sus proximidades se localizan también la Venta de Albarizas Altas y grandes cortijos con instalaciones aceiteras, como el de San Juan o las Casas de San Juan de Dios y de la Compañía.



Fuentes: Archivo Histórico Municipal de Antequera, *Descripción de la Fundación...* fol. 258 y ss.

Cortijo del Almazán

Antequera

ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1023/4-2

USOS: desde su origen hasta el presente, ligado a una explotación cerealista. En uso y en buen estado de conservación.

Se encuentra cerca del Cortijo de Pozoancho, en las tierras de sembradura puestas en regadío de los Llanos de Antequera. Responde a la fórmula clásica del cortijo cerealista de las campiñas de la depresión del Guadalquivir, trazando un dilatado rectángulo cerrado por construcciones longitudinales y tapias. Con la habitual estructura de muros de tapial y cubiertas de teja árabe a dos aguas, comprende un sector frontal a base de piezas de dos alturas, destinadas a viviendas y graneros, y largas naves para animales de una altura única delimitando el patio de labor. Ante la correspondiente era se desarrolla la fachada principal del edificio, centrada por el portón de acceso. El cuerpo de la vivienda de la propiedad se distingue por la presencia de huecos más grandes, organizados de manera regular, mostrando una fachada lateral interior con ornamentación en los huecos del patio. La mayor parte de las dependencias se encuentran vaciadas y diáfanos en planta baja para el almacenamiento de aperos y maquinaria.

Su aspecto exterior, compacto y cerrado, dibuja un edificio puramente productivo y de explotación agrícola, con escaso peso en la fábrica las de dependencias dedicadas a habitación y residencia. Según la pauta habitual en la comarca, los aleros y cumbreras de las cubiertas aparecen enjalbegados.



Cortijo de Burgueños

Antequera

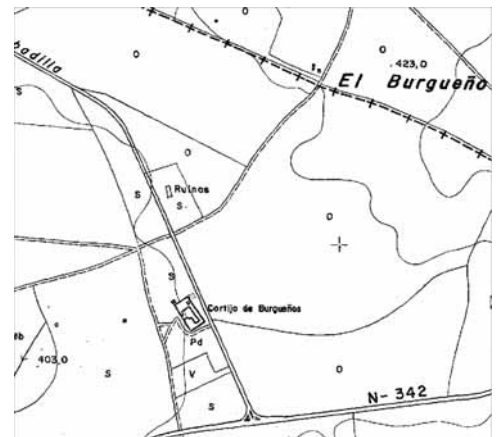
ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1023/2-3

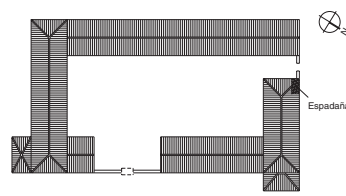
USOS: mixto de olivar, como cultivo dominante con almazara hidráulica, y cereal. Sigue teniendo uso agrícola y su conservación es buena.

Con una antigüedad cercana a los doscientos años, el edificio ha sido profundamente remodelado en la mediación de nuestro siglo, según los presupuestos historicistas y populares de la arquitectura de las haciendas sevillanas. No obstante, ha mantenido en lo esencial su estructura y tipología constructivas. Articulado por medio de un gran patio de forma rectangular, su desarrollo es fundamentalmente horizontal, en planta, ya que el único cuerpo que destaca en altura es el bloque donde se ubican la capilla y el señorío, señalado por la espadaña. Dos entradas independientes marcan la diversificación de funciones del conjunto.

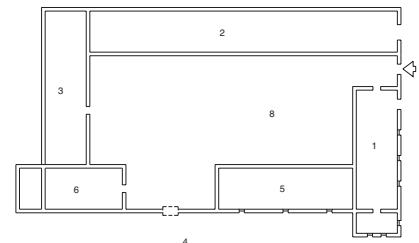
La fachada principal, en la que se sitúa el frente de habitación, orientada al norte, es la más compleja en cuanto a formalización arquitectónica, reuniendo elementos cultos y populares. En el lado oriental de esta fachada se sitúa el portón, con arco de medio punto sobre el que crece un barroco y complejo cuerpo de remate, con pináculos, curvas y con-



PLANTA BAJA
 1 señorío; 2 granero, cuadras y pajar; 3 vivienda;
 4 jardín; 5 almazara; 6 gallinero; 7 patio



E 1:2.000



E 1:1.500



Interior de la almazara.

tracurvas de resalte bajo el frontón triangular con bolas cerámicas. En el occidental, se abre el acceso al sector de labor, con cuadras y almacenes, graneros y pajares, éstos en la crujía derecha.

En la fachada lateral, una entrada con tejazoz se coloca en el centro de un muro de cierre, según esquemas propios de la arquitectura rural antequerana. En la perpendicular del señorío la nave de la almazara se serviría de esta entrada como servicio independiente de acceso. El molino aceitero hidráulico, con todos sus elementos, se conserva en perfecto estado. Por último, en la parte posterior, las naves del gallinero y de la vivienda de los caseros terminan por dibujar este esquema primario de una construcción propia de una casería cerrada en la que predomina el olivar.

Fachada principal con el señorío y la espadaña de la capilla en primer plano.



Fuentes: MADDOZ, P.:
Diccionario geográfico-estadístico..., p. 31.

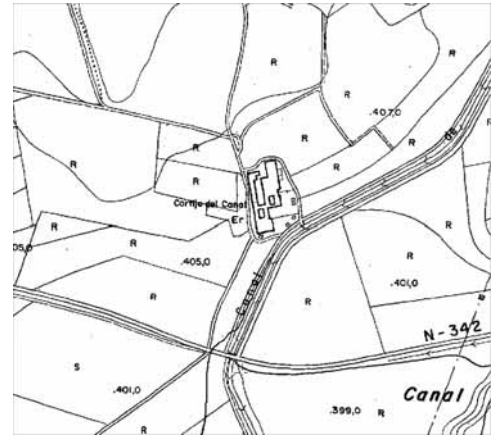
Cortijo del Canal

Antequera

ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1023/3-3

USOS: en origen mixto de olivar y cereal, con una gran almazara hidráulica. Ha ido transformándose hasta su especialización actual en el cereal y el girasol. Habitado y en buen estado, excepto la zona industrial, hoy abandonada y sin uso.



El Cortijo del Canal, fundado por Agustín Blázquez Moreno con 1.500 fanegas de tierra para cultivos de cereal y olivos en los llanos al oeste de Antequera, representa la materialización del cambio cualitativo de actitud por parte de los terratenientes locales frente a las necesidades de modernización de la actividad agrícola del último tercio del siglo XIX. Así lo señala Antonio Parejo Barranco en su *Historia de Antequera*, que contrapone estas explotaciones mixtas en las que se incorpora la especialización en las labores olivareras, que abarcan desde la recolección del fruto hasta la exportación del aceite para su refinado, a los métodos tradicionales del secado y cultivos «al tercio», tal y como sucedía sin cambio alguno desde la Edad Media. Recoge A. Parejo la contestación del licenciado José Moreno Burgos



a la Junta de Agricultura de Málaga, de 1849, que afirma, sin tener en cuenta ninguna innovación posible, que *las tierras de siembra de secano se cultivan de esta forma: un tercio se empana de trigo, otro, que es de rastrojo, se siembra en su tercera parte de cebada, dejando el resto para yerbas, y el último tercio, se hace de barbecho*. La novedad de la conjunción de cultivos de cereal y olivar del Cortijo del Canal, difundida no sólo en la depresión antequerana sino en todo el norte de la provincia de Málaga, es, según Parejo, el ejemplo más significativo del nuevo espíritu de renovación agrícola de este último tercio del XIX.

En la actualidad, la finca se dedica al cultivo del cereal y del girasol, pero *el imponente caserío y la almazara recuerdan el pasado funcionamiento de la explotación, con empleo masivo de mano de obra y ciclo de producción completo para la aceituna*. Esta frase de R. Mata Olmo sirve de punto de partida para explicar las características del Cortijo del Canal. Se trata de una edificación con grandes volúmenes distribuidos en torno a dos patios cerrados, uno de señorío y de comunicación entre las dependencias de almacén de cereal, y otro anexo a la descomunal almazara, y de servidumbre a ésta. En la crujía de fachada de la vivienda de la propiedad y encargado se observan, en planta baja, restos de bóvedas de arista entre pilares, un esquema constructivo frecuente en las unidades cerealistas tradicionales, destinado a soportar el peso del grano que solía almacenarse en el piso alto.

Por encima del resto del conjunto sobresale la fábrica de aceite, debido a su volumen y amplia extensión, organizada, básicamente, en torno a dos grandes naves longitudinales yuxtapuestas, cubiertas a dos aguas. Constituye una de las más notables factorías agrícolas del campo antequerano, una acabada muestra de arquitectura agroindustrial de implantación rural. Como en otras grandes almazaras andaluzas de la época, una balconada domina el interior de las naves fabriles para facilitar el control de las labores por parte del propietario o encargados. La instalación ha sufrido varias transformaciones de uso y de mejora tecnológica, que han dejado huella. La chimenea, de ladrillo, cilíndrica y de gran altura, fechada en 1917 según inscripción en su base, demuestra que al molino aceitero hidráulico se sumó la producción orujera o de jabón en la segunda década del siglo XX. Recientemente, el sector inicial, próximo a la fachada, ha sido objeto de reformas para su adaptación a usos residenciales.

Nave de la almazara con prensas hidráulicas.



Fuentes: MATA OLMO, R.: *La gran propiedad...*, pp. 79 y ss.; PAREJO BARRANCO, A.: *Historia de Antequera...*, pp. 317 y 342.

Cortijo de la Capilla

Antequera

ÁREA: depresión de Antequera

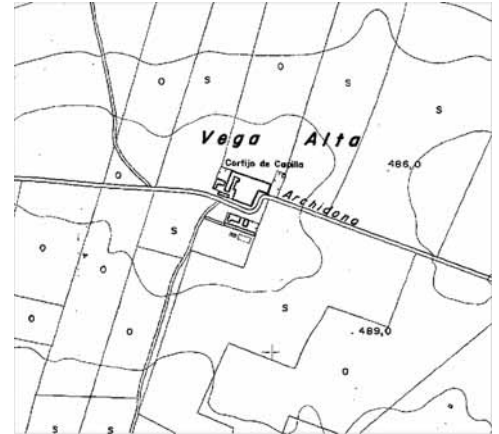
SITUACIÓN: 1006/4-4

USOS: en origen mixto de olivar y cereal de secano con almazara hidráulica. Bien conservado, mantiene sus usos originales.

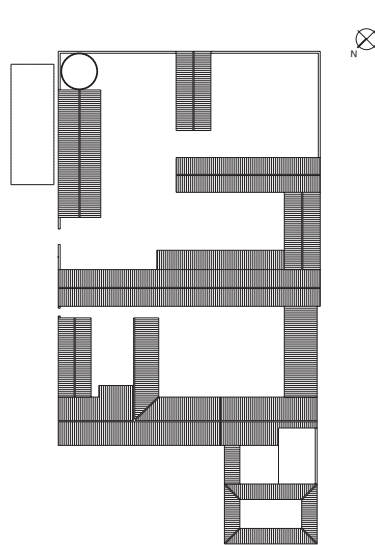
Sobre una eminencia al norte del término antequerano, en tierras de la Vega Alta, cerca de la carretera N-331 y de la linde con el municipio cordobés de Benamejí, se encuentra la Capilla, uno de los conjuntos constructivos más extensos de la provincia, cuyo núcleo mayor abarca, entre edificios y patios, una parcela de casi 7.000 m² de superficie. Este magnífico ejemplo de la arquitectura de las grandes explotaciones andaluzas ha sido estudiado por Gema Florido Trujillo en su trabajo sobre el hábitat rural de la depresión del Guadalquivir, autora a quien se sigue en las líneas de esta reseña.

A mediados del siglo XIX, el Cortijo la Capilla constituía el centro funcional de una gran explotación integrada por cuatro cortijos colindantes que comprendía una extensión de 750 ha., parte de ellas aún sin desmontar. Su roturación permitió la introducción del olivar y la ampliación del cereal. Hacia 1840 hay ya referencias acerca del caserío, que fue reformado en profundidad y ampliado en los años veinte de este siglo. En lo básico, el edificio se ha mantenido sin grandes cambios, en tanto que el carácter y titularidad de la explotación han atravesado diversas vicisitudes.

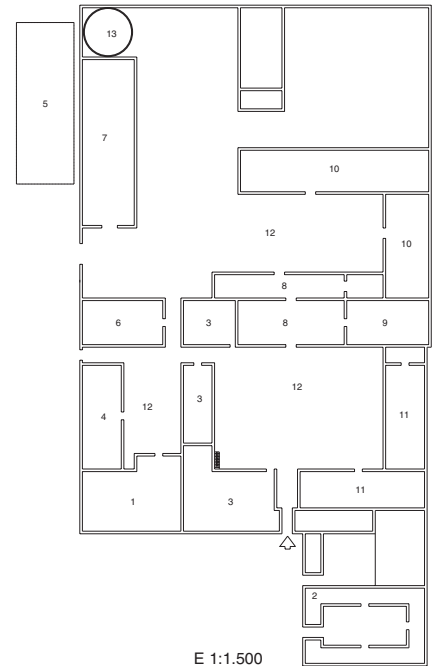
El cortijo compone un gran bloque rectangular cuya fachada, en uno de los lados menores, mira al sureste. Compacto y horizontal hacia el exterior, articula su interior mediante los espacios abiertos de sucesivos patios asociados a las diversas necesidades funcionales de la finca. El ingreso de la fachada frontal conduce al primer patio, patio principal en torno al que se distribuyen piezas de habitación (de la propiedad, del encargado, de trabajadores), de transformación (fábricas de aceite y de harina, panadería), de almacenaje (graneros, bodega de aceite) y otras dependencias. De la numerosa población residente que anta-



PLANTA BAJA
 1 granero y pajar; 2 gañanía; 3 vivienda; 4 cuadras;
 5 era; 6 capilla; 7 trojes; 8 almazara; 9 bodega;
 10 almacén; 11 dependencias varias; 12 patio;
 13 alberca



E 1:2.000



E 1:1.500



Zaguán con arco de medio punto y escaleras de acceso a planta alta.

ño tuvo el cortijo da idea el hecho de que contase incluso, en este sector, con una tienda para el abastecimiento de los trabajadores, con una pequeña imprenta y con un cuartelillo para la Guardia Civil (adosado a un lado de la fachada principal) que, debido a la amplitud del municipio y la lejanía de estas tierras respecto al núcleo urbano, estuvo ocupado de forma permanente hasta principios de los años cincuenta.

A continuación, en un costado del patio principal, se halla otro patio menor delimitado por las cuadras y el pajar, y la capilla en uno de sus flancos, conectada con el volumen del señorío. A espaldas de los anteriores se localiza el patio de molienda, al servicio de la almazara, y, frente a los trojes y la alberca, otro posterior donde se encontraban la carpintería y otros talleres. Formando una unidad exenta al margen del bloque principal se dispone, por último, un núcleo de zahúrdas al que se han ido adosando cobertizos, naves de maquinaria y cocheras. El llano de la era se aprecia al lado del asiento del cortijo.

A la izquierda, interior de la capilla.

A la derecha, patio principal.



Las piezas de edificación, sencillas y geométricas, a base de muros de tapial encalado, de dos alturas y cubiertas inclinadas de teja, forman un conjunto de aspecto homogéneo en el que prima una estricta economía funcional. La portada de fachada se reduce a un simple acceso cubierto por bóveda de cañón, mientras la portada del lado meridional, junto a la ermita, consiste en vano adintelado bajo un hueco donde se aloja una campana a modo de espadaña. La casa señorial se integra en la obra general y apenas se distingue al exterior, si bien su acondicionamiento interior corresponde al de una cuidada residencia. Singular interés reviste el oratorio, de extraordinarias proporciones para tratarse de un privado, y cuya importancia parece haber dado nombre al cortijo. Con el acceso en un pasaje cubierto entre patios frente a la vivienda, consta de una amplia nave, con esmerada decoración popular. Dedicado a la Sagrada Familia, según recoge una placa a los pies del templo, fue erigido en 1858 *en otro local de esta finca* –según recoge G. Florido–, trasladándose al presente al reformarse el cortijo en este siglo, de modo que *se bendijo e inauguró solemnemente el 5 de enero de 1927*.

El recinto de la fábrica de aceite, instalación de carácter industrial probablemente coetánea de la capilla, sobresale por su espaciosa volumetría separando patios, marcada por una chimenea de ladrillo de sección cuadrada. Consta de una gran nave fabril, bajo armadura de par y nudillo con tirantes metálicos, con los molederos de rulos y prensas hidráulicas. Como es frecuente en otras grandes almazaras andaluzas, presenta una amplia galería abalconada en uno de sus costados con acceso directo desde la vivienda del propietario, quien, desde allí, podía controlar con facilidad las labores de producción. Alrededor de esta nave se distribuyen la bodega, alpechineras, un aljibe, la leñera y otros anejos auxiliares de la elaboración del aceite.



Interior de las cuadras.



Cocina de trabajadores.

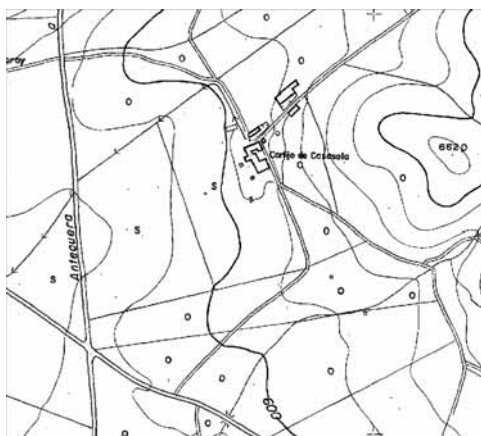


Balconada sobre la nave de la almazara.
A la izquierda, granero en el que destaca la estructura de cubiertas.

Fuentes: FLORIDO TRUJILLO, G.: *Habitat rural y gran explotación en la Depresión del Guadalquivir*. Tesis doctoral, Universidad de Córdoba, 1995, tomo II, pp.469-474.

Cortijo de Casasola

Antequera



ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1024/1-1

USOS: mixto con predominio del cereal sobre el olivar para el que cuenta con una almazara hidráulica.

Sigue activo y conserva su uso agrícola, dedicado principalmente al olivar y al ganado caprino.

La construcción, con un núcleo principal y varias piezas en las inmediaciones, se alza al borde de la Vega Alta, al noreste de Antequera, lindando con el término de Archidona, en un punto, entre las curvas de nivel de 500 y 600 m, en donde los campos de sembradura toman contacto con los olivares que ascienden por las faldas de la Sierra de Arcas.

Vecino de otros grandes caseríos tradicionales antequeranos, como las Casas de San Juan de Dios y de la Compañía o el Cortijo Colchado, adopta el apellido de una familia de terratenientes locales, identificándose bajo dicha denominación a mediados del siglo XVIII en el Catastro del Marqués de la Ensenada. Con anterioridad aparece también reseñado un cortijo de cereal en este partido y designado como de «Cassasola» en la *Descripción... de Antequera* del Padre Cabrera de 1679. Más adelante, un documento catastral de 1816 reseña una propiedad de Andrés Casasola de 440 fanegas instituidas como vínculo laico. De nuevo, en el amillaramiento de 1870, se cita a A. Casasola Fonseca entre los mayores labradores.

Como en el caso de otras piezas de la comarca, es probable que, en origen, el cortijo estuviese principalmente dedicado a la explotación de tierras de labor y su consiguiente complemento ganadero, con una presencia menor del olivar. En la época de la extensión del olivar en Antequera, del siglo XIX al XX, el peso creciente de este cultivo motivó la instalación de una almazara hidráulica. De hecho, en la cartografía militar de 1974 queda reseñado como «Molino de Casasola».

La construcción, a base de los habituales muros de tapial encalado y cubiertas de teja, forma un conjunto cerrado de volúmenes de dos alturas y muros que dan cabida a un patio. La agregación irregular de las edificaciones, fruto de ampliaciones según las necesidades agrícolas, y su compacta disposición, adaptándose al terreno en pendiente, lo diferencian de los cortijos de la planicie, por lo general de trazado más ordenado y con espacios abiertos en su interior de mayor amplitud. La nave del molino aceitero, en el eje del patio, enfrenta su muro piñón de fachada, con portón y ventanas altas horizontales de carácter fabril, a la entrada del cortijo. Cuadras, almacenes y un portón trasero completan el área posterior del edificio.

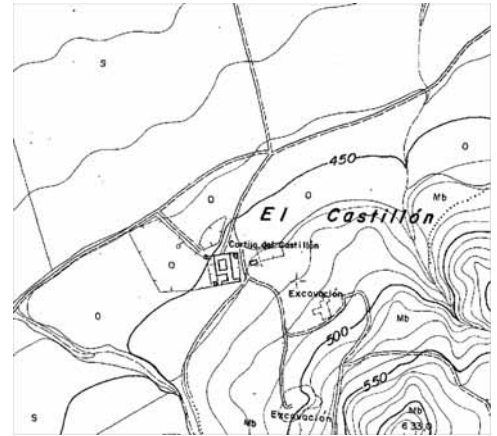


Fuentes: Archivo Histórico Municipal de Antequera, *Descripción de la Fundación...* fol. 270 y ss; *Catastro del Marqués de la Ensenada*, 1747, Bienes laicos, Tomo III, fol. 1318 y ss; MATA OLMO, R.: *La gran propiedad...*, pp. 48 y 79.

Cortijo del Castellón

Antequera

ÁREA: depresión de Antequera
SITUACIÓN: 1023/3-4
USOS: edificado para la explotación mixta de cereal y olivar con una almazara hidráulica.
Luego cereal y almendros. Bien conservado, mantiene su uso agrícola.

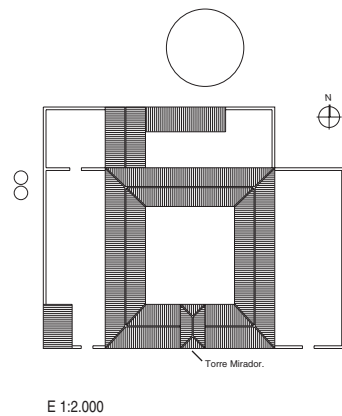


El Cortijo del Castellón se asienta en una de las zonas más ricas desde el punto de vista arqueológico de toda la provincia de Málaga. Situado a 6 km del núcleo urbano de Antequera, en la falda norte del llamado «cerro del Castellón», domina la vega desde el sur. En las inmediaciones del caserío afloran los restos de la ciudad romana de Singilia Barba, sin duda la más importante de la comarca durante la Antigüedad, superior incluso al asentamiento de su vecina Antikaria.

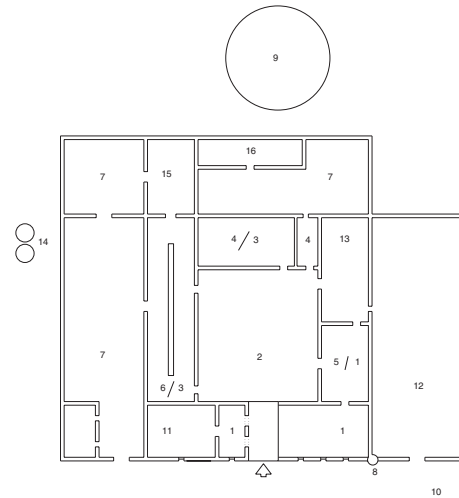
El edificio del cortijo y la finca adquieren su configuración actual en el siglo XIX. Con anterioridad existían aquí explotaciones de secano y dehesas pertenecientes a las tierras de propios del municipio. En el Catastro del Marqués de la Ensenada, de 1747, se menciona como propiedad del Ayuntamiento, con una superficie de 374 fanegas, 180 de *sembradura de secano de primera calidad (cada tres años 2/3 de trigo y 1/3 de cebada)*, 100 de *secano de segunda calidad*, 80 de *tercera calidad* y el resto *inútiles*. También se menciona la existencia de un edificio con tinao y pajar *que es su dimensión de 60 varas de frente por 70 de fondo*.



PLANTA BAJA
 1 señorío; 2 patio principal; 3 granero y pajar;
 4 gañanía; 5 cuadras; 6 tinajo;
 7 patio de animales; 8 garita; 9 era; 10 jardín;
 11 capilla; 12 trojes; 13 almazara; 14 silos;
 15 gallinero; 16 cabrerizas



E 1:2.000



E 1:1.500



Patio señorial hacia la torre de entrada.



Pabellón exento que sirvió de pajarera.

Interior de las estancias del señorío decoradas con pinturas murales.



A principios del siglo XIX, en 1822, fue adquirido, junto con una extensión de 390 fanegas, por Manuel María Aguilar y Puerta, uno de los personajes más interesantes de la política decimonónica de la ciudad, y, así mismo, uno de los que mayor proyección tuvo en el gobierno de Madrid. Fue embajador de España en las Dos Sicilias, Inglaterra y Portugal, y diputado por el Partido Progresista; más tarde fundaría el Partido Democrático. Revolucionario en Madrid, dirigió el motín contra María Cristina en los inicios del bienio progresista y la insurrección del verano de 1856. Su familia continuó tomando parte en la política liberal no sólo en Madrid sino también en Antequera, donde destacó José Antonio Aguilar, quien jugaría un papel protagonista durante la I República.

A esta segunda mitad de siglo puede pertenecer la mayoría de las obras del edificio que

ahora se contempla. Responde a una tipología de explotación mixta con predominio del cereal sobre el olivar que se formaliza en una fábrica compacta y cerrada en torno a un patio, núcleo de distribución de las distintas dependencias.

En la crujía delantera se sitúan las zonas de vivienda, en planta baja y primera. En los laterales las actividades agrícolas, a la izquierda los tinaos del ganado de labor en planta baja y pajares en primera; a la derecha, las cuadras y la almazara, de tecnología industrial, comunicada directamente con el señorío en planta alta por medio de un balcón interior que permitía supervisar la producción. En el frente se ubican habitaciones de trabajadores y caseros que en planta alta también se dedican a almacén y pajar. A este núcleo principal se adosan otros espacios abiertos al servicio de distintas actividades. Así, al lado de los tinaos aparece un patio descansadero de animales, y en la trasera, otro que incluye además cabrerizas cubiertas. Por detrás de éstas se sitúa la era, que adopta una planta circular. Junto a la nave de molino, y como patio de molienda, aparece un corral con muro en todo su perímetro para contener los trojes.

El alzado del edificio asciende a dos alturas en las cuatro crujías del patio. En la delantera, y sobre el zaguán de entrada, resalta una característica torre mirador de planta rectangular de cuatro alturas y tejado a cuatro aguas. Un hito edificatorio que subraya la representatividad del caserío en medio de la finca, según uno de los recursos más habituales de la arquitectura agraria de la comarca de Antequera y de la vega de Ronda. La fachada, con grandes vanos para la zona de señorío, se articula sobre un alto basamento de sillares de piedra arenisca, material al que se recurre de nuevo como refuerzo y ornato en las esquinas y en la torre, aquí como grecas decorativas, probablemente fruto de la reutilización de los restos arqueológicos cercanos. La capilla se aloja en la crujía de fachada, perpendicular al zaguán; se exterioriza mediante una espadaña simple de perfil triangular que sobresale del faldón de la cubierta. Al otro extremo se emplaza una garita, un elemento defensivo de vigilancia que aparece con cierta frecuencia en los contornos, reflejo de los periodos de inseguridad social del siglo XIX.

La manifiesta intencionalidad formal del conjunto aflora, además, en numerosos detalles ornamentales, como las pinturas al fresco de la capilla y del señorío, una rareza en el medio rural, solerías y cuerpo de escaleras de la casa, y el escudo y el trabajado arco ojival con parteluz de la almazara. A cierta distancia del núcleo del cortijo se alza un curioso pabellón construido, al parecer, para servir de pajarera.

Entre los cortijos antequeranos, el del Castellón se singulariza por su cercanía a los restos de la ciudad romana de Singilia Barba, de los que destacan el teatro y otros edificios públicos del foro. Eran conocidos desde el siglo XVI, de tal forma que a esta zona se la designaba como «Antequera la vieja» y las numerosas lápidas, restos escultóricos e inscripciones encontradas formaron parte de la colección que se exponía en el llamado «Arco de los Gigantes» de Antequera. Fue estudiada en el siglo XIX y XX por autores como Cean Bermúdez, Amador de los Ríos o Díaz de Escovar. Recientemente, Rafael Atencia Páez ha publicado una monografía sobre este notable enclave arqueológico.

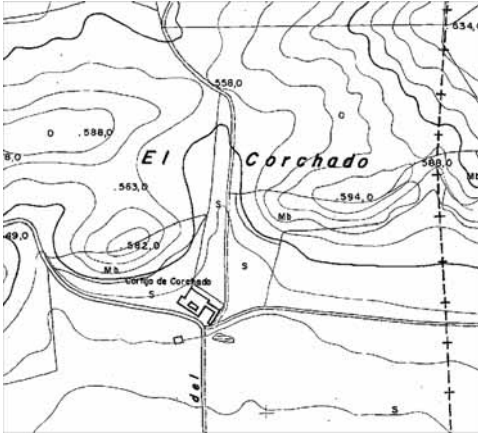


Interior del tinao.

Fuentes: Archivo Histórico Municipal de Antequera; *Descripción de la Fundación...* fol. 5 y ss; ATENCIA PÁEZ, R.: *La ciudad romana de Singilia Barba (Antequera, Málaga)*, Málaga, Diputación, 1988; GOZALBES CRAVIOTO, C.: *Las vías romanas...*; GUILLÉN ROBLES, F.: *Historia de Málaga y su provincia*, Málaga, 1874, pp. 48 y ss.; PAREJO BARRANCO, A.: *Historia de Antequera...*, pp. 13, 20, 22, 27, 29, 30, 364 y ss. FERNÁNDEZ PARADA, M.: *Propios, arbitrios y comunales. El patrimonio territorial del Concejo de Antequera: siglos XVIII-XIX*, Tesis de licenciatura inédita, 1997. MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*, p. 30.

Cortijo de Colchado

Antequera



ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1024/1-2

USOS: mixto en origen, con predominio del cereal sobre el olivar para el que dispone de una almazara hidráulica. En buen estado, en la actualidad mantiene sus usos tradicionales.

En el documento de 1679 de Francisco de Cabrera Descripción de la Fundación Antigüedad Lustre y Grandezas de la muy Noble ciudad de Antequera... se mencionan con este nombre tres propiedades, una en la Vega, a la que se denomina «cortijo»; otra en el norte del término, entre «las moxoneras de Campillos, Laguna Salada y Sierra de Mollina», también llamada «cortijo», y, por último, otra llamada «casería y viña», además de un «molino», propiedades que servirían de base al condado de Colchado creado en 1740, cuyo patrimonio rústico alcanzaría considerable extensión y una gran diversidad de dedicaciones. A mediados del XVIII, el Catastro del Marqués de la Ensenada asocia a la condesa de Colchado, además, *fincas en Mollina de olivar y pansembrar con casa de*



campo... un molino de zumaque, ... una casa de campo..., 6 aranzadas de viña y olivar con una casa de campo de dos plantas y de 34 por 34 varas, con lagar, viga y bodegas...

El actual Cortijo de Colchado se sitúa en una zona tradicional de transición de cultivos, entre el ruedo de la vega de Antequera, las suaves lomas del sur de Cartaojal, dedicadas al olivar, y el llano de tierras de sembradura. Su fábrica, asimismo, responde a las modificaciones y ampliaciones efectuadas sobre el cortijo mencionado por el padre Cabrera y situado en la Vega, realizadas a lo largo del siglo XIX para amoldar las dependencias al nuevo modelo de mixtificación de cultivos de la finca, en origen con predominio del cereal sobre el olivar y más tarde en sentido contrario, con predominio del olivar sobre el secano, para lo cual se construyó una almazara para la elaboración de aceite.

La mayor parte del edificio responde a criterios de aire barroco, de la última fase de este período en el siglo XVIII, y a los añadidos del XIX –hay dos placas cerámicas con las fechas de 1812 y 1886, indicativas de reformas–, sobre todo de su lado este, remodelaciones que respetan las pautas generales de la construcción, crecida por medio de la adición en planta de nuevas dependencias. La actitud conservadora en cuanto a la arquitectura por parte de los dueños contrasta con su talante innovador en cuanto a la explotación de las fincas. Hacia 1883, según Parejo Barranco, se producen en el término antequerano tentativas de modernización por medio del establecimiento de las llamadas Colonias Agrícolas en la Vega, fomentadas por un decreto de 1868. De los varios intentos destaca el proyecto de la Colonia de Santa Ana, *fruto de la unión de varias fincas de las que era propietario Fernando Moreno González del Pino, cortijos de Colchado, Majadahonda, Alcubilla y Las Lomas, con un total de 1.952 ha, quien a partir de 1883 en que le fue concedida tal calificación, obtuvo una considerable rebaja en la contribución territorial, así como facilidades para efectuar roturaciones, realizar contrataciones, etc., al tiempo que los colonos asentados quedaban exentos del servicio militar, cargas municipales, etc.* En relación a estas explotaciones se desarrollaría el núcleo de Cartaojal, asentamiento de la mano de obra.

El conjunto de la edificación del cortijo, en el suave desnivel de un cerro que domina desde el norte la Vega, responde a la conjunción de cereal y olivar en un plano cerrado en torno a varios patios, con una fachada de notable formalización y potencia arquitectóni-



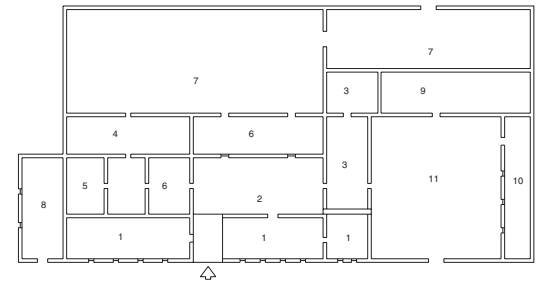
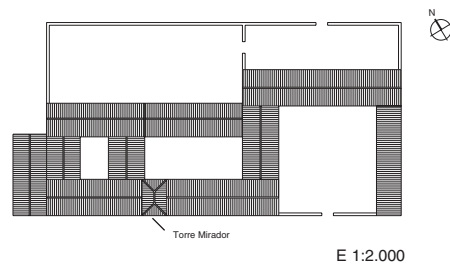
Interior de una nave de servicio.



Interior de la antigua nave de la almazara.

Patio vividero.

PLANTA BAJA
 1 señorío; 2 patio principal; 3 granero y pajar;
 4 gañanía; 5 vivienda; 6 cuadras;
 7 patio de animales; 8 capilla;
 9 almazara; 10 dependencias de labor;
 11 patio de la almazara



Patio posterior de cuadras y graneros.
 A la derecha, patio de servicio de la almazara.



Interior de las cuadras.

Fuentes: Archivo Histórico Municipal de Antequera, *Catastro del Marqués de la Ensenada*, Bienes eclesiásticos, Tomo I, fol. 263, 270 y 275; PAREJO BARRANCO, A.: *Historia de Antequera*, p. 317; Archivo Histórico Municipal de Antequera, *Descripción de la Fundación...* fol. 258 y ss. FERNÁNDEZ PARADA, M.: *Propios, arbitrios y comunales...*

cas, según lenguajes estilísticos propios del barroco rural antequerano, que introducen ya invariantes de esta arquitectura muy codificada.

El frente, con gran desarrollo longitudinal, adopta una impronta de fachada señorial urbana. Destaca la torre con tres alturas sobre la puerta del zaguán, que acoge en el último nivel un palomar con óculos en cada una de sus caras. En la planta segunda un balcón estructura la fachada, que también acoge un escudo nobiliario y el nombre del edificio en placa cerámica. A izquierda y derecha, vanos dispuestos regularmente y cerrados por una rejería con copete superior en la planta primera, apareciendo la planta baja como un enorme basamento blanco sin huecos, interrumpido únicamente por la entrada, hecho que confiere un carácter de solidez y fuerza al conjunto. En el extremo occidental, se encuentra la capilla, simple y rural, con ingreso de arco de medio punto peraltado sobre escalinata. En su muro exterior lateral, decorado con grecas, los huecos son de nuevo óculos pareados. Todos los detalles decorativos del oratorio están realizados en ladrillo, frente al uso del tapial en el resto de la construcción. Ambos materiales aparecen enlucidos y enjalbegados; las cubiertas son a dos y cuatro aguas con teja árabe, con las limatesas encaladas, como es habitual en la edificación rústica de la comarca.

Por detrás del frente principal, sendos patios reparten y articulan el resto de las dependencias en el sector más antiguo del edificio. Aquí se colocan la gañanía, la vivienda de los encargados, las cuadras, los graneros y los patios para animales. En el extremo occidental, un nuevo patio cuadrado, con entrada independiente por medio de un muro de cierre que acoge el portón, da servicio a la almazara de tecnología industrial, cuya nave es perpendicular a este eje. En las naves laterales se sitúan graneros, pajares, almacenes y dependencias de labor, el sector más reciente del conjunto.

Cortijo de la Compañía o Casa y Molino de la Compañía

Antequera

ÁREA: depresión de Antequera

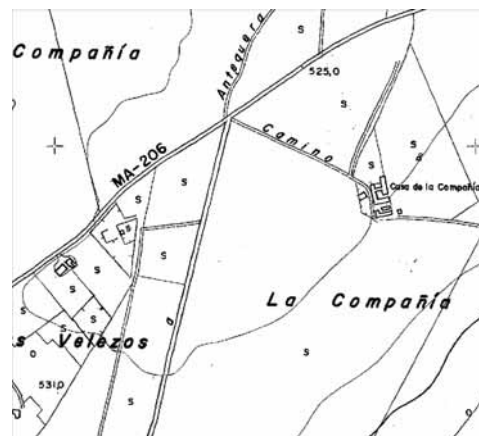
SITUACIÓN: 1024/1-1

USOS: olivar desde el origen, con molino de prensa de viga y posterior almazara hidráulica. En la actualidad, en buen estado de conservación, mantiene su relación con el olivar.

En una depresión ante la Sierra de Arcas, se localiza el Cortijo de la Compañía, cuya denominación deriva de su primitiva pertenencia a los jesuitas. A tan sólo 1,5 km de distancia se sitúa otra gran construcción de propiedad religiosa, la Casa de San Juan de Dios.

La Casa y Molino de la Compañía, contiene un núcleo edificatorio fechable hacia el siglo XVIII, según algunos de sus elementos y otros indicios, como la fecha de 1735 grabada en una pila de la capilla. Este sector inicial sería objeto de apreciables transformaciones y ampliaciones posteriores. El Catastro de Ensenada aporta algunas, breves, noticias del caserío y de su finca a mediados del siglo XVIII. Aparece identificado como «Cortijo de los Ojos de Guéscar», por su cercanía a ciertas lagunas, constituyendo la principal propiedad y edificación rústica de la Compañía de Jesús en Antequera. El Catastro especifica que era un *cortijo de tierras de labor con monte y olivar de secano, nombrado el de los ojos de Guéscar en el partido de Serranos Hondo, dista dos leguas y media [de Antequera], el que tiene una casa de ochenta varas de frente y cincuenta de fondo en que se incluye un molino de Azeyte con su piedra, viga, alfarje y demas pertrechos, para su uso necesarios...* El cortijo, *cuyas tierras –prosigue el Catastro– labra y beneficia con sus ganados este collegio*, a diferencia de la mayor parte de las propiedades eclesiásticas del término que solía cederse en arrendamiento, comprendía más de 400 ha, con 425 fanegas de tierras de labor, 1.200 encinas dispersas, 222 aranzadas de olivar y 100 fanegas de encinar y monte.

Aunque apenas pudo examinarse, el Cortijo de la Compañía es un edificio, de dos alturas en la mayor parte de su obra, organizado en torno a dos patios. Destaca su llamativa fachada centrada por la portada a modo de retablo de la capilla, cuyo cuerpo superior, actúa como espadaña. El antiguo molino aceitero de prensa de viga se distingue por el volumen sobresaliente de su torre de contrapeso, de planta cuadrangular. En la edificación del molino se emplea sillería en las esquinas y huecos y fábrica de cajones de tapial entre verdugadas de ladrillo en los muros, fórmula habitual de la arquitectura religiosa y civil antequerana del siglo XVIII. La presencia de una chimenea cilíndrica de ladrillo revela la modernización de la almazara, quizás con la introducción de una orujera, hacia el cambio de siglo.



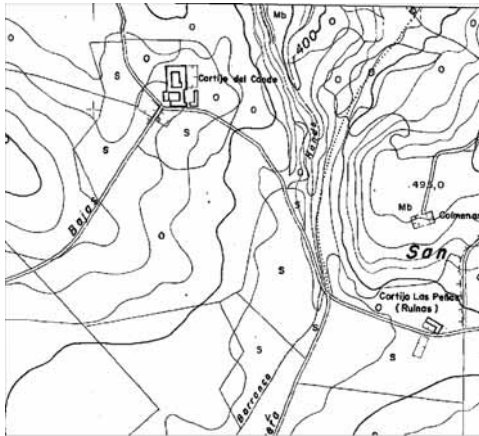
Nave del molino de aceite con torre de contrapeso y chimenea cilíndrica.



Fuentes: Archivo Histórico Municipal de Antequera, *Catastro...*, Bienes eclesiásticos, Tomo I, fol. 234 v., 238 v; MATA OLMO, R.: *La gran propiedad...*, p. 76; PAREJO BARRANCO, A.: *Historia de Antequera*, p. 249; PAREJO BARRANCO, J.A.: *Antequera en el siglo XVIII (Población, economía, sociedad)*, Málaga, Diputación, 1985; MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*, pp. 27 y ss.

Cortijo del Conde y Cortijo de San Ramón

Antequera



ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1007/1-4

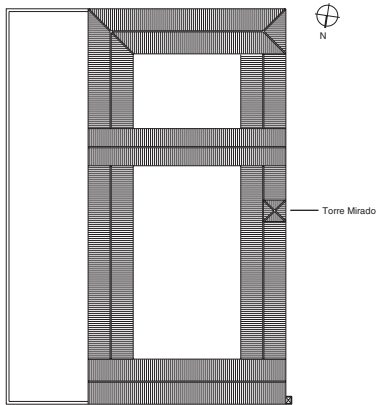
USOS: desde su origen, relacionado con el cultivo del olivar con una almazara hidráulica.

En la actualidad continúa dedicado a este cultivo.

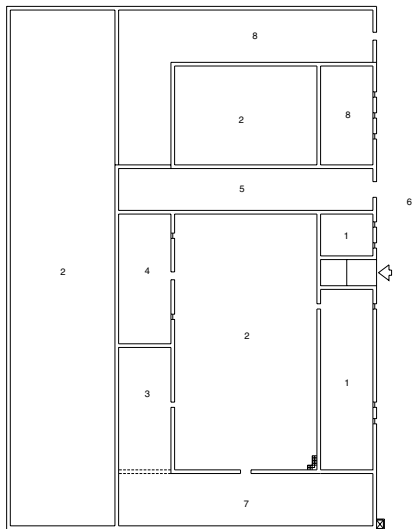
Los cortijos del Conde y de San Ramón, en su actual denominación, corresponden a una antigua finca del conde de Molina dedicada al olivar. A esta propiedad estaba asociada una edificación, remodelada probablemente en el último tercio del siglo pasado, que, tras la partición que la dividió en la década de 1940, es la base arquitectónica de los dos actuales cortijos, uno casi en ruinas, y otro, el llamado del Conde, en perfecto estado de conservación.

El edificio original responde a una tipología vista en numerosas ocasiones en la comarca de Antequera: una construcción distribuida en torno a dos patios, uno mayor, de señorío y regulador de las dependencias, y otro de menor tamaño, asociado a las cuadras y establos, que correspondería con la zona actual en peor estado de conservación.

El conjunto es representativo del modelo de hábitat de olivar cerrado: se articula por una crujía de fachada, marcada por la habitual torre mirador de puerta, aquí con tres alturas, las naves perpendiculares de almazara, en el extremo, y la de cuadras, como separación de los patios. Por último, la nave trasera se divide en dos amplias dependencias, una para granero en planta baja y pajar en alta, y la de gañanía. Por detrás se abre un patio de servidumbre al conjunto del edificio. Según la costumbre más frecuente, el señorío ocupa las dos plantas de la nave principal de fachada, que se atiene a una gran simplicidad en el tratamiento y distribución de huecos, la mayoría enrejados. La interrumpe la torre, que cobija el portal o zaguán de entrada elevando un cuerpo de dos alturas cuyos perfiles de esquina se recrecen como pilastras continuas, cubierto a cuatro aguas. El resto del edificio lo hace a dos aguas con teja curva. Los muros son de tapial, enlucido y enjalbegado. La chimenea de sección cuadrada de la almazara, construida en ladrillo y con greca decorativa como remate del primer cuerpo del basamento, pone de manifiesto el carácter industrial del molino de aceite.



E 1:2.000



E 1:1.500

PLANTA BAJA

1 señorío; 2 patio principal;
3 granero y pajar; 4 gañanía; 5 cuadras;
6 jardín; 7 almazara; 8 ruinas

Nota: La zona en ruinas corresponde al Cortijo de San Ramón.



Vista de conjunto, con la chimenea de sección cuadrada de la almazara.

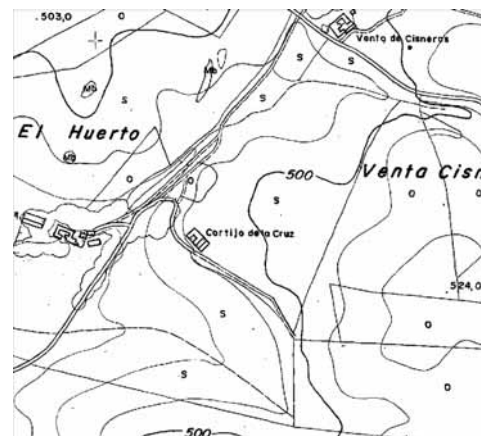
Cortijo de la Cruz

Antequera

ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1023/4-1

USOS: en origen gañanía asociada a explotaciones de cereal y olivar. En la actualidad sin uso y con una conservación deficiente.



El origen del edificio se puede retraer al menos hasta el siglo XVIII, vinculado al cultivo del cereal, preponderante en esta zona hasta el siglo XIX, como en los vecinos cortijos de Garcidonia, de Herrera o del Rincón. Esta finca formaba parte de una gran propiedad, surgida en el Antiguo Régimen, perteneciente a las Monjas de la Madre de Dios, conocida como «Casarejo de las Monjas», desamortizada en el primer tercio del siglo XIX y en la que también se incluían las tierras de los actuales cortijos de San Juan y del Huerto. Fue adquirido por Juan Muñoz González a principios del siglo XX, pasando de éste a su descendiente Juan Muñoz Rojas junto con Garcidonia, San Juan y el Huerto. Dichos caseríos, sin embargo, nunca constituyeron una explotación unitaria, aunque el Cortijo de la Cruz funcionó como gañanía y quizás retiro de una propiedad eclesiástica en la que se incluía también el Cortijo de las Monjas (véanse las respectivas fichas).

La singularidad del Cortijo de la Cruz radica, pues, en su formalización de habitación agraria al servicio del laboreo extensivo del olivar y tierras calmas, con la posibilidad de haber servido de alojamiento a la orden monástica que detentó su propiedad. Se dispone en una planta abierta en «U», desarrollando dos alturas. En los bajos se sitúan el cocinón, cuadras y dependencias diversas, y en el piso alto, con arquerías en sus frentes de vanos de medio punto deprimidos, en parte cegados, otras habitaciones y almacenes. Se cubre con tejados en vertiente con las limatesas encaladas. En los vértices de las cumbresas sobresalen cruces, que aluden a su toponimia y al origen religioso de la construcción.



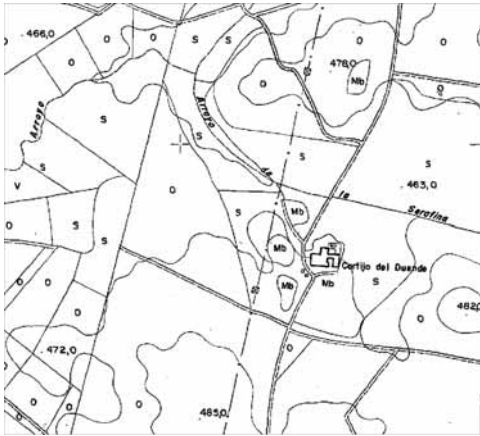
Interior de la cocina.



Fuentes: Archivo Histórico Municipal de Antequera, *Descripción de la Fundación...* fol. 270 y ss.; Fondo de Protocolos, leg. 2983. Información oral de José Antonio Muñoz Rojas; CAMACHO MARTÍNEZ, R. (dir.): *Inventario artístico de Málaga y su provincia*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1985; MATA OLMO, R.: *La gran propiedad...*, p. 76; PAREJO BARRANCO, A.: *Historia de Antequera*; FERNÁNDEZ PARADA, M.: *Propios, arbitrios y comunales...*

Cortijo del Duende

Antequera



ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1007/1-4

USOS: relacionado con el olivar desde su origen, uso que mantiene con una creciente orientación residencial. Pudo tener una prensa de viga.

Situado en el noroeste del término municipal de Antequera, el Cortijo del Duende reproduce claramente la tipología de una casería de olivar, de la que destaca la singular fachada, original por la escasez de vanos y por la presencia de una alta torre situada en una de sus esquinas, con un único vano, y la parte superior maciza.

Adopta una fórmula muy utilizada tanto en los edificios de cereal como en los de olivar, con las naves alrededor de un patio distribuidor interior. El cuerpo de fachada acoge el portón de entrada, sin ningún resalte externo, que da paso al zaguán previo al patio. A la izquierda, con mayor volumen de edificación, las naves de almacén y de vivienda. A la derecha, la torre y la nave de almazara. Toda la construcción responde a un criterio orgánico de adición de dependencias, por lo que la apertura de huecos no sigue ritmo o criterio previo, dispersándose en las fachadas ventanas de forma rectangular, la mayoría, y vanos cuadrados. Su estructura es de tapial, enlucido y encalado, bajo cubiertas a dos aguas de teja curva. Al núcleo principal se añaden sendas naves, de una única altura, para almacén de aperos y herramientas, probablemente de fecha posterior al resto del edificio.



Fuentes: PAREJO BARRANCO, A.: *Historia de Antequera*, pp. 364 y ss. MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*, p. 30.

Cortijo la Fresneda

Antequera

ÁREA: depresión de Antequera

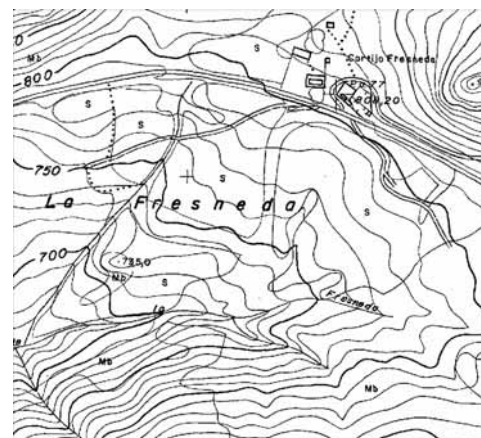
SITUACIÓN: 1039/2-2

USOS: edificio cerealista en el que la ganadería pasó a constituir posteriormente una dedicación específica. Bien conservado, continúa su cometido agropecuario.

En la vertiente oriental de la Sierra de Cabras, junto a la carretera de Antequera a Colmenar, la historia del Cortijo de la Fresneda o Cortijo la Fresneda, es en nuestro siglo una narración de ida y vuelta entre usos agrícolas y residenciales, en este caso militares, pues se dedicó a cuartel de la Guardia Civil durante la década de los 40 y la primera mitad de los 50, sin duda en relación a la presencia de las partidas de guerrilleros que operaron en las serranías malagueñas en los años de posguerra. Retomó después su dedicación casi exclusiva a los cultivos de cereal, mixtificada en época reciente con la cría de ganado como explotación específica y no auxiliar del laboreo del secano.

Al menos en cuanto a toponimia, sus orígenes son, sin embargo, considerablemente más antiguos. En el siglo XVII aparece mencionado un cortijo dedicado a la sembradura de cereal en el «partido de la Sierra» denominado en la documentación como «la Fresneda». La edificación actual responde a criterios arquitectónicos propios de finales del siglo XIX o principios del XX, como cortijo de cereal de dos alturas cerrado en torno a un patio rectangular, sin elementos verticales que sobresalgan del nivel general de cubiertas. Es, por tanto, una construcción muy similar a las vistas en otras zonas cerealistas de Antequera, como el Cortijo Perezón o el Cortijo Nuevo.

Se compone de dos unidades o núcleos, el principal, el más antiguo, dedicado a vivienda y usos agrarios, y junto a éste, una construcción de gran extensión destinada al ganado, con los silos de forraje a sus espaldas. El edificio principal, construido con muros de tapial, enlucidos y enjalbegados, presenta un marcado carácter compositivo de huecos y macizos,

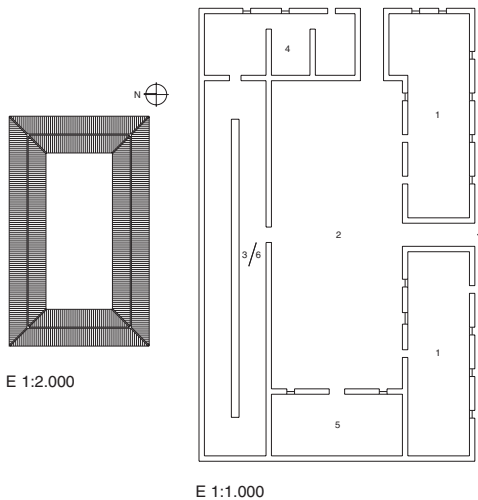


Interior del tinajo.



Fachada trasera del edificio.





PLANTA BAJA
1 señorío; 2 patio señorial; 3 granero y pajar;
4 gañanía; 5 vivienda; 6 tinahones

Fuentes: Archivo Histórico Municipal de Antequera, *Descripción de la Fundación...* fol. 270 y ss; GONZALBES CRAVIOTO, C.: «El camino real...», pp. 55-61; GONZALBES CRAVIOTO, C.: *Las vías romanas...*, p. 113; SERRANO RAMOS, E. y ATENCIA PÁEZ, R.: «Las comunicaciones de Antequera...», pp. 15-20.

utilizando una cornisa de cincha a todo lo largo de la fachada de la parte dedicada a vivienda para subrayar al exterior las dos plantas de alzado. La fachada se singulariza por la existencia de grecas en los ángulos de la misma, que se remarcan en la puerta del zaguán de la zona de labor. La entrada principal está subrayada por medio de la utilización de arcos diversos y por un balcón; el arco exterior del zaguán es de medio punto mientras que el del interior, hacia patio, se rebaja hasta formar un arco deprimido, carpanel o rectilíneo. En uno de los extremos de la fachada aparece una garita de sección ochavada, relacionable con la estancia de la Guardia Civil en el cortijo.

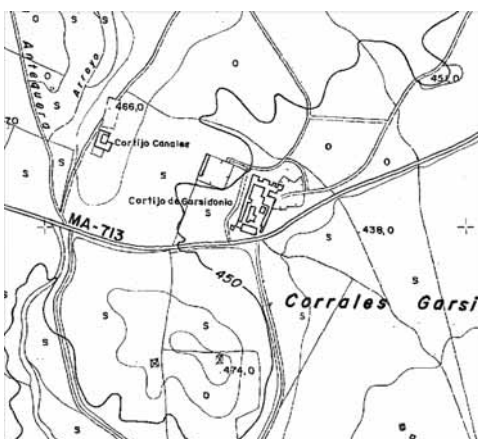
Alrededor del patio, pavimentado con cantos rodados, se distribuyen las naves de la vivienda de trabajadores y del encargado, y, al fondo, la del tinajo, en planta baja, y pajar y graneros, en la alta. En uno de los extremos se coloca una fuente con pilar octogonal y surtidor central. Estas dependencias, sobre todo las cuadras y el tinajo, se abrían al patio a través de grandes arcadas de medio punto, sobre pilares de ladrillo la mayoría, si bien algunas sobre columnas, probable indicio de la antigüedad de una obra más primitiva, quizás luego enmascarada por las reformas. Las cubiertas son a dos aguas, con teja curva y limas-tes encaladas, hábito de la arquitectura antequerana frecuente tanto en la culta y urbana como en la popular y rural.

Garita junto al acceso y fuente.



Cortijo de Garcionia o de Garcidonia

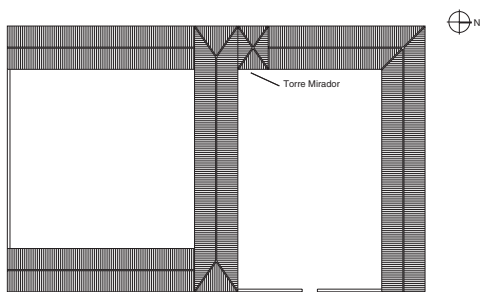
Antequera



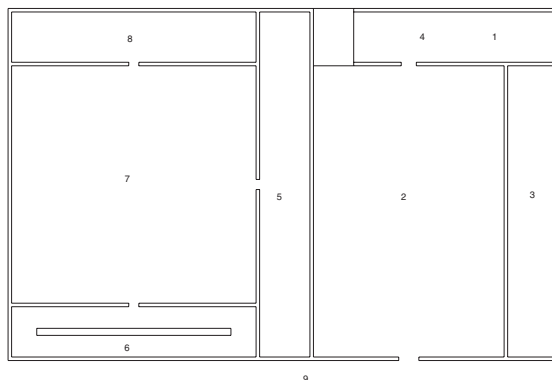
ÁREA: depresión de Antequera
SITUACIÓN: 1023/4-1
USOS: en origen, asociado al cereal.
En la actualidad ha mixtificado sus funciones agrarias con la explotación ganadera.

El Cortijo de Garcidonia o Garcionia se incluye en una de las fincas más antiguas y con más vicisitudes históricas del norte del término municipal de Antequera. En la actualidad está integrada en una propiedad que comprende otros edificios cercanos, como los de San Juan y la Cruz, a los que no estuvo ligado en origen, teniendo, por tanto, trayectorias independientes.

Garcionia formaba parte del gran señorío de Rojas, que a su vez se englobaba en el del «Rincón de Herrera» (véanse las fichas del Cortijo del Rincón y del Cortijo de Herrera), del que se separaría en el siglo XIX; hasta ese momento, su discurrir fue paralelo en cuanto a la



E 1:2.000



E 1:1.500

PLANTA BAJA

- 1 señorío;
- 2 patio principal;
- 3 granero y pajar;
- 4 gañanía; 5 cuadra;
- 6 tinao;
- 7 patio de animales;
- 8 zahúrdas; 9 jardín

propiedad, aunque no en cuanto a la producción. La documentación de archivo los recoge de manera independiente. Así, la Descripción...del Padre Francisco de Cabrera, de 1679, lo menciona como «cortijo de sembradura» en el partido que *ai desde el camino del casarexo hasta el camino de feudos de Mollina y moxonera de Estepa*, mientras el Catastro del Marqués de la Ensenada lo registra como propiedad de Alonso de Roxas, Marqués de la Peña.

En la documentación del siglo XIX aparece en repetidas ocasiones, partido y repartido entre distintos miembros de la familia Rojas. Y, en 1901, como propiedad de Juan Muñoz González, constructor del Cortijo de San Juan y abuelo de Juan y José Antonio Muñoz Rojas. No obstante, Garcionia nunca sirvió como elemento auxiliar a la producción de una finca común, sino que funcionó como elemento productivo independiente, relacionado con otros edificios y cortijos como el del Rincón, que quizás fuese la edificación principal asociada al de Garcionia, como elemento dominante en la configuración de la finca hasta el siglo XIX.

Cuando pasó a engrosar las propiedades de Juan Muñoz, la explotación ganadera, antes auxiliar, adquirió relieve junto al aprovechamiento cerealista. Desde sus orígenes ha estado asociado al cultivo del cereal, como el vecino Cortijo del Rincón. Con una gran extensión constructiva y sin apenas piezas residenciales –las que aparecen en la actualidad son posteriores y pertenecen a sucesivas ampliaciones–, sus dependencias se reparten entre las crujías perimetrales de dos grandes patios, destacando fundamentalmente los espacios de almacén, pajares, graneros, cuadras, tinaos y establos. En las distintas remodelaciones del siglo XIX, el edificio fue adquiriendo poco a poco las características propias de la comarca y de la arquitectura rural de estas fechas, como el añadido de una torre mirador de tres plantas, un gran jardín ornamental o las típicas cubiertas de teja curva con limatesas encaladas. También ha tenido modificaciones importantes en nuestro siglo, aunque apenas tocantes a necesidades y transformaciones de explotación o uso.



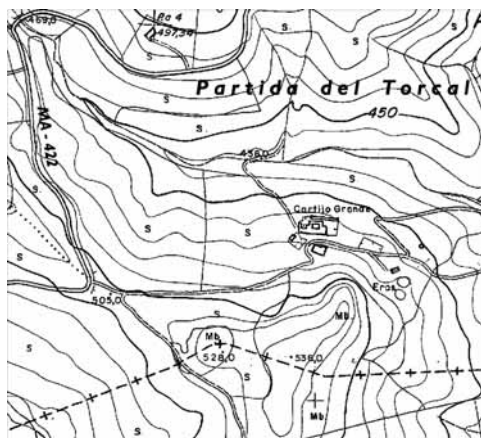
Jardín delantero tras el cual se sitúa la vivienda del propietario



Fuentes: Archivo Histórico Municipal de Antequera, *Descripción de la Fundación...* fol. 258 y ss.; *Catastro*, Bienes eclesiásticos, Tomo II, fol. 1621.; Archivo de Protocolos, legajos. 244; 2447; 2904 y 2983. Amillaramientos 1875-76; Información oral de José Antonio Muñoz Rojas; FERNÁNDEZ PARADA, M.: *Propios, arbitrios y comunales...*

Cortijo Grande

Antequera



ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1038/4-3

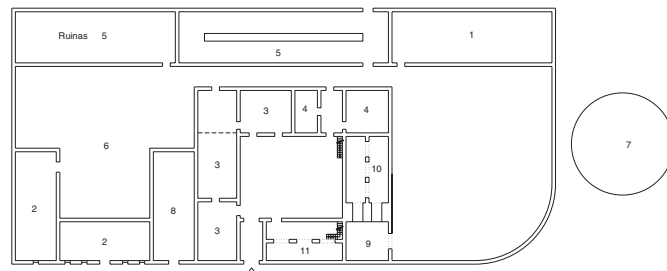
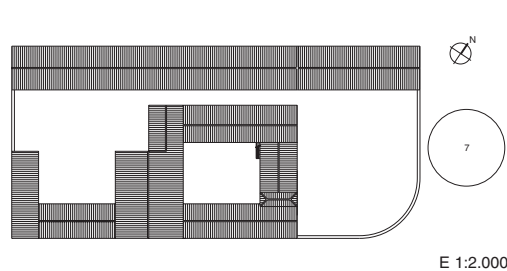
USOS: en origen relacionado con el olivar, con doble prensa de viga, y cereal, además de servir de residencia religiosa. Su uso actual es agrícola, mixto entre cereal y olivar, con un apreciable componente ganadero.

El Cortijo Grande o antiguo Convento de San Ildefonso, de la orden jesuita, debe relacionarse con otros edificios del término de Almogía. La construcción más cercana al Cortijo Grande, por razones diversas, es el Cortijo la Dehesa o Cortijo del Carmen, también propiedad jesuita hasta la expulsión de esta orden de España en 1767. Como éste, pasó también a manos de la familia Antúnez, hasta nuestros días.

El edificio se asienta en una colina en la vertiente sur del cerro de Cortijo Grande, en las cercanías de Villanueva de la Concepción, orientándose hacia el sur y dando la espalda a los altos del Torcal. Las noticias sobre el edificio se inician en el siglo XVII, aunque con anterioridad hay que remitirse a la antigua calzada romana, más tarde Camino Real de Málaga a Antequera, que pasa por sus inmediaciones, vía ya citada al reseñarse el Cortijo la Dehesa y Venta del Fraile o Cantarraján de Almogía.

Fachada principal
tomada desde el sur.





- Planta baja
 1 granero y pajar;
 2 gañanía; 3 vivienda;
 4 cuadras; 5 tinajo;
 6 patio de animales;
 7 era; 8 capilla;
 9 empiedro;
 10 molino de viga;
 11 bodega

Hacia 1626 la ciudad de Antequera puso pleito contra los ganados de los jesuitas, razón por la cual los condujeron del Cortijo Grande a tierras de Málaga, en concreto al Cortijo de la Dehesa, aunque la edificación mantuvo un cierto uso ganadero al menos hasta el siglo XVIII. En el Catastro del Marqués de la Ensenada, de 1747, aparece mencionada como una finca de la Compañía de Jesús con dedicación ganadera *con vacas, más de 500 ovejas y más de 500 cabras*. Unido al Cortijo de la Dehesa de Almogía, fue sacado a subasta en el mismo lote que éste y la Venta de Cantarraján en 1770, siendo adquirido por «Don Manuel Blasco y Vargas, caballero maestrante en la ciudad de Ronda».

En manos privadas, el edificio y la finca continuaron con la explotación del cereal de secano y la ganadería, incorporándosele el cultivo del olivar, para lo que se construyó un molino aceitero de doble viga. Ya en nuestro siglo, el edificio engrosó el patrimonio rústico de la familia Antúnez, que acumuló numerosas fincas y cortijos en los vecinos municipios de Almogía y Álora, dedicándolos a la ganadería extensiva, al olivar y a la cría de caballos.

El edificio que subsiste, resumen de todas estas vicisitudes históricas y económicas, se muestra como una construcción fruto de actuaciones aditivas. En la actualidad, la mitad de la fábrica está en ruinas, pero los principales elementos permiten todavía una lectura más o menos cierta de su historia arquitectónica. El núcleo primitivo se estructura en torno a un patio de labor que articularía las distintas dependencias agrícolas y algunas de vivienda. A su izquierda, otro patio en forma de T estaría en principio dedicado a albergar la habitación de los religiosos y, más tarde, el señorío, la gañanía y la vivienda de los caseros. Entre ambos se ubica una capilla que se formaliza según presupuestos de arquitectura culta y urbana, constituyendo el elemento más destacado de todo lo construido. Por detrás, una gran nave longitudinal, dividida en tres dependencias de tinaos y graneros, cierra el edificio.

A la izquierda, fachada de la capilla y de la vivienda. Bajo estas líneas, patio principal.





Graneros e interior del tinajo.

En el patio, al que se accede desde la fachada a través de un zaguán con doble arco de medio punto, destacan las dependencias dedicadas a la almazara, que ocupan el ángulo derecho. En el vértice, el empiedro del molino de sangre; en la crujía lateral, la nave de prensa de viga, con doble capilla y torre de contrapeso que sobresale del nivel de cubiertas, y al otro lado, la bodega con doble nave y escalera de comunicación interna. Para servicio de la almazara se añade un patio en su extremo oriental, espacio cerrado con muretes que adopta una planta cuadrada con el extremo redondeado. A espaldas del conjunto, la era de forma circular pone de manifiesto, junto al tinajo, graneros y pajares, la diversidad de cultivos que asume el edificio.

La fachada corre por toda la crujía delantera y se compone mediante el portón de entrada y el frente de la capilla. Ésta, construida con sillares y ladrillo, adopta la fórmula vigente a finales del siglo XVI en la capital para las iglesias tardomanieristas y prebarrocas, como las de San Pedro o Santo Domingo del Perchel malagueño. La portada, con dos cuerpos superpuestos, se incluye en una fachada de perfil triangular. En la actualidad, sus muros se muestran enjalbegados, con zócalo pintado de gris en algunos tramos; las cubiertas son de teja árabe a dos aguas, a excepción de la torre de contrapeso, cubierta a cuatro aguas, con las limatesas encaladas.

Cocina de los trabajadores.



Fuentes: CAMACHO MARTÍNEZ, R. (dir.): *Inventario artístico de Málaga...*; GONZALBES CRAVIOTO, C.: «El camino real de Málaga...», pp. 55-61. SERRANO RAMOS, E. y ATENCIA PÁEZ, R.: «Las comunicaciones de Antequera...», pp. 15-20. Archivo particular de la familia Antúnez, *Aprecio de los bienes de la Compañía de Jesús en Málaga, 1770, 516 v. y ss.*; Archivo Histórico Municipal de Antequera, *Catastro, Bienes eclesiásticos, Tomo I, fol. 234 v., 238 v.*; PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A. y GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, S.: *La venta de Cantarraizán ...*; SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao: *Informe sobre las propiedades...*

Cortijo de Herrera

Antequera

ÁREA: depresión de Antequera.

SITUACIÓN: 1023/4-2

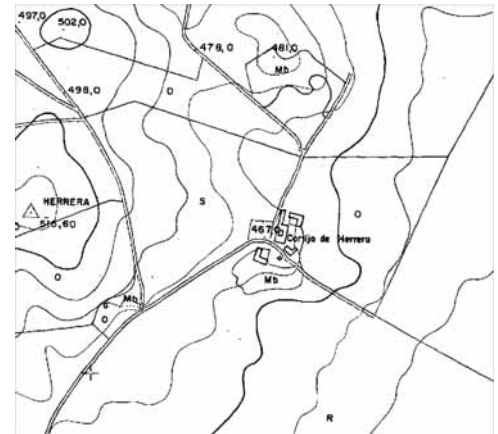
USOS: en origen mixto con predominio del cereal sobre el olivar. En la actualidad mantiene el uso agrícola, con una mayor incidencia del olivar.

A una cota de 476 m, dominando la ancha planicie de los Llanos al norte del término, entre lomas de olivar y tierras aluviales de labor de secano y regadío, se ubica este cortijo, situado *donde los predios de más de 100 ha entran en contacto unos con otros, sin intromisión de medianas o pequeñas propiedades*, en palabras de Rafael Mata Olmo, desde su emplazamiento puede apreciarse el paisaje clásico de la gran propiedad de la depresión bética, en la que los cortijos *como edificaciones colectoras de la producción y del hábitat de las grandes fincas* encabezan amplios espacios, manteniéndose notablemente distantes entre sí.

El Cortijo de Herrera es heredero de una gran propiedad tradicional de 593 ha. Estuvo ligado a la expropiación de las tierras públicas del partido de Herrera, en manos de la familia Rojas desde la segunda mitad del siglo XVI y, por tanto, conectado con el Cortijo del Rincón y, en cierta manera, con el de Garcidona (véanse fichas). Este vínculo continuó al menos hasta el siglo XIX. En 1888 pertenecía al Marqués de la Peña de los Enamorados.

El edificio forma una sencilla y estilizada composición de crujías longitudinales, cubiertas a dos aguas, que cierran un extenso rectángulo con dos patios. Ante la fachada del edificio, a poniente, se abre el área nivelada, con muretes, de la era. De su dilatado frente destaca el cuerpo de dos alturas, donde estuvieron la vivienda principal y el molino. La fachada presenta un rítmica pauta de ventanas, distinguiéndose, en uno de sus lados, el sector donde estuvo la almazara hidráulica, ya desmantelada.

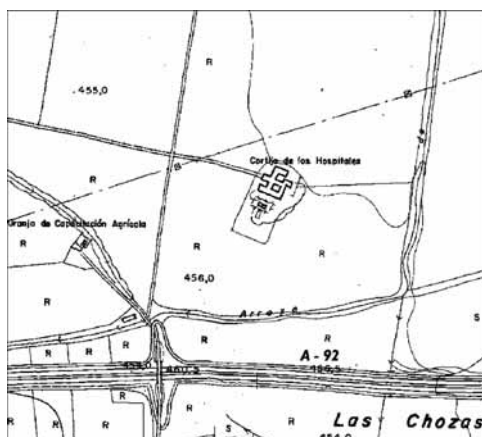
El portal, al lado contrario de la almazara, da paso a un patio menor vividero rodeado de edificaciones. Posiblemente sea este núcleo el sector más antiguo del cortijo. A continuación de la vivienda, en fachada, se prolonga otra pieza longitudinal, a dos aguas, de pajares y cuadras. A sus espaldas se disponen el patio de labor y el tinao, dispersándose otras dependencias de animales, como las zahurdas, en las inmediaciones del núcleo mayor del cortijo. Hacia los años 60 se realizaron sustanciales modificaciones en el edificio para el alojamiento temporal de los aceituneros.



Fuentes: Archivo Histórico Municipal de Antequera, *La reformatión de Junco de Posada*, 1576; *Descripción de la Fundación...* fol. 270 y ss.; Fondo de Protocolos, leg. 2983, año 1888; MATA OLMO, R.: *La gran propiedad...*, p. 76; PAREJO BARRANCO, A.: *Historia de Antequera*, pp. 105 y 207; FERNÁNDEZ PARADA, M.: *Propios, arbitrios y comunales...* MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*, pp. 27 y ss.

Cortijo de los Hospitales

Antequera



ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1024/1-3

USOS: cereal al que se incorpora posteriormente el olivar con una almazara hidráulica. Conjuga en la actualidad las funciones agrícolas con un destacado componente residencial.

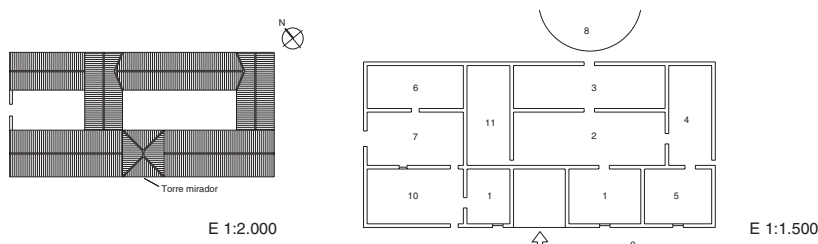
Una arboleda distingue en medio de la planicie al Cortijo de los Hospitales, enclavado al noreste de Antequera, en la zona de contacto de la gran propiedad con el parcelario más menudo del ruedo de la ciudad, junto a la vega del río Guadalhorce. El paisaje de cultivos intensivos con numerosos caseríos de diverso tamaño da paso aquí a las extensiones abiertas en las que destacan, a considerable distancia entre sí, los compactos volúmenes horizontales de los grandes cortijos, como el cortijo Perezón, éste de los Hospitales o el Cortijo Chozas. El Cortijo de los Hospitales estuvo probablemente ligado a la orden de San Juan de Dios, responsable de los hospitales de Antequera desde finales del siglo XVII hasta la exlaustración, una congregación que poseyó extensas fincas en este área del término de Antequera.

En el siglo XVII se documenta una primera mención del cortijo, que aparece ubicado en la Vega y dedicado al cereal. En el Catastro del Marqués de la Ensenada, de 1747, también se le asigna una explotación de «pansementar», indicio de la continuidad del cultivo del cereal de secano hasta, al menos, el siglo XVIII. Por tanto, su aplicación funcional mixta a la explotación cerealista y olivarera que reflejan los elementos de la edificación debió producirse más tarde, probablemente en el siglo XIX al compás de la extensión del olivar antequerano, al igual que en otros caseríos de fisonomía muy similar, como son los cortijos del Castellón o el Vivar. Ya en nuestro siglo, se abandonó el olivar y se retornó a la explotación originaria, intensificada con la puesta en regadío de su territorio dependiente. Hace unas décadas, el Cortijo de los Hospitales aún se mantenía a la cabeza de uno de los tradicionales latifundios antequeranos, una finca de 364 ha. de tierra calma con algún olivar y una porción creciente de regadío.

La planta del edificio traza un limpio rectángulo formado por dos patios, ateniéndose a una regularidad de planteamiento que caracteriza también sus líneas volumétricas. La

Fachada al jardín.





PLANTA BAJA

1 señorío; 2 patio principal; 3 granero y pajar;
4 gañanía; 5 vivienda; 6 cuadras;
7 patio de labor; 8 era; 9 jardín;
10 almazara; 11 almacén

fachada principal, precedida por la vegetación de un jardín y un andén empedrado, se orienta al suroeste desarrollando un dilatado frente de dos alturas centrado por la alta torre mirador de cuatro plantas, colocada como torre puerta sobre la entrada. Ofrece una armónica distribución de vanos, sin apenas huecos en la planta baja y con amplias ventanas enrejadas en la primera, algunas con precercos superiores en forma piramidal y tejadillo volado, correspondientes al sector de la casa señorial, que mira al jardín delantero. Por su frondosidad, éste ha de incluirse entre los jardines rurales de más interés de Antequera, que se localizan sobre todo –como los vecinos de los cortijos de la Peña y San Juan– en la franja de terreno que se beneficia de regadíos y que, a la vez, se halla vinculada a la gran propiedad de secano.

Dos patios organizan y dividen las funciones del edificio. El hueco de paso adintelado de la entrada principal atraviesa el pasaje bajo la torre y conduce al primer patio, mayor, de forma rectangular, probablemente sucesor del núcleo más antiguo del cortijo. En él convergen dependencias de habitación –señorío, viviendas de encargado, gañanía– y otras de labor –graneros, pajar– propias del cultivo de tierras de sembradura. El segundo, patio, menor, exclusivamente de labor, con entrada independiente en uno de sus costados, da servicio a las cuadras y a la almazara, de instalación industrial.

A pesar de su austeridad constructiva, a base de muros de tapial, con tejados a dos aguas, el edificio del Cortijo de los Hospitales denota un grado de unidad y claridad compositiva que permiten relacionarlo con algunas de las piezas más destacadas de los contornos de la arquitectura rural de fines del XIX, como los ya citados cortijos del Castellón y el Vivar, seguramente realizados en un solo empuje de acuerdo a un proyecto. Su disposición, el hito de la torre, el uso de cierta bicromía, en este caso, amarillo albero señalando los escuetos resaltes y molduras de fachada sobre los paramentos blanqueados, son rasgos comunes que les confieren un aire más urbano que el habitual en las obras rústicas, más sencillas, irregulares y acumulativas, del quehacer popular.



Patio principal con detalle de la torre.



Fachada exterior de la torre mirador.

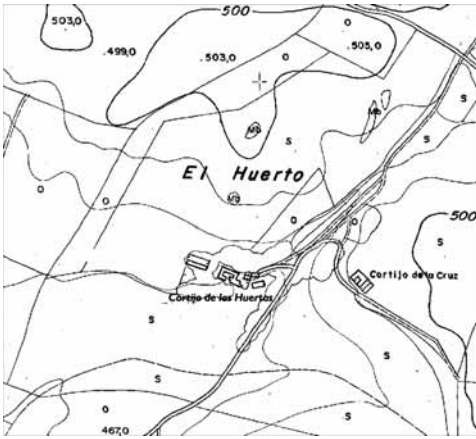


Patio de labor.

Fuentes: Archivo Histórico Municipal de Antequera, *Catastro...*, Bienes eclesiásticos, Tomo I, fol. 337 y ss; *Descripción de la Fundación...* fol. 259 v. y ss; MATA OLMO, R.: *La gran propiedad...*, pp. 49 y 78; PAREJO BARRANCO, A.: *Historia de Antequera*, p. 236. MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*, pp. 27 y ss.

Cortijo de los Huertos o del Huerto

Antequera



ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1023/4-1

USOS: en origen cortijo de cereal mixto con huerta.

En la actualidad predominan las funciones residenciales, con presencia residual de la huerta.

En su origen estuvo asociado a una finca de mayor tamaño vinculada a una orden monástica femenina que, tras las desamortizaciones del siglo XIX, pasó a manos privadas, engrosando luego el conjunto de propiedades que Juan Muñoz González acumuló en la primera década del siglo XX, según se detalla en las reseñas de los cortijos San Juan, Garcidonia y de la Cruz. En la actualidad pertenece a uno de sus descendientes, Juan Muñoz Rojas.

Parece complejo delimitar el núcleo original en la construcción que hoy se observa, debido a las numerosas obras que ha sufrido, comportando modificaciones de uso y añadidos con el propósito de acentuar el cometido residencial sobre cualquier función agrícola. Varios indicios apuntan a que pudiera tratarse, en principio, de una edificación menor dedicada a la sembradura de secano, con la tradicional planta en «U», cerrada por un portón y una cerca. Las obras posteriores se encaminaron hacia un vuelco de fachada alrededor del patio central, dividido en dos, uno de ellos vividero y el otro con un sentido más agrícola. En cierta medida, puede relacionarse con las caserías de huerta o de vega del reino granadino, condicionadas básicamente por su acceso al regadío.

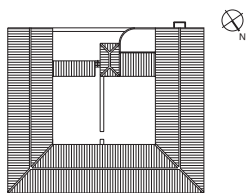
El ala occidental, en forma de «L», se dedica a vivienda, a la que se incorpora una capilla que abre su fachada hacia el patio interior, y redondea una de sus esquinas exteriores. La portada de la capilla asume un lenguaje rural con alta espadaña, hueco de medio punto para la campana y frontón triangular abierto como remate. El sector oriental tiene una dedicación agraria, con cuadras, graneros y pajares, distribuidos en naves de altura única, además de patio de animales y vivienda de trabajadores. Todo el sector de vivienda y seño-



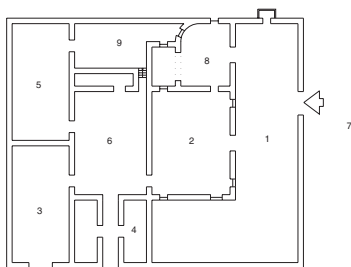
Ángulo del edificio desde el jardín.

Vista del conjunto y de la fachada al jardín.





E 1:1.500



E 1:1.000

PLANTA BAJA

1 señorío; 2 patio principal; 3 granero y pajar;
4 vivienda; 5 cuadras; 6 patio de animales;
7 jardín; 8 capilla; 9 patio

río está rodeado por un jardín de alta arboleda, con muros que recorre un poyete. Las cubiertas son a dos aguas, con teja curva, a excepción de la capilla que se cubre a cuatro aguas. Los aleros descansan en cornisas dobles y triples de punta de sierra. Los vanos exteriores son recientes e incorporan tejadillos muy volados. Todo el exterior está enjalbegado, combinando el blanco de la cal con el color albero.



A la izquierda, acceso a la vivienda principal

a la derecha, fachada de la capilla.

Fuentes: Archivo Histórico Municipal de Antequera, *Descripción de la Fundación...* fol. 270 y ss.; Fondo de Protocolos, leg. 2983. Información oral de José Antonio Muñoz Rojas; CAMACHO MARTÍNEZ, R. (dir.): *Inventario artístico de Málaga...*; MATA OLMO, R.: *La gran propiedad...*, p. 76; PAREJO BARRANCO, A.: *Historia de Antequera*. FERNÁNDEZ PARADA, M.: *Propios, arbitrios y comunales...*

Cortijo del Juncal

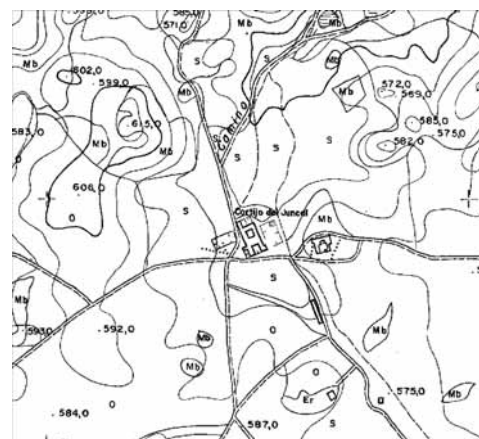
Antequera

ÁREA: depresión de Antequera

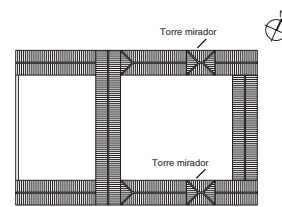
SITUACIÓN: 1023/3-4

USOS: desde su origen su uso ha sido mixto, con predominio del cereal sobre el olivar para el que contaba con una almazara hidráulica. Bien conservado, mantiene sus funciones agrícolas.

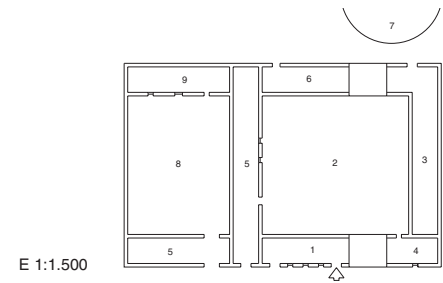
El Cortijo del Juncal es un claro ejemplo de cortijo mixto de cereal y olivar, con predominio en los elementos de fábrica de las dependencias de sembradura. Formaba parte de la misma finca que el Cortijo de las Perdices, una de las propiedades del caudal de propios del municipio de Antequera. En 1835 pasó, por venta, a la condesa de Cartaojal; más tarde, la finca se dividió en dos propiedades independientes. Parece que el caserío asociado a la finca del común, es decir, el más antiguo, era el Cortijo de la Perdices, por lo que cabría datar el del Juncal en un arco cronológico que abarca de las últimas décadas del siglo XIX a las primeras del siglo XX.



PLANTA BAJA
 1 señorío; 2 patio principal; 3 granero y pajar;
 4 gañanía; 5 vivienda; 6 tinao; 7 era;
 8 patio de trojes; 9 almazara



E 1:2.000



E 1:1.500



Rampa de acceso a la era.

El núcleo primitivo presenta una claridad estructural propia de los edificios de cereal, con cuatro crujiás construidas en doble altura en torno a un gran patio distribuidor. En la principal, que compone la fachada, se sitúa una torre de tres alturas, como eje regulador de la composición arquitectónica, que cubre y resalta el portón de entrada. A ambos lados de ésta, se colocan las dependencias de vivienda, la vivienda de los dueños y la de caseiros. Las naves perpendiculares se dedican, la del lado derecho, a vivienda y la del izquierdo a pajar y granero. La trasera, que reproduce el mismo esquema con otra torre, empleada de pajar y de una altura menor, acoge el tinao. Una nave perpendicular adosada al resto del conjunto acoge la almazara, un molino aceitero hidráulico dotado de su propio patio de servidumbre con los trojes.

Por detrás se extiende la era, que salva un desnivel pronunciado apoyándose en un muro de mampostería concertada. El acceso a la plataforma de la era adopta una de las soluciones formales y constructivas más interesantes vistas en la provincia de Málaga. Ejecutada en ladrillo, el apoyo para salvar el desnivel se realiza mediante arcos de medio punto peraltado sobre pilares troncocónicos que incrementan su altura conforme se va ascendiendo. El resultado es de gran belleza y proporciona una idea de las formalizaciones que puede alcanzar la arquitectura rural desde una semántica arquitectónica popular.

Fachada principal.



Fuentes: PAREJO BARRANCO, A.: *Historia de Antequera*, pp. 364 y ss. FERNÁNDEZ PARADA, M.: *Propios, arbitrios y comunales...* MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*, p. 30; Archivo Histórico Municipal de Antequera, Fondo Municipal Secc. de Propios, leg. 66.

Cortijo del Lavadero

Antequera

ÁREA: depresión de Antequera

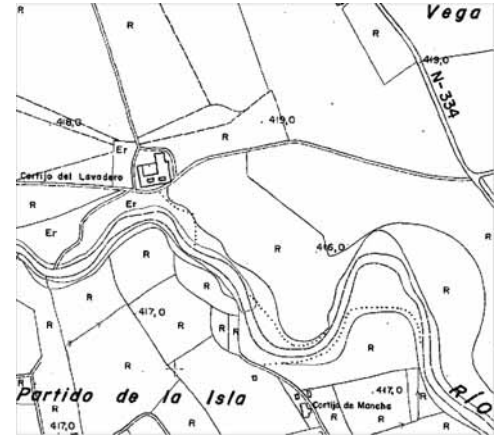
SITUACIÓN: 1023/4-3

USOS: desde su origen, relacionado con el cultivo del cereal. En la actualidad continúa esta explotación, está habitado y en buen estado de conservación.

El Cortijo del Lavadero se asienta en una zona llana, tradicionalmente cerealista, del noroeste del término y vega de Antequera. El edificio, dentro de la finca a la que sirve, se ubica en el extremo sur de la parcela, en las cercanías del río Guadalhorce, en terrenos aluviales; gracias a la cercanía del río y a la abundancia de pozos, se riega en su totalidad. El gran tamaño de la construcción se debe a que la explotación incluía varias fincas, de las cuales Lavadero era uno de los principales centros rectores.

Como ocurría con el Cortijo La Serafina, este edificio también ha sido estudiado por Gema Florido Trujillo como ejemplo de cortijo cerealista. La autora data el edificio, al menos, a mediados del siglo XIX, y de él afirma: *el núcleo inicial del cortijo parece ser el grupo de habitaciones que enmarcan el patio occidental, en torno al cual se encontraban todas las dependencias básicas: la cocina y la vivienda de los caseros a ambos lados de la portada de acceso, las cuadras, el pajar, algún almacén, un pequeño granero y, en la planta alta de la crujía de fachada, la vivienda de los señores que, por su escasa utilización, años después pasó a ser ocupada por el encargado de la finca. Poco más tarde, ante las necesidades derivadas de la presencia de una gran cantidad de animales de labor, el cortijo debió ampliarse con la construcción de un segundo patio, paralelo al anterior, a cuyo alrededor se situaron nuevas cuadras, el cuarto de aparejos y, en una segunda planta soportada por bajos arcos de medio punto sobre gruesos pilares, los graneros. A espaldas del conjunto, el edificio se completó con un gran tinahón para los bueyes.*

Destaca más tarde G. Florido los cambios sufridos por el edificio tras la mecanización del cultivo del cereal, de la que afirma que sucedió en fecha temprana, en los primeros años del siglo XX, al igual que en el vecino Cortijo de Pozoancho, de la misma propiedad. Este cambio hizo necesaria la construcción de una gran nave de máquinas que se situó frente al tinahón, «dejando así un gran corral intermedio que sirvió como descansadero». Después desaparecerían los establos sustituidos por un gran almacén para frutas y cámaras frigoríficas, explotación que no prosperó y que terminó por abandonarse.



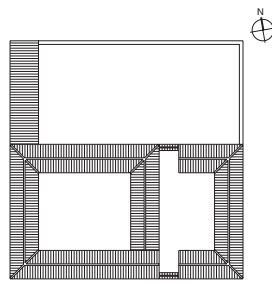
Exterior del almacén de frutas, antiguo tinahón.

A la izquierda, fachada principal.

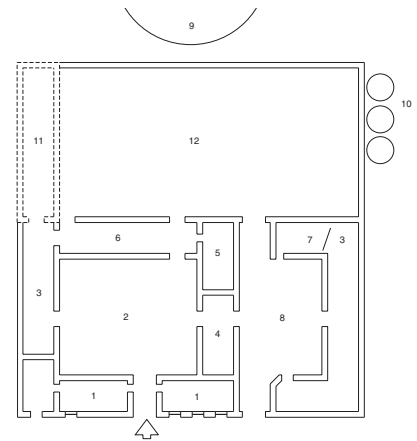
Patio vividero y vivienda de caseros.



PLANTA BAJA
 1 señorío; 2 patio principal; 3 granero y pajar;
 4 gañanía; 5 vivienda; 6 cuadras; 7 tinaco;
 8 patio de animales; 9 era; 10 silos; 11 zona nueva;
 12 patio de servicio



E 1:1.500



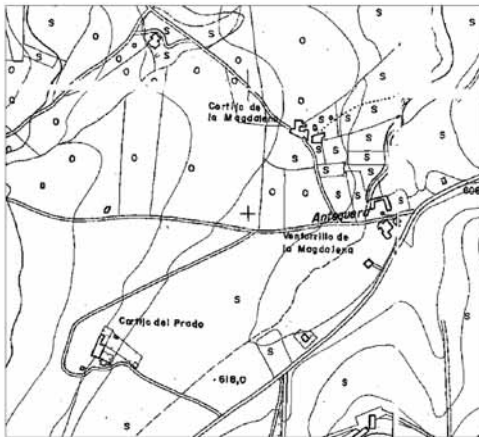
E 1:1.000

Fuentes: FLORIDO TRUJILLO, G.: *Hábitat rural y gran explotación en la Depresión del Guadalquivir*. Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, 1996, pp. 318-319.

Concluye la citada autora: *en la actualidad, con la modernización de la actividad agraria, muchas de las dependencias tradicionales del cortijo han quedado sin uso, mientras que otras han tenido que readaptarse a las nuevas necesidades. Con todo, el conjunto todavía se mantiene en un estado de conservación bastante bueno.*

Cortijo de la Magdalena

Antequera



ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1038/3-1

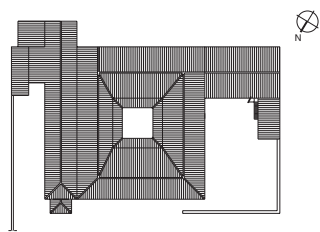
USOS: convento en origen, se adaptó en el siglo XIX a las funciones de una explotación de olivar con la instalación de una almazara hidráulica; en la actualidad, bien conservado, mantiene un uso agrícola.

En la cara occidental del monte Hacho, a sólo 4 km de Antequera, junto al angosto cauce del arroyo del Alcázar, se halla el antiguo Convento de la Orden Carmelita de San Pedro de Alcántara, transformado en caserío de una explotación de olivar después de su enajenación a causa de la desamortización de bienes eclesiásticos. Supone, pues, un caso singular de edificación agrícola, resultante de la adaptación de una pieza de funcionalidad religiosa monástica para las faenas del campo. Su fisonomía, en consecuencia, queda con-

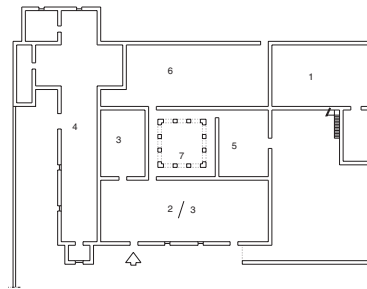


Testero de la cabecera de la antigua iglesia.





E 1:2.000



E 1:1.500

PLANTA BAJA

1. granero; 2. gananía; 3. vivienda;

4 capilla; 5 cuadras; 6 cabreriza; 7 patio claustal

Nota: La almazara ocupa el lugar de la antigua capilla

dicionada por su origen, una trayectoria que puede relacionarse con la de un apreciable grupo presente en Andalucía, el de aquellos monasterios y conventos desamortizados y convertidos en centros de explotación agrarias e industriales.

A mediados del siglo XIX, Pascual Madoz aporta algunos datos del edificio, al referirse a los conventos antequeranos: *el de la Magdalena, construido en la ermita del mismo nombre, extramuros de la ciudad, en la cual se estableció en el año 1689 la comunidad de San Pedro de Alcántara, lanzando de este santuario a unos ermitaños que con su capellán lo habitaban, y en el 1690 emprendieron la obra del actual convento terminándola en 1708*. Al parecer, el municipio intentó quedarse con el inmueble con la finalidad de utilizarlo *para lazareto en caso de enfermedades contagiosas*, dada su ubicación extramuros, y su carácter de residencia colectiva. Sin embargo, pasó a particulares, dedicándose al cometido que hoy mantiene, la agricultura.

La construcción, asentada en la terraza que forma un muro de contención de mampostería, presenta una fachada de tres alturas flanqueada por la portada de la capilla. Estilística y constructivamente, el edificio enlaza con la arquitectura urbana barroca de Antequera, empleando aparejo de ladrillo en verdugadas que definen cajones de tapial, con sillares de refuerzo en puntos aislados, como esquinas. Compone un bloque compacto de planta cuadrangular, alrededor de un claustro al que se adosa, en un lado, la nave de lo que fue iglesia y, al otro, un sector de labor con su corral. El claustro de las antiguas dependencias conventuales presenta dos galerías de arcos de medio punto sobre pilares. En la inferior, el paramento está estucado, con esgrafiados de aparejo de ladrillo y cartelas con pinturas murales de roleos. Las bóvedas de arista de la galería están decoradas asimismo con pinturas murales de la vida de Jesús y de santos. En torno al claustro, donde se encontraban las celdas, se distribuyen viviendas de la propiedad, encargados y trabajadores. A un lado se sitúan las estancias ganaderas, cuadras y cabrerizas, y de labor. Al otro corre la nave de la iglesia, en la que se instaló, en el primer tramo, una almazara hidráulica y en el segundo, la correspondiente bodega de aceite. Desmantelado el molino, sirve de almacén y granero.



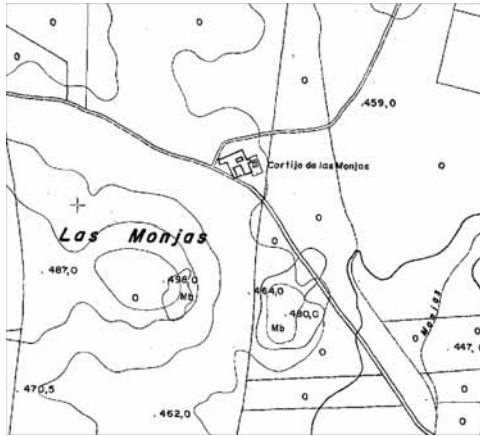
A la izquierda, claustro.

A la derecha, detalle de la vertiente de cubiertas sobre el claustro, con dobles faldones de tejas.

Fuentes: FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, J.M.: «La ermita de la Magdalena y el convento de San Pedro de Alcántara», en *El Sol de Antequera*, extra, agosto 1946; MATA OLMO, R.: *La gran propiedad...*, pp. 238, 245 y 286; PAREJO BARRANCO, A.: *Historia de Antequera*, p. 249. MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*, pp. 27 y ss.

Cortijo de las Monjas

Antequera



ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1023/4-1

USOS: en origen cereal, con sustitución posterior del olivar, para lo que se instala una almazara hidráulica. Mantiene un uso agrícola.

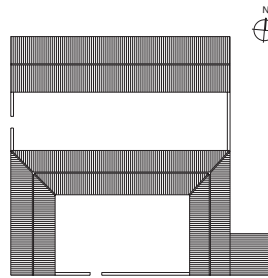
El edificio del Cortijo de las Monjas se sitúa en un llano del norte del término de Antequera. Se trata de una sencilla instalación vinculada, hoy día, a la explotación del olivar que cubre las elevaciones de esta zona. Asociado a una finca de 401 ha., forma parte del entramado de grandes propiedades de este área. Su origen se remonta al menos al siglo XVII, hallándose vinculado al cultivo del cereal que predominó en esta zona hasta el siglo XIX, al igual que otros edificios ya vistos, como los de Garcidonia, de Herrera o del Rincón. Puede que formase una única unidad de explotación con el Cortijo de la Cruz durante los siglos XVII y XVIII. En 1679, el Padre Cabrera lo menciona en el partido que desde los feudos de Mollina alcanzaban la *moxonera de Estepa*, junto con otros 38 edificios dedicados al cereal de secano.

Presenta una planta cerrada rectangular, con un primer patio con tapia frontal donde se abre el portón de acceso, de dos hojas con postigo, y construcciones longitudinales formando una «U» en las que se alojan viviendas de caseros y de la propiedad, un almacén y, a un lado, la nave de la almazara, que albergó un molino aceitero hidráulico, en origen accionado por maquinaria de vapor, según indica la presencia de una chimenea de ladrillo de sección cuadrada al costado de la fábrica. Las habitaciones de trabajadores y cuadras se hallan en una pieza trasera que delimita el segundo patio, de labor.

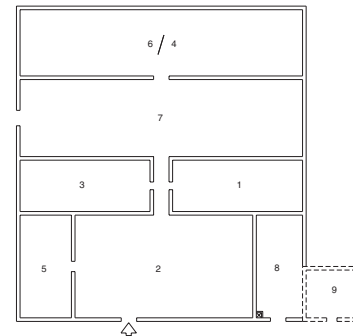


PLANTA BAJA

1 señorío; 2 patio principal; 3 granero y pajar;
4 gañanía; 5 vivienda; 6 cuadras; 7 patio de animales;
8 almazara; 9 zona nueva



E 1:2.000



E 1:1.500

Fuentes: *Descripción de la Fundación...* fol. 259 v. y ss; MATA OLMO, R.: *La gran propiedad...*, p. 77. Archivo Histórico Municipal de Antequera.

Cortijo Monte de Luna

Antequera

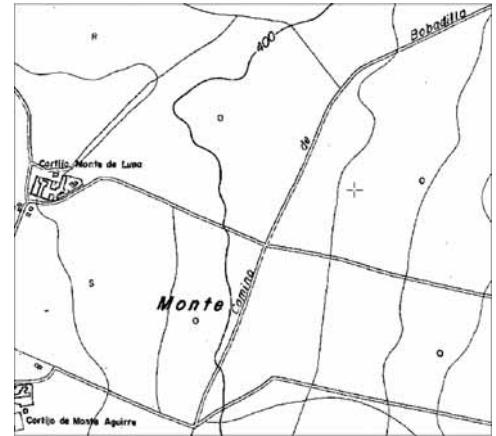
ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1023/3-3

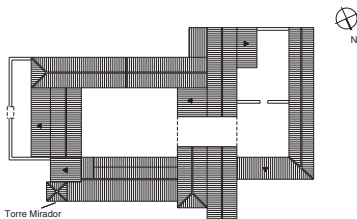
USOS: unidad cerealista en la que tiene un peso creciente la función residencial.

Situado junto a la carretera N-342, entre Campillos y Antequera, la finca del Cortijo Monte de Luna se asienta en una zona tradicional de cultivos de cereal, en el extremo occidental del término de Antequera, entre el río Guadalhorce y su vega, y las estribaciones montañosas del Torcal, un manchón de tierras calmas entre grandes fincas de olivar y huertas, al igual que ocurre, por ejemplo, con el Cortijo Solana. La datación del edificio podría situarse en las últimas décadas del siglo XIX o primeras del XX, aunque posteriormente ha sufrido numerosas modificaciones de organización y usos, todas ellas encaminadas a resaltar las funciones residenciales. En la actualidad, aunque mantiene el esquema de cortijo de cereal, en torno a dos grandes patios que estructuran las dependencias agrícolas, posee un carácter de segunda residencia que se conjuga con cierta actividad agrícola.

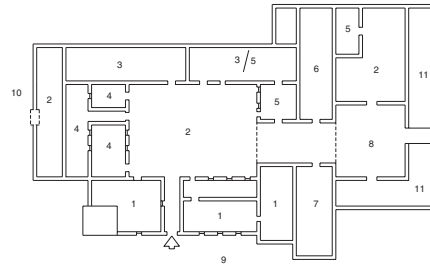
El núcleo constructivo principal se sitúa en torno al patio mayor. La entrada principal se coloca en la fachada del señorío, frente a un jardín abierto, de gran tamaño. Esta fachada sigue un modelo, que podemos encontrar también en el Cortijo Pareja, historicista y ecléctico, organizada por el hueco de acceso, ventanas en las dos plantas y torre mirador en la esquina. Esta torre, con tres alturas, acoge una capilla votiva y abre su última planta con arcos dobles de medio punto sostenidos por una columna metálica. Se cubre a cuatro aguas con teja curva y limatesas encaladas.



Fachada principal con un andén frontal delimitado por basas de columnas y la torre mirador en esquina.



E 1:2.000



E 1:1.500

PLANTA BAJA

1 señorío; 2 patio principal; 3 granero y pajar; 4 gañanía; 5 vivienda; 6 cuadras; 7 tinajo; 8 patio de animales; 9 jardín; 10 era; 11 almacén



Vista del conjunto con la tapia y portón de acceso de un patio lateral.



Detalle del patio principal con porche vegetal sobre columnas.

La fachada de servicio se coloca perpendicular a ésta, de señorío, y se articula por medio de una cerca con tejadillo en la que se inserta el portón, rectangular, con tejazoz ligeramente elevado, siguiendo también esquemas tradicionales de la arquitectura rural antequerana. Frente a la entrada, la era circular recuerda las funciones cerealistas del edificio. A través de este portón se accede a un patio de distribución que comunica con las viviendas de trabajadores y, a través de éstas, con el patio principal. En la trasera, aparecen graneros y pajares, además de nuevas alas de vivienda. El lateral occidental lo ocupan cuadras y establos, organizados por otro patio de servicio para animales. La construcción empleada responde a los criterios de la época de su edificación, utilizando muros de tapial enlucidos y enjalbegados, con cubiertas a dos y cuatro aguas, con limatesas encaladas, y gran profusión de altas chimeneas. Dos terrazas, simétricas respecto al eje de fachada, rememoran cierta influencia urbana en toda la construcción.

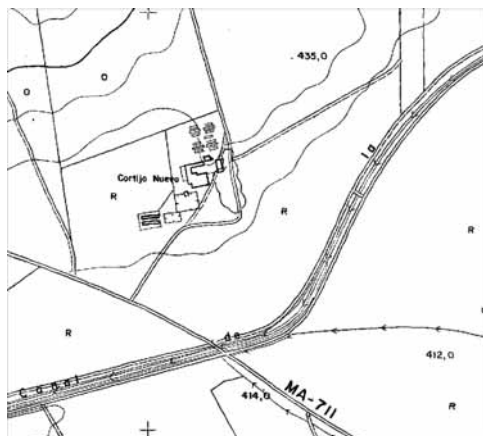
A la izquierda, patio de labor.

A la derecha, patio principal.



Cortijo Nuevo

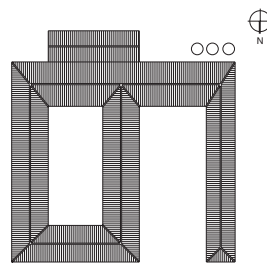
Antequera



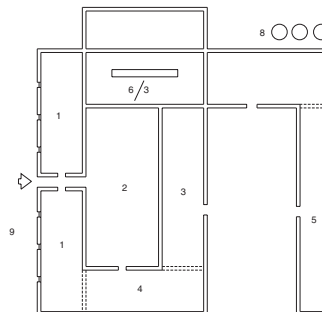
ÁREA: depresión de Antequera
SITUACIÓN: 1023/4-2
USOS: en origen, cereal. Hoy día mantiene su función agrícola.

Según recoge Mercedes Fernández Parada en su tesis de licenciatura, el llamado Cortijo Nuevo era propiedad de Trinidad de Rojas en 1868, fecha en la que se construye la edificación asociada a la finca. Más tarde perteneció a Francisco de Rojas Díez de Tejada, quien restauró y modificó algunas partes para nuevos usos, fundamentalmente residenciales, por lo cual ha de asociarse a otras propiedades y edificios pertenecientes a esta rama familiar.

PLANTA BAJA
1 señorío; 2 patio principal; 3 granero y pajar;
4 gañanía; 5 cuadras; 6 tinajo; 7 jardín; 8 silos;
9 era



E 1:2.000



E 1:1.500

La edificación sigue una tipología vista ya en otras construcciones dedicadas al cultivo del cereal en Antequera. Un volumen cerrado y compacto, con una clara dominante horizontal, organiza sus instalaciones principales en torno a un patio, con las zonas de vivienda en la crujía delantera, la más transformada. Se accede mediante un zaguán colocado en el centro de la fachada, de portón rectangular, que desemboca directamente al patio. A ambos lados, sendas naves laterales sirven de tinaos y vivienda temporal de trabajadores, y, en el lado del fondo, una nave de pajar y granero. En la trasera, un corral abierto en uno de sus lados acoge una cuadra y naves para animales. Por delante se coloca la era de contorno circular, cerrada por muros de contención con un singular sistema de drenaje, y un jardín arbolado a los lados de la vivienda.

El conjunto se encuentra presidido por una fachada muy regularizada en la que los huecos verticales ponen el contrapunto a la horizontalidad, con un ritmo armónico y sencillo. Surgidos entre grandes llanuras cerealistas sin apenas arbolado, esta serie de edificaciones produce un rotundo impacto visual en la vega antequerana.



Fuentes: FERNÁNDEZ PARADA, M.: *Propios, arbitrios y comunales...*

Cortijo Pareja o de Parejas

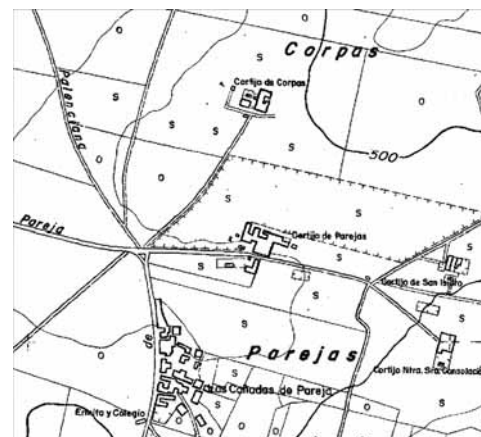
Antequera

ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1006/4-4

USOS: en origen cereal, incorporándose más tarde una almazara hidráulica para la nueva explotación de olivar.

El Cortijo Pareja o de Parejas surge en el siglo XVIII en el norte del término municipal de Antequera como una construcción de grandes dimensiones dedicada principalmente al cereal. A esta explotación estaba asociada la pedanía llamada «de Cañadas de Pareja», que albergaba a los trabajadores y peones de la finca. Éste es el motivo por el cual, pese a su dedicación casi exclusiva a la sembradura, poseía una importante zona dedicada a señorío y a vivienda de caseros, mientras carecía de gañanía, entendida como tal. En el transcurso del siglo XIX se incorporó a la explotación de la finca el olivar, que poco a poco, desde el sur y el oeste, se introdujo en estas lomas, tradicionalmente dedicadas a tierras calmas.



A principios del siglo XX, la propiedad se dividió por herencia en dos, al igual que la edificación, por lo que se levantó un muro en el patio de distribución original, quedando así dos conjuntos constructivos plenamente independientes. En el primero, la parte más antigua, se ha conservado la zona original de vivienda de caseros y el aspecto de muros y vanos. La fachada crece sobre un suave desnivel y se articula por medio del portón de entrada, con una reproducción de escudo nobiliario sobre ella; es de dos alturas y de vanos pequeños y desordenados. Desde el zaguán de entrada se pasa a un patio de servicio, emparado y con solería de cantos rodados.

La segunda propiedad, completamente remodelada en las primeras décadas de nuestro siglo, adopta una formalización semántica de elementos arquitectónicos historicistas de notable eclecticismo, combinando soluciones cultas y manieristas con las populares y rurales. El alzado principal corresponde al ala delantera dedicada a vivienda, con dos alturas. Toma como eje el portón del zaguán, en el centro, y el balcón en el piso alto. A ambos lados vanos rectangulares enrejados en planta alta y ventanas de tinaos en la baja. Todos los vanos utilizan frisos de ladrillo visto y bandas decorativas pintadas de color almagra. La tradicional torre mirador se coloca en este edificio en la esquina, con cuatro plantas, destacada del resto de la fábrica por pilastras terminales que parecen seguir un orden clásico dórico, aunque muy tosco. Los pisos también están diferenciados por frisos de ladrillo visto. La última planta se abre en mirador diáfano por serlianas en cada una de sus caras, que dotan a este elemento de una impronta manierista y lo relacionan en cuanto a las soluciones formales con campanarios italianos o españoles renacentistas, como los de la Catedral de Murcia, de Jaén o de Guadix, sin perder su carácter civil.



Ángulo de fachada del sector primitivo.



Fachada principal de la obra más tardía.

Fuentes: GUILLÉN ROBLES, F: *Historia de Málaga...*, 1874, pp. 48 y ss. MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*, p. 30.

Cortijo de la Peña

Antequera

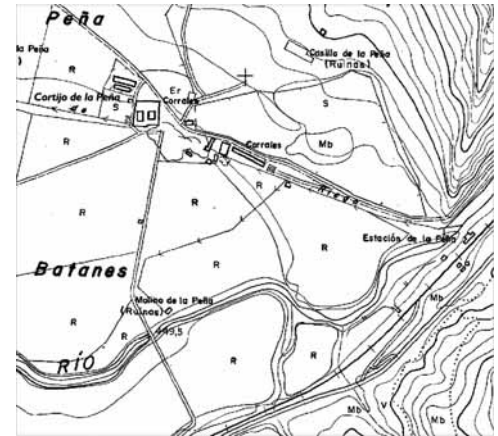
ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1024/1-3

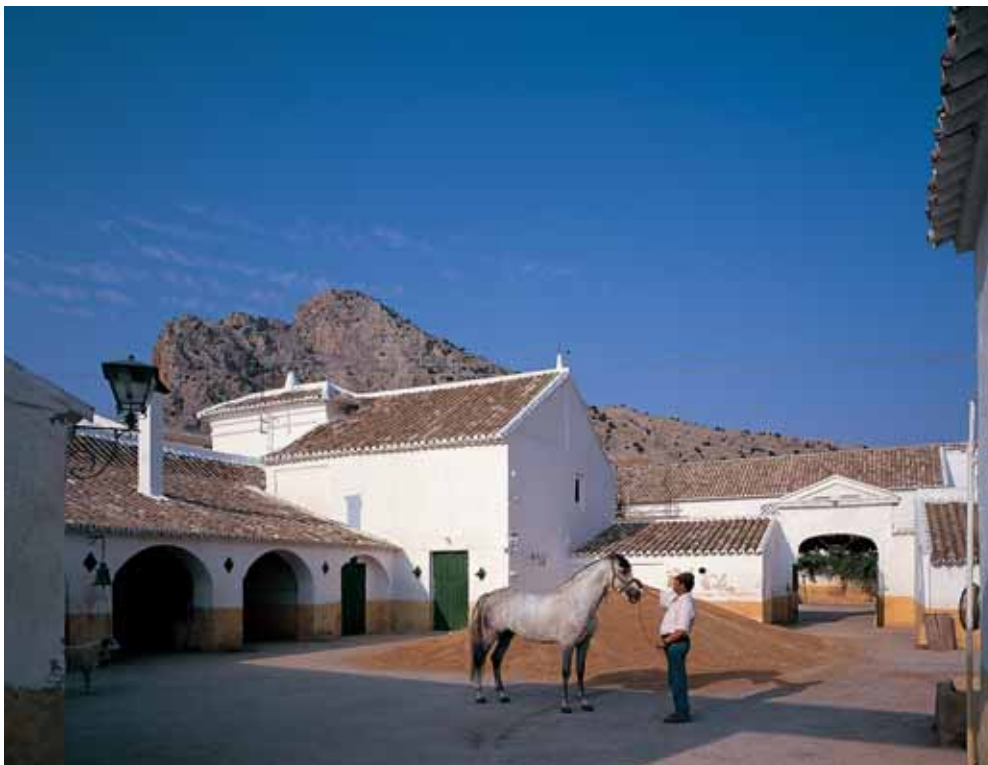
USOS: en origen, cortijo cerealista y ganadero al que se incorpora tempranamente el olivar, con una prensa de viga. En la actualidad, mantiene sus funciones agrícolas y residenciales.

El Cortijo de la Peña se cuenta entre las mayores y más notables unidades arquitectónicas del campo antequerano. Su magnífica apariencia responde a su tradicional relevancia en los contornos, por tratarse de la cabecera de una de las mayores propiedades históricas de la comarca. Se asienta al este del núcleo urbano, al pie de la Peña de los Enamorados, que le da nombre, en una terraza al borde del río Guadalhorce. Estudiado por G. Florido, a dicha autora se debe parte del contenido de esta reseña.

Hacia el tercer cuarto del siglo XVII, en la Descripción... del padre Cabrera, la Peña aparece mencionado entre los «cortijos», es decir, explotaciones de sembradura, del partido de la Vega. Formaba parte del ingente patrimonio rústico de los Rojas, una de las tres principales familias del Antiguo Régimen en Antequera. En 1679, precisamente, don Jerónimo Francisco de Rojas y Rojas Padilla recibió el título de marqués de la Peña de los Enamorados, con derecho de señorío sobre el cortijo así nombrado, establecido en el despoblado de Alimanes. Puede que el germen edificatorio de la finca date de entonces; más adelante, en 1765, cuando se construía la cercana presa de la Peña, contaba, al menos, con un molino hidráulico harinero y batán, junto con otros edificios. Hacia 1837, fecha que se distingue en un pequeño reloj de sol en la torre mirador, debió realizarse una importante intervención en la que se levantase la vivienda principal y se reformasen las dependencias

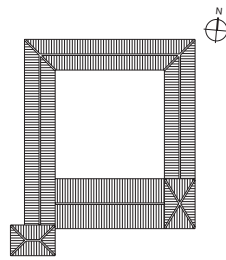


Implantación en la vega del núcleo principal del conjunto.

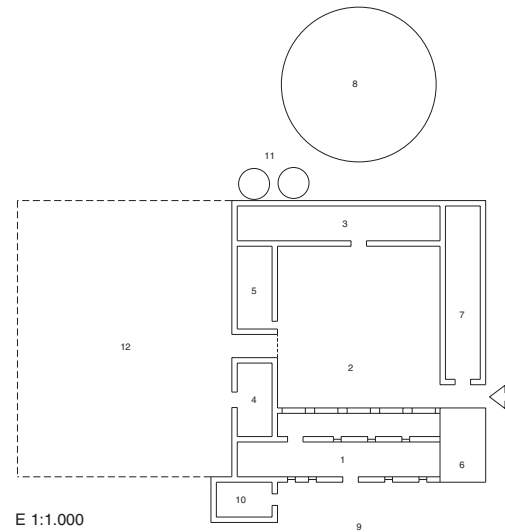


Patio de labor con el sector del antiguo molino de aceite y la torre de contrapeso.

PLANTA BAJA
 1 señorío; 2 patio principal; 3 granero y pajar;
 4 gañanía; 5 cuadras; 6 torre mirador; 7 tinaco;
 8 era; 9 jardín; 10 capilla; 11 silos; 12 zona nueva



E 1:1.500



E 1:1.000



Fachada de la capilla.

funcionales más antiguas. G. Florido precisa que en 1923 se hicieron los silos exteriores y se ampliaron algunas de las dependencias para el ganado que por aquellas fechas era muy numeroso. A partir de entonces el edificio sólo experimentó obras de reforma o mejora de carácter puntual.

En este proceso, el cortijo adoptó la fisonomía de una gran unidad mixta vinculada a una finca de 830 ha. repartidas entre la sierra y la vega, con tierras regadas, de sembradura, olivar y huerta, y una sustancial proporción, unas 550 ha., de pastos y monte para su numerosa ganadería extensiva. Constituía, además, el núcleo rector de la extensa propiedad de la familia, la más poderosa de Antequera en cuanto a patrimonio rústico a mediados del siglo XVIII. En 1752 poseía un total de 3.778 fanegas amortizadas como mayoraes, la cifra más alta de la nobleza local. De ahí el carácter representativo, no sólo uti-



Patio principal.

Ángulo del patio principal,
 con tramos de galerías y vegetación.



litario, que se percibe en la obra. La frondosa arboleda del jardín señala la posición del cortijo como un hito en la campiña.

En su momento de máxima expansión, en este siglo, el Cortijo de la Peña llegó a contar con tres núcleos edificados, uno principal y dos auxiliares exentos. El conjunto principal, obra de tapial y teja, de paramentos y limatesas encaladas y zócalos de color albero, ocupa una planta rectangular alrededor de dos patios. Aglutina las dependencias principales: casa de los señores, de encargado y trabajadores, molino de aceite, graneros, establos. Constituye el núcleo primitivo, enmascarado y ampliado por posteriores reformas. La fachada correspondiente al señorío es de gran porte, con amplios balcones y una torre mirador en un extremo, de tres alturas y cubierta a cuatro aguas, *sobria y pesada, cuyo contrapunto en el mismo paño lo ofrece la esbelta espadaña de la capilla*. Ésta se dispone en ángulo recto respecto a la vivienda, según es frecuente en tierras malagueñas y granadinas. De los faldones de teja de las cubiertas sobresalen pedestales que sostienen vasos cerámicos. Ante la residencia se extienden los jardines, excepcionales por su tamaño y composición: el principal, junto al camino de acceso, forma un macizo de árboles y parterres ante un gran estanque; otro, más doméstico, adorna la fachada de la casa, con arriates de flores y una acequia que mueve una noria.

Detrás del señorío se abre el patio principal, pavimentado con adoquines y con acceso propio en un lateral. Está flanqueado por la gran nave del antiguo tinahón, hoy granero, y pajar, con cuadras y otras piezas menores, y la nave que fue bodega de aceite, al fondo. Entre éste y el segundo patio, más específicamente de labor, se encuentran las dependencias del viejo molino de aceite, una instalación tradicional, desmantelada, que empleaba prensa de viga, a juzgar por la torre de contrapeso que sobresale de los tejados, con un remate cónico en el vértice de su cubierta a cuatro aguas. Una portada con frontón recto franquea el paso al segundo patio, de considerable amplitud, al servicio de la almazara y el ganado, un espacio que aparece «tan cuidado como el resto del conjunto», con un lateral porticado. La continuidad de la explotación ha permitido la conservación de las dependencias ganaderas sin apenas modificaciones.

A cierta distancia del núcleo principal se localiza otro menor, hoy abandonado, donde se hallaban una cocina de trabajadores, gañanías, almacenes y establos para ganado de labor. En la ladera de la Peña se encuentra, por último, el tercer núcleo, de dedicación exclusivamente pecuaria. Levantado en 1924 y muy deteriorado en la actualidad, constaba de apriscos, corrales y otros establos, junto con viviendas de los pastores.



Núcleo ganadero

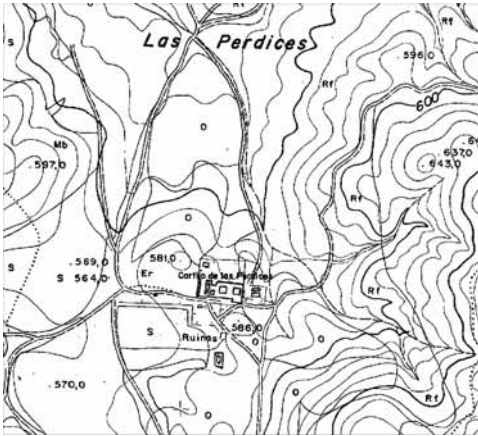


Interior del tinahón.

Fuentes: Archivo Histórico Municipal de Antequera; *Descripción de la Fundación...* fol. 258 v. *Catastro...*, tomo II, fol. 1631. FLORIDO TRUJILLO, G.: *Hábitat rural y gran explotación...* Tesis doctoral, tomo II, pp. 479-484. MATA OLMO, R.: *La gran propiedad...*, pp. 33, 41 y 51. PAREJO BARRANCO, A.: *Historia de Antequera*, pp. 105, 116, 177, 206 y 207.

Cortijo de las Perdices

Antequera



ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1023/3-4

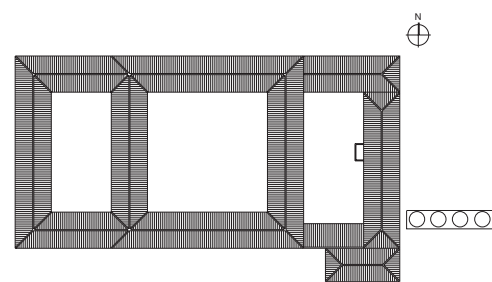
USOS: asociado a una dehesa. Más tarde se vincula al cereal y olivar con una almazara hidráulica.

Incorporación posterior de la ganadería. En la actualidad continúa con sus funciones agrícolas.

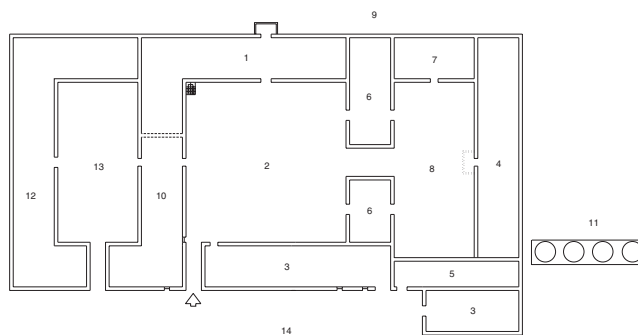
El origen del Cortijo de las Perdices se remonta a las dehesas de propiedad comunal que serían enajenadas en el siglo XIX. Un gran sector del llamado «partido de la Sierra» o «partido de Lagunillas» formaba parte de las tierras de los bienes de propios en el extremo suroccidental del término, a los pies de las estribaciones montañosas del Torcal. Algunas fincas engrosaron las propiedades de la nobleza y de la alta burguesía local, fueron desmontadas y se pusieron en cultivo, habilitando tierras para sembradura y olivar. Éste es el caso del Cortijo de las Perdices, que fue adquirido por la Condesa de Cartaojal en 1835. Poco después, a mediados de siglo, P. Madoz resume el proceso seguido al referirse al partido de Antequera: *En su jurisdicción existían antiguamente muchas dehesas tituladas del Junca, de las Perdices [...] estas se hallaban divididas para veranear e invernarse las yeguas y potros; más habiéndose casi abandonado la cría caballar, se encuentra el terreno que aquellas ocupaban roturado y metido en labor.*



Al pie de la página siguiente, la era, delimitada por muros de contención para salvar el desnivel y patio de labor, con pavimento empedrado de cantos y restos de un molino aceitero de rulos.



E 1:2.000



E 1:1.500

PLANTA BAJA

- 1 señorío;
- 2 patio principal;
- 3 granero y pajar;
- 4 gañanía; 5 vivienda;
- 6 cuadras; 7 tinajo;
- 8 patio de animales;
- 9 jardín; 10 almazara;
- 11 silos; 12 cabreriza;
- 13 patio de servicio;
- 14 era

La edificación del cortijo, que se asienta en un altozano que domina las tierras bajas de la vega del Guadalhorce, responde sin embargo, a un modelo arquitectónico anterior, propio del siglo XVIII, y a las directrices formales del barroco de este siglo en sus aspectos rurales y populares. Su gran volumen construido sufrió graves daños durante los episodios más cruentos de la guerra civil de 1936, reconstruyéndose en la década siguiente.

Se articula en torno a tres patios que sirven de servicio y distribución de los distintos sectores del edificio. Al exterior presenta un aspecto compacto y cerrado, con escasez de vanos y espacios diáfanos, propio de la arquitectura rural de grandes explotaciones del siglo XVIII. El primer patio, de señorío y distribuidor, tiene su acceso por la fachada posterior, frente a la era. En el fondo se sitúa la crujía de señorío, con doble altura, y en la de acceso, los graneros y pajares. Este espacio destaca por la solución de los elementos verticales de soporte, con columnas de mármol reutilizadas, en las que descansan altos pilares rectangulares. A la derecha aparece el patio de animales, con cuadras en la izquierda de la crujía de separación entre ambos patios, los tinaos en el frente, y la vivienda de los encargados y la gañanía en los dos restantes. Independiente de la edificación, pero en este sector, se ubica una serie de silos de almacén.

También con acceso independiente desde la fachada posterior se dispone la almazara en una nave de gran desarrollo longitudinal. Aquí se alojaba un molino aceitero hidráulico. A su lado, el patio de servicio de la almazara, que debía acoger los trojes y que en la actualidad se usa de cabrerizas. La ganadería extensiva es el aprovechamiento que en la actualidad convive con la explotación del olivar, relegando al cereal que en origen estuvo asociado al edificio.



Fachada principal desde el jardín.



Estancia doméstica, con pavimento de losas.



A la izquierda,
patio con dependencias ganaderas.

A la derecha, zona de trabajadores.



En el presente, tras una definitiva remodelación del señorío llevada a cabo en los años 60, la fachada se vuelca hacia un jardín exterior de grandes dimensiones, en las pendientes del altozano. La formalización del lenguaje arquitectónico en esta zona rehecha es historicista y popular, con ventanales enrejados y guardapolvos de perfil triangular en la planta alta y entrada sobre escalinata y porche con tejadillo en la baja. Este cuerpo de entrada se reproduce en el patio de señorío, también de fábrica reciente, pero de mayor tamaño, con triple arcada de medio punto y porche bajo tejadillo a tres aguas, con las limatesas encaladas. La obra del conjunto está hecha de muros de tapial enlucido y enjalbegado, con cubiertas a dos, tres y cuatro aguas, con tejas curvas y las limatesas encaladas. Los patios están empedrados.

Interior de la almazara.



Fuentes: Archivo Histórico Municipal de Antequera, Fondo Municipal Secc. de Propios, leg. 66. FERNÁNDEZ PARADA, M.: *Propios, arbitrios y comunales...* MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*, p. 24.

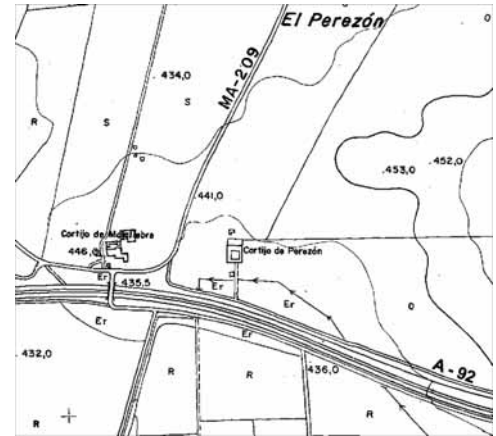
Cortijo Perezón

Antequera

ÁREA: depresión de Antequera
SITUACIÓN: 1023/4-3
USOS: asociado al cereal en origen, fue sustituido por olivar, sin que ello haya dado lugar a la instalación de una almazara. En la actualidad sigue dedicado al olivar y a los cultivos de regadío.

Situado al norte del núcleo urbano de Antequera, junto a la autovía A92, el armónico y compacto volumen de este cortijo constituye una de las muestras más claras del cortijo cerealista, en su versión, que podría llamarse burguesa, de fines del siglo XIX. La construcción, sencilla y geométrica, se articula mediante un patio cuadrado cerrado por crujías longitudinales de dos alturas en todos sus frentes. Su fachada es paradigmática de la aplicación, generalizada en el siglo XIX, de los cánones urbanos a la arquitectura rústica: en un plano frontal de una amplitud que sólo pueden permitirse las construcciones rurales, se ordenan con ritmo y simetría dos series de siete vanos en cada planta, balcones en la primera, y en la baja, ventanas y hueco de entrada en el centro. Sin duda, un conseguido ejemplo campesino del «fachadismo» que en la pasada centuria se impuso como necesidad del proyecto. Más allá de la epidermis representativa del edificio, sin embargo, subsiste la tradición local regida por la adaptación al medio y la economía funcional: el patio central, la distribución y características de las dependencias, incluso las fachadas laterales, ciegas, sin apenas huecos, responden a las formas seculares de los caseríos de grandes explotaciones de la comarca.

Su nombre deriva del apelativo, «perezón», que reciben en la zona los abrevaderos en medio del campo. Está enclavado en la zona de transición entre las tierras del ruedo del pueblo y los secanos cerealistas de las grandes propiedades que se abren en los llanos. A fines del siglo XVII, en la Descripción... del padre Cabrera, aparece citado entre los corti-



Patio central.



jos de sembradura del partido que va desde las Cuebas baxas hasta el camino del Casarexo... A mediados del XVIII, el Catastro de Ensenada aporta más detalles: *un cortijo que nombran del Perezón, con su casa, tinado, pajares de treinta varas de frente y quatro de fondo, y las tierras que lo componen de sembradura de secano...* El Catastro documenta la existencia, y rasgos básicos, de un caserío de labor en fecha temprana, y además especifica su pertenencia a un gran patrimonio familiar, detentado entonces por Alonso de Roxas, marqués de la Peña, dueño, entre otros, del cortijo que le dio título, vecino del Perezón. Éste figura a la cabeza de una explotación de 128 ha. que en principio fue de tierra calma y regadío; con el tiempo, toda la finca se ha hecho regable, dedicada a los cultivos intensivos –productos hortícolas, maíz, remolacha, algodón– y al olivar, que ocupa 50 ha.

Según estos antecedentes, es presumible que la obra que se contempla, de una antigüedad apenas centenaria, se superponga a una estructura anterior, aún más sencilla. En cuanto a su fisonomía, G. Florido escribe que *por haber formado parte de una explotación mucho mayor cuyo centro principal estaba en otra finca cercana [el Cortijo de la Peña], el edificio de El Perezón es de proporciones relativamente reducidas, pero en cuanto a su funcionalidad presenta la diversificación de elementos característica de cualquier cortijo...el cuerpo delantero, correspondiente a la fachada principal, está ocupado por la vivienda de los caseros, los aseos para el personal (añadidos en los años 50) y un almacén. Las naves laterales albergan la cocina, el antiguo tinahón y un pequeño cuarto para abonos y productos químicos. Sobre ellos, en la planta alta, se sitúan dos viviendas para el personal empleado y un amplio granero. El lateral posterior del patio está ocupado por una gran nave, de mayor anchura, donde se hallaban la cuadra, con las gañanías en la planta alta, y el pajar, que hoy sirven de almacenes y cochera de maquinaria. Por último se extiende un corral trasero cerrado por tapias.*

A la izquierda, antiguas cuadras, hoy almacén y cocheras.

A la derecha, zaguán, donde se aprecia el pavimento empedrado.

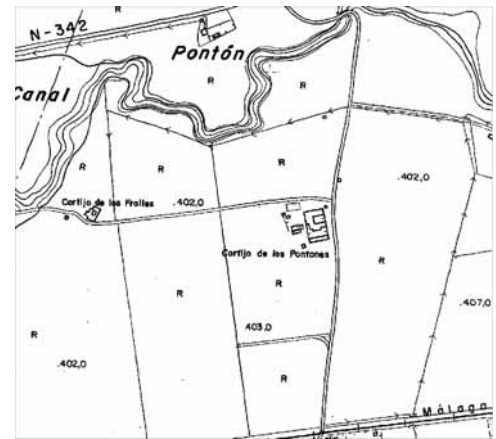
Fuentes: Archivo Histórico Municipal de Antequera; *Descripción de la Fundación...* fol. 257. *Catastro...*, tomo II, fol. 1631. FLORIDO TRUJILLO, G.: *Hábitat rural y gran explotación...* Tesis doctoral, tomo II, pp. 167-169. MATA OLMO, R.: *La gran propiedad...*, 1979, p.



Cortijo del Pontón o de los Pontones

Antequera

ÁREA: depresión de Antequera
SITUACIÓN: 1023/3-3
USOS: desde su origen ha estado relacionado con el cultivo del cereal, uso que continúa en la actualidad.



El Cortijo del Pontón, o de los Pontones de los marqueses de Villanueva del Cauche, es uno de los cortijos de cereal de más antigua tradición, al menos en lo que se refiere a la toponimia y a la propiedad, de la vega antequerana. En la Descripción del padre Francisco de Cabrera de 1679 se menciona en la vega, en el partido de la Sierra cerca del Camino Real a Málaga, una finca llamada de «hastas de Cauche» o «del Pontón», en el apartado que el autor dedica a los llamados «cortijos», es decir, fincas de «pansembrar».

Más tarde, en el Catastro del Marqués de la Ensenada, de 1747, en la sección de mayorazgos, se menciona asociado ya a una construcción de cereal, de tamaño medio, con tinaos y pajares. Dice el documento textualmente: *Mayorazgo que en esta ciudad fundaron Geronimo Perez de Arrese y Doña Francisca Zabala y Alava su muger... poseedor Marqués de Villanueva del Cauche... un cortijo y tierras de sembradura de secano llamado el del Pontón, al partido de la vega, dista una legua, tiene casa, tinado, pajar, de setenta varas de frente y cincuenta de fondo...* Tal vez la tradición agrícola de esta zona pueda remontarse aún más: en sus tierras, en la zona cercana al río Guadalhorce, existían restos de una calzada y puente romano que conectaban los enterramientos de época imperial de esta orilla del río con los de la ciudad de Singilia Barba, junto al actual Cortijo del Castellón.

El edificio actual responde a una tipología de cortijo de cereal, de volúmenes claros, diáfanos y abiertos, estructurados en torno a un patio. La mayoría de las dependencias son grandes volúmenes independientes para uso de almacén, que se distribuyen en forma de «U» en torno al patio central. A éste se accede por medio de un portón colocado en una cerca que lo cierra. El portón, recrecido, tiene forma rectangular con tejazoz y pilastras superpuestas. En la franja superior alberga una imagen cerámica de carácter religioso. En uno de sus lados aparece la característica torre mirador, en este caso independiente y con dos alturas, con cubierta a cuatro aguas y perfil triangular.

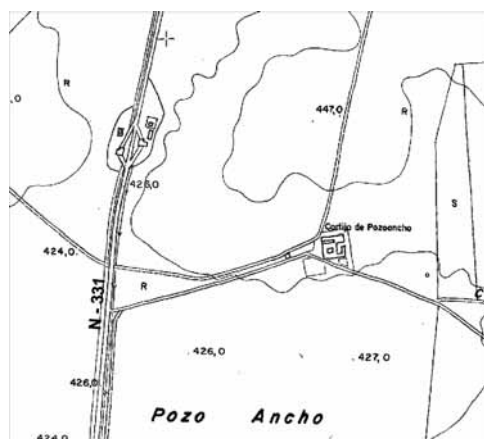
El elemento más destacado al exterior es el señorío, cuyo cuerpo construido se sitúa en uno de los laterales, se vuelca al exterior y forma una fachada rítmica y armónica por medio de los vanos, ventanas y balcones, que se combinan con los respiraderos de las cámaras, a manera de mansardas, en la tradicional distribución y formalización de estos elementos en la comarca de Antequera. También podemos subrayar el empedrado del patio central. En la actualidad mantiene su uso agrícola, está habitado y se encuentra en perfecto estado de conservación.



Fuentes: Archivo Histórico Municipal de Antequera; *Descripción de la Fundación...* fol. 5 y ss. *Catastro...*, fol. 1.762; ATENCIA PÁEZ, R.: *La ciudad romana...*, p. 170; GOZALBES CRAVIOTO, C.: *Las vías romanas...*; PAREJO BARRANCO, A.: *Historia de Antequera*, pp. 364 y ss. FERNÁNDEZ PARADA, M.: *Propios, arbitrios y comunales...*

Cortijo de Pozoancho

Antequera



ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1023/4-2

USOS: cortijo cerealista en origen. Muy bien conservado, continua su cometido agrícola.



El asiento de este cortijo de tierras aluviales, hoy de regadío, en las zonas bajas al norte de los Llanos de Antequera, consta de un escueto caserío de líneas geométricas, compacto y enclavado, de planta cerrada con patios, según la pauta tipológica más frecuente en las fincas de sembradura de la comarca antequerana. Estudiado por G. Florido, la autora precisa: *De considerable extensión (en torno a las 375 ha. sobre tierras de vega), tradicionalmente Pozoancho ha formado parte, además, de una explotación mucho mayor centralizada en otro importante cortijo, de ahí que el edificio no tenga las dimensiones que quizá cabría esperar en una finca como ésta. Sin embargo, su composición interna refleja de forma bastante ajustada la orientación que han tenido las tierras, desde antiguo dedicadas casi por completo a la producción cerealista, pero en las que también hubo parte de olivar.* De hecho, Pozoancho constituyó una de las grandes propiedades históricas de Antequera, integrada en un mayorazgo, cuya finca incluía hacia 1816, antes de la disolución del Antiguo Régimen, según indica R. Mata, un significativo plantío de olivar, el mayor de las tierras de mayorazgo del término, con una superficie de 393 aranzadas, unas 173 ha. En esa fecha sólo Pozoancho, Santillán y Corpas presentaban superficies olivareras de secano con la suficiente entidad como para hablar de olivares a pesar de lo cual no hay indicios en este edificio de una dedicación olivarera.

Aunque no es posible datar con exactitud el edificio primitivo, G. Florido distingue que: *por el tipo de materiales utilizados en algunas dependencias (raíles de ferrocarril como vigas en algunas de las entreplantas, finas columnas de fundición, etc.), es posible que la parte más antigua del cortijo se levantara, o al menos fuese reformada, durante el último tercio del siglo XIX, ampliándose después con sucesivas adiciones.* En 1905 se construyó una nave de maquinaria, y en 1954 se hizo una nueva cochera.

Del conjunto, hecho a base de tapial y teja curva, hay que destacar la composición de fachada en la que la entrada aparece marcada por una torre de tres alturas, de planta cuadrada sobre la crujía frontal, con portón, balcón y ventanuco de altillo, bajo cubierta a cuatro aguas. Del patio central se accede a modestas viviendas, cuadras, graneros y otras dependencias. Junto a este núcleo principal, algo separada por otro patio, se sitúan la nave de maquinaria datada en 1905 y la otra cochera, que completan esta unidad arquitectónica de patente carácter rústico. G. Florido aporta detalles de interés acerca de la mecanización de la explotación de la finca, que dejó una huella palpable en el caserío: *la explotación comenzó a mecanizarse gracias a la importación desde Inglaterra de una trilladora, a la que se unió poco después una segadora-atadora, ambas tiradas por un automotor de carbón. Y por las enormes proporciones de estas máquinas, que aún se conservan en el cortijo, para cobijarlas fue necesaria la construcción de una nueva nave de grandes dimensiones...* Una excelente muestra, documentada y con todos sus componentes, del proceso de modernización del campo andaluz. Ante la fachada se extiende el espacio de la era, hallándose en la trasera corrales y un estercolero con muretes de obra y rampa empedrada.

Fuentes: FLORIDO TRUJILLO, G.: *Hábitat rural y gran explotación...* Tesis doctoral, tomo II, pp. 171-174. MATA OLMO, R.: *La gran propiedad ...*, pp. 43 y 65.

Cortijo de los Prados

Antequera

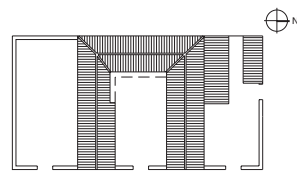
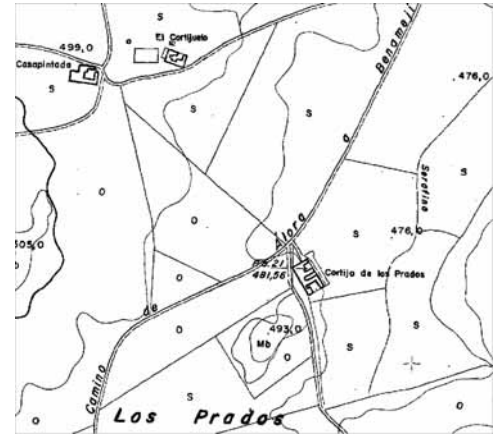
ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1006/4-4

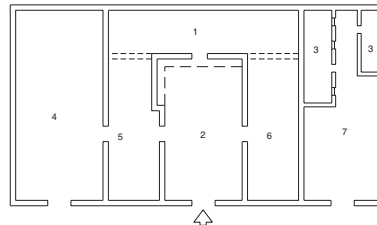
USOS: explotación de olivar con almazara hidráulica. Conserva su orientación agrícola, con cierta presencia del cereal.

Constituye una elemental unidad de arquitectura agrícola asociada a la explotación del olivar extensivo. Se localiza entre las carreteras N-331 y MA-708, al norte de los Llanos de Antequera, hacia la Vega Alta, cerca de otros grandes caseríos como los de la Serafina y de las Monjas, cortijo con el que guarda algunas similitudes en cuanto a su organización. Se dispone en torno a un patio central delimitado por un muro, en el que se abre el acceso, y por sendas construcciones laterales de dos alturas, bajo cubiertas a dos aguas, que dibujan una «U» en planta. Las crujías al fondo del patio sirven de vivienda, que disfruta de jardín, mientras que en las naves laterales se albergaban, respectivamente, un molino aceitero hidráulico, con chimenea de ladrillo de sección cuadrada, propia de la maquinaria de vapor, que sobresale del caballete de la cubierta, y la bodega de aceite. Un patio de trojes, resguardado por tapias, se adosa al lado de la almazara, y otro, para desahogo del alojamiento de los temporeros, al lado de la bodega.

El Cortijo de los Prados, es, por tanto, una de las características construcciones netamente olivareras de fines del siglo XIX de las campiñas béticas, consistentes en lo esencial en una fábrica de aceite acompañada de las indispensables dependencias de vivienda y almacén. En este caso, su paso de propiedad pública a privada tuvo lugar en el siglo pasado, al igual que el Cortijo del Castellón.



E 1:1.500



E 1:1.000

PLANTA BAJA

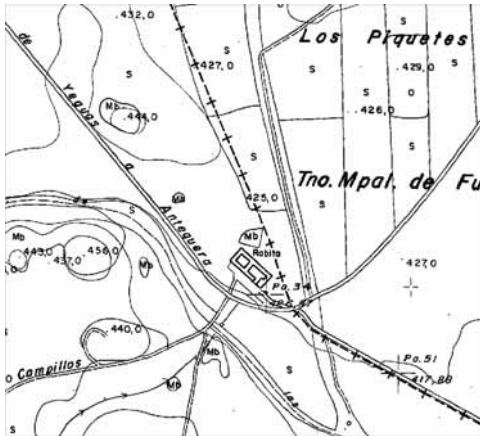
1 señorío; 2 patio principal; 3 gañanía; 4 patio de trojes; 5 almazara; 6 bodega; 7 patio de servicio



Fuentes: FERNÁNDEZ PARADA, M.: *Propios, arbitrios y comunales...*

Cortijo La Rábita

Antequera



ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1023/1-3

USOS: edificio cerealista desde su origen. Mantiene su uso agrícola.

Se encuentra cerca del río Guadalhorce, en las tierras de sembradura puestas en regadío en los Llanos de Antequera. Responde a la fórmula del cortijo cerealista en torno a dos patios de similares dimensiones, separados por una nave de dos alturas ligeramente elevada sobre el resto, dedicada a tinao en planta baja y granero y pajar en la alta. A mediados del siglo XIX el Cortijo la Rábita o Rábita es consignado por P. Madoz, que escribe Ravita, entre los caseríos del lugar de Bobadilla.

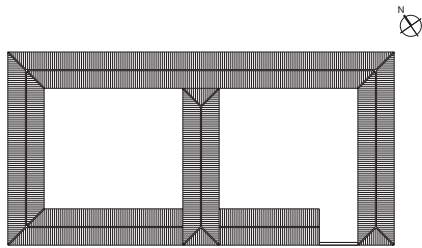
Con gran simplicidad de líneas y estructuras, el edificio tiene una función puramente agrícola, casi como una factoría cerealista, sin apenas incidencia de las piezas de habitación, tanto de señorío como para encargados o gañanías. Este hecho, subrayado por Gema Florido en su análisis de las tipologías de cortijos cerealistas, no se da tan a menudo y con la misma intensidad en Antequera como en otras comarcas de la depresión del Guadalquivir, tal vez porque aquí predominen las unidades mixtas con el olivar, que modifican esta característica propia de la explotación de sembradura y permiten la aparición de dependencias de vivienda con notable peso en el conjunto de la fábrica de los cortijos.

Con un aspecto cerrado, geométrico y homogéneo, tanto en volúmenes como en alturas, el cortijo presenta fachadas similares en sus cuatro alzados, sin apenas distinción de la pequeña sección de la nave delantera dedicada a vivienda. La organización espacial es simple y funcional; las crujías perpendiculares, tres, están dedicadas a tinaos en la planta baja, con comederos en el centro, y a pajar y granero en la alta. Las naves transversales tienen usos diversos, como habitación de trabajadores y vivienda, graneros y cuadras. Está construido en tapial enlucido y enjalbegado, teja curva para cubiertas a cuatro y dos aguas, y limatesas destacadas en altura y con cerámica vidriada. Los aleros de cubierta se rematan a su vez por cenefas de dientes de sierra.

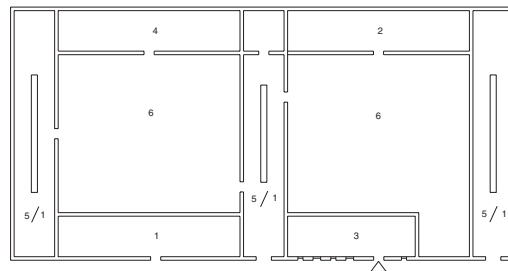


Nave de cocheras y almacén, antes tinao con entreplanta de pajar y granero.





E 1:2.000



E 1:1.500

PLANTA BAJA

1 granero y pajar; 2 gañanía; 3 vivienda; 4 cuadras; 5 tinajo; 6 patios

Por otro lado, el Cortijo la Rábida es conocido porque en sus cercanías se encuentra el único resto de vado romano de toda la provincia de Málaga. El vado se sitúa junto al cortijo, en su zona sur, sobre el arroyo de las Tinajas, y de él se aprecian dos enormes bloques pétreos de caliza, tallados en sus seis caras. También se aprecia el arranque de la calzada a la que debía servir.

Fuentes: GONZALBES CRAVIOTO, C.: «El camino real de Málaga...», pp. 55-61; GONZALBES CRAVIOTO, C.: *Las vías romanas...*, pp. 183 y ss.; MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*, pp. 49 y 192; SERRANO RAMOS, E. y ATENCIA PÁEZ, R.: «Las comunicaciones de Antequera...», pp. 15-20.

Cortijo del Realengo

Antequera

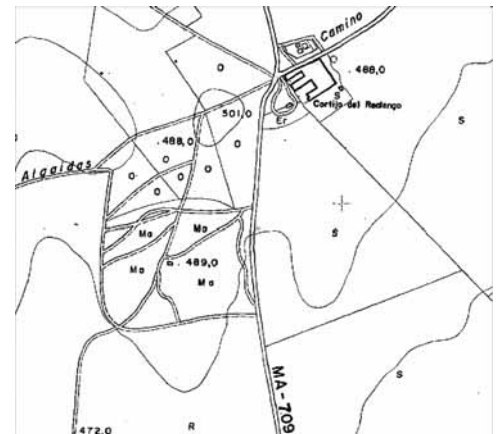
ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1006/4-4

USOS: edificio cerealista en origen al que más tarde se incorporó el olivar con una almazara hidráulica.

En buen estado, continúa su función agrícola.

En el extremo norte del término municipal, en un sector de tierras comunales vendidas a particulares en el siglo XIX, se sitúa el Cortijo del Realengo. Con este nombre aparece ya en 1679 una finca municipal en el norte del término, dedicado a la sembradura de cereal. En este sector, en origen de dehesas y tierras calmas, el cultivo del olivar se convirtió en la explotación dominante a partir de la segunda mitad del siglo pasado, hecho que repercutió también en las edificaciones, máxima expresión del hábitat y de los sistemas de producción agraria.



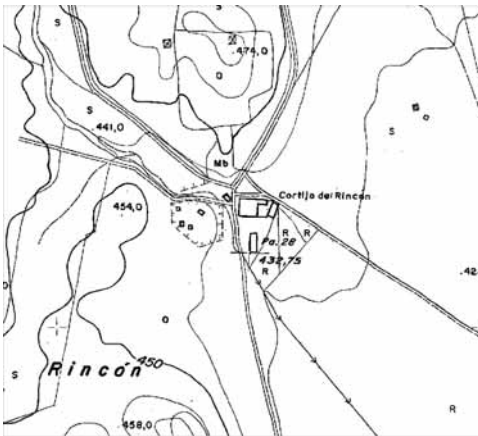
Según un documento de la sección de tierras públicas del Archivo Histórico Municipal de Antequera, este terreno fue vendido a Bartolomé Molina en el año 1835, como tierra de sembradura de secano. Éste, por tanto, fue el origen del actual edificio, una construcción en forma de «U», cerrada en torno a un patio, que en la fachada presenta un muro con gran tejaroz a doble agua muy volado y un portón de entrada elevado por encima del nivel del muro.

A este núcleo primitivo, de gran simplicidad y muy diáfano, en el transcurso del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX se añadieron las dependencias propias de olivar. El resultado es una edificación mixta, con predominio del cereal que, en algunos aspectos, se encuentra muy cercana a soluciones y formalizaciones arquitectónicas de la campiña del sur de la provincia de Córdoba. En la actualidad, está rehabilitado, mantiene sus usos agrícolas pero con mayor peso en el conjunto de la fábrica del cortijo de las dependencias dedicadas a residencia y habitación.

Fuentes: Archivo Histórico Municipal de Antequera; *Descripción de la Fundación...* fol. 5 y ss. PAREJO BARRANCO, A.: *Historia de Antequera*, pp. 364 y ss. FERNÁNDEZ PARADA, M.: *Propios, arbitrios y comunales...*

Cortijo del Rincón

Antequera



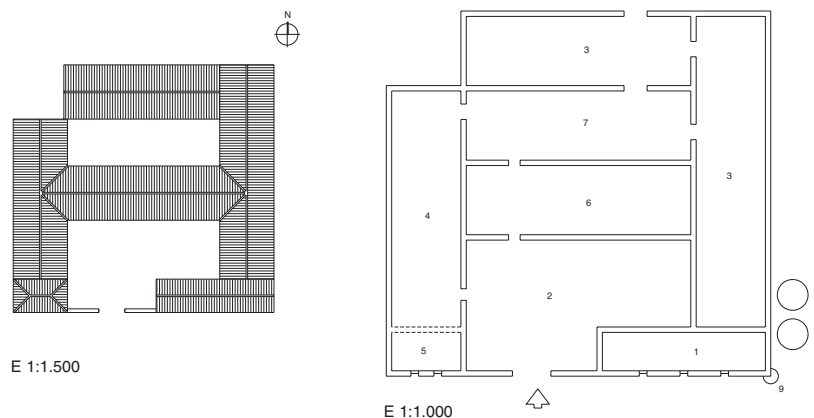
ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1023/4-1

USOS: en origen la explotación asociada al edificio fue el cereal. Más tarde se convirtió en finca de olivar y ganadera, sin, al parecer, presencia de molino aceitero. Prosigue su función agrícola.

El Cortijo del Rincón perteneció hasta finales del siglo XIX a la gran explotación conocida en los documentos como «del Rincón de Herrera», de más de 500 ha. Constituyó uno de los pocos lugares de señorío en Antequera durante el Antiguo Régimen, unido al marquesado de la Peña. Más tarde, se benefició de la expropiación de las tierras públicas del partido de Herrera, integrándose en la gran propiedad de la familia Rojas, en la vecindad de otras grandes explotaciones que siguieron similar proceso, las de las Monjas o de Gaén, y Garcidonia, con el que el Cortijo del Rincón mantuvo una relación especialmente directa al menos hasta finales del siglo XIX. Según documento público, en 1888 pertenecía al marqués de la Peña de los Enamorados, Joaquín de Rojas y González de Aguilar, tal y como lo recoge también Mercedes Fernández Parada en su estudio sobre tierras de propios, arbitrios y comunales de Antequera.





PLANTA BAJA

1 señorío; 2 patio principal; 3 granero y pajar;
4 gañanía; 5 vivienda; 6 cuadras; 7 patio de animales;
8 silos; 9 garita

El edificio se localiza en una zona del norte del término donde las explotaciones mixtas de olivar y cereal ocupan fincas grandes y medianas, sin que se mezclen con parcelaciones más pequeñas. Es la gran propiedad de la llanura antequerana, donde se encuentran los modelos de hábitat de mayor entidad y antigüedad. La construcción, que puede datarse, por su formalización y por la utilización de elementos del último barroco según modelos populares, a finales del siglo XVIII y primera mitad del XIX, domina una vasta planicie de campos de olivar, sobre lomas, y tierras aluviales de labor de secano. Su estructura corresponde a un edificio claramente de cereal, con grandes espacios para almacén y escasa presencia de zonas de viviendas, cerrado y distribuido en torno a dos patios.

La entrada se efectúa por el primero de ellos, a través de un portón muy elaborado abierto en una cerca que conecta las dos partes de vivienda, a la derecha, el señorío, de mayor tamaño, y a la izquierda la vivienda de los caseros, más pequeña y de dos plantas de altura. La portada se abre con un vano rectangular coronado por un elaborado remate con tres pináculos unidos por segmentos curvos, a manera de tridente, terminados con pirámides y detalles de cerámica vidriada. Es el elemento principal de una fachada de gran sencillez que combina sus vanos, volúmenes y cubiertas de manera orgánica, sin reflejar ningún plan previo. En una esquina sobresale una garita que responde a la tipología vista ya en otros cortijos cercanos, elevada a la segunda planta, de planta circular y cubierta con tejas curvas.

Tras el primer cuerpo se disponen dos naves perpendiculares que cierran los extremos del rectángulo en planta, edificaciones que corresponden a la gañanía y a los graneros y pajares. Transversalmente, y como división con el segundo patio, para animales, aparecen las cuadras, en comunicación con ambos espacios abiertos. Por último, y en la trasera, se encuentra otro granero, del que ha de destacarse la gran estructura de cubierta realizada mediante cerchas y tirantes de madera.

Las cubiertas son a dos aguas, a excepción de la vivienda del casero, a cuatro aguas, con teja curva y las cumbreiras enaladas. Los muros están enlucidos y enjalbegados. En conclusión, el conjunto responde por completo a un rico vocabulario de arquitectura popular y elaborados elementos agrarios.

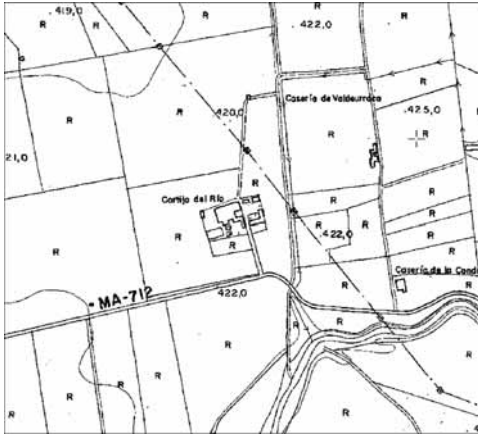


Garita en esquina de planta circular.

Fuentes: Archivo Histórico Municipal de Antequera, *La reformación...*; *Descripción de la Fundación...* fol. 270 y ss.; Fondo de Protocolos, leg. 2983, año 1888; MATA OLMO, R.: *La gran propiedad...*, p. 76; PAREJO BARRANCO, A.: *Historia de Antequera*, pp. 105 y 207. FERNÁNDEZ PARADA, M.: *Propios, arbitrios y comunales...*

Cortijo del Río

Antequera



ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1023/4-3

USOS: en origen la explotación asociada al edificio fue el cereal, añadiéndose más tarde la ganadería.

En buen estado, mantiene sus funciones agrícolas.

La presencia creciente en las últimas décadas del sector pecuario en grandes explotaciones cerealistas, a menudo con tierras de regadío, de Antequera ha sido indicada por R. Mata Olmo, señalando como ejemplo el Cortijo de la Noria, muy cercano y vecino del Cortijo del Río, situados en las inmediaciones del cauce del Guadalhorce. Aunque con matices diferentes, reflejan un fenómeno frecuente en el sur de la provincia, donde numerosas unidades cerealistas incorporaron la ganadería no ya como fuerza de labor o complemento de un sistema tradicional de cultivo, sino como aprovechamiento especializado.

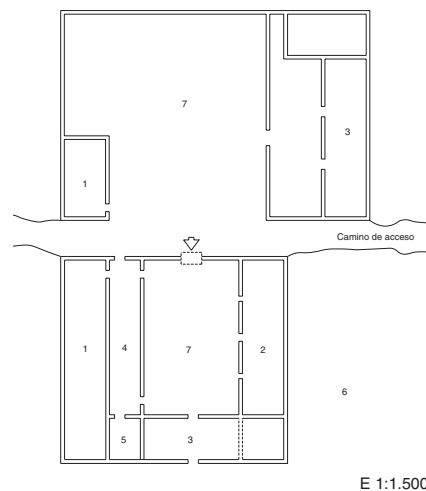
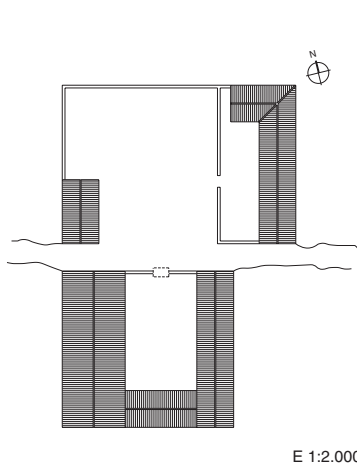
El Cortijo del Río está formado por dos núcleos constructivos, separados entre sí por el camino de acceso. El núcleo principal adopta una organización espacial de edificio cerrado en forma de «U». Esta edificación, dedicada a vivienda principalmente, presenta una estructura más compacta en cuanto a los volúmenes. La edificación de la parte superior del camino estaría dedicada, por el contrario, a almacén y a las actividades ganaderas. Los volúmenes se disponen más abiertos y separados entre sí, sin cerrar el patio organizador frente al camino de acceso.

El conjunto más formalizado es el de la vivienda, en torno a un patio limitado en uno de sus lados por una cerca que recoge el portón de entrada, según el modelo más habitual de la zona de Antequera, con tejazoz volado de forma rectangular y cubierta a dos aguas. El ala oriental lo ocupa la vivienda, rehabilitada, con dos alturas. Al fondo las cuadras y, en las naves del lado izquierdo, almacenes, graneros y pajares. En la trasera, una era de perímetro circular confirma la dedicación cerealista predominante del conjunto. Este sector está rodeado de un jardín abierto con árboles frutales. Toda la estructura de la obra es de tapial, enlucido y enjalbegado, con cubiertas a dos aguas de teja árabe.

A la derecha, nave del núcleo de servicio, hoy decorada con aperos.

Interior del patio, con brocal del pozo y fuente decorativa.





PLANTA BAJA

1 granero y pajar; 2 vivienda; 3 cuadaras; 4 almacén;
5 gallinero; 6 jardín; 7 patio

En el Catastro del Marqués de la Ensenada, de 1747, se menciona un edificio asociado al cereal llamado «del Río», que podía corresponder a éste. En concreto este documento dice lo siguiente, *otro cortijo y tierras de sembradura de secano, nombrado del Río, en el partido de la Vega, dista una legua, con su casa de teja, tinado y pajar de treinta y ocho varas de frente y de las mismas de fondo...*

Fuentes: Archivo Histórico Municipal de Antequera, *Catastro...*, tomo II, fol. 1636. MATA OLMO, R.: *La gran propiedad...*, pp. 79 y 95.

Cortijo del Rosal o de Rosales

Antequera

ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1023/4-2

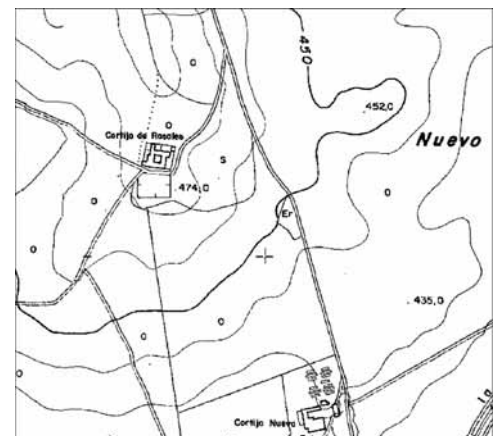
USOS: en origen, cereal con introducción posterior de una almazara hidráulica para la explotación del olivar. En la actualidad, en mal estado, mantiene el uso agrícola de manera residual.

Con una implantación sobre el terreno similar a la del Cortijo del Rincón, sobre una pequeña loma dominando la vega de Antequera desde el norte, el Cortijo del Rosal, o de Rosales según una toponimia diversa, ilustra de nuevo en esta zona concreta de la comarca el tipo de hábitat rural que se adapta a los cambios de cultivo, o los combina simultáneamente.

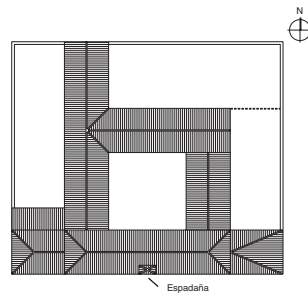
Un edificio que con predominio de los cultivos de sembradura, asume perfectamente los cambios de explotación adaptando las dependencias existentes y añadiendo otras nuevas de forma orgánica al núcleo primigenio, centrado por un patio que articula la vida y el devenir agrícola del cortijo.

La zona de transición entre las tierras aluviales y las suaves lomas que conducen a las sierras del norte, es donde se concentra el mayor número de estos edificios, que se han tenido que amoldar a la introducción y, más tarde dominio, del cultivo del olivar. En este caso nos encontramos con una edificación que ha conservado su aspecto dieciochesco en la fachada y la impronta cerealista en la distribución de usos del espacio, con escaso peso en la fábrica de las zonas dedicadas a vivienda.

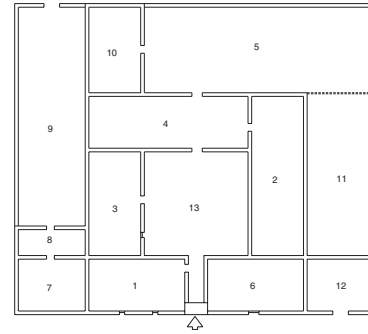
Según el esquema habitual de estas construcciones antequeranas, el acceso se produce a través de un zaguán cubierto. En este caso una pequeña espadaña con arco de medio



- PLANTA BAJA
- 1 señorío; 2 granero y pajar; 3 gañanía; 4 cuadras;
 - 5 patio de animales; 6 capilla; 7 almazara; 8 bodega;
 - 9 patio de trojes; 10 zahúrdas;
 - 11 patio de gallinas y máquinas;
 - 12 cochera; 13 patio principal



E 1:2.000



E 1:1.500

punto, campana y tejazoz, pone la nota vertical en la horizontal fachada. El patio interior, cuadrado, distribuye el resto de las dependencias: en la crujía de fachada, la vivienda y la capilla, que se formaliza como una habitación sin apenas incidencia en planta; las laterales, para gañanía la de la izquierda y granero y pajar la de la derecha; al fondo las cuadras, que se abren a un corral de servicio para animales y zahúrdas. Por delante de la fachada se coloca la era circular.

Este núcleo originario se vio afectado tras convertirse el olivar en la explotación predominante de la finca. Se añade así una nave más, paralela a las laterales del patio, para almazara, dotada de molino hidráulico; por detrás, la bodega y un patio de servicio para trojes, con entrada individualizada en la trasera del edificio. Toda la construcción es de gran sencillez compositiva no exenta de elegancia, con muros de tapial y cubiertas a dos aguas de teja curva. Únicamente en la portada se utilizan sillares de piedra para jambas y ladrillos en el hueco del balcón corrido y de la espadaña.

Fachada principal.
En la era que se extiende ante ella se distinguen los radios que pautaban su empedrado.



Cortijo San Juan

Antequera

ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1023/4-1

USOS: asociado al cultivo del olivar, con almazara hidráulica. Presencia menor del cereal. En uso y en perfecto estado de conservación.



Una de las construcciones más interesantes de la reciente historia de la arquitectura agraria de Antequera es el Cortijo San Juan, situado junto a la carretera N-331 en el tramo de Antequera a Lucena. Fue construido en 1906 por Juan Muñoz González en una finca de la zona norte del término municipal, donde se localizaba una propiedad de Ignacio de Rojas González de Aguilar y Díez de Tejada adquirida tras la enajenación de estas tierras de monte bajo y dehesa. Dicha finca formaba parte del gran latifundio, surgido en el Antiguo Régimen, de las monjas dominicas de Madre de Dios, el llamado «Casarejo de las Monjas», desamortizado en el primer tercio del siglo XIX, propiedad de la que también formaban parte los actuales cortijos de la Cruz y del Huerto.



Tras la adquisición de la finca a principios de siglo, se llevó a cabo una plantación de olivar en una zona tradicionalmente de secano y de monte bajo con escaso arbolado autóctono. De esta forma surge el Cortijo San Juan como cabecera de una gran explotación de olivar, emblemática de una familia que quiere convertirla en la más moderna y significativa unidad productiva de todas sus posesiones.

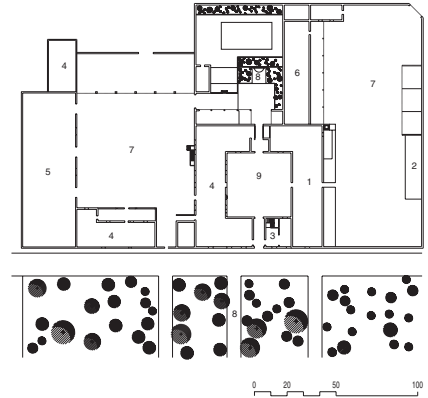
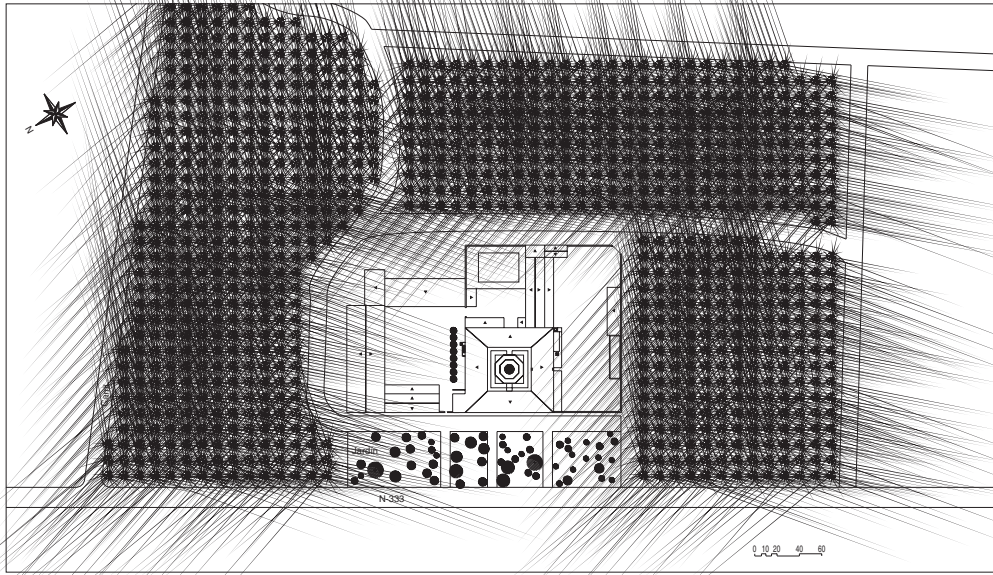
El edificio se ajusta a la tipología clásica de la explotación olivarera de la era industrial en la depresión del Guadalquivir, asumiendo dentro de su estructura y dependencias todas las labores de molturación y almacenaje de la aceituna y del aceite. Además, desde sus orígenes, la construcción pretende jugar un papel dominante en el conjunto de propiedades e innovador en el ámbito agrario, según las condiciones técnicas de los inicios del siglo XX.

Con una disposición cerrada, de gran volumen, la fachada delantera es el elemento dominante del conjunto, precedida del jardín, asumiendo una intención de prestigio y unicidad arquitectónica. En un frente de gran desarrollo longitudinal, se ordenan las cercas de cerramiento de los patios de labor, en los extremos, y las fachadas de la vivienda de los caseros, la capilla y el señorío. El alzado del señorío es simétrico en cuanto a la distribución y ritmo de vanos, centrado por el eje del ingreso. En su articulación, manifiesta su proximidad a los lenguajes eclécticos de los arquitectos de la burguesía malagueña de finales del siglo XIX y principios del XX, sin alejarse, excepto en el tratamiento del oratorio, de la austeridad característica de la construcción rústica.

La capilla es una muestra modélica, quizás la mejor del término, de los cánones de la arquitectura ecléctica e historicista del cambio de siglo. Se construyó en 1926, según consta en la placa cerámica situada en el ventanal central, donde se lee: «Capilla de la Soledad y San Juan construida por Juan M. González. Año 1926». La envergadura y aspecto de ésta, superpuesta como un retablo arquitectónico de textura diferenciada, contrasta con el escaso desarrollo en planta, indicio del interés por acentuar el carácter representativo y simbólico de la dependencia hacia el exterior. Con dos alturas más el remate de la espadaña, interrumpe el tapial enlucido del señorío con un plano de ladrillo y detalles de cerámica vidriada de colores finamente trabajado. El interior es sencillo, presidido por un retablo. En un muro lateral se aprecia una lápida donde se lee «Juan González García. Falleció el 25 de abril de 1870 a los 72 años. Murió alevosamente por 5 bandoleros». Un testimonio de la inseguridad del campo quizás referido a un antecesor del «fundador» de San Juan, que pudiera sugerir, tal vez, la existencia de una edificación previa.

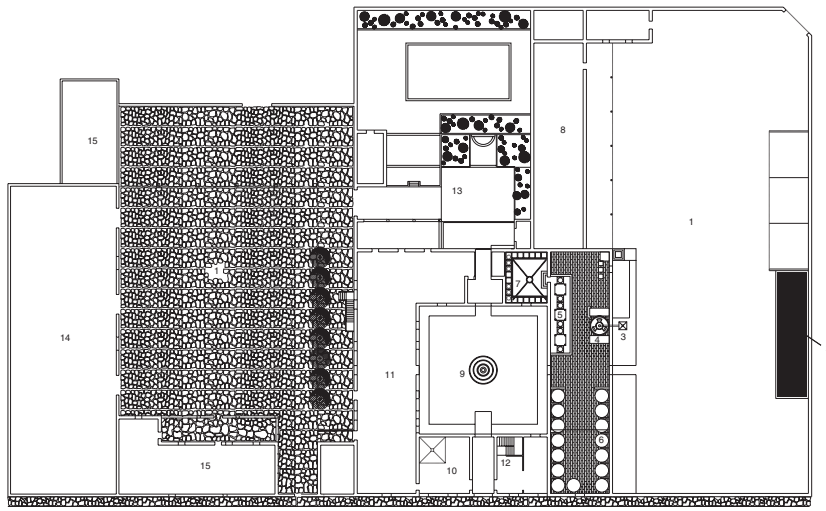
Patio del señorío y fachada de la almazara al patio de labor.





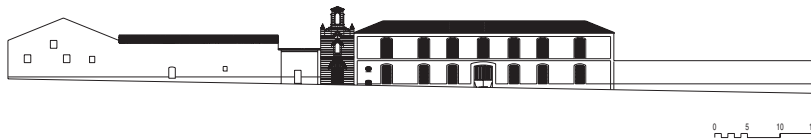
PLANTA DE USOS

1 almazara; 2 trojes; 3 acceso al señorío;
4 vivienda de los caseros; 5 almacén; 6 antiguo tinajo
(hipótesis); 7 patio de labor; 8 jardín; 9 patio del señorío



PLANTA BAJA

1 patio de labor; 2 troje; 3 tolva de carga; 4 molino de
tracción mecánica; 5 prensas hidráulicas; 6 bodega;
7 pozos de decantación; 8 antiguo tinajo (hipótesis);
9 patio del señorío; 10 antigua cocina de trabajadores;
11 antigua bodega; 12 acceso al señorío; 13 jardín;
14 almacén; 15 vivienda de los caseros



Tras la crujía principal de fachada se desarrolla el resto de la construcción, en torno a un patio central cuadrado flanqueado por naves de idéntica altura, que conectan con otros dos patios laterales, de labor, a la izquierda, y de molienda, a la derecha. El patio central, que proporciona acceso a todas las dependencias, adopta aire señorial y urbano, con un empedrado como solería, parterres circulares con arbustos, árboles y una fuente surtidor en el centro. En sus cuatro lados una serie de columnas exentas refuerza este sentido culto y noble. El sistema de vanos en este interior es similar al de las fachadas, con ventanales bajo arcos deprimidos y acceso por zaguanes directos.

La planta alta, a la que se asciende por una escalera señorial de doble rampa situada a la derecha, está ocupada por el señorío, que tras las obras de remodelación de 1987 ha integrado también la antigua gañanía, en el ala izquierda de la planta baja.



Bodega con depósitos para el aceite.

La gran almazara, señalada por una chimenea de ladrillo de sección cuadrada, junto a su patio de servidumbre con los trojes con acceso independiente en uno de sus lados, constituye una magnífica muestra de arquitectura agroindustrial en excelente estado de conservación. Su fisonomía es la de un establecimiento fabril, representativo de la renovación definitiva de las unidades de elaboración oleícola tradicionales del campo andaluz. La fábrica de aceite define una amplia nave de planta rectangular, contenedora de un ámbito de dos alturas y gran luz salvada por las cerchas metálicas que sostienen la cubierta, a dos aguas y de teja plana, otro signo de modernidad. En su interior se aprecian, al completo, todos los elementos y maquinaria propios del funcionamiento del molino: grandes molederos de rulos, prensas hidráulicas de hierro fundido, caldera, grandes depósitos de metal. En uno de los testeros interiores se distingue el hueco, hoy tapiado, del balcón que conectaba la almazara con el señorío y permitía supervisar la producción. En la década de 1930 se construyó junto al molino una orujera de la que en la actualidad únicamente queda una alta chimenea de ladrillo de sección circular.

Otro patio se sitúa al fondo del conjunto. Fue de labor y hoy es de uso residencial, con un porche cubierto sobre pilares de base cuadrada, una piscina y unos jardines con fuentes y juegos de agua, además de una antigua tahona de pequeñas dimensiones. Cerrando la composición por el lado izquierdo se encuentra otro patio de servicio en el que se ubican la vivienda del encargado, oficinas y, en la crujía de separación con el señorío, antiguos graneros, hoy reformados, que denotan cierta presencia, menor, del cereal en la explotación de la finca. Frente a éste, al exterior, aparecen la antigua era, corrales y gallineros. Queda, por último, llamar la atención sobre el hermoso jardín de arboleda que se extiende ante la fachada, con trazados a base de muretes encalados. Su frondosa vegetación marca un hito en el llano de la vega, singularizando la presencia del cortijo.

Toda la construcción original, muy bien conservada y mantenida, muestra la funcionalidad, belleza y comodidad que se intentó imprimir en todas las dependencias del edificio, fruto de un único impulso edificatorio.

Nave de la fábrica de aceite, con el empiedro y las prensas hidráulicas.



Fuentes: Archivo Histórico Municipal de Antequera, *Descripción...* fol. 270 y ss.; Fondo de Protocolos, leg. 2983. Información oral de José Antonio Muñoz Rojas; CAMACHO MARTÍNEZ, R. (dir.): *Inventario artístico de Málaga...*; MAIA OLMO, R.: *La gran propiedad...*, p. 76; PAREJO BARRANCO, A.: *Historia de Antequera*. FERNÁNDEZ PARADA, M.: *Propios, arbitrios y comunales...*

Cortijo de San Pedro

Antequera

ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1023/2-2

USOS: en origen asociado al cereal, al que se suma, más tarde, el olivar, convirtiéndose en el cultivo predominante. Bien conservado, mantiene su función agrícola.

Se asienta en el claro de tierras calmas entre colinas de olivares de la Manga de San Pedro, una pequeña depresión al pie de la sierra de Humilladero, al noroeste de los Llanos de Antequera. El cortijo surgió como centro de una finca cerealista en la que, no obstante, el olivar ha ido cobrando una importancia creciente.

El caserío, construido a base de tapial y ladrillo, de planta cuadrangular cerrada con varios patios, compone un geométrico conjunto de paramentos encalados y faldones de teja árabe que denotan la pureza de líneas, hermetismo y horizontalidad, contrastada por la silueta de una torre, de la arquitectura de labor de la campiña. Algunos de sus elementos no estrictamente productivos cuentan, sin embargo, con un desarrollo desusado entre las edificaciones de su género. Así, una explanada acotada por muretes y arboledas precede al muro de la fachada meridional, que, a través del portal cubierto, comunica con el patio de la residencia de los dueños, de notables proporciones e intenciones representativas y estilísticas, un auténtico señorío. En azulejos, sobre el dintel del portón, bajo el nombre del cortijo, se lee la fecha de 1893, que indica la cronología de la obra.

El cuerpo principal del señorío sobresale del resto, formado por una pieza rectangular de dos alturas, doble crujía y tejado a dos aguas, con una torre en uno de sus extremos. La torre, de sección cuadrada sobre el ancho de una sola crujía, alcanza cuatro alturas; aunque de tipo mirador, en su parte alta sólo tiene ventanucos horizontales de pequeño tamaño. Su tejado a cuatro aguas culmina en un pedestal prismático de metal que sostiene una cruz de forja. La fachada está centrada por el hueco adintelado de la entrada, entre óculos circulares, bajo un balcón de doble vano con arcos rebajados de pies desiguales que convergen en un retablillo en relieve con la imagen del santo titular. A los lados se ordenan ventanas con arcos rebajados, enrejadas. Junto al blanco de la cal, contrastan el ocre amarillo aplicado a zócalos y recercados de vanos, el verde oscuro de los portajes y el negro de rejas y clavos. Una síntesis de la paleta cromática más frecuente del medio rural en esta comarca.



Fachada del señorío.



Fachada lateral.





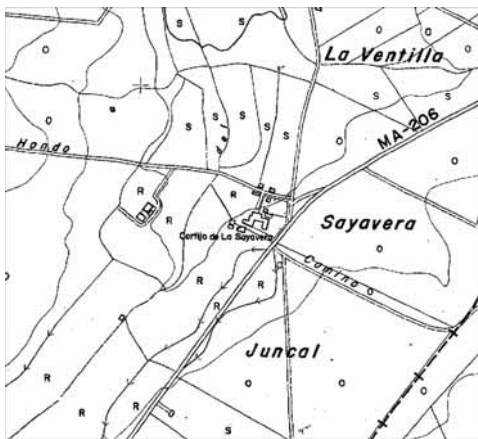
De izquierda a derecha: ángulo de la fachada principal con la capilla adelantada; faldones de cubierta con respiraderos abuhardillados y chimeneas; patio de servicio.



La capilla, cuyo espacio delantero queda separado mediante una cerca de poyetes y pilares, se adelanta en el lateral opuesto a la torre del patio, junto a un callejón cubierto que conecta con la cuadra de caballos. De planta rectangular, destaca su fachada, con portada adintelada de ladrillo y frontón recto, con lóbulo cuatrilobulado en el tímpano, truncado por una espadaña de ladrillo en limpio de curvos perfiles mixtilíneos. A pesar de su simplicidad, la elegancia de su factura la sitúa entre los oratorios de cortijos de mayor interés del municipio. Completan el cortijo la vivienda de caseros, en el lado de poniente del patio de señorío, y, en torno al patio de labor, los alojamientos de trabajadores, cuadras, con pajares en los altos, graneros, almacenes y naves de maquinaria. En fechas recientes ha sido objeto de reformas y divisiones que han repercutido en su organización primitiva.

Cortijo Sayavera

Antequera



ÁREA: depresión de Antequera

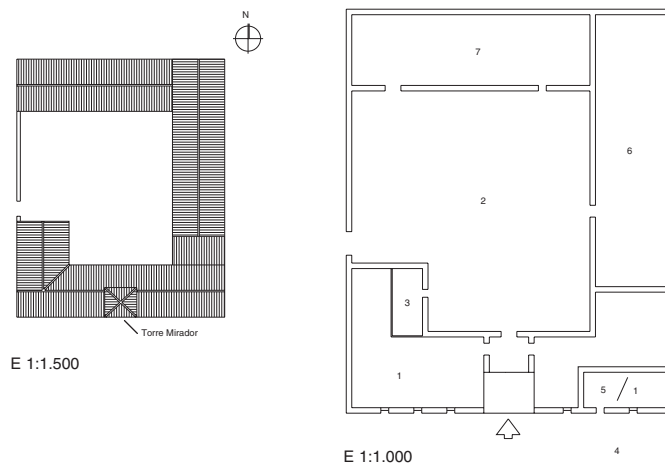
SITUACIÓN: 1007/1-4

USOS: desde sus orígenes estuvo asociado al olivar, con una almazara hidráulica, uso que mantiene en la actualidad.

El Cortijo Sayavera es una construcción relativamente nueva, de los años cuarenta, dedicado al olivar y que sigue presupuestos y modelos ampliamente utilizados en la comarca de Antequera. Se sitúa en la zona tradicional del olivar, en la transición entre las depresiones de Antequera y Archidona, cerca de Villanueva de Algaidas. Su disposición tipológica es similar a la de una casería de olivar, cerrada en torno a un patio y con dos elementos dominantes en la fábrica del edificio: por un lado, la torre mirador, estilizada y de cuatro alturas, y las demás zonas de vivienda, incluido el jardín delantero, y por otro, el molino aceitero hidráulico, colocado en la trasera del edificio.

La composición de la fachada es simétrica y se articula con la torre mirador sobre el zaguán de acceso, en el eje de la portada. En este caso presenta el último piso diáfano y abierto, con arcos pareados bifidos y cubierta a cuatro aguas con aleros muy volados. En la fachada se aprecian asimismo recursos semánticos historicistas, muy al uso en la arquitectura rural antequerana de estas décadas, tanto de raíz culta como popular, como pueden ser el balcón de esquina con hornacina y guardapolvos de líneas curvas, los tejadillos de las ventanas, los triángulos de remate superior de los ventanales enrejados o la cornisa de cincha que recorre todo el largo de fachada. También las entradas a la vivienda apare-





PLANTA BAJA

1 señorío; 2 patio principal; 3 cuadras; 4 jardín; 5 capilla; 6 almazara; 7 dependencias de labor

cen enmarcadas. Todo ello, además del jardín delantero cerrado por una cerca con pilares decorados con placas de rombos y la capilla en fachada, sin ningún elemento distintivo externo, produce una imagen a medio camino entre lo urbano y residencial de recreo y lo puramente agrícola.

El patio, con acceso independiente, organiza las dependencias específicamente agrarias. Aquí destaca la nave de la almazara, de notable desarrollo longitudinal, situada en la crujía del lado oeste, y las cuadras y dependencias de almacén de aperos, en la trasera. Las cubiertas del conjunto son a dos y cuatro aguas, con teja curva, vidriada en las limatesas.



Portón del acceso lateral al patio.

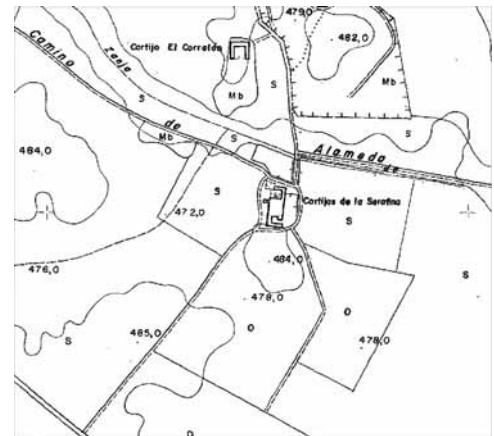
Cortijo de la Serafina

Antequera

ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1006/4-4

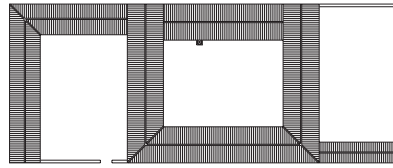
USOS: en origen olivar, con una almazara hidráulica. Incorporación posterior del cereal. En la actualidad los espacios de olivar se han visto ocupados por instalaciones de cultivos herbáceos.



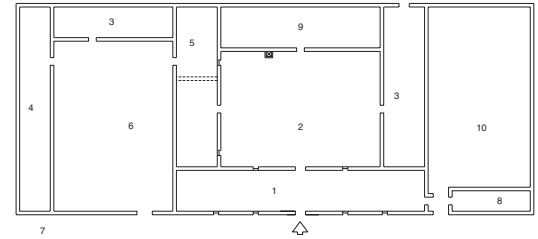
El Cortijo de la Serafina se sitúa en el norte del término municipal de Antequera, en una zona llana tradicionalmente dedicada a los cultivos de secano en un tipo de parcela productiva mixta de olivar y cereal. Este tipo de parcela y cultivos da lugar a una serie de edificios que adoptan el modelo de cortijo mixto con predominio de dependencias del olivar. Se cuenta entre las «casas de las explotaciones olivareras, molinos, caserías y cortijos de olivar» analizadas por Gema Florido en su estudio de la depresión del Guadalquivir. De la explotación afirma que *tradicionalmente ésta ha sido una finca olivarera, con unas 325 ha. sobre suelos con un alto componente calizo y bastante pedregosidad*, pero, tras el arranque del olivar a raíz de un cambio de propiedad en la década de los 80, pasó a una producción mayoritariamente cerealista. Actualmente, se ha renovado el olivar.

Los nuevos propietarios restauraron, por otra parte, el edificio, sin cambiar, en lo sustancial, la estructura general del conjunto. La parte funcional del olivar se distribuía en torno al patio principal cuya entrada –en palabras de G. Florido– *tiene lugar por un gran portón que da paso al zaguán que atraviesa la crujía delantera, al cual se abren la vivienda de*

PLANTA BAJA
 1 señorío; 2 patio principal; 3 granero y pajar;
 4 gañanía; 5 cuadras; 6 patio de animales; 7 jardín;
 8 capilla; 9 almazara; 10 patio de servicio



E 1:2.000



E 1:1.500

los caseros, una pequeña oficina y la escalera de acceso a la casa señorial situada en la planta alta. Desde este patio se tiene acceso a los espacios industriales del edificio y también se llega, por una pequeña escalera ubicada dentro de la cuadra para las monturas, a las gañanías y la habitación para la Guardia Civil ubicadas en el piso superior. La almazara y la bodega, hoy desmanteladas, constituían las piezas principales. Destaca la chimenea de ladrillo de sección cuadrada situada junto al molino, fechada en 1917. Este sector en la actualidad se encuentra muy modificado.

En un segundo patio, de mayor tamaño, se reúnen las dependencias ligadas al cereal, cuadras y pajares, y la antigua cocina de los trabajadores. De las dependencias residenciales destaca la capilla que constituye la pieza más elaborada de todo el edificio; se ha recuperado por completo tras ser restaurados los frescos que decoraban muros y techo y las coloridas vidrieras de sus ventanas. Esta vidrieras son la única manifestación al exterior del oratorio. Conecta con el señorío mediante un balcón interior, bajo el cual se lee una cartela con la fecha de 1897. Separado del edificio principal, a unos 250 m, se encuentra el cocinón, alojamiento aislado de trabajadores con la típica campana central, y las habitaciones de los aceituneros.

Merece la pena citar las líneas en las que G. Florido concluye: desde el punto de vista formal y a pesar del volumen y la calidad del caserío, las edificaciones de la Serafina son de una absoluta desnudez decorativa sin que (a excepción del interior de la capilla) se haya hecho concesión alguna a aquello que no respondiese directamente a criterios de utilidad. Sin embargo, por la claridad de su concepción, por su ordenada composición y por la pureza de sus líneas, la obra posee una belleza y una elegancia indudables.

Fachada trasera y fachada principal.



Fuentes: FLORIDO TRUJILLO, G.:
Hábitat rural..., pp. 363-364.

Cortijo de Serrano o de San Antonio

Antequera

ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1023/4-2

USOS: en origen mixto de olivar y viña, de la que no queda ningún resto. Dedicado luego al cereal y olivar con la construcción de una almazara hidráulica. En la actualidad se encuentra parcialmente en ruinas.



Muy cerca de Cartaojal, al norte de Antequera, se encuentra esta construcción, muy transformada y maltratada, que consta de dos edificios diferenciados. El más antiguo núcleo de habitación y labor, en torno a un patio cerrado, se compone de la vivienda, de huecos mayores en fachada, capilla al otro lado del patio, señalada por una espadaña simple con remate triangular, y restos de cuadras y almacenes. Este sector debe corresponder a una finca antigua, llamada «de Serrano», y definida en 1679 en el documento de Francisco de Cabrera como *viña o casería, cerca de Cartaojal y del camino a Luzena*, con una extensión de 30 aranzadas. Debió dedicarse al cultivo de las viñas y del olivar y más tarde al cereal. En este documento no se detalla nada del edificio, aunque más tarde señala el número de *caserías con capillas para dezir missa*, entre las que quizá, pues se incluyera.

El edificio de la fábrica de aceite constituye una unidad aparte, señalada por una chimenea de ladrillo de sección cuadrada, con la fecha de 1918. La nave y dependencias de la almazara, que debió contar con un molino hidráulico accionado por energía de vapor, se han habilitado como vivienda. En su obra se observa la presencia de sillares en refuerzo de las esquinas y algunos vanos enmarcados con fábrica de ladrillo, según pautas comunes de la arquitectura industrial. El estado de gran parte del edificio impide una aproximación más detallada a este conjunto que combina un sector propio de una explotación de calmas y otro, posterior, destinado al beneficio del olivar. En todo caso, el olivo había arraigado en la finca con anterioridad a su gran expansión, a fines del siglo XIX y principios del XX, al situarse junto a la zona en la que, hasta el siglo XIX, se localizaba la mayor parte del olivar tradicional de secano del término. En el amillaramiento de 1869-70, cuando todavía no estaba claro que las grandes propiedades se inclinaran decididamente por el olivar, el Cortijo de Serrano abarcaba ya una superficie considerable de plantíos, 268 fanegas.



Portón de acceso al patio y perfil de la espadaña de la capilla.



Chimenea de la antigua almazara.

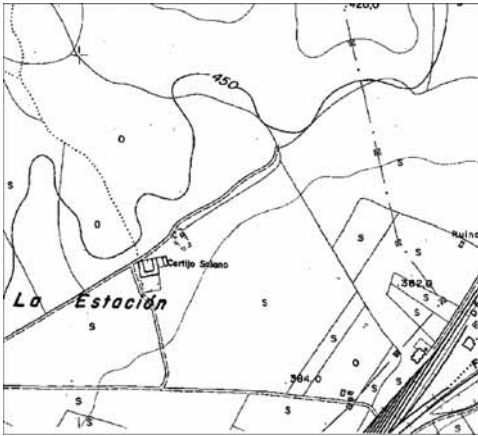


Vista de la parte trasera en la que se aprecia, a la izquierda, el silo para el grano.

Fuentes: Archivo Histórico Municipal de Antequera, *Descripción de la Fundación...* fol. 264 v. y ss. MATA OLMO, R.: *La gran propiedad...*, p. 27.

Cortijo Solano

Antequera



ÁREA: depresión de Antequera
SITUACIÓN: 1023/2-3
USOS: en origen la explotación asociada al edificio fue el cereal, uso que mantiene en la actualidad.

En el extremo occidental del término de Antequera, entre la vega del Guadalhorce y las estribaciones montañosas del Torcal, las tierras calmas dedicadas a los cultivos cerealistas de secano y regadío forman una manchón de explotación de sembradura rodeado por grandes fincas de olivar y huertas de tamaño medio. En este paisaje agrario hay que contextualizar el edificio del Cortijo Solano. Construido en la década de los años 40 de nuestro siglo, su denominación y toponimia son más antiguas, pudiéndose rastrear hasta el siglo XVII.

El edificio adopta una tipología clara y evidente de cortijo de cereal, dominado por un gran patio empedrado que organiza el resto de las dependencias. La vivienda ocupa uno de los lados y se vuelca hacia el interior del patio. La fachada da al jardín delantero y se organiza por medio de un porche que permite la entrada al zaguán. El porche bajo el gran balcón de la primera planta se abre por arcos de medio punto peraltados. El resto de la fachada se organiza en las dos plantas con ventanas simétricas. En planta baja la rejería descansa sobre un poyete, y se cubre con guardapolvo de perfil triangular construido en tapial. Las ventanas altas presentan rejerías muy trabajadas, con remates curvos que acogen una cruz. Algunos vanos tienen pilastras y frontones triangulares que los circundan.

El patio interior, muy diáfano, acoge las dependencias de almacén, pajares y cuadras, además de las de vivienda en la crujía delantera. La organización de vanos es muy parecida a la de fachada, a excepción del cuerpo bajo de una de ellas, que crece sobre soportales de perfil adintelado y grandes pilares. Las ventanas de la nave de pajar siguen un esquema de arcos de medio punto. Las cubiertas son a dos aguas, con teja curva y aleros muy volados. En las traseras destacan también los contrafuertes que delatan la economía de los medios y materiales empleados.



Vista del patio, con porche vegetal sobre pilares.

Fuentes : Archivo Histórico Municipal de Antequera, *Descripción de la Fundación...* fol. 270 y ss.



Cortijo la Viña

Antequera

ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1006/4-4

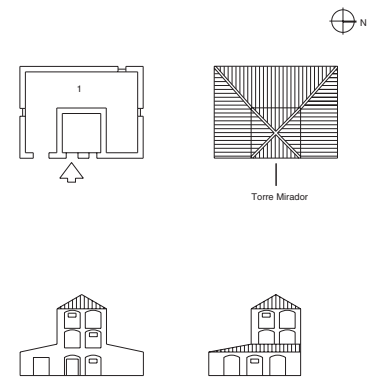
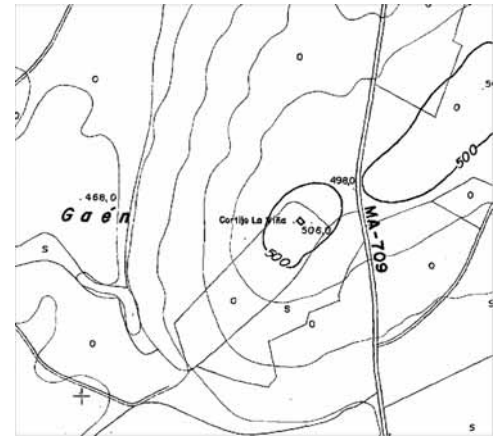
USOS: su uso original se desconoce, pero pudo ser el vitícola. En la actualidad, aunque en regular estado de conservación, se mantiene ligado a una explotación de olivar.

El cortijo llamado de la Viña o la Viña, nos introduce en un aspecto poco conocido del paisaje agrario actual de Antequera. La cultura vinícola antequerana y del norte de la provincia de Málaga, hoy casi inexistente, tuvo un espectacular desarrollo, al igual que en gran parte de Andalucía, en los siglos XVI y XVII. En este último siglo inició su decadencia, definitiva en el siglo siguiente, cuando el olivar sustituyó al cultivo de la vid en las áreas septentrionales del municipio. Es aquí, en estas tierras de suave ondulación, entre los municipios de Mollina y Villanueva de Algaidas, muy cerca de la campiña cordobesa, donde prosperó esta cultura y economía de la vid en los siglos del Antiguo Régimen.

Cuando en 1679 Luis de la Cuesta saca a la luz la descripción de Antequera del padre Cabrera, menciona nada menos que 176 caserías de viña y 3.127 aranzadas de este cultivo, *algunas muy ricas con capilla para dezir missa*. A finales del siglo XVII, según recoge J. Antonio Parejo Barranco, el viñedo de secano no alcanzaba las 300 aranzadas y el de regadío superaba en poco las 1.000 aranzadas.

El extraño edificio del Cortijo la Viña, con su alto mirador que parece otear unas tierras rancias de vino hoy plantadas de olivar, sirve de pretexto para introducirse en este paisaje perdido. Situado en el norte del término, cerca de la carretera que conduce a Palenciana, ya en la provincia de Córdoba, se asienta en la cumbre de una loma que domina los terrenos colindantes. En la actualidad está asociado al olivar, aunque no presenta unidades de transformación.

Se compone de una alta torre mirador, de tres alturas, que surge de un cuerpo bajo dedicado a vivienda que la circunda en tres de sus lados. La torre, con vanos pareados en sus cuatro caras por medio de arcos deprimidos carpaneles, cegados, debió tener una función de secadero o de almacén, y quizás formar parte de una construcción mayor o de un conjunto disperso, que probablemente estuvo dedicado en origen al viñedo y más tarde al olivar, hoy difícil de localizar o identificar. Las cubiertas, simples y de teja curva, son a un agua en la parte baja de vivienda, y a cuatro aguas en la torreta. Puede relacionarse con los cortijos y casas de huerta y de campos puestos en regadío que aparecen en términos próximos, como por ejemplo, en Osuna, en las inmediaciones del caserío del pueblo.



E 1:1.000

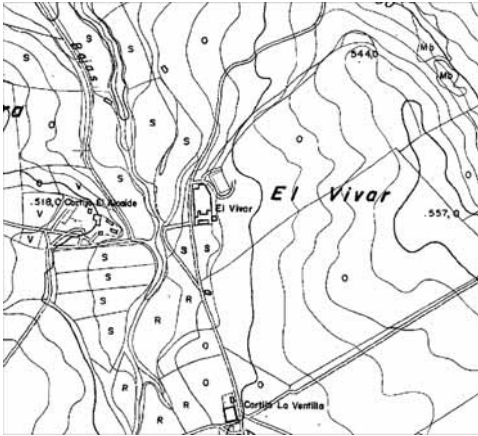
PLANTA BAJA
1 vivienda



Fuentes: Archivo Histórico Municipal de Antequera, *Descripción de la Fundación...* fol. 270 y ss. PAREJO BARRANCO, J.A.: *Antequera en el siglo XVIII ...*, pp. 69 y ss.

Cortijo el Vivar

Antequera



ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1007/1-4

USOS: desde sus orígenes la explotación asociada fue mixta, con predominio del olivar sobre el cereal. Contaba con una almazara hidráulica y en la actualidad sigue manteniendo un uso agrario

El Cortijo El Vivar propiedad ligada a una fundación de la orden Salesiana, Sociedad de San Francisco de Sales, se puede fechar en torno a 1914, según la inscripción de una de las rejas. La orden, fundada en Roma en 1859 por San Juan Bosco, fue aprobada en 1874 con la principal misión de la enseñanza laboral y la formación religiosa para jóvenes. Con la adquisición de esta finca, y la construcción del cortijo, los Salesianos unieron en éste la labor educativa, propia de su confesión, a la puramente agrícola y económica que, desde el Antiguo Régimen, tuvieron siempre las propiedades eclesíásticas agrarias en España.

Se trata de una unidad arquitectónica de gran valor compositivo según la tipología de un cortijo mixto de olivar y cereal, con predominio de la primera explotación y gran peso en fábrica de las dependencias dedicadas a habitación, vivienda y servicio de éstas, con un marcado sentido religioso.

En lo puramente arquitectónico, El Vivar, sigue las pautas tradicionales de las grandes edificaciones de la comarca de la vega de Antequera. El edificio se articula en torno a un patio principal que distribuye los distintos usos de las dependencias con dos secundarios situados a cada lado. En el frente principal se sitúa el señorío y la capilla a eje. El empaque dado a la fachada del señorío, con dos alturas y una perfecta ordenación de huecos, contrasta con el muro ciego de la capilla, que parece vuelta para integrarse en la zona de labor. La fachada, pobre de materiales, se articula según un esquema simple y progresivo; primero el basamento, después el cuerpo bajo, con vanos más pequeños, y sobre éste el cuerpo alto de vivienda, con los vanos mayores y rejería saliente con guardapolvos de perfil triangular en tapial. Por último la cubierta, a cuatro aguas, con teja curva. En el centro, como eje de composición, la puerta con una torre mirador de cuatro alturas y vanos enrejados en todas ellas.

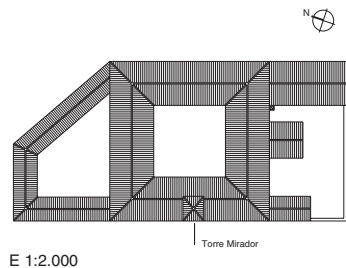
En la crujía trasera, una escuela rural, con entrada independiente y gran desarrollo longitudinal en sus dos alturas. En las naves laterales, a la izquierda el granero y pajar, con patio de servicio de planta trapezoidal, para animales y almacenes. En la nave de la derecha se coloca la almazara, con molino aceitero hidráulico de vapor y chimenea de ladrillo



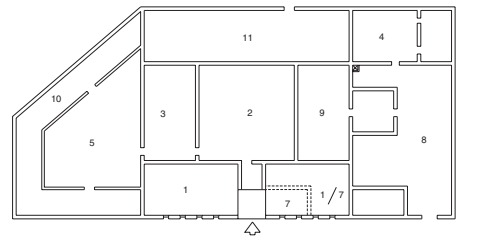
Fachada principal.

Vista del conjunto desde la era, situada en la parte posterior.





E 1:2.000



E 1:1.500

PLANTA BAJA

1 señorío; 2 patio principal; 3 granero y pajar;
4 cuadras; 5 patio de animales; 6 jardín, 7 capilla;
8 patio de trojes; 9 almazara; 10 almacén y cuadras;
11 escuela

de sección cuadrada que crece por encima del nivel de cubiertas. Un patio de servicio, característico también del cortijo olivarero, acoge los trojes y cuadras. Posee a su vez entrada independiente desde la fachada principal. En la zona trasera se ubica una era de forma circular, y, junto a la zona de vivienda, un jardín sin tapia de cierre. Los muros están enjalbegados, presentando en los remates de esquina sillares resaltados.

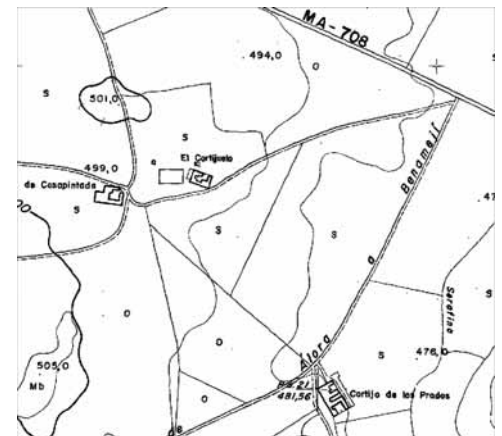
El Cortijuelo

Antequera

ÁREA: depresión de Antequera
SITUACIÓN: 1006/4-4
USOS: probablemente asociado al olivar,
en la actualidad mantiene su función agrícola
a través de este cultivo.

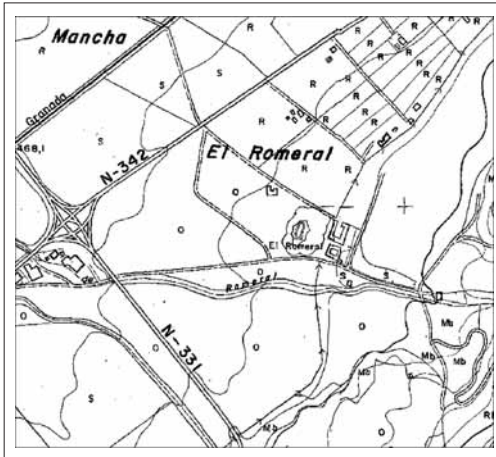
Se trata de una construcción de pequeñas dimensiones, con planta en «L» y gran desarrollo de fachada, que responde a una tipología de casería del olivar que se puede datar entre finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. La fachada del señorío se retranquea frente a la torre de contrapeso de la primitiva almazara, rematada con cubierta a cuatro aguas. La nave del molino se sitúa perpendicular a esta crujía de vivienda. Posee gran desarrollo longitudinal y alcanza la misma altura de cubiertas que la nave de fachada. Su interior, en la actualidad.

El elemento que se individualiza en la nave de vivienda es la capilla, colocada en uno de los laterales del alzado principal.



El Romeral

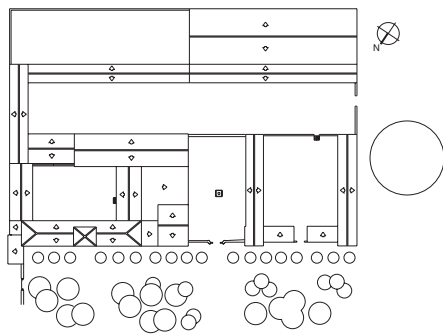
Antequera



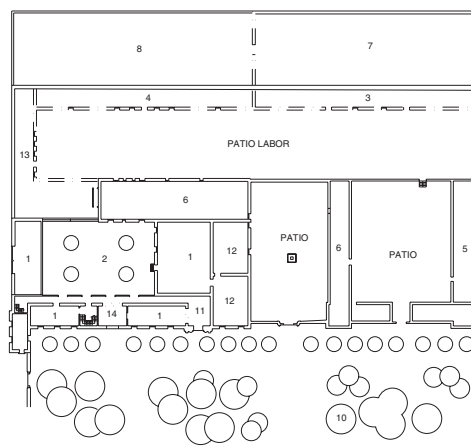
ÁREA: depresión de Antequera
Situación: 1023 (4-4)-1024 (1-4)
Usos: en origen, dedicado a la explotación cerealista, huerta, olivar y ganadería, con un destacado componente residencial.

El Romeral constituye un extenso conjunto residencial y agrícola al este del núcleo de Antequera, situado, como la propia ciudad, en el escalón de transición entre las alineaciones de sierras de la franja meridional del término y la planicie de la vega, en la margen izquierda del río Guadalhorce. En la actualidad El Romeral se halla en la periferia inmediata del suelo urbanizado, muy próximo al área del polígono industrial por donde también se reparten los conocidos monumentos megalíticos antequeranos. Uno de los dólmenes, precisamente, comparte su denominación con la finca, al ubicarse dentro de sus antiguos límites.





E 1:2.000



E 1:1.500

PLANTA BAJA

- 1 señorío; 2 patio principal;
- 3 granero y pajar; 4 gañanía;
- 5 vivienda de la casa cuartel;
- 6 cuadras; 7 tinajo; 8 patio de animales;
- 9 era; 10 jardín; 11 capilla;
- 12 almazara; 13 dependencias de labor; 14 torre mirador.

Durante el Antiguo Régimen, El Romeral aparece inscrito en el ingente patrimonio rústico de los bienes de propios del municipio, que llegó a abarcar más de la mitad del término. Con una cabida de 254 fanegas, destacaba entre las fincas municipales de tierras cultivables. En el siglo XVIII, el Cortijo del Romeral figura entre los arbitrios que dispuso el Cabildo para financiar la compra a la Corona de la exención del impuesto de alcabala. A mediados del siglo XIX, el Diccionario de P. Madoz aporta un nuevo matiz al incluir al Romeral entre las dehesas ganaderas de Antequera: *En su jurisdicción existían antiguamente muchas dehesas tituladas del Juncar, de las Perdices, de los Potros, de las Yeguas, del Romeral y de la Ciudad: estas se hallaban divididas para veranear e invernar las yeguas y potros; mas habiéndose casi abandonado la cría caballar, se encuentra el terreno que aquellas ocupaban roturado y metido en labor...*



Fachada del sector de labor y vivienda de trabajadores.



Fachada de la casa principal y la capilla.

Estas indicaciones perfilan el carácter del Romeral como finca mixta de cultivos y dehesa, cuya propiedad unificada pasaría tras la enajenación de los bienes municipales, en el último tercio del siglo XIX, al político Francisco Romero Robledo (1838-1906). Perteneciente a la ascendente burguesía industrial y agraria local beneficiaria de los procesos desamortizadores, su tío Vicente Robledo, propietario de una fábrica de hilados y poseedor de 1.836 fanegas de tierra, sobresale ya a mediados de la centuria del ochocientos en la escena política local. Por su parte, Romero Robledo se convierte en una figura capital de los mecanismos de la Restauración, desde 1876, calificado de «gran muñidor y experto en lides electorales» desde sus cargos en el Ministerio de Gobernación y en el partido conservador, así como de «supernotable rey del caciquismo rural» que ejerció también un férreo control de su ciudad natal hasta principios del siglo XX. A tono con su relevancia pública, desempeñó una notable actividad en los negocios. En 1862, su tío le cedió la fábrica textil del Henchidero, que traspasaría con posterioridad para centrarse en las propiedades y explotaciones rústicas. Así, en la década de 1880 Romero Robledo poseía a su nombre en Antequera algo más de 3.600 fanegas de tierra, 15 casas, el molino harinero de los Álamos y la colonia del Romeral, emblema de sus posesiones. En esta finca construyó en 1880 un magnífico caserío, lugar de cita obligado de políticos y hombres públicos de la España del último tercio del siglo XIX, honrado incluso con la visita de los monarcas.

La linde del Romeral comprendía tierras de huerta, gracias a la cercanía de varios cursos de agua, calmas, olivares y monte, combinando por tanto varios aprovechamientos agrícolas y una importante cabaña ganadera. Acogiéndose a los beneficios de un decreto de 1868 para favorecer la colonización agrícola, Romero Robledo estableció en su propiedad la Colonia de Romeral, dividiendo algunas parcelas en lotes cedidos a campesinos, al igual que hicieran en sus latifundios otros hacendados antequeranos. Quizás en conexión con este hecho han de considerarse las cinco casas de huerta, originalmente idénticas en sus rasgos, que se distribuyen en las proximidades del caserío principal de la finca, junto a la carretera en dirección a la Peña de los Enamorados. Más tarde, en 1890, Romero Robledo acometió la iniciativa pionera de establecer en los terrenos de la Colonia una fábrica de azúcar de remolacha, la quinta azucarera construida en España, dotada de una avanzada maquinaria.

En cuanto a su edificación, el Romeral responde a su doble cometido original de residencia campestre con propósitos de representación social y de centro productivo. Tras una portada con cancela, un camino sombreado por árboles conduce al núcleo construido, pre-

A la derecha, fachada trasera de la vivienda al patio doméstico.

Patio de servicio con dependencias de labor.





A la izquierda, interior del generador eléctrico; a la derecha, capilla.

cedido por una explanada de acceso con la fachada del conjunto a un lado y un denso jardín enfrente. El edificio, obra de tapial y ladrillo en calada en suave tono ocre, desarrolla una amplia planta rectangular, organizándose alrededor de dos patios y corrales traseros. En su dilatada fachada, orientada al norte, se distinguen con claridad dos sectores, la casa y las dependencias de labor. El tramo oriental está formado por el frente de la casa principal, una armoniosa y ordenada composición de inspiración urbana de tres alturas, recorrida por molduras y con vanos de arco rebajado enmarcados por resaltes, ventanas en planta baja y balcones en las superiores. La entrada se sitúa en el centro, y a eje sobre ella, remontando el faldón del tejado, se levanta una torre mirador de planta rectangular con tres huecos y cubierta de pabellón, un esquema compositivo que se observa en muchos otros grandes cortijos antequeranos de la época a los que el Romeral quizás sirviese de referencia proyectual, en virtud de sus connotaciones sociales. La obra está datada con la fecha de 1880 resaltada en cifras de hierro en medio de la fachada. La capilla, con su portada de acceso directo, se ubica adyacente a la residencia; en el interior muestra molduras de aire neogótico, el altar presidido por un lienzo y, en un lateral, una tribuna elevada que conecta con las dependencias residenciales. Salones y estancias, en particular los de la planta principal, están decoradas con molduras de yeso y pinturas murales, similares a las que se ven en otros cortijos próximos coetáneos de importancia. A espaldas de la casa se abre a un patio doméstico con parterres, árboles y empedrado bicolor de cantos rodados blancos y negros en el que se aprecian las cifras de 1900 o 1910, probablemente indicativas de una reforma. En la actualidad, el ala oriental de este patio, en la que disponía una galería acristalada, ha desaparecido. El lateral opuesto está cerrado por una pieza longitudinal que separa la zona residencial de la de labor, nave en la que se alojaba el molino de aceite del cortijo, con instalaciones de tecnología industrial, reutilizada hoy como vivienda.

A continuación del núcleo residencial se extiende la zona de labor, también centrada por un patio cerrado en su frente por un muro con el portón de acceso en el centro y edificaciones de dos alturas en los laterales, cuyos hastiales, de composición simétrica, con ventanas geminadas de ladrillo, flanquean este tramo de la fachada. Estas piezas se cubren con tejas vidriadas de color verde y ocre. En las construcciones del costado oriental se encuentran viviendas de encargados, cuadras y pajares, y en el lado opuesto, otros alojamientos de trabajadores, almacenes y dependencias y cuadras para un destacamento de la Guardia Civil. Al fondo del patio de labor se hallaban otras dependencias productivas de



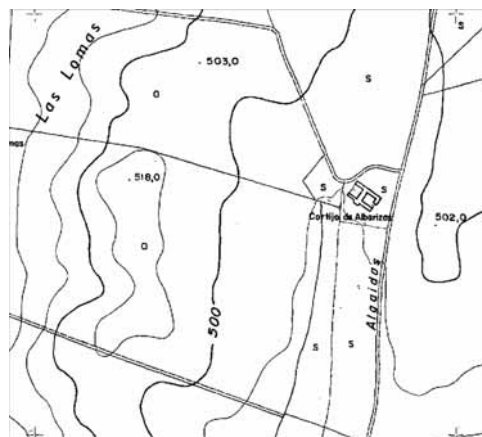
Fuentes: MADOZ, P. p. 24.
 PAREJO BARRANCO, A. pp.120, 149, 317, 328,
 339, 347, 349, 350, 358, 373-376.

las que sólo subsisten algunos muros, en tanto que en la trasera se disponía un corral de ganado alargado que servía de desahogo a un tinajo de grandes proporciones yuxtapuesto al correspondiente pajar, naves que fueron demolidas hace unas décadas. A un lado del sector de labor se sitúa el espacio despejado de la era, empedrada, y al sur de la misma, un edificio de aspecto industrial, hecho de mampostería y ladrillo, donde se alojaba una turbina para generar energía eléctrica con el impulso del agua traída de la sierra mediante una canalización subterránea. A cierta distancia del caserío principal se localizan también un pabellón utilizado de palomar y casillas de guardas.

Especial interés reviste, por su parte, el jardín, que forma una frondosa pantalla ante el edificio. De concepción paisajista romántica, consta de senderos y paseos entre macizos de flores, setos y arbolado, destacando una glorieta con bancos a la sombra de una descomunal conífera, un bosquecillo de bambúes, una pequeña ría con puentes que desemboca en un estanque y una gruta construida con fragmentos calcáreos de estalactitas y estalagmitas probablemente extraídas de las cavidades que abundan en las sierras vecinas. Se trata, sin duda, de uno de los jardines rústicos privados más notables de la provincia de Málaga.

Venta de Albarizas Altas

Antequera



ÁREA: depresión de Antequera
 SITUACIÓN: 1023/4-1
 USOS: asociada a la explotación del olivar con una almazara hidráulica. Mantiene su uso agrícola.
 Es probable que derive de una antigua venta.

La Venta de Albarizas es una edificación situada en el norte del término municipal de Antequera, ligada al cultivo del olivar y datada en 1947, si se considera la placa de azulejo de la portada. Esta fecha, sin embargo, probablemente corresponda a la última, y sustancial, remodelación de una construcción preexistente. El topónimo ha de relacionarse con el del cortijo cercano llamado también de Albarizas, que en el siglo XVII comprendía una finca de sembradura de secano en el partido de la vega que «va desde las Cuebas baxas hasta el camino del Casarexo». La específica denominación de «venta» en este caso, por otra parte, frente al citado cortijo, sugiere la hipótesis de que el edificio tenga su origen en un establecimiento caminero anterior, luego adaptado a la explotación agrícola. Ya se ha visto, sobre todo en el sur de la provincia, la estrecha conexión de las ventas con las labores agrarias. La de Albarizas Altas, de hecho, según se aprecia en la cartografía, se sitúa al borde de una de las vías de comunicación tradicionales del área septentrional del término, la Realenga de Antequera a Villanueva de Algaidas. La pérdida de función, al modificarse la red de caminos, y la expansión del olivar a partir de finales del siglo XIX podrían haber determinado su cambio de uso y nueva fisonomía, aun sin mudar el nombre. Así, en la actualidad, la obra que se observa es una pieza dedicada principalmente a vivienda y al cultivo del olivar, como cualquier otra unidad del hábitat productivo circundante.

La Venta de Albarizas adopta una disposición tipológica similar a la de una casería de olivar, cerrada en torno a un patio, con planta en «U». En uno de los laterales se sitúa la vivienda, que en este caso destaca por su gran volumen construido frente al resto de la fábrica. Muestra un lenguaje formal de reminiscencias regionalistas muy difundido en la década de los 40 de nuestro siglo en la arquitectura rural. El patio, al que se accede por una portada de ladrillo con pilastras y remates, de raíz culta clásica, da servicio a la pri-

mitiva almazara, colocada en la nave lateral derecha. La fachada, con muros enjalbegados, introduce al ladrillo como elemento decorativo, mediante fajas paralelas que dividen las distintas alturas. Las ventanas y huecos están adornadas con precercos de ladrillo visto y guardapolvos y tejadillos volados. Un pavimento de cantos rodados y taracea de piedras planas circunda la esquina de la fachada de vivienda y sirve como porche de acceso al jardín. Al exterior, pues no pudo inspeccionarse, todo el edificio posee un carácter urbano en la resolución de sus estructuras.



A la izquierda, portón de acceso.

A la derecha, fachada del sector de vivienda.

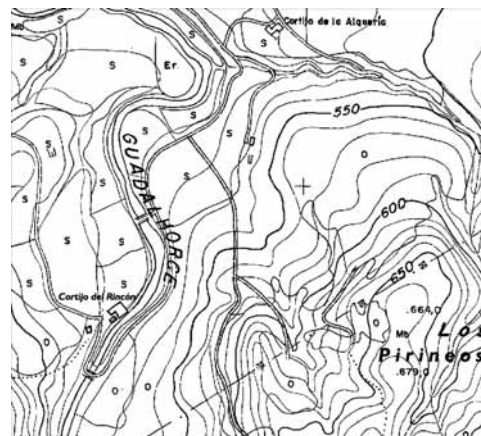
Fuentes: Archivo Histórico Municipal de Antequera, *Descripción de la Fundación...* fol. 270 y ss.

Cortijo del Rincón

Archidona

ÁREA: depresión de Archidona
SITUACIÓN: 1024/2-3
USOS: edificio asociado al cereal desde su origen.
En buen estado, continúa su función agrícola.

Situado entre las montuosidades calcáreas del suroeste del término de Archidona, es un caserío de dimensiones reducidas, como la mayoría de los de este municipio, dedicado al cultivo de las tierras de labor que se abren entre las manchas de monte. Madoz destaca en la mediación del siglo XIX la producción de trigo y cebada del término, la mayor parte dedicada a la exportación.

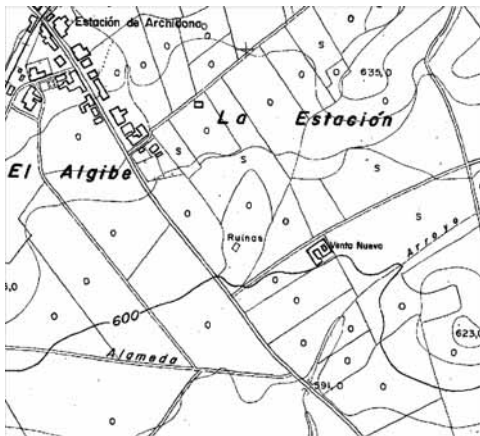


El edificio forma un núcleo cuadrangular con patio cerrado por tapias y construcciones de habitación y labor. El cuerpo de fachada, de dos alturas, residencia de los dueños, ofrece un tratamiento formal a base de fajas, pilastras, cartelas, recercado de vanos, almohadillados y formas geométricas de reminiscencias neoclásico-historicistas que a veces se encuentran en la arquitectura industrial del cambio de siglo pero que también se ejecutan en fechas bastante recientes. En una esquina se distingue, lo que parece la portada de una capilla, un frente de fachada más elaborado, con un balcón bajo frontón triangular sobre el simple portón, y un cuerpo superior escalonado que termina en frontón recto. Esta composición de cuerpos superpuestos de pilastras y prismas es muy característico del último barroco del siglo XVIII, cuando el clasicismo y las interpretaciones italianistas han calado en la cultura arquitectónica hispana sirviendo de punto de partida a versiones locales. Las cuadras, graneros, pajar y otras estancias de labor se localizan a espaldas de este sector de vivienda.

Fuentes: MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*, pp. 38 y ss.

Venta Nueva

Archidona



ÁREA: depresión de Archidona

SITUACIÓN: 1024/2-1

USOS: a partir de un núcleo original dedicado al olivar, con una prensa de viga, el edificio se completa para acoger los cultivos de cereal y modernizar la almazara con un molino hidráulico. Bien conservado, mantiene el uso agrícola.

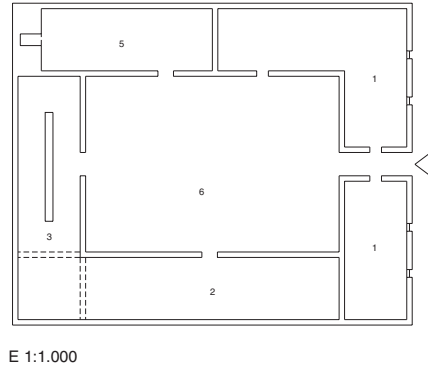
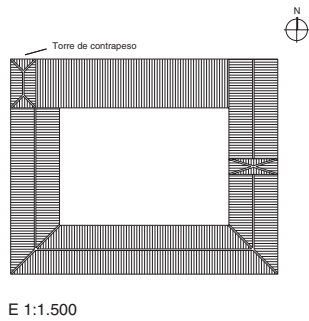
Entre los olivares y predios de tierra calma que se extienden al norte de la sierra de Archidona se encuentra Venta Nueva, edificación dedicada al olivar y la sembradura, a poca distancia de la estación ferroviaria de este municipio. Compone una unidad arquitectónica compacta, de planta rectangular cerrada por volúmenes edificados, en la que se identifican dos claros sectores constructivos.



Fachada lateral con la torre de contrapeso.

Fachada principal frente al jardín.





PLANTA BAJA
1 señorío; 2 granero y pajar; 3 tinajo;
4 jardín; 5 molino de viga; 6 patio

La almazara, que ocupa el lado norte, parece constituir el sector de mayor antigüedad del conjunto. La torre de contrapeso, de ladrillo y relleno, troncopiramidal, recrecida con un mirador a dos aguas, pone de manifiesto la existencia en el lugar de un molino aceitero de prensa de viga, núcleo del que pudo partir la edificación que hoy se contempla. Al realizarse la ampliación del caserío se modernizó también la tecnología de la almazara, instalándose una de vapor, hoy desmantelada, cuya chimenea de sección cuadrada queda a espaldas de la nave del molino. Por otra parte, tanto el cuerpo de fachada, residencia de la propiedad, como los graneros, tinaos y cuadras que flanquean el patio, reflejan un tratamiento formal más elaborado, propio de las postrimerías del siglo XIX, con numerosos detalles. Sus recursos estilísticos pueden relacionarse con los del Cortijo del Rincón y el Molino de la Moheda, en este mismo término, y, más allá, con los de algunas caserías cordobesas, como la del Corregidor, en Montoro.

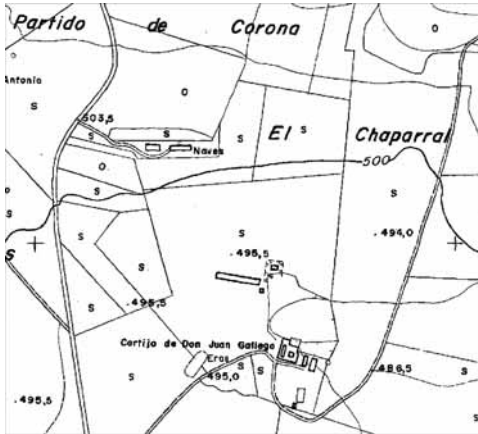
Velada parcialmente por el jardín delantero, asoma la señorial fachada del edificio, simétrica composición de dos alturas con amplios vanos recercados y molduras resaltadas en ocre rojizo sobre la cal del muro. Entre pilastras de orden gigante acabadas en frontones semicirculares se abre el gran hueco de ingreso al portal, cerrado por arco escarzano. En su eje vertical se sitúan un balcón con frontón recto, una estampa del Sagrado Corazón enmarcada por moldura semicircular y el frontón triangular, con un busto en la cúspide, que remata el cuerpo superior. Las molduras decoran asimismo las ventanas altas y óculos circulares de los graneros y establos en torno al patio empedrado con pilón abrevadero.



Fachada interior del patio con la fuente abrevadero junto al acceso de los establos y pajares.

Cortijo de don Juan Gallego

Campillos



ÁREA: depresión de Campillos

SITUACIÓN: 1022/4-2

USOS: edificio cerealista en origen, mantiene en algunos sectores una funcionalidad agrícola.

Emplazado al norte del término, es una de las numerosas edificaciones cerealistas del término municipal de Campillos. Esta explotación ha sido la principal de Campillos desde el Antiguo Régimen, como se comprueba en el relato de Pascual Madoz a mediados del siglo XIX. Afirma éste que *las producciones principales [de Campillos] consisten en mucho trigo, que es su principal cosecha, cebada, habas, vino, aceite, pasas, higos, almendra fina, hortalizas y algunas legumbres*. Después, destaca, la ganadería y, en tercer lugar, la caza.

El caserío del Cortijo de don Juan Gallego, dividido en dos a juzgar por el distinto estado de conservación de sus sectores, compone un rectángulo alrededor de un patio trazado por edificaciones longitudinales. En la fachada, el acceso aparece centrado bajo una torre de dos alturas con vanos pequeños con arquillos de herradura y cubierta a cuatro aguas. A un lado de la torre se observan las ventanas y cierros enrejados, con tejadillos y poyetes, de la zona de habitación de la propiedad. El resto corresponde a dependencias productivas.

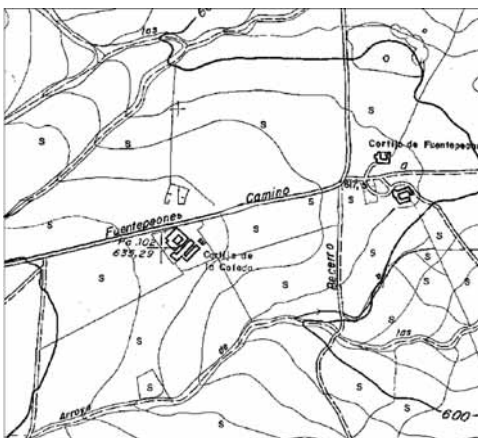
La presencia de esta torre sobre la puerta recalca la difusión de esta formalización arquitectónica como elemento característico de la conjunción de usos agrícolas y residenciales en la comarca de la vega de Antequera, detectándose también en otras zonas de transición territorial. La fórmula reaparece con identidad propia y rasgos autóctonos en la comarca de la vega de Ronda.



Fuentes: MADOZ, P: *Diccionario geográfico-estadístico...*, pp. 53 y ss.

Cortijo de la Colada

Cañete la Real



ÁREA: sector noroccidental

SITUACIÓN: 1037/2-3

USOS: posiblemente asociado en origen al cereal y reformado luego al servicio del olivar con la instalación de una almazara hidráulica. Presencia apreciable de la ganadería.

Las tierras del municipio de Cañete la Real, prolongan los llanos y la penillanura de Campillos hasta el valle del Guadalteba y la cabecera del valle del Guadalquivir, o de los Frontones, a las mismas puertas de Ronda. Son terrenos dedicados tradicionalmente a los cultivos de cereal de secano con el complemento de la ganadería, estante o transhumante, que aprovecha las zonas más altas y quebradas. En ellos, el olivar, de menor significación, ha seguido un proceso similar al de las comarcas de Campillos y Antequera, donde la expansión de este cultivo, a base de tierras de propios y otras desamortizadas, se inicia en el siglo XIX, yuxtaponiéndose al cereal predominante, desarrollo que se acentuará y prolongará en el siglo XX. No se dan aquí, sin embargo, grandes explotaciones.

En este marco se encuadra el Cortijo de la Colada, situado en las suaves lomas que descienden de la sierra de Cañete. Responde a la tipología básica de cortijo cerrado, un esquema fácilmente adaptable según las vicisitudes de la explotación. Los cuerpos de fachada, de dos alturas, precedidos por una amplia era empedrada, alojan viviendas, de la propiedad y empleados, y otras piezas. En un flanco del patio se dispone la almazara, señalada por una chimenea de ladrillo de planta cuadrada; el carácter industrial de la instalación permite inscribirla hacia fines del XIX o principios del XX.

Tal vez lo más característico del edificio, y que denota una preocupación estética en su solución pese a utilizar formalizaciones léxicas puramente rurales, sea la vivienda de los propietarios, que colocada en una de las esquinas, adopta una forma curva y reparte sus vanos de forma simétrica y armónica a lo largo de la fachada continua. La mayoría de las ventanas se cierran con rejerías salientes. Las cubiertas son a dos aguas, con teja curva, y cumbreras encaladas. En el conjunto, recientemente remodelado, se aprecia también la introducción de materiales nuevos, como el fibrocemento.



Fuentes: MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*, p. 57.

Cortijo del Navazo

Cañete la Real

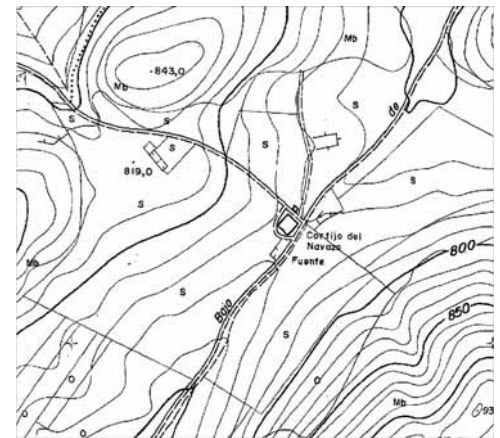
ÁREA: sector noroccidental

SITUACIÓN: 1037/2-3

USOS: desde sus orígenes asociado al cultivo del cereal, con un componente ganadero, usos que mantiene en la actualidad.

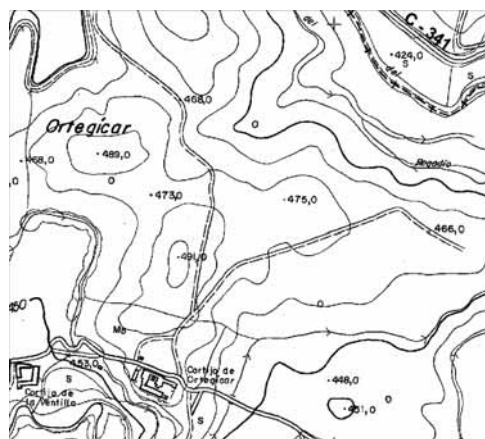
Al sur del término, cerca del límite de Cuevas del Becerro, en una nava de tierras de labor entre las laderas de monte bajo del Mojón Gordo, de 1.022 m de altitud, y la sierra de Viján, se levanta el Cortijo del Navazo, al lado del antiguo camino de Cuevas a Cañete. El caserío, a cuyo alrededor se distinguen varios corrales y cercados dispersos, responde al esquema habitual del cortijo cerealista cerrado. Las distintas dependencias se reparten estructuradas por una larga fachada de dos alturas a la que asoman los principales elementos, adaptándose al desnivel del terreno. Por delante se sitúa la era, componente esencial de este tipo de construcciones junto con los graneros, ubicados en planta alta.

La portada que se destaca del tapial enjalbegado del resto de la fachada principal pone una nota culta: construida con ladrillo y sillares tallados, según esquemas clásicos, está enmarcada por dos pilastras dóricas que acaban en un arquitrabe recto y cornisa volada con juego manierista de molduras. En su interior acoge un friso tallado con figuras alegóricas de parejas de leones. Este detalle culto incide en el carácter residencial y noble que pudo tener la construcción en otras épocas.



Cortijo de Ortegícar

Cañete la Real



ÁREA: sector noroccidental

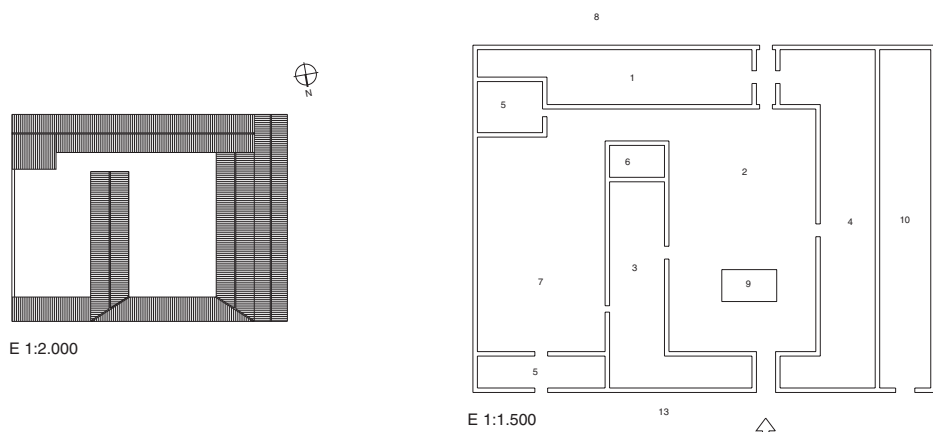
SITUACIÓN: 1037/3-2

USOS: a partir de una torre defensiva ha estado asociado al cereal, al que se añadió después el olivar, con una almazara hidráulica. Mantiene su funcionalidad agrícola.

El Cortijo de Ortegícar está situado en el valle del Guadalteba en una de las zonas cerealistas más importantes de Andalucía oriental. Su origen es un donadío cristiano que surge a partir de un asentamiento musulmán con una torre defensiva. En el término de Cañete la Real, hacia el km 26 de la carretera entre Teba y Cuevas del Becerro, debió ser un poblado romano, según afirma Nicolás Cabrillana, *ya que sus tierras están atravesadas por una calzada desaparecida y un puente romano sobrevive milagrosamente no lejos de las paredes del cortijo.*

Era aldea musulmana, tomada en 1329 por Alfonso XI, quien la donó a la Orden de Santiago. Por su emplazamiento en plena frontera, aumentó su cariz militar al tiempo que se





PLANTA BAJA

1 señorío; 2 patio principal; 3 granero y pajar;
4 gañanía; 5 cuadras; 6 capilla;
7 patio de animales; 8 jardín; 9 capilla;
10 almazara; 12 patio; 13 era

despoblaba. Conectada con la torre de la Atalaya, el castillo de Turón y otras fortificaciones cercanas, cambió de manos varias veces, hasta su conquista definitiva en los prolegómenos de la campaña de Antequera. El 12 de octubre de 1407, Gómez Suárez de Figueroa, acompañado de numerosos nobles y mil quinientos lanceros, rindió la villa y castillo de Ortegícar, que fue evacuada por sus habitantes musulmanes. Fue entregada a Pedro de Cárdenas, caballero de Córdoba; en 1461 la vendió a Pedro Girón o a su hijo Alonso Téllez, engrosando desde entonces los estados de los condes de Ureña, luego duques de Osuna, que incluían Olvera, Morón y Arahal, Osuna, la Puebla de Cazalla, Archidona, Cañete y la propia Ortegícar.

Estas circunstancias, que acarrearón un cambio sustancial del régimen de propiedad y sistema de explotación de época islámica, a base de minifundios y pequeñas parcelas, acabaron por configurar un enorme latifundio que, a grandes rasgos, ha llegado hasta nuestros días. Sus señores dedicaron las tierras de Ortegícar a la producción triguera, convirtiéndose uno de los principales graneros. Abasteció de trigo primero a las ciudades reconquistadas por los Reyes Católicos y, después, a la ciudad de Málaga y su Tierra. Como afirma Cabrilla, *Ortegícar actúa como un gran almacén triguero, que vende o acapara, según sus conveniencias mercantiles, pues, al carecer de población autóctona que alimentar podía dedicar toda su producción de cereal a los centros deficitarios.* Con una superficie de casi 3.000 fanegas –1.741 de labor de secano, 256 de regadío, 550 de monte bajo y 450 de sierra–, Ortegícar consolidó un enclave nobilia-



Patio y nave lateral con viviendas, dependencias de servicio y graneros.



Zaguán de entrada flanqueado por columnas desde el interior del patio.



Nave de la vivienda de trabajadores.

Fachada principal vista desde la era.



La torre de Ortegícar, exenta en el patio principal del cortijo.

rio cuyas tierras, jurisdicción civil y criminal, rentas, pechos, derechos, diezmos, aguas y otras pertenencias correspondían a los señores, que ejercían su gobierno a través del alcaide de la fortaleza, acompañado de un alcalde ordinario, alguacil y escribano. Ante la escasa voluntad de repoblarlo de sus propietarios, que lo explotaban directamente mediante la cesión de parcelas a renteros, sus lindes suscitaron innumerables litigios. A fines del pasado siglo, la propiedad de Ortegícar recayó en la familia Gómez de la Cortina. Hasta el presente ha continuado su esquema tradicional de aprovechamientos, mas con una significativa expansión del regadío y del olivar, que perdura en la actualidad.

El asiento del Cortijo de Ortegícar, heredero de la villa despoblada, destaca con su torre sobre una colina ceñida por el río Guadalteba; dispersos por la finca se encuentran, además, los restos de otros cortijos menores. Un documento del siglo XVIII citado por Cabrillana traza las líneas del enorme caserío, con un corral llamado *del Concejo*, un castillo antiguo, de construcción árabe, de cuatro paredes iguales de trece varas cada una, con cuatro pisos; en el bajo hay una habitación y en los altos seis, destinado todo a almacenes de semillas y maderas..., disposición básica que, renovada, aún se reconoce. El conjunto actual, que aprovecha en gran parte construcciones antiguas, se articula en torno al amplio rectángulo del patio principal, cerrándose hacia la explanada de las eras que precede al cortijo mediante un muro de fachada con escasos huecos, basado posiblemente en un tramo de muralla. La portada, bajo arco deprimido de sillares de piedra y ladrillo, con escudo nobiliario en el interior de una hornacina, da acceso al zaguán, con fustes de columnas de granito rosa adosadas al muro, que comunica con el patio, con un bello empedrado.

En el interior del patio se alza, exenta, la torre, que, como apunta la documentación, sirvió de almacén y granero al cesar los imperativos militares. De planta cuadrangular y cuatro alturas, rematada por parapeto almenado con merlones terminados en albardilla piramidal, presenta basamento de piedra y fuste de fábrica de ladrillo, donde se observan saeteras y ventanas; la entrada se halla en la cara oeste. Por sus características –posiblemente obra musulmana del siglo XIV– y su disposición respecto a las demás construcciones, puede encuadrarse entre las denominadas, según A. Malpica, «torres de alquería» –calificadas por otros, con diferente matiz, como «torres cortijo»–, es decir, torreones defensivos independientes asociados a un villar o caserío, dotados a veces de un albacar o recinto murado para acoger campesinos y ganados. Quizás los volúmenes construidos que delimitan el patio se apoyen en el trazado y materiales de una vieja cerca medieval, muralla del «castillo de Ortegícar» mencionado por las crónicas.

Las dependencias que ahora se distribuyen en las distintas crujías que flanquean el patio han sufrido considerables modificaciones en el último siglo. La parte más antigua parece ser la del lado norte, con vivienda del encargado, almacenes y otras piezas, y la de los costados occidental y meridional, donde hoy se encuentran las viviendas de trabajadores –gañanía–, graneros y pajares. En el lado oriental, más reformado, se distingue una capilla de reciente construcción, en cuyo interior se conservan tallas e imágenes barrocas de gran calidad y belleza; esta capilla no parece relacionarse con la ermita existente en Ortegícar a mediados del siglo XIX, según consigna P. Madoz al referirse al término de Serrato, la población más próxima al donadío. Por detrás de este sector se abre otro patio dedicado a animales, con cuadras y establos en su extremo norte. En el ángulo sureste del conjunto se ubica la vivienda de los propietarios, con un extenso jardín sobre una terraza que salva el desnivel del terreno. Adosada al lateral oeste, se dispone la almazara, con entrada independiente y patio propio de servidumbre; la instalación oleícola, titulada según una placa cerámica externa «Fábrica de aceite de San Joaquín», puede considerarse un añadido del primer tercio del siglo XX.

A cota inferior, en la otra orilla del Guadalteba, a unos cientos de metros del núcleo de la torre, se sitúa un segundo núcleo de extensión considerable, conocido como Cortijo de la Ventilla, cuyas construcciones comprenden una gran gañanía, así como largas zahúrdas y corrales formando un patio rectangular.

Fuentes: AGUADO GONZÁLEZ, F. J.: *Repoblación de las fortalezas fronterizas con el reino de Granada: Archidona, Olvera y Ortegícar (1460-1550)*, en Homenaje al Profesor Torres Fontes, I, Murcia, 1987, pp. 25-39. CABRILLANA CIÉZAR, N.: *El problema de la Tierra de Málaga: pueblos desaparecidos*, Málaga, Unicaja, 1993, pp. 67-72, 165-181; MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*, pp. 57, 189 y 202

Casa de los Blancares

Fuente de Piedra

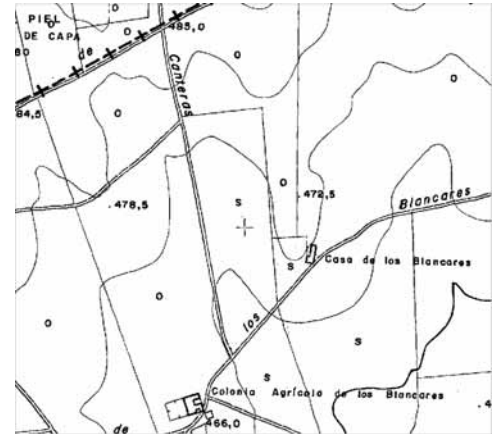
ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1006/2-4

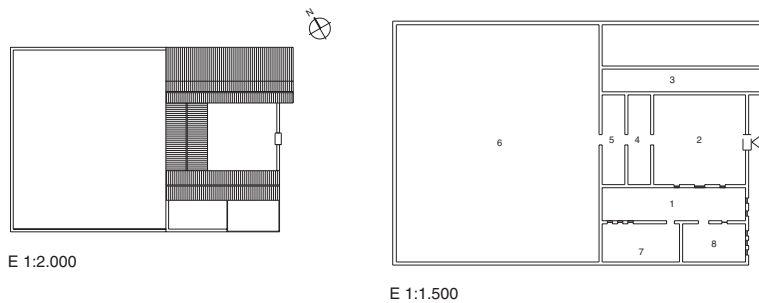
USOS: en origen, la explotación asociada al edificio fue el cereal, al que se añadió el olivar más tarde con la instalación de una almazara hidráulica. En mal estado, mantiene su cometido agrícola.

Pese a que el origen del edificio de la Casa de los Blancares fue el cereal, la finca tuvo una explotación anterior asociada al olivar, según ponen de manifiesto los restos del antiguo molino de los Blancares, a unos cuatrocientos metros de la actual edificación. Pascual Madoz, en 1850, indica que la característica principal de la explotación agraria de Fuente de Piedra era el olivar, y destaca *algunos molinos de aceite bastante regulares*, aunque no reseña ningún nombre. De los terrenos subraya la buena calidad de éstos para la sembradura de cereales de secano y sus campos de olivar.

La Casa de los Blancares refleja en su propia denominación su función residencial por encima de las explotaciones agrarias. Adopta una clara disposición tipológica en planta, con forma en «U», que acoge en el centro un patio, cerrado al exterior por una tapia y un portón, cubierto de tajaroz a dos aguas. A ambos lados se colocan sendas crujías para vivienda, que se asoman a la fachada externa en sus perfiles de sección triangular. En el lado izquierdo dos terrazas cubren la primera planta, decoradas con pilares rematados con pirámide y bola. Al fondo del patio, dos naves paralelas sirven de vivienda de caseros y de tinaos, que se abren a un segundo patio en la trasera utilizado como corral para animales. La explotación olivarera ocuparía un edificio independiente, con elementos de prensa, molino y tinajas en la bodega, hoy en muy mal estado de conservación. La estructura de la construcción es de tapial, enlucido y encalado. Las cubiertas son a dos aguas, con teja árabe.



Interior del tinao con las pesebreras.



PLANTA BAJA

- 1 señorío;
- 2 patio principal;
- 3 granero y pajar;
- 4 gañanía; 5 tinao;
- 6 patio de animales;
- 7 patio de servicio;
- 8 vivienda



Fuentes: MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*, p. 80.

Casería de la Graniza

Humilladero



ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1006/2-4

USOS: la explotación asociada en origen al edificio fue el olivar con prensa de viga, transformándose más tarde en una explotación de cereal. En precario estado, mantiene este uso agrícola.

Situado en los llanos del extremo norte del municipio, cerca del pueblo de Alameda y de la laguna de la Ratosa, en una zona tradicional de olivar, a cuyo cultivo se halla ligado el origen del edificio. Probablemente, podría datarse hacia el siglo XVIII, cuando, en las postrimerías del sistema económico agrario del Antiguo Régimen, el cultivo del olivar se incrementó en estos llanos norteños de la provincia de Málaga.

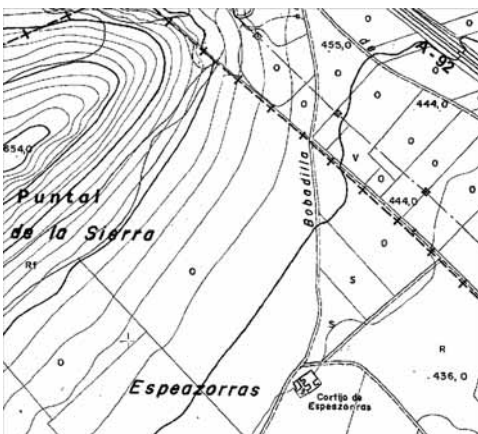
La edificación adopta la tipología clara de una casería, de tamaño medio, dedicada al olivar, aunque la lectura hoy se ve dificultada por el cambio de explotación, orientada al cereal, y por su mal estado de conservación, con algunas dependencias en ruina. La construcción, con una fachada de señorío directo, que se formaliza por medio de un arco de entrada rebajado y balconada superior crecida, duplica esta crujía frontal con otra perpendicular lateral. Aquí se alberga el antiguo molino aceitero, con nave de viga y torre de contrapeso que supera la altura de las cubiertas por medio de un pináculo muy elaborado.

Tras los cambios de cultivos, la casería tuvo que adaptarse a las labores propias del cereal, combinado con la ganadería complementaria, por lo que la estructura se modificó con nuevas naves para almacén de maquinaria y tinaos. La estructura de la obra es de mampostería y ladrillo en las esquinas. Los muros exteriores están enlucidos y enjalbegados; las cubiertas son a dos y cuatro aguas, con teja árabe.



Cortijo de Espeazorras

Humilladero



ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1023/3-2

USOS: en origen, olivar con prensa de viga, quizá también con un uso subsidiario de residencia religiosa. Ha sido adaptado a uso casi exclusivamente residencial.

En el extremo sur del municipio, los edificios agrícolas se han reutilizado, a menudo, como segunda residencia, conservando algunas partes su dedicación agraria con relevancia menor. Éste es el caso del Cortijo de Espeazorras, cuyo origen es el olivar, que dio lugar a una compacta construcción de tipo molino de aceite, cerrada en torno a dos patios. El primero, que sirve para organizar la fachada, adopta la tradicional forma en «U», cerrando el espacio abierto un muro de perfil curvo que acoge el portón, sobreelevado, con pilastras a los lados y cubierto por tejazos a dos aguas y tres pináculos de sección cuadrada y remate de bolas. En la franja superior, una imagen cerámica de tema religioso lo conecta con sus propietarios originales, una congregación. A la fachada también asoman los per-

files triangulares de los hastiales de las dos naves laterales, la dedicada en origen a vivienda y la otra nave, de la almazara; era ésta del sistema tradicional pre-industrial: trujal para el molino, nave de la viga de prensa, muro de contrapeso y otros elementos. La reforma actual apenas permite reconocer éstos ámbitos. Por detrás se sitúa un patio de servidumbre de la almazara.

El molino estuvo ligado a una propiedad religiosa que, en cierta forma, confirió al edificio un aspecto claustral de reminiscencias conventuales, pese a las reformas posteriores. Por delante de la fachada se sitúa un jardín cerrado por parterres. La estructura exterior está enlucida y enjalbegada, con precercos en los vanos de color almagra, al igual que las pilas tras del portón. Las cubiertas son a dos aguas, con teja árabe y limatesas encaladas.



Fachada de acceso, con un jardín delantero.

Cortijo de Mollinilla

Humilladero

ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1023/3-2

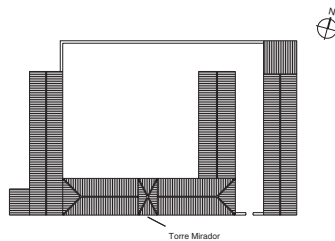
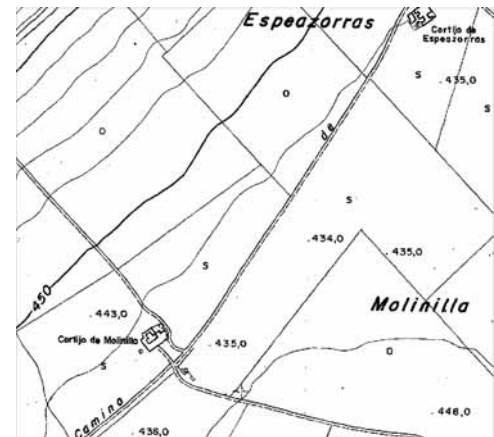
USOS: en origen, explotación mixta con predominio del olivar, con almazara hidráulica, sobre el cereal.

Con el tiempo se decantó por el olivar, orientación que mantiene.

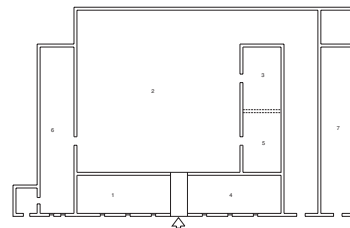
A los pies de la sierra del Humilladero, se asienta el Cortijo de Mollinilla, edificio que sigue los modelos vistos en los llanos de Antequera.

La edificación aparece fechada en 1871 por una placa cerámica colocada en la puerta de acceso al cortijo. Se estructura en torno a un patio con una distribución clara y homogénea. La crujía delantera, que sirve de fachada, organiza la distribución de usos y funciones de las dependencias. Articulada por medio de una torre sobre el zaguán de acceso, a la izquierda y tras el señorío, quedaría la nave perpendicular de la almazara, que asoma a la fachada por medio del hastial de la nave. A la derecha de la torre, la vivienda del casero, y en la nave perpendicular, de dos alturas, se colocan los graneros, pajares y cuadras. A continuación, un corral de planta alargada y, tras él, una nave de servicio, de altura única, que cierra el conjunto. La almazara carece de patio propio de molienda, mientras el existente muestra aspecto residencial.

La construcción es de tapial y teja, con muros enlucidos y enjalbegados, con cubiertas a dos aguas.



E 1:2.000



E 1:1.500

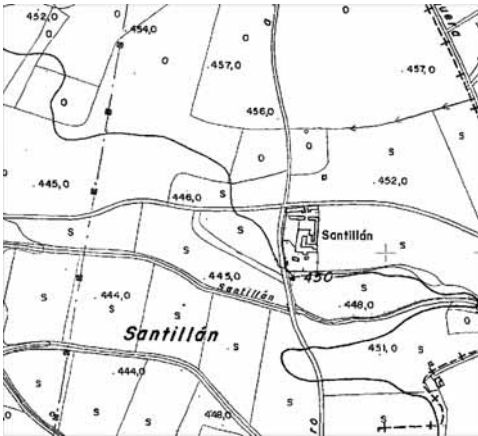
PLANTA BAJA

1 señorío; 2 patio; 3 granero y pajar;

4 vivienda; 5 cuadras; 6 almazara; 7 almacén y cochera

Cortijo Santillán

Humilladero



ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1023/2-1

USOS: en origen, la explotación asociada al edificio fue el cereal. En la actualidad se encuentra sin uso y en precario estado.



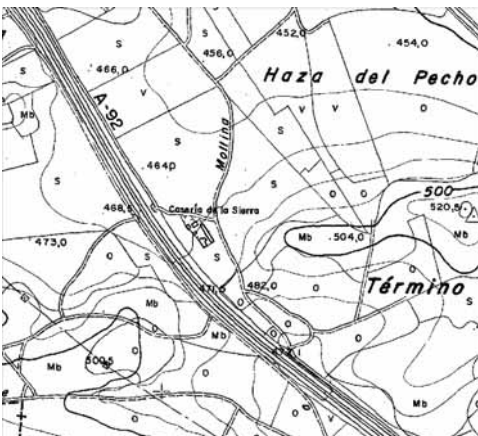
Fuentes: MATA OLMO, R.:
La gran propiedad..., p. 49.
MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*, p. 94.

Según refiere Pascual Madoz, en el término de Humilladero, *en la parte llamada de Santillán, se encuentran las ruinas de un pequeño pueblo que, según la tradición, se denominó Santillana, conservándose todavía entre aquellas dos silos en buen estado.* Este poblado se situaba entre la pedanía de los Carvajales y el pueblo de Fuente de Piedra, en unos terrenos llanos dedicados en su mayoría a la sembradura de cereal y de olivar. En concreto conocemos que en 1816 la finca denominada «de Santillán» tenía 104 aranzadas plantadas de olivar de secano.

El edificio posee sin embargo una tipología de caserío cerrado de cereal que sigue los modelos vistos en la vega antequerana. Su construcción, estructurada por medio de un patio y de una larga crujía que sirve de fachada, se articula por medio de una torre con dos alturas, que se sitúa sobre el portal de entrada. El cortijo posee una única altura, a excepción de la vivienda que, situada en la nave lateral, tiene su acceso independiente por medio de un porche ochavado, con terraza en planta primera, sostenida por pilares circulares, todo trabajado de manera tosca. La obra es de tapial enlucido, con zócalo pintado, cubierto a dos y cuatro aguas, con teja curva y vidriada en limatesas. En los faldones de los tejados se abren ventanas abuhardilladas que servían para airear el grano y la paja de las estancias de almacén de los pisos altos. El elemento más destacado del conjunto es la torre de la entrada, con decoración de punta de sierra, o pico de gorrión, en los bajos de los aleros.

Casería de la Sierra

Mollina



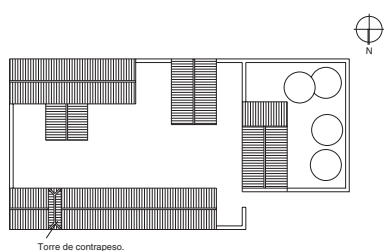
ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1023/3-2

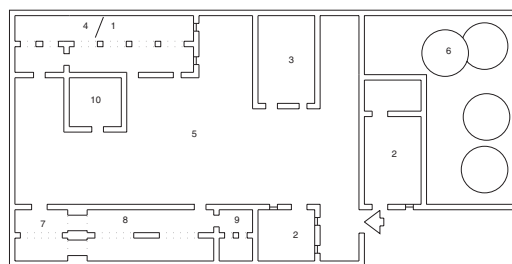
USOS: en origen olivar, con doble prensa de viga. En la actualidad sin uso y en parte en ruinas.

La casería se halla en las faldas, bordeadas de olivares, de la sierra del Humilladero, al lado de la autovía A-92 y a un 1 km del núcleo de Mollina. Esta ubicación en la periferia del pueblo le confiere cierto carácter periurbano, asociado como almazara al caserío y población de Mollina.

Es una unidad arquitectónica planteada alrededor de un patio rectangular, con un molino aceitero de doble viga, dependencias de labor y una vivienda y huertos anejos. La entrada principal, en ángulo con la fachada de la vivienda, presenta un gran portón



E 1:1.500



E 1:1.000

PLANTA BAJA

1 granero y pajar; 2 vivienda; 3 cuadras; 4 tinajo;
5 patio; 6 jardín; 7 molino; 8 nave de la prensa de viga;
9 bodega; 10 almacén

bajo arco de medio punto resguardado por tejadillo que sobresale sobre una cornisa de pico de gorrión.

El conjunto de la obra es de mampostería, tapial y ladrillo, como puede apreciarse en la torre de contrapeso, en la que el ladrillo encaja el material de relleno. El bloque de la torre es de planta rectangular, con cubierta de teja a cuatro aguas y rematada por un pináculo prismático. Un potente contrafuerte apoya el testero meridional de la nave de la almazara. En su interior pueden apreciarse los arcos de medio punto que dividen en dos el espacio, la armadura de rollizos y el cañizo de la techumbre, además de algunos detalles de madera labrada, como piezas del molino, zapatas y vigería de las capillas de las vigas de pensar, hoy desaparecidas. Los restos de una prensa de husillo de hierro, accionada a mano, denotan la renovación de la almazara. La bodega de aceite conserva las tinajas semienterradas con la anotación de su capacidad en la pared.

Delante del molino, al otro lado del patio, se hallan establos, cuadras, pajar, granero y almacenes, que utilizan una pieza principal de doble crujía y dos alturas, con arcos de medio punto superpuestos. Como es habitual en otras caserías, la vivienda de la propiedad, aunque modesta y muy deteriorada, se distingue aparte junto al huerto. Su posición y aspecto menos rústico que el resto de la obra de la casería le confieren cierto aire residencial y de recreo, una apariencia urbana que la pone en relación con el caserío próximo del pueblo y que denota una fecha de construcción probablemente posterior a la del primitivo molino aceitero.



Torre de contrapeso.



Interior de la nave del molino aceitero.



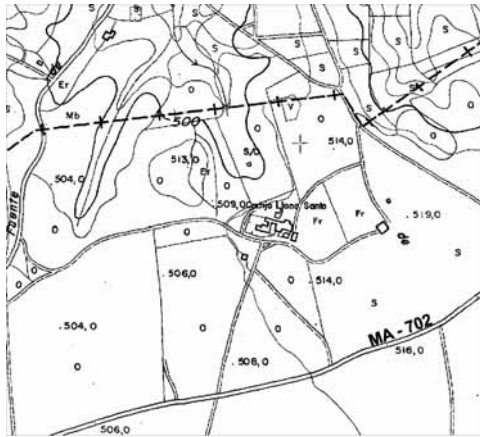
Vista general, con la sierra del Humilladero al fondo.



Detalle de una tuercas de madera del antiguo molino aceitero.

Cortijo Llano Santo

Mollina



ÁREA: depresión de Antequera

SITUACIÓN: 1006/3-4

USOS: en origen, la explotación asociada al edificio fue el viñedo. En la actualidad continúa con funciones agrícolas, pero ahora de olivar.

Está ubicado al norte de la sierra de Mollina, en las Subbéticas, en el extremo noroccidental del término. Se encuentra a corta distancia del pueblo de Alameda, del que parte un acceso directo al cortijo, en una penillanura cercana a la vega del arroyo de Gaén.

El Cortijo del Llano Santo es una de las escasas muestras que perviven en la comarca de construcciones vitícolas. Entre este cortijo, antaño dedicado a la producción y venta de sus propios vinos y hoy relacionado con el olivar, y el núcleo de Mollina se halla el pago denominado, sintomáticamente, cerro de la Viña. El suelo en esta zona, formado por cantos de caliza, areniscas y margas en arcillas rojizas, propició el cultivo de la viña hasta la introducción del olivar, que lo sustituyó convirtiéndose en el dominante, tanto en este término como en el vecino de Antequera.

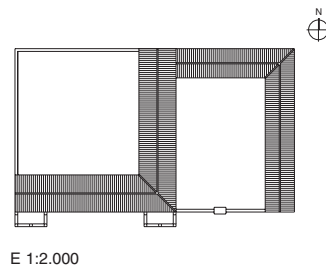
El caserío del Cortijo Llano Santo ocupa una extensa parcela rectangular con dos patios que sirven, respectivamente, a la vivienda principal y a las dependencias de labor. Un jardín con arboleda precede a la fachada principal, de dos alturas, en la que se ordenan ventanas y cierros enrejados con rítmica simetría. El ingreso al portal se abre entre pilastras apenas resaltadas, cerrado por arco rebajado bajo un balcón y una hornacina para santo devocional. En los extremos de la fachada sobresalen sendos templetos o cenadores con arcos, posiblemente un añadido posterior. Hay que señalar el contraste entre los muros de cal y el tono verde oscuro aplicado a la madera, de portones y batientes, y el negro que se usa en zócalos y metales. Esta pieza, la principal del cortijo, corresponde a la vivienda de la propiedad, similar en su composición a una casa de labrador acomodado de las poblaciones limítrofes.

Un portón protegido por amplio tejazoz a dos aguas da acceso directo al patio de labor, en cuyos laterales se disponen la antigua bodega, las dependencias donde se situó el lagar, cuadras y almacenes. Es probable que aquí se instalase con posterioridad un molino aceitero. En cuanto a su organización y elementos, el Cortijo de Llano Santo puede relacionarse con los lagares del sur de Córdoba, de la zona de Montilla y Moriles.

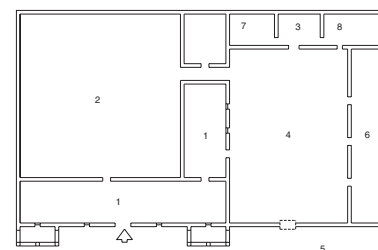


Vista general hacia el frente de fachada.

PLANTA BAJA
1 señorío; 2 patio principal; 3 cuadras;
4 patio de servicio; 5 jardín; 6 bodega; 7 almacén;
8 dependencias de labor



E 1:2.000



E 1:1.500

Cortijo de Rojas o Casería Bellotas

Mollina

ÁREA: depresión de Antequera

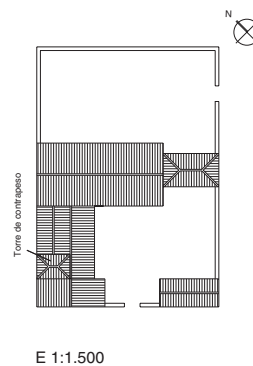
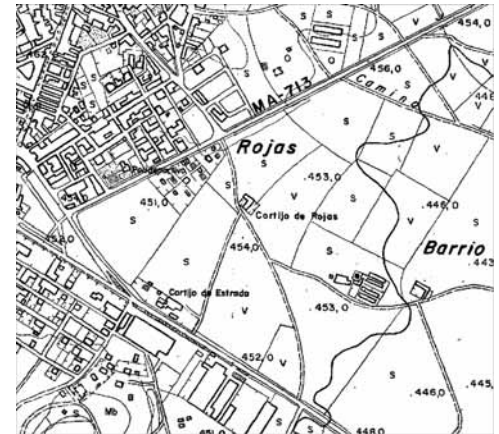
SITUACIÓN: 1023/3-2

USOS: edificio ligado en origen a la explotación del olivar, con prensa de viga. En regular estado, hoy conserva una función agrícola subsidiaria, ligado al cereal.

La Casería Bellotas, o Cortijo de Rojas, se halla en el ruedo del pueblo de Mollina, casi en contacto con las urbanizaciones más recientes, teniendo, por tanto, una connotación periurbana. Su denominación lo vincula a la familia Rojas, una de las dominantes en Antequera tanto en el Antiguo Régimen como en los siglos XIX y XX, relacionada con numerosos edificios y cortijos del término de Antequera y otros colindantes.

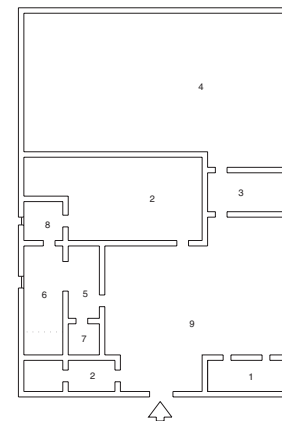
El edificio es una unidad de reducido volumen y gran sencillez constructiva, con muros de mampostería y tapial encalados, y cubiertas de teja árabe que componen geométricos faldones de una, dos, tres y cuatro aguas. De planta rectangular, la casería consta de la nave del antiguo molino aceitero de viga y una modesta vivienda que divide el patio en dos, definiendo un espacio de molienda y otro de animales. Destaca la fisonomía de la torre de contrapeso, de base rectangular y sección troncopiramidal, con cubierta de teja a cuatro aguas sobre cornisa y un original remate en forma de tridente, un singular elemento decorativo que también se encuentra en el Cortijo de las Monjas, en el casco urbano de Mollina.

La Casería Bellotas se integra, junto con la Casería de la Sierra, la del Conde o la hacienda de Vaqueriza, en el apreciable conjunto de edificaciones rurales tradicionales del olivar del término de Mollina. Su economía de medios, simplicidad de líneas, aire cerrado, modular y geométrico, reflejan los recursos de la arquitectura popular local para dar respuesta al hábitat agrario del término.



E 1:1.500

Vista del exterior con el perfil destacado de la torre de contrapeso del molino aceitero.



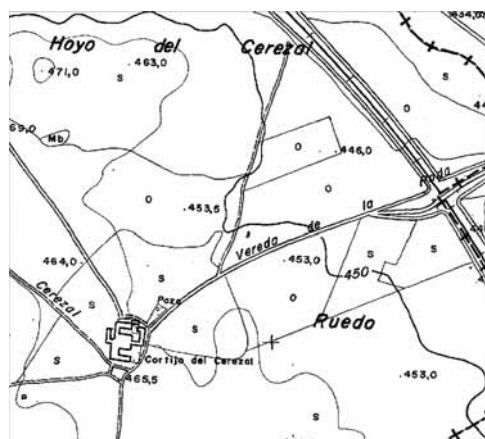
E 1:1.000

- PLANTA BAJA
- 1 granero y pajar;
 - 2 vivienda;
 - 3 cuadras;
 - 4 patio de animales;
 - 5 molino;
 - 6 nave de la prensa de viga;
 - 7 caldera;
 - 8 bodega;
 - 9 patio principal

Fuentes : FERNÁNDEZ PARADA, M.: *Propios, arbitrios y comunales...* MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*, pp. 38 y ss.

Cortijo del Cerezal

Sierra de Yeguas



ÁREA: depresión de Campillos

SITUACIÓN: 1006/1-4

USOS: mixto desde su origen con predominio del olivar sobre el cereal, con almazara hidráulica.

Mantiene, en regular estado, sus funciones agrícolas.

En la vertiente norte de la sierra de los Caballos, la última estribación de las Subbéticas en tierras malagueñas, se sitúa, en una zona llana, el llamado Cortijo del Cerezal, una construcción que, en la lectura que permite su actual estado de abandono y ruina, responde a una tipología de cortijo mixto con predominio de olivar sobre cereal, con una organización cerrada y distribución en «U». Sus soluciones constructivas se encuentran más cercanas a las del sur de la provincia de Sevilla, con un volumen reducido, que a las formalizaciones vistas en la comarca de Campillos y Antequera. Desde el siglo XVIII hay referencias documentales de la coexistencia, predominante, de la sembradura y el olivar en las tierras de Sierra de Yeguas, junto con pastizales y amplias zonas improductivas. Hacia 1751, las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada consignan 2.550 fanegas de tierras de labor, 3.000 aranzadas de olivar y 3.500 fanegas improductivas. A mediados del XIX, P. Madoz distingue 5.000 fanegas de sembradura y 2.541 aranzadas de olivar, al lado de los manchones de pasto y monte de la sierra; se constata así un notable avance de las roturaciones.

Se trata de una construcción de tamaño medio, con escaso peso en la fábrica de las dependencias dedicadas a vivienda y un molino aceitero hidráulico como elemento más destacado. El núcleo más antiguo de la construcción responde a criterios arquitectónicos populares del siglo XVIII, a los que se añadirían elementos olivereros en la segunda mitad del siglo XIX o primeros decenios del XX. Los muros del conjunto son de tapial, con la utilización de ladrillos para jambas y elementos decorativos y de refuerzo, como los grandes contrafuertes de su lado sur. El acceso se efectúa mediante un portón colocado en una cerca con tejadillo a dos aguas entre pináculos piramidales. Las cubiertas, a dos aguas, muestran tejas vidriadas en las limatesas. En la actualidad se presenta dividido en dos propiedades, la primera, la más antigua, en estado de abandono, y la segunda, de pequeño volumen edificado, con uso esporádico.



Fuentes: MADOZ, P.:

Diccionario geográfico-estadístico..., p. 203.

PRIETO PÉREZ, J. O. *El Marquesado de Estepa, 1751, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Madrid, Tabapress, 1996, p. 313.

Cortijo del Puntal

Sierra de Yeguas

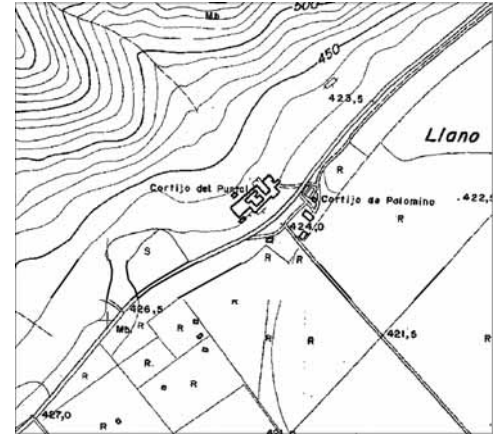
ÁREA: depresión de Campillos

SITUACIÓN: 1006/1-4

USOS: en origen la explotación asociada al edificio fue el cereal, dedicación que mantiene en la actualidad, aunque con gran peso específico de las dependencias dedicadas a vivienda.

Junto a la carretera SE-497, de la Roda de Andalucía a Navahermosa, pedanía del municipio de Sierra de Yeguas, se levanta el Cortijo del Puntal, una construcción reciente y de gran volumen edificado. Asentado sobre las faldas de la Sierra de los Caballos, se compone de dependencias independientes estructuradas entre sí por adición de volúmenes.

En el centro se sitúa la parte dedicada a vivienda, que adopta una formalización puramente urbana, con entrada destacada en planta baja, tres balcones simétricos en primera, y en la última planta óculos ovalados que dan luz a la zona dedicada a almacén. A ambos lados, las dependencias agrícolas: las de la derecha, de menor tamaño, sirven de tinaos, cocheras y cabrerizas. Son mayores, de igual altura que la vivienda, las que aparecen en el lado izquierdo, fundamentalmente cuadras y pajares. La estructura de los muros se refuerza en las esquinas y puertas con sillares de piedra. También, como hemos visto en el Cortijo del Cerezal, en la parte trasera los muros están dotados de contrafuertes. La fachada acoge además un jardín cerrado, con muro enrejado entre pilares.



Molino de las Pilas

Teba

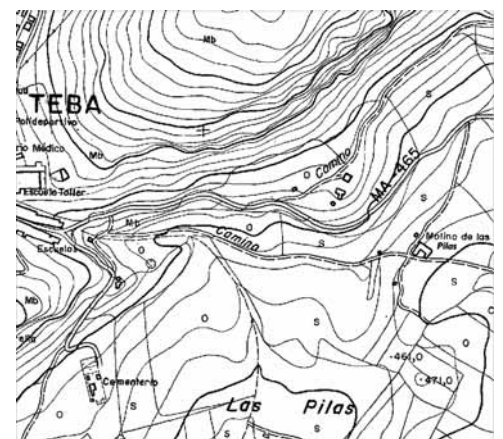
ÁREA: sector noroccidental

SITUACIÓN: 1037/4-1

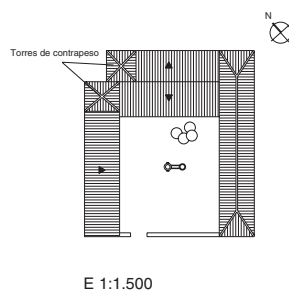
USOS: dedicado en origen al olivar, conserva instalada una de las dos vigas de prensa que tuvo. En la actualidad se mantiene asociado a un uso agrícola.

La tipología arquitectónica del molino aceitero cerrado en torno a un patio encuentra en el de las Pilas uno de los ejemplos más singulares en nuestra provincia al combinar dos naves de prensa de viga dispuestas en ángulo recto, formando una de las esquinas con las torres de contrapeso enfrentadas. Esta variante, poco frecuente, asociada a las instalaciones de molturación tradicionales más complejas, que se rastrea fundamentalmente en olivares antiguos de la depresión bética y de la vega de Granada, constituye una excepción en tierras malagueñas.

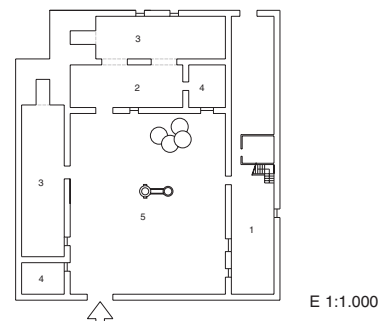
El paisaje geográfico y el contexto agropecuario son muy parecidos a los vistos en las comarcas noroccidentales de Málaga, con terrenos de secano que desde las distintas sierras bajan en suaves lomas hasta vegas de ríos y arroyos. Son tierras cerealistas desde la conquista cristiana, en las que el olivar, se introduce y conquista parcelas de envergadura desde, al menos, el siglo XVIII.



PLANTA BAJA
1 vivienda; 2 molino; 3 nave de la prensa de viga;
4 bodega; 5 patio



E 1:1.500



E 1:1.000



Nave con la prensa de viga que permanece instalada.



Bodega de aceite.



Detalle del exterior con las dos torres de contrapeso en ángulo.



El Molino de las Pilas se asienta en las proximidades de Teba, sobre un suave desnivel de tierras calmas y plantíos de olivar, adaptándose al terreno, y cobijado por las alturas calizas y desiertas de la Sierra de Cañete. Al exterior, la simplicidad de líneas dibuja un volumen cerrado en torno a un patio, sin apenas elementos destacables y escasos vanos. Los que abren son de pequeño tamaño y se distribuyen irregularmente en la nave de vivienda. El patio central organiza y estructura el conjunto del edificio, que se apoya sobre un basamento de mampostería y que en el muro de cierre adopta un perfil de talud. El interior del patio acoge un pozo y un abrevadero para animales, y sombrea algunas zonas con una arboleda de pinos.

El costado oriental del edificio está ocupado por la vivienda, con dos alturas, de forma independiente del resto del conjunto. Al norte y al oeste se disponen la nave de molienda y bodega y las dos naves de prensa, con sendas torres de contrapeso gemelas que convergen en la esquina noroccidental, bloques macizos de planta cuadrangular rematados por tejados a cuatro aguas con pináculo en el vértice.

Los materiales empleados en la construcción son la mampostería, el tapial enjalbeado y la teja curva para las cubiertas, a una, dos y cuatro aguas, con las limatesas encajadas. La obra del edificio, de gran sencillez y apariencia rústica, ofrece un claro modelo de establecimiento rural agroindustrial tradicional en el que predomina con nitidez su dedicación económica y funcional. Su interés aumenta, además, por conservar en excelente estado una de las prensas de viga, con una inscripción que aporta detalles de su construcción: «la hizo / franco sanchez / del saucejo ne / año de 1882». El artefacto corresponde a la última etapa tecnológica de las prensas de viga –a partir del primer tercio del siglo XIX–, cuando, antes de ser desplazadas por los sistemas industriales, alcanzaron un elevado nivel de terminación –escuadría y ajuste de los maderos que componen la viga, abrazaderas, husillo, detalles decorativos–, apreciablemente superior obser-

vale en varios mecanismos que han sobrevivido del siglo XVIII. La viga del Molino de las Pilas puede relacionarse con las conservadas en el Molino de las Pozas, de Montoro, del segundo tercio del XIX, y con la de la Hacienda Ibarburu, de Dos Hermanas, fechada en 1884.



Detalles de la sección central de la viga, donde se situaba el cargo para el prensado.

Cortijo de la Peña

Villanueva de Algaidas

ÁREA: depresión de Archidona

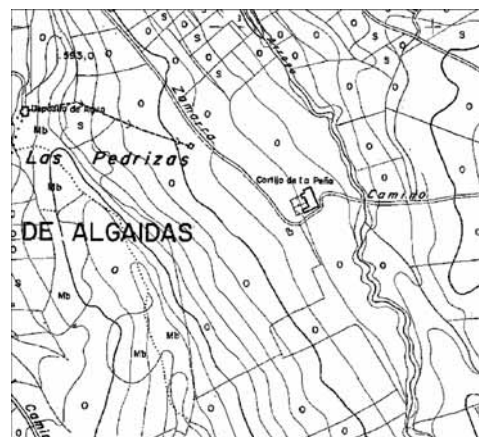
SITUACIÓN: 1007/2-4

USOS: ligado al cultivo del olivar con molino aceitero, y del cereal, comedido que mantiene.

Esta unidad arquitectónica es una de las más extensas en esta zona de sierras y colinas donde predominan las piezas de tamaño reducido. Se acomoda en la falda de una ladera orientada al este, a corta distancia de Villanueva de Algaidas.

El caserío, ligado al laboreo del olivar y sembradura, aunque sin instalaciones para la elaboración de aceite, está formado por diversas construcciones que envuelven dos patios frontales cerrados por paramentos con portalones. En la trasera se dispone un corral con acceso propio desde el camino.

El conjunto ofrece un aspecto rústico, sin adiciones ajenas a la arquitectura popular. Por su composición, parece fruto de la agregación y yuxtaposición de piezas surgidas al ritmo de las necesidades, con vanos escasos, irregularmente distribuidos. Las dependencias de habitación y de labor –graneros y pajares, de mayor volumen, cuadras, almacenes– apenas se diferencian, todas con muros de tapial encalados bajo anchos faldones de teja de variada geometría, con llamativas soluciones en sus encuentros. El elemento más destacado del edificio es, por tanto, la solución de cubiertas, que demuestra la capacidad de respuesta que posee la arquitectura popular ante problemas de acumulación y yuxtaposición de elementos simples, cuyas soluciones no son más que vínculos estéticos seculares surgidos de la manipulación de estructuras y elementos funcionales arquitectónicos.



Fuentes: MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*, p. 217.

Serranía de Ronda



El cuarto y último bloque de edificios de este inventario está integrado por aquéllos que se distribuyen en el sector noroccidental de la provincia de Málaga, una de las comarcas que presenta una caracterización física más homogénea, dominada por la montaña y atajada por profundos valles, principalmente los de los ríos Genal y Guadiaro. Administrativamente, en este sector se distinguen dos comarcas, la de Cortes de la Frontera y la de Ronda. Los municipios que integran este apartado del estudio inventario son los de Algotocín, Atajate, Benadalid, Benalauría, Benarrabá, Cortes de la Frontera, Gaucín, Genalguacil, Jimera de Líbar y Jubrique, en la primera de las citadas comarcas, y Alpandeire, Arriate, Benaoján, Cartájima, Cuevas del Becerro, Faraján, Igualeja, Júzcar,

Montejaque, Parauta, Pujerra y Ronda, para la segunda, encabezada por la capital serrana.

Dentro de una caracterización general de un paisaje dominado casi absolutamente por la montaña, se pueden sin embargo distinguir tres grandes unidades geográficas: la altiplanicie de Ronda, en primer lugar, las barreras montañosas que la rodean y los valles orientales adosados a éstas, en segundo lugar, y, por último, los complejos valles-montaña meridionales, estructurados fundamentalmente por los cursos de los ríos Guadiaro y Genal.

La altiplanicie de Ronda es una pequeña cuenca sedimentaria de alturas comprendidas entre los 500 y 800 metros que constituye la última de la serie de depresiones interiores semielevadas que

ponen en contacto el Levante peninsular con el Occidente andaluz. Esta sucesión geomorfológica, que se inicia en la provincia de Granada, con Baza y Guadix, culmina en la de Ronda, que es continuación en la provincia de Málaga de las depresiones de Archidona, Antequera y Campillos. Este hecho tiene importantes consecuencias en los tipos y modelos de hábitat agrario, ya que muchas de las soluciones arquitectónicas que se dan en los edificios de este sector rondeño son variaciones sobre modelos presentes en las vecinas comarcas de Antequera y Campillos.

La horizontalidad, sobre todo en contraste con los abruptos montes cercanos, y la riqueza de sus suelos, regados por el río Guadalquivir en la vega de Ronda y por el arroyo de Montecorto y el río Setenil en la zona norte, la han convertido en una zona especialmente apta para la agricultura desde tiempos ancestrales, como lo demuestra la presencia de importantes asentamientos humanos desde el Neolítico y de numerosas villas agrícolas romanas en la vega del río y en el sector de Setenil. El clima, continental y con una pluviometría media, incide también en la determinación de unos cultivos que son fundamentalmente cerealistas y de olivar. El extremo oriental de este semiplano cerrado como un anfiteatro favorece a su vez sistemas agrícolas y de ocupación semejantes a los de la vega, sobre todo en Cuevas del Becerro y en el partido de Serrato, enclaves que sirven de transición con las comarcas de Campillos y Antequera. Las suaves y elevadas ondulaciones del sector norte, también ocupadas por el cereal extensivo, quedan separadas del valle central por las sierras de la Sanguijuela, de las Salinas y de las Cumbres, inclinadas hacia el norte, hacia Olvera, Setenil y Alcalá del Valle, ya en la provincia de Cádiz. En época romana fue ésta la zona del altiplano rondeño con mayor presencia demográfica y de explotaciones agrícolas, como lo demuestran las ruinas de Acinipo. Y será también aquí donde se encuentre el mayor número de ejemplos de grandes explotaciones agrícolas dedicadas al cereal y a la ganadería extensiva, como los cortijos Sanguijuela y de Ronda la Vieja.

Las barreras montañosas que limitan la planicie de Ronda por el sur y por el sudeste están constituidas por una cadena de elevaciones que culminan en el vasto conjunto de la sierra de las Nieves. El paisaje, a excepción de los valles que se abren hacia el sur ya vistos en otro capítulo, es muy homogéneo, compacto y desnudo, debido a los fuertes procesos erosivos que se han desarrollado naturalmente, agudizados además por una intensa y secular deforestación.

El tercer núcleo de este sector serrano, los valles meridionales, se define como un intrincado paisaje geográfico, muy compartimentado y articulado por dos redes hidrográficas, las de los ríos Guadiaro y Genal. Los valles de estos ríos se abren entre una serie de sierras que se prolongan hacia el sur y el sudoeste. La que cierra su extre-

mo meridional, la sierra Bermeja, sirve de divisoria de aguas entre el Genal y los ríos que desembocan directamente en el Mediterráneo, como son el Guadalquivir, Guadalquivir y otros. La cuenca del Genal aparece delimitada al oeste por la sierras que marcan la divisoria con la del Guadiaro, y que descienden desde Atajate hasta el sudoeste, trazando una línea quebrada, su peculiaridad más acentuada, que define tres sectores perfectamente delimitados a lo largo del valle. Se distinguen así el alto Genal, correspondiente a su tramo este-oeste, donde se sitúan los municipios de Atajate, Alpendeire, Faraján, Júzcar, Parauta e Igualeja; a continuación, el Genal Medio, integrado por los términos municipales de Benadalid, Benalauría, Algotocín, parte de Gaucín, Pujerra, Jubrique y Genalguacil; por último se desarrolla el bajo Genal, notablemente más ancho y abierto, formado por el sector meridional del término de Gaucín y por el de Casares. Aquí se instala buen número de los molinos hidráulicos del conjunto de este sector.

A este fraccionamiento del valle del Genal se opone el carácter rectilíneo de su paralelo, el valle del Guadiaro, encajado en la cabecera por las llamadas Angosturas, pero que a partir de Jimera de Líbar se abre formando amplios aterrazamientos, fundamentalmente en el municipio de Cortes de la Frontera, aunque más tarde se vuelva a estrechar en la alineación de Atajate-Gaucín.

Estas tres unidades dan lugar, por su parte, a distintos tipos de paisaje y de hábitat. La altiplanicie de Ronda comprende el porcentaje más elevado del terreno apto para la agricultura, tradicionalmente dedicado al cereal de secano y al olivar, además de aprovechamientos de huerta en la vega del Guadalquivir. En su entorno prolifera una orla forestal compuesta mayoritariamente por dehesas que dan paso, en las crestas y laderas, a las grandes extensiones improductivas de las sierras calizas que circundan esta meseta por el este y por el sur. También hacia el sur aparecen pequeñas extensiones de terrenos abancalados dedicados a cultivos de autoconsumo, más extensos en el valle del Guadiaro que en el del Genal, rodeados de pastizales y bosques formados por encinas, alcornorques y castaños, estos últimos muy humanizados en los términos municipales del Genal. Las explotaciones de éstos y de los pastos para la ganadería extensiva, además de regadíos a pequeña escala, son las principales actividades agropecuarias de estas zonas.

La vocación propiamente agrícola, frente a la forestal y ganadera que predomina en otras áreas, se concentra en la altiplanicie rondeña, donde se hallan los mejores ejemplos de arquitectura rural de grandes explotaciones. Por contra, la tradicional actividad ganadera de los valles y montañas periféricos ha disminuido en tiempos recientes en beneficio de la explotación de bosques, controlados en su mayoría por organismos supramunicipales. Sólo en el caso de Cortes de la Frontera se puede considerar que la explo-

tación de los bosques de alcornoques es sistemática y planificada según criterios primordialmente productivos.

El paisaje y hábitat actuales responden a una evolución agrícola, de explotación y régimen de propiedad que se remonta, a grandes rasgos, a época musulmana. En conjunto puede afirmarse que en el Medioevo se articula en la serranía de Ronda un sistema agrícola y ganadero apoyado tanto en la situación fronteriza existente durante dos siglos y medio como en el aislamiento de la comarca y su alejamiento de los centros de poder nazarí. Los cultivos principales eran en esas fechas los cereales y la viña, con escasa presencia del olivar, junto con un aprovechamiento complementario ganadero considerable. Tras la conquista cristiana y los repartimientos subsiguientes, la situación agrícola continúa con un predominio de los cultivos de secano, fundamentado, como en el período musulmán, en el cereal y la viña. En cuanto al olivar, hoy el segundo cultivo en importancia en los secanos, tuvo hasta el siglo XVIII escasa relevancia en la comarca de Ronda. Así lo demuestra el testimonio aportado en el siglo XVII por Henríquez de Jorquera en sus *Anales del Reino de Granada*, en los que señala como principales riquezas productivas de la comarca agraria de Ronda la producción sedera, los cereales y la viña, además de los frutales y la ganadería, sin mencionar el olivar de modo expreso en ninguno de sus municipios.

En el siglo XVIII los cambios introducidos en el paisaje agrario redundan en un aumento de los viñedos en el conjunto de la comarca, a excepción de la penillanura y vega rondeñas, donde el olivar se sitúa por vez primera por encima de la vid como segundo cultivo en importancia. También se manifiesta un considerable incremento en los productos de la huerta, como los «peros», famosos por su calidad, que se exportaban a Málaga y Sevilla, junto con la producción de los frutales de secano, como higueras y almendros.

En el siglo XIX la comarca rondeña conoce una nueva expansión agrícola, que tiene una vez más como bases principales los cereales y la viña. En cuanto a las explotaciones de sembradura, parece que las sucesivas desamortizaciones eclesiástica y civil favorecieron la puesta en cultivo de nuevas parcelas de tierra como reflejo de la imparable presión demográfica. En la mayor parte de Ronda y sus municipios limítrofes esta expansión parece que tuvo lugar ya antes de 1843. Si bien fueron significativas las roturaciones que se llevaron a efecto, las ventas de tierras eclesiásticas y civiles no supusieron en la serranía un cambio sustancial en la estructura productiva, la mayoría de las veces porque el trasvase de propiedad fue un hecho meramente jurídico que no afectó a la estructura de las explotaciones ni a los cultivos, sino tan sólo a sus titulares o a sus derechos.

La crisis agrícola en Ronda llegó en el último tercio del siglo, como en la mayoría de la provincia y la región, desencadenada en primer lugar por la filoxera, que destruyó un elevado porcentaje de

las vides, en torno a un 50 % según calcula Francisco Rodríguez Martínez; el declive de la vid se precipitó definitivamente además al arrancarse muchas de las cepas sanas al convertirse su explotación en poco rentable tras la caída de los grandes centros productivos y de comercialización de la provincia, Málaga y la Axarquía. Los viñedos fueron rápidamente suplantados por las parcelas dedicadas a pastos y olivares, que a veces ocuparon terrenos sobre pendientes inverosímiles.

La feraz vega del Guadalquivir, el llamado valle de los Frontones, la zona agrícola más rica y con mayor diversidad productiva de toda la comarca rondeña, al oeste de Ronda a uno y otro lado del curso del río a partir de la localidad de Arriate, fue aprovechada para su cultivo intensivo desde los primeros tiempos de los asentamientos humanos, como lo demuestran los abundantes restos de villas romanas y de posteriores alquerías musulmanas. Un ejemplo de continuidad histórica agrícola sobre un emplazamiento histórico lo aporta el Cortijo de la Vizcondesa. Hasta la segunda mitad del siglo XIX, los ejemplos arquitectónicos que han pervivido suelen estar asociados a cierta promiscuidad de cultivos, con presencia del cereal y del olivar, junto con otros herbáceos y leñosos, acomodándose en las laderas de los extremos de esta depresión. Ejemplos de ello son el Cortijo del Molino, en la vertiente occidental del valle, de clara orientación olivarera según parece desde el siglo XVII, cumpliendo la función de una instalación de molturación para el conjunto de parcelas de olivar dispersas por los alrededores, o en el Cortijo de los Pinos, en la cara oriental, ya en los márgenes exteriores del valle en sí. A partir de la segunda mitad del siglo XIX las construcciones agrícolas en esta zona, muy próxima al caserío de la ciudad, refuerzan aún más la componente residencial que tuvieron con anterioridad, caracterizándose casi como villas suburbanas de las clases altas nobiliarias y burguesas, al igual que ocurría en las cercanías de la capital malagueña, en la zona del valle bajo del Guadalquivir; como allí, los hacendados agrícolas optan por repetir en el campo el mismo lenguaje arquitectónico que habían utilizado para sus casas en el casco urbano, proliferando los lenguajes tardobarrocos, historicistas y eclécticos, similares, asimismo, a los que se observan en el entorno de Antequera en la misma época, aunque sin equipararse con éstos en cuanto a las vastas proporciones de las instalaciones agrícolas, propias de un latifundismo en toda regla.

En el siglo XX la configuración suburbana residencial de esta vega, que se mezcla y combina con las actividades puramente agrícolas, tiene dos momentos claves que afianzan esta tendencia apuntada en las centurias precedentes. En las décadas inmediatamente posteriores a la Guerra Civil, la política de colonización de hábitats agrícolas dispersos, organizada en Málaga desde la sede episcopal sobre todo por parte del obispo Ángel Herrera y Oria,

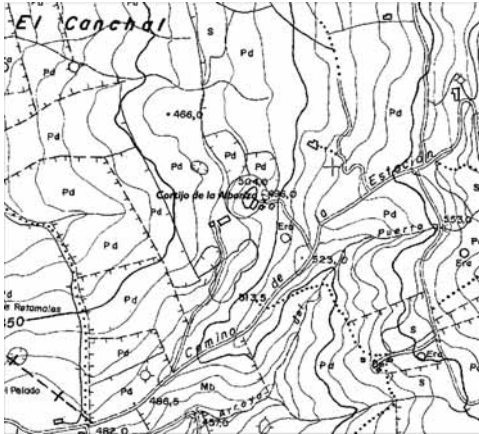
«urbaniza y cristianiza» la vega del Guadalquivir por medio de escuelas rurales y pequeñas iglesias al servicio de la numerosa población campesina, creando unas tipologías de asentamiento que se continuarán durante los años siguientes con finalidades distintas. El segundo momento hacia el aumento de la densidad poblacional de este área es mucho más cercano, y se puede situar en las dos últimas décadas del XX, cuando la gran burguesía de la ciudad y de la comarca, a la que recientemente se ha unido un turismo de calidad procedente de la vecina Costa del Sol Occidental, han ocupado esta zona con fines primordialmente residenciales, desligándose incluso por completo de la funcionalidad agrícola.

En cuanto al material documental y bibliográfico, en la realización del inventario de la comarca de Ronda han sido fundamentales ciertos textos históricos como los *Anales del Reino de Granada* de Henríquez de Jorquera, que abarcan un arco temporal que va desde la conquista hasta el año 1646, así como el *Diccionario* de Pascual Madoz, además de la monografía de Francisco Rodríguez

Martínez *La serranía de Ronda*, que trata fundamentalmente aspectos geográficos y económicos. Otros ámbitos, como los histórico-artísticos, han tenido también apoyo científico gracias a algunas investigaciones que, aunque dedicadas a la arquitectura de la ciudad de Ronda, contextualizan las manifestaciones artísticas de los edificios rurales. Tal es el caso del libro de Aurora Miró Domínguez, *Ronda. Arquitectura y urbanismo*. También destaca el estudio de Francisco García Mota sobre las escuelas rurales del Obispado de Málaga, que descifra diversos aspectos de los orígenes históricos del paisaje actual del valle de los Frontones, un ámbito periurbano y sacralizado a través de numerosas capillas y centros de enseñanza. A pesar de la falta de una bibliografía específica sobre la arquitectura rural de la zona, han de citarse algunas publicaciones que tratan cuestiones particulares del hábitat tradicional en poblaciones concretas, y que de nuevo han surgido del interés patrimonial de instituciones como la Universidad y la Diputación de Málaga. Este es el caso de Benadalid, Benalauria, Atajate y Jimera de Líbar.

Cortijo de la Albariza

Algatocín



Vista de la zona de vivienda con la característica parra en primer término.

ÁREA: serranía de Ronda

SITUACIÓN: 1064/3-3

USOS: en origen asociado al olivar, con almazara hidráulica. La ganadería, sobre todo ovina, ha sustituido su primitiva función agrícola.

La ocupación agrícola de las montañas de la serranía de Ronda ha dado lugar tradicionalmente a pequeñas parcelas donde predomina la mixtura de cultivos de subsistencia, cereal y olivar sobre todo. En los municipios de la sierra divisoria de aguas entre los valles del Guadiaro y del Genal además existían numerosos castaños y pastos en tierras de propios. Éste es el caso del municipio de Algatocín. Las construcciones asociadas a este tipo de explotación suelen ser de pequeñas dimensiones y con dependencias funcionalmente polivalentes. Algunas veces podían incluir elementos de transformación agrícola que daban servicio a más de una propiedad, como parece ser el caso del molino aceitero del Cortijo de la Albariza. Normalmente las almazaras en estas sierras se encontraban en los pueblos, como en los vecinos Benadalid y Benalauría, que molturaban la escasa producción de aceituna del conjunto de las explotaciones del municipio, pero excepcionalmente se pueden encontrar también en el campo. Algo parecido hemos visto ya en otra zona de la montaña malagueña, la Axarquía y los Montes de Málaga, cuando un molino servía a más de una explotación, aunque aquí con otras connotaciones, debido a que la historia de la configuración de la parcela de subsistencia es diferente en ambas comarcas.

El Cortijo de la Albariza responde a una tipología básica de hábitat rural de montaña. Se sitúa sobre un pequeño desnivel donde se asientan cuatro cuerpos que acogen un pequeño patio de forma irregular. Los dedicados a vivienda y graneros destacan con dos alturas por encima de los de servicio, para cuadras y para el antiguo molino, hoy en desuso. En la actualidad, como la mayoría de estas pequeñas construcciones, su explotación se ha decantado por la cría de ganado ovino, transformándose la mayoría de las dependencias en cuadras y almacenes de pienso. El edificio está construido en tapial enjalbegado con cubiertas a dos aguas, de tejas curvas y limatesas encaladas.



Molino Cachucha

Genalguacil

ÁREA: serranía de Ronda

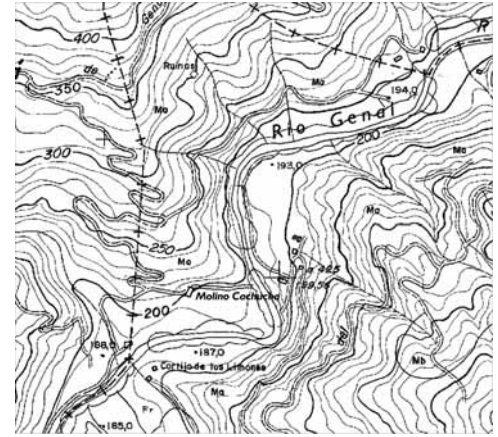
SITUACIÓN: 1064/4-3

USOS: molino harinero hidráulico, asociado también a la explotación ganadera y de monte.

Cuando en 1845 Pascual Madoz escribe su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico...*, menciona seis molinos en el término municipal de Genalguacil, tres harineros y tres de aceite, que aprovechan la fuerza motriz de los diversos arroyos y ríos que desembocan en el río Genal. La mayoría estaban situados a orillas de los cauces que corren por las faldas de sierra Bermeja, y que desde las cumbres de los Reales bajan hacia Benarrabá y Gaucín. De este grupo de construcciones agropecuarias y de transformación del municipio de Genalguacil, en la actualidad destacan los molinos Cachucha y Chariro como hitos históricos que demuestran la importancia de este sector en la compleja economía rural de la serranía rondeña.

El Molino Cachucha estaba dedicado principalmente a la molienda del cereal según los sistemas tradicionales hidráulicos –molino de rodezno–, de los que el edificio aún conserva algunos elementos de su maquinaria original. En general, la construcción responde a las dos características principales del hábitat de montaña malagueño, la mixtificación y la polivalencia, que son consustanciales al tipo de parcela minifundista y a la explotación de subsistencia. Así, el molino podía servir tanto para el cereal, fundamentalmente trigo, o cualquier otro tipo de grano para alimentar el ganado, que componía, y compone, uno de los principales elementos de esta economía de montaña.

El edificio se estructura en un único cuerpo que aglutina las dependencias de transformación agraria y de vivienda para el molinero, con dos alturas, construido en tapial y teja, con muros enjalbegados, todo ello según parámetros arquitectónicos de gran simplicidad y funcionalidad.

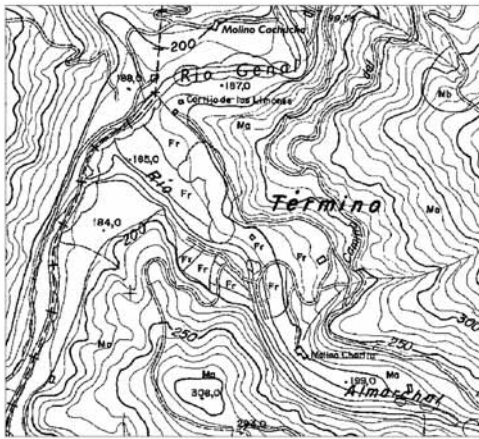


Detalle del cao, acequia de alimentación del molino.



Molino Chariro o Molino Blanco

Genalguacil



ÁREA: serranía de Ronda
 SITUACIÓN: 1064/4-3
 USOS: olivar, con un molino de energía hidráulica y con el complemento de un molino harinero.
 Asociado en la actualidad a funciones agrícolas de subsistencia.

En el mismo contexto geo-económico, histórico, tecnológico y arquitectónico que el Molino Cachucha se encuadra el Molino Chariro o Molino Blanco. En este caso, se trata de una construcción nuclear con dos zonas diferenciadas dedicadas a la molturación de la aceituna y del cereal, que se desarrollan a lo largo de un único volumen dividido en pequeñas dependencias, con una pieza de cuadras adosada en la trasera.

Situado en una suave pendiente a orillas de un río, la fábrica del edificio escarpa el desnivel necesario para el funcionamiento del molino hidráulico. Aguas arriba del edificio una acequia, o cao, se desvía del cauce discurriendo a cota superior y bifurcándose sobre acueductos hasta sendas torres de descarga, o cubos, que proporcionan la caída suficiente para accionar los rodeznos, ruedas horizontales, que mueven un molino harinero y otro aceitero. En los cimientos se abren los cárcavos donde se alojan las dos ruedas, túneles con bóvedas de medio punto rebajadas construidas con grandes sillares de piedra, a través de cuyos ojos de desagüe la corriente retorna al cauce del río.

En la planta primera se encuentra un pequeño almacén y granero, y en la baja, a continuación del molino de aceituna, un cuarto para la faena de prensado. Los trojes donde se almacenaban las cargas de aceitunas de los cosecheros forman un rectángulo independiente del edificio principal, poniendo de manifiesto el papel de estos edificios como auténticas unidades fabriles agropecuarias al servicio del minifundio de las explotaciones de subsistencia.

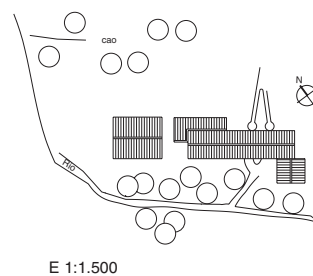
El conjunto del edificio es de tapial enjalbegado, con sillares en las bóvedas de los cárcavos y solerías de piedra pulida, en parte conservadas; los trojes están hechos a base de mampuestos. Las cubiertas son a dos aguas, con teja curva, sustituida en algunas zonas por fibrocemento.



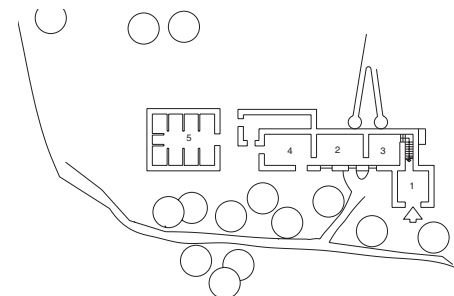
Fachada con los ojos de las bóvedas de desagüe.



Prensa aceitera.



E 1:1.500



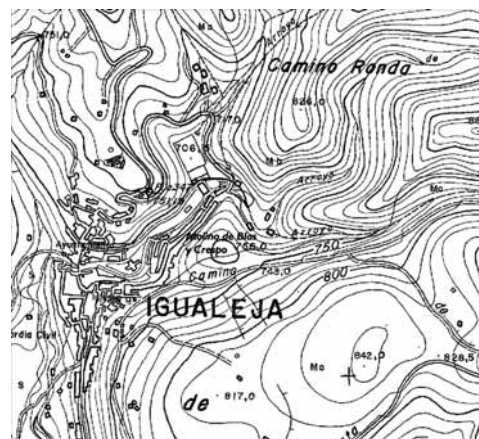
E 1:1.000

PLANTA BAJA
 1 granero; 2 molineta de aceite;
 3 molino de harina; 4 sala de prensa; 5 trojes;

Molino de Blas y Crespo

Igualeja

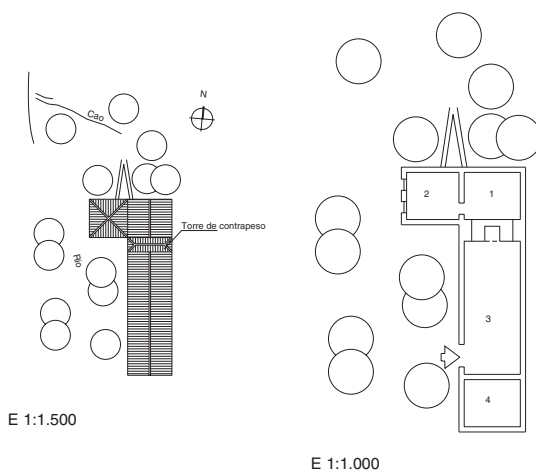
ÁREA: serranía de Ronda
 SITUACIÓN: 1065/1-1
 USOS: olivar. Antiguo molino aceitero de energía hidráulica, con prensa de viga.
 Se encuentra en ruinas.



Se trata de una construcción muy similar a las vistas en Genalguacil y Algotocín en la serranía de Ronda, y a otras de la sierra de las Nieves, como La Fuensanta en El Burgo. Son molinos hidráulicos que incorporan dependencias dedicadas a la molturación de la aceituna, es decir, instalaciones que subrayan estructuralmente la polivalencia de estas construcciones a medio camino entre la vivienda rural y la industria agropecuaria, y que, como sector, constituyen uno de los mejores ejemplos de arqueología etnográfica e industrial andaluza. Se hallan íntimamente imbricados con el tipo de hábitat y de explotación de la montaña malagueña.

La construcción del Molino de Blas y Crespo, situado a orillas de un arroyo y en una pequeña llanura entre montañas, es de gran simplicidad estructural; se encuentra en la actualidad en un avanzado estado de ruina, pero sus restos permiten aún realizar una lectura bastante aproximada de su configuración original. El edificio estaba dedicado a la elaboración oleícola, con escaso peso en la fábrica del sector de vivienda. Probablemente corresponda al molino aceitero mencionado a mediados del siglo XIX por P. Madoz en el municipio de Igualeja, junto con otros seis harineros.

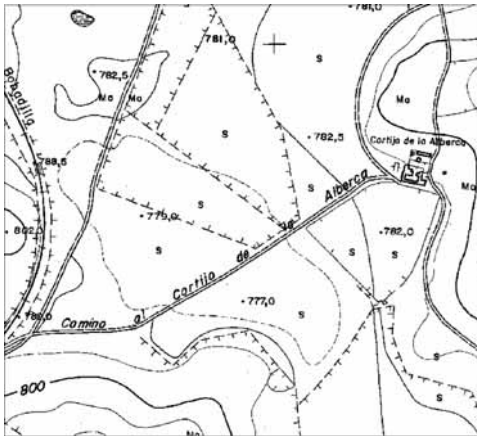
Según el esquema habitual, una acequia, cao, deriva una corriente de agua desde el río hasta el edificio, para accionar un sistema de rueda horizontal, rodezno, alojado en el cárcavo. Sobre éste se coloca la estancia cuadrada, trujal, donde se ubica el empiedro, el molino propiamente dicho; a su lado, el cuarto de la vivienda. En ángulo recto con las piezas anteriores se desarrolla una nave longitudinal destinada a albergar una prensa de viga, con su correspondiente torre de contrapeso, y la bodega, en el extremo final. La obra es de tapial enjalbegado, a excepción de los cárcavos o bóvedas de desagüe características de estos edificios, construidas con sillares de piedra, y las cubiertas, de teja, a dos aguas para la nave y vivienda y a cuatro para el remate de la torre de contrapeso y el trujal.



PLANTA BAJA
 1 vivienda; 2 molino;
 3 nave de la prensa de viga;
 4 bodega

Cortijo de la Alberca

Ronda



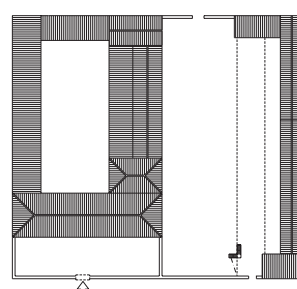
ÁREA: serranía de Ronda
SITUACIÓN: 1037/1-4
USOS: en origen cereal con ampliación posterior para ganadería.

El extremo septentrional del término de Ronda constituye una zona tradicional de tierras de labor con una importante presencia de la ganadería, debido al carácter quebrado del terreno. El Cortijo de la Alberca se sitúa en las faldas de un cerro de escasa entidad, organizado en torno a un gran patio distribuidor, al que se ha sumado otro de exclusivo uso ganadero.

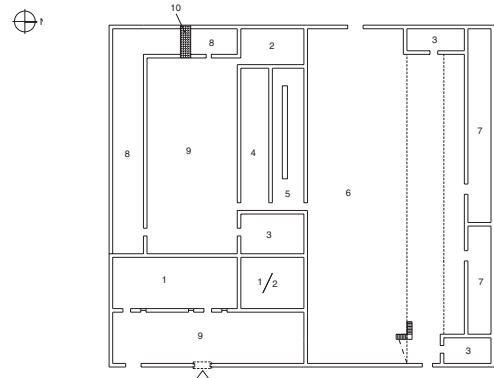
Al edificio se accede por medio de un patio delantero, cerrado al exterior por un muro. La portada, de arco de medio punto bajo tejazoz a dos aguas, constituye el elemento más elaborado del conjunto con los pilares del arco formados por sillares de arenisca según un orden dórico y las dovelas de ladrillo recortado, con la clave sobresaliente en la que aparece la fecha de 1891. También encontramos una formalización del muro de cierre, rematado mediante líneas onduladas de pilar a pilar, presente en numerosos edificios rurales de Ronda, y que constituye tal vez la característica léxica más difundida, al menos, en los construidos entre el último tercio del siglo XIX y la primera mitad del XX.

Tras este acceso se sitúa la vivienda que abre por detrás a un segundo patio. En la nave lateral derecha, doble en anchura, se sitúan los graneros, cuadras y tinaos, y en la del fondo y la lateral izquierda, las zahúrdas. Al incrementarse la explotación pecuaria, otro patio más amplio se ha construido en el lado norte del edificio. La construcción está realizada a base de mampostería, y en algunos sectores recientemente remodelados se han utilizado materiales más actuales. Otras zonas del edificio se encuentran en ruinas o muy deterioradas.

PLANTA BAJA
1 señorío; 2 granero y pajar; 3 gañanía; 4 cuadras;
5 tinao; 6 patio de animales; 7 cabreriza;
8 zahúrdas; 9 patio; 10 palomar



E 1:2.000



E 1:1.500

A la izquierda, vista de la fachada delantera.

A la derecha, restos de los corrales para ganado.



Cortijo Calle

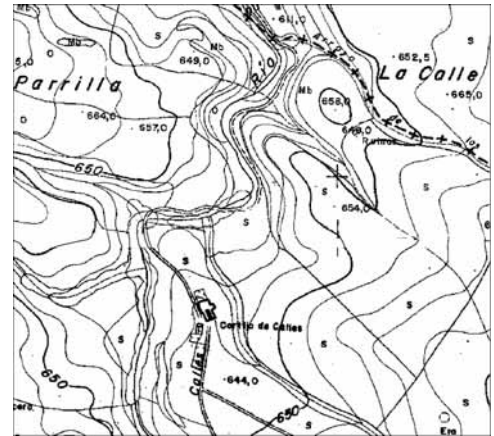
Ronda

ÁREA: serranía de Ronda
 SITUACIÓN: 1050/4-1
 USOS: cortijo cerealista, uso agrícola que mantiene junto con el ganadero.

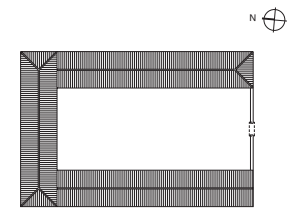
Las tierras de pan del municipio de Ronda se extienden por el extremo norte de su término, formando pequeñas colinas que descienden hacia Setenil, ya en la provincia de Cádiz. En esta zona se da el mayor número de edificios relacionados con los cultivos de cereal de secano, en muchos casos combinados en época cercana con la ganadería extensiva, o rehabilitados como segunda vivienda.

En este capítulo se incluye el Cortijo Calle. Con una configuración muy sencilla de planta en «U» cerrada por una tapia con portón, las dependencias se distribuyen en crujías perimetrales en torno a un patio. Recientemente ha sufrido modificaciones importantes, ampliándose la zona dedicada a vivienda e introduciéndose materiales no tradicionales, como el fibrocemento o el plástico para las cubiertas, que han sustituido a cubriciones tradicionales de gran belleza formal, según se observa en la que aún conserva el tinajo, formada por un complejo sistema de vigas de madera paralelas en forma de artesa.

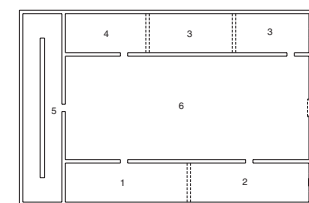
En origen, la estructura y la distribución espacial de la construcción responde a un esquema funcional típico de cortijo cerealista, habilitándose más tarde también para la explotación pecuaria. El patio es el elemento principal, al que abre la gran nave del tinajo al fondo, y, a los lados, el granero y alojamientos de trabajadores, y las cuadras y la vivienda del propietario. Entre ambas naves, centra la fachada de acceso al patio una portada, el único elemento con significación estética, rematada por un frontón triangular con una pequeña hornacina que cobija una imagen religiosa, y tres pináculos de planta cuadrada. Por delante, se extiende la era empedrada, de forma circular.



Interior del tinajo, con el sistema primitivo de cubrición con vigas de madera ensambladas en forma de artesa.



E 1:2.000

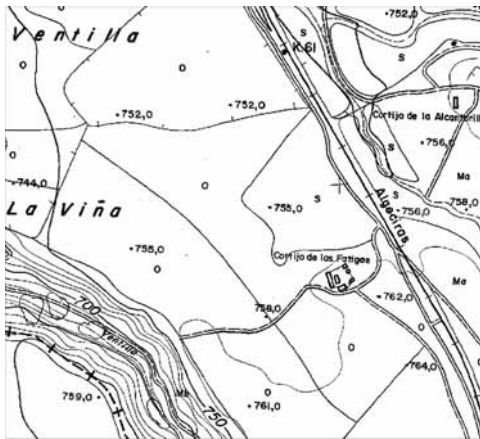


E 1:1.500

PLANTA BAJA
 1 granero; 2 gañanía; 3 vivienda;
 4 cuadras; 5 tinajo; 6 patio

Cortijo Las Fatigas o Hacienda San José

Ronda



ÁREA: serranía de Ronda

SITUACIÓN: 1051/1-1

USOS: en origen, probablemente olivar. Muy transformado en la actualidad como vivienda residencial suburbana.

En una zona de olivares, en el límite oriental de la vega de Ronda, se levanta el Cortijo Las Fatigas. Situado en una penillanura que antecede a las cumbres altas de la sierra de Blanquilla y de la Nieves, domina una vasta extensión de terreno, tradicionalmente dedicada a pastos y dehesas, y hoy ganadas para el cultivo de la aceituna.

En este sector de la campiña rondeña encontramos los ejemplos más claros de edificios propios del olivar, y también donde en mayor número las construcciones agrícolas se han transformado en segunda residencia de la burguesía de la comarca. Es el caso del Cortijo Las Fatigas, que incluso ha variado su toponimia por Hacienda San José, o el de los vecinos Cortijo de los Pinos y Cortijo del Vicario.

En Las Fatigas, del primitivo edificio asociado al cultivo del olivar, poco queda. El nuevo aspecto, tanto en su composición de fachada, basada en la ordenación de macizos y huecos, en las rejerías y en elementos ornamentales, como en su distribución de volúmenes, se acerca más a construcciones puramente urbanas que a las asociadas a explotaciones agropecuarias. La fachada, con dos alturas y siete vanos por planta, responde a un proyecto unitario, siguiendo cánones suficientemente experimentados desde el Renacimiento en residencias nobiliarias, y que más tarde en una interpretación local de fórmulas clásicas agudizada por el carácter rural de estas edificaciones, se traslada a la arquitectura popular, que mantiene la idea subyacente de prestigio y dominio. Aquí, en lugar de articular la plaza delantera, realiza la misma misión con el patio rectangular que se ordena por medio de un pozo, y se cierra por muros y por una construcción de servicio en el frente.



Carril de acceso, a eje con el portón de entrada.



Fachada al patio de la vivienda principal.



Cortijo del Molino

Ronda

ÁREA: serranía de Ronda

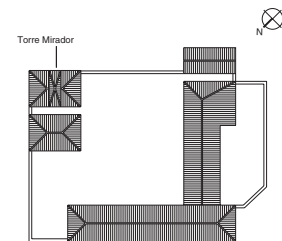
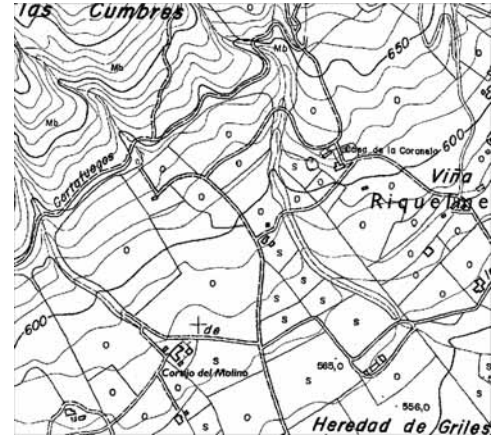
SITUACIÓN: 1051/1-2

USOS: asociado al olivar. En origen pudo tener una prensa de doble viga, de la que aparentemente no queda ningún resto. Muy transformado para uso residencial.

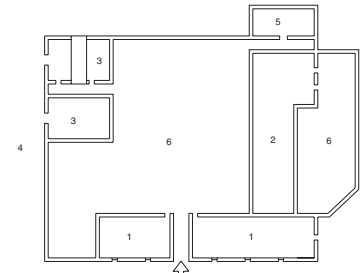
La toponimia del Cortijo del Molino, también situado en la vega del río Guadalcobacín, indica su primitivo uso como almazara. En la actualidad es difícil realizar una lectura de la estructura primitiva por las importantes obras de remodelación realizadas recientemente para convertirlo en una villa residencial, que conserva algunos aspectos agrícolas.

Su implantación se corresponde con la antigua presencia de olivares en las laderas que desde las cumbres de la sierra de Salinas bajaban hasta las huertas de la vega. En la actualidad, muchos de estos olivares se han sustituido por cereal o por huertas.

La tipología es la de un cortijo de olivar cerrado en torno a un patio de servidumbre de la almazara. El acceso se realizaba a través de un zaguán abierto en la nave de fachada, dedicada a vivienda, que desembocaba directamente en el patio. Éste, con un acceso independiente desde el lado norte, distribuía sus trojes en uno de sus lados. La nave de prensa y del molino corría perpendicular a la de vivienda. En la actualidad, por las numerosas transformaciones que ha sufrido, es muy difícil reconstruir el resto de dependencias, aunque la torre mirador que se ubica en una de las esquinas parece señalar la posible existencia de una nave de prensa de viga con torre de contrapeso. Por informaciones proporcionadas por sus actuales propietarios conocemos que éste daba servicio a más de una explotación olivarera de las inmediaciones y a otras cercanas, y que además poseía capilla. La construcción es de tapial enjalbegado, cubiertas a dos aguas con teja curva y limatesas encaladas.



E 1:2.000



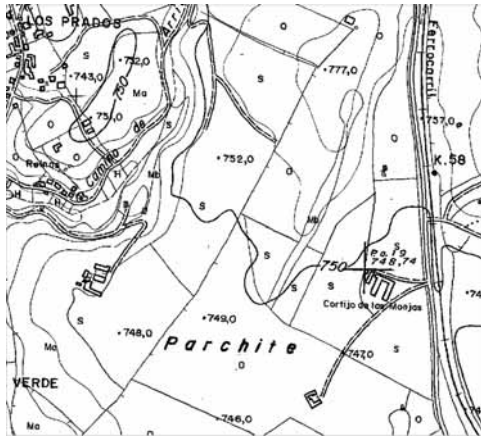
E 1:1.500

PLANTA BAJA

1 señoría; 2 granero y pajar; 3 vivienda; 4 jardín;
5 almacén; 6 patio

Cortijo de las Monjas

Ronda



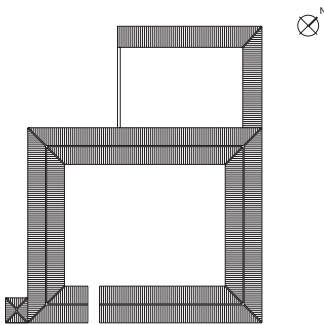
ÁREA: serranía de Ronda

SITUACIÓN: 1051/1-1

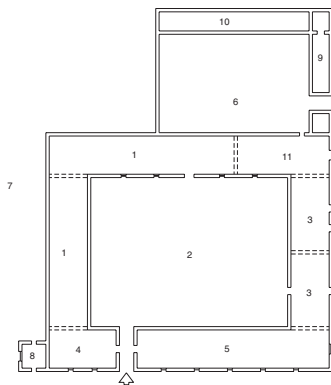
USOS: el primitivo edificio estaba asociado al cereal de secano. Recientemente transformado para el cultivo de la vid como complemento de una instalación turística.

En una zona tradicional de dehesas con pequeños manchones de trigo y otros cereales de secano, en el extremo norte del valle del Guadalquivir, el Cortijo de las Monjas ejemplifica la reciente introducción de los viñedos de calidad en este sector del término de Ronda. El primitivo edificio, de pequeñas dimensiones, al igual que la finca a la que servía, estaba dedicado al cereal de secano, adoptando la tradicional tipología de edificio cerrado en torno a un patio. Sobre esta base, se ha levantado una construcción nueva, convirtiendo los viejos tinaos, cuadras y pajares en una construcción moderna, a medio camino entre la arquitectura residencial de la vecina Costa del Sol y el lagar tradicional andaluz. El eclecticismo dominante en el lenguaje constructivo de la reciente remodelación ha respetado la estructura original en cuanto a alturas y planta, a la que se ha añadido un segundo patio que articula las dependencias propias de la explotación vinícola. La zona primitiva sirve casi exclusivamente para usos residenciales.

Al primer patio, ahora de carácter señorial, asoman las zonas de vivienda y señorío en tres de sus crujías. En una de las esquinas se ha construido una torre cuadrada de cuatro alturas, coronada por almenas y un pináculo cubierto con cerámica vidriada en dos colores. El lenguaje aquí es neoárabe, que responde al eclecticismo historicista predominante en la arquitectura residencial costera. La fachada principal se articula por medio de una portada central, con arco de medio punto con sillares y dovelas resaltadas, y coronada por un pequeño cuerpo de campanas bajo hornacina. El cuerpo añadido, colocado en la trasera del primitivo edificio, posee acceso independiente al patio. Las distintas dependencias situadas en sus naves están dedicadas a la explotación vinícola.



E 1:2.000



E 1:1.500

PLANTA BAJA

- 1 señorío; 2 patio principal; 3 granero y pajar;
4 gañanía; 5 vivienda; 6 patio de animales; 7 jardín;
8 capilla; 9 bodega; 10 almacén; 11 gallinero



Cortijo de las Piletas

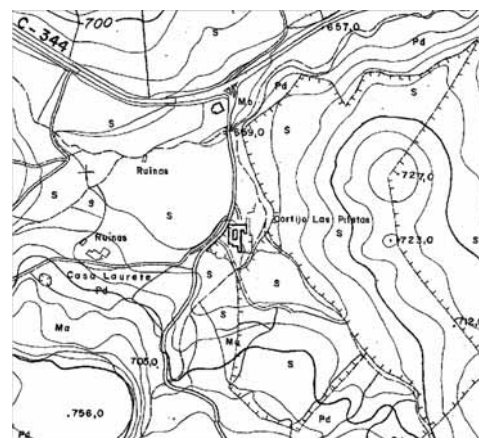
Ronda

ÁREA: serranía de Ronda
SITUACIÓN: 1050/4-2
USOS: cereal y ganadería.

Al oeste del término, cerca del límite con la provincia de Cádiz, se halla este sencillo edificio de aire popular, enclavado en una zona tradicionalmente dedicada a dehesas y pastos para ganado, y al cultivo de cereales en las áreas más suaves de valles, navas y mesetas. Se sitúa en una suave pendiente en la cabecera del arroyo del Cupil, entre una mancha de monte y un llano con tierras de labor.

Adopta el tipo de cortijo cerrado en torno a un patio central, además de uno segundo en la trasera específicamente dedicado al ganado. El volumen más sobresaliente del conjunto es el utilizado como vivienda, con dos alturas, y al que se accede por medio de una portada con sillares de piedra destacados. Frente a la fachada se sitúa una explanada, cerrada al camino de acceso por medio de una cerca y un portón entre pilares. El cuerpo de vivienda ha sido recientemente reconstruido, manteniéndose los huecos y la disposición de volúmenes. El color rojo con que están pintadas las maderas contrasta con el blanco encalado de los muros.

Por detrás, se distribuyen las dependencias de labor, cuadras, graneros y pajares, repartidas en las tres crujías, y más allá, el patio para ganado. La conjunción de la explotación cerealista con la ganadería, que adquiere un peso creciente en las últimas décadas, es constante en las sierras malagueñas, según se ve así mismo en el valle alto del Guadalhorce, en municipios como Álora o Almogía, y en la sierra de las Nieves.



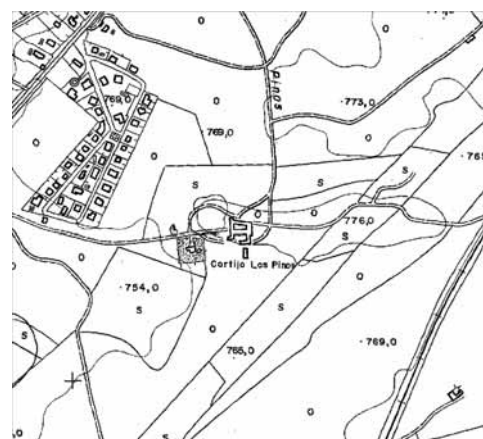
Cortijo Los Pinos

Ronda

ÁREA: serranía de Ronda
SITUACIÓN: 1051/1-2
USOS: olivar con prensa de viga. En la actualidad tiene un mayor peso el uso residencial.

Una de las edificaciones de olivar más antiguas e interesantes en el reborde del valle del Guadalcobacín es el Cortijo Los Pinos. La actual construcción se puede datar hacia el siglo XVIII, durante la gran expansión del olivar que conquista sobre todo los bordes oriental y occidental, tradicionales tierras de cereal, pastos y dehesas, alcanzando la penillanura que desde las inmediaciones del caserío de Ronda se prolonga hacia la sierra de Blanquilla y el término municipal de El Burgo.

En uno de estos llanos, con un bello y antiguo jardín delantero con altos pinos que le dan nombre, y que ya destacara para estas construcciones Pascual Madoz, se levanta el Cortijo de Los Pinos. Adopta una estructura arquitectónica que sigue los esquemas del cortijo de olivar cerrado en torno a un patio. El frente de fachada, armonioso y noble, presenta dos alturas con una elaborada portada de acceso al zaguán. Ésta, construida con sillares de piedra arenisca, en contraste con el tapial enjalbegado del resto de la edifica-



A la izquierda, acceso a la vivienda.

A la derecha, patio principal.



Portada de la fachada principal.

ción, tiene forma de arco deprimido conopial, con pilastras dóricas que lo superan para formar una volada cornisa que sostiene otras dos pilastras dóricas de orden enano para enmarcar la ventana superior, con rejas, y remate con frontón triangular. En esta nave de fachada se sitúa el señorío, que abre sus ventanas, mayores las del piso noble que las del bajo, al jardín y al patio.

En el patio distribuidor asoman las dependencias de labor y vivienda de trabajadores, y entre los principales elementos destaca una antigua almazara dotada de nave de prensa de viga. Se adivina al exterior su primitiva orientación por la presencia de una torre de contrapeso, sobre la que, con posterioridad, se ha construido un cuerpo de habitación con sendas ventanas. El volumen de esta pieza nos da idea de la capacidad de molturación que poseía el primitivo molino.

En la actualidad la finca y el edificio conservan ciertas labores agrícolas, que siguen estando asociadas al olivar, aunque gran parte de los terrenos han servido para una moderna urbanización residencial de lujo que rodea a la construcción.



Fuentes: MADDOZ, P.:
Diccionario geográfico-estadístico..., p. 87.

Cortijo de la Rábita Alta

Ronda

ÁREA: serranía de Ronda

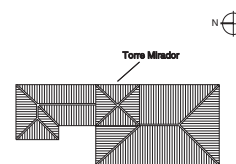
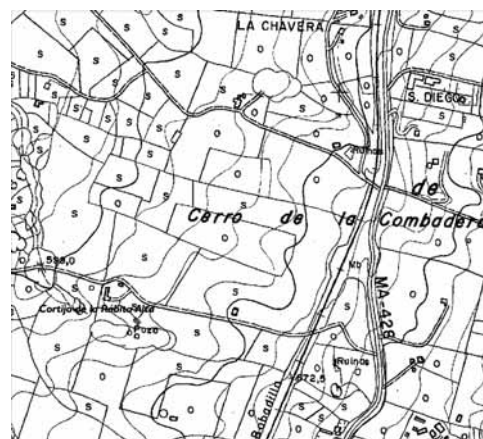
SITUACIÓN: 1051/1-2

USOS: probablemente mixtos de cereal y olivar con gran peso del elemento residencial.

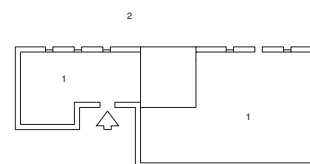
El Cortijo de la Rábita Alta pertenece también al grupo de viviendas residenciales agrarias rondeñas, y como la mayoría de éstas, se sitúa en la vega del Guadalcobacín. Estructuralmente, se trata de un volumen compacto, con fachada a ambos lados, centrado por la alta torre, de cuatro plantas, que rompe el sencillo ritmo de huecos y vanos de la nave, de dos alturas. Un jardín rodea la construcción que en la parte de atrás acoge además gallineros y abrevadero. En la planta baja, en el lado norte, la presencia de una serie de ventanas rectangulares a un nivel muy bajo indica que probablemente estuvieran dedicadas a cuadras y tinaos, y no puede descartarse la presencia de un molino aceitero.

En conjunto, el edificio responde a una construcción surgida de un único impulso constructivo, con un meditado plan que utiliza como base estructural una cruzja de dos plantas con una distribución a partir de la torre. Las cubiertas son a dos y cuatro aguas, muy inclinadas en la torre, con teja curva, mientras los muros están enjalbegados.

La toponimia invita a especular sobre un posible origen predominantemente residencial para la actual construcción. Separado por un centenar de metros aparecen restos de una construcción que bien pudiera estar conectada con la finca y dedicada a gañanía o residencia de trabajadores. Además, existe otra finca, más cercana a la vega, llamada «Rábita Baja» que señala otra explotación, con la que pudo formar una sola unidad. Pascual Madoz en 1850 señala en el valle de los Frontones, es decir, en la vega del río Guadalcobacín, un molino de aceite denominado «la Ravita», del que señala tenía *jardines de recreo del mayor gusto*, al que probablemente corresponda esta edificación.



E 1:1.500



E 1:1.000

PLANTA BAJA

1 señorío; 2 jardín

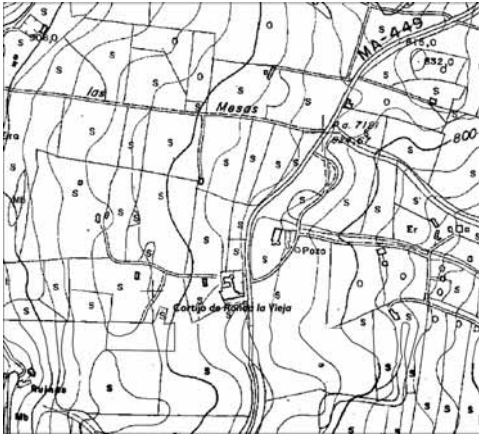


Fachada posterior.

Fuentes: MADOZ, P.:
Diccionario geográfico-estadístico..., p. 198.

Cortijo de Ronda la Vieja

Ronda



ÁREA: serranía de Ronda

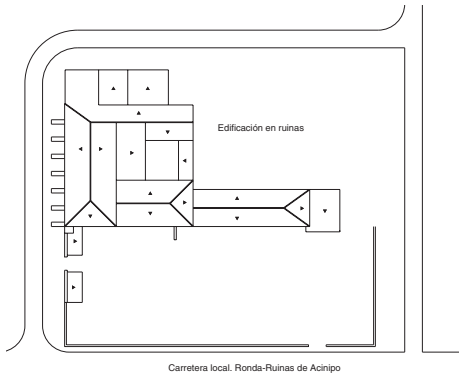
SITUACIÓN: 1036/4-4

USOS: dedicado desde su origen al cereal, mantiene en la actualidad, aunque en mal estado de conservación, un cierto uso.

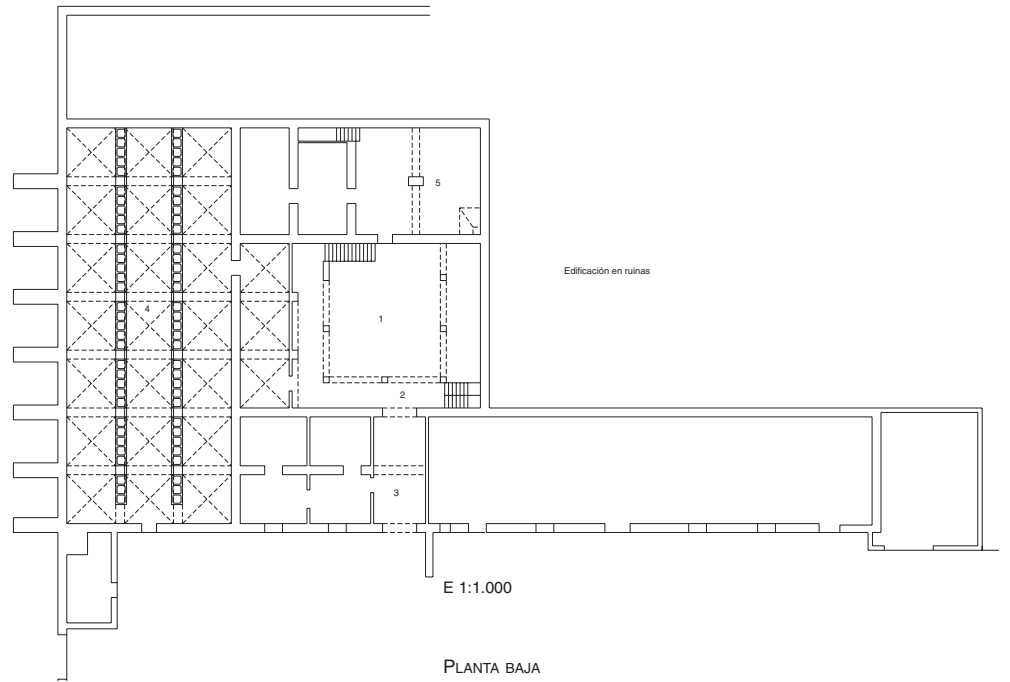
Los restos de la ciudad romana de Acinipo, su descubrimiento arqueológico y la historia del Cortijo de Ronda la Vieja van de la mano, y unos y otro no pueden entenderse por separado. La ciudad de Acinipo se ubica en la cima de una mesa de casi 1.000 m de altura que domina todo este altiplano hasta Setenil y Olvera. En el llano creado en la cumbre, sobre los fundamentos arqueológicos, existe además una pequeña construcción agrícola con una gran era que indica la función agrícola predominante en el paraje.

En la pendiente escarpada que desde el peñasco de Acinipo desciende al valle del río Setenil se levanta el Cortijo de Ronda la Vieja. Unido al descubrimiento de las ruinas en





E 1:1.500



E 1:1.000

PLANTA BAJA

1 patio; 2 acceso al señorío de la planta alta;
3 acceso a la vivienda del casero; 4 tinahón; 5 cocina
de los trabajadores

el año 1650 por Macario Fariñas, su fábrica aprovecha numerosas piezas y restos romanos. De él dice Madoz: *Se encuentran en el mismo terreno varios pedestales de jaspe rosado con 5 pies de altura y 2 de ancho, además de multitud de ladrillos de gran tamaño y grueso; habiéndose sacado en años anteriores por medio de escavaciones hechas en estas ruinas muchos objetos del mayor gusto y mérito, como también diferentes lápidas sepulcrales y monumentos históricos, de los cuales se conservan algunas losas con curiosas inscripciones embutidas en la pared del cortijo llamado de Ronda la Vieja.*



Vivienda principal.



Faldones de cubierta desde la parte trasera.

Vista en la que destaca la serie de contrafuertes del muro de la nave que aloja el tinao, pajar y granero.



Interior de la nave del tinajo, con pasillo central entre las pesebreras bajo bóvedas de aristas sobre pilares.

Se asienta la construcción sobre una ladera suave, aprovechando un pequeño llano para ubicar las principales dependencias, que crecen y se adaptan a las curvas de nivel. Una gran explanada delantera, en la que ahora aparecen abrevaderos y gallineros, se cierra mediante un muro con portón de entrada entre altos pilares. Por detrás se encuentra la era, hoy casi imperceptible, otras dependencias menores y añadidos.

El actual cortijo, y según consta en una lápida en el muro exterior, fue restaurado en el siglo XIX por Juan Borrego Gago, hacendado rondeño. Textualmente dice la lápida: «AÑO DE 1875 NUMERO 103 / RONDA LA VIEJA / REEDIFICADO / Y / REFORMADO / POR / JUAN BORREGO GAGO». De esta reforma surge su actual configuración, que responde a una tipología de cortijo de cereal con desarrollo de la nave de fachada y un pequeño patio trasero. Sin embargo, el elemento principal, que debía pertenecer al primitivo edificio, anterior a la reforma del siglo XIX, es la nave del tinajo, graneros y pajares. Con grandes contrafuertes al exterior, el interior se cubre con bóvedas de aristas sobre arcos de medio punto que apoyan en altos pilares de ladrillo de sección cuadrada. En algunos sectores, las bóvedas de arista se deprimen y descansan sobre ménsulas adosadas al muro. Esta nave, que conserva aún los pesebres construidos en piedra arenisca, tiene tres calles y cinco tramos, dando idea del volumen de bestias que guardaba y la extensión de las tierras a las que servía. Al exterior se abre por minúsculas ventanas que adoptan la forma de troneras, y que inciden en ese carácter cerrado, casi militar, de muchas de las construcciones rurales malagueñas. Sobre el tinajo, se sitúa, con solería de baldosa cerámica, el granero, bajo un envigado de madera de gran longitud de excelente ejecución.

La zona de señorío, hoy simple vivienda, aprovecha en parte la nave de fachada delantera, pero se desarrolla en torno a un pequeño patio, con zaguán de entrada, bajo arco de medio punto rebajado, sistema que se reproduce en otras partes de este patio, y forma en dos de sus lados una galería cubierta.

La utilización de una solución que pertenece no sólo a la arquitectura culta sino que es propia de la religiosa, además resuelta con gran fortuna, como es el sistema de abovedamiento de aristas en una construcción de tres naves y cinco calles, y al exterior sostenida por grandes contrafuertes, no se debe leer como una reproducción historicista, sino que se debe inscribir en el contexto de conjunción formal que muchas de las edificaciones rurales, cuando realmente actuaban como factorías agropecuarias complejas, tuvieron con respecto al lenguaje arquitectónico urbano y culto, del que se sirven para llegar a idénticas soluciones con elementos que funcionan de diverso modo en el campo y en la ciudad.

Fuentes: GOZALBES CRAVIOTO, C.: *Las vías romanas...*, pp. 207-229; MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico...*, p. 198.



Patio vivero.



Interior de los graneros y pajares sobre el tinajo.

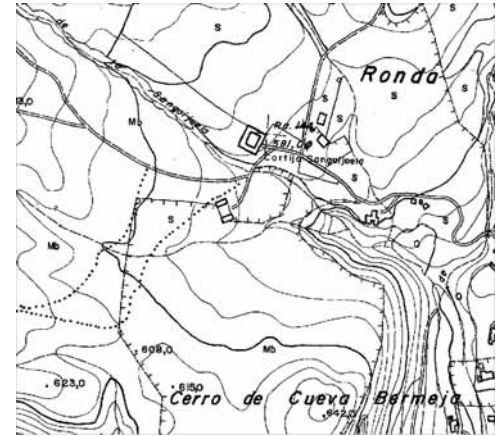
Cortijo Sanguijuela

Ronda

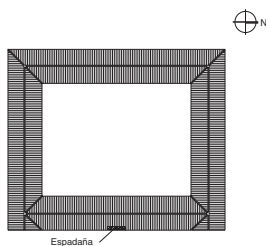
ÁREA: serranía de Ronda
 SITUACIÓN: 1050/4-2
 USOS: responde a una tipología cerealista, con notable presencia de la ganadería.

La mixtificación productiva en la comarca de Ronda, al igual que ocurría en el valle del Guadalhorce y en la sierra de las Nieves, se produce tanto por la superposición de la ganadería extensiva, sobre todo ovina y caprina sobre explotaciones tradicionales de subsistencia o cerealistas, como por la construcción de edificios de nueva planta concebidos desde el principio para una pluralidad de funciones.

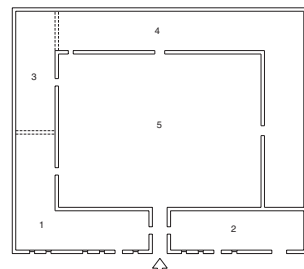
Las explotaciones que se inscriben en este cuadro descrito no tienen un canon estructural prefigurado, sino que suelen adaptarse a cualquier tipología agrícola. Suelen recurrir al modelo básico de cereal, es decir, construcciones en torno a un patio rectangular, con una única altura, y con la vivienda en la nave de fachada. A este modelo responde el Cortijo Sanguijuela. Pese a tratarse de una edificación relativamente moderna, la toponimia aparece desde el siglo pasado, pero debía corresponder a un edificio cerealista hoy desaparecido. La construcción es de una única planta en torno a un patio central de grandes dimensiones y empedrado. De sus cuatro naves, dos están dedicadas a cabrerizas y salas de ordeño, y una a almacén. Sólo la de fachada se dedica a vivienda. En el centro de ésta se coloca el portón de acceso, con arco de medio punto, que se resalta por medio de un frontón mixtilíneo que acaba en pináculo. Los vanos se colocan de forma armónica y simétrica en esta fachada, y los extremos acaban en perfil triangular con óculo central en la parte alta. Está construido con tapial y se cubre a dos aguas con teja curva.



Patio central.



E 1: 2.000



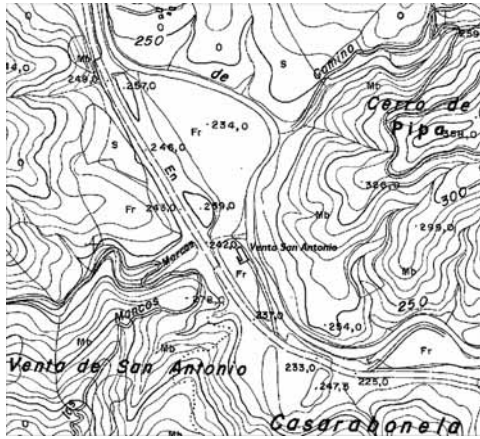
E 1: 1.500

PLANTA BAJA
 1 señorío; 2 vivienda;
 3 almacén; 4 cabreriza;
 5 patio



Cortijo de Santo Domingo

Ronda



ÁREA: serranía de Ronda
SITUACIÓN: 1051/1-2
USOS: mixtos, cereal y olivar, con gran peso del uso residencial.

En una de las faldas que desde la penillanura de la ciudad de Ronda descienden a la vega del río Guadalquivir se levanta el Cortijo de Santo Domingo, una de las construcciones más antiguas de este peculiar hábitat caracterizado por la abundancia de unidades constructivas que combinan lo residencial con lo puramente agropecuario.

La construcción del Cortijo de Santo Domingo puede situarse en las últimas décadas del siglo XIX o primeras de XX, cuando la burguesía rondeña, al igual que la malagueña o antequerana, construye un apreciable número de villas residenciales que sirven a la vez de explotaciones agrarias. Se trata así de una edificación a medio camino entre lo puramente residencial y lo agropecuario. Está constituido por diversas piezas que se distribuyen por un jardín y entre huertos, destacando por su volumen la vivienda de los propietarios. Las dependencias dedicadas a las labores agrícolas se colocan en los extremos y por detrás del volumen de residencia. En la actualidad se encuentran en estado de ruina o abandono, aunque cabe realizar una lectura que, asociada a la explotación actual, la sitúan en el ámbito de otras similares mixtas de olivar y cereal.

La vivienda o señorío, construida con un vocabulario acorde con el eclecticismo historicista dominante en la época, adopta al exterior una volumetría casi cúbica, con una fachada de tres vanos en dos plantas, con porche delantero sobreelevado y separado del jardín por cuatro altos pilares. El balcón central crece hasta alcanzar el extremo del porche sostenido por vigas de hierro fundido. También de este material son los soportes del alero del tejado, que se rompe y crece en la calle del balcón central para adoptar un perfil trinagular. En uno de los extremos se construye la capilla, elemento habitual en este tipo de residencias, en la que se insiste en la decoración historicista, sobre todo en la fachada, con arco apuntado para la puerta y combinación de pináculos superpuestos en el remate de campanas superior.



Vista del conjunto, hacia las dependencias de labor.



Fachada de la capilla.

Fachada de la vivienda principal.



Fuentes : GARCÍA MOTA, F: *Escuelas rurales. Patronato mixto de educación primaria*, Obispado de Málaga, Córdoba, CajaSur, 1997, pp. 74 y ss.

Cortijo del Vicario

Ronda

ÁREA: serranía de Ronda

SITUACIÓN: 1051/1-2

USOS: dedicado en origen al cereal, en la actualidad se ha rehabilitado para uso residencial.

El Cortijo del Vicario se sitúa en un contexto similar al de otros cercanos, como el de la Vizcondesa o la Rábita Alta, en los que el factor residencial destaca sobre la funcionalidad agrícola. La nobleza y burguesía de la ciudad, a la que recientemente se ha unido un turismo de calidad, han ocupado esta zona, tradicionalmente de hábitat disperso, convirtiéndola en una prolongación suburbana de Ronda.

En muchos casos, esta reconversión se ha realizado, desde un punto de vista puramente arquitectónico, rehabilitando el antiguo señorío y extendiendo la zona residencial a las dependencias agrícolas; en otros, agregando volúmenes en un sentido orgánico. Así ocurre con el Cortijo del Vicario, en donde esta agregación de pequeños cuerpos de tapial, cal y teja, se adaptan al terreno en suave desnivel y conforman una pieza larga que domina la residencia. Todo esto provoca que el edificio carezca de fachada principal y surjan varios patios pequeños y espacios con un fin puramente ornamental.



El patio central, con pavimento de empedrado.



Fachada principal.



Patio señorial con fuente y galería de columnas.

Interior de las cuadras.



El conjunto, del que destaca una capilla con espadaña, la portada y la organización asimétrica de ventanas y puertas, se cierra por un muro que lo separa del jardín delantero. El muro, cubierto con tejazoz con limatesas encaladas, posee una portada de arco de medio punto construido en sillares de piedra arenisca, con pilastras dóricas y clave de arco destacada. Una organización parecida, en un juego equilibrado de diferentes cuerpos, ocurre en el alzado y en las cubiertas, con volúmenes de distintas alturas y tamaños en torno a uno central que destaca por la espadaña.

Los materiales utilizados son los tradicionales de la zona, tapial, teja y cal además de rejerías muy elaboradas y sobresalientes en ventanas y cierros, aunque en algunos casos parecen que no son los originales del edificio, en principio dedicado al cereal por la presencia de graneros, sino que provienen de derribos, transportados posteriormente aquí. Todo ello confiere al edificio un carácter residencial, dentro de los parámetros de la arquitectura popular.

Cortijo de la Vizcondesa

Ronda

ÁREA: serranía de Ronda
SITUACIÓN: 1051/1-2
USOS: en un asentamiento de rancia tradición agrícola, la construcción ha estado asociada al cultivo del cereal, con un importante componente residencial.



A una cota de 546 m sobre una suave loma de la cara meridional de la sierra de las Cumbres, entre los campos de labor y olivares del valle del Guadalcobacín, destaca el Cortijo de la Vizcondesa. Su conspicuo emplazamiento y restos encontrados en las inmediaciones, como la piedra de un molino de aceituna o los restos de una calzada que se dirigía a la ciudad romana de Acinipo, parecen indicar la existencia en el lugar de una villa de esta época, cuando este fértil valle se hallaba densamente poblado y cultivado. Este carácter dominante del emplazamiento ha determinado que la ocupación y su uso haya perdurado hasta nuestros días, siendo incluso hoy el elemento arquitectónico que, al menos desde el punto de vista del paisaje, más destaca de todo el conjunto del poblamiento diseminado del valle.

La denominación del cortijo deriva de uno de sus antiguos propietarios, los vizcondes de Torres de Luzón, título concedido por Carlos II el 25 de junio de 1674 a don Juan



Bernardino de Ahumada y Céspedes durante la privanza en la corte del rondeño Fernando de Valenzuela. La mención en el nombre del vizcondado de una torre junto con el apellido Luzón, familia de Ronda que dio reputados militares entre los siglos XVI y XVII, y la pervivencia en el propio edificio de un torreón, sugieren la hipótesis de una construcción, probablemente de una casa-torre o casa fuerte bajomedieval, que hubiera servido de punto de partida al edificio que hoy se contempla, resultado, sin duda, de varias intervenciones. El aspecto cerrado al exterior, la escasez e irregular distribución de los vanos, las proporciones de la galería de la torre, inducen a situar el cuerpo de la obra hacia fines del siglo XVII o inicios del XVIII, con pervivencias anteriores. En la veleta que despinata en la torre se recorta la fecha de 1860, cuando es probable que se realizase otra actuación significativa.

El cortijo, precedido de la amplia explanada, en parte empedrada, de la era, ocupa un solar rectangular, con dos laterales construidos en ángulo recto y tapias que delimitan un patio. La sencilla entrada, entre pilares con piñas de cerámica, orientada al sur, da paso a un patio ajardinado con estanque y palmeras. En el lado norte se levanta el sector principal, formado por la torre y, adosada, una casona de gruesos muros de mampostería, de dos alturas y cubierta de teja. La torre, de apariencia maciza y fuerte, está rematada a modo de mirador, con galerías de arcos de medio punto rebajados, donde se aloja una campana, indicio de que el edificio hubiese contado con una capilla. La vivienda de los propietarios corresponde a la zona de fachada al patio, con altos de granero y cuadras en la trasera. A su espalda queda la arboleda que bordea el camino y algunas dependencias de labor subsidiarias. En ángulo con el citado volumen constructivo se dispone otra pieza rectangular de una única altura, habitación de caseros, con una llamativa portada de moldura curvada.



Exterior del edificio desde la trasera.

A la izquierda, mirador de remate de la torre en el que destaca la estructura de paraguas de la cubierta.

A la derecha, interior con el arranque de la escalera de acceso a la torre.



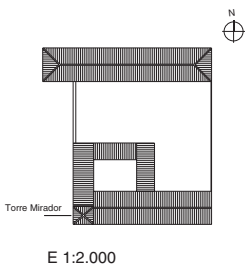
Los Frailes

Ronda

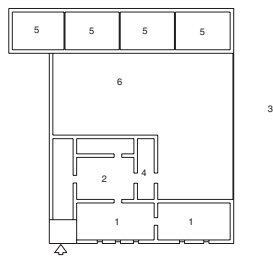
ÁREA: serranía de Ronda
 SITUACIÓN: 1051/1-2
 USOS: cerealista, con gran incidencia de elementos residenciales.

La formalización arquitectónica del hábitat agrario de la vega del Guadalcobacín ha generado formas y combinaciones muy originales que mezclan lo propio del vocabulario rural con un léxico constructivo experimentado en lo puramente residencial suburbano. Se han visto ya varios ejemplos de este tipo de edificaciones, difíciles de catalogar en una clasificación que tenga como únicas categorías las variables puramente agrícolas. Como el Cortijo de Santo Domingo o la Rábita Alta, los Frailes, emplazado en la ladera occidental del valle, es buena muestra de este contexto.

Del conjunto de la edificación destacan elementos residenciales, de ornato y prestigio, manifestación de un decoro constructivo que, de una forma más concentrada, también aparecían en el hábitat disperso de los Llanos de Antequera. Aquí serán también la torre y la capilla los principales elementos de esta concepción de dominio paisajístico. Se trata, casi, de una casa-jardín, con añadidos de explotación agraria. En la planta, esta diferenciación se aprecia con la aparición de un gran patio que separa sendas zonas. La primera, la de vivienda, se organiza por medio de una gran fachada al exterior, y un pequeño patio señorial distribuidor. La fachada, en donde se desarrolla el señorío en dos plantas, con una distribución de vanos y elementos ornamentales puramente urbano, culmina con la torre mirador en una de sus esquinas. Ésta, de cuatro alturas y balcones en cada una de sus caras, se cubre con un tejado de gran vuelo y remate de pináculo de bolas superpuestas. La decoración de esta fachada incide en aspectos polícromos, como las franjas perimetrales en tonos rojos, que también aparecen en la torre. Las ventanas se cubren con rejerías muy elaboradas, guardapolvos y celosías. Al interior, el pequeño patio señorial permite el acceso a la capilla. Este sector se construye sobre un basamento de sillares. Por detrás, la zona de dependencias de labor, en una gran nave de planta única, se puede asociar a una explotación cerealista.



E 1:2.000



E 1:1.500

- PLANTA BAJA
- 1 señorío;
 - 2 patio principal;
 - 3 jardín;
 - 4 capilla;
 - 5 dependencias de labor;
 - 6 patio de servicio



A photograph of a white, textured wall, possibly made of plaster or stucco, showing signs of wear and cracking. On the left, there is a doorway with a blue-painted wooden door. To the right of the doorway is a small, square window with a dark interior. The wall is illuminated from the left, creating a strong shadow. The ceiling above is dark, with wooden beams visible. The overall scene suggests an old, possibly rural, building.

Registro de edificios

ALAMEDA

CASERÍA VIEJA
Ficha.

ALCAUCÍN

EL CAPELLÁN
Continuación de la agrupación de Los Morales, ahora en torno a una única vía. Posee una pequeña ermita de construcción moderna.

CASA DEL CAPITÁN
Ruinas.

CORTIJO DE AGUILAR
Transformado en venta de carretera.

CORTIJO EL COLLADO
Ruinas.

CORTIJO DE LOS PUERTOS
Sólo queda en pie un pequeño establo para cabras, construido con restos de la primitiva construcción.

CORTIJO DE SALTOS
Transformado en vivienda residencial. Los antiguos pesebres y tinaos convertidos en caballerizas. En la actualidad, toda la zona de uso agrario está abandonada.

CORTIJO DE SANTANA
Ruinas.

EL ESPINO
Agrupación de viviendas individuales, algunas con pequeñas huertas o establos. Hábitat disperso en torno a dos vías, que coinciden con los carriles que comunican todas las cortijadas de la zona.

LAS MONJAS
Agrupación de viviendas individuales que responden al mismo sistema de ocupación del suelo y agraria que El Espino o Los Morales.

LOS MORALES
Agrupación de viviendas individuales.

EL PILAREJO
Agrupación de viviendas en torno a una antigua escuela rural.

LOS SIMONES
Sólo vivienda.

EL TORIL
Cortijada de viviendas de pequeña escala, sin elementos de transformación agraria comunes.

VENTA ALTA
Continuación de «El Capellán», combinándose construcciones asociadas a funciones agrarias (pequeños huertos, corrales) con

otras meramente residenciales. Todas las viviendas de pequeña escala.

ALFARNATE

CORTIJO AGUACIL
Ruinas.

CORTIJO CASTILLEJO
Ruinas.

CORTIJO COSTARREJA
Agrupación de viviendas sin elementos de explotación agraria comunes.

CORTIJO DE JOBO
Pequeña construcción, sólo cuadras sin ninguna vivienda asociada.

CORTIJO DE JUAN JUSTO
Ruinas.

CORTIJO DE VILLA ELVIRA
Construcción moderna.

VENTA DE ALFARNATE
Antigua venta de postas entre Málaga y Granada, cuyos orígenes alcanzan el siglo XVII. Conserva el uso y las formas tradicionales. Sin embargo, algunas dependencias se han transformado, por ejemplo las caballerizas. Las últimas obras, ocurridas en los años 40 de este siglo, han dotado al conjunto de un segundo patio, además de las lógicas mejoras en servicios, cocinas y puertas y ventanas.

ALFARNATEJO

CORTIJO DE DOÑA ANA
Agrupación de viviendas de pequeña entidad, hoy ruinas.

CORTIJO LA MOLINA
Vivienda.

CORTIJO DE PULGARINA ALTA
Vivienda semiderruida.

CORTIJO DE PULGARINA BAJA
Vivienda.

CORTIJO DE ZAHAR
Agrupación de casas.

MOLINO DE ALFARNATEJO



Muy cercano al caserío del pueblo. Antiguo molino hidráulico de harina, del que sólo quedan algunos muros perimetrales.

ALGARROBO

TRAYAMAR
Agrupación de viviendas pequeñas con huertas, casi todas nuevas. También zona residencial.

ALGATOCÍN

LA ALAI
Ruinas.

CASA DEL CONDE

CASAS DE LOS HOYOS

CERRO MARGARITA
Cortijada

CORTIJO DE LA ALBARIZA
Ficha

CORTIJO DEL MORO
Obra nueva.

ALHAURÍN DE LA TORRE

CORTIJO EL ALAMILLO
Se trata de un vivero, en el que apenas se distingue si existió una construcción de explotación agraria tradicional.

CORTIJO BLANCO

CORTIJO DEL CERRO

CORTIJO LAS CUEVAS
Actualmente, es el club social de una urbanización de viviendas adosadas.

CORTIJO LA ESPERANZA

CORTIJO MONCAYO
Zona de hábitat disperso en la pedanía conocida como «La Alquería».

CORTIJO EL PAREDÓN
Transformado en Club Social del Campo de Golf «Lauro». Las obras para este fin impiden distinguir la primitiva disposición y las dependencias. Se ha mantenido el uso de materiales tradicionales.

CORTIJO PIAMONTE

CORTIJO DEL SOL
Vivienda.

HACIENDA TERALPE
Vivienda residencial de gran entidad muy cercana al caserío del pueblo.

ALHAURÍN EL GRANDE

LA CORONA
Vivienda.

CORTIJO JESUPINCHA
Sólo vivienda. Muy cercano al caserío del pueblo.

CORTIJO MOLINO LA PACA
Construcción moderna.

CORTIJO SIETE CARAS
Sólo vivienda.

MOLINOS DE LOS CORCHOS O
MOLINO GALIANO
Ficha.

ALMÁCHAR

CASERÍO ROLDÁN
Pequeña construcción en ruinas.

CORTIJO DE MARÍA DEL ROSARIO
Ruinas.

CORTIJO MATAZORRAS
Pequeña construcción.

CORTIJO MATÍAS
Ruinas.

CORTIJO LA MORA
Vivienda de utilización temporal, asociada su ocupación a la explotación del suelo.

ALMARGEN

LOS ARCOS

CORTIJO DE LA CERCA



Situado en un altozano, con muy buenas vistas. En su fachada se distinguen dos piezas muy similares de dos alturas unidas por otra de una sola donde se abre el portón.

CORTIJO DE LOS SEBADEROS
Naves

EL ENEBRO
Ruinas.

ALMOGÍA

ARROYO ANCÓN
Sólo vivienda, sin elementos de servicio agrícola.

ARROYO DE LOS OLIVOS
Zona de hábitat disperso.

CASERÍO DE MONTERROSO
Zona de hábitat disperso.

CORTIJO ALCALDEJOS
Sólo vivienda.

CORTIJO EL ALMENDRO
Ficha.

CORTIJO BENÍTEZ
Antigua construcción muy dividida en viviendas y zonas de explotación independientes. Sólo se aprecia un patio de la primitiva construcción.

CORTIJO CALDERÓN
Semiderruido.

CORTIJO EL CAMPILLO
Ficha.

CORTIJO CAPITÁN
Antiguo molino y pajar. Casi la mitad de lo constuido aparece quemado y en ruinas. Los muros perimetrales recogen actualmente distintas dependencias para ganado caprino. En otro sector de las estructuras primitivas, se integra una vivienda construida con materiales muy modernos y con aspecto suburbano.

CORTIJO CASAMAYOR
Ruinas.

CORTIJO CERRO QUEMADO
Ruinas.

CORTIJO CHARCÓN

CORTIJO CHILLÓN
Ficha.

CORTIJO CHINCHILLA
Pequeña construcción casi en ruinas.

CORTIJO CHIRINO
Ficha.

CORTIJO LA CONCEPCIÓN O DE LA CONDESA DE CAUCHE
Ficha.

CORTIJO LA DEHESA
Ficha.

CORTIJO LOS LLANES
Ficha.

CORTIJO MADRE DE DIOS 1
Muy transformado, sin residencia permanente y zonas de servicios reconstruidas con materiales modernos.

CORTIJO MADRE DE DIOS 2
Ruinas.

CORTIJO MENDAÑO
Pequeña vivienda.

CORTIJO LOS MENORES
Ficha.

CORTIJO MOSAMPEDRO
Sólo vivienda.

CORTIJO NUEVO O MATAPOBRES
Uso ganadero.

CORTIJO OSUNA
Ruinas.

CORTIJO PACHECO
Ficha.

CORTIJO LOS PILONES DE ABAJO
Ficha.

CORTIJO LOS PILONES DE ARRIBA
Construcción moderna asociada a los Pilones de Abajo. Muy transformada con materiales modernos.

CORTIJO DE LA ROBLA
Ficha.

CORTIJO ROSA CAPILLA
Ficha.

LA HORNILLA
Zona de hábitat disperso.

LAGAR DE LOS AYALA
Pequeña construcción.

LAGAR DE MATAMOROS

LAGAR MOGICA
Gran construcción de uso residencial.

LAGAR LA RAMONA
Pequeña construcción.

LAGAR DE LOS REYES
Pequeña construcción.

LAGAR LO RUIZ
Vivienda muy transformada para los cultivos tropicales a que se dedica, naranjos y almendros.

LAGAR DE SILVA
Muy transformado.

LAGAR LOS UTRERA
Pequeña construcción.

LAS MORAS
Zona de hábitat disperso.

LOS NÚÑEZ
Zona de hábitat disperso, de viviendas.

VENTA DEL FRAILE, DE CANTARRAJÁN O
CANTARRAJÁN
Ficha.

VENTA DE LINARES
Antigua venta transformada en vivienda, con molino de aceite, de gasoil, independiente, en desuso.

VENTA LA PALOMA
Vivienda.

VENTA DE SAN ANTONIO DE
LA LECHE
Zona de hábitat disperso.

VENTORRO DE LA CUESTA
DE PORRAS
Pequeña construcción.

ÁLORA

CASA DE LOS MOCHUELOS
Agrupación de viviendas.

CORTIJO EL ALBORCOQUE
Sólo vivienda.

CORTIJO EL ALGARROBO
Sólo vivienda.

CORTIJO DE ANGOSTURAS
Vivienda.

CORTIJO ASPERILLA
Las zonas de servicio se han perdido, aparecen sólo las ruinas. Se conserva la vivienda.

CORTIJO DE LA ATALAYA
En ruinas. Se aprecia un cuerpo para establos y corrales.

CORTIJO DE BAUTISTA
Ruinas.

CORTIJO BOMBICHE
Ficha.

CORTIJO CANTARES
Vivienda.

CORTIJO CASABLANCA
Ficha.

CORTIJO DEL CERRO DEL CURA
Sólo vivienda.

CORTIJO DEL CHOPILLO
Estado ruinoso. Sólo quedan en pie algunas antiguas dependencias, ahora reformadas con materiales modernos, cuyo uso actual es para corrales y almacenes.

CORTIJO EL CHOPO
Construcción ganadera, en torno a corrales y tinaos modernos. La fachada norte se ha desmontado quedando abierta y reutilizada como residencia. Tanto los antiguos tinaos como los pajaros han perdido su uso.

CORTIJO CRUZADO
Construcción moderna.

CORTIJO DE DON RODRIGO
En parte ruinoso y en parte, muy reformado, dedicado a vaquería.

CORTIJO DE DOÑA JUANA
Sólo vivienda.

CORTIJO LA FISCALA
Ficha. Rotulado en cartografía «la Fiscalía».

CORTIJO LA FUENTECILLA
Vivienda.

CORTIJO DE GAMONALES

CORTIJO HUERTA DE LOJA
Vivienda.

CORTIJO DE JUAN CABRA
Vivienda.

CORTIJO LOS MELEROS
Construcción muy compartimentada, con pequeños establos individuales.

CORTIJO MERIMACEA
Ruinas.



CORTIJO LOS PIJONES
Construcción interesante, pero en estado ruinoso.



CORTIJO DE POCOPÁN
En la actualidad, centro de adiestramiento de perros. Sin vivienda.

CORTIJO LOS PORTIÑO
Vivienda.

CORTIJO DEL QUINTO
Vivienda.

CORTIJO ROCÁMEZ
Pequeña construcción.

LOS CORTIJUELOS
Agrupación de viviendas, modernas, agrupadas en torno a una antigua construcción, desaparecida e irreconocible, excepto ciertos muros perimetrales.

FUENTE LA HIGUERA
Casa de recreo alrededor de una fuente, origen de un barrio, Las Flores, hoy ya conectado con el caserío del municipio.

HACIENDA HUERTA CABRERA
Construcción de grandes dimensiones, con distintas dependencias construidas independientemente, y uso agrícola. Restos de un antiguo molino de gasoil. Elementos de interés, como el empedrado.

LA HEDIONDA
Vivienda.

LAGAR DEL CATALÁN

LAGAR DE LOS MONTEROS

LAGAR DE PADILLA

LAGAR LOS ROMEROS

LAGAR EL TALLISTA
Ficha.

LAGAR LOS TRIGUEROS

LAS MELLIZAS
Vivienda que recoge la tipología de hábitat disperso del Valle del Guadalhorce, con secaderos y ciertos elementos de interés que se presentan en todas estas viviendas, como remates y balcones. No se pueden considerar cortijos por su reducida entidad arquitectónica. Como muestra de una variante de hábitat disperso, es un tipo muy interesante.

MOLINO CALDERÓN
Antiguo molino dividido en distintas viviendas. Algunos elementos recuerdan la tipología de la zona, como el empedrado. En la actualidad, la lectura de la primitiva construcción es muy difícil.

MOLINO LOS PÉREZ
Vivienda residencial moderna. No se aprecian vestigios del posible molino.

LOS TRIVIÑO
Sólo vivienda.

VENTA LOS CONEJITOS
Venta moderna.

ALOZAINA

EL ASPERÓN
Pequeña construcción.

CORTIJO EL ALBAÑIL
Construcción de secano, en estado casi ruinoso y deshabitada.

HACIENDA DE SANTO TOMÁS
Pequeña construcción.



JOROX, MOLINO DEL CRISTO O DE LA VIUDA
Ficha.

JOROX, MOLINO DE DON BAROLO
Antiguo molino. En ruinas.

JOROX, MOLINO DE LA GENTE DE LA PASÁ
Antiguo molino transformado en vivienda.

LOMA DE DON JUAN
Agrupación de viviendas y elementos de explotación agraria, en ruinas.

ANTEQUERA

LAS ALBERQUILLAS
Tuvo almazara industrial.

EL BERMEJAL

CASA DE CLAVERÍAS
Muestra restos de un molino aceitero de viga, con una torre de contrapeso y el empiedro.

CASA DE GARAY



Costrucción con un núcleo central de vivienda, con una curiosa pieza cilíndrica adosada, y naves con cubiertas de teja plana.

CASA DE LA QUINTA
Edificio residencial de aspecto decimonónico.

CASA DE SAN JUAN DE DIOS
Ficha.

CASERÍA DEL CAÑO
Pequeña unidad con una nave que termina en un muro de contrapeso mixtilíneo curvo, similar a los que se observan en otros lagares de prensa de viga de la provincia.

CASERÍA DE CLAVERÍAS
También conocida como Casería Cañadas, fue, al parecer, antiguo lagar. Como en la Casería del Caño, tiene una nave en la que resalta un muro de contrapeso protegido por un tejadillo. En líneas generales, se asemeja a los lagares tradicionales con prensa de viga del sur de Córdoba, así como a otras caserías, de olivar, del ruedo de Antequera.



CASERÍA FERNÁNDEZ
Incorpora una capilla, señalada por un espadaña, en su pieza principal de vivienda, un bloque de dos alturas con cubierta a cuatro aguas.

CASERÍA DE LA IGLESIA

CASERÍA DE LA LAGUNA

CASERÍA MÁRQUEZ
Ruinas.

CASERÍA DE MOSCOSA

CASERÍA NUEVA



En las cercanías del casco urbano, presenta una gran portada con azulejos en la tapia de fachada del recinto. En medio de la arboleada, destaca el bloque principal, con la torre de contrapeso de un antiguo molino aceitero de prensa de viga, de planta rectangular y cubierta de azotea, con un antepecho jalonado de pilares.

CASERÍA DE LA PALMA
Responde al modelo habitual de las caserías de vega del ruedo antequerano, con dependencias funcionales de limitado tamaño dedicadas, en origen, al olivar y a los cultivos intensivos de regadío, y con un componente residencial que en este caso es muy notable,

según los detalles que aporta G. Florido en su tesis. Circundada por una tapia, en medio del jardín y huerto, se levanta el núcleo dispuesto en torno a un patio, con una esbelta torre de cuatro alturas. En planta baja se situarían el molino aceitero y la bodega, en la primera, la vivienda principal, con carácter de casa de recreo, y en otras piezas, las cuadras y vivienda de caseros. Ha perdido su aplicación agraria, destinándose a uso residencial.

CASERÍA PEREDA, VERDEJO
Ficha.

CASERÍA DE RODAS
Antiguo molino de viga. Ruinas.

CASERÍA REALENGA
Obra nueva.

CORTIJADA EL CERRILLO

CORTIJO DE AGUILILLAS
Ruinas.

CORTIJO ÁLAMOS
Edificio cerealista de sencilla arquitectura popular.



CORTIJO DE ALBARIZAS
Ficha.

CORTIJO DE LAS ALBINAS
Conjunto que cubre una amplia parcela delimitada por tapias, donde se abre una rústica portada de piedra con arco rebajado. En un extremo del muro de fachada, se sitúa el núcleo residencial, con accesos propios, ventanas, balcones y óculos en las cámaras. En la parte trasera se localizan las dependencias de la almazara industrial con que contaba, señalada por una chimenea de ladrillo de sección cuadrada.



CORTIJO DE LA ALHAJA
Cortijada medio habitada.

CORTIJO DE LA ALHAJUELA
Antigua propiedad conventual, en tierras de baja calidad.

CORTIJO DEL ALMAZÁN 1
Ficha.

CORTIJO DEL ALMAZÁN 2

CORTIJO DE ALMENDRILLOS
Ruinas.

CORTIJO LAS ANGOSTURAS
Ruinas.

CORTIJO DE ARGELEJOS
Reedificación reciente

CORTIJO ARJELEJO
Edificación nueva.

CORTIJO LAS AZUELAS
Muy transformado.

CORTIJO BARRANCO
Edificio muy modificado con diversas obras, con sectores en ruinas.

CORTIJO BARRIENTOS

CORTIJO BERNAR

CORTIJO BLANCO

CORTIJO LA BODEGUILLA



Una placa de piedra jabaluna con el nombre del cortijo y la cifra de 1860 parece indicar la fecha inicial de la obra de este conjunto de considerable extensión. Su aspecto general, sin embargo, denota intervenciones de época reciente, para su mantenimiento y adaptación productiva. La pieza denominada «Santa Teresa», datada en 1881, sirvió como almazara de la Bodega.

CORTIJO DE LOS BOSQUES



Ofrece una amplia fachada de naves de dos alturas, centrada por el portón de acceso,

bajo un balcón y un mirador con doble arco a cada lado. En precario estado, muestra sectores reformados y otros en obra.

CORTIJO DE BURGUEÑOS
Ficha.

CORTIJO DEL CAMBRÓN
Aparece reedificado. En el siglo XVIII constituyó un dominio de jurisdicción señorial del conde de Bobadilla, según indica A. Parejo Barranco en su *Historia de Antequera*.

CORTIJO DEL CANAL
Ficha.

CORTIJO DE LA CAÑADA
Ruinas.

CORTIJO DE CAÑEVERALEJO
Hoy en ruinas, formó parte, como «granja de extensos cultivos» propiedad de d. Fernando Moreno, de una de las colonias agrícolas establecidas en Antequera en el último tercio del siglo XIX.

CORTIJO DE LAS CAPELLANÍAS
Ruinas.

CORTIJO CAPILLA
También conocido como Cortijo Capilla de Santa Eufemia.

CORTIJO DE LA CAPILLA
Ficha.

CORTIJO DE CASAPINTADA
Hacia 1870 contaba ya con una plantación de 293 fanegas de olivar; caserío en ruinas.

CORTIJO DE CASASOLA
Ficha.

CORTIJO DEL CASTILLÓN
Ficha.

CORTIJO DEL CERRÓN

CORTIJO DEL CHAPARRAL
Reedificado según modelos urbanos.

CORTIJO CHACÓN
Obra nueva, con una fachada de aspecto urbano.

CORTIJO DE LOS CHACONES

CORTIJO DE CHAPARRAL
Naves.

CORTIJO DE CHIMENEAS



Unidad cerealista de mediana extensión, con una pieza principal de vivienda, de dos alturas, en fachada y dependencias de labor alrededor de un patio. Parte de los tejados han sido sustituidos por cubiertas metálicas.

CORTIJO DE CHINCHILLA



Pequeña unidad del ruedo de Antequera, en proceso de reconstrucción, compuesta de un sector residencial y un molino de viga, a juzgar por la torre de contrapeso, con remate prismático central, que destaca sobre las cubiertas. Posiblemente se tratara de un lagar o una pequeña almazara de prensa de viga. Hay que significar la presencia de interesantes elementos ornamentales barrocos fechables hacia la segunda mitad del siglo XVIII: un escudo heráldico en piedra y una rica portada de ladrillo, con medias columnas, entablamento y frontón partido que enmarca un cuadro con pinturas murales de iconografía mariana.

CORTIJO DE LOS CHORRILLOS

CORTIJO DE COBALEDA

CORTIJO DE COBOS

CORTIJO DE COLCHADO
Ficha. Denominado «de Corchado» en cartografía.

CORTIJO DE LOS COLCHADOS
Ruinas.

CORTIJO DE LA COMPAÑÍA 1
Ficha.

CORTIJO DE LA COMPAÑÍA 2
Derruido.

CORTIJO DEL CONDE Y CORTIJO DE SAN RAMÓN
Ficha.

CORTIJO DEL CORDOBÉS
Ruinas.

CORTIJO DE CORPAS
Uno de los pocos cortijos de Antequera que a principios del siglo XIX presenta plantaciones de olivar de secano de considerable extensión. Reedificado en 1989.

CORTIJO DE LA CRUZ
Ficha.

CORTIJO DEL CURA

CORTIJO DON PEDRO

CORTIJO DE DON RAMIRO

CORTIJO DEL DUENDE
Ficha.

CORTIJO DEL ENEBRO
Ruinas.

CORTIJO EL ESTUDIANTE
Ruinas.

CORTIJO DE LOS FRAILES

CORTIJO LA FRESNEDA
Ficha.

CORTIJO DE LA FUENTE
Muy transformado.

CORTIJO FUENTE DEL ABAD
Tuvo almazara según información oral; en ruinas.

CORTIJO DE GARCIONIA O GARCIDONIA
Ficha.

CORTIJO DE GONZÁLEZ

CORTIJO GRANDE
Ficha.

CORTIJO DE HERRERA
Ficha.

CORTIJO HIERRO
Ruinas.

CORTIJO DEL HIGUERAL

CORTIJO DE HIGUERILLA

CORTIJO DE LOS HOSPITALES
Ficha.

CORTIJO DE HUERTAS

CORTIJO DE LOS HUERTOS
Ficha.

CORTIJO EL JUNCAL

CORTIJO DEL JUNCAL 1
Ficha.

CORTIJO DEL JUNCAL 2
Cortijada

CORTIJO LAGARTILLOS
Denominado hoy Cortijo Checa y dedicado a vivienda.

CORTIJO DE LA LAGUNA
DEL CHAPARRO
Naves.

CORTIJO DEL LAVADERO
Ficha.

CORTIJO DEL LIMÓN
Cortijada.

CORTIJO DE LAS LOMAS 1
Naves.

CORTIJO DE LAS LOMAS 2

CORTIJO DE LOS LLANOS

CORTIJO DE LA MAGDALENA
Ficha.

CORTIJO DE MALACEITE

CORTIJO DE MARÍA
Ruinas.

CORTIJO DEL MARQUÉS DEL VADO DE LAS CARRETAS
En la actualidad, el caserío de este cortijo mencionado por P. Madoz y A. Parejo, como ejemplo de las posesiones rústicas de la nobleza, corresponde a una amplia villa residencial de corte regionalista.

CORTIJO DE MATALIEBRES
Ruinas.

CORTIJO DE LA MEZQUITA

CORTIJO DEL MIMBRE

CORTIJO DE LAS MONJAS 1
Ficha.

CORTIJO DE LAS MONJAS 2
Reedificado.

CORTIJO MONTE AGUIRRE

CORTIJO MONTE DE LUNA
Ficha.

CORTIJO MONTEMAYOR

CORTIJO MORALEJO
Obra nueva.

CORTIJO MORALES
Edificación de planta en «U».

CORTIJO DE LOS NAVAZOS

CORTIJO DE LA NORIA



Conjunto de considerable volumen situado en plena vega, cerca de la antigua laguna de Herrera. Según R. Mata y G. Florido, quien lo estudia en su catálogo, el asiento del cortijo se vincula a una finca de cereal de secano, luego ampliada hasta alcanzar 325 ha y adaptada a cultivos de regadío y ganadería. En su caserío se distingue el sencillo núcleo inicial centrado por un patio, con la vivienda principal en fachada, y en los laterales, la cocina-estar del personal, cuadras, tinao, pajar y almacén. A este bloque se añadieron en los años cincuenta un granero de dos cuerpos, una vivienda con torre mirador y otras piezas de labor que generaron un segundo patio y una nueva fachada; en los sesenta, se instaló una vaquería, definiéndose un tercer patio flanqueado por voluminosas naves para el ganado, cochera, pajar y almacenes.

CORTIJO NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN

CORTIJO NUEVO
Ficha.

CORTIJO LOS OLIVILLOS

CORTIJO PAJARIEGO

CORTIJO DE PALANCO
Al pie de la Peña de los Enamorados, al final de la vega de Archidona, ofrece la fisonomía típica del cortijo cerealista tradicional, con sencillos volúmenes encalados bajo faldones de teja situados alrededor de un patio central; en la trasera sobresalen dos silos cilíndricos.



CORTIJO PAREJA
Ficha. Denominado «de Parejas» en cartografía.

CORTIJO DE LA PEÑA
Ficha.

CORTIJO PEÑAJAIME
También conocido como Cortijo Echevarría. Reedificado con trazas urbanas.

CORTIJO DE LAS PERDICES
Ficha.

CORTIJO DEL PEREZÓN
Ficha.

CORTIJO LAS PILAS

CORTIJO DE LAS PILETAS

Presenta en una esquina un pequeño torreón con cubierta a cuatro aguas.



CORTIJO DE PINEDILLA

Obra nueva.

CORTIJO DE PLATERO

CORTIJO DEL PONTÓN

Ficha. En cartografía, denominado «de los Pontones».

CORTIJO DE POZOANCHO

Ficha.

CORTIJO DE LOS PRADOS

Ficha.

CORTIJO QUEMADO BAJO

Nombrado por P. Madoz, se dispone en torno a un patio central empedrado.

CORTIJO LA RÁBITA

Ficha.

CORTIJO DEL REALANGUILLO

CORTIJO DEL REALEJO

CORTIJO DEL REALENGO

Ficha.

CORTIJO DEL RINCÓN

Ficha.

CORTIJO DEL RÍO

Ficha.

CORTIJO DEL ROBLDILLO

Edificación de fecha reciente.

CORTIJO ROBLEDO

CORTIJO EL ROBLEDO

CORTIJO DEL ROSAL

Ficha. Denominado «Rosales» en cartografía.

CORTIJO SAN ANTONIO

También conocido como Cortijo San José.

CORTIJO SAN ISIDRO

Obra nueva.

CORTIJO SAN JOSÉ

Domina una notable panorámica. Hay que destacar el jardín con que cuenta.

CORTIJO SAN JUAN

Ficha.

CORTIJO DE SAN PEDRO

Ficha.

CORTIJO SANTA TERESA

CORTIJO LA SARTENEJA

Transformado con balconadas de aspecto tirolés.

CORTIJO DE SAUCEDILLA

Reconstruido.

CORTIJO SAYAVERA

Ficha.

CORTIJO DE LA SERAFINA

Ficha.

CORTIJO DE SERRANO

Ficha.

CORTIJO DE LA SOLANA

Muy reformado; en su obra pueden apreciarse sillares.

CORTIJO SOLANO

Ficha.

CORTIJO DE TAMAYO

CORTIJO TARDÓN

Cortijada.

CORTIJO TORRECILLA

CORTIJO DE TORRECUCHILLOS

Antigua fábrica de yeso.

CORTIJO DE LAS TORRES

CORTIJO EL TURCO

Ruinas.

CORTIJO DE TURROLLOTE

CORTIJO DE VALSEQUILLO

Edificación cerealista.

CORTIJO DE LA VENTA

CORTIJO LA VENTA

CORTIJO DEL VIENTO

Ruinas.

CORTIJO VILLALBA

CORTIJO VILLALTA

Ruinas.

CORTIJO LA VIÑA

Ficha.

CORTIJO EL VIVAR

Ficha.

EL CORTIJUELO

Ficha.

EL ENEBRO

Ruinas.

EL GRANADINO

Ruinas.

FUENFRÍA

Ruinas.

FUENTE DE LA HIGUERA

GAÉN CHICO

Con un bloque de tres plantas, donde se distinguen óvalos enmarcados. Ruinas.

LA FRESNEDA

Cortijada habitada.

LA GRANJA

LAS HIGUERAS

Edificación nueva.

LAGAR DEL VIENTO

Ruinas.

LA LOMA

Agrupación de casas.

MOLINO DE BARRIENTOS

Ruinas.

MOLINO DE DON DIEGO

MOLINO DEL LIMÓN

Molino harinero.

MOLINO DE LA ROMERA

Naves.

PARROSO

Nueva construcción.

LAS PEÑAS

Ruinas.

LOS PRADOS

Pieza cerealista de reducidas dimensiones.

SAN JOAQUÍN

SANTA TERESA

Edificio datado en 1881 también conocido como el molino de la Bodeguilla, por dependencia de dicho cortijo. La nave de su almazara industrial presenta una chimenea de ladrillo de sección cuadrada.

LA TORRE

Ruinas.

VENTA DE ALBARIZAS ALTAS

Ficha.

VENTA DE ATERO

En su composición, es similar a las caserías de olivar de Antequera. Cuenta con una nave de amplios faldones donde se alojaba un molino aceitero de prensa de viga, según manifiesta la presencia de una torre de contrapeso de planta rectangular rematada por un mirador con arcos rebajados y cubierta de pabellón, de fisonomía parecida al de la Casería de Pereda.

VENTA DE CISNEROS

Edificación de mampostería que incluye una almazara industrial, con chimenea de ladrillo de sección cuadrada.



VENTA MONTE
Silos.

LA VENTILLA

ARCHEZ

CORTIJO TRIPA
Muy reformado.

LAS LUCÍAS
Zona residencial. Algunas viviendas antiguas con pequeñas áreas de cultivo asociadas.

ARCHIDONA

CASA DE MIRANDA

CASA DE LA MOLINA

CASERÍA DEL ESCRIBANO

CASERÍA DE LA MOLINA
También conocida como Casería de Nuestra Señora de los Ángeles.

CASERÍA LOS PLÁCIDOS

CASERÍO TOLINO ALTO
Ruinas.

CASILLA DE LA REINA

CORTIJO DE LA ALQUERÍA

CORTIJO DE ALZAMIGAJAS



Emplazado entre olivares y monte, se compone de una casa de habitación en fachada, precedida de un espacio delimitado por un murete con pilares, y dependencias productivas que incluyeron una almazara.

CORTIJO DEL ANTEQUERANO

Edificio en planta de «U» con el patio cerrado por el muro donde se sitúa el portón de acceso, según un esquema similar al de otros de los términos vecinos.



CORTIJO DE LOS APUROS

CORTIJO DE LA COBA

CORTIJO CONIQUE

CORTIJO DE GÓMEZ
También conocido como Cortijo de Gemar.

CORTIJO DE GONSÁLVEZ

CORTIJO GRANDE

CORTIJO LOS LLANOS

CORTIJO MAL PASO

CORTIJO DE MARIANDANA
Agrupación de casas nuevas.

CORTIJO DE MIRABOBOS

CORTIJO DE LAS MONTERAS
Agrupación de casas.

CORTIJO DEL MORRÓN

CORTIJO DEL PAJE

CORTIJO LOS PALACIOS

CORTIJO LOS PALOMOS

Conjunto formado por bloques de tres alturas bajo cubiertas de cuatro faldones, para las dependencias principales, y otras menores adosadas para la labor.



CORTIJO PERALTA

CORTIJO PIMENTEL

CORTIJO POCO CUNDE
Edificio de planta en «U» muy abierta.

CORTIJO POZO ANCHO
Destaca una torre mirador central, de nueva construcción, sobre un núcleo más antiguo.

CORTIJO POZO VIEJO

CORTIJO DEL PRESIDARIO

CORTIJO DE RAYA

CORTIJO DE LA REALENGA

CORTIJO DEL RINCÓN
Ficha.

CORTIJO DE RIVERO
Ruinas.

CORTIJO DEL SACRISTÁN

CORTIJO DE SAN VICENTE
Construcción presidida por un bloque principal en fachada de tres alturas bajo cubierta a cuatro aguas, según los modos de la arquitectura serrana. Con anterioridad tuvo lagar y, probablemente, almazara.

CORTIJO DE LA VEGA

CORTIJO DE VÍA
Ruinas.

CORTIJO VIEJO DE CARACATE



Unidad de mediana extensión al borde de la vega de Archidona, con un núcleo edificado

de dos alturas circundado por un muro con una portada flanqueada por pilastras. El edificio, con estructura de cortijo cerealista de tierras altas organizado en torno a un patio central, no exento de detalles estilísticos dentro de su aire popular, parece concordar con la cronología que indica una inscripción sobre la entrada de la vivienda de los dueños, ante la que se abre un jardín con una llamativa cerca de tapias curvilíneas entre pilares. En dicha inscripción se lee: «Cortijo de Buenas Vistas o Caracate propiedad de D. José Tamayo y González Mayo de 1893». Al pie del núcleo principal se dispone otro más reciente, con piezas menores, naves de cubierta abovedada, silos y otros elementos para el ganado.

CORTIJO DE LAS VIÑAS
Ruinas.

ERA DE SAN ISIDRO
Caserío de la vega de Archidona, mencionado por P. Madoz, en la confluencia del arroyo del Ciervo con el río Guadalhorce. Rodeado por tapias y con varias piezas exentas en su entorno, el núcleo principal consta de una construcción residencial de planta cuadrangular con torre mirador en el centro, todo con aspecto de obra reciente. Adosada a la cerca se halla una ermita dedicada al santo labrador, sencilla capilla con espadaña ante una explanada, pues servía a la población de las casas de labor dispersas en las inmediaciones.

LA ESCALDADERA

FUENTE DEL FRESNO
Agrupación de casas.

LA MOHEDA



Nave industrial de almazara, con la característica fisonomía de las fábricas de aceite levantadas entre fines del siglo XIX y pri-

meros del XX. Marcada por una chimenea de ladrillo de sección cuadrada y con restos de sus cubiertas originales de teja plana, deja ver cierta intención formal en el original tratamiento de sus vanos, alternando en sus laterales huecos verticales y horizontales bajo arcos apuntados de aire historicista.

MOLINILLO

MOLINO DEL CONCEJO
Molino harinero.

MOLINO DEL DUENDE
Edificio nuevo.

LOS SALADILLOS
Edificio nuevo.

LA SAUCEDILLA
Agrupación de casas.

EL TOSCAL

VENTA NUEVA
Ficha.

LA VIÑA
Ruinas.

ARDALES

CORTIJO ALTO
Vivienda.

CORTIJO EL CAPELLÁN
Pequeña construcción dedicada a vivienda.

CORTIJO EL CRUCE
Vivienda residencial muy cercana al caserío del pueblo.

CORTIJO LA LAJA
Gran construcción agrícola y ganadera moderna.

CORTIJO NUEVO
Construcción moderna.

CORTIJO TURÓN

LA MOLINILLA
Ruinas. No se aprecian restos de un posible molino.

VENTA EL CAPELLÁN
Ruinas.

ARENAS

CASA DEL ÁGUILA
Pequeña vivienda tradicional.

CASA DE LA ESCANDALOSA
Vivienda tradicional, en estado ruinoso.

CASA DE VARAS

Responde al mismo sistema de ocupación del suelo. Pequeña construcción con dependencias asociadas al uso ganadero extensivo.

CASILLAS ALTAS

Agrupación de pequeñas viviendas, la mayoría deshabitadas o en ruinas.

CORTIJADA LOS HORNEROS

CORTIJADA LOS VOLADEROS

Agrupación de viviendas. Se distinguen algunos paseros abandonados o conservados y transformados en corrales para aves o ganadería caprina. No son elementos comunes, sino que pertenecen y se explotan de manera individual.

CORTIJO DE LA CHAMORRIZA
Pequeña construcción tradicional.

CORTIJO DE DOMINGO EL LOBO
Pequeña construcción tradicional.

CORTIJO DEL JARAL
Pequeña construcción tradicional.

CORTIJO EL LAGAR
Ruinas.

CORTIJO DE SANTA MARÍA
Pequeña construcción, que responde a la tipología de hábitat disperso de la zona oriental de la Axarquía.

DAIMALOS

Pedanía de idéntico origen que el caserío de Arenas, una alquería musulmana. Actualmente, su carácter es urbano, no agrario.

ATAJATE

CASA TOSTAJAL

BENAHAVÍS

ALQUERÍA DE CAMPANES
Ruinas.

CASERÓN DE LOS FRAILES

CORTIJO DEL ALCUZCUZ
Hacienda, hoy convertida en villa residencial de difícil acceso.

CORTIJO LA BARACA
Construcción residencial de difícil acceso.

CORTIJO COPONES

CORTIJO DE LA HORNACINA
Vivienda.

CORTIJO DE JUAN DÍAZ
Ruinas.

CASERÍO DE LAS MÁQUINAS

CORTIJO DEL MARQUÉS DEL DUERO
Ruinas.

CORTIJO DEL MOLINO DE ARRIBA
Ruinas.

CORTIJO TORRE ESTERIL
De las dependencias agrícolas, hoy no queda nada en pie, al estar integrado en un campo de golf. La torre, en ruinas pero todavía en pie, pertenecía a una construcción religiosa del siglo XVII; sirvió como lugar de reposo y cárcel de redimidos del Convento de la Trinidad de Marbella.

TORRE DE TRASMORES
Vivienda tradicional, reconvertida en vivienda residencial de lujo.

BENALAUURÍA

CASAS DEL ROMERO

CORTIJO DE LA BARCA
Molino harinero.

CORTIJO DEL MORO

CORTIJO DE SIETE PUERTAS
Cortijada.

CORTIJO DE LA ZARZA

BENAMOCARRA

EL ROSAL
Viviendas muy cercanas a la población, asociadas a cultivos de regadío y huertas.

SAN MARCOS
Casas de huerta, hábitat disperso.

BENAMARGOSA

CASERÍO LOS MATÍAS
Construcción de escasa entidad.

LAGAR BLANCO
Consta de algunas zonas derruidas y otras reconstruidas para usos agrarios temporales.

MOLINO DE ABAJO
Restos de un molino hidráulico harinero.

MOLINO DE ARRIBA
Molino hidráulico harinero abandonado.

MOLINO DEL BENAMARGOSA
Restos de un molino hidráulico harinero muy cercano al caserío del pueblo.

BENARRABÁ

BODEGA DE LA PLATERA
Ruinas.

CAMPILLOS

EL ACEBUCHE
Ruinas.

EL ALMENDRAL
Naves.

CASA DE TORREALBA
Naves.

CORTIJADA DE ARGUILLOS
Naves.

CORTIJO DEL ÁLAMO

CORTIJO DE ALVARADO

CORTIJO DE LOS BARRANCOS
Ruinas.

CORTIJO DE BLAS

CORTIJO DE LA BORREQUITA
Naves.

CORTIJO BUENAVISTA

CORTIJO CAPACETE

CORTIJO DEL CHUMBO

CORTIJO DE LA CUESTA
Casas de jornaleros junto a naves

CORTIJO DE DON JUAN GALLEGO
Ficha.

CORTIJO DE DON RAMIRO

CORTIJO GRANDE
Cortijo cerealista; planta en forma de «U».

CORTIJO DE LAS HERRIZAS DE SAN ARCADIO
Naves.

CORTIJO DE LA LÍNEA
Ruinas.

CORTIJO DEL LOBÓN
Ruinas.

CORTIJO DE LUIS TORO

CORTIJO DE MENAUTE

Sencilla obra, con zona de vivienda y jardín en un extremo de la fachada; enlucido en blanco y color albero.



CORTIJO LAS MONJAS
Ruinas.

CORTIJO MONTERO
Dos chalets con un gran jardín.

CORTIJO DE MORALES

CORTIJO DE RATERA

CORTIJO DE TORO
Naves.

CORTIJO DE VALLEHERMOSO
Edificio totalmente modificado.

GRANJA NAVA
Reconvertido en instalaciones de una industria cárnica.

MOLINO DE VIENTO

CANILLAS DE ALBAIDA

CORTIJO DE AGUILERA
Sólo vivienda.

CORTIJO DE PARRA
Ruinas.

CANILLAS DE ACEITUNO

LOS CAPITOS
Pago de hábitat disperso, sin elementos agrarios de explotación comunes.

CASA DE CHITE
Vivienda.

CASERÍO DE LOS REYES

LAGAR LOS RICHARLES
Ruinas.

PASADA DE GRANADILLO
Agrupación de viviendas, asociada a Los Capitos. Sin elementos comunes de explotación.

PORTUGALEJO
Zona de hábitat disperso con viviendas de pequeña escala.

CAÑETE LA REAL

ALGARBEJO
En reconstrucción.

CASA DE LA HUERTA NUEVA
Ruinas.

CASTILLO ANTIGUO
Ruinas.

CORTIJO ALCARRACEJO
Ruinas.

CORTIJO DE LAS ARENAS

CORTIJO DE LA ÁTALAYA

CORTIJO DEL CERRO REAL

CORTIJO DEL CHOZÓN

CORTIJO DE LA COLADA
Ficha.

CORTIJO HERRIZUELOS
Ruinas.

CORTIJO DEL HUERTEZUELO
Ruinas.

CORTIJO DE JOSÉ GONZÁLEZ

CORTIJO DE LA LOMA

CORTIJO DE MADRE DE DIOS
Ruinas.

CORTIJO DE MAJAVEA

CORTIJO DE MANUEL ENRÍQUEZ

CORTIJO DE LOS MOLINOS
Obra nueva.

CORTIJO DE LA NAVA

CORTIJO DEL NAVAZO
Ficha.

CORTIJO EL OJO
Obra nueva.

CORTIJO DE ORTEGÍCAR
Ficha.

CORTIJO DE PACHÓN

CORTIJO DE PADILLA

CORTIJO DE LA PILETA

CORTIJO LA PONDEROSA
Acoge las instalaciones de una industria quesera.

CORTIJO DE SAN ESTEBAN

CORTIJO DE SAN RAFAEL
Posee una capilla. Ruinas.

CORTIJO LA TORRE
Ruinas.

CORTIJO DE LA VENTILLA

LOS FRAILES

HACIENDA DE DON GABRIEL
Ruinas.

HACIENDA DE RODRÍGUEZ
Antiguo molino de aceite, hoy adaptado a uso residencial.

EL LUCERO
Molino harinero, en ruinas.

MOLINO CORBONES
Molino harinero convertido en restaurante.

MOLINO DEL MEDIO
Molino harinero. Ruinas.

LOS MOLINOS

LA NAVARRETA

PARADOR DE SANTA MARÍA
Edificio en planta de «U» que, probablemente, sirvió de parador en el camino de Cañete a Cuevas del Becerro, situándose muy cerca de esta población. En el muro de fachada se halla el acceso, recercado en cantería, con arco rebajado. Tras el núcleo de fachada en torno a un patio empedrado se desarrollan diversas naves longitudinales de uso ganadero.



VENTA LA ÁTALAYA

CARRATRACA

CORTIJO LOS BALAZOS
Sólo vivienda y cuadras.

CORTIJO LAGAR
Ruinas.

CORTIJO EL PINO
Sólo vivienda.

CORTIJO SAN JOSÉ
Vivienda tradicional con caballerizas transformadas en cocheras. Muy cercano al case-río del municipio.



MOLINO DE LOS SANTOS O DE MARIQUITA
Transformado en vivienda en parte, y el resto, en ruinas.

CARTAJIMA

CORTIJO DE LAS AGUZADERAS

MOLINO REAL
Molino harinero.

MOLINO DE LAS TRES CUAS
Molino harinero.

CÁRTAMA

APEADERO LOS REMEDIOS
Ruinas.

CASAPALMA



Casa señorial con instalaciones de cereal y ganaderas. El poblado de Casapalma estuvo ligado a la casa del Conde de Casapalma hasta 1811, cuando se incorporó por real decreto al municipio de Cártama y se priva a éste de sus derechos sobre el case-río. La casa solariega de este condado desempeñó funciones agrícolas y ganaderas, a través de distintas dependencias y del poblado vecino. Hoy, se conserva únicamente la casa principal y restos de la capilla, que servía, según detalla P. Madoz, no sólo a la familia del conde sino también al poblado vecino por medio de un sacerdote nombrado y beneficiado por éste. En 1747, en el Catastro del Marqués de la Ensenada y como propiedad de la condesa viuda de Casapalma,

se mencionan únicamente como cultivos de la finca tierras de secano de labor de pan y algunos olivos. De las dependencias arquitectónicas de la casa, se nombran en este documento «granero, pajar y tinaos», que inciden igualmente en esta dedicación al cultivo de cereal de secano y a la ganadería. Cercano a esta construcción se menciona otro edificio, perteneciente al Conde de Fuensalida y Casapalma, del que no se hace ninguna descripción.

La casa, muy deteriorada, se encuentra en la cima de un altozano, dominando el valle del río y el antiguo caserío del poblado, hoy en absoluta ruina. Adopta la forma de casa bloque de carácter noble, con formas más urbanas que rurales, con dos alturas y alto tejado muy volado, con una disposición armoniosa de vanos superiores e inferiores todos enrejados, portón en sillares trabajados y cubierta de teja árabe. En algún momento debió estar en manos del Conde de Villalcázar, ya que existen noticias documentales sobre un escudo de éste que presidía la fachada delantera.

En la actualidad, las naves de granero, vaquerizas y zahúrdas son modernas, con estructura metálica y cubrición ligera. Se encuentran en la parte trasera del edificio, independientes a éste. La vivienda del caserío es también moderna, con cerramientos de ladrillo, estructura de hormigón y cubierta plana. Está adosada al edificio primitivo ocupando la esquina izquierda perdida. La capilla, algo alejada del edificio, se encuentra en estado ruinoso. Poseía una bella espadaña y trabajo de cantería en la portada. Es mencionado por P. Madoz, apareciendo también en el Catastro del Marqués de la Ensenada, Archivo Municipal de Málaga, 1747, vol. 92, fols. 9, 15, 16, 18 v. y 24; vol. 94, fols. 1559 y 1705.

LA COLONIAL
Viviendas agrupadas.

CORTIJO BARCELÓ
Vivienda tradicional.

CORTIJO BENÍTEZ
Agrupación de casas tradicionales.

CORTIJO DEL CANO
Pequeña construcción tradicional.

CORTIJO DEL CERRAJÓN
Actualmente, fábrica de cemento, sin restos correspondientes al topónimo de «cortijo».

CORTIJO JABONERA
Vivienda.

CORTIJO MADRIGAL
Sólo vivienda.

CORTIJO MORALES
Vivienda.

CORTIJO EL PALOMO
Vivienda moderna que conserva las formas tradicionales; sin uso agrícola.

CORTIJO LOS REMEDIOS
Ruinas.

CORTIJO SUPERVIELA
Vivienda.

CORTIJO TORRES
Sólo vivienda.

CORTIJO VENTA ROMERO
Ruinas. Quedan restos de naves ganaderas; una parte se ha convertido en vivienda de recreo.

CORTIJO LA ZAHARRILLA
Vivienda tradicional.

LAGAR VAGUILLAS
Ruinas.

PAJARES
Casa.

PARADOR
Vivienda tradicional cercana a un apeadero del ferrocarril. Ruinas.

PORTUGALETE
Agrupación de casas. Ruinas.

CASABERMEJA

ARROYO COCHE
Zona de hábitat disperso con diversas viviendas.

CASA ARIAS
Ficha.

CORTIJO DEL ALCAIDE
Vivienda muy transformada.

CORTIJO CHAPEROS
Vivienda.

CORTIJO DE LOS FRAILES
Agrupación de viviendas.

CORTIJO DE HOSPITAL
Zona de hábitat disperso.

CORTIJO DE LOS MELLIZOS
Área de hábitat disperso.

CORTIJO DEL MORAL

LAGAR DE BOCANEGRA
Ruinas. Muy cercano al caserío del pueblo.

LAGAR CASTAÑEDA
Ruinas.

LAGAR DE LO CUETO
Ruinas.

LAGAR DE LOS FRAILES
Ruinas.

LAGAR DE HARAPAR

LAGAR DEL JARAL
Ficha.

LAGAR DE MEDILLÓN

LAGAR DE VILLANUEVA

LAGARES DE LOS PALOMOS
Ruinas.

VENTA DE PINEDA
Ruinas.

CASARABONELA

CALCUNE
Agrupación de viviendas tradicionales.

CORTIJO EL ALMENDRO
Ruinas.

CORTIJO DE ANTONIO RUBIO
Agrupación de viviendas.



CORTIJO DE LA ATALAYA
Construcción ganadera muy transformada.

CORTIJO DE BUENAVISTA
Ruinas.

CORTIJO CAHALVI
Vivienda y corrales.

CORTIJO DE CANIJAS
Agrupación de casas modernas asentadas sobre una construcción asociada a la Venta de San Antonio. Las bodegas, de gran tamaño, derruidas, ya no son apreciables.

CORTIJO LOS CANTAREROS
Ficha.

CORTIJO DEL CASAJAL
Dos viviendas independientes.

CORTIJO DE GÁLVEZ
Ruinas.

CORTIJO DEL GATO

CORTIJO DE GIL

CORTIJO DE LA HEDIONDA

Vivienda tradicional con algunos elementos de interés, como la chimenea con remate de piedra plana encalada.

CORTIJO DE LA HIGUERA

CORTIJO JURADO
Ruinas.

CORTIJO LAS LOMAS DE ABAJO
Ficha.

CORTIJO DE LAS LOMAS DE ARRIBA
Asociado al de las Lomas de Abajo; muy degradado.

CORTIJO LUCIÁÑEZ

CORTIJO DE MONTIJA
Ficha.

CORTIJO PANETE

Agrupación de viviendas, con elementos independientes de cierto interés tipológico, como una choza de cubierta vegetal y portada encalada de mampostería.



CORTIJO PEÑA VIEJA
Ruinas.

CORTIJO LOS PEÑONES
Muy transformado.

CORTIJO DEL PERDIGÓN

CORTIJO DE LOS PINOS O DE SAN MIGUEL
Ficha. En cartografía, denominado «del Pino».

CORTIJO LA TRINIDAD
Muy transformado.

CORTIJO DE LA VENTILLA
Ruinas.

FUENTEVELA
Construcción moderna.

LA HERENCIA

EL MEMBRILLO
Obra reciente.

MOLINO DE CANIJAS

Molino hidráulico, asociado también al Cortijo de Canijas y a la Venta de San Antonio.

LA URRACA

Vivienda tradicional reconvertida en residencia de uso turístico. Se le han añadido una torre y pórticos.

VENTA QUEMÁ O FÁBRICA DE ACEITE DE SAN FRANCISCO
Ficha.

VENTA SAN ANTONIO
Ficha.

CASARES

CORTIJO DE LA AGUZADERA
Agrupación de viviendas.

CORTIJO DEL BARRACÓN
Agrupación de viviendas.

CORTIJO DEL CAPELLÁN

CORTIJO DE LA CHATA
Construcción moderna residencial.

CORTIJO DEL CONDE
Ruinas.

CORTIJO CORTESÍN
Ficha.

CORTIJO EL ESPARRAGAL
En ruinas, con naves de invernadero exentas.

CORTIJO FERRETE

CORTIJO FUENTE DEL JUNCAL
Construcción moderna, de uso residencial y turístico.

CORTIJO GARABITO
Rehecho con materiales modernos en muchos de los sectores agrícolas.

CORTIJO LOS HOYOS
Vivienda tradicional.

CORTIJO LABARGUILLO

CORTIJO LOBATO

CORTIJO NOGALES
Construcción moderna.

CORTIJO NUEVO
Construcción moderna.

CORTIJO PACHECO
Ruinas.

CORTIJO DE LA PALMA

CORTIJO EL PAPUDO
Ficha.

CORTIJO DE PEDRO JIMÉNEZ
Edificio de uso residencial que adopta al exterior la forma de una construcción agraria tradicional.

CORTIJO LOS POBRES

CORTIJO DEL POLLO
Ruinas.

CORTIJO DEL POZO SANTO
Construcción actual para uso ganadero vacuno.

CORTIJO DE LOS RAMOS
Sólo vivienda.

CORTIJO SAN FERNANDO
Construcción moderna.

CORTIJO ZARABANDA
Obra reciente.

MAJADA MADRID

Urbanización de gran lujo, con construcciones residenciales de gran escala que imitan la edificación rústica tradicional; de difícil acceso.

MOLINO DE ARRIBA
Molino hidráulico, en ruinas.

MOLINO DE CAPELIS
Antiguo molino hidráulico, en ruinas.

MOLINO ROZALEJO
Pieza residencial de difícil acceso.

RANCHO JOSÉ

COÍN

CORTIJO LA ALBUQUERÍA
Pequeña construcción.

CORTIJO ALMERACHE
Construcción dedicada al cereal de secano.

CORTIJO BENÍTEZ
Agrupación de viviendas, muy cercanas al pueblo.

CORTIJO BUENAVISTA

CORTIJO CANTERO
Vivienda en estado casi ruinoso, con un palomar de gran tamaño. Sirve de ejemplo de construcción con este elemento, frecuente en la zona.

CORTIJO CERRILLO
Sólo vivienda.

CORTIJO DEL COJO RUEDA
Construcción moderna.

CORTIJO CUCO
Pequeña construcción.

CORTIJO LOS FRAILES
Ficha.

CORTIJO GRANADOS
Vivienda.

CORTIJO DE LIJA

CORTIJO MERINO
Pequeña construcción, en ruinas.

CORTIJO LOS PAJARITOS

CORTIJO LAS TORRES
Agrupación de casas rehabilitadas para vivienda.



CORTIJO VILLALOBOS

MOLINO DEL BIZCO GALIANO
Restos de un molino hidráulico.

MOLINO DE CORCHO DE LA PASÁ
Ruinas.

RANCHO AREQUIPA O CORTIJO DE LA FUENSANTA
Construcción moderna que imita un rancho mexicano.

LA VALENCIANA
Zona de hábitat disperso, con construcciones asociadas a huertas, plantaciones de naranjos, limoneros y explotaciones tropicales. En las viviendas abundan los palomares, altos y destacados.

COLMENAR

CARAVACA
Zona de hábitat disperso.

CORTIJO DE NAPOLÍN
Construcción moderna, con naves de fibrocemento.

CORTIJO LOS PALOMOS
Semiderruido, sólo permanecen en pie los corrales.

CORTIJO PARLADÉ
Agrupación de viviendas sin elementos de explotación comunes.

CORTIJO DE RAMOS

CORTIJO LO SOLANO
Pago de hábitat disperso, con casas cuyos antiguos lagares de vino, cuando los poseían, se han convertido en corrales, se hallan derruidos o han desaparecido en obras posteriores.

LAGAR DE JOSÉ ORTIZ
Sólo vivienda.

LAGAR MAGDALENA
Vivienda.

LAGAR LO MORENO
Ruinas.

LAGAR PALOMOS
Sólo vivienda, transformada con formas y materiales modernos.

LAGAR DEL PANADÉS
Desaparecido.

LAGAR DE PLEITO
Vivienda.

LAGARES DE GALÁN
Construcción moderna.

EL MALAGUEÑO
Ruinas.

VENTA DE LOS HORNAJOS
Vivienda moderna de pequeña entidad con un picadero de caballos.

COMARES

LA ALQUERÍA, LAGAR VALLEJO
Conjunto de hábitat disperso. Actualmente, la mayoría de los edificios se ha adaptado a usos residenciales, manteniendo su apariencia tradicional.

LA CALLEJONA
Molino de gasoil, ubicado en una construcción independiente; abandonado.

CASA DE MIGUEL COÍN GÓMEZ
Ruinas. Molino de reducidas dimensiones, probablemente aceitero, por el empiedro que se observa.



CORTIJO DE LAS MONJAS
Agregación de viviendas, sin elementos de explotación comunes.

LOS HIJANOS, MOLINO DE JOSÉ HERMOSO PORRAS «EL MOZO»
Conjunto de hábitat disperso sin elementos de servicio comunes. Se aprecia un molino aceitero con maquinaria de gasoil en una estructura moderna a dos aguas de fibrocemento, hoy abandonado.

LOS GALLEGOS
Agrupación de viviendas.

MOLINO DE BUENO O DE LAS CUEVAS DE RAMA
Molino hidráulico, de aceite o de harina. La construcción exterior es moderna y no se aprecian restos del molino o de la prensa. Se ubica en una zona de hábitat disperso. El edificio no permite la lectura de sus características originales.

MOLINO DE MADRONA
Molino harinero hidráulico en ruinas.

MOLINO DE LOS RANEA O DE MAXMULLAR
Fábrica de aceite abandonada, en una zona de hábitat disperso actualmente urbanizada con distintas calles que unifican las distintas construcciones independientes.

CÓMPETA

CASA DE ANTONIO ORTIZ
Incluida en la zona de Cortijos de Benamajor, en ruinas. En la obra se aprecian los restos de una torre de contrapeso.

CASAS DE LA LOMA SEPULTURA
Viviendas asociadas a pequeñas explotaciones. La ocupación residencial, de segunda vivienda, se combina con las explotaciones de temporada dedicadas a la vid, almendro, huertas.

CORTIJO DEL CERRILLO O DE BONIFACIO CABRA
Construcción moderna de pequeña entidad, vivienda y pequeñas zonas de explotación de almendros, olivos y huertas asociadas a las viviendas.

CORTIJO DE LA ENCINA
Transformado en vivienda.

CORTIJOS DE BENAMAYOR
Zona de hábitat disperso tradicional de la zona.

CORTIJOS DE LA LOMILLA
Agrupación de casas, algunas modernas y otras que siguen la tradición del hábitat disperso de la zona, con algunos paseros asociados.



CORTES DE LA FRONTERA

MOLINO DE ABAJO
Molino harinero.

MOLINO DE SERRANO
Molino harinero, en ruinas.

RANCHO DEL ALCORNOCAL
Obra nueva.

VILLA MARÍA
Ruinas.

CUEVAS BAJAS

EL CEDRÓN
Cortijada, en ruinas.

CORTIJO DE LA MOHEDA
Edificio de olivar, en ruinas, en el que destaca la torre de contrapeso de un antiguo molino con prensa de viga; la torre es de planta rectangular, con tejadillo a cuatro aguas.



CUEVAS DE SAN MARCOS

LA CASERÍA

CORTIJO DEL FRAILE

CORTIJO EL PILAR
Grupo de casas en torno a una cooperativa.

CORTIJO VIEJO DE LA LOMA

HUERTA LA CABRERA
Naves para vaquerizas.

CÚTAR

CORTIJO LOS ABEDULES
Construcción de pequeño tamaño y uso temporal.

CORTIJO CARBACHO
Pequeña vivienda.

CORTIJO DE LOS FRAILES
Construcción muy dividida y fragmentada en viviendas independientes, con remodelaciones recientes. Apenas si permite apreciar la primitiva construcción unitaria. Existen restos y noticias de un primitivo molino, que no puede distinguirse en medio del conjunto.

CORTIJO DE LA LOMA
Pequeña vivienda.

CORTIJO LA MAJONERA
Vivienda.

CORTIJO QUINTANA
Molino aceitero accionado por motor de gasoil.

CORTIJO DEL ZAPATICO
Ruinas.

LA MOLINA
Antiguo molino de aceite o lagar. Sólo quedan restos escasos de la primitiva construcción: piedras de molino sueltas y una llamativa torre de contrapeso que sobresale del caserío, hecha de mampostería sin enlucir y perfil curvo. La nave principal del molino hoy está transformada en pajar y corral. La vivienda, ocupada permanentemente, ha sufrido transformaciones modernas que impiden apreciar su fisonomía original.

LAS ROZAS
Zona de hábitat disperso.

SALTO DEL NEGRO
Cortijada de gran tamaño, hoy muy urbanizada, con restos de distintos molinos de harina.

LA ZUBIA
Zona de hábitat disperso de casas de labor.

EL BORGE

CASA DE FRANCISCO ALCÁNTARA
Pequeña construcción de utilización temporal.

CASA DE LA NOGUERA
Vivienda, casi en ruinas.

CORTIJO DE ANATÉ
Sólo vivienda.

CORTIJO LOS GEROS
Ruinas.

CORTIJO DEL MÉDICO
En su mayor parte en ruinas, algunas zonas han sido rehabilitadas para uso agrario y ganadero.

CORTIJO DE LOS MORABAITIES
Ruinas.

CORTIJO DE NIÑA ANTONIA
Pequeña construcción.

CORTIJO DE SAN RAFAEL
Sólo vivienda.

LAGAR DE CARVAJAL
Sólo vivienda.

EL BURGO

CORTIJO ALMENARA

CORTIJO LOS ARROYOS
Transformado en vivienda.

CORTIJO LA FUENSANTA
Ficha.

CORTIJO DE LA HIERBA BUENA

CORTIJO DEL PALANCA

CORTIJO QUESILLANO
Pequeña construcción tradicional al borde de la carretera, muy degradada.

CORTIJO DE TANGO

CORTIJO DE TURÓN
Ficha.

RANCHO DE MORCILLO

ESTEPONA

CASA DEL MARIMACHO
Vivienda.

CORTIJO CASAREÑO

CORTIJO DE LOS CHANECOS

CORTIJO DE CORTÉS
Convertido en área de servicios (restaurante, bar) de la Urbanización El Paraíso.

CORTIJO LA PERA
Ruinas.

CORTIJO SANTA MARÍA
Ruinas.

FARAJÁN

MOLINO DE GARGOTE

VEGA GRANDE
Venta restaurante.

FRIGILIANA

CASA DE ANTONIO JIMÉNEZ MARTÍN
Responde a la tipología de habitat disperso de la zona de la Axarquía.

CORTIJO DEL ALMENDRO
Vivienda con algunos elementos agrarios asociados, como paseros.

CORTIJO DEL MUERTO
Ruinas.

PICADERO DE SANTA FE
Picadero de caballos. Construcción moderna con fines turísticos.

VENTA DEL CORTIJO
Edificio habilitado como restaurante. Aún se pueden apreciar restos de elementos de la explotación agraria, pero muy degradados.

FUENTE DE PIEDRA

CASA DE LOS BLANCARES
Ficha.

CORTIJO DE BUENAVISTA
Tiene una torre mirador

CORTIJO DE LA CARIDAD

CORTIJO DE LA HERRERIZA
Se sitúa en un altozano.

CORTIJO DE LA TOCA
Cuenta con una capilla marcada por una sencilla espadaña.



LOS FRAILES
Caserío ubicado en un altozano, en posición dominante.

QUINTA DE VALVERDE
Presenta torre mirador; en ruinas.

GAUCÍN

BODEGA DE LA PLATERA

CASA HUERTO DEL PESO
Reconstruida para uso residencial.

CASA DE LA MORA

CASA DE LAS NIÑAS
Naves.

CASA DEL TIGRE
Rehabilitada como segunda vivienda.

CORTIJO ALGARROBO

CORTIJO ARMAÑA

CORTIJO DEL PEREJIL
Naves.

MOLINO TAPONERO

PIEDRAS PARDAS
En el edificio se detectan restos del mecanismo de un molino de fraile; en ruinas.

GENALGUACIL

MOLINO CACHUCHA
Ficha.

MOLINO CHARIRO
Ficha.

GUARO

CASA DE LOS CHIVEROS O DE LOS GÓMEZ
Vivienda.

CASA HINHERTA
Vivienda tradicional.



CASA DE MANUEL EL PALMERO
Casa rural tradicional con patio, horno, establos y porche, con elementos aislados de interés, como los remates superiores, chimenea y horno.



CASA NUEVA DE RÍO GRANDE
Vivienda rural.

CASA DE PELUSO O DE GUARO VIEJO

CASA VIEJA DE RÍO GRANDE
Vivienda rehabilitada, con usos agrícolas y residenciales.

CORTIJO DE ÁRDITE

CORTIJO EL BRASILEÑO

CORTIJO DEL MANCO

CORTIJO DE SOTORNIL
Vivienda tradicional integrada en el pueblo. El topónimo designa una amplia zona agraria.

CORTIJO DE TOMÁS
Vivienda rural con jardín, asociada a una escuela rural.

MOLINO DE RÍO GRANDE
Ruinas.

MOLINO DE SANTISTEBAN
Molino hidráulico, rehabilitado para vivienda.

HUMILLADERO

CASERÍA DE LA GRANIZA
Ficha

CORTIJO DE ESPEAZORRAS
Ficha

CORTIJO DE FERRADORES

CORTIJO DE MOLLINILLA
Ficha

CORTIJO SANTILLÁN
Ficha

IGUALEJA

CORTIJO DE NOGALES
Asociado a una cantera de mármol.

MOLINO DE BLAS Y CRESPO
Ficha.

ISTÁN

CASA DE LA ALFAGUARA
Vivienda tradicional.

CASA DEL CURA
Vivienda tradicional, hoy convertido en villa residencial.

CASA DEL MOLINILLO

CASAS DEL HOYO DEL BOTE

PUERTO BLANCO
Ficha.

IZNATE

GRANJA AVÍCOLA
Construcción moderna de explotación industrial avícola, sin vivienda. En la actualidad algunas naves están abandonadas.

LAGAR DE CAMPOS
Construcción que estuvo asociada en principio al Lagar de Campos de Vélez Málaga. En la actualidad, muy transformado, con cocheros modernos y una vivienda; de difícil acceso.

JUBRIQUE

MOLINO ÁLAMO
Molino harinero.

MOLINO LOS CIPRESES
Ruinas.

MOLINO MOLINETE

JÚZCAR

CORTIJO LOS CASERONES

MACHARAVIAYA

BENAQUE
Agrupación de viviendas sin elementos de explotación comunes. Muy urbanizado.

CASERÍO DE VALLEJO
Agrupación de casas, sin elementos de explotación comunes.

LAGAR DEL RÍO
Transformado en vivienda. Conserva su primitivo aspecto exterior. Se trataba de un molino harinero hidráulico, del que no quedan restos.

MÁLAGA

CASA ARROYO HONDO
Convertida en merendero.

CASA DE JUAN LUNA
Ruinas.

CASA DEL MOLINO
Asociada al Cortijo del Boticario, fue antiguo molino de aceite; en ruinas.

CASA DE NORIEGA
Vivienda.

EL CERRADO
Edificio convertido en albergue juvenil.

LAS CONTADORAS
Construcción habilitada para Aula de la Naturaleza del Parque Natural de los Montes de Málaga, muy reformada. No es posible una lectura de sus características originales.

CORTIJADA DE SOMERA
Fábrica de pasas y cafés Marineto; muy fragmentada en los años 30 en viviendas individuales. Imposible una lectura general del primitivo edificio agrario.

CORTIJO DE LAS AVESMARÍAS
Ruinas.

CORTIJO BACARDÍ
Antigua construcción asociada a la caña de azúcar, hoy convertido en sala de exposiciones y galería de arte.

CORTIJO EL BOTICARIO
Muy reformado.

CORTIJO BUENAVISTA
Ruinas.

CORTIJO CAMPANILLAS O PRIMERO DE LA VEGA
Transformado en Cuartel de la Guardia Civil tras pertenecer a la Marquesa de Castillo, pasó luego a la familia Aguilar, aplicándose de nuevo a labores agrícolas.



CORTIJO EL CAÑAVERAL
Villa residencial.

CORTIJO CASAMAYOR
Ruinas.

CORTIJO EL CIPRÉS
Muy reformado para acoger la sede central del Parque Tecnológico de Málaga.

CORTIJO COLMENARES
Ficha.

CORTIJO CORACHA
Sólo vivienda.

CORTIJO EL CORONEL
Ruinas en una parte; las otras zonas se han aprovechado para villa residencial, con la denominación de Villa Golondrina.

CORTIJO DON CARLOS
Vivienda.

CORTIJO ECHEVERRÍA
Vivienda.

CORTIJO DE LOS FRAILES

CORTIJO JIMENO
Vivienda.

CORTIJO JURADO
Ficha.

CORTIJO DE JURELES
Ruinas.

CORTIJO MALLORQUÍN
Sólo vivienda.

CORTIJO MENDIETA
Distintas viviendas de pequeña entidad, agrupadas en torno a un eje o una antigua construcción desaparecida.

CORTIJO LAS MORAS
Vivienda.

CORTIJO LA PERLA
Antigua construcción dedicada al olivar, la almendra y el ganado caprino. Hoy, todo transformado en vivienda de lujo. Sólo quedan algunos tinaos modernos, sin uso, y secaderos de tabaco, también abandonados.

CORTIJO EL PILAR
Vivienda.

CORTIJO QUINTANA
Antigua construcción de pequeña entidad, ampliada en los años 40 como villa residencial.

CORTIJO REBANADILLA
Construcción moderna.

CORTIJO SAN CAYETANO
Vivienda.

CORTIJO SAN JERÓNIMO
Hoy apenas se distingue incluido en una zona residencial de viviendas adosadas.

CORTIJO LOS SÁNCHEZ
Ruinas.

CORTIJO SANTA MATILDE

CORTIJO SOLIVA
Villa residencial.

CORTIJO TREVÉNEZ



EL DORADOR
Vivienda.

FINCA EL RAYO

LA FRESNEDA
Agrupación de viviendas.

HACIENDA EL RETIRO
Antigua hacienda residencial del obispado de Málaga del siglo XVII; en el siglo XVIII pasó a los condes de Buenavista, que añadieron jardines barrocos de gran belleza. En la actualidad, zoológico de aves tropicales. Las posibles trazas de la villa del seiscientos, cuando aún existían explotaciones agrarias, hoy no se distinguen.

HACIENDA SAN MIGUEL
Transformado en villa residencial. No se aprecian restos de dependencias agrícolas o de transformación agraria.

HACIENDA SANTA TECLA
Ficha.

LAGAR DEL ABOGADO
Pequeña construcción.

LAGAR AHUMADA

LAGAR LO CALVO
Ruinas.

LAGAR DE CARMEN
Transformado en oficinas de Caterpillar.

LAGAR DE CHINCHILLA
Ficha.

LAGAR COTRINA
Ficha.

LAGAR DE DON TIMOTEO
Casi en ruinas.

LAGAR DEL ESTANQUERO
Ruinas.

LAGAR DE LA HUERTA DEL CONDE
Ruinas. Integrado en el caserío urbano.

LAGAR DEL INDIANO
La zona antigua, en ruinas. El resto, reformado como villa residencial.

LAGAR DE JOTRÓN
Ficha.

LAGAR LINCE
Transformado en vivienda.

LAGAR DE LOS LLANES
Ruinas.

LAGAR LAS MAQUENAS
Agrupación de viviendas modernas.

LAGAR MARTÍNEZ
Muy reformado para vivienda.

LAGAR PACHECO
Ruinas. Restos de bodega con tinajas empotradas en el suelo.

LAGAR PINEDA
Muy reformado para vivienda.

LAGAR LO PORTAL

LAGAR QUINTANA
Restos de un antiguo molino de cereal. En la actualidad, integrado en el casco de Málaga, muy modificado para usos administrativos municipales.

LAGAR LO RUTE
Ficha.

LAGAR RUVIRA
Vivienda.

LAGAR RUVIRA VIEJA
Ruinas.

LAGAR SAN ANTONIO
Agrupación de viviendas.

LAGAR DE TORRIJOS
Ficha. Denominado «Casa Benefique» en cartografía.

LAGAR TREVÉNEZ

LAGAR DE LOS TURIA

LAGAR WITENBERG

MOLINOS DE SAN TELMO
Ruinas.

LAS PARRAS
Ruinas.

LAS PEDROSAS
Vivienda.

SERRANILLO
Ruinas. Quedan restos de una bodega.

TORRE DE SALVAGO BAJO
Ruinas; del antiguo caserío sólo queda la torre.

VENTA CÁRDENAS
Ruinas.

VIRREINA 1
Ruinas. Integrado en el caserío de Málaga.

VIRREINA 2
Ruinas.

VIRREINA 3
Ruinas, en el barrio de la Palmilla, de Málaga.

LAS VIZCAÍNAS
Ruinas.

MANILVA

CORTIJO BALADÉS O DEL CHARCÓN
Ruinas.

CORTIJO LOS LUQUE
Vivienda.

CORTIJO DE MARTAGINA

CORTIJO MORERA

CORTIJO PAJARITO
Pequeña construcción asociada a huertas.

CORTIJO QUIÑONES

CORTIJO DE RAMIRO
Sólo vivienda.

CORTIJO LA RONDANA

RANCHO JOSÉ

LA VIZCA RONDA
Vivienda del siglo XVIII sin uso agrícola. Sólo queda en pie, muy restaurado, un pequeño cuerpo cúbico, construido en piedra.

MARBELLA

CASA EL PORTIL
Vivienda con usos agrarios secundarios. Construcción moderna que imita un cortijo tradicional.

CASAS DE LA COLONIA
Restos de la colonia agrícola de San Pedro, origen de la pedanía, hoy convertidas en taller teatral y sala de exposiciones.

COLONIA DEL ÁNGEL

Primitiva colonia agrícola, que también poseyó fundición. Hasta noviembre de 1995, fecha en que se derribó por completo, quedaban restos interesantes de la fundición y de algunos graneros y tinaos.

CORTIJO DEL ALICATE

Convertido en club social de un campo de golf.

CORTIJO DEL CAPITÁN

Ruinas.

CORTIJO DE ESTIOZ

Residencia.

CORTIJO DE MIRAFLORES

Construcción tradicional, residencial, con primitivos usos agrícolas, que ha sufrido diversas transformaciones para uso residencial. En la actualidad, en pleno centro urbano.

HACIENDA LA CONCEPCIÓN

Primeros altos hornos de España y colonia agrícola. Todo el complejo se ha reunificado y modificado para convertirse en una enorme villa residencial.

HACIENDA GUADALMINA

En medio de urbanizaciones turísticas y campos de golf, sólo quedan escasos fragmentos de esta gran hacienda edificada por Norberto Goizueta tras adquirir la finca de Guadalmina, que fue colonia agrícola, en 1933. El arquitecto estadounidense A. E. Midthurst y el catalán A. Ferreté proyectaron una lujosa casa de campo de estilo colonial californiano, en la que se emplearon elementos reaprovechados de la Exposición Iberoamericana de Sevilla y de otras procedencias, y un cortijo al servicio de las 400 ha de regadío de la propiedad. El cortijo, organizado en torno a un patio con un solo acceso, constaba de oficinas, bodega, almacenes, «hangar», talleres, cuadras, vaquería, estercolero, zahúrdas y silos.

EL INGENIO

Primitivo ingenio del Marqués del Duero, hoy convertido en sala de exposiciones.

LAGAR DE DON EMILIO

Ruinas.

EL TRAPICHE

Ruinas.

MIJAS

CASA DE LA MATANZA

CASA DEL MOLINILLO

CASA DE LA VENTILLA

CASAS DEL OLIVAR

Zona integrada en el caserío del pueblo.

CASERÍO DEL TRAPICHE

Ruinas.

CORTIJO EL ACEBEDO

Ruinas.

CORTIJO DE LA ALBERQUILLA

Degradado e incluido en una urbanización de viviendas turísticas.

CORTIJO DE FERNÁNDEZ

CORTIJO GAMONALES

Vivienda tradicional, difícil acceso.



CORTIJO DE JURA

Ruinas.

CORTIJO EL PILAR

CORTIJO DE LOS TEJONES

Explotación de frutales tropicales, con construcciones modernas, sin vivienda.

CORTIJO DE LA TORRE

Integrado en un campo de golf, muy transformado.

CORTIJUELAS

Ruinas.

LAGAR DE LAS CUEVAS

LAGAR DEL PARRADO

Ruinas.

LAGAR DEL ROMBO

MOCLINEJO

CORTIJO NAVARRETE

VALDÉS

Agrupación de casas.

MOLLINA

LA CAPUCHINA

Edificio conocido también como Camorra.

CASERÍA DE LAS ÁNIMAS

Ruinas.

CASERÍA DEL CONDE



Sencilla unidad en la que destaca la torre de contrapeso, con tejado a cuatro aguas, de un antiguo molino aceitero de viga; la nave de la almazara aparece muy reformada.

CASERÍA DE LA SIERRA

Ficha.

CORTIJO DE BUENAVISTA

CORTIJO DEL CONDE

Edificio residencial con naves.

CORTIJO DE ESLAVA

Nueva construcción.

CORTIJO EL HIGUERAL ALTO

Conocido también como Higueral Bajo, presenta un bloque central de tres alturas.



CORTIJO LLANO SANTO

Ficha.

CORTIJO DE PEINADO

En el sector de vivienda del cortijo, que se organiza alrededor de un patio, sobresale una torre mirador.

CORTIJO LOS PERALES

CORTIJO DE ROJAS, CASERÍA BELLOTAS

Ficha.

CORTIJO DE ÚRIVE

LA DIVISIÓN

Caserío conocido también como Casa de la Capuchina Vieja. Con una importante función ganadera, ha sido muy reformado y ampliado en época reciente; entre sus elementos, se distinguen un torreón, naves para ganado y una hilera de grandes silos de forraje.

HACIENDA DE VAQUERIZA



Con el perfil típico de una casería de olivar de la zona, consta de un núcleo de vivienda y otro de molino, señalado por la torre de contrapeso, cubierta a cuatro aguas, de un antiguo molino aceitero de prensa de viga.

MONDA

LOS ARROYOS

Área residencial con pequeñas huertas.

CASA DEL ARROYO VIEJO

Construcción moderna, asociada a una zona de huertas.

CASA DE LOS BENÍTEZ

CASA DEL GUAJO

CASA DE PEDRO GUZMÁN

CASA DEL RANDERO

CORTIJO HORNILLOS

Pequeña construcción, en ruinas. El nombre designa una amplia zona montañosa.

CORTIJO MORATÁN

Antigua fábrica de destilería alcohólica de resinas y transformación del corcho, luego convertida en vivienda. En la actualidad, el edificio se halla semiderruido y utilizado como cobertizos para cerdos y cabras.

NERJA

CASA DE LOS MARQUESES DE TOUS

Construcción residencial sin uso agrario, propiedad de los primeros promotores de la repoblación agraria de Nerja.

CORTIJO DEL RÍO DE LA MIEL

Pequeña construcción de ocupación temporal asociada a la ganadería caprina.

CORTIJO DE LA TORRE

Muy transformado, habilitado para restaurante. Quedan restos de una construcción primitiva con cubierta a dos aguas.

FÁBRICA DE AZÚCAR

Integrada en el casco urbano, se trata de una construcción fabril, parcialmente en ruinas, y, en parte, aprovechada para colegio público. No permite una lectura de sus características originales.

INGENIO DE MARO

Construcción fabril, en ruinas, de transformación de la caña de azúcar que dió origen a esta pedanía de Nerja. Se aprecian los restos del acueducto que lo abastecía.

INGENIO DE NERJA

Dentro del casco urbano, sólo quedan restos, como los vestigios del acueducto, de esta construcción azucarera.

MOLINO DEL PAPEL

Ruinas.

OJÉN

CASA DE SAN JOSÉ

Vivienda tradicional.

CASA DEL OLIVAR DE JUANAR

Ruinas.

CASAS DE LA VEGA DE LOS QUEJIGOS

CASERÍO CARRETERO

Zona de hábitat disperso.

CASERÍO DE LINAREJOS

Zona de hábitat disperso tradicional, muy degradado, con viviendas residenciales turísticas.

CORTIJO DE CORDOBECHINA

CORTIJO DEL GODO

LAGAR DE ESPADA

LAGAR DE LA VIUDA

MOLINO DEL JABONCILLO

Apenas quedan restos de la primitiva construcción, convertida en centro de rehabilitación de toxicómanos.

REFUGIO DE JUANAR

Antigua hacienda de caza de los Marqueses del Duero, utilizado por Alfonso XIII. Hoy se halla convertido en Parador, de nueva construcción, en la que no se aprecian trazas ni restos del primitivo edificio.

VENTA DEL PUERTO

Establecimiento hotelero moderno.

PARAUTA

CORTIJO DE LA NAVA

Reacondicionado para turismo rural.

PERIANA

EL CAÑUELO

Aldea.

CASAS DE LOS GÁLVEZ

Caserío abandonado y en ruinas, en una zona cercana al pantano. Poseyó molino de aceite y tinaos, de los que quedan escasos fragmentos.

CASAS DE LA MAYORALA

Ruinas.

CASAS DEL ROMERAL

Construcciones integradas en el caserío del pueblo.

EL CERRILLO

De difícil acceso, conserva tinaos y un pajar en la zona alta.

COLONDRA

Ruinas.

CORTIJO EL BATÁN

Construcción moderna.

CORTIJO BLANCO

Transformado en «aldea turística de la Axarquía». Tuvo molino de harina y aceite, hoy completamente derruidos; también se aprecian restos de otras dependencias agrícolas.

CORTIJO CARRIÓN

Viviendas independientes construidas de forma escalonada al pie de la sierra, sin elementos comunes.

CORTIJO GABRIELES

Abandonado, semiderruido.

CORTIJO DE LENA

CORTIJO LOS MARINES

Aldea, con carácter urbano.

CORTIJO EL MONDRÓN

Aldea que incluye fábricas de aceite y de harina de construcción actual.

CORTIJO DE PEPE ALONSO

Ruinas.

CORTIJO DEL PUERTO DEL SOL

Vivienda; construcción muy cerrada de pequeñas dimensiones, con sectores muy transformados.

CORTIJO LAS ROZAS

CORTIJO TERRAO

Vivienda, muy transformado.

CORTIJO DE VÉLEZ

Pequeña construcción, vivienda.

CORTIJO ZAPATA

La construcción primitiva está dividida en dos viviendas independientes. La primera, muy transformada, está habitada. La segunda, derruida, con tinaos y cuadras pequeñas, alrededor de un patio cuadrado.

GUARO
Aldea.

MOLINO DE LA PUENTE
Restos de un molino hidráulico.

MOLINO SUVIRÓN
Molino hidráulico, abandonado.

LA MUELA
Aldea.

PIZARRA

CASA GINO
Vivienda tradicional campesina convertida en residencia. Se ha mantenido el uso de materiales tradicionales.

CORTIJO CASABLANCA
Ficha.

CORTIJO CONTRERAS

CORTIJO DEL CURA

CORTIJO GINÉS
Vivienda.

CORTIJO PARADOR
Ficha.

CORTIJO VILLALÓN
Vivienda que adopta la forma de cortijo alrededor de un patio.

LA HUERTA ROCHE
Vivienda.

LAGAR DE CAMPO
Ruinas.

LAGAR QUEMADO
Ruinas.

LOS MALAGUEÑOS
Zona de hábitat disperso, tradicional y residencial.

MOFRADISA
Gran explotación ganadera, sin vivienda, de construcción moderna.

EL REALEJO
Vivienda tradicional.

VENTA CÓMPETA
Construcción moderna.

PUJERRA

MOLINO DEL PUENTE
Ruinas.

RINCÓN DE LA VICTORIA

CORTIJO LAS PALMAS
Muy degradado, hoy está integrado en el caserío del pueblo.

CORTIJO LOS PAÑEROS
De la misma familia y arquitecto que el Cortijo del Conde, de Vélez Málaga, recientemente se ha transformado en villa residencial, derribándose la mayor parte de la primitiva construcción.



CORTIJO LA TORRECILLA

RIOGORDO

CORTIJO AUTE
Construcción agrícola de secano en muy mal estado de conservación, casi ruinoso. Hoy, todo el conjunto se ha aprovechado como almacén de granos y corrales para gallinas.



CORTIJO EL CAMPILLO
Transformado en vivienda, muy cercano al caserío del pueblo.

CORTIJO EL FRANCÉS
Vivienda rural, casi en ruinas.

CORTIJO GARRAPICHE O DEL MAHAÑO
Ruinas.

CORTIJO EL HUNDIDERO

CORTIJO DEL MARQUÉS
Con algunos elementos de interés, como la veleta.

CORTIJO EL RETAMAR
Transformado en hotel.

LAGAR DEL ESCRIBANO
Ruinas.

MOLINO DE GAVILÓN O DE PALOMINO
Ruinas. No se distinguen restos del posible molino primitivo.

RONDA

LOS ARENOSOS
Obra moderna.

LAS CABALLERÍAS
Caserío conocido también como Huerta Ratera, con un lagar desmontado.

CASA DUENDE
Agregación de volúmenes.

CASA LAURETE
Ruinas.

CASA VILLAMARTÍN

CORTIJO DEL ACEBUCHAL

CORTIJO DEL AHORCADO

CORTIJO DE LA ALBERCA
Ficha.

CORTIJO DE LA ALBERQUILLA

CORTIJO LA ALFABUARA

CORTIJO DEL BERMEJAL

CORTIJO DEL BORBOLLÓN
Ruinas.

CORTIJO DE LA CALDERONA

CORTIJO CALLE
Ficha. Denominado «de Calles» en cartografía.

CORTIJO DE CÁMARA

CORTIJO LA CANCHA

CORTIJO LA CANCHUELA
Volúmenes pequeños dispersos.

CORTIJO CAÑADA DE AZORES

CORTIJO CARRASCO

CORTIJO DE CASTAÑOS

CORTIJO EL CHANTRE

CORTIJO DEL CHARCO LUCERO

CORTIJO DE CHINCHILLA
Ruinas.

CORTIJO CLAVERO



Situado en las mesetas cercanas a Ronda la Vieja, consta del bloque de la casa de labor tradicional, al que se han adosado naves y corrales para ganado vacuno.

CORTIJO DE COCHINITAS

CORTIJO CORCHERO

También conocido como Cortijo Montecillo; en ruinas.

CORTIJO EL COTO

Naves.

CORTIJO LA CUEVA DEL MARQUÉS

CORTIJO DEL CUPIL ALTO

CORTIJO LAS FATIGAS, HACIENDA SAN JOSÉ
Ficha.

CORTIJO GRANDE

Ha sido objeto de una ampliación reciente de aire urbano.

CORTIJO EL HONDÓN

Segunda residencia.

CORTIJO DEL HONDÓN

Adaptado como vivienda.

CORTIJO LA HUERTEZUELA

CORTIJO JÍCARA

Naves.

CORTIJO DEL LAGARÍN

CORTIJO LA LAJA

Ruinas.

CORTIJO DEL LANCERO

CORTIJO LOS LLANOS

Caserío con casa del guarda adosada a la casa de señorío.

CORTIJO MADRID

Naves.

CORTIJO DE MAJACO

Obra nueva.

CORTIJO MALILLO

Obra nueva

CORTIJO LA MANTA

CORTIJO DE MELERO

Ruinas.

CORTIJO LA MINA

CORTIJO DEL MOLINO

Ficha.

CORTIJO DEL MOLINO DEL COJO

Molino harinero, en ruinas.

CORTIJO DE LAS MONJAS

Ficha.

CORTIJO DEL MORAL

CORTIJO MOROSANTO

En ruinas, aún permanece la portada de sillares adovelados con hueco de medio punto del portón que da paso al patio.

CORTIJO NEPOMUCENO

Obra nueva.

CORTIJO PÁEZ

Con era y cubiertas de fibrocemento.

CORTIJO LAS PALOMAS

CORTIJO DE PANTA

CORTIJO EL PANTANILLO

CORTIJO EL PANTANO

Naves.

CORTIJO PEÑEIRO

CORTIJO PETRONILA

También conocido como Cortijo Salinas.

CORTIJO LAS PILAS

Naves.

CORTIJO DE LAS PILETAS

Ficha.

CORTIJO LOS PINOS

Ficha.

CORTIJO DE LA PLANILLA

Ruinas.

CORTIJO DE PORTIE

Segunda residencia.

CORTIJO EL PORTUGUÉS

Ruinas.

CORTIJO DE PUENTEZUELAS

CORTIJO DE LA QUINTA

Adaptado como apartamentos de alquiler.

CORTIJO LA RÁBITA ALTA

Ficha.

CORTIJO RONDA LA VIEJA

Ficha.

CORTIJO ROSALEJO

Restaurado manteniendo las formas tradicionales.

CORTIJO DE SALINAS

CORTIJO SANGUIJUELA

Ficha.

CORTIJO SANTIAGO

CORTIJO DE SANTO DOMINGO

Ficha.

CORTIJO DE LA SEPULTURA

También conocido como cortijo La Laguna.

CORTIJO LA TORMENTILLA

Nueva edificación.

CORTIJO TURCO

Residencia de obra moderna.

CORTIJO DEL VICARIO

Ficha.

CORTIJO LOS VILLARES

CORTIJO VINAGRERO

CORTIJO DE LA VIZCONDESA

Ficha.

CORTIJO DE ZAHARILLAS

LOS FRAILES

Ficha.

LA FUENTE DEL SOL

HEREDAD DE AYALA

EL HORCAJO

EL LAGAR DE PEINADO

MAJADA DEL SALTILLO

Naves.

MOLINO DE LOS PRADOS

Actualmente, sólo vivienda.

QUINTA LA ROMANA

Segunda residencia.

VENTA MANOLO

Al parecer, incluía un lagar.

LOS VILLALONES

SALARES

CASA DE LOS FRAILES

SAYALONGA

CORTIJO QUEMAO
Ruinas.

LAGAR DEL MAYORAL
Ruinas.

SEDELLA

LOS CASERONES
Vivienda de pequeña entidad, con algunos elementos de explotación agraria.

CORTIJO DE LOS VALVERDE

MOLINO DE SEDELLA
Ficha.

RUBITE
Partido de hábitat disperso.

SIERRA DE YEGUAS

CORTIJO DE LOS CABALLOS
Ruinas.

CORTIJO DEL CEREZAL
Ficha.

CORTIJO DEL COTO

CORTIJO DE NAVAHERMOSA
Antigua almazara.

CORTIJO DEL PUNTAL
Ficha.

CORTIJO DE LAS ROSAS Y LAS CAÑADAS
Conserva una torre mirador y restos de almazara. Ruinas.

LAS SALINAS
Naves.

LOS TORILES
Construcción dedicada a industria cárnica.

TEBA

CASA DE BURRACO
Se ubica en una zona de gran valor paisajístico.

CORTIJO DE CASTILLA
Unidad de tipo cerealista en la que destacan los contrafuertes de una de sus naves laterales.

CORTIJO DE CEPEDA

CORTIJO CONDE HINOJOSA

CORTIJO DE LOS DESTROZOS

CORTIJO FERRETE

CORTIJO DE GUADALTEBA
Actual venta de carretera.

CORTIJO HUERTAS DE LA CUEVA

CORTIJO DEL LETRADO
Naves modernas.

CORTIJO DE LA LINERA
Naves.

CORTIJO EL MORISCO

CORTIJO DE NINA

CORTIJO DE PAULANO
Ruinas.

CORTIJO DE PEDRICA
Naves.

CORTIJO DEL PUERTO
Denota reformas sustanciales.

CORTIJO DE LOS RABANALES
Conjunto de pequeños volúmenes agrupados.

CORTIJO DEL TAJO
En el caserío se pueden apreciar diversos detalles constructivos.

CORTIJO DE LA VEGA
Conserva parte de la maquinaria de una almazara hidráulica de tipo industrial.



CORTIJO DE ZABALETA

EL MAYORAZGO
Chalet.

MOLINO DE LAS PILAS
Ficha.

MOLINO DE LA SIERRA

MOLINO DE TORROX

EL PUNTAL

QUINTA DE LORA

QUINTA DE SÁEZ

EL TENDEDERO
Naves.

VENTA DE GARRAFALES
Naves.

VENTA DEL PUNTAL

TOLOX

CASA DE MAJADA REDONDO

CASA DE LOS MAJONALES

CASAS DEL CAÑO
Cuadras modernas en una pequeña agrupación de viviendas.

CASAS DE LIZAMA
Pequeños ranchos.

CORTIJO DE FÉLIX
Vivienda rural.



CORTIJO DE LOS MERENGUE
También llamado «rancho», muy transformado para uso residencial.

CORTIJO DE LOS ZORRILLA
Construcción moderna.

MOLINO DE LOS GAMBOA
Transformado en vivienda.

MOLINO PEREJIL
Ficha.

MOLINO VIEJO

MOLINO VIEJO DE WENDY
Muy transformado, vivienda.

TORROX

LA CARLA
Vivienda tradicional.

CASA DE MANUEL LÓPEZ
Vivienda.

CORTIJO CAPITÁN
Ficha.

CORTIJO DE GAONA
Vivienda tradicional, dividido en dos propiedades; una muy reformada y otra semi-derruida.

CORTIJO LOS GONZÁLEZ
Vivienda de construcción reciente, de ocupación temporal, asociada a cultivos tropicales.

CORTIJO DEL MARQUÉS DE LA CORTINA
Ruinas.

CORTIJO PITAGÜERDA
Transformado.

CORTIJO LA REJANA
Responde al modelo habitual de vivienda temporal de la zona, asociada a los cultivos tradicionales en ladera, vides y almendros.

CORTIJO SALMONETE
Vivienda de pequeña escala asociada a cultivos tradicionales de la zona.

CORTIJO DE SERAFÍN VÁZQUEZ MARÍN
Muy transformado.

CORTIJO TORTOSA
Vivienda.

LAGAR LOS MUÑOZ
Construcción básicamente residencial.

LAGAR DE LOS PALMA Y LOS CASERONES
Hábitat disperso.

MOLINO AURELIO
Molino hidráulico. Ruinas.

MOLINO BLANQUÍNEZ
Ruinas. Molino hidráulico.

MOLINO ISIDRO
Ficha.

LOS NÚÑEZ
Vivienda.

TOTALÁN

LOS CASTILLOS
Agrupación de viviendas.

EL MADROÑAL
Zona de hábitat disperso.

VALLE DE ABDALAJÍS

CORTIJO DEL CASTILLO

CORTIJO DE LA FUENTE DE LA ZARZA
Ruinas.

VÉLEZ MÁLAGA

CÁJIZ
Aldea.

LA CAPELLANÍA
Hábitat disperso.

CASA PALMA
Vivienda de escasa entidad.

CASERÍO DEL CATALÁN
Pequeña construcción en ruinas.

CASERÍO LOS PUERTOS
Urbanizado como zona residencial.

LAS CHOZAS
Hábitat disperso que llega a formar una aldea. Se ven algunos paseros, abandonados, convertidos en huertos.

CORTIJO DE LA ALEGRÍA
Vivienda de escasa entidad y asociada a cultivos de invernadero y tropicales.

CORTIJO BELLIDO
De reducidas dimensiones, integrado en el caserío urbano.

CORTIJO DEL CERRO

CORTIJO DEL CERRO DE LAS PIEDRAS

CORTIJO DE PATÁRRAGA
Hábitat disperso.

CORTIJO DE LA REINA
Vivienda con algunas dependencias agrícolas.

CORTIJO LAS TIJERITAS
Muy cercano al pueblo, abandonado.

CORTIJO TORRENTE
Integrado en el casco urbano de Torre del Mar.

CORTIJO VERA

LA DEHESA
Hábitat disperso.

FÁBRICA DE ACEITE DE LAGOS
Molino de aceite semidestruido y muy degradado. Su ubicación, en primera línea de playa, y su cercanía al caserío de la pedanía de Lagos, han ocasionado que haya perdido su importancia, como motor y origen de esta pedanía de Vélez Málaga.

FÁBRICA DE ACEITE DE LOS MENDOZA
Construcción moderna.

FÁBRICA DE ACEITE DE TRIANA
Aldea muy urbanizada, con una fábrica de aceite abandonada y convertida después en escuela rural.

HACIENDA DEL CONDE
Ficha.

LOS ÍBEROS
Zona de hábitat disperso.

LAGAR CAMPOS
Ficha.

LAGAR DEL COLLADO
Ruinas.

LAGAR DE GÁLVEZ
Ficha.

LAGAR DEL RÍO
Vivienda, sin restos de lagar o molino.

MOLINO DE LAS MONJAS
El molino, derruido, fue hidráulico.

MOLINO DEL TRUENO
Construcción agrícola que corresponde a una pequeña vivienda; se ubica junto a unos grandes depósitos de agua, tal vez ligados en origen a la raíz del topónimo, ya que no se han encontrado restos de un posible molino.

MONTORO
Vivienda.

TRAPICHE
Aldea. Su origen fue un trapiche, hoy abandonado y en ruinas. Los cultivos se han cambiado por explotaciones intensivas de invernadero y tropicales.

LA ZORRILLA
Primitiva aldea, hoy urbanizada como zona residencial, que mantiene parcialmente su apariencia primitiva.

VILLANUEVA DE ALGAIDAS

CORTIJO CERRO DE LOS BUEYES
Ruinas.

CORTIJO DE LAS LADERAS
Incluye una almazara industrial con chimeneón.

CORTIJO DEL MARQUÉS NUEVO

CORTIJO DEL MARQUÉS VIEJO

CORTIJO LAS MONJAS

CORTIJO DE LA PEÑA
Ficha.

CORTIJO DEL POZO ROMÁN
Obra nueva.

CORTIJILLO DE LA SIERRA

CORTIJO DE LA SORDA
Ruinas.

HUERTAS DEL HARÉN

VILLANUEVA DEL ROSARIO

CASERÍA DE LOS PELÁEZ

CASERÍA DE LA TOSQUILLA

CORTIJO DE LA ATALAYA

CORTIJO DE MAXIMINO
Acondicionado para turismo rural.

CORTIJO DEL PEÑÓN
Ruinas.

CORTIJO DE LAS TRES PIEDRAS
Molino harinero.

CORTIJO EL VENTORRO

HUERTA ESCOBAR

MOLINO EL TEJAR
Molino harinero.

VENTA JOSÉ MARÍA

VILLANUEVA DE TAPIA

MOLINO DE DON JUAN
Ruinas.

VILLANUEVA DEL TRABUCO

CORTIJO EL ÁLAMO
Ruinas.

CORTIJO DE LAS BEATAS
Obra nueva.

CORTIJO LOS FRAILES

CORTIJO EL JABONERO
Ruinas.

CORTIJO JUAN PÉREZ
Ejemplo de la arquitectura tradicional de la zona, a base de bloques de dos alturas que se acoplan perpendicularmente; parcialmente en ruinas.

CORTIJO DE LOS LLANOS

CORTIJO DE LA MOHEDA

CORTIJO DEL MOLINO ZAMORA
Ruinas.

CORTIJO LOS MORALES
Agrupación de casas.

CORTIJO DE MURIEL

CORTIJO DE LA NAVA

CORTIJO DE NONES

CORTIJO NUEVO
Se aprecian restos de una almazara industrial; derruido.

CORTIJO DEL PAVO
La presencia de una piedra de molino en sus alrededores parece indicar que contuviese una almazara.

CORTIJO DE RAJAESTACAS
Agrupación de piezas de vivienda y labor, sin delimitar patio; muy reformado.



CORTIJO LOS RAMONES
Muestra de la arquitectura rústica popular de esta zona serrana, en una compacta composición de volúmenes.



CORTIJO LA ROSA ALTA
De apreciable tamaño para las dimensiones habituales en los caseríos de esta zona, forma un conjunto compacto de volúmenes de una y dos alturas, dispuestos en ángulo, con tapias y cercas alrededor que delimitan patios y corrales. Tuvo almazara; es de destacar su fuente, bajo una hornacina con un azulejo de iconografía religiosa.



CORTIJO DE SAN ANTONIO
A su núcleo tradicional se ha añadido otro de obra moderna.

EL CORTIJELO
Agrupación de casas.

FUENTE DE LA LOMA

VIÑUELA

CASA EJIDO
Ruinas. En la zona límite del pantano de la Viñuela.

CORTIJO HUÉTAR
Ruinas. También en la zona limítrofe del pantano de la Viñuela.

CORTIJO MEMBRIELA
Semederruido; se trata de una pequeña vivienda, con restos de un molino, cuadras y un lagar de vino.

CORTIJO RIVERO
Ruinas.

CORTIJO LA TORRECILLA DE BALLESTEROS
Emplazamiento del vertedero comunal de la Axarquía, sin restos constructivos.

CORTIJO DE POZO AGUAO

LOS CORTIJELOS, PEPE GALLEGO
Abandonado y derruido

LAGAR CASABLANCA

LOS GÓMEZ
Aldea.

LOS ROMANES
Designa una zona de hábitat disperso.

VILCHES
Dividido en numerosas viviendas, de construcción moderna, la mayoría abandonadas. Se aprecia una sección de servicio con tinacos, abandonados, bajo cubiertas de fibrocemento.

YUNQUERA

CASAS DE LA AJAVERA
Conjunto de viviendas independientes.

CORTIJO LOS QUINTOS

CORTIJO LOS SAUCES
Ruinas.

LAS MORENAS

PORTIGALI
Zona de hábitat disperso.

Bibliografía y fuentes documentales

ARCHIVOS:

Archivo Histórico Municipal. Antequera.
Archivo Histórico Provincial. Granada.
Archivo Histórico Provincial. Málaga.
Archivo Municipal. Málaga.
Archivo Municipal. Ronda.
Archivo Municipal. Vélez Málaga.
Archivo particular de la familia Antúnez. Málaga.

BIBLIOGRAFÍA:

AA.VV.: *Bibliografía de Arte Malagueño*, Málaga, Universidad, 1984.

AA.VV.: *Guía práctica de la Axarquía. Costa del Sol*, Málaga, Patronato Provincial de Turismo de la Costa del Sol, 1994.

AA.VV.: *Informe para la declaración de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO de la Sierra de las Nieves*, material inédito, 1994.

AA.VV.: *Plan especial de protección del Medio Físico y Catálogo de la provincia de Málaga*, Sevilla, Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, 1987.

AA.VV.: *Variaciones residenciales en Andalucía*, año 1992. Sevilla, I.E.A., 1995.

AA.VV.: *Variaciones residenciales en Andalucía*, año 1993. Sevilla, I.E.A., 1995.

AGUADO GONZÁLEZ, F. J.: «Repoblación de las fortalezas fronterizas con el reino de Granada, Archidona, Olvera y Ortegaícar (1460-1550)», en *Homenaje al Profesor Torres Fontes*, Murcia, 1987, t. I, pp. 25-39.

AGUADO SANTOS, J.: «La influencia de las leyes desamortizadoras en la formación de nuevos latifundios en el partido de Antequera», en *Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucía, Andalucía Contemporánea*, tomo I, pp. 203-222, Córdoba, 1978.

AGUILAR GARCÍA, M^a C.: *Las haciendas. Arquitectura culta en el olivar de Sevilla*, Sevilla, Universidad, 1992.

AGUILAR GARCÍA, M^a D.: *Málaga Mudéjar*, Málaga, Universidad, 1979.

AGUILAR GARCÍA M^a D.: «Dos alminares malagueños. Árchez y Salares», *Jábega*, n^o 3, 1973.

AGUIRRE BAZTÁN, y otros: *Historia de la antropología española*, Barcelona, Boixareu Universitaria, 1992.

ALCALÁ MARÍN, F.: *Marbella musulmana*, Marbella, Ayuntamiento, 1981.

ALCALÁ VENCESLADA, A.: *Vocabulario andaluz*, Madrid, Real Academia Española, 1952.

ALCOBENDAS, M.: *Guía de la provincia de Málaga*, Málaga, Arguval, 1981.

ALCOBENDAS, M. (dir.): «Málaga. Geografía», tomo I de *Málaga*, Granada, Anel, 1984.

ALCOBENDAS, M. (dir.): «Málaga. Arte», tomo III de *Málaga*, Granada, Anel, 1984.

ALCOBENDAS, M. (dir.): «Málaga. Medio Ambiente», tomo IV de *Málaga*, Granada, Anel, 1984.

ALIJO HIDALGO, F.: «Castillos y lugares del alfoz de Antequera en la Baja Edad Media», *Baética*, 2, tomo I, Málaga, 1979, pp. 177-183.

ALIJO HIDALGO, F.: *Antequera y su tierra (1410-1510), Libro de repartimientos*, Málaga, 1983.

ALOI, A.: *El Olivo y el Aceite. Cultivo del olivo, extracción, purificación y conservación del aceite*, Valencia, 1899.

ALVAR, M.; LLORENTE, A. y SALVADOR, G.: *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, Madrid, Arco Libros, 1991.

- ALVEAR Y WARD, D.: *Descripción, uso y ventajas de la prensa hidráulica, establecida en Montilla, provincia de Córdoba, para la elaboración de aceites de oliva*, Madrid, 1854.
- Aprecio de los bienes de la Compañía de Jesús en Málaga*, 1770, Ms., Archivo Particular de la Familia Antúnez.
- ARAMBARRI, A.: *La oleicultura antigua*, Madrid, Editorial Agrícola Española, 1992.
- ARCOS VON HAARTMAN, E.: «Informe de restauración. Pinturas murales del Lagar de Jotró. Parque Natural Montes de Málaga», (material inédito).
- ASENJO RUBIO, E.: «El modernismo en Teba. Un patrimonio de pintura mural desconocido», *Boletín de Arte*, Universidad de Málaga, nº 1 19, 1998, pp. 271-290.
- ASENJO RUBIO, E.: «La memoria olvidada. Aproximación al patrimonio pictórico mural de Ronda del siglo XVIII», *Boletín de Arte*, Universidad de Málaga, nº 1 20, 1999 (en prensa).
- ASTILLEROS GARCÍA, A.: *Historia de Vélez Málaga*, Vélez Málaga, 1942.
- ATENCIA PÁEZ, R.: *La ciudad romana de Singilia Barba (Antequera-Málaga)*, Málaga, Diputación, 1988.
- BAESCHLIN, A.: *Las casas de campo españolas*, Barcelona, 1930.
- BERNAL, A. M.: *Economía e historia de los latifundios*, Madrid, Instituto de España - Espasa Calpe, 1988.
- BLANCO SEPÚLVEDA, R.: *Un modelo de hábitat rural: el lagar de los Montes de Málaga*, Málaga, Diputación, 1997.
- BLASCO, M.: *La Málaga de comienzos de siglo*, Málaga, Diputación, 1973.
- BONET CORREA, A.: *Andalucía Barroca*, Barcelona, Ediciones Polígrafa, 1978.
- BONET CORREA, A.: *Bibliografía de Arquitectura, Ingeniería y Urbanismo en España (1498-1880)*, Madrid, Turner, 1980.
- BORRERO FERNÁNDEZ, M.: «Sistemas de explotación de la tierra en Andalucía occidental durante el siglo XIV», en *La España Medieval*, Madrid, nº 1 12, 1989, pp. 131-162.
- BORRERO FERNÁNDEZ, M.: «La viña en Andalucía durante la Baja Edad Media», en IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. J. (ed.): *Historia y cultura del vino en Andalucía*, Sevilla, Universidad, 1995, pp. 33-61.
- BOSQUE MAUREL, J.: *Andalucía. Estudios de geografía agraria*, Granada, 1979.
- BRAVO CARO, J. J.: *Algarrobo, un pueblo morisco de la Axarquía*, Málaga, Diputación, 1990.
- CABRILLANA CIÉZAR, N.: *El problema de la tierra en Málaga: Pueblos desaparecidos*, Málaga, Primtel-Unicaja, 1993.
- CABRILLANA CIÉZAR, N.: *Marbella en el Siglo de Oro*, Granada, Diputación, 1989.
- CALVO, J.M.: «Plan Guadalhorce», *Jábega*, nº 1, 1973, pp. 31-35.
- CAMACHO MARTÍNEZ, R.: *Málaga Barroca*, Málaga, Universidad, 1981.
- CAMACHO MARTÍNEZ, R.: *Vélez Málaga en el siglo XVIII*, Vélez Málaga, Arte y Cultura, 1997.
- CAMACHO MARTÍNEZ, R.: «Cuando Málaga no era blanca. La arquitectura pintada del siglo XVIII», *Boletín de Arte*, Universidad de Málaga, núms. 13-14, 1993, pp. 143-170.
- CAMACHO MARTÍNEZ, R.: «Málaga pintada. La arquitectura barroca como soporte de una nueva imagen», *Atrio*, núms. 8-9, 1996, pp. 19-36.
- CAMACHO MARTÍNEZ, R.: «Un patrimonio pictórico olvidado: el convento alcantarino de la Magdalena, en Antequera (Málaga)», *Boletín de Arte*, Universidad de Málaga, nº 1 20, 1999.
- CAMACHO MARTÍNEZ, R. (dir.): *Guía histórico-artística de Málaga*, Málaga, Arguval, 1992.
- CAMACHO, MARTÍNEZ, R. (dir.): *Inventario artístico de Málaga y su provincia*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1985.
- CAMACHO MARTÍNEZ, R. (ed.): *Visión de Málaga en la obra del Padre Flórez. Tratado XXXIX de España Sagrada*, ed. facsímil, Málaga, Miramar, 1998.

- CAMACHO MARTÍNEZ, R. (ed. y estudio): *Descripción de la Casa de Campo del Retiro del Conde de Villalcázar*, Málaga, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo-Unicaja, 1996.
- CARO BAROJA, J.: *De etnología andaluza*, Málaga, Diputación, 1993.
- CARO BAROJA, J.: *Estudios sobre la vida tradicional española*, Barcelona, Península, 1968.
- CARO BAROJA, J.: *Tecnología popular española*, Madrid, Editora Nacional, 1983.
- CARO BAROJA, J.: «Andalucía», en *Los pueblos de España*, Madrid, Istmo, 1981, t. II, pp. 275-321.
- CASADEVALL SERRA, J.: «El estudio del color del Centro Histórico de Málaga de 1997 y las Ordenanzas de la ciudad de 1611», *Boletín de Arte*, Universidad de Málaga, nº 1 19, 1998, pp. 291-301.
- CASADEVALL SERRA, J.: *Estudio del color del Centro Histórico de Málaga*, Málaga, Ayuntamiento, 1999.
- CASTELLI, M.: *Construcciones rurales*, Barcelona, Gustavo Gili, 1944.
- Catastro del Marqués de la Ensenada, Respuestas generales*, 1747, Ms., Archivo Histórico Municipal de Antequera.
- Catastro del Marqués de la Ensenada, Respuestas generales*, 1747, Ms., (Almogía) Archivo Histórico Provincial de Granada.
- Catastro del Marqués de la Ensenada, Respuestas generales*, 1747, Ms., Archivo Municipal de Málaga.
- CEA GUTIÉRREZ, A.; FERNÁNDEZ MONTES, M. y SÁNCHEZ MONTES, L.A. (coord.): *Arquitectura popular en España*, Madrid, CSIC, 1990.
- CEANO GONZÁLEZ, D.: *Tolox: un oasis en la sierra*, Málaga, Mar y Luz, 1993.
- CÉSAR MOLINERO, A.: *Historia de Colmenar*, Colmenar, Ayuntamiento, 1991.
- CHAVARRIA VARGAS, J. A.: «De la fortaleza y Sierra de Bentomiz», *Jábega* nº 46, 1984.
- CHAVARRIA VARGAS, J. A.: «Noticias históricas de la villa de Zalia», *Jábega*, nº 36, 1982.
- CHUECA GOITIA, F.: *Invariantes castizos de la arquitectura española*, Madrid, Istmo, 1979.
- Descripción de la Fundación Antigüedad Lustre y Grandezas de la muy Noble Ciudad de Antequera obra posthuma de Francisco de Cabrera Religioso de la Orden de San Agustín sacada a la luz por Luis de la Cuesta en el presente año de 1679Y Ms.*, Archivo Histórico Municipal de Antequera.
- DERRY, T.K. y WILLIAMS, T. E.: *Historia de la tecnología*, Madrid, Siglo XXI, 1977.
- DE TERREROS Y PANDO, P.: *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, 4 vols., (edición facsímil de la edición de 1786 cargo de M. Alvar), Madrid, Arco Libros, 1987.
- DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, R.: «El valle del Guadalmedina», número monográfico, *Jábega*, nº 18, 1977, pp. 3-77.
- DOÑA DOÑA, F.: *La Yunquera de ayer*, Málaga, Diputación, 1990.
- El País*, «Baeza cuenta la historia del olivar», 24 de junio de 1999, suplemento.
- ESCALERA REYES, J.: «Tecnología tradicional e investigación etnográfica: los molinos de agua», en *Antropología cultural de Andalucía*, Sevilla, 1984.
- ESCALERA REYES, J.; VILLEGAS SANTAELLA, J.: *Molinos y panaderías tradicionales*, Madrid, 1983.
- ESTRADA, J. A.: *Málaga y su Provincia en los siglos XVII y XVIII*, Málaga, Editorial Algazara, 1991.
- FATAS, G.: *Diccionario de términos de arte y arqueología*, Madrid, Alianza, 1988.
- FEDUCHI, L.: «Los pueblos blancos», en *Itinerarios de arquitectura popular española*, Barcelona, Blume, 1975.
- FERNÁNDEZ ALBA, A.: «Arquitectura de la cal», en *Arquitectura, órgano del COAM*, nº 46, Madrid, 1962.
- FERNÁNDEZ ALBA, A.: «Los documentos arquitectónicos populares como monumentos históricos, o el intento de re-

- cuperación de la memoria de los márgenes», en *Arquitectura popular en España. Actas de las Jornadas, 1-5 de diciembre de 1987*, Madrid, 1990.
- FERNÁNDEZ CARRIÓN, R.: *Una comunidad del Sur. Estudio de estructuras y comportamientos sociales. Antequera, 1840-1870*, Memoria de licenciatura inédita, Universidad de Sevilla, 1977.
- FERNÁNDEZ CASTRO, M. C.: *Villas Romanas en España*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982.
- FERNÁNDEZ PARADA, M.: *Propios, arbitrios y comunales. El patrimonio territorial del Concejo de Antequera: siglos XVIII-XIX*, Tesis de licenciatura inédita, 1997.
- FERNÁNDEZ RAMOS, J.: *Perspectiva comarcal. La Axarquía-2*, Granada, Ed. Santa Rita, 1990.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, J. M.: «Notas de historia y arte antequeranos. Las ermitas», *El Sol de Antequera*, extra, abril, 1943.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, J.M.: «La ermita de la Magdalena y el convento de San Pedro de Alcántara», *El Sol de Antequera*, extra, agosto 1946.
- FERNÁNDEZ TREVIJANO, J.J. (coor.): *Málaga pueblo a pueblo*, Málaga. Editorial Mediterráneo-Prensa Malagueña, 1996.
- FERNÁNDEZ UGALDE, A.: «Aceite andaluz para el Imperio Romano», *El País*, 24 de junio de 1999.
- FLORES PAZOS, C.: «Arquitectura popular en Andalucía», en *Arquitectura popular española*, Madrid, Aguilar, 1976.
- FLORES PAZOS, C.: «El arquitecto popular y el arquitecto profesional», en *Arquitectura, órgano del COAM*, nº 1 192, Madrid, 1974.
- FLORES PAZOS, C.: *La España popular. Raíces de una arquitectura vernácula*, Madrid, 1979.
- FLORES PAZOS, C.: *Pueblos y lugares de España*, Madrid, Espasa Calpe, 1991.
- FLORIDO TRUJILLO, G.: *El cortijo andaluz*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1989.
- FLORIDO TRUJILLO, G., *Hábitat rural y gran explotación en la Depresión del Guadalquivir*. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1996.
- GAGE, J.: *Color y cultura*, Madrid, Siruela, 1993.
- GALÁN SÁNCHEZ, A.: «Los moriscos de Málaga en tiempos de los Reyes Católicos», *Jábega*, nº 39, Málaga, 1982, pp. 3-80.
- GALERA ANDRÉU, P.A.: «Un paseo cultural por el Mediterráneo», *El País*, 24 de junio, 1999.
- GALLEGO ROCA, F. J. (ed.): *Revestimiento y color en la Arquitectura. Conservación y Restauración*, Granada, Universidad, 1996.
- GÁMEZ AMIAN, A.: «La viticultura en la zona oriental de Málaga en el siglo XVIII», *Congreso de Historia Rural siglos XV al XIX*, Madrid, 1984, pp. 319-331.
- GÁRATE ROJAS, I.: *Artes de la cal*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1994.
- GARCÍA ALFONSO, E. ; MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y MORGADO RODRÍGUEZ, A.: *El bajo Guadalteba (Málaga). Espacio y poblamiento. Una aproximación arqueológica a Teba y su entorno*, Málaga, Diputación, Ayuntamiento de Teba, 1995.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, E. y J. L.: «Espacios abiertos en el medio rural», en *Arquitectura, órgano del COAM*, nº 192, Madrid, 1974.
- GARCÍA MERCADAL, F.: *La casa popular en España*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981.
- GARCÍA MERCADAL, F.: *Arquitecturas regionales españolas*, Madrid, Comunidad, 1984.
- GARCÍA MERCADAL, F.: «La casa mediterránea», en *Sobre el Mediterráneo*, Zaragoza, CSIC, 1996.
- GARCÍA MONTORO, C.: *Málaga en los orígenes de los Estados Unidos. La personalidad y la obra de los Gálvez*, Málaga, Ayuntamiento, 1974.
- GARCÍA MOTA, F.: *Escuelas rurales. Patronato mixto de Educación Primaria Obispado de Málaga*, Córdoba, Obra Social y Cultural Cajasur, 1997.

- GARCÍA SÁNCHEZ, E.: «La tríada mediterránea en al-Andalus», en SAN MARTÍN MONTILLA, C. y RAMOS LIZANA, M. (coor.): *Con pan, aceite y vino... La tríada mediterránea a través de la historia*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 1997, pp. 97-129.
- GARIJO RUIZ, J.: *Estampas del vino de Málaga y la Axarquía*, Málaga, La Farola, 1985.
- GARRIDO, F.: *Historia. Ronda y la serranía de Ronda*, Málaga, Urania, 1995.
- GAVILÁN PERDIGUERO, J.: *Historia de Riogordo*, Riogordo, Ayuntamiento, 1989.
- GAZZOLA, L.: *Architettura e tipologia*, Roma, Officina Editrice, 1990.
- GIESE, W.: «Los tipos de casa de la Península Ibérica», en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, vol. VII, Madrid, 1951.
- GLICK, T.F.: *Tecnología, ciencia y cultura en la España Medieval*, Madrid, 1992.
- GÓMEZ MORENO, M. L.: *La montaña malagueña: estudio ambiental y evolución de su paisaje*, Málaga, Diputación, 1989.
- GÓMEZ MORENO, M. L.: «Antequera, una comarca de reforma agraria», *Revista de Estudios Antequeranos*, Málaga, Unicaja, 1995.
- GÓMEZ ROMERO, E.: *Diccionario de aperos. Manual para el estudio de labores y artes populares*, Estepona, Ayuntamiento, 1997.
- GÓMEZ TERUEL, J.M.: «Yunque en el siglo XVIII», *Jábega*, nº 1 25, Málaga, 1979, pp. 38-41.
- GÓMEZ TERUEL, J. M.: «El Burgo en el siglo XV», *Jábega* nº 1 13, Diputación Provincial de Málaga, 1976, pp. 22-24.
- GÓMEZ TERUEL, J. M.: *Historia de El Burgo*, Málaga, Ayuntamiento de El Burgo, 1991.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M.; ZAMBRANA PINEDA, J.F. y GONZÁLEZ ALCANTUD, J.A.: «La tríada mediterránea en la agricultura tradicional», en SAN MARTÍN MONTILLA, C. y RAMOS LIZANA, M. (coor.): *Con pan, aceite y vino ... La tríada mediterránea a través de la historia*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 1997, pp. 129-157.
- GONZÁLEZ VALCÁRCCEL, J.M.: «La conservación del patrimonio rural en la actualidad: visión internacional», en *Arquitectura popular en España. Actas de las Jornadas: 1-5 de diciembre de 1987*, Madrid, 1990.
- GOZALBES CRAVIOTO, C.: *Las vías romana de Málaga*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1986.
- GOZALBES CRAVIOTO, C.: «El castillo de Almogía: notas para su historia», *Jábega*, nº 1 32, 1980, pp. 13-19.
- GOZALBES CRAVIOTO, C.: «El camino real de Málaga a Antequera en el siglo XVIII», *Jábega*, nº 1 35, 1981, pp. 55-61.
- GRUPO ESTUDIOS RURALES ANDALUCES: *Las agriculturas andaluzas*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1980.
- GUARNIDO OLMEDO, V. y otros: *La depresión de Antequera. La tierra y sus hombres*, Málaga, 1977.
- Guía de Rincón de la Victoria y sus alrededores*, Málaga, Aynadamar Clave, 1993.
- GUILLÉN ROBLES, F.: *Historia de Málaga y su provincia*, Málaga, Arguval, 1991.
- GUTIÉRREZ, R. (dir.): *Estudios sobre Arquitectura Iberoamericana*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1990.
- HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F.: *Anales de Granada. Descripción del Reino y ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*, ed. de Antonio Marín Ocete, Granada, Ayuntamiento-Universidad, 1987.
- HERNÁNDEZ MORALES, A.: «Arquitectura rural española», en *Estudios geográficos*, nº 35, 1949.
- HERNÁNDEZ PACHECO, J.: «Las regiones climatológicas de España en relación con la construcción rural», en *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, vol. XXXIX, 1941.
- HOYOS, N.: *La casa tradicional en España*, Madrid, Editora Nacional, 1952.

- HOYOS, N.: «La casa tradicional en España», en *Temas Españoles*, nº 20, Madrid, 1959.
- HUISMAN, D. y otros: *La estética industrial*, Barcelona, Oikos-Tau, 1971.
- HURTADO SOTO, M.: *Canillas de Aceituno de un siglo hacia atrás*, Canillas, Ayuntamiento, 1985.
- IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. J. (ed.): *Historia y cultura del vino en Andalucía*, Sevilla, Universidad, 1995.
- IGLESIAS RODRÍGUEZ, P.: «Los siglos modernos: el impacto de la coyuntura americana y la diversificación de mercados», en IGLESIAS RODRÍGUEZ, J.J. (ed.): *Historia y cultura del vino en Andalucía*, Sevilla, Universidad, 1995, pp. 63-89.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. «Censo Agrario de España, 1982», en *Censos Agrarios de España*, Madrid, 1984.
- IRANZO LISBONA, J. D.: *Historia del Real Convento de Santiago de Vélez Málaga*, Vélez Málaga, Ayuntamiento, 1994.
- JIMÉNEZ, A. M.: «Axarquía 74: Cómpeta en la encrucijada», *Jábega*, nº 4, 1974, pp. 18-23.
- JIMÉNEZ BARRIENTOS, J. C. y PÉREZ MAZÓN, J. M. (ed.): *1^{as} Jornadas Ibéricas del Patrimonio Industrial y de la Obra Pública. Sevilla-Motril(Granada), 2/5 octubre 1990*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1994.
- JUARISTI, V.: *Las fuentes de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1944.
- JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Obras Públicas y Transportes: *Inventario toponímico del mapa topográfico de Andalucía, escala 1:300.000*, Sevilla, 1989.
- JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Obras Públicas y Transportes: *Inventario de Toponimia Andaluza*, Sevilla, 1990.
- JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Obras Públicas y Transportes: *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrícolas en Andalucía. Avance del estudio inventario*, Sevilla, 1998.
- JUSTICIA SEGOVIA, A.: *La Axarquía malagueña y la Costa Oriental. Dos espacios agrarios contrapuestos*, Málaga, Arguval, 1988.
- JUSTICIA SEGOVIA, A. y RUIZ SINOVA, J. D.: *Especialización agrícola y desarticulación del espacio. La viticultura en Málaga durante el siglo XIX*, Málaga, Diputación, 1987.
- KRANZBERG, M. y C. W.; PURSELL, Jr. (dir.): *Historia de la tecnología. La técnica en Occidente. De la Prehistoria a 1900*, Barcelona, 1981.
- LACOMBA, J. A.: *Crecimiento y crisis de la economía malagueña*, Málaga, Diputación, 1987.
- LACOMBA, J. A.: «Málaga 1878: la irrupción de la filoxera», *Jábega*, nº 1 5, 1975.
- LACOMBA, J. A.: «La crisis de los vinos y viñedos en la Málaga del siglo XIX», *Jábega*, nº 1 5, 1975.
- LAMPÉREZ Y ROMEA, V.: *Arquitectura Civil Española de los siglos I al XVIII*, Madrid, Editorial Saturnino Calleja, 1922.
- LANCHA, F.: *Conocer Málaga*, Málaga, Prensa Malagueña, 1993.
- LARRUBIA VARGAS, R.: *Producción y comercialización de los cítricos en la provincia de Málaga*, Málaga, Diputación, 1994.
- Libro de Composiciones*, 1581, Ms. Archivo Municipal de Málaga.
- LÓPEZ CANO, D.: «Yunqueira: problemática socioeconómica», *Jábega*, nº 1 25, 1979, pp. 42-54.
- LÓPEZ CASTRO, J.L.: «La tríada mediterránea en la Bética romana», en SAN MARTÍN MONTILLA, C. y RAMOS LIZANA, M. (coord.): *Con pan, aceite y vino... La tríada mediterránea a través de la historia*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 1997, pp. 53-81.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E.: «Aspectos demográficos de Vélez Málaga», *Cuadernos de Estudios Medievales*, Granada, 1973.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E., *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*, Granada, Universidad, 1975.
- LÓPEZ LIMAGE, J.: *Agricultores, botánicos y manufactureros en el siglo XVIII*, s.l., 1989.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A.: «Notas sobre el hábitat y poblamientos rurales. A propósito de un estudio sobre la Sierra de Cádiz», en *Estudios geográficos*, nº 168, 1982.

- LÓPEZ ONTIVEROS, A.: *Las comarcas olivareras andaluzas*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1982.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A.: «El cortijo», en *Emigración, propiedad y paisaje agrario en la Campiña Cordobesa*, Barcelona, Ariel, 1974, pp. 489-519 y 561-572.
- MADARIAGA, L. de: *Diccionario de arquitectura*, Barcelona, Royal Books, 1994.
- MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico Estadístico e Histórico de España y posesiones de ultramar (1845-50)*. Málaga., ed. facsímil, Valladolid, Ámbito Ediciones-Editoriales Andaluzas Unidas, 1986.
- MALDONADO ROSSO, J.: «De mosto a vino: surgimiento y desarrollo de la industria vinatera en Andalucía. Siglos XVIII-XX», en IGLESIAS RODRÍGUEZ, J.J. (ed.): *Historia y cultura del vino en Andalucía*, Sevilla, Universidad, 1995, 91-104.
- MÁRMOL Y CARVAJAL, L.: *Historia de la Rebelión y Castigo de los moriscos del Reyno de Granada*, Madrid, 1797.
- MAROTO MARTOS, J. C. y CEJUDO GARCÍA, E.: «Situación de la tríada mediterránea en la actualidad», en SAN MARTÍN MONTILLA, C. y RAMOS LIZANA, M. (coor.): *Con pan, aceite y vino... La triada mediterránea a través de la historia*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 1997, pp. 157-177.
- MÁRQUEZ FERNÁNDEZ, D.: «Vinos y viñedos andaluces: tradición y modernidad», en IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. J. (ed.): *Historia y cultura del vino en Andalucía*, Sevilla, Universidad, 1995, pp. 125-139.
- MARTÍ ARÍS, C.: *Las variaciones de la identidad. Ensayo sobre el tipo en arquitectura*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1993.
- MARTÍN RUIZ, F.: *Economía y sociedad en el siglo XVI*, Málaga, Diputación, 1984.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V.: *Un espacio de frontera. Fortalezas medievales de los Valles del Guadalteba y del Turón*, Málaga, Universidad, 1997.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M.: *La cultura del aceite en Murcia (siglos XIII-XV)*, Murcia, Universidad, 1995.
- MARTÍNEZ PEIRÓ, J. y otros: *Guía de la provincia de Málaga*, Madrid, Tania, 1982.
- MARTOS GARCÍA, M. y otros: *La serranía de Ronda*, Madrid, Fundación Cultural Banesto, 1994.
- MATA OLMO, R.: *La gran propiedad de los Llanos de Antequera*, Madrid, CSIC, 1979.
- MATA OLMO, R.: *Pequeña y gran propiedad agraria en la depresión del Guadalquivir*, 2 tomos, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1987.
- MATA OLMO, R.: «Transformación en regadío y evolución de la gran explotación agraria: el ejemplo de la Depresión del Guadalquivir», en *Agricultura y Sociedad*, nº 32, 1984.
- Memoria gráfica del patrimonio histórico provincial de Málaga*, Catálogo de la exposición, Málaga, Unicaja, 1999.
- MÉRIDA RODRÍGUEZ, Matías: *El paisaje de la Costa Oriental de la provincia de Málaga. Tipos y referencias*, Málaga, Universidad, 1997.
- MESÓN, M.; MONTOYA, M.: *Selvicultura mediterránea*, Madrid, Mundi-Prensa, 1993.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO: «Guía de Arquitectura Popular en España», en *Revista de Obras Públicas y Urbanismo*, nº 334, julio-agosto, Madrid, 1986.
- MIÑANO, S.: *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*, Tomo III, Madrid, 1826.
- MIRÓ DOMÍNGUEZ, A.: *Ronda. Arquitectura y urbanismo*, Málaga, Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1987.
- MIRÓ DOMÍNGUEZ, A.: «La vivienda tradicional en Ronda», *Narria*, 73-74, 1996, pp. 7-9.
- MIRÓ DOMÍNGUEZ, A. y otros: *Guía de Málaga y de la Costa del Sol*, Madrid, Anaya, 1991.
- MIRÓ DOMÍNGUEZ, A. y CAMACHO MARTÍNEZ, R.: «El léxico en la construcción. Un acueducto del siglo XVIII en Málaga», en *Boletín de Arte*, Universidad de Málaga, nº 11, 1990.
- MONTIJANO GARCÍA, J. M.: «Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias del sur de la provincia de Málaga», *Narria*, 73-74, 1996, pp. 1-7.

- MONTIJANO GARCÍA, J. M.: «El color en la arquitectura agrícola malagueña», *Boletín de Arte*, Universidad de Málaga, nº 1 20, 1999.
- MONTORO FERNÁNDEZ, F.: *Torre del Mar*, Vélez Málaga, Ayuntamiento, 1984.
- MONTOSA MUÑOZ, J.: *Rincón de la Victoria. La población en un municipio metropolitano de Málaga*, Málaga, Universidad, 1997.
- MORCILLO BAYO, N.: «Geografía urbana de Vélez», *Jábega*, nº 11, 1978.
- MORELL Y TERRY, L.: *Elaboración y comercio de aceites de olivas. Memoria*, Granada, 1889.
- MORENO SÁNCHEZ, J.: «El hábitat rural en el altiplano de La Sagra y María», en *Estudios geográficos*, XXXII, Madrid, 1971.
- MORENO VILA, J.: «Fisonomía del caserío malagueño», *Archivo Español de Arte y Arqueología*, nº III, 1925.
- MULLET, M.: *La cultura popular en la Baja Edad Media*, Barcelona, Crítica, 1990.
- MUÑOZ MARTÍN, M.: *Contribución al estudio de los albergues de ganado en los montes de Málaga en el siglo XIX*, Tesis Universidad de Córdoba, Córdoba, 1977.
- MUÑOZ MARTÍN, M.: «Los montes de Málaga» número monográfico, *Jábega*, nº 37, Málaga, 1973.
- MUÑOZ ROJAS, J. A.: *Las cosas del campo*, Madrid, Ínsula, 1973.
- NADAL SÁNCHEZ, A.: *Crisis económica y conflicto laboral en la Málaga del siglo XIX*, Granada, 1974.
- NAVARRO RODRÍGUEZ, S.: «El potencial agrario de la comarca de Antequera», *Revista de Estudios Antequeranos*, Antequera, Unicaja, 1995.
- NAVARRO RODRÍGUEZ, S.: *La riqueza rústica de la provincia de Málaga a través de la evaluación catastral*, Málaga, Universidad, 1995.
- NAVARRO RODRÍGUEZ, S.: *Un modelo de marginalidad en la montaña bética malagueña: Atajate y Jimera de Libar*, Málaga, Diputación, 1996.
- NIEMEIER, G.: «Problemas sobre la geografía de los establecimientos humanos en la Baja Andalucía», en *Boletín de la Sociedad Geográfica Nacional*, vol. LXXII, Madrid, 1933.
- NORIEGA, E.: *Memoria acerca de la fabricación de aceites*, s.l., 1899.
- NÚÑEZ GALIANO, P.: «La comarca de Bentomiz en sus fuentes documentales», *Jábega*, nº 48, 1983.
- OLALLA MERCADÉ, L.: «La caña de azúcar en Málaga», *Jábega*, nº 6, 1974, pp. 20-22.
- OLIVER ASÍN, J.: «Maysar-Cortijo. Orígenes y nomenclatura árabe del cortijo sevillano», en *Al-Andalus*, X, 1954.
- OLMEDO GRANADOS, F y ORDOÑEZ COCOVI, E.: *Arquitectura dispersa en Andalucía. Repertorio bibliográfico*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1989.
- OROZCO REDONDO, M. y otros: «Los molinos harineros de rueda hidráulica horizontal en Alcaucín (Axarquía alta)», *Jábega*, nº 54, 1986, pp. 63-71.
- ORTIZ BOTELLA, F. J.: *Parque Natural Montes de Málaga. Estudio e inventario de hábitats tradicionales*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Turismo, 1992.
- PANIAGUA, J. R.: *Vocabulario básico de arquitectura*, Madrid, Cátedra, 1987.
- PAREJO BARRANCO, A.: «Agricultores e industriales en Antequera en el siglo XIX: los conflictos por el aprovechamiento de agua», *El Sol de Antequera*, enero-febrero, 1981.
- PAREJO BARRANCO, A.: «La vigilancia rural en Antequera a mediados del siglo XIX», *El Sol de Antequera*, junio, 1981.
- PAREJO BARRANCO, A.: «La Compañía de Jesús en Antequera (1611-1767)», en *El Sol de Antequera*, mayo, 1982.
- PAREJO BARRANCO, A.: *Antequera en el siglo XVIII: población, economía, sociedad*, Málaga, Diputación, 1986.
- PAREJO BARRANCO, A.: *Historia de Antequera*, Antequera, Caja de Ahorros, 1987.
- PAREJO DELGADO, C.: *El medio rural en Andalucía*, Málaga, 1995.

- PASTOR PÉREZ, F.: *Arquitectura doméstica del siglo XIX en Málaga*, Málaga, Universidad, 1980.
- PEQUEÑO, D.: «Elaboración de aceite de oliva», Resumen bibliográfico, en *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*, X, s.l., 1879, p. 630.
- PÉREZ DE COLOSÍA, M^a I.: «Explotación de las nieves en Yunquera», *Baética*, n^o 1 2, Málaga, 1979, pp. 169-203.
- PÉREZ GÓMEZ, P.: *El patrimonio industrial de Álora*, Málaga, Unicaja-Ayuntamiento de Álora, 1997.
- PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A. y GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, S.: *La venta de Cantarraizán (Almogía). Una obra cristiana del siglo XV en la Tierra de Málaga*, 1996, (material inédito)
- PEVSNER, N. y otros: *Diccionario de arquitectura*, Madrid, Alianza, 1992
- PINO ROLDÁN, F. del: *La ciudad de Vélez Málaga y la Comarca de la Axarquía. Escritos, crónicas, textos*, Vélez Málaga, Axarquía, 1995.
- PINO ROLDÁN, F. del y MONTORO, F.: *Monumentos de Vélez Málaga*. Vélez Málaga, Ayuntamiento, 1979.
- PONCE DE LEÓN, R.: «Tesoros a pie de campo», *El País*, 25 de junio de 1999.
- PONZ, Antonio: *Viage de España en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas Y, tomo XVIII trata de Cadiz, Malaga y otros pueblos de Andalucía*, Madrid, por la Viuda de Joaquín Ibarra, 1794.
- PORTAL, F.: *Sui colori simbolici nell'Antichità, nel Medioevo e nell'Età moderna*, Milán, Luni, 1997.
- PUERTAS TRICAS, R.: *Un asentamiento mozárabe en la zona de Alozaina*, Málaga, Caja de Ahorros de Ronda, 1982.
- PULÍN MORENO, F.: «Arquitectura popular y revolución industrial», en *Arquitectura popular en España. Actas de las Jornadas, 1-5 de diciembre de 1987*, Madrid, 1990.
- QUELLE, O.: «Densidad de población y tipos de poblamiento de distintas regiones españolas», en *Estudios geográficos*, XLIX, 1952
- QUIRÓS HERNÁNDEZ, M.: *La cuenca de Río Verde*, Marbella, Ayuntamiento, 1990.
- RAPOPORT, A.: *Vivienda y cultura*, Barcelona, Gustavo Gili, 1972.
- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA: *Diccionario de voces españolas geográficas*, (facsimil de la 10 ed. de 1796), Madrid, Aguilar, 1990.
- RECIO MORA, R.: «Aproximaciones a una historia de los edificios hosteleros españoles durante los siglos XVIII y XIX», *Boletín de Arte*, Universidad de Málaga, núms. 13-14, 1993, pp. 171-193.
- RECIO RUIZ, A. y otros: *Historia de Algarrobo*, Algarrobo, Ayuntamiento, 1991.
- RODRÍGUEZ ARIZA, M^a O. y RUIZ SÁNCHEZ, V.: «Los orígenes de la triada mediterránea» en SAN MARTÍN MONTILLA, C. y RAMOS LIZANA, M. (coor.): *Con pan, aceite y vino... La triada mediterránea a través de la historia*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 1997, pp. 13-35.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F.: *La serranía de Ronda. Estudio geográfico*, Ronda, Caja de Ahorros de Ronda, 1977.
- RODRÍGUEZ MOLINA, J.: «Los molinos de aceite medievales andaluces», en *IX Jornades d'Estudis Històrics Locals*, Palma, 1991, pp. 159-175.
- ROMERO ESTEO, M.: «Una reliquia demasiado arcaica: los verdiales malagueños», *Narria*, 73-74, 1996, pp. 51-56.
- RONQUILLO PÉREZ, R.: *Las Haciendas del Olivar del Aljarafe Alto*, Sevilla, C.O.A.A.oc., 1981.
- RUDOLFO BOETA, J.: *Bernardo de Gálvez*, Madrid, Publicaciones Españolas, 1977.
- RUEDA GARCÍA, F.: *La Axarquía paso a paso*, Vélez Málaga, Príntel Ediciones, 1994.
- RUEDA GARCÍA, F.: «La pasa: una agricultura de tradición milenaria», *Narria*, 73-74, 1996, pp. 17-26.
- RUIZ SINAGOGA, J. D.: *Permanencia y crisis de la agricultura aldeana: Cómpea*, Málaga, Diputación, 1983.

- SÁEZ FERNÁNDEZ, P.: *Agricultura romana de la Bética*, Sevilla, Universidad, 1987.
- SÁEZ FERNÁNDEZ, P.: «El vino de la Bética romana», en IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. J. (ed.): *Historia y cultura del vino en Andalucía*, Sevilla, Universidad, 1995, pp. 13-32.
- SALVADOR VENTURA, F.: «La tríada mediterránea en la Hispania meridional tardoantigua», en SAN MARTÍN MONTILLA, C. y RAMOS LIZANA, M. (coor.): *Con pan, aceite y vino... La tríada mediterránea a través de la historia*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 1997, pp. 81-97.
- SAN MARTÍN MONTILLA, C. y RAMOS LIZANA, M. (coor.): *Con pan, aceite y vino... La tríada mediterránea a través de la historia*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 1997.
- SÁNCHEZ DE TORDESILLAS, J.: *Descripcion, mapa y delineacion del sitio de esta mui noble ciudad de Antequera*, Antequera, 1771.
- SÁNCHEZ PÉREZ, F.: *Casarabonela. La liturgia del espacio*, Madrid, Nerea, 1980.
- SÁNCHEZ SANZ, M.E.: «Eras alpujarreñas», en *Narria*, nº 1 3, 1976, p. 9.
- SARTORIS, A.: «La nueva arquitectura rural», *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 1 96, diciembre, 1949.
- SEGOVIA LOBILLA, A.: *Hª del Arte en Vélez Málaga*, Sevilla, Laza ediciones, s/f.
- SEGUÍ, J.: «Aproximación a la vivienda popular en la costa de Málaga», *Jábega*, nº 1, 1973, pp. 35-43.
- SERMET, J.: *La España del sur*, Barcelona, Editorial Juventud, 1956.
- SERRANO RAMOS, E. y ATENCIA PÁEZ, R.: «Las comunicaciones de Antequera en la época romana», *Jábega*, nº 1 31, 1980, pp. 15-20.
- SIERRA DELGADO, J. R.: «La arquitectura popular. Introducción a su análisis formal», en *Los Andaluces*, Madrid, Editorial Istmo, 1980.
- SILLIERS, P.: «Nouvelles inscriptions de Singilia Barba (El Castillón, Antequera, Málaga)», *Melanges de la Casa de Velázquez*, XIV, Madrid-París, 1982.
- SIVERA TEJERINA, M.A.: *Los cambios técnicos de la agricultura en el término rural de Málaga: siglos XVIII-XIX*, Málaga, Diputación, 1988.
- SOROA Y PINEDA, J. Mª de: *Construcciones agrícolas*, Madrid, Dossat, 1948.
- SOROA Y PINEDA, J. Mª de: *El aceite de oliva*, Madrid, Dossat, 1949.
- SOTO ARTUÑEDO I., W.: *Informe sobre las propiedades de la Compañía de Jesús*, 1993, (material inédito).
- TÉLLEZ LAGUNA, M.: *El Borge*, El Borge, Ayuntamiento, 1991.
- TÉLLEZ LAGUNA, M.: *Comares*, Málaga, Diputación, 1987.
- TERÁN, M.: *Hábitat rural. Problemas de método y representación cartográfica*, Zaragoza, 1951.
- TERÁN, M.: «Programa para el estudio del hábitat rural», en *Estudios geográficos*, VIII, nº 27, Madrid, 1947.
- TIMÓN TIEMBLO, M. P.; MUÑOZ COSME, A.: «La protección del patrimonio etnográfico inmueble de España», en *Arquitectura popular en España. Actas de las Jornadas, 1-5 de diciembre de 1987*, Madrid, 1990.
- TORRES BALBÁS, L.: «La vivienda popular en España», en CABRERAS CANDI, F. (dir.): *Folklore y Costumbres de España*, Barcelona, Alberto Martín, 1934, vol. III, pp. 137-502.
- TORRES BALBÁS, L.: «Las norias fluviales en España», en *Al-Andalus*, vol. V, Madrid-Granada, 1940.
- TOSCANO SAN GIL, M.: «La casa de labor. Los lagares», en *Cádiz y su provincia*, Sevilla, Gever, 1985, pp. 50-53.
- URBANEJA ORTIZ, L. y CASADO BELLAGARZA, J. L.: *Istán. Una historia por descubrir*, Marbella, Ayuntamiento de Istán, 1992.
- URBANO PÉREZ, J. A.: *La Villa de Monda en el siglo XVI. Apeos y primeras ordenanzas*, Coín, Ediciones Coincidentes, 1998.

- VALENZUELA: «Elaboración de aceites de oliva en Andalucía», en *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*, XXXII, S.I., 1892, pp. 517-522.
- VALLEJO TRIANO, A.: «Actuación arqueológica en el castillo de Teba», en *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, Huesca, 1986, pp. 281-305.
- VÁZQUEZ OTERO, D.: *Castillos y paisajes malagueños*, Málaga, Diputación, 1960.
- VÁZQUEZ OTERO, D.: *Pueblos malagueños*, Málaga, Diputación, 1966.
- VÁZQUEZ OTERO, D.: *Tradiciones malagueñas*, Málaga, Arguval, 1987.
- VERA DELGADO, A.M^a.: *La última frontera medieval: la defensa costera en el Obispado de Málaga en tiempos de los Reyes Católicos*, Málaga, Diputación, 1986.
- VERA LÓPEZ, F.; VILLANUEVA PAREJA, J. y VILLANUEVA PAREJA, M. A.: *Monda en el recuerdo*, Málaga, Diputación, 1998.
- VIDAL CASTRO, F.: «La herencia árabe», *El País*, 24 de junio, 1999.
- ZAMBRANA PINEDA, J. E.: *Crisis y modernización del olivar español, 1870-1930*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1987.
- ZAMBRANA PINEDA, J.E.: «La fabricación del aceite de oliva en España, 1870-1930», en *Agricultura y Sociedad*, Madrid, 1981, pp. 267-290.

Índice de edificios y municipios

- Abajo, Molino de. Benamargosa 346
Abajo, Molino de. Cortes de la
Frontera 351
Abedules, Cortijo los. Cútar 351
Abogado, Lagar del. Málaga 354
Acebedo, Cortijo el. Mijas 355
Acebuchal, Cortijo del. Ronda 357
Acebuche, El. Campillos 346
Aguacil, Cortijo. Alfarnate 337
Águila, Casa del. Arenas 345
Aguilar, Cortijo de. Alcaucín 337
Aguilera, Cortijo de. Canillas de
Albaida 346
Aguillillas, Cortijo de. Antequera 340
Aguzadera, Cortijo de la. Casares 349
Aguzaderas Cortijo de las. Cartájima
347
Ahorcado, Cortijo del. Ronda 357
Ahumada, Lagar. Málaga 354
Ajavera, Casas de la. Yunquera 361
Alai, La. Algatocín 337
Alameda 25, 208, 337
Alamillo, Cortijo el. Alhaurín de la
Torre 337
Álamo, Cortijo del. Campillos 346
Álamo, Cortijo el. Villanueva del
Trabuco 361
Álamo, Molino. Jubrique 353
Álamos, Cortijo. Antequera 340
Albañil, Cortijo el. Alozaina 340
Albariza, Cortijo de la. Algatocín 29,
312, 337
Albarizas, Cortijo de. Antequera 29,
87, 214, 340
Albarizas Altas, Venta de. Antequera
29, 80, 96, 105, 214, 288-289, 343
Alberca, Cortijo de la. Ronda 29, 77,
88, 316, 357
Alberquilla, Cortijo de la. Mijas 355
Alberquilla, Cortijo de la. Ronda 357
Alberquillas, Las. Antequera 340
Albinas, Cortijo de las. Antequera 340
Alborcoque, Cortijo el. Álora 339
Albuquería, Cortijo la. Coín 349
Alcaide, Cortijo del. Casabermeja 348
Alcaldejos, Cortijo. Almogía 338
Alcarracejo, Cortijo. Cañete la Real
347
Alcaucín 25, 337
Alcornocal, Rancho del. Cortes de la
Frontera 351
Alcuzcuz, Cortijo del. Benahavís 345
Alegría, Cortijo de la. Vélez Málaga
360
Alfabuara, Cortijo la. Ronda 357
Alfaguara, Casa de la. Istán 353
Alfarnate 25, 337
Alfarnatejo 25, 337
Algarbejo. Cañete la Real 347
Algarrobo 25, 337
Algarrobo, Cortijo el. Álora 339
Algarrobo, Cortijo. Gaucín 352
Algatocín 25, 312
Alhaja, Cortijo de la. Antequera 340
Alhajueta, Cortijo de la. Antequera
341
Alhaurín de la Torre 25, 337
Alhaurín el Grande 25, 148-149, 338
Alicate, Cortijo del. Marbella 355
Almáchar 25, 338
Almargen 25, 338
Almazán, Cortijo del. Antequera 29,
87, 215, 341
Almazán 2, Cortijo del. Antequera 341
Almenara, Cortijo. El Burgo 351
Almendral, El. Campillos 346
Almendrillos, Cortijo de. Antequera
341
Almendro, Cortijo el. Almogía 29, 59,
89, 103, 150-151, 338
Almendro, Cortijo el. Casarabonela
348
Almendro, Cortijo del. Frigiliana 352
Almerache, Cortijo. Coín 349
Almogía 25, 150-173, 338-339
Álora 25, 174-179, 339-340
Alozaina 25, 180, 340
Alpandeire 25
Alquería, Cortijo de la. Archidona 344
Alquería o Lagar Vallejo, La. Comares
350
Alta, Venta. Alcaucín 337
Alto, Cortijo. Ardales 345
Alvarado, Cortijo de. Campillos 346
Alzamigajas, Cortijo de. Archidona
344
Anaté, Cortijo de. El Borge 351
Ángel, Colonia del. Marbella 355
Angosturas, Cortijo de. Álora 339
Angosturas, Cortijo las. Antequera
341
Ánimas, Casería de las. Mollina 355
Antequera 25, 209-289, 340-344
Antequerano, Cortijo del. Archidona
344
Antonio Jiménez Martín, Casa de.
Frigiliana 352
Antonio Ortiz, Casa de. Cómpeeta 100,
350
Antonio Rubio, Cortijo de.
Casarabonela 348
Apuros, Cortijo de los. Archidona 344
Archez 25, 344
Archidona 25, 289-291, 344-345
Arcos, Los. Almargen 338
Ardales 25, 345
Ardite, Cortijo de. Guaro 352
Arenas 25, 345
Arenas, Cortijo de las. Cañete la Real
347
Arenosos, Los. Ronda 357
Arequipa o Cortijo de la Fuensanta,
Rancho. Coín 350
Argelejos, Cortijo de. Antequera 341
Arguillos, Cortijada de. Campillos 346

- Arias, Casa. Casabermeja 29, 64, 75, 114-115, 348
- Arjelejo, Cortijo. Antequera 341
- Armaña, Cortijo. Gaucín 352
- Arriate* 25
- Arriba, Molino de. Casares 349
- Arriba, Molino de. Benamargosa 346
- Arroyo Ancón. Almogía 338
- Arroyo Coche. Casabermeja 348
- Arroyo Hondo, Casa. Málaga 353
- Arroyo de los Olivos. Almogía 338
- Arroyo Viejo, Casa del. Monda 356
- Arroyos, Los. Monda 356
- Arroyos, Cortijo de los. El Burgo 181, 351
- Asperilla, Cortijo. Álora 339
- Asperón, El. Alozaina 340
- Atajate* 25, 345
- Atalaya, Cortijo de la. Álora 339
- Atalaya, Cortijo de la. Cañete la Real 347
- Atalaya, Cortijo de la. Casarabonela 348
- Atalaya, Cortijo de la. Villanueva del Rosario 360
- Atalaya, Venta la. Cañete la Real 347
- Atero, Venta de. Antequera 344
- Aurelio, Molino. Torrox 360
- Aute, Cortijo. Riogordo 357
- Avesmarías, Cortijo de las. Málaga 353
- Ayala, Heredad de. Ronda 358
- Ayala, Lagar de los. Almogía 338
- Azuélas, Cortijo las. Antequera 341
- Bacardí, Cortijo. Málaga 353
- Baladés o del Charcón, Cortijo. Manilva 354
- Balazos, Cortijo los. Carratraca 347
- Baraca, Cortijo la. Benahavís 345
- Barca, Cortijo de la. Benalauría 346
- Barceló, Cortijo. Cártama 348
- Barracón, Cortijo del. Casares 349
- Barranco, Cortijo. Antequera 341
- Barranco Amador, Molino. Tolox 203
- Barrancos, Cortijo de los. Campillos 346
- Barrientos, Cortijo. Antequera 341
- Barrientos, Molino de. Antequera 343
- Batán, Cortijo el. Periana 356
- Bautista, Cortijo de. Álora 339
- Beatas, Cortijo de las. Villanueva del Trabuco 361
- Bellido, Cortijo. Vélez Málaga 360
- Bellotas, Casería. Mollina, véase Rojas, Cortijo de
- Benadalid* 25
- Benahavís* 25, 345-346
- Benalauría* 25, 346
- Benalmádena* 25
- Benamargosa* 25, 346
- Benamargosa, Molino de 346
- Benamayor, Cortijo de. Cómputa 100, 350
- Benamocarra* 25, 346
- Benaoján* 25
- Benaque. Macharaviaya 353
- Benarrabá* 25, 346
- Benefique, Casa. Málaga, véase Torrijos, Lagar de
- Benítez, Casa de los. Monda 356
- Benítez, Cortijo. Almogía 338
- Benítez, Cortijo. Cártama 348
- Benítez, Cortijo. Coín 349
- Bermejál, El. Antequera 340
- Bermejál, Cortijo del. Ronda 357
- Bernar, Cortijo. Antequera 341
- Bizco Galiano, Molino del. Coín 350
- Blancares, Casa de los. Fuente de Piedra 29, 297, 352
- Blanco, Cortijo. Alhaurín de la Torre 337
- Blanco, Cortijo. Antequera 341
- Blanco, Cortijo. Periana 356
- Blanco, Lagar. Benamargosa 346
- Blanco, Molino. Genalguacil, véase Chariro, Molino
- Blanquínez, Molino. Torrox 360
- Blas, Cortijo de. Campillos 346
- Blas y Crespo, Molino de. Igualaja 29, 53, 75, 104, 315, 353
- Bocanegra, Lagar de. Casabermeja 348
- Bodeguilla, Cortijo la. Antequera 341
- Bombiche, Cortijo. Álora 29, 63, 67, 69, 72, 77, 84, 103, 174-176, 339
- Borballón, Cortijo del. Ronda 357
- Borge, El* 25, 351
- Borrequita, Cortijo de la. Campillos 346
- Bosques, Cortijo de los. Antequera 341
- Boticario, Cortijo el. Málaga 353
- Brasileño, Cortijo el. Guaro 352
- Buenavista, Cortijo. Campillos 346
- Buenavista, Cortijo. Coín 349
- Buenavista, Cortijo de. Casarabonela 348
- Buenavista, Cortijo de. Fuente de Piedra 352
- Buenavista, Cortijo. Málaga 353
- Buenavista, Cortijo de. Mollina 355
- Bueno o de las Cuevas de Rama, Molino de. Comares 350
- Burgo, El* 25, 181-183, 351
- Burgueños, Cortijo de. Antequera 29, 215-216, 341
- Burraco, Casa de. Teba 359
- Caballerías, Las. Ronda 357
- Caballos, Cortijo de los. Sierra de Yeguas 359
- Cabrera, Huerta la. Cuevas de San Marcos 351
- Cachucha, Molino. Genalguacil 29, 53, 104, 313, 314, 352
- Cahalvi, Cortijo. Casarabonela 348
- Cájiz. Vélez Málaga 360
- Calcune. Casarabonela 348
- Calderón, Cortijo. Almogía 338
- Calderón, Molino. Álora 339
- Calderona, Cortijo de la. Ronda 357
- Calle, Cortijo. Ronda 29, 77, 88, 317, 357
- Callejona, La. Comares 350
- Calvo, Lagar lo. Málaga 354
- Cámara, Cortijo de. Ronda 357
- Cambrón, Cortijo del. Antequera 341
- Campanes, Alquería de. Benahavís 345
- Campanillas o Primero de la Vega, Cortijo. Málaga 353
- Campillo, Cortijo el. Almogía 29, 103, 152-153, 158, 167, 338
- Campillo, Cortijo el. Riogordo 357
- Campillos* 25, 292, 346
- Campo, Lagar de. Pizarra 357
- Campos, Lagar de. Iznate 353
- Campos, Lagar de. Vélez Málaga 29, 58, 60, 61, 69, 76, 77, 101, 102, 141-142, 360
- Canal, Cortijo del. Antequera 29, 64, 78, 84, 95, 97, 105, 217-218, 341
- Cancha, Cortijo la. Ronda 357

Canchuela, Cortijo la. Ronda 357
 Canijas, Cortijo de. Casarabonela 348
 Canijas, Molino de. Casarabonela 349
Canillas de Aceituno 25, 346-347
Canillas de Albaida 25, 346
 Cano, Cortijo del. Cártama 348
 Cantareros, Cortijo los. Casarabonela 29, 52, 53, 58, 65, 76, 77, 103, 184-185, 348
 Cantares, Cortijo. Álora 339
 Cantarraiján o Cantarraizán, Venta de. Almogía, véase Fraile, Venta del
 Cantero, Cortijo. Coín 349
 Cañada, Cortijo de la. Antequera 341
 Cañada de Azores, Cortijo. Ronda 357
 Cañaveral, Cortijo el. Málaga 353
 Cañaveralejo, Cortijo de. Antequera 341
Cañete la Real 25, 292-296, 347
 Caño, Casas del. Tolox 359
 Caño, Casería del. Antequera 340
 Cañuelo, El. Periana 356
 Capacete, Cortijo. Campillos 346
 Capelis, Molino de. Casares 349
 Capellán, El. Alcaucín 337
 Capellán, Cortijo el. Ardales 345
 Capellán, Cortijo del. Casares 349
 Capellán, Venta el. Ardales 345
 Capellanía, La. Vélez Málaga 360
 Capellanías, Cortijo de las. Antequera 341
 Capilla, Cortijo de la. Antequera 29, 64, 66, 68, 71, 79, 81, 94, 97, 219-221, 341
 Capilla o Santa Eufemia, Cortijo de la. Antequera 341
 Capitán, Casa del. Alcaucín 337
 Capitán, Cortijo. Almogía 338
 Capitán, Cortijo del. Marbella 355
 Capitán, Cortijo. Torrox 29, 53, 60, 64, 76, 77, 85, 99, 136-137, 359
 Capitos, Los. Canillas de Aceituno 346
 Capuchina, La. Mollina 355
 Caravaca. Colmenar 350
 Carbacho, Cortijo. Cútar 351
 Cárdenas, Venta. Málaga 354
 Caridad, Cortijo de la. Fuente de Piedra 352
 Carla, La. Torrox 359
 Carmen, Cortijo del. Almogía, véase Dehesa, Cortijo la
 Carmen, Lagar de. Málaga 354
 Carrasco, Cortijo. Ronda 357
Carratraca 25, 347
 Carretero, Caserío. Ojén 356
 Carrión, Cortijo. Periana 356
Cartajima 25, 347
Cártama 25, 347-348
 Carvajal, Lagar de. El Borge 351
Casabermeja 25, 114-116, 348
 Casablanca, Cortijo. Álora 29, 80, 103, 177, 339
 Casablanca, Cortijo. Pizarra 29, 64, 90, 200-201, 357
 Casablanca, Lagar. Viñuela 361
 Casamayor, Cortijo. Almogía 338
 Casamayor, Cortijo. Málaga 353
 Casapalma. Cártama, 55, 64, 68, 69, 85, 88, 104, 347-348
 Casapintada, Cortijo de. Antequera 341
Casarabonela 25, 184-193, 348-349
 Casareño, Cortijo. Estepona 351
Casares 25, 193-195, 349
 Casasola, Cortijo de. Antequera 29, 84, 222, 341
 Cascajal, Cortijo del. Casarabonela 348
 Casería, La. Cuevas de San Marcos 351
 Caserones, Los. Sedella 359
 Caserones, Cortijo los. Júzcar 353
 Casillas Altas. Arenas 345
 Castañeda, Lagar. Casabermeja 348
 Castaños, Cortijo de. Ronda 357
 Castilla, Cortijo de. Teba 359
 Castillejo, Cortijo. Alfarnate 337
 Castillo, Cortijo del. Valle de Abdalajís 360
 Castillo Antiguo. Cañete la Real 347
 Castellón, Cortijo del. Antequera 27, 29, 38, 53, 55, 59, 62, 64, 66, 74, 78, 81, 84, 91, 97, 223-225, 240, 241, 261, 263, 341
 Castillos, Los. Totalán 360
 Catalán, Caserío del. Vélez Málaga 360
 Catalán, Lagar del. Álora 339
 Cedrón, El. Cuevas Bajas 351
 Cepeda, Cortijo de. Teba 359
 Cerca, Cortijo de la. Almargen 338
 Cerezal, Cortijo del. Sierra de Yeguas 29, 78, 304, 305, 359
 Cerrado, El. Málaga 353
 Cerrajón, Cortijo del. Cártama 348
 Cerrillo o de Bonifacio, Cortijo del. Cómpeeta 350
 Cerrillo, Cortijada el. Antequera 340
 Cerrillo, Cortijo. Coín 349
 Cerrillo, El. Periana 356
 Cerro, Cortijo del. Alhaurín de la Torre 337
 Cerro, Cortijo del. Vélez Málaga 360
 Cerro de los Bueyes, Cortijo. Villanueva de Algaidas 360
 Cerro del Cura, Cortijo del. Álora 339
 Cerro Margarita. Algatocín 337
 Cerro de las Piedras, Cortijo del. Vélez Málaga 360
 Cerro Quemado, Cortijo. Almogía 338
 Cerro Real, Cortijo del. Cañete la Real 347
 Cerrón, Cortijo del. Antequera 341
 Chacón, Cortijo. Antequera 341
 Chacones, Cortijo de los. Antequera 341
 Chamorriza, Cortijo de la. Arenas 345
 Chanecos, Cortijo de los. Estepona 351
 Chantre, Cortijo el. Ronda 357
 Chaparral, Cortijo de. Antequera 341
 Chaparral, Cortijo del. Antequera 341
 Chaperos, Cortijo. Casabermeja 348
 Charco Lucero, Cortijo del. Ronda 357
 Charcón, Cortijo. Almogía 338
 Charro o Blanco, Molino. Genalguacil 29, 104, 313, 314, 352
 Chata, Cortijo de la. Casares 349
 Chillón, Cortijo. Almogía 29, 73, 76, 103, 152, 153-154, 158, 167, 338
 Chimeneas, Cortijo de. Antequera 341
 Chinchilla, Cortijo. Almogía 338
 Chinchilla, Cortijo de. Antequera 341
 Chinchilla, Cortijo de. Ronda 357
 Chinchilla, Lagar de. Málaga 29, 52, 64, 72, 76, 77, 100, 123-125, 354
 Chirino, Cortijo. Almogía 29, 77, 102, 103, 147, 153, 154, 155, 158, 338
 Chite, Casa de. Canillas de Aceituno 346
 Chiveros o de los Gómez, Casa de los. Guaro 352

- Chopillo, Cortijo del. Álora 339
- Chopo, Cortijo el. Álora 339
- Chorrillos, Cortijo de los. Antequera 341
- Chozas, Las. Vélez Málaga 360
- Chozas, Cortijo. Antequera 240
- Chozón, Cortijo del. Cañete la Real 347
- Chumbo, Cortijo del. Campillos 346
- Cimada, Cortijo de la. Ronda 59, 104
- Ciprés, Cortijo el. Málaga 353
- Cipreses, Molino los. Jubrique 353
- Cisneros, Venta de. Antequera 344
- Claverías, Casa de. Antequera 340
- Claverías, Casería de. Antequera 340
- Clavero, Cortijo. Ronda 358
- Coba, Cortijo de la. Archidona 344
- Cobaleda, Cortijo de. Antequera 341
- Cobos, Cortijo de. Antequera 341
- Cochinitas, Cortijo de. Ronda 358
- Coín* 25, 196-197, 349-350
- Cojo Rueda, Cortijo del. Coín 350
- Colada, Cortijo de la. Cañete la Real 29, 292-293, 347
- Colchado o Corchado, Cortijo de. Antequera 29, 61, 66, 71, 222, 226-228, 341
- Colchados, Cortijo de los. Antequera 341
- Collado, Cortijo el. Alcaucín 337
- Collado, Lagar del. Vélez Málaga 360
- Colmenar* 25, 350
- Colmenares, Cortijo. Málaga 29, 63, 67, 72, 85, 88, 113, 117-119, 353
- Colondra. Periana 356
- Colonia, Casas de la. Marbella, 354
- Colonial, La. Cártama 348
- Comares* 25, 350
- Compañía, Cortijo o Casa y Molino de la. Antequera 29, 95, 209, 214, 222, 229, 341
- Compañía 2, Cortijo de la. Antequera 341
- Cómpeta* 25, 350-351
- Cómpeta, Venta. Pizarra 357
- Concejo, Molino del. Archidona 345
- Concepción o de La Condesa de Cauche, Cortijo de la. Almogía 29, 44, 54, 68, 85, 156-157, 338
- Concepción, Hacienda la. Marbella 355
- Conde, Casa del. Algatocín 337
- Conde, Casería del. Alameda 59, 337
- Conde, Casería del. Mollina 303, 355
- Conde, Cortijo del. Casares 349
- Conde, Cortijo del. Mollina 355
- Conde, Hacienda del. Vélez Málaga 29, 76, 77, 139-140, 142, 360
- Conde Hinojosa, Cortijo. Teba 359
- Conde y de San Ramón, Cortijo del. Antequera 29, 61, 66, 78, 94, 230, 341
- Condesa de Cauche, Cortijo. Almogía, véase Concepción, Cortijo de la
- Conejitos, Venta los. Álora 339
- Conique, Cortijo. Archidona 344
- Contadoras, Las. Málaga 353
- Contreras, Cortijo. Pizarra 357
- Copones, Cortijo. Benahavís 345
- Coracha, Cortijo. Málaga 353
- Corbones, Molino. Cañete la Real 347
- Corchero, Cortijo. Ronda 356
- Corchos o Galiano, Molino de los. Alhaurín el Grande 29, 53, 61, 63, 73, 104, 148-149, 338
- Cordobechina, Cortijo de. Ojén 356
- Cordobés, Cortijo del. Antequera 341
- Corona, La. Alhaurín el Grande 338
- Coronel, Cortijo el. Málaga 353
- Corpas, Cortijo de. Antequera 341
- Cortes de la Frontera* 25, 351
- Cortés, Cortijo de. Estepona 351
- Cortesín, Cortijo. Casares 29, 60, 62, 77, 102, 193-194, 349
- Cortijo, Venta del. Frigiliana 352
- Cortijuelas. Mijas 355
- Cortijuelo, El. Antequera 29, 63, 68, 95, 96, 283, 343
- Cortijuelo, El. Villanueva del Trabuco 361
- Cortijuelos, Los. Álora 339
- Cortijuelos o Pepe Gallego, Los. Viñuela 361
- Costarreja, Cortijo. Alfarnate 337
- Coto, Cortijo el. Ronda 358
- Coto, Cortijo del. Sierra de Yeguas 359
- Cotrina, Lagar. Málaga 29, 52, 75, 99, 101, 125-126, 354
- Cristo o de La Viuda, Molino del. Alozaina 29, 53, 61, 63, 104, 180, 340
- Cruce, Cortijo El. Ardales 345
- Cruz, Cortijo de la. Antequera 29, 69, 231, 234, 242, 248, 271, 341
- Cruzado, Cortijo. Álora 339
- Cuco, Cortijo. Coín 350
- Cuesta, Cortijo de la. Campillos 346
- Cuesta de Porras, Ventorro de la. Almogía 339
- Cueto, Lagar de lo. Casabermeja 348
- Cueva del Marqués, Cortijo la. Ronda 358
- Cuevas Bajas* 25, 351
- Cuevas de San Marcos* 25, 351
- Cuevas del Becerro* 25
- Cuevas, Cortijo las. Alhaurín de la Torre 337
- Cuevas, Lagar de las. Mijas 355
- Cupil Alto, Cortijo del. Ronda 358
- Cura, Casa del. Istán. 353
- Cura, Cortijo del. Antequera 341
- Cura, Cortijo del. Pizarra 357
- Cútar* 25, 351
- Daimalos. Arenas 345
- Dehesa, La. Vélez Málaga 360
- Dehesa, Cortijo la. Almogía 29, 30, 53, 57, 58, 65, 67, 72, 75, 80, 85, 89, 102, 103, 147, 152, 153, 158-160, 167, 171, 236, 237, 338
- Destrozos, Cortijo de los. Teba 359
- División, La. Mollina 355
- Domingo el Lobo, Cortijo de. Arenas 345
- Don Bartolo, Molino de. Alozaina 340
- Don Carlos, Cortijo. Málaga 353
- Don Diego, Molino de. Antequera 343
- Don Emilio, Lagar de. Marbella 355
- Don Gabriel, Hacienda de. Cañete la Real 347
- Don Juan Gallego, Cortijo de. Campillos 29, 78, 147, 292, 346
- Don Juan, Molino de. Villanueva de Tapia 361
- Don Pedro, Cortijo. Antequera 342
- Don Ramiro, Cortijo de. Antequera 342
- Don Ramiro, Cortijo de. Campillos 346
- Don Rodrigo, Cortijo de. Álora 339
- Don Timoteo, Lagar de. Málaga 354
- Doña Ana, Cortijo de. Alfarnatejo 337
- Doña Juana, Cortijo de. Álora 339

Dorador, El. Málaga 354
 Duende, Casa. Ronda 357
 Duende, Cortijo del. Antequera 29, 232, 342
 Duende, Molino del. Archidona 345
 Echeverría, Cortijo. Málaga 353
 Ejido, Casa. Viñuela 361
 Encina, Cortijo de la. Cómpea 350
 Enebro, El. Almargen 338
 Enebro, El. Antequera 343
 Enebro, Cortijo del. Antequera 342
 Era de San Isidro. Archidona 345
 Escaldadera, La. Archidona 345
 Escandalosa, Casa de la. Arenas 345
 Escobar, Huerta. Villanueva del Rosario 361
 Escribano. Riogordo 357
 Escribano, Casería del. Archidona 344
 Eslava, Cortijo de. Mollina 355
 Espada, Lagar de. Ojén 356
 Esparragal, Cortijo el. Casares 349
 Espeazorras, Cortijo de. Humilladero 29, 298-299, 352
 Esperanza, Cortijo la. Alhaurín de la Torre 337
 Espino, El. Alcaucín 337
 Estanquero, Lagar del. Málaga 354
Estepona 25, 351
 Estioz, Cortijo de. Marbella 355
 Estudiante, Cortijo el. Antequera 342
 Fábrica de azúcar. Nerja 356
Faraján 25, 352
 Fatigas o Hacienda San José, Cortijo las. Ronda 29, 318, 358
 Félix, Cortijo de. Tolox 359
 Fernández, Casería. Antequera 340
 Fernández, Cortijo de. Mijas 355
 Ferrete, Cortijo. Casares 349
 Ferrete, Cortijo. Teba 359
 Fiscala, Cortijo La. Álora 29, 72, 85, 103, 153, 158, 177-178, 339
 Fraile, Cortijo del. Cuevas de San Marcos 351
 Fraile, de Cantarraiján o Cantarraizán, Venta del. Almogía 29, 55, 59, 67, 75, 80, 89, 96, 104, 105, 147, 153, 158, 167, 171-173, 236, 237, 339
 Frailes, Los. Cañete la Real 347
 Frailes, Los. Fuente de Piedra 352
 Frailes, Los. Ronda 29, 88, 333, 358
 Frailes, Casa de los. Salares 358
 Frailes, Caserón de los. Benahavís 345
 Frailes, Cortijo de los. Antequera 342
 Frailes, Cortijo de los. Casabermeja 348
 Frailes, Cortijo los. Coín 29, 73, 88, 103, 196-197, 350
 Frailes, Cortijo de los. Cútar 351
 Frailes, Cortijo de los. Málaga 353
 Frailes, Cortijo los. Villanueva del Trabuco 361
 Frailes, Lagar de los. Casabermeja 348
 Francés, Cortijo el. Riogordo 357
 Francisco Alcántara, Casa de. El Borge 351
 Fresneda, Cortijo la. Antequera 29, 72, 78, 81, 87, 233-234, 342
 Fresneda, La. Antequera 343
 Fresneda, La. Málaga 354
Frigiliana 25, 352
 Fuenfría. Antequera 343
Fuengirola 25
 Fuensanta, Cortijo la. El Burgo 29, 53, 73, 94, 147, 181-182, 315, 351
 Fuente, Cortijo de la. Antequera 342
 Fuente del Abad, Cortijo. Antequera 342
 Fuente del Fresno. Archidona 345
 Fuente la Higuera. Álora 339
 Fuente de la Higuera. Antequera 343
 Fuente del Juncal, Cortijo. Casares 349
 Fuente de la Loma. Villanueva del Trabuco 361
Fuente de Piedra 25, 297, 352
 Fuente del Sol, La. Ronda 358
 Fuente de la Zarza, Cortijo de la. Valle de Abdalajís 360
 Fuentecilla, Cortijo la. Álora 339
 Fuentevela. Casarabonela 349
 Gabrieleles, Cortijo. Periana 356
 Gaen Chico. Antequera 343
 Galán, Lagares de. Colmenar 350
 Galiano, Molino. Alhaurín el Grande, véase Corchos, Molino de los Gallegos, Los. Comares 350
 Gálvez, Casas de los. Periana 356
 Gálvez, Cortijo de. Casarabonela 348
 Gálvez, Lagar de. Vélez Málaga 27, 29, 64, 65, 76, 77, 79, 102, 143-145, 360
 Gamboa, Molino. Tolox 203, 359
 Gamonales, Cortijo de. Álora 339
 Gamonales, Cortijo. Mijas 355
 Gaona, Cortijo de. Torrox 359
 Garabito, Cortijo. Casares 349
 Garay, Casa de. Antequera 340
 Garcionia o Garcidonia, Cortijo de. Antequera 29, 63, 69, 78, 231, 234-235, 239, 242, 248, 266, 342
 Gargote, Molino de. Faraján 352
 Garrafales, Venta de. Teba 359
 Garrapiche o del Mahaño, Cortijo. Riogordo 357
 Gato, Cortijo del. Casarabonela 349
Gaucín 25, 352
 Gavilón o de Lagar del Palomino, Molino de. Riogordo 357
Genalguacil 25, 313-314, 352
 Gente de la Pasá, Molino de la. Alozaina, Jorox 340
 Geros, Cortijo los. El Borge 351
 Gil, Cortijo de. Casarabonela 349
 Ginés, Cortijo. Pizarra 357
 Gino, Casa. Pizarra 357
 Godo, Cortijo del. Ojén 356
 Gómez, Los. Viñuela 361
 Gómez, Cortijo de. Archidona 344
 Gonsálvez, Cortijo de. Archidona 344
 González, Cortijo de. Antequera 342
 González, Cortijo los. Torrox 359
 Granadino, El. Antequera 343
 Granados, Cortijo. Coín 350
 Grande, Cortijo. Antequera 27, 30,61, 62, 67, 78, 80, 84, 91, 95, 103, 153, 236-238, 342
 Grande, Cortijo. Archidona 344
 Grande, Cortijo. Campillos 346
 Grande, Cortijo. Ronda 358
 Graniza, Casería de la. Humilladero 29, 298, 352
 Granja, La. Antequera 343
 Granja Avícola. Iznate 353
 Guadalmina, Hacienda. Marbella 355
 Guadalteba, Cortijo de. Teba 359
 Guajo, Casa del. Monda 356
Guaro 25, 352
 Guaro. Periana 357
 Harapar, Lagar de. Casabermeja 348
 Harén, Huertas del. Villanueva de Algaidas 360

Hedionda, La. Álora 339
Hedionda, Cortijo de la. Casarabonela 349
Herencia, La. Casarabonela 349
Herrera, Cortijo de. Antequera 29, 231, 234, 239, 248, 342
Herreriza, Cortijo de la. Fuente de Piedra 352
Herrizas de San Arcadio, Cortijo de las. Campillos 346
Herrizuelos, Cortijo. Cañete la Real 347
Hierba Buena, Cortijo de la. El Burgo 351
Hierro, Cortijo. Antequera 342
Higuera, Cortijo de la. Casarabonela 349
Higueral, Cortijo del. Antequera 342
Higueral Alto, Cortijo el. Mollina 355
Higueras, Las. Antequera 343
Higuerilla, Cortijo de. Antequera 342
Hijanos, Los. Comares 350
Hinherta, Casa. Guaro 352
Hondón, Cortijo del. Ronda 358
Hondón, Cortijo el. Ronda 358
Horcajo, El. Ronda 358
Hornacina, Cortijo de la. Benahavís 345
Hornajos, Venta de los. Colmenar 350
Horneros, Cortijada los. Arenas 345
Hornilla, La. Almogía 338
Hornillos, Cortijo. Monda 356
Hospital, Cortijo de. Casabermeja 348
Hospitales, Cortijo de los. Antequera 29, 66, 240-241, 342
Hoyo del Bote, Casas del. Istán 353
Hoyos, Casas de los. Algotocín 337
Hoyos, Cortijo los. Casares 349
Huerta Cabrera, Hacienda. Álora 339
Huerta del Conde, Lagar de la. Málaga 354
Huerta de Loja, Cortijo. Álora 339
Huerta Nueva, Casa de la. Cañete la Real 347
Huertas, Cortijo de. Antequera 342
Huertas de la Cueva, Cortijo. Teba 359
Huertezuela, Cortijo la. Ronda 358
Huertezuelo, Cortijo del. Cañete la Real 347
Huerto del Peso, Casa. Gaucín 352
Huertos o del Huerto, Cortijo de los. Antequera 29, 68, 105, 231, 242-243, 271, 342
Huétar, Cortijo. Viñuela 361
Humilladero 25, 298-300, 352
Hundidero, Cortijo el. Riogordo 357
Iberos, Los. Vélez Málaga 360
Iglesia, Casería de la. Antequera 340
Igualeja 25, 315, 352-353
Indiano, Lagar del. Málaga 354
Ingenio, El. Marbella 355
Isidro, Molino. Torrox 29, 53, 95, 138, 360
Istán 25, 198-199, 353
Iznate 25, 353
Jaboncillo, Molino del. Ojén 356
Jabonera, Cortijo. Cártama 348
Jabonero, Cortijo el. Villanueva del Trabuco 361
Jaral, Cortijo del. Arenas 345
Jaral, Lagar del. Casabermeja 29, 65, 73, 75, 101, 115-116, 348
Jesupincha, Cortijo. Alhaurín el Grande 338
Jícara, Cortijo. Ronda 358
Jimeno, Cortijo. Málaga 353
Jimera de Libar 25
Jobo, Cortijo de. Alfarnate 337
José, Rancho. Casares 349
José, Rancho. Manilva 354
José González, Cortijo de. Cañete la Real 347
José María, Venta. Villanueva del Rosario 361
José Ortiz, Lagar de. Colmenar 350
Jotrón, Lagar. Málaga 29, 52, 59, 64, 65, 73, 76, 77, 79, 100, 127-128, 354
Juan Cabra, Cortijo de. Álora 339
Juan Díaz, Cortijo de. Benahavís 345
Juan Justo, Cortijo de. Alfarnate 337
Juan Luna, Casa de. Málaga 353
Juan Pérez, Cortijo. Villanueva del Trabuco 361
Juanar, Refugio de. Ojén 356
Jubrique 25, 353
Juncal, Cortijo del. Antequera 29, 61, 66, 74, 78, 80, 89, 243-244, 342
Juncal 2, Cortijo del. Antequera 342
Juncal 3, Cortijo el. Antequera 342
Jura, Cortijo de. Mijas 355
Jurado, Cortijo. Casarabonela 349
Jurado, Cortijo. Málaga 29, 44, 58, 67, 73, 76, 77, 85, 88, 113, 120-121, 353
Jureles, Cortijo de. Málaga 353
Júzcar 25, 353
Labarguillo, Cortijo. Casares 349
Laderas, Cortijo de las. Villanueva de Algaidas 360
Lagar, Cortijo el. Arenas 345
Lagar, Cortijo. Carratraca 347
Lagarín, Cortijo del. Ronda 358
Lagartillos, Cortijo. Antequera 342
Lagos, Fábrica de aceite de. Vélez Málaga 360
Laguna, Casería de la. Antequera 340
Laguna del Chaparro, Cortijo de la. Antequera 342
Laja, Cortijo la. Ardales 345
Laja, Cortijo la. Ronda 358
Lancero, Cortijo del. Ronda 358
Laurete, Casa. Ronda 357
Lavadero, Cortijo del. Antequera 29, 87, 245-246, 342
Lena, Cortijo de. Periana 356
Letrado, Cortijo del. Teba 359
Lija, Cortijo de. Coín 350
Limón, Cortijo del. Antequera 342
Limón, Molino del. Antequera 343
Linarejos, Caserío de. Ojén 356
Linares, Venta de. Almogía 339
Lince, Lagar. Málaga 354
Línea, Cortijo de la. Campillos 346
Linera, Cortijo de la. Teba 359
Lizama, Casas de. Tolox 359
Llanes, Cortijo los. Almogía 29, 52, 69, 75, 85, 101, 160-163, 179, 338
Llanes, Lagar de los. Málaga 354
Llano Santo, Cortijo. Mollina 29, 78, 85, 302, 355
Llanos, Cortijo de los. Antequera 342
Llanos, Cortijo los. Archidona 344
Llanos, Cortijo los. Ronda 358
Llanos, Cortijo de los. Villanueva del Trabuco 361
Lobato, Cortijo. Casares 349
Lobón, Cortijo del. Campillos 346
Loma, La. Antequera 343

Loma, Casas de la. C6mpeta 350
 Loma, Cortijo de la. Cañete la Real 347
 Loma de Don Juan. Alozaina 340
 Loma Pequeña, Cortijo de la. Cútar 351
 Lomas 1, Cortijo de las. Antequera 342
 Lomas 2, Cortijo de las. Antequera 342
 Lomas de Abajo, Cortijo las. Casarabonela 29, 102, 186, 349
 Lomas de Arriba, Cortijo las. Casarabonela 186, 349
 Lomilla, Cortijos de la. C6mpeta 351
 Lora, Quinta de. Teba 359
 Lucero, El. Cañete la Real 347
 Lucíañez, Cortijo. Casarabonela 349
 Lucías, Las. Archez 344
 Luis Toro, Cortijo de. Campillos 346
 Luque, Cortijo los. Manilva 354
Macharaviaya 25, 353
 Madre de Dios, Cortijo de. Cañete la Real 347
 Madre de Dios 1, Cortijo. Almogía 338
 Madre de Dios 2, Cortijo. Almogía 338
 Madrid, Cortijo. Ronda 358
 Madrid, Majada. Casares 349
 Madrigal, Cortijo. Cártama 348
 Madrona, Molino de. Comares 350
 Madroñal, El. Totalán 360
 Magdalena, Cortijo de la. Antequera 29, 56, 59, 67, 78, 80, 97, 246-247, 342
 Magdalena, Lagar. Colmenar 350
 Majaco, Cortijo de. Ronda 358
 Majada Redondo, Casa de. Tolox 359
 Majada del Saltillo. Ronda 358
 Majavea, Cortijo de. Cañete la Real 347
 Majonales, Casa de los. Tolox 359
 Majonera, Cortijo la. Cútar 351
 Mal Paso, Cortijo. Archidona 344
 Malaceite, Cortijo de. Antequera 342
Málaga 25, 117-134, 353-354
 Malagueño, El. Colmenar 350
 Malagueños, Los. Pizarra 357
 Malillo, Cortijo. Ronda 358
 Mallorquín, Cortijo. Málaga 353
 Manco, Cortijo del. Guaro 352
Manilva 25, 354
 Manolo, Venta. Ronda 358
 Manta, Cortijo la. Ronda 358
 Manuel Enríquez, Cortijo de. Cañete la Real 347
 Manuel López, Casa de. Torrox 359
 Manuel el Palmero, Casa de. Guaro 352
 Maquenas, Lagar las. Málaga 354
 Máquinas, Caserío de las. Benahavís 346
Marbella 25, 354-355
 Margarita, Molino. Tolox 203
 María, Cortijo de. Antequera 342
 María del Rosario, Cortijo de. Almáchar 338
 Mariandana, Cortijo de. Archidona 344
 Marimacho, Casa del. Estepona 351
 Marines, Cortijo los. Periana 356
 Maro, Ingenio de. Nerja 356
 Marqués, Cortijo del. Riogordo 357
 Marqués de la Cortina, Cortijo del. Torrox 360
 Marqués del Duero, Cortijo del. Benahavís 346
 Marqués Nuevo, Cortijo del. Villanueva de Algaidas 360
 Marqués del Vado de las Carretas, Cortijo del. Antequera 342
 Marqués Viejo, Cortijo del. Villanueva de Algaidas 360
 Marqueses de Tous, Casa de los. Nerja 356
 Márquez, Casería. Antequera 340
 Martagina, Cortijo de. Manilva 354
 Martínez, Lagar. Málaga 354
 Mataliebres, Cortijo de. Antequera 342
 Matamoros, Lagar de. Almogía 338
 Matanza, Casa de la. Mijas 355
 Matapobres. Almogía, véase Nuevo, Cortijo
 Matazorras, Cortijo. Almáchar 338
 Matías, Caserío los. Benamargosa 346
 Matías, Cortijo. Almáchar 338
 Maximino, Cortijo de. Villanueva del Rosario 361
 Mayoral, Lagar del. Sayalonga 359
 Mayorala, Casas de la. Periana 356
 Mayorazgo, El. Teba 359
 Médico, Cortijo del. El Borge 351
 Medillón, Lagar de. Casabermeja 348
 Medio, Molino del. Cañete la Real 347
 Melero, Cortijo de. Ronda 358
 Meleros, Cortijo los. Álora 339
 Mellizas, Las. Álora 339
 Mellizos, Cortijo de los. Casabermeja 348
 Membriela, Cortijo. Viñuela 361
 Membrillo, El. Casarabonela 349
 Menaute, Cortijo de. Campillos 346
 Mendaño, Cortijo. Almogía 338
 Mendieta, Cortijo. Málaga 353
 Mendoza, Fábrica de aceite de los. Vélez Málaga 360
 Menores, Cortijo los. Almogía 29, 52, 103, 162-163, 338
 Merengue, Cortijo de los. Tolox 359
 Merimacea, Cortijo. Álora 339
 Merino, Cortijo. Coín 350
 Mezquita, Cortijo de la. Antequera 342
 Miguel Coín Gómez, Casa de. Comares 350
Mijas 25, 355
 Mimbres, Cortijo del. Antequera 342
 Mina, Cortijo la. Ronda 358
 Mirabobos, Cortijo de. Archidona 344
 Miraflores, Cortijo de. Marbella 355
 Miranda, Casa de. Archidona 344
 Mochuelos, Casa de los. Álora 339
Moclinejo 25, 355
 Mofradisa. Pizarra 357
 Mogica, Lagar. Almogía 338
 Moheda, La. Archidona 345
 Moheda, Cortijo de la. Cuevas Bajas 351
 Moheda, Cortijo de la. Villanueva del Trabuco 361
 Moheda, Molino de la. Archidona 291
 Molina, La. Cútar 351
 Molina, Casa de la. Archidona 344
 Molina, Casería de la. Archidona 344
 Molina, Cortijo la. Alfarnatejo 337
 Molinete, Molino. Jubrique 353
 Molinilla, La. Ardales 345
 Molinillo. Archidona 345
 Molinillo, Casa del. Istán 353
 Molinillo, Casa del. Mijas 355
 Molino. Alfarnatejo 337
 Molino, Casa del. Málaga 353

Molino, Cortijo del. Ronda 29, 310, 319, 358

Molino de Arriba, Cortijo del. Benahavis 346

Molino del Cojo, Cortijo del. Ronda 358

Molino hidráulico. Sedella 29, 53, 73, 75, 104, 135, 359

Molino la Paca, Cortijo. Alhaurín el Grande 338

Molino Rondón, Venta del. Ronda 105

Molino Zamora, Cortijo del. Villanueva del Trabuco 361

Molinos, Los. Cañete la Real 347

Molinos, Cortijo de los. Cañete la Real 347

Mollina 25, 300-303, 355-356

Mollinilla, Cortijo de. Humilladero 29, 66, 299, 352

Moncayo, Cortijo. Alhaurín de la Torre 337

Monda 25, 356

Mondrón, Cortijo el. Periana 356

Monjas, Las. Alcaucín 337

Monjas, Cortijo de las. Antequera 29, 94, 231, 248, 263, 266, 342

Monjas 2, Cortijo de las. Antequera 342

Monjas, Cortijo las. Campillos 346

Monjas, Cortijo de las. Comares 350

Monjas, Cortijo de las. Mollina 303

Monjas, Cortijo de las. Ronda 29, 320, 358

Monjas, Cortijo las. Villanueva de Algaidas 360

Monjas, Molino de las. Vélez Málaga 360

Monte, Venta. Antequera 344

Monte Aguirre, Cortijo. Antequera 342

Monte de Luna, Cortijo. Antequera 29, 72, 249-250, 342

Montejaque 25

Montemayor, Cortijo. Antequera 342

Monteras, Cortijo de las. Archidona 344

Montero, Cortijo. Campillos 346

Monteros, Lagar de los. Álora 339

Monterroso, Caserío de. Almogía 338

Montija, Cortijo de. Casarabonela 29, 103, 187, 349

Montoro. Vélez Málaga 360

Mora, Casa de la. Gaucín 352

Mora, Cortijo la. Almáchar 338

Morabaities, Cortijo de los. El Borge 351

Moral, Cortijo del. Casabermeja 348

Moral, Cortijo del. Ronda 358

Moralejo, Cortijo. Antequera 342

Morales, Los. Alcaucín 337

Morales, Cortijo. Antequera 342

Morales, Cortijo de. Campillos 346

Morales, Cortijo. Cártama 348

Morales, Cortijo los. Villanueva del Trabuco 361

Moras, Las. Almogía 339

Moras, Cortijo las. Málaga 353

Moratán, Cortijo. Monda 356

Morcillo, Rancho de. El Burgo 351

Morenas, Las. Yunquera 361

Moreno, Lagar lo. Colmenar 350

Morera, Cortijo. Manilva 354

Morisco, Cortijo el. Teba 359

Moro, Cortijo del. Algatocín 337

Moro, Cortijo del. Benalauría 346

Morosanto, Cortijo. Ronda 358

Morrón, Cortijo del. Archidona 344

Mosampedro, Cortijo. Almogía 338

Moscosa, Caserío de. Antequera 340

Muela, La. Periana 357

Muerto, Cortijo del. Frigiliana 352

Muñoz, Lagar los. Torrox 360

Muriel, Cortijo de. Villanueva del Trabuco 361

Napolín, Cortijo de. Colmenar 350

Nava, Cortijo de la. Cañete la Real 347

Nava, Cortijo de la. Parauta 356

Nava, Cortijo de la. Villanueva del Trabuco 361

Nava, Granja. Campillos 346

Navahermosa, Cortijo de. Sierra de Yeguas 359

Navarreta, La. Cañete la Real 347

Navarrete, Cortijo. Moclinejo 355

Navazo, Cortijo del. Cañete la Real 29, 293, 347

Navazos, Cortijo de los. Antequera 342

Nepomuceno, Cortijo. Ronda 358

Nerja 25, 356

Nerja, Ingenio de. Nerja 356

Nina, Cortijo de. Teba 359

Niña Antonia, Cortijo de. El Borge 351

Niñas, Casa de las. Gaucín 352

Nogales, Cortijo. Casares 349

Nogales, Cortijo de. Igualeja 352

Noguera, Casa de la. El Borge 351

Nones, Cortijo de. Villanueva del Trabuco 361

Noria, Cortijo de la. Antequera 268, 342

Noriega, Casa de. Málaga 353

Nuestra Señora de la Consolación, Cortijo. Antequera 342

Nueva, Casería. Antequera 340

Nueva, Venta. Archidona 29, 63, 78, 290-291, 345

Nuevo, Cortijo. Almogía 338

Nuevo, Cortijo. Antequera 29, 87, 233, 250-251, 342

Nuevo, Cortijo. Ardales 345

Nuevo, Cortijo. Casares 349

Nuevo, Cortijo. Villanueva del Trabuco 361

Nuevo, Molino. Tolox 203

Núñez, Los. Almogía 339

Núñez, Los. Torrox 360

Ojén 25, 356

Ojo, Cortijo el. Cañete la Real 347

Ojos de Guéscar, Cortijo de los. Antequera, véase Compañía, Cortijo o Casa y Molino de la

Olivar, Casas del. Mijas 355

Olivar de Juanar, Casa del. Ojén 356

Olivillos, Cortijo los. Antequera 342

Ortegicar, Cortijo de. Cañete la Real 27, 29, 42, 60, 63, 69, 79, 88, 205, 206, 294-296, 347

Osuna, Cortijo. Almogía 338

Pacheco, Cortijo. Almogía 29, 103, 164, 338

Pacheco, Cortijo. Casares 349

Pacheco, Lagar. Málaga 354

Pachón, Cortijo de. Cañete la Real 347

Padilla, Cortijo de. Cañete la Real 347

Padilla, Lagar de. Álora 339

Páez, Cortijo. Ronda 358

Pajares. Cártama 348

Pajariego, Cortijo. Antequera 342

Pajarito, Cortijo. Manilva 354

Pajaritos, Cortijo los. Coin 350

Paje, Cortijo del. Archidona 344
 Palacios, Cortijo los. Archidona 344
 Palanca, Cortijo del. El Burgo 351
 Palanco, Cortijo de. Antequera 342
 Palma y los Caserones, Lagar de los. Torrox 360
 Palma, Casa. Vélez Málaga 360
 Palma, Casería de la. Antequera 340
 Palma, Cortijo de la. Casares 349
 Palmas, Cortijo las. Rincón de la Victoria 357
 Paloma, Venta la. Almogía 339
 Palomas, Cortijo las. Ronda 358
 Palomo, Cortijo el. Cártama 348
 Palomos, Cortijo los. Archidona 344
 Palomos, Cortijo los. Colmenar 350
 Palomos, Lagar. Colmenar 350
 Palomos, Lagares de los. Casabermeja 348
 Panadés, Lagar del. Colmenar 350
 Panete, Cortijo. Casarabonela 55, 349
 Panta, Cortijo de. Ronda 358
 Pantanillo, Cortijo el. Ronda 358
 Pantano, Cortijo el. Ronda 358
 Pañeros, Cortijo los. Rincón de la Victoria 357
 Pañeros, Cortijo de los. Vélez Málaga 142
 Papel, Molino del. Nerja 356
 Papudo, Cortijo el. Casares 29, 88, 195, 349
 Parador. Cártama 348
 Parador, Cortijo. Pizarra 29, 72, 73, 77, 105, 202, 357
Parauta 25, 356
 Paredón, Cortijo el. Alhaurín de la Torre 337
 Pareja o de Parejas, Cortijo. Antequera 29, 69, 249, 251-252, 342
 Parladé, Cortijo. Colmenar 350
 Parra, Cortijo de. Canillas de Albaida 346
 Parrado, Lagar del. Mijas 355
 Parras, Las. Málaga 354
 Parroso. Antequera 343
 Pasá, Molino de corcho de la. Coín 350
 Pasada de Granadillo. Canillas de Aceituno 346
 Patárraga, Cortijo de. Vélez Málaga 360
 Paulano, Cortijo de. Teba 359
 Pavo, Cortijo del. Villanueva del Trabuco 361
 Pechos de Perea, Cortijo los. El Burgo 181
 Pedrica, Cortijo de. Teba 359
 Pedro Guzmán, Casa de. Monda 356
 Pedro Jiménez, Cortijo de. Casares 349
 Pedrosas, Las. Málaga 354
 Peinado, Cortijo de. Mollina 355
 Peinado, Lagar de. Ronda 358
 Peláez, Casería de los. Villanueva del Rosario 360
 Peluso o de Guaro Viejo, Casa de. Guaro 352
 Peña, Cortijo de la. Antequera 29, 63, 78, 91, 95, 103, 206, 241, 253-255, 260, 342
 Peña, Cortijo de la. Villanueva de Algaidas 29, 307, 360
 Peña Vieja, Cortijo. Casarabonela 349
 Peñajaime, Cortijo. Antequera 342
 Peñas, Las. Antequera 343
 Peñeiro, Cortijo. Ronda 358
 Peñón, Cortijo del. Villanueva del Rosario 361
 Peñones, Cortijo los. Casarabonela 349
 Pepe Alonso, Cortijo de. Periana 356
 Pera, Cortijo la. Estepona 351
 Perales, Cortijo los. Mollina 355
 Peralta, Cortijo. Archidona 344
 Perdices, Cortijo de las. Antequera 29, 57, 60, 63, 68, 72, 79, 84, 89, 90, 91, 102, 103, 206, 243, 256-258, 342
 Perdigón, Cortijo del. Casarabonela 349
 Pereda o Verdejo, Casería. Antequera 29, 56, 73, 81, 92, 93, 95, 96, 211-213, 340
 Perejil, Cortijo del. Gaucín 352
 Perejil, Molino del. Tolox 29, 104, 203, 359
 Pérez, Molino los. Álora 339
 Perezón, Cortijo del. Antequera 29, 64, 97, 233, 240, 259-260, 342
Periana 25, 356-357
 Perla, Cortijo la. Málaga 353
 Petronila, Cortijo. Ronda 358
 Piamonte, Cortijo. Alhaurín de la Torre 337
 Piedras Pardas. Gaucín 352
 Pijones, Cortijo los. Álora 339
 Pilar, Cortijo el. Cuevas de San Marcos 351
 Pilar, Cortijo el. Málaga 353
 Pilar, Cortijo el. Mijas 355
 Pilarejo, El. Alcaucín 337
 Pilas, Cortijo las. Antequera 343
 Pilas, Cortijo las. Ronda 358
 Pilas, Molino de las. Teba 29, 77, 78, 81, 95, 96, 305-307, 359
 Pileta, Cortijo de la. Cañete la Real 347
 Piletas, Cortijo de las. Antequera 343
 Piletas, Cortijo de las. Ronda 29, 321, 358
 Pilonos de Abajo, Cortijo los. Almogía 29, 58, 63, 69, 73, 85, 165-166, 338
 Pilonos de Arriba, Cortijo los. Almogía 166, 338
 Pimentel, Cortijo. Archidona 344
 Pineda, Lagar. Málaga 354
 Pineda, Venta de. Casabermeja 348
 Pinedilla, Cortijo de. Antequera 343
 Pino, Cortijo el. Carratraca 347
 Pino, Cortijo del. Casarabonela, véase San Miguel, Cortijo de
 Pinos, Cortijo los. Ronda 29, 63, 65, 310, 318, 321-322, 358
 Pitagüerda, Cortijo. Torrox 360
 Pite, Molino. Tolox 203
Pizarra 25, 200-202, 358
 Plácidos, Casería los. Archidona 344
 Planilla, Cortijo de la. Ronda 357
 Platera, Bodega de la. Benarrabá 346
 Platera, Bodega de la. Gaucín 352
 Platero, Cortijo de. Antequera 343
 Pleito, Lagar de. Colmenar 350
 Pobres, Cortijo los. Casares 349
 Poco Cunde, Cortijo. Archidona 344
 Pocopán, Cortijo de. Álora 339
 Pollo, Cortijo del. Casares 349
 Ponderosa, Cortijo la. Cañete la Real 347
 Pontón o de los Pontones, Cortijo del. Antequera 29, 72, 88, 251, 343
 Portal, Lagar lo. Málaga 354
 Portie, Cortijo de. Ronda 358

Portigali. Yunquera 361
 Portil, Casa el. Marbella 354
 Portiño, Cortijo los. Álora 339
 Portugalejo. Cañillas de Aceituno 347
 Portugalete. Cártama 348
 Portugués, Cortijo el. Ronda 358
 Pozo Aguao, Cortijo de. Viñuela 361
 Pozo Ancho, Cortijo. Archidona 344
 Pozo Román, Cortijo del. Villanueva de Algaidas 360
 Pozo Santo, Cortijo del. Casares 349
 Pozo Viejo, Cortijo. Archidona 344
 Pozoancho, Cortijo de. Antequera 29, 66, 78, 84, 215, 245, 262, 343
 Prados, Cortijo de los. Antequera 29, 72, 94, 263, 343
 Prados, Los. Antequera 343
 Prados, Molino de los. Ronda 358
 Presidiario, Cortijo del. Archidona 344
 Puente, Molino de la. Periana 357
 Puente, Molino del. Pujerra 357
 Puentezuelas, Cortijo de. Ronda 358
 Puerto, Cortijo del. Teba 359
 Puerto, Venta del. Ojén 356
 Puerto Blanco. Istán 29, 77, 105, 147, 198-199, 353
 Puerto del Sol, Cortijo del. Periana 356
 Puertos, Caserío los. Vélez Málaga 360
 Puertos, Cortijo de los. Alcaucín 337
Pujerra 25, 357
 Pulgarina Alta, Cortijo de. Alfarnatejo 337
 Pulgarina Baja, Cortijo de. Alfarnatejo 337
 Puntal, El. Teba 359
 Puntal, Cortijo del. Sierra de Yeguas 29, 305, 359
 Puntal, Venta del. Teba 359
 Quemá, Venta. Casarabonela, véase San Francisco, Fábrica de aceite
 Quemado, Lagar. Pizarra 357
 Quemado Bajo, Cortijo. Antequera 343
 Quemao, Cortijo. Sayalonga 359
 Quesillano, Cortijo. El Burgo 351
 Qunitos, Cortijo los. Yunquera 361
 Quinta, Casa de la. Antequera 340
 Quinta, Cortijo de la. Ronda 358
 Quintana, Cortijo. Cútar 351
 Quintana, Cortijo. Málaga 353
 Quintana, Lagar. Málaga 354
 Quinto, Cortijo del. Álora 339
 Quiñones, Cortijo. Manilva 354
 Rabanales, Cortijo de los. Teba 359
 Rábita, Cortijo la. Antequera 29, 61, 78, 87, 264-265, 343
 Rábita Alta, Cortijo la. Ronda 29, 63, 67, 75, 323, 329, 333, 358
 Rajaestacas, Cortijo de. Villanueva del Trabuco 361
 Ramiro, Cortijo de. Manilva 354
 Ramona, Lagar la. Almogía 338
 Ramones, Cortijo los. Villanueva del Trabuco 361
 Ramos, Cortijo de los. Casares 349
 Ramos, Cortijo de. Colmenar 350
 Randero, Casa del. Monda 356
 Ranea o de Maxmullar, Molino de los. Comares 350
 Ratera, Cortijo de. Campillos 346
 Raya, Cortijo de. Archidona 344
 Rayo, Finca el. Málaga 354
 Real, Molino. Cartájima 347
 Realanguillo, Cortijo del. Antequera 343
 Realejo, El. Pizarra 357
 Realejo, Cortijo del. Antequera 343
 Realenga, Casería. Antequera 340
 Realenga, Cortijo de la. Archidona 344
 Realengo, Cortijo del. Antequera 29, 72, 88, 265-266, 343
 Rebanadilla, Cortijo. Málaga 353
 Reina, Casilla de la. Archidona 344
 Reina, Cortijo de la. Vélez Málaga 360
 Rejana, Cortijo la. Torrox 360
 Remedios, Apeadero los. Cártama 347
 Remedios, Cortijo los. Cártama 348
 Retamar, Cortijo el. Riogordo 357
 Retiro, Hacienda el. Málaga 354
 Reyes, Caserío de los. Cañillas de Aceituno 346
 Reyes, Lagar de los. Almogía 338
 Richarles, Lagar los. Cañillas de Aceituno 346
 Rincón, Cortijo del. Antequera 29, 81, 87, 231, 234, 235, 239, 248, 266-267, 269, 343
 Rincón, Cortijo del. Archidona 29, 80, 289-290, 291, 344
Rincón de la Victoria 25, 357
 Río, Cortijo del. Antequera 29, 72, 88, 268-269, 343
 Río, Lagar del. Macharaviaya 353
 Río, Lagar del. Vélez Málaga 360
 Río Grande, Casa nueva de. Guaro 352
 Río Grande, Casa vieja de. Guaro 352
 Río Grande, Molino de. Guaro 352
 Río de la Miel, Cortijo del. Nerja 356
Riogordo 25, 357
 Rivero, Cortijo de. Archidona 344
 Rivero, Cortijo. Viñuela 361
 Robla, Cortijo de la. Almogía 29, 72, 75, 88, 103, 152, 153, 158, 167-168, 338
 Robledillo, Cortijo del. Antequera 343
 Robledo, Cortijo el. Antequera 343
 Robledo, Cortijo. Antequera 343
 Rocámez, Cortijo. Álora 339
 Roche, Huerta. Pizarra 357
 Rodas, Casería de. Antequera 340
 Rodríguez, Hacienda de. Cañete la Real 347
 Rojas o Casería Bellotas, Cortijo de. Molina 29, 95, 303, 355
 Roldán, Caserío. Almáchar 338
 Romana, Quinta la. Ronda 358
 Romanes, Los. Viñuela 361
 Rombo, Lagar del. Mijas 355
 Romera, Molino de la. Antequera 343
 Romeral, El. Antequera 66, 284-288, 343
 Romeral, Casas del. Periana 356
 Romero, Casas del. Benalauría 346
 Romero, Lagar los. Álora 339
Ronda 25, 316-333, 357-358
 Ronda la Vieja, Cortijo. Ronda 27, 29, 57, 60, 76, 88, 89, 91, 324-326, 358
 Rondana, Cortijo la. Manilva 354
 Rosa Alta, Cortijo la. Villanueva del Trabuco 361
 Rosa Capilla, Cortijo. Almogía 29, 53, 59, 75, 76, 80, 84, 89, 99, 103, 169-171, 338
 Rosal, El. Benamocarra 346
 Rosal o de Rosales, Cortijo del. Antequera 29, 55, 68, 84, 269-270, 343
 Rosalejo, Cortijo. Ronda 358

Rosas y las Cañadas, Cortijo de las. Sierra de Yeguas 359

Rozalejo, Molino. Casares 349

Rozas, Las. Cútar 351

Rozas, Cortijo las. Periana 356

Rubite. Sedella 359

Ruiz, Lagar lo. Almogía 338

Ruso, Molino el. Tolox 203

Rute o Lo Rute, Lagar. Málaga 29, 52, 85, 100, 129-131, 354

Ruvira, Lagar. Málaga 354

Ruvira Vieja, Lagar. Málaga 354

Sacristán, Cortijo del. Archidona 344

Sáez, Quinta de. Teba 359

Saladillos, Los. Archidona 345

Salares 25, 358

Salinas, Las. Sierra de Yeguas 359

Salinas, Cortijo de. Ronda 358

Salmonete, Cortijo. Torrox 360

Salto del Negro. Cútar 351

Saltos, Cortijo de. Alcaucín 337

San Antonio, Cortijo. Antequera 343

San Antonio, Cortijo de. Antequera, véase Serrano, Cortijo de

San Antonio, Cortijo de. Villanueva del Trabuco 361

San Antonio, Lagar. Málaga 354

San Antonio, Venta. Casarabonela 29, 65, 75, 105, 147, 191-193, 349

San Antonio de la Leche, Venta de. Almogía 339

San Cayetano, Cortijo. Málaga 353

San Esteban, Cortijo de. Cañete la Real 347

San Fernando, Cortijo. Casares 349

San Francisco o Venta Quemá, Fabrica de aceite. Casarabonela 29, 75, 96, 105, 147, 190, 349

San Ildefonso, Cortijo de. Antequera véase Grande, Cortijo

San Isidro, Cortijo. Antequera 343

San Jerónimo, Cortijo. Málaga 353

San Joaquín. Antequera 343

San José, Casa de. Ojén 356

San José, Cortijo. Antequera 343

San José, Cortijo. Carratraca 347

San José, Hacienda. Málaga 44

San José, Hacienda. Ronda, véase Fatigas, Cortijo Las

San Juan, Cortijo. Antequera 29, 40, 58, 60, 62, 64, 69, 78, 81, 84, 91, 94, 95, 96, 97, 214, 231, 234, 235, 241, 242, 271-274, 343

San Juan de Dios, Casa de. Antequera 29, 55, 59, 62, 63, 68, 72, 209-210, 214, 222, 229, 340

San Marcos. Benamocarra 346

San Miguel, del Pino o de los Pinos, Cortijo de. Casarabonela 29, 60, 75, 81, 97, 188-189, 349

San Miguel, Hacienda. Málaga 354

San Pedro, Cortijo de. Antequera 29, 62, 68, 275-276, 343

San Rafael, Cortijo de. El Borge 351

San Rafael, Cortijo de. Cañete la Real 347

San Telmo, Molinos de. Málaga 354

San Vicente, Cortijo de. Archidona 344

Sánchez, Cortijo los. Málaga 354

Sanguijuela, Cortijo. Ronda 29, 78, 88, 103, 327, 358

Santa Fe, Picadero de. Frigiliana 352

Santa María, Cortijo de. Arenas 345

Santa María, Cortijo. Estepona 351

Santa María, Parador de. Cañete la Real 347

Santa Matilde, Cortijo. Málaga 354

Santa Tecla, Hacienda. Málaga 29, 85, 113, 122-123, 354

Santa Teresa. Antequera 343

Santa Teresa, Cortijo. Antequera 343

Santana. Cortijo de. Alcaucín 337

Santiago, Cortijo. Ronda 358

Santillán, Cortijo. Humilladero 29, 78, 262, 300, 352

Santisteban, Molino de. Guaro 352

Santo Domingo, Cortijo de. Ronda 29, 63, 328, 333, 358

Santo Tomás, Hacienda de. Alozaina 340

Santos o de Mariquita, Molino de los. Carratraca 347

Sarteneja, Cortijo la. Antequera 343

Saucedilla, La. Archidona 345

Saucedilla, Cortijo de. Antequera 343

Sauces, Cortijo de los. El Burgo 181

Sauces, Cortijo los. Yunquera 361

Sayalonga 25, 359

Sayavera, Cortijo. Antequera 29, 66, 68, 276-277, 343

Sebaderos, Cortijo de los. Almargen 338

Sedella 25, 135, 359

Sepultura, Cortijo de la. Ronda 358

Serafín Vázquez Marín, Cortijo de. Torrox 360

Serafina, Cortijo de la. Antequera 29, 62, 64, 79, 81, 94, 97, 245, 263, 277-278, 343

Serranillo. Málaga 354

Serrano, Molino de. Cortes de la Frontera 351

Serrano o de San Antonio, Cortijo de. Antequera 29, 94, 279, 343

Sierra, Casería de la. Mollina 29, 95, 300-301, 303, 355

Sierra, Cortijillo de la. Villanueva de Algaidas 360

Sierra, Molino de la. Teba 359

Sierra de Yeguas 25, 304-305, 359

Siete Caras, Cortijo. Alhaurín el Grande 338

Siete Puertas, Cortijo de. Benalauría 346

Silva, Lagar de. Almogía 338

Simones, Los. Alcaucín 337

Sol, Cortijo del. Alhaurín de la Torre 337

Solana, Cortijo de la. Antequera 343

Solano, Cortijo. Antequera 29, 249, 280, 343

Solano, Cortijo lo. Colmenar 350

Soliva, Cortijo. Málaga 354

Somera, Cortijada de. Málaga 353

Sorda, Cortijo de la. Villanueva de Algaidas 360

Sotornil, Cortijo de. Guaro 352

Supervuela, Cortijo. Cártama 348

Suvirón, Molino. Periana 357

Tajo, Cortijo del. Teba 359

Tallista, Lagar del. Álora 29, 52, 75, 101, 179, 339

Tamayo, Cortijo de. Antequera 343

Tango, Cortijo de. El Burgo 351

Taponero, Molino. Gaucín 352

Taralpe, Hacienda. Alhaurín de la Torre 337

Tardón, Cortijo. Antequera 343

- Teba* 25, 305-307, 359
 Tejar, Molino el. Villanueva del Rosario 361
 Tejones, Cortijo de los. Mijas 355
 Tendedero, El. Teba 359
 Terrao, Cortijo. Periana 356
 Tigre, Casa del. Gaucín 352
 Tijeritas, Cortijo las. Vélez Málaga 360
 Toca, Cortijo de la. Fuente de Piedra 352
 Tolino Alto, Caserío. Archidona 344
Tolox 25, 203, 359
 Tomás, Cortijo de. Guaro 352
 Toril, El. Alcaucín 337
 Toriles, Los. Sierra de Yeguas 359
 Tormentilla, Cortijo la. Ronda 358
 Toro, Cortijo de. Campillos 346
 Torre, La. Antequera 343
 Torre, Cortijo la. Cañete la Real 347
 Torre, Cortijo de la. Mijas 355
 Torre, Cortijo de la. Nerja 356
 Torre Esteril, Cortijo. Benahavís 346
 Torre de Salvago Bajo. Málaga 354
 Torre de Trasmores. Benahavís 346
 Torrealba, Casa de. Campillos 346
 Torrecilla, Cortijo. Antequera 343
 Torrecilla, Cortijo la. Rincón de la Victoria 357
 Torrecilla de Ballesteros, Cortijo la. Viñuela 361
 Torrecuchillos, Cortijo de. Antequera 343
 Torrente, Cortijo. Vélez Málaga 360
 Torres, Cortijo de las. Antequera 343
 Torres, Cortijo. Cártama 348
 Torres, Cortijo las. Coín 350
 Torrijos o Casa Benefique, Lagar de. Málaga 29, 52, 75, 100, 129, 131-134, 354
Torrox 25, 136-138, 359
 Torrox, Molino de. Teba 359
 Tortosa, Cortijo. Torrox 360
 Toscal, El. Archidona 345
 Tosquilla, Casería de la. Villanueva del Rosario 360
 Tostajal, Casa. Atajate 345
Totalán 25, 360
 Trapiche, El. Marbella 355
 Trapiche. Vélez Málaga 360
 Trapiche, Caserío del. Mijas 355
 Trayamar. Algarrobo 337
 Tres Cuas, Molino de las. Cartájima 347
 Tres Piedras, Cortijo de las. Villanueva del Rosario 361
 Trevénez, Cortijo. Málaga 354
 Trevénez, Lagar. Málaga 354
 Triana, Fábrica de aceite de. Vélez Málaga 360
 Trigueros, Lagar los. Álora 339
 Trinidad, Cortijo la. Casarabonela 349
 Tripa, Cortijo. Archez 344
 Triviño, Los. Álora 339
 Trueno, Molino del. Vélez Málaga 360
 Turco, Cortijo el. Antequera 343
 Turco, Cortijo. Ronda 358
 Turia, Lagar de los. Málaga 354
 Turón, Cortijo. Ardales 345
 Turón, Cortijo de. El Burgo 29, 52, 97, 183, 351
 Turrollote, Cortijo de. Antequera 343
 Urive, Cortijo de. Molina 355
 Urraca, La. Casarabonela 349
 Utrera, Lagar los. Almogía 338
 Vaguillas, Lagar. Cártama 348
 Valdés. Moclinejo 355
 Valenciana, La. Coín 350
 Valle de Abdalajís 25, 360
 Vallehermoso, Cortijo de. Campillos 346
 Vallejo, Caserío de. Macharaviaya 353
 Valsequillo, Cortijo de. Antequera 343
 Valverde, Cortijo de los. Sedella 359
 Valverde, Quinta de. Fuente de Piedra 352
 Vaqueriza, Hacienda de. Molina 303, 356
 Varas, Casa de. Arenas 345
 Vega, Cortijo de la. Archidona 344
 Vega, Cortijo de la. Teba 359
 Vega Grande. Faraján 352
 Vega de los Quejigos, Casas de la. Ojén 356
Vélez Málaga 25, 139-145, 360
 Vélez, Cortijo de. Periana 356
 Venta, Cortijo la. Antequera 343
 Venta, Cortijo de la. Antequera 343
 Venta Romero, Cortijo. Cártama 348
 Ventilla, La. Antequera 344
 Ventilla, Casa de la. Mijas 355
 Ventilla, Cortijo de la. Cañete la Real 296, 347
 Ventilla, Cortijo de la. Casarabonela 349
 Ventorro, Cortijo el. Villanueva del Rosario 361
 Vera, Cortijo. Vélez Málaga 360
 Verdejo. Antequera, véase Pereda, Casería
 Vía, Cortijo de. Archidona 344
 Vicario, Cortijo del. Ronda 29, 58, 88, 318, 329-330, 358
 Viento, Cortijo del. Antequera 343
 Vieja, Casería. Alameda 29, 95, 208, 337
 Viejo, Molino. Tolox 359
 Viejo de Caracate, Cortijo. Archidona 344-345
 Viejo de la Loma, Cortijo. Cuevas de San Marcos 351
 Viejo de Wendy, Molino. Tolox 359
 Viento, Lagar del. Antequera 343
 Viento, Molino de. Campillos 346
 Vilches. Viñuela 361
 Villa Elvira, Cortijo de. Alfarnate 337
 Villa María. Cortes de la Frontera 351
 Villalba, Cortijo. Antequera 343
 Villalobos, Cortijo. Coín 350
 Villalón, Cortijo. Pizarra 357
 Villalones, Los. Ronda 358
 Villalta, Cortijo. Antequera 343
 Villamartín, Casa. Ronda 357
 Villanueva, Lagar de. Casabermeja 348
Villanueva de Algaidas 25, 307, 360
Villanueva del Rosario 25, 360
Villanueva de Tapia 25, 361
Villanueva del Trabuco 25, 361
 Villares, Cortijo los. Ronda 358
 Vinagrero, Cortijo. Ronda 358
 Viña, La. Archidona 345
 Viña, Cortijo la. Antequera 29, 281, 343
 Viñas, Cortijo de las. Archidona 345
Viñuela 25, 361
 Virreina 1. Málaga 354
 Virreina 2. Málaga 354
 Virreina 3. Málaga 354
 Viuda, Lagar de la. Ojén 356
 Viuda, Molino de la. Alozaina, véase Cristo, Molino del

Vivar, Cortijo el. Antequera 29, 55,
66, 79, 94, 240, 241, 282-283,
343
Vizca Ronda, La. Manilva 354
Vizcaínas, Las. Málaga 354
Vizcondesa, Cortijo de la. Ronda 29,
59, 62, 63, 67, 77, 88, 89, 310,
329, 331-332, 358
Voladeros, Cortijada los. Arenas 345
Witenberg, Lagar. Málaga 354
Yunquera 25, 361
Zabaleta, Cortijo de. Teba 359
Zahar, Cortijo de. Alfaratejo 337
Zaharillas, Cortijo de. Ronda 358
Zaharrilla, Cortijo la. Cártama 348
Zapata, Cortijo. Periana 356
Zapatico, Cortijo del. Cútar 351
Zarabanda, Cortijo. Casares 349
Zarza, Cortijo de la. Benalauría 346
Zorrilla, Cortijo de los. Tolox 359
Zorrilla, La. Vélez Málaga 360
Zubia, La. Cútar 351